

**ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN INICIAL DEL PEDAGOGO
INFANTIL EN UNIMINUTO, BOGOTÁ (COLOMBIA)**

**TESIS PRESENTADA POR:
ZAILY DEL PILAR GARCÍA GUTIÉRREZ**

DIRECTORA: DR. INMACULADA AZNAR DÍAZ

**UNIVERSIDAD DE GRANADA
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN
ESCOLAR
DOCTORADO EN EDUCACIÓN, CURRÍCULUM,
PROFESORADO E INSTITUCIONES EDUCATIVA**

GRANADA, ESPAÑA 2017

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autora: Zaily del Pilar García Gutiérrez
ISBN: 978-84-9163-254-2
URI: <http://hdl.handle.net/10481/47092>

Agradecimientos

Gracias Dios. Solo la plena convicción de saber que me acompaña, guía y fortalece, es suficiente para comprender que lo puedo todo, siempre y cuando, sea su voluntad. Mi fe en ti, Padre Santo, es infinita, e infinitos son los agradecimientos por permitirme y ayudarme a cumplir con este sueño.

Agradezco a mi familia por su confianza y apoyo incondicional; siempre me han acompañado y respaldado en todos los retos y desafíos; y en los momentos de debilidad, su presencia es el principal soporte y aliciente para sobreponerme y darlo todo de mí, hasta llegar al final; en este caso poder graduarme como Doctora en Educación.

También expreso un enorme agradecimiento a todos los profesionales vinculados al Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, especialmente al Doctor Tomás Sola Martínez, por la oportunidad que me brindo de ingresar al proceso de formación, a los docentes que orientaron de manera permanente mis experiencias de aprendizaje, mientras curse el Doctorado “Currículum, Profesorado e Instituciones Educativas”; y a mi incondicional asesora la Doctora. Inmaculada Aznar Díaz, quien guío mi trabajo de investigación hasta finalizar, según lo exige este reto educativo.

Por último quiero agradecer a toda la comunidad educativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Estudiantes, docentes y directivas fueron los principales actores de esta investigación, por tanto su sin valiosa participación no hubiera sido posible concluir con éxito la presente tesis doctoral.

Índice de Contenido

Índice de Contenido	I
Índice de ilustraciones	VI
Índice de Tablas	XVI
Introducción	1
Primera parte	5
Capítulo I	7
1. Infancia, una Representación Social en continua transformación.....	9
1.1. Representaciones Sociales	9
1.2. Infancia como representación Social.....	12
1.3. Devenir histórico de la Infancia	15
2.3.1. Infancia sujeto de derechos.....	16
1.4. Génesis de la concepción de Infancia a la luz de la Pedagogía.	18
Capítulo II	21
2. Fundamentos Epistemológicos de la Educación Infantil.....	23
2.1. Definición de la Educación Infantil.	23

2.2. Modelos Pedagógicos de la Educación Infantil.....	30
2.3. Componentes formativos de la Educación Infantil.....	51
2.3.1. Perspectiva conceptual de Currículo.....	52
2.3.2. Principios de la Educación Infantil y su relación con el Currículo	56
2.3.4. Dimensiones de formación de la Educación Infantil.....	66
2.4. Educación Infantil a Nivel Internacional.....	73
2.4.1. Panorama de la Educación Infantil en España, una experiencia Europea.....	83
2.4.2. Educación Infantil en Chile, una experiencia en América Latina.....	98
2.6. Educación Infantil a Nivel Nacional.....	111
2.6.1. Trasegar histórico de la Educación Infantil en Colombia.....	111
2.6.2. Escenario Político de la Educación Infantil en Colombia.	117
2.6.3. Escenario Político de la Educación Infantil en Bogotá Distrito Capital	189
Capítulo III.....	213
3. Formación Inicial de Pedagogos Infantiles	215
3.1. Tendencias en la Formación de docentes.....	215
3.2. Formación de docentes por competencias.	220
3.2.1. Perspectiva conceptual de Formación por Competencias	220
3.2.2. Competencias del Pedagogo Infantil	232
3.3. Formación Inicial de Pedagogos Infantiles a nivel internacional.....	240
3.3.1. Panorama de la formación de Pedagogo Infantiles en España	244
3.3.2. Panorama de la formación de Pedagogo Infantiles en Chile.....	252
3.5. Formación Inicial de Pedagogo Infantiles en Colombia.....	262
3.5.1. Escenario Político de la Formación de Pedagogos Infantiles en Colombia.	262

3.5.2. Panorama de la formación de Pedagogo Infantiles en Colombia.....	273
3.6. Formación Inicial de Pedagogos Infantiles en UNIMINUTO Bogotá	277
3.6.1. Compromiso del Sistema UNIMINUTO con la Educación	278
3.6.2. Licenciatura en Pedagogía Infantil: una experiencia de formación en UNIMINUTO	280
Segunda parte	285
Capítulo IV	287
4. Diseño y metodología de la investigación	289
4.1. Justificación de la investigación.....	289
4.2. Problema de investigación.....	291
4.3. Objetivos de la investigación.....	294
4.3.1. Objetivo General.....	294
4.3.2. Objetivos Específicos:.....	294
4.4. Metodología de la investigación	295
4.4.1. Descripción de la población y la muestra	298
4.4.2. Instrumentos de recolección de datos	298
4.4.3. Tratamiento y análisis de los datos	301
4.4.4. Triangulación de datos	302
Capítulo V	303
5. Análisis e interpretación de resultados.....	305
5.1. Presentación y análisis de resultados cuantitativos	305

5.1.1. Caracterización de población encuestada	305
5.1.2. Políticas sobre la Educación Infantil	322
5. 1.3. Sociedad, familia e institución educativa	333
5. 1.4. Sistema de formación por Competencias	340
5. 1.5. Competencias disciplinares específicas del Pedagogo Infantil.....	387
5.2. Presentación y análisis de resultados cualitativos	448
5.2. 1. Caracterización de población consultada en el grupo focal y las entrevistas ..	448
5.2.2. Entrevistas.....	449
5.2.3. Grupo de discusión.....	492
5.3. Triangulación de resultados	515
Tercera parte.....	569
6. Conclusiones y prospectiva de la investigación	573
6.1. Conclusiones Generales	573
6.2. Conclusiones Específicas.....	575
6.2. Conclusiones Específicas.....	575
6.3. Prospectiva	587
Referencias Bibliográficas	589
Anexo I.....	603
Anexo II	611
Anexo III.....	619

Anexo IV 633

Anexo V 645

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Organización del sistema educativo español 2009/2010. Comisión europea	84
Ilustración 2: Tasa neta de escolarización a los 3 y 4 años. Unión Europea. Curso 2007-08	96
Ilustración 3: Evolución de las tasas netas de escolarización en España a los 3 años. Curso 2000-01 a 2008-09	97
Ilustración 4 Evolución de la tasa de escolarización a los 3 años, por comunidad autónoma. Cursos 2000-01, 2004-05 y 2008-09.....	97
Ilustración 5 Evolución de las tasas netas de atención educativa en las edades de primer ciclo de Educación Infantil (0-2 años) en España. Cursos 2000-01 a 2008-09	98
Ilustración 6 Evolución de la tasa de atención educativa a los 2 años, por comunidad autónoma. Cursos 2000-01, 2004-05 y 2008-09.....	98
Ilustración 7 Interrelación entre ámbitos de formación	109
Ilustración 8 Historia de la Educación Infantil en Colombia	116
Ilustración 9 Esquema Diseño Metodológico	297
Ilustración 10. Edad los estudiantes	306
Ilustración 11. Género los estudiantes.....	307
Ilustración 12. Estado civil de los estudiantes.....	308
Ilustración 13. Fecha de ingreso al programa de los estudiantes	309
Ilustración 14. Jornada de los estudiantes	310
Ilustración 15. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes	311
Ilustración 16. Edad de los graduados.....	316
Ilustración 17. Género de los graduados	317
Ilustración 18. Estado civil de los graduados	317

Ilustración 19. Fecha de grado de los graduados	318
Ilustración 20. Motivo de selección del programas de Pedagogía Infantil de los graduados	319
Ilustración 21. Conoce la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil.....	322
Ilustración 22. Conoce los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica	324
Ilustración 23. Conoce la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles ..	325
Ilustración 24. Analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles.....	326
Ilustración 25. Identifica los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias.....	328
Ilustración 26. Establece y adecua las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades de los centros educativos diseñados para las infancias.....	329
Ilustración 27. Reconoce las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia.....	331
Ilustración 28. Conoce experiencias internacionales y ejemplos de práctica innovadoras en educación infantil.....	332
Ilustración 29. Crea y mantiene lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo	333
Ilustración 30. Conoce y sabe ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.....	335
Ilustración 31. Promueve y colabora en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana de las infancias.	336

Ilustración 32. Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.....	337
Ilustración 33. Interactúa social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas	339
Ilustración 34. Se dispone del espacio necesario para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación.	340
Ilustración 35. Se fomenta el aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio.	341
Ilustración 36. Las tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos.	343
Ilustración 37. Se dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa.	344
Ilustración 38. Se hace un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos.	345
Ilustración 39. Se tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los Espacios Académicos.	346
Ilustración 40. En los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa.....	348
Ilustración 41. El diseño del plan de estudios basado en competencias, le permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades.	349
Ilustración 42. La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN).....	350

Ilustración 43. En los espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo.....	351
Ilustración 44. Existe un sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa.....	353
Ilustración 45. En los programas de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimiento asimilados.	354
Ilustración 46. Las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados.....	355
Ilustración 47. Se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones.....	357
Ilustración 48. Se busca generar experiencias para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación).	358
Ilustración 49. Están orientadas a proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible.....	360
Ilustración 50. Se recurre a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía.....	361
Ilustración 51. Se procura generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.	362
Ilustración 52. Las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil.....	364
Ilustración 53. El diseño curricular reflejado en los espacios académicos que componen el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil se caracteriza por su Integral, transdisciplinar e interdisciplinar.	366

Ilustración 54. El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional.	367
Ilustración 55. Los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son suficientes para la formación del Pedagogo Infantil.	369
Ilustración 56. Se ofrecen experiencia de aprendizaje en las que diseñe y aplique estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil.	370
Ilustración 57. Conoce los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferente contextos.	372
Ilustración 58. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil.	373
Ilustración 59. Planifica las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años.	374
Ilustración 60. Comprende que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.	376
Ilustración 61. Aborda análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales.	377
Ilustración 62. Sabe analizar los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones.	379
Ilustración 63. Relaciona la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como Educador Infantil.	380

Ilustración 64. Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.	381
Ilustración 65. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.	383
Ilustración 66. Lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil.	384
Ilustración 67. Está satisfecho/a con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.	386
Ilustración 68. Reconoce la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico.....	387
Ilustración 69. Comprende que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.	388
Ilustración 70. Valida la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural.....	389
Ilustración 71. Identifica la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente.....	391
Ilustración 72. Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0-8 años.	392
Ilustración 73. Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar.	393
Ilustración 74. Reconoce la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas.....	394
Ilustración 75. Conoce los principios básicos de un desarrollo y comportamientos saludables.....	396
Ilustración 76. Identifica alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.	397

Ilustración 77. Colabora con los profesionales especializados para atender posibles alteraciones.....	398
Ilustración 78. Detecta carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.	399
Ilustración 79. Conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los procesos evolutivos, madurativos y desarrollo del niño.	400
Ilustración 80. Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.	401
Ilustración 81. Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.....	402
Ilustración 82. Atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto.....	404
Ilustración 83. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje., que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.....	405
Ilustración 84. Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.	407
Ilustración 85. Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.....	408
Ilustración 86. Favorece experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia.....	409
Ilustración 87. Favorece situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades	

de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento.	411
Ilustración 88. Genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias.	412
Ilustración 89. Elabora experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición.	413
Ilustración 90. Fomenta una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social	415
Ilustración 91. Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos.	416
Ilustración 92. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano.....	417
Ilustración 93. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil.	419
Ilustración 94. Evalúa el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados.....	421
Ilustración 95. Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.....	422
Ilustración 96. Identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo,	

abordarlas de la mejor manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus de todos sus estudiantes.	424
Ilustración 97. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas.	426
Ilustración 98. Garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.	427
Ilustración 99. Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	429
Ilustración 100. Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.	430
Ilustración 101. Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación.	431
Ilustración 102. Conoce el currículo de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	432
Ilustración 103. Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.	433
Ilustración 104. Conoce el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades.	435
Ilustración 105. Conoce y hacer de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia.	436
Ilustración 106. Conoce el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.	438
Ilustración 107. Conoce y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.	439

Ilustración 108. Es capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.	440
Ilustración 109. Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	442
Ilustración 110. Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.	443
Ilustración 111. Sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.	444
Ilustración 112. Elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.	445
Ilustración 113. Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.	447

Índice de Tablas

Tabla 1 Atención a la Infancia en Europa	81
Tabla 2: Áreas de la formación en la Educación infantil de España.....	95
Tabla 3: Tasa neta de escolarización de niños y niñas de dos a cuatro años, desde el 2000 – 2009 hacia el 2010 – 2020 España –Europa	96
Tabla 4 Estructura General Del Área De Educación Artística Para Preescolar Y Los Grados 1º 2º y 3º	151
Tabla 5 Teatro para preescolar y los grados 1º, 2º y 3º.....	152
Tabla 6 Música para preescolar y los grados 1º, 2º y 3º.....	154
Tabla 7 Los estándares Básicos de producción textual e interpretación de Primero a tercero	165
Tabla 8 Estándares básicos de Literatura y comunicación de 1 a 3 grado	166
Tabla 9 Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos.....	167
Tabla 10 Estándares de Convivencia de grado primero a tercero de primaria.....	169
Tabla 11 Estándares básicos de Matemáticas (Pensamiento número y espacial) de 1 a 3 grado.....	172
Tabla 12 Estándares básicos de Matemáticas (Pensamiento métrico, aleatorio y variacional) de 1 a 3 grado	173
Tabla 13 Estándares Básicos En Ciencias Sociales (conocimiento científico e histórico) de 1 a 3 grado	174
Tabla 14 Estándares Básicos En Ciencias Sociales (relaciones ambientales, espaciales, éticas, políticas y desarrollo compromiso social y personal) de 1 a 3 grado	175
Tabla 15 Estándares Básicos de Competencia en Ciencias Naturales (conocimiento natural, científico y entorno vivo) de Primero a Tercer grado	176

Tabla 16 Estándares Básicos de Competencia en Ciencias Naturales (Entorno físico, ciencia, tecnología y sociedad y desarrollo compromiso personal y social) de Primero a Tercer grado.....	177
Tabla 17 Competencias Docentes (Perrenoud, 2004, p.15).....	236
Tabla 18 Cuadro resumen de Estándares desempeños docente en Chile (Ministerio de Educación. División de Educación Superior, 2011, p. 45).....	256
Tabla 19. Competencia, afirmaciones y evidencia de la Prueba Saber Pro.....	270
Tabla 20. Presencia de UNIMINUTO en Colombia.....	279
Tabla 21. Población y muestra de investigación.....	298
Tabla 22. Edad los estudiantes.....	307
Tabla 23. Género los estudiantes	308
Tabla 24. Estado civil de los estudiantes	308
Tabla 25. Fecha de ingreso al programa de los estudiantes.....	309
Tabla 26. Jornada de los estudiantes.....	310
Tabla 27. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - animado por otros.	311
Tabla 28. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - motivaciones económica para el futuro.	311
Tabla 29. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - profesión muy popular en los últimos tiempos.....	312
Tabla 30. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - compromiso social con la educación de la infancia.....	312
Tabla 31. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - posibilidades futuras en el mundo laboral	312
Tabla 32. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - le gusta el trabajo con los niños y las niñas.	312

Tabla 33. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - espacios académicos fáciles.	313
Tabla 34. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - vocación como Pedagogo Infantil	313
Tabla 35. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - conocimientos puede mejorar la sociedad.....	313
Tabla 36. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - se identifica con la impronta institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios	313
Tabla 37. Edad de los graduados.....	316
Tabla 38. Género de los graduados	317
Tabla 39. Estado civil de los graduados	318
Tabla 40. Fecha de grado de los graduados	318
Tabla 41. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - animador por otros	319
Tabla 42. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - motivaciones económicas para el futuro	319
Tabla 43. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - profesión muy popular en los últimos tiempos	320
Tabla 44. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - compromiso social con la educación de la infancia	320
Tabla 45. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - posibilidades futuras en el mundo laboral.....	320
Tabla 46. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - gusta del trabajo con los niños y las niñas	320
Tabla 47. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - Espacios académicos fáciles.....	321

Tabla 48. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - vocación como Pedagogo Infantil.....	321
Tabla 49. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - puede mejorar la sociedad	321
Tabla 50. Motivo de selección del programas de Pedagogía Infantil de los graduados - la impronta institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Graduados	321
Tabla 51. Conoce la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil - Estudiantes	323
Tabla 52. Conoce la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil – Graduados.....	323
Tabla 53. Conoce los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica – Estudiantes.....	324
Tabla 54. Conoce los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica – Graduados.....	324
Tabla 55. Conoce la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles - Estudiantes.....	325
Tabla 56. Conoce la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles – Graduados	326
Tabla 57. Analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles - Estudiantes.....	327
Tabla 58. Analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles – Graduados	327
Tabla 59. . Identifica los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias – Estudiantes.	328

Tabla 60. Identifica los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias – Graduados	328
Tabla 61. Establece y adecua las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades de los centros educativos diseñados para las infancias - Estudiantes	330
Tabla 62. Establece y adecua las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades de los centros educativos diseñados para las infancias – Graduados	330
Tabla 63. Reconoce las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia - Estudiantes.....	331
Tabla 64. Reconoce las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia – Graduados	331
Tabla 65. Conoce experiencias internacionales y ejemplos de práctica innovadoras en educación infantil - Estudiantes	332
Tabla 66. Conoce experiencias internacionales y ejemplos de práctica innovadoras en educación infantil – Graduados.....	333
Tabla 67. Crea y mantiene lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo - Estudiantes	334
Tabla 68. Crea y mantiene lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo – Graduados	334
Tabla 69. Conoce y sabe ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar - Estudiantes	335
Tabla 70. Conoce y sabe ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar – Graduados.....	335

Tabla 71. Promueve y colabora en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana de las infancias - Estudiantes.....	336
Tabla 72. Promueve y colabora en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana de las infancias – Graduados.....	337
Tabla 73. Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar - Estudiantes.	338
Tabla 74. Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar – Graduados	338
Tabla 75. Interactúa social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas - Estudiantes. .	339
Tabla 76. Interactúa social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas – Graduados ..	339
Tabla 77. Se dispone del espacio necesario para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación - Estudiantes.	341
Tabla 78. Se dispone del espacio necesario para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación – Graduados.....	341
Tabla 79. Se fomenta el aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio - Estudiantes.....	342
Tabla 80. Se fomenta el aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio – Graduados	342
Tabla 81. Las tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos - Estudiantes.	343
Tabla 82. Las tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos – Graduados.....	343

Tabla 83. Se dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa - Estudiantes.....	344
Tabla 84. Se dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa – Graduados.	345
Tabla 85. Se hace un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos - Estudiantes.	345
Tabla 86. Se hace un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos – Graduados.....	345
Tabla 87. Se tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los Espacios Académicos - Estudiantes.....	347
Tabla 88. Se tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los Espacios Académicos – Graduados.	347
Tabla 89. En los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa - Estudiantes.	348
Tabla 90. En los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa – Graduados.	348
Tabla 91. El diseño del plan de estudios basado en competencias, le permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades - Estudiantes.....	349
Tabla 92. El diseño del plan de estudios basado en competencias, le permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades – Graduados.	350

Tabla 93. La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN) - Estudiantes.	351
Tabla 94. La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN) – Graduados.....	351
Tabla 95. En los espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo - Estudiantes.	352
Tabla 96. En los espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo – Graduados.	352
Tabla 97. Existe un sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa – Estudiantes.....	353
Tabla 98. Existe un sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa – Graduados.	353
Tabla 99. .En los programa de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimiento asimilado. – Estudiantes.....	354
Tabla 100. En los programa de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimiento asimilado– Graduados.....	354
Tabla 101. Las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados – Estudiantes.....	356
Tabla 102. Las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados – Graduados.....	356
Tabla 103. Se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones - Estudiantes.....	357

Tabla 104. Se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones – Graduados.....	357
Tabla 105. Se busca generar experiencias para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación) - Estudiantes.....	359
Tabla 106. Se busca generar experiencias para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación) – Graduados.	359
Tabla 107. Están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible - Estudiantes.....	360
Tabla 108. Están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible – Graduados.	360
Tabla 109. Se recurre a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía - Estudiantes.	361
Tabla 110. Se recurre a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía – Graduados.....	361
Tabla 111. Se procura generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje - Estudiantes.....	362
Tabla 112. Se procura generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje – Graduados.	363
Tabla 113. Las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil - Estudiantes.....	364
Tabla 114. Las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil – Graduados.	364

Tabla 115. El diseño curricular reflejado en los espacios académicos que componen el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil se caracteriza por su Integral, transdisciplinar e interdisciplinar - Estudiantes.....	366
Tabla 116. El diseño curricular reflejado en los espacios académicos que componen el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil se caracteriza por su Integral, transdisciplinar e interdisciplinar – Graduados.	366
Tabla 117. El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional - Estudiantes.....	367
Tabla 118. El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional – Graduados.	368
Tabla 119. Los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son suficientes para la formación del Pedagogo Infantil - Estudiantes....	369
Tabla 120. Los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son suficientes para la formación del Pedagogo Infantil – Graduados. ...	369
Tabla 121. Se ofrecen experiencia de aprendizaje en las que diseñe y aplique estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil - Estudiantes.	370
Tabla 122. Se ofrecen experiencia de aprendizaje en las que diseñe y aplique estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil – Graduados.....	371
Tabla 123. Conoce los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferente contextos - Estudiantes.	372
Tabla 124. Conoce los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el	

desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferente contextos – Graduados.	372
Tabla 125. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil - Estudiantes.	373
Tabla 126. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil – Graduados.	373
Tabla 127. Planifica las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años - Estudiantes.	374
Tabla 128. Planifica las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años – Graduados.	375
Tabla 129. Comprende que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil - Estudiantes.	376
Tabla 130. Comprende que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil — Graduados.	376
Tabla 131. Aborda análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales - Estudiantes.	378
Tabla 132. Aborda análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales – Graduados.	378
Tabla 133. Sabe analizar los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones - Estudiantes.	379

Tabla 134. Sabe analizar los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones – Graduados.	379
Tabla 135. Relaciona la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como Educador Infantil - Estudiantes.....	380
Tabla 136. Relaciona la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como Educador Infantil – Graduados.	381
Tabla 137. Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa - Estudiantes.	382
Tabla 138. Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa – Graduados.	382
Tabla 139. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente - Estudiantes.	383
Tabla 140. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente – Graduados.	383
Tabla 141. Lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil - Estudiantes.	384
Tabla 142. Lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil – Graduados.....	385
Tabla 143. Está satisfecho/a con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Estudiantes.....	386
Tabla 144. Está satisfecho/a con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios– Graduados.	386
Tabla 145. Reconoce la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico - Estudiantes.	387
Tabla 146. Reconoce la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico – Graduados.	387

Tabla 147. Comprende que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura - Estudiantes.	388
Tabla 148. Comprende que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura – Graduados.	388
Tabla 149. Valida la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural - Estudiantes.	390
Tabla 150. Valida la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural – Graduados.	390
Tabla 151. Identifica la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente - Estudiantes.	391
Tabla 152. Identifica la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente – Graduados.	391
Tabla 153. Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0-8 años - Estudiantes.	392
Tabla 154. Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0-8 años – Graduados.	392
Tabla 155. Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar - Estudiantes.	393
Tabla 156. Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar – Graduados.	394
Tabla 157. Reconoce la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas - Estudiantes.	395
Tabla 158. Reconoce la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas – Graduados.	395
Tabla 159. Conoce los principios básicos de un desarrollo y comportamientos saludables - Estudiantes.	396

Tabla 160. Conoce los principios básicos de un desarrollo y comportamientos – Graduados.	396
Tabla 161. Identifica alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual - Estudiantes.	397
Tabla 162. Identifica alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual – Graduados.	398
Tabla 163. Colabora con los profesionales especializados para atender posibles alteraciones - Estudiantes.	398
Tabla 164. Colabora con los profesionales especializados para atender posibles – Graduados.	398
Tabla 165. Detecta carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes- Estudiantes.	399
Tabla 166. Detecta carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes – Graduados.	399
Tabla 167. Conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño - Estudiantes.	400
Tabla 168. Conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño – Graduados.	401
Tabla 169. Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente - Estudiantes.	402
Tabla 170. Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente – Graduados.	402

Tabla 171. Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes - Estudiantes.....	403
Tabla 172. Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes – Graduados.	403
Tabla 173. Atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto - Estudiantes.	404
Tabla 174. Atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto – Graduados.....	404
Tabla 175. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje., que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles - Estudiantes.	406
Tabla 176. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje., que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles – Graduados.	406
Tabla 177. Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual - Estudiantes.	407
Tabla 178. Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual – Graduados.....	407
Tabla 179. Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años - Estudiantes.	408
Tabla 180. Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años – Graduados.	408
Tabla 181. Favorece experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia - Estudiantes.	409

Tabla 182. Favorece experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia – Graduados.	410
Tabla 183. Favorece situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento - Estudiantes.	411
Tabla 184. Favorece situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento – Graduados.	411
Tabla 185. Genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias - Estudiantes.	412
Tabla 186. Genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias – Graduados.	413
Tabla 187. Elabora experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición - Estudiantes.	414
Tabla 188. Elabora experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia	

de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición – Graduados.	414
Tabla 189. Fomenta una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social - Estudiantes.	415
Tabla 190. Fomenta una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social – Graduados.....	415
Tabla 191. Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos.	416
Tabla 192. Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos – Graduados.	416
Tabla 193. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano - Estudiantes.	418
Tabla 194. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano – Graduados.....	418
Tabla 195. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil - Estudiantes.	419
Tabla 196. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil – Graduados.....	420
Tabla 197. Evalúa el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados - Estudiantes.	421

Tabla 198. Evalúa el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados – Graduados.....	422
Tabla 199. Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias - Estudiantes.....	423
Tabla 200. Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias – Graduados.....	423
Tabla 201. Identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo, abordarlas de la mejor manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus de todos sus estudiantes - Estudiantes.....	424
Tabla 202. Identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo, abordarlas de la mejor manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus de todos sus estudiantes – Graduados.....	424
Tabla 203. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas - Estudiantes.....	426
Tabla 204. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas – Graduados.....	426
Tabla 205. Garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales - Estudiantes.....	427
Tabla 206. Garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales – Graduados.....	428

Tabla 207. Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes - Estudiantes.....	429
Tabla 208 Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes – Graduados.	429
Tabla 209. Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico - Estudiantes.....	430
Tabla 210. Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico – Graduados.	430
Tabla 211. Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación - Estudiantes.	431
Tabla 212. Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación – Graduados.....	431
Tabla 213. Conoce el currículo de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes - Estudiantes.	432
Tabla 214. Conoce el currículo de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes – Graduados.	432
Tabla 215. Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible - Estudiantes.	433
Tabla 216. Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible – Graduados.....	433
Tabla 217. Conoce el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades - Estudiantes.	435

Tabla 218. Conoce el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades – Graduados.	436
Tabla 219. Conoce y hacer de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia - Estudiantes.	437
Tabla 220. Conoce y hacer de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia – Graduados.	437
Tabla 221. Conoce el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua - Estudiantes.	438
Tabla 222. Conoce el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua – Graduados.	438
Tabla 223. Conoce y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura - Estudiantes.	439
Tabla 224. Conoce y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura – Graduados.	440
Tabla 225. Es capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera - Estudiantes.	441
Tabla 226. Es capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera – Graduados.	441
Tabla 227. Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes - Estudiantes.	442
Tabla 228. Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes – Graduados.	442

Tabla 229. Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal - Estudiantes.....	443
Tabla 230. Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal – Graduados.....	443
Tabla 231. Sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos - Estudiantes.....	444
Tabla 232. Sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos – Graduados.....	445
Tabla 233. Elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad - Estudiantes.....	446
Tabla 234. Elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad – Graduados.....	446
Tabla 235. Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística - Estudiantes.....	447
Tabla 236. Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística – Graduados.....	447

Introducción

Ofrecer formación estructurada y pertinente a los agentes encargados de la educación de la infancia es un fenómeno de reciente creación en el que intervienen variadas entidades de tipo académico. Actualmente diferentes instituciones, específicamente de educación superior, reconocen el impacto que tiene la formación del niño y la niña en la vida adulta y su incidencia directa en el desarrollo de la sociedad; según ello, asumen el compromiso de formar al docente encargado de educar al niño y niña del momento. En coherencia con lo anterior, universidades de todo el mundo establecen diseños de programas de formación profesional inicial de docentes con los que se garantice niveles básicos de educación superior para el docente. El fin es cubrir las necesidades educativas de la infancia que esté a su cargo. Por ello se habla de establecer una relación directa entre el tipo de formación recibida por el docente de pedagogía infantil y las necesidades educativas de la población que tiene el compromiso de formar. En consecuencia, hacer un análisis reflexivo de la formación brindada al docente, exige hacer un estudio de pertinencia con la educación Infantil.

De acuerdo a lo anterior, el proyecto inicia con la fundamentación de los elementos conceptuales relacionados con la infancia, en tanto es reconocida como una representación social sujeta a continuas transformaciones. Partiendo de esta comprensión, se profundiza específicamente en todos los elementos relacionados con la formación; es decir, que la investigación se interesa en conocer y comprender la Educación Infantil asumiendo, que dichas necesidades son dinámicas y/o cambiantes según las predisposiciones de la sociedad actual.

Ubicados en el tema de la educación infantil, desde los diferentes planteamientos pedagógicos y políticas educativas para la infancia, el siguiente aspecto a conceptualizar es la formación inicial de los profesionales encargados de brindar dicha educación.

La formación inicial del docente del pedagogo infantil se evidencia como un tema de indagación teórica, desde el cual, se busca establecer referentes curriculares directamente relacionados con la Educación Infantil, descritas en la primera parte de la fundamentación teórica. Se desarrollan aspectos conceptuales de la formación inicial del

docente sobre las cuales se repiensen las herramientas cognitivas, actitudinales, procedimentales y emocionales que desarrolla a lo largo de su carrera, para favorecer la calidad y pertinencia de los procesos inherentes a la etapa que tendrán a cargo.

La formación inicial de los docentes implica una transformación de las concepciones de infancia y de los procesos desarrollados con esta población; así mismo un currículo que brinde la posibilidad de identificar políticas internacionales y nacionales, que les proporcione un panorama frente a las obligaciones que deben asumir en su práctica pedagógica reflexiva. Una propuesta de formación que favorezca en ellos la sensibilización frente al fomento de los derechos, la construcción de ciudadanía y la educación como un proceso cultural enriquecido por las tradiciones, el juego, el arte y la literatura como formas de relacionarse con el mundo.

La fundamentación teórica da paso a la segunda parte, llamada, marco empírico, el cual se sustenta en un enfoque descriptivo mixto. En este se da cuenta de la justificación, el problema, los objetivos, las estrategias de recolección de datos y sujetos involucrados en la investigación, que en el caso particular de este proyecto son: grupo de discusión a docentes y entrevistas a directivos, desde el enfoque cualitativo, y en la perspectiva cuantitativa se realiza un cuestionario para estudiantes y graduados del pregrado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO; población en la que se lleva a cabo la investigación, en tanto es un programa de reciente creación, interesado en cualificar el tipo de formación que ofrece a sus estudiantes.

Una vez recolectados los datos, se da inicio al proceso de sistematización y análisis de la información, con herramientas como el software Atlas/ti, para los datos cualitativos y el programa estadístico SPSS para los datos cuantitativos. La información analizada se constituye en la base para llevar a cabo un ejercicio de triangulación, que al tener en cuenta la coincidencia entre las repuestas, permite hacer una serie de inferencias que posibilitan establecer la relación de pertinencia entre la propuesta formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minutos de Dios y las particularidades educativas de la educación infantil.

Obtenida dicha información, en el último capítulo, llamado conclusiones y prospectiva, se sintetiza el proceso de investigación en función del cumplimiento de los objetivos de la investigación y se sugieren otras propuestas o líneas de investigación que continúen aportando a la mejora continua de la formación de docentes de pedagogía infantil. Con esta investigación se espera reflexionar sobre todos los aspectos curriculares que deben situarse en el proceso de formación de una Licenciatura en Pedagogía Infantil, como punto de partida para garantizar una educación de calidad hacia la infancia.

Primera parte

Fundamentación Teórica

Capítulo I

La Infancia como representación social

1. Infancia, una Representación Social en continua transformación.

1.1. Representaciones Sociales

Conocer y entender la génesis, transformación y en general el proceso propio de las representaciones sociales, concepto desarrollado por Moscovici (1985), es el primer paso para lograr un mejor acercamiento a la comprensión de infancia, especialmente a la comprensión de sus necesidades educativas, se trata de identificar que la infancia es una noción social y como tal es un concepto que comparte comportamientos propios de las representaciones sociales, propuesta teórica ampliamente desarrolla por autores como Moscovici (1985), Jodelet (2007) y Casado (2001) entre otros.

La teoría de las representaciones sociales nacidas con Moscovici, en 1979, se opone a reduccionismos propios de posiciones positivistas que tiene una marcada tendencia a simplificar la comprensión de los hechos sociales bien sea con una mirada psicología a con una mirada sociológica. Las representaciones sociales permiten acercarse y lograr un conocimiento del mundo, partiendo del sentido común para explicarlo y utilizando la interacción comunicativa social para mantenerlo y a su vez transformarlo.

Ibáñez (1989) afirma:

La teoría de las presentaciones sociales [...] permite dar un paso más hacia una perspectiva integradora de lo individual y lo social. El individuo es, de parte en parte, un objeto social, inseparable de una sociedad que, esta toda ella en su propio ser. El individuo se produce con ingredientes sociales y produce elementos sociales. Las representaciones sociales no están (sólo) ni en la cabeza de los individuos ni tampoco en algún lugar extra individual de la sociedad. (p.12)

El contenido de una representación se capta en sus diferentes expresiones: discurso, lenguaje, disposición geográfica, etc., autores como Jodelet, (2007); Ibáñez, 1989 y Abric, (2001). Expresan que se aleja de ser una creencia, un estereotipo o una opinión, a poseer un contenido estructurado. Estudios realizados por Moscovici durante 1979 y Jodelet en 1991,

aclaran que una representación social se constituye por un conjunto de informaciones, actitudes y un núcleo figurativo o temas organizados jerárquicamente. La estructura interna se compone por el núcleo, los principios organizadores y los elementos periféricos.

El núcleo central: son aquellos elementos fuertemente conectados entre ellos, que le dan a la representación su significado. Casado (2001) expresa:

El núcleo central tiene una determinación fuertemente social, está asociado a normas y valores y es relativamente independiente de los contextos sociales específicos. Presenta un “anclaje” social, está enraizado en la memoria colectiva del grupo que la elabora (condiciones históricas y sociales), y se conforma por elementos bastante estables y rígidos, es la parte más consensuada y homogénea de una representación social. (p. 68).

Por otro lado y en complemento con el núcleo central, se encuentran los elementos periféricos: aunque están directamente relacionados con el núcleo, guardan cierta interdependencia que les permite ser más flexibles, dinámicos y susceptibles al cambio.

El origen y el funcionamiento de las representaciones sociales se medían por la objetivación y el anclaje. Se relaciona con los procesos socio cognitivos que rigen el origen y funcionamiento de las representaciones sociales. Para llegar a dicha explicación se debe abordar la definición de objetivación y anclaje.

La configuración de representaciones sociales según Moscovici (1985) se da al momento de sacar del contexto un elemento desconocido, para mediante la atribución de distintas características, surgidas en un entorno social, pase de ser desconocido a ser familiar. Para que esto ocurra, lo desconocido deber ser socialmente relevante, ser amenazante para la identidad colectiva y existir una presión de inferencia.

La objetivación ayuda a la configuración del núcleo central; ésta se da en dos momentos, la selección constructiva y la descontextualización. Es decir, Casado (2001) “Se transforma en concreto lo que es abstracto, se acoplan palabras a las cosas, el símbolo pasa a ser signo, la palabra es ostensible de lo real, la idea no se ve como un producto intelectual sino como un reflejo de lo real, lo invisible se hace visible y perceptible” (p. 70).

Según lo anterior, todo lleva a una comprensión generalizada fruto del consenso y a la interacción comunicativa social entre individuos de un mismo colectivo o sociedad. En tanto la objetivación es una función enmarcada en el procesos socio cognitivos, se reconoce que para el logro exitoso de esta función se necesita hacer transferencia de lo desconocido a lo familiar mediante de la acomodación de los nuevos conocimientos con los preexistentes. En palabras de Casado (2001) “La objetivación la tomaremos como un proceso socio cognitivo que condensa un conjunto de contenidos relevantes y relevantes de un objeto en un esquema o núcleo que aparece luego como lo natural de ese objeto” (p. 71).

El anclaje, tal como lo refiere el significado de esta palabra, desde la teoría de las representaciones sociales, significa la posibilidad de fijar algo firmemente a una superficie sólida, en este caso específicamente se trata de fijar comprensiones, conceptos elaborados socialmente, fruto del sentido común, fenómenos que antes eran desconocidos, completamente abstractos o algunas veces completamente desapercibidos. Dicha ficha fijación es capaz de garantizar el nuevo conocimiento, pero sobre todo, el nuevo conocimiento posibilitador de la acción y la comunicación dinámica en la estructura social. Casado (2001) interpreta autores como, Jodelet (2007), y el mismo Moscovici, (1985) diciendo que el proceso de anclaje es funcional y desempeña un rol regulador en las interacciones sociales, se enraíza en las relaciones intergrupales, definiendo la identidad y la relación de los grupos lo cual puede incluirse en un área de intervención.

La tensión constante entre los procesos antes mencionados da lugar a la dinámica continua de transformación de las representaciones sociales. En este sentido, se habla de una representación social dinámica que se transforma, se ajusta según lo indique, lo suscite, lo promueva, lo estimule la sociedad misma, la modificación, de una representación social se da por las transformaciones en las condiciones externas con capacidad de coerción que cambian una práctica social, por conflictos sociales, interacción comunicativa social promotora de nuevos conocimientos sociales, científicos o ideológicos y por las experiencias de vida de los individuos integrantes de la comunidad. El cambio de una representación social supone la modificación del núcleo central, éstas pueden ser lentas, progresivas o radicales, esto depende de los principios de organización, los nuevos planteamientos y el impacto que estos tienen en los preexistentes. Por último es importante

aclarar que suele existir una marcada resistencia a las transformaciones de las representaciones sociales dice Casado (2001)

Por la tendencia verificacionista del conocimiento de sentido común que produce cierta impermeabilidad de nuevas informaciones. Sin embargo, una vez que una idea o imagen bien definida es programada en una sociedad o colectivo, se producen cambios a nivel del pensamiento, de las relaciones humanas, del lenguaje y del comportamiento (p. 77).

1.2. Infancia como representación Social.

La infancia se caracteriza por tener diferentes significados, que a su vez tienen una condición latente a transformarse continuamente, evolucionando de manera histórica. Actualmente, se habla de la infancia como un concepto moderno que retoma aspectos como la edad, la necesidad de cuidados, el desarrollo de comportamientos y aprendizajes característicos de la etapa y necesidades educativas, entre otros, todo esto directamente relacionado con el marco cultural en el cual se gesta. Se puede definir la infancia como una construcción social consensuada y colectivamente compartida, es aquello que la gente dice o considera que es la infancia en diversos momentos históricos. Cada sociedad, cada cultura define explícita o implícitamente la infancia, sus características, periodo de vida, implicaciones, conflictos, y demás tensiones que posibilitan su existencia. Los psicólogos sociales denominan a este tipo de elaboraciones culturales, una representación social.

La infancia es un fenómeno social de creciente reconocimiento, sujeto a profundas y continuas transformaciones,

La infancia es un imaginario: es aquello que subyace a lo que la gente dice o considera que es, es decir, indaga por la imagen socialmente compartida, la cual va evolucionando históricamente. Ante la palabra infancia los miembros de un determinado grupo social desarrollan instantáneamente un conjunto de asociaciones mentales y de actitudes compartidas, por la mayoría de los miembros de ese grupo o comunidad. (Rincón et al., 2008, p. 56).

Numerosos investigadores como Ariès (1987), De Mause, (1982) y Narodowsky (1994), entre otros muchos, han centrado sus esfuerzos para conocer y comprender los

principales dispositivos constitutivos y sentidos que adopta en su devenir la infancia como representación social. Philippe Ariès en 1948 con la publicación del libro *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* y en 1962 con su libro *Centuries of Childhood*, es uno de los primeros intelectuales que desde su formación específica, en este caso, historiador se muestra interesado en conocer las diferentes maneras de comprender y por tanto tratar a los niños desde su nacimiento. Rodríguez (2007) menciona:

La obra de Ariès generó gran admiración y críticas, especialmente se echaba de menos la poca atención que prestaba a los niños de los sectores populares, a crear una imagen evolutiva de la infancia y basar sus argumentos más fuertes en discutibles fuentes iconográficas. La obra de Ariès ha resistido las críticas y su influencia en el nacimiento de un fuerte interés entre los historiadores europeos sobre la infancia es indudable. (p. 14)

La noción de infancia tiene un carácter histórico y cultural y es por ello que ha tenido diferentes apreciaciones en la historia; su concepción depende del contexto cultural de la época. En las diferentes sociedades, a través del tiempo, han considerado que la vida va desde el nacimiento hasta la muerte, segmentada por periodos. En este orden de ideas, la etapa de la infancia ha sido reconocida con características muy claras y definidas, de ahí la importancia y preocupación por dársele un estatus sobresaliente en las diferentes sociedades. Alzate 2002 afirma que:

Las concepciones con respecto a la infancia han cambiado considerablemente a lo largo de los siglos (Ariès, 1987; De Mause, 1991) y, desde luego, durante el siglo XX (Pachón, 1985; Casas, 1998). Los cambios históricos en la concepción de la infancia tienen que ver con los modos de organización socioeconómica de las sociedades (Ariès, 1987), con las formas o pautas de crianza (De Mause, 1991), con los intereses sociopolíticos (Varela, 1986), con el desarrollo de las teorías pedagógicas (Escolano, 1980), así como con el reconocimiento de los derechos de la infancia en las sociedades occidentales y con el desarrollo de políticas sociales al respecto (García y Carranza, 1999). Por todo ello, la infancia, más que una realidad social objetiva y universal, es ante todo un consenso social (Casas, 1998). (p. 1).

La representación social de infancia, según Delgadillo (2004) es “como una categoría que se construye histórica, social y culturalmente desde la cotidianidad pero también desde los discursos públicos, académicos y mediáticos” (p 42). Se convierte en el

referente que da sentido al comportamiento adulto, al comportamiento de la sociedad en general; de la comprensión que se tenga de infancia, dependerán las interacciones sociales y comunicativas que se establezcan, acerca de o con dicho fenómeno social. Según las características propias del núcleo o elementos periféricos que estructuren la representación social de infancia, se configuran las normas, los principios, los valores, las actitudes y en general todos hechos sociales de la población. De acuerdo a como sea construida la representación social de infancia, será la relación que la sociedad establezca con los niños y las niñas.

Por su parte Alzate (2002) expresa:

La categoría de infancia es, en definitiva, una representación colectiva producto de las formas de cooperación entre grupos sociales también en pugna, de relaciones de fuerza, de estrategias de dominio. La categoría de infancia está orientada por intereses sociopolíticos; incluye, bajo diferentes figuras encubiertas, una aparente uniformidad que ha permitido concebir proyectos educativos elaborados en función de grupos de edad y de prestigio, y que hace viables códigos científicos tales como los discursos pedagógicos, la medicina infantil o la psicología evolutiva. Todos estos saberes son inseparables de las instituciones, de las organizaciones y de los reglamentos elaborados en torno a la categoría de infancia que a su vez se ve instituida y remodelada por ellos. (p. 2)

Es claro que la forma en que se ha conceptualizado la infancia y fruto de ello la manera como ha sido asumida, o tratada tiene una relación directamente proporcional con los componentes sociales organizativos vigentes. Por ejemplo los principios religiosos originan niños ángeles- demonios, los militares, suponen hablar de una infancia guerrera o patriota. Los principios de organización educativa y científica dan origen al niño escolar; cuando los principios vigentes son de tipo industrial, se habla de niños trabajadores; si el centro del funcionamiento social está en la familia, surgen los “niños del hogar”; y si el fortalecimiento se encuentra en el Estado, el cuidado adecuado de la infancia está en mano de entidades oficiales creadas para ello (Muñoz y Pacheco, 1996). Queda evidenciado el impacto directo del proceso socio cultural en la concepción que se gesta de la infancia, ya que la comprensión que de ellos se tiene depende de un conjunto de creencias, valores, lenguaje, objetos, situaciones y expectativas.

1.3. Devenir histórico de la Infancia

La infancia es uno de los aspectos más invisibilizados en la historia de la humanidad, sin embargo, es una población que siempre ha estado presentes, incluso en muchas ocasiones ha jugado un papel determinante ante situaciones específicas que marcan el presente y determinan el futuro. Es una realidad innegable, que tener conocimiento de ese trayecto histórico es fundamental, ya que sobre el pasado de los infantes se proyecta una valiosa perspectiva que favorece interpretar su presente y discutir su futuro (Rodríguez, 2007).

En los últimos años surge un interés creciente por conocer y comprender la historia de la infancia, en tanto se identifica que la concepción de ésta, varía según cada época y lugar; después de todo, resulta no ser una definición tan estable y definida como en apariencia se conceptualiza hoy en día. En la actualidad es difícil imaginar que años atrás la infancia ni siquiera era reconocida como una etapa diferente a la adultez o que los niños eran ofrecidos en sacrificio o en algunos casos completamente ignorados en lo que se reconoce, actualmente, como necesidades básicas para garantizar su supervivencia. Estudios realizados por investigadores de diferentes disciplinas demuestran que el concepto de infancia y las formas como se expresan de ella, se han transformado a lo largo de la historia de manera significativa. Una breve línea de tiempo Jaramillo (2007):

Indica que en los años 354 - 430 hasta el siglo IV se concibe al niño como dependiente e indefenso, la infancia como concepto no existía y se consideraba que los niños son un estorbo, un yugo, especialmente si nacía con alguna imperfección o con el género no deseado. Se practica el infanticidio. Durante el siglo XV los niños son malos de nacimiento, debían ser instruidos y el abandono es una práctica muy usada. Luego, en el siglo XV, el niño se concibe como algo indefenso y es por ello que se debe tener al cuidado de alguien y se define el niño “como propiedad”. Durante el siglo XVI ya la concepción de niño es de un ser humano pero inacabado: “el niño como adulto pequeño”. En los siglos XVI y XVII se le reconoce con una condición innata de bondad e inocencia y se le reconoce infante “como un ángel”, el niño como “bondad innata”. Finalizando el siglo XVII, se asienta el concepto de que es intolerable el infanticidio y la muerte de niños, surge una marcada diferencia entre el concepto de niño y adulto. Y en el siglo XVIII se le da la

categoría de infante pero con la condición de que aún le falta para ser alguien; es el infante “como ser primitivo”, ser capaz de contemplar el mundo de una manera diferente al adulto y deja de ser un adulto pequeño. A finales del siglo XIX e inicios del XX, el niño es un sujeto de estudio y atención. El desarrollo incipiente psicología evolutiva, conceptos de evolución, desarrollo psicología cognitiva, determinan que el niño es un sujeto en desarrollo / evolución. Paralelamente emerge la idea de niño como posesión económica, como bien. A partir del siglo XX hasta la fecha, gracias a todos los movimientos a favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto social de derecho”. (p. 111)

Trasegar por el devenir histórico de la infancia ofrece componentes claves para comprender las transformaciones de las que ha sido protagonista, evolucionando del desconocimiento total hasta su descubrimiento como una población específica con características particulares que lo hacen dignos de derechos y del reconocimiento de su participación como ciudadanos; se superan interacciones como las de la Edad Media y Moderna en las que el niño era definido como adulto o las de la Revolución Industrial en la que niño, sólo es reconocido en tanto era hijo o alumno, en función de concepciones orientadas a su reconocimiento como sujeto de derechos.

2.3.1. Infancia sujeto de derechos.

En la actualidad la infancia se conceptualiza como una categoría con la que se designa una población específica, caracterizada por la particularidad de sus comprensiones del mundo y sus necesidades de primer y segundo orden, con aspectos constitutivos y constituyente, completamente diferente a las que tiene el adulto, por lo tanto merecedores de ser reconocidos como “sujeto”, específicamente después Convención Internacional de los Derechos del Niño, probada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, se reconoce la infancia como “Sujetos de Derecho”. Para Restrepo (2009)

Nueva perspectiva en la cual las necesidades se transforman en derechos la discrecionalidad en promoción del desarrollo de las facultades humanas y la minoridad en ciudadanía [...]. El reconocimiento de la ciudadanía conlleva, para los niños y las niñas, un nuevo lugar y rol

en las relaciones familiares, sociales y con el Estado; que se sustenta ahora en su reconocimiento como sujetos activos en su proceso de socialización-individuación. (p. 3)

El eje central de esta concepción es el reconocimiento de una serie de derecho que garantiza el interés superior del niño, el cubrimiento de las necesidades físicas y sociales y demás condiciones que posibiliten su desarrollo armónico. Con relación a este tema la Secretaria Distrital de Integración Social (2010) dice que

La Convención de los Derechos de los Niños introduce un concepto de Protección integral, que implica que la familia, la sociedad y el Estado asuman la responsabilidad de la protección de los niños, las niñas y los adolescentes, reconociendo sus derechos y regulando su protección a partir de políticas públicas. (p. 27)

La infancia se configura como un elemento protagonista en las dinámicas jurídicas y políticas de las Naciones, con esto se direcciona un cambio sistemático, dirigido por el Estado, en el que las relaciones entre niños y adultos en todos los ámbitos sociales y culturales, es mediada por el reconocimiento y la participación de la infancia como grupo de población. Se trata de movilizar desde las agendas de Gobierno, programas, políticas, recursos y la creación de instituciones que favorezcan el desarrollo positivo de la población en mención. La infancia de en palabras de Jaramillo (2007) se “define como un sujeto de derecho, reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano. Pensar en los niños como ciudadanos es reconocer igualmente los derechos y obligaciones de todos los actores sociales” (p. 112). Reconocer al niño como sujeto de derecho, Casas (1998) expresa que:

Obviamente, se orienta hacia un mayor reconocimiento del niño y la niña como persona y como ciudadano o ciudadana, hacia la superación de antiguos esquemas de dominación, autoritarismo, machismo y paternalismo, y hacia un mayor reconocimiento y participación social de la infancia como grupo de población. (p.222).

Se avizoran nueva formas de entender y por tanto interactuar con la infancia, ahora mucho más centradas en un trato diferencial y preferencial, marco desde el cual se brinda una atención menos paternal, focalizada en la infantilización, ese estado de inferioridad, o

período de ser “menor” del infante, y para ser tomada como una etapa de la vida en la que se le reconocen derechos y una participación activa en la democracia.

1.4. Génesis de la concepción de Infancia a la luz de la Pedagogía.

Llegar a hablar de infancia hoy en día implica necesariamente regresar en la historia y buscar en ella los rasgos sociales, económicos, culturales y educacionales que imprimieron tal imaginario. Este recorrido apunta a los grandes pedagogos, filósofos y psicólogos, que de una u otra manera ayudaron a construir la categoría de infancia hoy en día.

Es un apartado importante para el objetivo de este trabajo, ya que logra contextualizar histórica y conceptualmente al lector acerca de la infancia y su transformación desde el ámbito pedagógico.

En los siguientes párrafos, se habla de la Génesis de la concepción de infancia a la luz de la pedagogía y su incidencia en las prácticas a desarrollar por los licenciados en formación en Pedagogía Infantil.

En palabras de Comenio (1592) «Solamente es firme lo que en la primera edad se aprende». Gran aporte que se centra en la mirada que hace desde la aptitud innata del infante por el conocimiento, por lo que considera imprescindible la educación en los primeros 6 años de vida reconociendo así la infancia como sujeto activo y con necesidades propias; desde ésta postura Juan Amos Comenio escribe una obra para este fin llamada «Escuela Materna» que concibe a la madre como una educadora y estableciendo así algunas pautas de lo que hoy se conoce con el nombre de jardines o preescolares.

Siguiendo ésta mirada, se aborda a Juan Jacobo Rousseau (1712 – 1718) quien a través de su obra *El Emilio o de la educación*, concibe al niño como ser social en función del bienestar de los demás, es decir, su formación debe estar centrada en la búsqueda de la libertad y de la capacidad para convivir en sociedad; entre sus múltiples aportes a la educación Rousseau señala que el niño es "un ser sustancialmente distinto al adulto y sujeto a sus propias leyes y evolución; el niño no es un animal ni un hombre, es un niño" de ahí la importancia por conocer y entender la condición propia del infante y de esta manera

cambiar la mirada que el adulto tiene, sus acciones, sus estrategias y su imaginario en pro de una infancia digna.

Por otro lado, J.H. Pestalozzi (1746-1827), reflexiona acerca de la infancia y dedica gran parte de su vida al estudio de ésta. Pestalozzi resaltó la individualidad de cada niño y que ésta debe ser cultivada activamente a través de la educación. Como gran aporte a la preparación de ésta, su concepción de educador dista de ser una figura autoritaria, por el contrario él pensaba que éste debía estar al servicio de las necesidades del alumno.

Fieles a las posturas clásicas mencionadas anteriormente y pioneros de la pedagogía en la edad moderna, están María Montessori (1870-1952) y Ovidio Decroly (1871-1932) quienes continúan la dignificación y reivindicación de la infancia en los contextos sociales actuales, son los dos personajes más conocidos de toda una corriente que a partir de finales del siglo XIX y principios del siglo XX suponen una renovación al concepto de educación e infancia. Pedagogos desde quienes se configuran los principios funcionales de las Educación Infantil, motivo por el cual serán retomados desde los aportes que hacen en la construcción de modelos pedagógicos de la Infancia.

Los aportes logrados por los autores mencionados anteriormente configuran la concepción de infancia en ambientes educativos, como sujetos activos en el proceso que al tener contacto con escenarios formativos desarrollan al máximo su potencial de aprendizaje. Se propone que la educación realmente reconozca, valide y tenga en cuenta el potencial de desarrollo, que particularmente durante la etapa de la vida es enorme, para que de acuerdo a ello se movilicen los recursos suficientes, tanto materiales como humanos, para enriquecerlos.

Capítulo II

Educación Infantil

2. Fundamentos Epistemológicos de la Educación Infantil.

2.1. Definición de la Educación Infantil.

“Los niños serán recibidos en los jardines infantiles desde que comiencen a caminar, y serán enseñados para que nunca hieran a sus compañeros de juego y, por el contrario, se esfuercen por hacerlos felices. Este es sólo el principio que podrá erradicar todos los errores que han mantenido al mundo en la ignorancia y en la miseria”

Rober Owen

Definir la Educación Infantil exige introducirse en una serie de variables como, su desarrollo histórico, la nominación que recibe, la edad a la cual está dirigida, los agentes y recursos involucrado, las características de funcionamiento y de acuerdo a ello su finalidad e impacto social; componentes que se articulan de manera dinámica haciendo de dicha definición un fenómeno complejo, sin embargo, el eje central que sustenta su existencia más allá de los matices que pueda asumir dependiendo de la arista desde la cual se defina, es el niño y la niña en tanto son reconocidos como sujetos con características particulares, necesitados de atención, cuidado y formación por parte de los adultos para suplir exigencias afectivas, biológicas, de protección, participación y desarrollo. Con relación a esto la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006) dice:

Cuando el niño nace, tiene todo un potencial de posibilidades. Lleva en él muchas promesas, pero esas promesas serán vanas si no reciben del medio humano y físico un conjunto suficientemente rico de estímulos de todo tipo. Las ciencias biológicas contemporáneas, y sobre todo la neurobiológica, nos dicen que la materia nerviosa, especialmente desarrollada en cantidad en la especie humana, no puede llegar a su evolución completa si no hay unos estímulos exteriores que provoquen unas reacciones que permitan a esas funciones ponerse en marcha, perfeccionarse y desarrollarse plenamente. (p. 10)

Una vez identificada la infancia como el eje articulador de la definición de la Educación Infantil, resulta oportuno adentrarse en el conocimiento y la comprensión de diferentes elementos, como el rango de edad al cual está dirigida. La Educación infantil

propone brindar experiencias formativas durante la primera etapa de la vida, es decir desde los cero años hasta los siete u ocho años, ya que en esta edad, niños y niñas van adquiriendo más conocimientos y su desarrollo es mucho mejor. Está comprobado que durante los primeros años de vida el potencial de desarrollo es mucho más elevado que en etapas posteriores. Autores como Lev Vigotsk afirman que desde el nacimiento hasta los seis o siete años el cerebro humano tiene los mayores niveles de desarrollo, lo cual significa que el aprendizaje se da de manera mucho más natural y ágil que otras etapas de la vida.

Sin embargo, lo habitual era que dichos servicios educativos fueran brindados a niños mayores de tres o cinco años, mientras que en los años anteriores el interés del servicio estaba directamente relacionado con el cuidado, es decir un enfoque totalmente asistencial. Históricamente se reporta la tensión constante entre los dos servicios, aquel informal, predominantemente asistencial y el formal con un carácter totalmente educativo. Se trata pues de hacer una reconciliación de los dos enfoques y con ello brindar una atención de tipo integral a niños y niñas en la que se la articular de manera armónica los cuidados de tipo asistencial con las experiencias de aprendizaje. En este sentido Zabalza (1996) dice:

La escuela infantil se ha debatido entre un doble riesgo. Por un lado, el de convertirse en una estructura asistencial comprometida únicamente con la “guarda y custodia” de niños pequeños. Por el otro lado, el de convertirse en un periodo escolar mimético, en enfoques y exigencias, de la etapa siguiente (un adelantamiento de la Educación Primaria). En ambos casos, el desplazamiento en uno u otro sentido ha significado siempre un correlativo vaciamiento de sentido propio. (p. 19)

Al interior de la tensión entre procesos asistenciales y educativos se gestan algunas relaciones sobre las cuales resulta importante reflexionar, una de ellas se da en términos evolucionistas, dado que un alto porcentaje de los centros dedicados al cuidado de los niños gradualmente modifican el servicio hacia procesos mucho más formativos en reconocimiento de los beneficios y necesidades inminentes para lograr mayores y mejores desarrollos en los niños y niñas. Progresivamente, un alto porcentaje de instituciones que inicialmente se dedicaban al cuidado de los infantes en ausencia de sus padres, desarrollan

novedosos procesos institucionales en los que se llevan a cabo acciones formativas, que se caracterizan por su intencionalidad, planificación y pertinencia con respecto a las características y necesidades biopsicosociales de la infancia con quien trabajan.

Otra vinculación sobre la cual se generan reflexiones importantes en relación a la tensión asistencialismo – educación, tiene que ver con el tipo de población que atiende cada uno de ellos; la población carente de recursos económicos es el principal foco de atención de programas asistenciales, lo cual resulta bastante cuestionable, ya que justamente una atención integral que al trascender el cuidado, logre desarrollar experiencias de aprendizaje significativo, es la principal estrategia para lograr superar la inequidad social que caracteriza la desigualdad económica.

Una vez más se devela la necesidad creciente de ofrecer un servicio equilibrado en el que la formación y el cuidado que se complemente para favorecer al máximo el desarrollo del potencial humano, presente especialmente en la primera etapa de la vida. Sobre este tema, dice Zabalza (1996):

No se trata sólo de que el niño sea feliz y esté cuidado durante esos años. Se trata de hacer justicia a su potencial de desarrollo en unos años que son cruciales. Es decir, de poner en marcha sus recursos para enriquecerlos, de recorrer con él un ciclo de desarrollo de capacidades y construcción de recursos operativos que no hubiera producido (al menos hasta ese grado de perfección) sin la atención especializada que le presta la escuela infantil. (p. 22).

La tensión entre asistencialismo y educación es una condición que continua teniendo vigencia en el mundo infantil, sin embargo, cada vez más, la balanza cobra mucho más peso en lo educativo, se trata de ofrecer a la infancia las condiciones necesarias para lograr los máximos niveles de desarrollo en aspectos biológicos, cognitivos, psicomotrices, socio afectivos y espirituales. Las ofertas educativas para la infancia, se encargan de estructurar experiencias de socialización afectivas, pedagógicas y recreativas en las que se motiva, estimula y forma a los niños de acuerdo a sus capacidades y potencialidades; mediante la organización de un ambiente que tenga en cuenta las características evolutivas desde los primeros años de vida; se consolida una serie de

procesos que promuevan el desarrollo superior de los niños y niñas; el objetivo es crear un sistema de influencias organizado y pensado estratégicamente con el fin de favorecer la formación integral, ya que según Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006). “mediante la creación de un sistema de influencias científicamente concebido y organizado de una forma consciente, se pueden alcanzar metas del desarrollo que no es posible lograr mediante la estimulación espontánea.” (p.13)

Una vez establecida la importancia de ofrecer a la infancia, un servicio educativo estructurado, cuyo objetivo principal sea favorecer al máximo el desarrollo integral, entendiendo que la integralidad se compone de todos y cada uno de los aspectos que forman al ser humano; comprender en qué consiste el “desarrollo” es determinante para alimentar la comprensión sobre la Educación Infantil. Sobre este concepto Vergara (2008) dice:

El desarrollo se puede identificar como: la integración de conocimientos, de maneras de ser, de sentir, de actuar, que se suscitan al interactuar consigo mismo, con sus padres, con sus pares, con sus docentes, con los objetos del medio como productos de su experiencia vivida. Y desde un enfoque más general: Un cambio perdurable en el modo como una persona percibe su ambiente y se relaciona con él. (p. 158).

La educación infantil fundamenta su existencia en el enorme potencial de desarrollo presente en los niños y niñas desde el nacimiento; reconocidas autoridades de diferentes disciplinas involucradas con la infancia, como el caso de la psicología, la medicina, neurología, historia, nutrición y pedagogía entre otras, acuerdan que los primeros años de vida son una etapa fundamental en el proceso del desarrollo y formación de todos los aspectos que componen al ser humano, esto cimentado en que el niño y la niña comienzan a aprender desde su concepción, gracias a la gran plasticidad del cerebro, lo cual le brinda enormes facilidades en la generación de conexiones neuronales básica para la relación que establecerá con su entorno y los aprendizajes que esto le supondrá al retroalimentar su mundo interno de todo lo que recibe del exterior. Otras de las conclusiones resultado de investigaciones interdisciplinarias, las enumera Gervilla (2006) cuando dice:

La Educación Infantil es fundamental para una correcta orientación y funcionamiento de los procesos evolutivos, madurativos y desarrollo del niño.

Las carencias, dificultades o insuficiencias educativas de este período inicial, se corresponden paralelamente, con disfunciones específicas y procesos de desarrollo a veces irreversibles o de difícil recuperación posterior.

La calidad de las acciones educativas va a condicionar, en buena medida, toda la potencialidad del proceso educativo posterior. En efecto, hoy la investigación Psicopedagógica sabe bien que en el período de cero a seis años tienen lugar procesos que son determinantes del estilo cognitivo, desarrollo aptitudinal y configuración de la personalidad del niño, cuyas manifestaciones serán más acusadas en etapas posteriores de su desarrollo. (p. 10)

En los aportes de Gervilla (2002) se identifican otras implicaciones de la Educación Infantil, diferentes a las mencionadas hasta este punto, se refiere, a la relación directa entre Educación Infantil con la calidad, los procesos educativos posteriores y el desarrollo social. La Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de Noviembre de 1989, en el Artículo 29 complementa las afirmaciones presentadas por la autora, al determinar que los objetivos principales de la Educación Infantil son:

- Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
- Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
- Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas a la suya.
- Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad

entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

- Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

Ahora bien, dando continuidad a los aspectos enumerados por Gervilla (2002), con respecto a la calidad en la Educación Infantil, cabe mencionar que es un término complejo, multidimensional y dinámico, definible de acuerdo a una u otra perspectiva, por ejemplo, la calidad referida a los valores, procesos, resultados y nivel de satisfacción; la calidad fundamentada en el programa educativo, el desempeño docente y material didáctico; aquella directamente relacionada con el ambiente escolar, factor humano y el currículo.

Con relación al componente curricular, en el marco de la calidad, María Victoria Peralta, investigadora chilena en su investigación titulada “Criterios de Calidad Curricular para una Educación Inicial Latinoamericana” señala, valorar la calidad a través de la actividad, la integralidad, participación y pertinencia. Teniendo en cuenta la cantidad de perspectivas desde las cuales se puede abordar la calidad, variados eventos de tipo académico, regionales e internacionales, enfocados en la calidad de la Educación Infantil, en los que participaron masivamente delegados de los gobiernos, el sector laboral, investigadores y representantes en general de la sociedad civil, ha acordado como los criterios de calidad más importantes:

- La actividad: el rol protagónico de los niños en la construcción activa de aprendizajes.
- La integralidad: implica el desarrollo armónico de todas las dimensiones del desarrollo: física, emocional, social, intelectual, estética.
- La participación: la intervención activa de los diversos agentes educativos, el centro, la familia, la comunidad, e incluso los propios niños.
- La pertinencia: que los programas respeten las necesidades y contextos de los niños, apreciando su cultura, valores y tradiciones, con diversos aprendizajes relevantes y pertinentes.

- La innovación y modernización: el incorporar aprendizajes útiles y significativos para los niños, su grupo social y su cultura, a partir de las nuevas tecnologías que vayan surgiendo.
- La flexibilidad: el adecuarse a las necesidades y características socioculturales para responder a la diversidad con diferentes modelos de atención.
- La sostenibilidad: que procura la permanencia y continuidad de las acciones, no solo con los niños, sino también para la apropiación de programas y servicios para los padres y la comunidad.

Con relación a la calidad en la Educación Infantil Zabalza (1998) menciona:

La calidad, al menos en la que se refiere a las escuelas, no es tanto un repertorio de rasgos que se posee, sino más bien algo que se va consiguiendo. La calidad no depende sólo de las cosas sino de agentes. La calidad no es un estado conseguido si no un proceso de cambio y búsqueda permanente. De ahí que la mejor definición de las “escuelas de calidad” es identificarlas como “*Learning school*”, escuelas que aprenden. No hay buenas escuelas (en ese sentido estático de quien se sabe guapo y que no precisa hacer nada, para conseguirlo o mantenerlo), Hay escuelas que van mejorando, que hacen de la mejora permanente una de sus orientaciones básicas. (p.5)

En términos generales es posible afirmar que la calidad está determinada por la articulación permanente, pertinente y relevante de todos los factores tanto humanos como materiales que intervienen en el proceso formativo del niño y la niña, este paradigma de calidad invita a asumir una actitud de mejora permanente en todos y cada uno de los aspectos que componen el sistema educativo. La Educación Infantil de calidad es determinante para que los desarrollos logrados en esta etapa de la vida sean de larga duración en diferentes áreas de períodos posteriores; se convierte en el camino hacia un mejor rendimiento educativo lo cual favorecerá mayor igualdad de oportunidades para las poblaciones en desventaja.

Para terminar este recorrido por la definición de Educación Infantil resulta necesario mencionar las familias de los niños y niñas que intervienen en el proceso, ya que son un componente determinante que debe ser tenido en cuenta por el servicio educativo desde varias dimensiones, la primera, para establecer un vínculo comunicativo sólido y constante para fortalecer de la mejor manera en el hogar los aprendizajes potenciados desde el centro educativo, la segunda, tiene que ver con necesidad de brindar formación a padres, madres y cuidadores para superen posibles prácticas de crianzas, inadecuadas al momento de acompañar el desarrollo de sus hijos e hijas y la tercera con el fin escuchar sus sugerencias o necesidades particulares al momento de relacionarse con las directrices institucionales.

2.2. Modelos Pedagógicos de la Educación Infantil.

“Los modelos pedagógicos teorizados por las “pioneras” de la educación infantil vuelan siempre alto, en los claros horizontes de una infancia sujeto del derecho a una maduración libre y autónoma de la propia personalidad”

Miguel Ángel Zabalza.

Abordar los modelos pedagógicos de la Educación Infantil, implica hacer una comprensión inicial de lo que es un modelo, sobre este concepto Flórez (2005) establece que

Un modelo es la representación del conjunto de realidades que describe un fenómeno o una teoría. Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en una teoría, es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos. (p.175)

En esta línea Juliao (2002) interpreta que:

Un modelo es una aproximación teórica útil en la descripción y comprensión de aspectos interrelacionados de un fenómeno en particular y constituye un planteamiento integral e integrador acerca de determinado fenómeno y, desde el punto de vista teórico-práctico, un marco de referencia para entender implicaciones, alcances, limitaciones y debilidades paradigmáticas que se dan para explicarlo. (p.20)

En este sentido el modelo pedagógico se constituye en un punto de referencia organizada y sistemática que orienta la práctica educativa de acuerdo al tipo de hombre y sociedad que se quiere formar, trae consigo una idea de hombre y de mujer que la sociedad concibe según sus necesidades, de acuerdo a ello planifica un tipo de educación a ser impartida en los centros educativos y la respectiva evaluación. En este sentido es posible afirmar que un modelo pedagógico responde a un ¿Para qué enseñar?, ¿Qué enseñar?, ¿Cuándo enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Qué, cuándo y cómo evaluar?, lo cual supone pensar en el propósito, los contenidos, la secuencia, las estrategias y la evaluación, siguiendo el mismo orden en que son presentadas las preguntas.

Un modelo pedagógico que responda coherentemente a las preguntas sugeridas en el párrafo anterior, exige desarrollar una teoría pedagógica fundamentada en la dimensión psicológica, sociológica, filosófica y antropológica; con relación a lo psicológico resulta necesario comprender los procesos de aprendizaje, la formación de intereses y personalidad; respecto sociológico deben existir una teoría que explique el tipo de sociedad que se desea construir, y lo antropológico reflexiona sobre la razón de ser del ser humano, de acuerdo a dichos planteamientos los modelos pedagógicos expresan una posición u otra ante un proceso formativo.

Un aspecto importante que aborda todo modelo pedagógico es la relación entre el educador, el saber y el educando para establecer sus principales características y niveles de jerarquización. También debe delimitar la función de los recursos didácticos que se requieren para llevar a cabo su implementación, teniendo en cuenta estos aspectos, surgen variadas clasificaciones, desde una perspectiva general se habla de modelos tradicionales, que se proponen lograr el aprendizaje mediante la transmisión de información; modelos activos o de la escuela nueva, que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos; y modelos actuales, que propenden el desarrollo del pensamiento y la creatividad como finalidad de la educación, transformando con ello los contenidos, la secuencia y los métodos pedagógicos vigentes.

Por su parte Flórez (2005) los clasifica en cinco grupos: Modelo Pedagógico Tradicional, Modelo Conductista, Modelo Romántico, Modelo Desarrollista y Modelo Socialista. Mientras De Zubiría (2011), propone cuatro, estos son: Modelo Pedagógico

Heteroestructurante, Modelo Pedagógico Autoestructurante de la Escuela Activa, Modelo Pedagógico Autoestructurante y los enfoques constructivistas y Modelo Pedagógico Dialogante.

Haciendo énfasis en los modelos pedagógicos mencionados anteriormente puede decirse que son fundamentales en el proceso de formación tanto de docentes como de los infantes. En primer lugar se destaca el Modelo Tradicional, establece como meta fundamental la formación del carácter a través de la disciplina, el maestro es el protagonista de la enseñanza, y el reproductor de saberes exigentes, rígidos y autoritarios; el alumno es solamente un ser que llega a la escuela vacío de conocimientos y los recibe de manera receptiva y memorística primando el proceso de enseñanza sobre el de aprendizaje. Consecuentemente el Modelo Conductista centra la educación en la formación de la conducta en donde el docente es sólo un guía en el proceso de enseñanza y el aprendizaje. El Modelo Romántico a diferencia del Conductista asienta el proceso de enseñanza – aprendizaje en la autenticidad y la libertad individual facilitando la libre expresión del educando, sin darle tanta importancia a los contenidos.

Por otro lado basándose en las teorías de la psicología infantil, corrientes empiristas y pragmáticas, se encuentra el modelo desarrollista que concibe la edificación del conocimiento a modo de una experiencia individual que se mantiene en contacto directo con los objetos del mundo real reconociendo la utilidad de los mismos, el maestro es el creador de dichas experiencias; y el alumno es un sujeto activo de aprendizaje significativo. Por último pero no menos importante en el marco de los modelos pedagógicos se encuentra el Pedagógico Social que se destaca por promover el crecimiento del individuo para la producción social con contenidos científicos y técnicos, logra que los educandos desarrollen sus habilidades cognitivas dependiendo las necesidades sociales, siendo el maestro un investigador de su práctica.

De Zubiría (2011) expone que “los modelos heteroestructurantes consideran que la creación del conocimiento se realiza por fuera del salón de clase y que la función esencial de la escuela es la de transmitir la cultura humana a las nuevas generaciones”. (p.2). De esta manera se considera que la construcción del conocimiento es externa a la escuela y debe hacerse un seguimiento para garantizar la asimilación cultural en las aulas de clase. En

cuanto a la visión de la escuela activa y las visiones autoestructurantes dice que “Por primera vez el niño aparece en la escuela como un ser con derechos, con capacidades, preguntas e intereses propios. La escuela se torna en un espacio más agradable para el niño”. (De Zubiría, 2011, p.4). El estudiante tiene la libertad de opinar, preguntar, participar, es decir que ejerce los mismos derechos que tienen los maestros.

Desde la perspectiva del constructivismo, el Modelo Pedagógico Autoestructurante reconoce el papel activo del estudiante en todo el proceso de aprendizaje, logrando que el conocimiento se consiga de una forma individual, idiosincrásica, personal, singular e irrepetible. Finalmente el Enfoque Dialogante reconoce que el conocimiento se edifica por fuera de la escuela, pero se reconstruye a través del diálogo pedagógico entre el estudiante el saber y el docente, por ello mismo es importante que en este proceso la intencionalidad del maestro favorezca el desarrollo integral del estudiante.

Este recorrido por la definición y tipos de Modelos Pedagógicos indudablemente brinda un referente general desde el cual es posible acercarse a la conceptualización específica de lo que sería un Modelo Pedagógico en la Educación Infantil, desde donde se valida que todo modelo brinda parámetros y esquema de organización y funcionamiento, con una intencionalidad pedagógica centralizada en mejorar la educación y la calidad de la misma, en un determinado contexto social, desde las primera etapa de vida del infante, con respecto a ello Peralta (2008) expresa que:

Estamos haciendo alusión a en qué y cómo se puede favorecer intencionalmente la educación para esta etapa de la vida, y por tanto, postulando ciertas regularidades para que el fenómeno educativo se desarrolle de tal manera que responda mejor a la concepción que actualmente tengamos de la formación humana. (p.36)

Profundizar en la comprensión de los Modelos Pedagógicos para la Infancia implica desarrollar las posturas teóricas de autores como Comenius, Locke, Rousseau, Pestalozzi, Owen y Fröbel, pasando a las Hermanas Mc Millan y Agazzi, Dewey, Montessori, Decroly y Freinet, hasta llegar a Reggio Emilia; planteamientos que adicionalmente develan la forma contemporánea de comprender la concepción de infancia, sus necesidades e intereses, sustento sobre el cual se pautan estrategias, orientaciones y

parámetros de intervención pedagógica para favorecer al máximo el desarrollo de los niños y niñas a través de experiencia de aprendizaje. A continuación un breve recuento de cada uno de los modelos desde su autor más significativo.

Juan Amos Comenius (1592 - 1670). Fue el fundador de la didáctica y la pedagogía moderna, es el primer autor en centrar sus estudios en la educación de los niños y niñas; establece que la familia es la primera y principal fuente de formación, es ella la encargada de desarrollar la percepción y el lenguaje; considera que la enseñanza de los niños pequeños debe ejecutarse en forma de conversaciones, en las cuales los padres expliquen a los infantes los fenómenos del mundo circundante de manera comprensibles para ellos.

Sus aportes, divididos entre teoría y práctica, se ubican en manuales que orientan la práctica del docente y doctrinas sobre la enseñanza y la educación, entre sus obras se destaca la *Didáctica Magna* y *Escuela Materna*. En el primer libro mencionado, publicado en 1657, Comenius presenta un método educativo fundamentado en tres ideas: la naturalidad, la intuición y la auto actividad, establece que la mejora didáctica es la que se reconoce y la naturaleza del niño y las leyes del espíritu y considera la aparición y el desarrollo de sus facultades, pues al ser del hombre (naturaleza subjetiva) se encuentra en perfecta armonía con el universo (naturaleza objetiva). El método natural trae consigo rapidez, facilidad y consistencia en el aprendizaje.

En el libro titulado *la Escuela Materna*, los aportes están directamente relacionados con la educación durante los primeros años de vida; ofrece el primer programa y manual sobre Educación Infantil, en él se abordan aspectos relacionados con la salud y el desarrollo físico de los niños y niñas, pautas para mujeres gestantes y recomendaciones acerca del cuidado del recién nacido, la alimentación, la ropa del bebé y el régimen de vida. En la *Escuela Materna* Comenius propone conversaciones, ejercicios, entretenimientos y juegos, sin embargo estos últimos no eran utilizados en el trabajo formativo, los empleaba sólo para una mejor asimilación del programa.

En sus libros Comenius, evidencia una relación directa entre la educación y la enseñanza como procesos determinantes en la vida del hombre desde la infancia; propone para esta etapa de la vida una programa instructivo que prepare para las futuras enseñanzas

sistemáticas que ofrecerá la escuela. Consideró que en este periodo tiene lugar un intenso desarrollo, que debía aprovecharse para educar a los niños y niñas en las escuelas maternas, y en la familia, dirigidos por las madres preparadas pedagógicamente.

En el libro *Historia de la Educación y la Pedagogías* de Luzuriaga (1980) se explica que Comenio establece como uno de los objetivos de la educación la humanidad, dice que el hombre no puede llegar a ser hombre si no es educado “Nadie puede creer que es un verdadero hombre a no ser que haya aprendido a formar su hombre”. Y esto ha de hacerse pronto, en la infancia. Propone educar a todos, ricos – pobres, nobles – plebeyos, niños – niñas, etc y de manera conjunta en el mismo establecimiento; idea adelantada a su tiempo que anticipa el surgimiento de una escuela democrática unificada. Teniendo en cuenta esta comprensión del acto educativo, hace una división en cuatro momentos del desarrollo y de acuerdo ello, de los procesos del aprendizaje: infancia, puericia, adolescencia y juventud, de seis años cada etapa; a cada una de ésta le asigna una modalidad educativa específica, a la infancia, el regazo materno o la escuela materna; a la puericia, la escuela común; a la adolescencia, la escuela latina o gimnasio, y a la juventud, la academia o universidad. Para Comenio debe haber una escuela materna en cada casa; una escuela pública en cada población, plaza o aldea; en cada ciudad un gimnasio, y en cada provincia una academia. Los temas a trabajar son muy similares en todos las etapas, sólo varía el nivel de complejidad y profundización, las principales reglas metódicas son de tradición humanista – realista, establece una serie de reglas para orientar la enseñanza de las ciencias, otras para las artes, y una última para las lenguas.

En términos generales, Comenio aporta el reconocimiento de la infancia como una etapa diferente y particular del desarrollo humano que requiere un acompañamiento educativo específico, inicios de lo que hoy en día se denomina Educación Infantil.

John Locke (1632 – 1704), autor Inglés, fue un pedagogo inspirado por Bacon, se destaca con sus aportes a la comprensión psicológica de los seres humanos y la formación ética; sin embargo también aporta con ideas filosóficas relativas a la educación, específicamente sobre individualidad y la personalidad humana. Es uno de los primeros que plantea la educación como un acto integral, compuesto en igual medida por la actividad física, la intelectual y la moral. Luzuriaga (1980) comenta sobre la insistencia de Locke en

educar el espíritu desde corta edad, ya que de ello depende el desarrollo de etapas posteriores de la vida, así mismo explica que para Locke, el alma es como una tabula rasa, argumenta que no existen ideas innatas, por lo tanto todo conocimiento inicia con la experiencia. Lo más importante para Locke en palabras de Luzuriaga (1980) es:

La preparación para la virtud, la formación moral, la cual consiste en primer lugar en el dominio de las pasiones, en someter los impulsos a la razón. Esto no debe hacerse con recomendaciones y preceptos sino con la práctica, con la formación de hábitos por medio del ejercicio. “Lo que creáis necesario que hagan los niños debéis enseñar a hacerlo mediante un práctica constante, siempre que la ocasión se presente y aun si es posible haciendo surgir las ocasiones”. Ahora bien estos hábitos hay que implantarlos no imponiendo los actos a los niños, sino haciendo que los realicen espontáneamente, gustosamente, aun cuando a veces haya que hacerlos de un modo forzado. Hay que empezar pues, por el juego, y convertir este periodo poco a poco en el trabajo. En este sentido, Locke es uno de los primeros representantes de la Educación Activa. (p. 148)

El pensamiento pedagógico de Locke está estrechamente conectado con su filosofía y su liberalismo político. Aboga por una educación apta para formar un “gentleman” capaz de ser útil así mismo y a su patria. El concepto de tabula rasa, lo trasladado al concepto de la mente infantil, la que es “papel blanco o cera, que se puede moldear o adaptar como se quiera”.

Prefiere la educación en el hogar, bajo la guía de un preceptor a la que se imparte en las escuelas públicas, esto se debe a su experiencia de las Public Schools inglesas ya que eran lugares donde reinaba la grosería de modales y de palabra. El núcleo del pensamiento de Locke era obligar desde temprano a adquirir buenas costumbres, ya que la niñez aún no tiene personalidad ni exigencias de autonomía.

Para Locke el juego es un elementos fundamental presente en la vida infantil, cuyo mayor atractivo es la libertad. Observa que al niño y a la niña les gusta entregarse a actividades diversas, siempre que no se trate de actividades obligatorias. Por consiguiente llega a la rareza de que el juego debería ser obligatorio y el estudio libre.

Juan Jacobo Rousseau (1712 - 1778). Reconoce al niño como un ser con características particulares, diferentes a las del adulto, dejando de lado posturas que lo definían como un hombre en miniatura o un estado transitorio y provisional de la vida por el cual se debía pasar para llegar una mejor etapa, en este caso la adultez. Rousseau evidencia con claridad la diferencia entre la mente del niño y la del adulto, reconoce que la infancia es una etapa propia, una etapa con características particulares que deben ser reconocidas, comprendidas y respetadas; Luzuriaga (1980) retoma las palabras del propio Rousseau cuando dice “ No se conoce a la infancia; con las falsas ideas de que se tiene de ella, cuanto más lejos van más se extravían”. “La infancia tiene maneras de ver, de pensar, de sentir que le son propias” (p. 168). Dicho reconocimiento impulsa una doctrina educativa centrada en el niño. Las propuestas formativas deben responder a las exigencias particulares de los niños, reconocer en él el punto de partida, centro y llegada de la educación, se trata pues de una postura educativa Paidocéntrica fundamentada en “dejad madurar la infancia en el niño” y de acuerdo a ello proveer los recursos educativos, los cuales han de ser adecuados a la escala evolutiva y a los cambiantes intereses y aptitudes, en otras palabras se trata de una educación progresiva.

La etapa de los dos hasta los doce años, es denominada por Rousseau, como infancia; en su obra magna, el Emilio, la describe como un momento de la vida de muchas experiencias y mucho contacto con las cosas naturales, esto gracia a un método fundamentado en la conciencia de la libertad del estudiante, un distanciamiento radical de la educación negativa y por último la formación moral mediante consecuencias naturales que van adquiriendo contornos más acabados. Su obra “El Emilio”, escrita en 1726, está conformada por cinco libros, en los cuales orienta el desarrollo del estudiante desde el nacimiento hasta la paternidad. En la primera y segunda obra describe el primer periodo, hasta los doce años, en él, predomina el *sentido*, en el segundo periodo, desde los trece y a los quince, lo desarrolla en el tercer libro y establece que predomina la *utilidad*, en el cuarto libro se abre a la edad de la razón, lo cual sucede a los quince años, etapa en la que también se desarrolla el sentido de la moral y empieza a despertar el interés por los problemas religiosos.

En este modelo se dice que el docente espera, confía y sigue la marcha natural del niño y la niña para dar lugar al hecho educativo que además de ser gradual, se caracteriza por intervenir lo menos posible en el proceso de la formación. Alguno de los principios didácticos de Rousseau son: enseñar por el interés natural del niño y no por el esfuerzo artificial, promover una educación activa, partir de la enseñanza intuitiva y hacer que en el aprendizaje se vayan relacionando las diversas representaciones que activamente surgen en la consciencia del educando (principio de la correlación didáctica).

Juan Enrique Pestalozzi (1746 - 1827). Uno de padres de la pedagogía moderna, inspiró directamente a Fröbel y Herbart, y su nombre está vinculado con todos los movimientos de reforma de la educación del siglo XIX. Para él, la educación inicial fue una de sus mayores preocupaciones, afirmó que “la hora del nacimiento es la primer hora de su enseñanza”. Para este autor es claro que el desarrollo del niño y la niña es fruto de la intervención de agentes externos y no por procesos espontáneos, se trata de ofrecerle una educación adecuada en la que se desarrolle capacidades, cualidades morales, controlen los impulsos y desaparezcan las “viles” inclinaciones animales, es decir se haga de ese ser vivo un verdadero ser humano, un hombre.

Al estar interesado en la formación de la infancia propone crear las “aulas infantiles” adjuntas a la escuela, esto para ofrecer una formación mucho más estructura, con elaboración de tareas, contenidos claramente definidos y métodos especializados en la infancia, esto aunado al acompañamiento de las familias.

Pestalozzi basa su experiencia con los niños y niñas pobres a los que daba instrucción y proporcionaba el aprendizaje de un oficio. Su postura pedagógica es principalmente una propuesta de educación popular. Proponía una reforma completa de todas las instituciones de enseñanza para que propiciaran una educación más democrática.

Para Pestalozzi el educador no era concebido como una figura autoritaria, por el contrario debía estar al servicio de las necesidades del alumno, su principal interés fue el de la educación igualitaria, brindando el mismo servicio especialmente a quienes eran considerados marginados económicamente.

Al reconocer la amplia influencia de la familia en la educación de los niños y niñas, escribe un libro acerca de los aspectos que la madre debe en cuenta para potenciar el desarrollo de las capacidades de los infantes, como lo son: las fuerzas físicas desde la edad temprana, los hábitos de trabajo, el conocimiento del mundo circundante, la educación en él el amor por las personas entre otros aspectos. Desde aquí centra su propuesta en el método naturalista basado en el conocimiento sensible de la realidad.

Roberto Owen (1771 - -1858). Interesado en mitigar las consecuencias de la revolución industrial en la clase obrera, especialmente en sus niños y niñas, fundó instituciones de tipo educativo para los hijos e hijas de los obreros de New Lanark, Escocia, logrando así la primera experiencia exitosa de educación preescolar como institución social. Owen reconoce en la educación, principalmente desde la infancia, una alternativa para ayudar a la humanidad. Las entidades educativas fundadas por Owen formaban niños y niñas desde que aprendían a caminar hasta los diez años, propuso organizarlos en grupos de uno a tres años, de tres a cinco años y para niños de cinco a diez años. Sus escuelas llegaron a formar hasta trecientos niños, contaban con infraestructura adecuada para la población infantil, los elementos más destacados eran la decoración y las áreas de juegos.

El funcionamiento de los centros educativos preescolares se sustentaba en dos ejes, el primero centrado en las madres trabajadoras de fábricas que presentaban dificultades en el cuidado y educación de sus hijos e hijas durante los horarios laborales; el segundo interesado en la protección de los niños y niñas de las malas influencias del medio social. Es así que el objetivo de formación era: la honradez, la sinceridad y la cortesía.

Otro aspecto fundamental en los centros educativos fundados por Owen era el juego, lo consideraba como el elemento prevalente en la etapa infantil, validaba dicha afirmación en las observaciones que hacía de los niños y niñas jugando gran parte del día, al aire libre o en zonas cubierta, en grupos o individuales y con objetos a que diera lugar. Es el juego reconocido como el mejor escenario para explorar la naturaleza y posibilitar la conversación libre y espontánea, potenciando desde allí el mayor porcentaje de los aprendizajes.

Para Owen no era oportuno forzar el aprendizaje lector y escritor desde una edad temprana, para este autor, las charlas libres, las observaciones de la naturaleza, el conocimiento de los objetos y fenómenos de la vida real, eran los medios más pertinentes para potenciar el desarrollo integral de los niños y las niñas. En coherencia con lo anterior, el principio pedagógico fundamental consistía en articular las dinámicas culturales con los trabajos escolares; la estrategia central era elevar la condición social y económica de los asalariados, consecuencia de ello era el desarrollo por el gusto, lo estético y la identidad nacional. Con respecto al personal encargado de educar a los niños y niñas, sus principales características eran: su bagaje cultural, su creciente afecto por los niños y niñas, su bondad y honradez.

Federico Fröebel (1787 - 1852). Es el primero, en utilizar la palabra Kindergarten, que en español significa Jardín Infantil, con ello crear una alternativa curricular para la educación infantil, que propende por una educación temprana en la que desde los primeros años de vida del niño y la niña se le ofrezcan estímulos adecuados con los que potencie actitudes de curiosidad, desarrollo y aprendizaje. Jardín de niños es una expresión que evoca la imagen de plantas que están por florecer y necesitan cuidado, situación comparable a la condición de los niños y niñas pequeñas, al respecto Gordon y Williams (2001) afirman “Fröebel, el hombre que acuñó la palabra kindergarten, quiso que se asociara con este significado. Igual que una flor que se abre de un capullo, así lo hace el niño si sigue un proceso natural de desarrollo” (p. 22)

Para Fröebel la educación de la infancia se gesta al interior de un “jardín infantil”, entendido como institución de carácter formativo sustentado en la articulación armónica y coherente entre la naturaleza del niño y la formación ofrecida por el adulto. El jardín infantil está abierto a la comunidad y la familia del infante, es un gran medio formativo en el que se potencia: habilidades de coordinación motriz gruesa y viso motriz fina, discriminación sensorial, intelectuales, expresión verbal y participación en situaciones colectivas; así mismo se desarrolla actitud de autonomía en la realización de actividades y actitudes morales y religiosas. Para la consecución de dichas habilidades y actitudes propone:

- El desarrollo de los miembros del cuerpo por una serie progresiva de ejercicios gimnásticos.
- El ejercicio de los sentidos, en especial de los espirituales; de los sentidos de la forma y el color por observaciones de la más variada especie; del sentido del sonido y sentimientos del sentido y tacto, por medio de canciones y melodías.
- El desarrollo de las inclinaciones de actividad y ocupación del niño, así como la capacidad intuitiva y cognoscitiva, especialmente, por medio de una serie de ejercicios que permiten los medios y dones de juego y ocupación inventada por Federico Fröbel.
- La estimulación de los sentimientos morales y religiosos, y el desarrollo del carácter por medio de conversaciones y narraciones adecuadas, y sobre todo por la colectividad que construye el niño con la educadora, que ha sido formada y actúa en dicho sentido.
- Combatir los hábitos de maldad y malas costumbres de la infancia por medio de la vida colectiva de los niños en agrupaciones amistosas, y mediante juegos animados.

Esta postura formativa la constituye un enfoque teórico-práctico mayormente influenciado por Pestalozzi, compañero asiduo durante un tiempo, con quien establece como principales planeamientos: la estimulación a los lactantes y el desarrollo de otras alternativas de atención al párvulo, como son las llamadas hoy vías no convencionales.

Al reconocer al niño y la niña desde sus particularidades, Fröbel, es uno de los primeros autores en establecer la propuesta formativa con bases psicológica que a pesar de ser incipientes, da cuenta del proceso evolutivo del estudiante. Es desde allí donde se reconoce el juego como aspecto prevalente en la etapa infantil, aspecto que se convierte en punto de partida de un procedimiento metodológico fundamentado en el justamente en el juego, para el cual se crean materiales específicos, juguetes graduados cuyo objetivo era

transmitir el conocimiento y promover la actividad creadora y espontánea del niño. Para complementar la propuesta formativa, Fröbel establece los siguientes aspectos:

- **Individualidad:** cada educando es singular, y por tanto corresponde a la educación generar formas de atención que consideren afectivamente esas peculiaridades.
- **Libertad:** el ambiente educativo que se estructure debe respetar y preservar la libertad del niño y la niña, que es propia del hombre, por lo cual se deben ofrecer diferentes alternativas.
- **Auto actividad:** la acción es un proceder innato en el hombre, lo cual se debe favorecer desde temprana edad. A su vez, se destaca la relación existente entre la acción motora y otras habilidades y capacidades del niño y niña, en el sentido es fundamental que los infantes realicen sus propias experiencias a través de su actuar, el cual será siempre interrelacionado, pues sólo de esta manera se favorece efectivamente su desarrollo, y se satisface de ser actuante.
- **Relación:** llamado también cooperación social, socialización o apertura. Se plantea que en el niño y la niña hay una tendencia natural a relacionarse con los demás, y que el mundo de relaciones en que él vive es el mejor medio que estimula un actuar en ese sentido, y por lo tanto corresponde favorecer esta disposición, que le permitirá también actuar, crear y producir junto con los demás.
- **Unidad o unificación:** la labor fundamental del hombre y de la escuela es hacer conciencia de la interrelación que hay entre todo lo que existe, dado esto justamente por el espíritu divino (Dios) que está siempre presente. Por tal razón cabe buscar esta unificación, por ejemplo, entre lo interno y lo externo; la actuación de uno en relación con otros, es decir, generalizando, la unidad en la diversidad.

Rachel Mc Millan (1859-1917) & Margaret Mc Millan (1860 - 1931). Pioneras de la educación temprana, abrieron durante 1914, en los suburbios de Londres, una Open Air Nursery School, guardería en español, se dedicó a la formación de niños y niñas desde un

año de edad, provenientes de sectores pobres. Alguna de las ideas sobre la cuales fundamento el préstamo del servicio educativo fueron: aire libre, sueño y baños y el contacto con objetos y situaciones reales. Gordon y Williams (2001) dice:

Mc Millan invento el nombre [nursery school] (guardería en castellano). Prestaba mucha atención a la salud: una inspección diaria, el programa al aire libre, juegos, buena alimentación, lo que ella llamaba “crianza”. Pero vio que también se trataba de un problema educativo, y se puso a trabajar para establecer su propio método de educación de los más pequeños, por eso lo llamo “school” (escuela en castellano). (p. 32)

Basada en esa experiencia Margaret, escribe en 1919 un primer libro sobre teoría y práctica del trabajo en este tipo de establecimientos: *The Nursery School*. En él expone algunos principios pedagógicos y orientaciones metodológicas que son importantes. En los aspectos teóricos señala que “el instinto materno no es suficiente para guiar el desarrollo del niño”, por lo que requiere de un educador formado para trabajar con las madres con el objetivo de mejorar sus conocimientos. Añade que las Nurseries schools deben existir por que los niños las necesitan: “su ser de niños necesita una muy importante clase de educación temprana que los nutra”. Por ello plantean que el tipo de escuela que se cree debe considerar las necesidades particulares y generales tanto de los niños como de las madres.

Algunas orientaciones metodológicas de su pedagogía son:

- Rol del educador: en la Nursery School no todo es juego para el educador, tampoco es todo trabajo manual o físico. Hay en el mundo del juego grandes oportunidades para la investigación científica y original.
- Espacio: los niños desean espacio en todas las edades. Pero en el periodo comprendido entre el año y los siete años, un espacio amplio es casi tan deseado como la comida y el aire, para moverse, correr, y averiguar cosas a cada nuevo movimiento, y sentir su propia vida en cada parte del cuerpo.

- Ambiente físico: el ideal de esas construcciones debe ser como la vida en casa; no de escuela, como se le conoce. Debe ser una atmósfera de alegría y amor.

John Dewey (1859-1952). Filósofo del Pragmatismo, ciudadano comprometido políticamente y visionario educativo, aportó en la transformación de los procesos formativos de la infancia, bajo los planteamientos de la escuela nueva, el aprendizaje por la acción, el niño y la niña como centros del proceso educativo y la escuela democrática como centro social.

Fundó la “Escuela Laboratorio” en 1896 en Chicago, lugar en el que puso en funcionamiento sus principales postulados educativos, la mayoría de ellos revolucionarios para la época. Hizo de la escuela un entorno social en el que más que preparar al niño y niña para la vida adulta futura, posibilitaba un escenario de socialización real en el que mediante la formulación de proyectos, se vieran motivados y desafiados ante la resolución de problemas reales, acordes a sus intereses y necesidades como sujetos activos.

Dewey propuso que la escuela era un escenario de producción y reflexión, en el que priman las experiencias relevantes de vida social, con las cuales es posible alcanzar el desarrollo de una ciudadanía plena. Desde allí valida la función social de la educación como forjadora de una sociedad democrática, capaz de reconstruir y mejorar la condición social. Es así como la escuela cumple dos misiones: ayudar al desarrollo de los alumnos creando en ellos un deseo de crecimiento continuo y de seguir aprendiendo y hacer que cada uno de ellos encuentre su propia felicidad en la mejora de las condiciones de los otros.

Esta comprensión de escuela, en la que las actividades están centradas en los estudiantes, está fortalecida por una concepción de niño y niña como sujetos activos y protagonista del aprendizaje; Dewey propuso que los infantes son seres activos cuyo aprendizaje emerge la práctica que la experiencia de actuar primordialmente bajo sus intereses, persiguiendo el alcance de un objetivo o meta establecida generalmente de manera colectiva. En consecuencia, el aprendizaje debe haberse alcanzado a través de actividades que deberán ser no sólo compartidas y animadas por propósitos de utilidad, sino también reflexivas y experimentales.

En uno de sus libros, llamado *Cómo Pensamos*, Dewey (1989) afirma que el estudiante debe aprender a pensar de manera reflexiva, se trata de apoyar la su tendencia natural de asombrarse, explorar, indagar y cuestionar todo lo que le ofrece su entorno natural y social, aquí se destaca el papel de la propia acción del niño y niña en la construcción de sus esquemas de pensamiento, ya que el aprendizaje no es pasivo, por el contrario se logra a través de la acción.

Dewey criticó el enfoque clásico sobre el conocimiento, piensa que lo principal relacionado con la teoría de conocimiento es la “experiencia”. Propone la reconstrucción de las prácticas morales y sociales y también de las creencias.

Dewey refuta un conjunto de doctrinas pedagógicas de variado signo:

- La educación como preparación
- La educación como desenvolvimiento
- La educación como adiestramiento
- La educación como formación

Pensaba que la nueva educación tenía que superar a la tradición no sólo en los tratados del discurso, sino también en la propia práctica. Dewey distingue un método general y otro individual y dicha propuesta metodológica consta de 5 fases:

- Consideración de una experiencia actual y real del niño.
- Identificación de los problemas o dificultades causadas por la experiencia.
- Búsqueda de soluciones viables.
- Formulación de la hipótesis de solución
- Comprobación de la hipótesis por la acción.

Rosa Agazzi (1886- 1959) y Carolina Agazzi (1870- 1945). Reconocidas educadoras italianas, las hermanas Agazzi, validan y dan continuidad al trabajo desarrollado por Fröbel, éste se convierte en el punto de partida para estructurar una propuesta formativa dirigida a la infancia en la que se reconoce al niño y la niña en su totalidad como eje principal del centro del proceso educativo. Es decir, las instituciones educativas establecidas por estas hermanas surgen y se desarrollan para y según el niño y la niña, enfatizando el carácter personalizado de la enseñanza.

El modelo propuesto por la hermanas Agazzi propende por el desarrollo integral del infante, quien está potencialmente diseñado para crecer “sano, robusto, ordenado, inteligente, civilizado y bueno”, por tanto dependerá de la educación y el desarrollo pleno de dichos aspectos. Proponen una educación temprana en la que se respete el desarrollo evolutivo del niño y la niña, donde se utilice material inestructurado para las actividades y se promueva la auto actividad, en la que se enfatiza el carácter dinámico de la vida infantil, la libertad, la relación con la comunidad, el juego y el orden que responda a la propia necesidad del niño y la niña permitiendo así la liberación de la energía.

María Montessori (1870 - 1952). Su propuesta formativa surge en el marco de las Escuelas Bambini, experiencia en la que descubre las posibilidades del niño y niña, desde donde estructura una nueva concepción pedagógica aplicable en la educación general y especialmente en la educación infantil. Inspirada en Rousseau, Pestalozzi y Fröbel, autores interesados en el potencial innato del niño y su capacidad de desarrollarse en el medio con libertad y amor, este personaje, define una serie de periodos sensibles que deben ser reconocidos y retomados por el educador infantil, como lo son: el orden (primeros meses y segundo año de vida) en el que se plantea la necesidad de un régimen de vida y de la formación de hábitos saludables; el uso de manos y lengua que le permite conocer las cualidades de los objetos y desarrollo de las estructuras neurológicas que facilitan el desarrollo del lenguaje; la lengua y las manos como instrumentos privilegiados de la inteligencia; la marcha que pauta el carácter activo en la búsqueda del conocimiento y los interés por objetos diminutivos lo cual manifiesta la curiosidad intelectual.

En coherencia directa con lo anterior Montessori estructura su modelo desde la libertad, el orden, el entorno, la naturaleza, la belleza y el desarrollo de la vida en

comunidad. Propone el diseño de materiales, sensoriales, académicos, culturales y artísticos estructurados especialmente para los infantes que favorezca su autoconstrucción y el desarrollo psíquico. Los niños y niñas trabajan de manera individual, sobre tapetes en el suelo o mesas, el mobiliario está ajustado a su talla, sin muebles que jerarquicen al educador. No hay un programa final que divida la jornada en períodos. El horario es elegido por el estudiante, y es requisito indispensable el orden y la disciplina; con esto se pretende favorecer la construcción de hábitos que garanticen el desenvolvimiento exitoso del niño y la niña. Se trata entonces de organizar el ambiente y diseñar experiencia formativa en la que el estudiante sea activo en tanto el actúa abiertamente en los procesos para garantizar sus aprendizajes.

Ovidio Decroly (1871 - 1932). Inscrito en la Escuela activa y dando continuidad a postulados de modelos anteriores en los que se reconoce el desarrollo evolutivo del niño y la niña, Ovidio Decroly caracteriza la infancia y parte de ello para establecer sus bases pedagógicas, la cual consiste en retomar la realidad, el entorno inmediato del niño y la niña para acercarse al conocimiento, esto bajo la primicia de ir de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido. De acuerdo a la anterior propone que el diseño de experiencias de aprendizaje debe partir de la unidad, posibilitar la relación múltiple y constate de la mayor cantidad de mentes posibles, favorecer la construcción de conceptos el desarrollo de habilidades y destrezas para relacionarse y adaptarse con el entorno natural y social.

Parte importante de la fundamentación Decroliana biopsicológica se sustenta en caracterizar al niño y la niña, y derivar a partir de ello sus bases pedagógicas. En cuanto a la organización de las actividades educativas, expresa que “se procede de manera que los asuntos comprendan tres grupos de ejercicios diferentes”, teniendo en cuenta los tres grupos psíquicos fundamentales:

- La impresión y la percepción
- La asociación, la generalización; la reflexión y el juicio

- La expresión y el acto (la voluntad), desprendiendo a partir de ello surge su planteamiento sobre los centros de interés.

Para Ovidio Decroly se trata de fundamentar el acto educativo en una serie de principios pedagógicos pensados para potenciar al máximo la experiencia de aprendizaje específicamente en la infancia. Estos principios son:

- Principio de Realidad: propone una relación directa entre la escuela y la vida cotidiana y el entorno real. Favorece el contacto directo con la naturaleza, los laboratorios y los talleres.
- Principio de Unidad, globalización y concentración: fundamento de la propuesta denominada “centro de interés”, base para organizar las actividades y procesos de la intervención docente.
- Principio de Individualidad: pauta procesos formativos educativos, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno, lo cual dista de posturas homogenizantes.
- Principio de relación: fortalece procesos interpersonales.
- Principio de lúdica: hace del juego una herramienta constante del acto educativo, bajo la denominación de juegos educativos, los divide en visuales, motores, auditivos, interacción aritmética, nociones temporales, lectores, gramaticales, rítmicos, entre otros.

Celestine Freinet (1896-1966). La pedagogía de Celestine Freinet se sitúa bajo la escuela nueva, para quien significa que el niño actúa como agente y sujeto principal del trabajo escolar de un modo responsable y eficaz. Freinet, inspirado en las concepciones pedagógicas de los precursores de su tiempo, mantuvo una relación constante con sus contemporáneos Decroly, Ferrière, Doltréns, y Piaget. Para Freinet los niños y niñas deben aprender a trabajar ya desde las primeras edades, en el ciclo preescolar. Tanto el trabajo como el juego educan.

Celestin Freinet sintetizó sus reflexiones sobre la práctica escolar en una serie de principios, que por ser estables y seguros los considera como invariantes pedagógicas. Éstas son:

- Sobre la naturaleza del niño: expresa que la personalidad del niño hay que verla de un modo dinámico con necesidades materiales y espirituales del mismo tipo que las del adulto. En este sentido plantea tres cuestiones esenciales:
 - Ponerse en el lugar del niño
 - Suprimir la posición de superioridad del adulto
 - Relacionar el comportamiento del niño en la institución con su estado fisiológico, orgánico, constitucional.
- Sobre las reacciones del niño: considera que “todo mandato autoritario es un error”; en este sentido al adulto le corresponde:
 - Orientar, en vez de mandar.
 - Sugerir, en vez de ordenar.
 - Señalar caminos, en vez de imponerlos.
- Sobre las técnicas educativas: se pronuncia por el tanteo experimental, como una vía natural para el aprendizaje. Considera que sobre esta base el niño ejercita la memoria, se nutre de experiencias con sólidas adquisiciones y cultiva la inteligencia. La escuela debe permitir la expresión más amplia y profunda de la vida misma.

Reggio Emilia (1946). La ciudad de Reggio Emilia, en Italia, tiene un sistema de educación temprana, para niños de 0 a 6 años, que se caracteriza por estar respaldada por su gobierno y por la comunidad, cuenta con 13 centros infantiles para niños de 0 a 3 años y 22 para niños de 3 a 6 años de edad, llamados “nidos”, y “escuelas de infancia”. Existe desde hace 30 años, iniciado por las madres de familia en 1946 y apoyado por su fundador Loris

Magaluzzi (1920-1194). Este sistema es considerado como educación progresiva, concibe al niño y la niña como unos seres intelectuales, emocionales, sociales y morales, cuyas potencialidades son guiadas y cultivadas cuidadosamente. Algunos de sus principios son:

- Todos los niños y niñas están potencialmente preparados, tienen curiosidad e interés para construir su aprendizaje, utilizando todo lo que su ambiente les ofrece en la interacción social.
- La educación tiene que potenciar a cada niño y niña, no verlo aislado, sino en relación con sus pares y los adultos.
- El bienestar emocional del infante es indispensable para que aprenda y éste se relaciona con el bienestar de los padres y educadores.
- La interacción con la familia es variada.
- La utilización del espacio, la ambientación y el material deben favorecer la comunicación y la relación entre los niños y niñas, así como propiciar actividades que promuevan diferentes opciones y la solución de problemas en los procesos de aprendizaje.
- La planeación se basa en los resultados que se obtienen de la observación de los estudiantes y el conocimiento de sus intereses.
- El educador es un recurso de aprendizaje para los niños y niñas, pregunta y promueve ocasiones para el descubrimiento y el aprendizaje y experimenta la alegría de aprender y descubrir junto con el infante.

Los modelos pedagógicos hasta aquí expuestos se caracterizan por propender por la educación de los más pequeños, reconociendo en esa edad la base para potenciar el aprendizaje y en consecuencia de ello el desarrollo al máximo. El recorrido hecho por los diferentes autores representativos de la educación infantil refleja un amplio abanico de modelos pedagógicos que en palabras de Zabalza (1996):

Da coherencia a las actividades educativas que se desarrollan en su seno, mejora notablemente la calidad de los procesos. Hablar de modelos en relación a la Educación Infantil no quiere decir, en absoluto, apostar por estructuras rígidas de actuación ni tampoco proponer una mera copia del trabajo llevado a cabo en otros contextos muy diferentes al nuestro. No se trata de un actuar mimético sino de un actuar fundamentado y coherente. El modelo puede ser todo lo flexible que queramos, la cuestión es que nos aporte una idea global de cuáles son los fundamentos (pedagógicos, psicológicos, sociales, etc.) Que están a la base de nuestra propuesta formativa y que dote de coherencia a las diferentes actividades y experiencias que vallamos poniendo en marcha. (p. 46)

En los modelos pedagógico expuestos, se detectan una serie de elementos comunes al momento de reflexionar acerca de la educación de los niños y las niñas, autoras como Peralta los denominan principios, aspectos de tipo casi universal, desde el marco de las ciencias sociales, que pautan o dirigen el quehacer pedagógico cuando se trata de infantes; son considerados sustratos que sintetizan el quehacer de la educación infantil, sin que ello suponga parámetros rígidos que desconozcan el contexto a la particularidad del individuo. En este sentido las ideas, elementos o principios prevalentes en la formación de la infancia son: actividad, personalización, socialización, integralidad, autonomía, paidocentrismo vivencialidad o práctica, libertad, globalización, creatividad y juego; este reconocimiento convoca a realizar un desarrollo mucho más detallado de cada uno de ellos, lo cual para efectos de la lógica interna de esta investigación, se realizará en el capítulo que reflexiona acerca de los componente formativos de la educación infantil.

2.3. Componentes formativos de la Educación Infantil

La infancia al ser un periodo crítico del desarrollo de los seres humanos, se convierte en uno de los principales motivos de ocupación de las agendas de todos los actores involucrados indirecta o directamente con el proceso de formación de la misma; y es que durante el ciclo infantil se establecen las conexiones entre las estructuras fisiológicas y psicológicas que le permiten a los niños y niñas interactuar con el mundo que los rodea, llevándolos a construirse a través de las experiencias que viven en el día a día en compañía de su familia, los pares y docentes al ingresar en el proceso de socialización secundaria en la escuela.

Esta época de cambios constantes por la que atraviesa la infancia a lo largo de su desarrollo lleva a los directivos, docentes, padres de familia y agentes educativos en general a plantearse diferentes interrogantes frente al tipo de educación que deben recibir los niños y niñas en pleno siglo XXI, cuestionar su pertinencia con la época, con el nivel de desarrollo psíquico, biológico y psicológico y con las necesidades e intereses de los niños y niñas, para así lograr potenciar al máximo sus capacidades. Se trata de diseñar un currículo pertinente que permita según la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006) “atender las exigencias de los educandos en dependencia del desarrollo alcanzado por estos, así como la inclusión de exigencias específicas del contexto que responda a los intereses de la comunidad, las familias y los educandos”. (p. 93)

2.3.1. Perspectiva conceptual de Currículo

La Educación Infantil y reflexionar sobre la construcción de currículos pertinentes que promuevan el desarrollo de los niños y niñas, lleva a los docentes y demás personas relacionadas con este campo a tomar una postura frente a la comprensión que se tiene acerca de mismo y las implicaciones que tiene en la construcción de las propuestas pedagógicas para la infancia, los fines, metodologías, didácticas, contenidos y formas de evaluar entre otros aspectos. Es por ello que es pertinente realizar un breve recorrido entorno a las principales tendencias curriculares y asumir la postura con la cual se identifica la presente investigación.

El concepto de currículum se ha transformado a lo largo de la historia de acuerdo a las características del contexto y la necesidades de la sociedad, es así que recibe diferentes acepciones que hacen de él, un término difícil de determinar con un único significado, a través del tiempo la educación, en respuesta a las exigencias socioculturales ha desarrollado diversos estudios y como consecuencia modificaciones conceptuales y configuraciones polisémicas, que hacen de este término un abanico de ideas y propuestas al servicio de la educación, desde los estudios y procesos desarrollados en pos de una construcción teórico – práctica continua. En este sentido, algunas de las concepciones sobre el término.

Para Print (1993) el currículo, se define como todas las oportunidades planificadas de aprendizaje ofrecidas a los alumnos por la institución educativa y las experiencias que

los estudiantes encuentran cuando el plan de estudios se aplica. Esto incluye aquellas actividades que los educadores han diseñado para estudiantes que son, invariablemente, representada en forma de un documento escrito y el proceso mediante el cual los profesores toman decisiones para poner en práctica esas actividades dadas por la interacción con variables del contexto como los estudiantes, los recursos, los profesores, y el ambiente de aprendizaje.

Tanner y Tanner (1980) lo conciben como “la construcción de conocimiento y la experiencia, desarrollada sistemáticamente bajo el auspicio de la escuela, para capacitar al alumno e incrementar su control sobre el conocimiento y la escuela” (p. 91).

Por el contrario Appel (1979) considera que el currículo “Nunca es un mero agregado neutral de conocimientos que aparece de algún modo en los textos y aulas de una nación. Forma parte siempre de una tradición selectiva, de la selección de alguien, de alguna visión de grupo con respecto al conocimiento que se considera legítimo. Se produce a partir de conflictos, tensiones y compromisos culturales, políticos y económicos que organizan y desorganizan un pueblo” (p. 47)

Sumado a esto, Coll (1987) considera que el currículo es “el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y propicia guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución...proporciona informaciones concretas sobre qué enseñar, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar” (p. 32)

Por su parte, Sacristán (1989) afirma que “Los currícula son la expresión del equilibrio de intereses y fuerzas que gravitan sobre el sistema educativo en un momento dado, en tanto que a través de ellos se realizan los fines de la educación en la enseñanza escolarizada” (p. 19), por ello, es indispensable seguir de manera continua el trabajo investigativo sobre él por su intervención y relevancia en las actividades educativas dado que a través de él se hacen efectivas las acciones educativas.

Ampliando la anterior concepción, Sacristán (1989) expresa que el currículo “...es el conjunto de objetivos de aprendizaje seleccionados que deben dar lugar a la creación de

experiencias apropiadas que tengan efectos acumulativos evaluables de suerte que pueda mantenerse el sistema en una revisión constante para operar en él las oportunas recomendaciones” (p. 55)

Cabe anotar que el currículum como parte fundamental de toda institución educativa debe responder a las exigencias socioculturales que de forma continua se transforman y transforman la sociedad, en atención y respuesta al contexto en el que se dé a partir de la construcción continua, por ello, en palabras de Sacristán (1989), el currículo:

Como algo que se construye reclama un tipo de intervención activa discutida explícitamente en un proceso de deliberación abierto por parte de los agentes participantes a los que incumbe: profesores, alumnos, padres, fuerzas sociales...para que no sea una mera reproducción de decisiones y modelaciones implícitas. Ni el currículo como algo tangible ni los subsistemas que lo determinan, son realidades fijas sino históricas. (p. 121)

En este sentido, el currículo debe ser tangible, efectivo y visible ante las exigencias y el contexto en el que se pone en acción. Al mismo tiempo, estas acepciones permite entender que el currículum no sólo se limita ni está basado en los contenidos que los estudiantes se suponen deben adquirir, y tampoco es el currículo prescrito del que habla Gimeno Sacristán al señalar los libros guías, textos, actividades que sugieren los mismos o las directrices y estándares indicados por el sistema. El currículo va más allá de ellos, éste, dice Sacristán (1989) es una praxis antes que un objeto estático emanado de un modelo coherente de pensar la educación o los aprendizajes necesarios de los niños y de los jóvenes, que tampoco se agota en la parte explícita del proyecto de socialización cultural en las escuelas” (p. 16)

Por su parte Grundy (1998)

Una perspectiva cultural del currículo se refiere a las experiencias de las personas consiguientes a la existencia del currículo, y no a los diversos aspectos que lo configuran...debemos comprender el currículo como construcción social...y para comprender el significado de cualquier conjunto de prácticas curriculares, han de considerarse tanto en cuanto a elementos que surgen a partir de un conjunto de circunstancias históricas, como en calidad de reflejo de un determinado medio social. (p.21)

De esta forma se coincide con la pretensión de crear un sistema organizado de influencias para el niño y la niña, que se fundamente en las necesidades actuales de la infancia, en su desarrollo y en su realidad.

Desde esta perspectiva, el currículo se puede entender para efectos del presente investigación, como el conjunto de acciones pedagógicas guiadas por la institución educativa a través de la gestión directiva, pedagógica, formativa, administrativa, financiera y la gestión con la comunidad, con el fin de atender de forma integral a los educandos desde la acción de todos los actores educativos con una proyección transformadora sociocultural, que radica en la interacción docente-estudiante - familia y su significación social, y es ahí donde radica la importancia de fundamentar de forma estructurada las propuestas que se llevan a cabo con la infancia y con los docentes en formación en las instituciones universitarias. El diseño curricular debe hacer referencia al tiempo, actividades, materiales, espacio, entre otros; se trata de seleccionar, organizar una serie de factores de distinta índole, pero todos igual de importantes, para favorecer los desarrollos deseados. Ante esto, dice la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006):

El currículo debe ser pertinente antropológica, psicológica, pedagógica, ecológica, social y culturalmente. Una pertinencia que puede ser general, como concebir programas para una cultura latinoamericana o una cultura europea; y que debe ser particular, para cada tipo de sociedad, región o grupo específico de población. Esto plantea distintos niveles de pertinencia, entre los cuales ha de existir la natural correspondencia. (p. 68)

El diseño curricular abierto, flexible, pertinente, sujeto a un constante quehacer investigativo, en el que todos los miembros de la comunidad educativa se vinculen, invita a pensar en una serie de elementos orientadores, que lejos de estandarizar o constituirse como un modelo rígido, inamovible y receta aplicable indistintamente, sin contemplar las características particulares del contexto, la población infantil y los necesidades o requerimientos sociales, si brinda un sendero por el cual caminar; dichos elementos se constituyen como el resultado de aportes especializado en el tema de la educación infantil, que guían y orientan la intervención formativa estructurada por el docente, los elementos sobre los cuales se propone versar la propuesta formativa de la infancia son categorizados

en tres grandes grupos, principios, fundamentos y dimensiones de formación. Estos elementos que conservan unas definiciones, características y aspectos particulares, resulta necesarios comprenderlos desde una mirada complementaria, que posibilite una articulación dinámica y constante en la que se establecen relaciones bidireccionales que hagan posible el fortalecimiento curricular propio de la educación infantil.

2.3.2. Principios de la Educación Infantil y su relación con el Currículo

Los principios que se describen a continuación, intentan brindar directrices u orientaciones generales que guíen el proceso educativo de la infancia; surgen como ideas o postulados básicos de los principales modelos educativos de la infancia. Leer, estudiar y comprender los principales aportes educativos de autores como Montersory, Fröbel, Dewey, Freinet, entre otros expuestos en párrafos anteriores, devela una sería de acuerdos entre ellos, algunos coinciden por afinidad de los discursos, otros transmitidos de maestros a alumnos, pero todos ellos pueden ser considerados premisas de la educación infantil. Los principios se caracterizan por ser guías u orientaciones y no prescripciones rígidas e inamovibles; son complementarios y articulados, por tanto es imposible y completamente equivocado tratar de desarrollarlos de manera aislada o desarticulada. Bajo esta línea de argumentación, que por cierto resulta completamente coherente con la postura curricular expuesta hasta ahora, a continuación se presenta los principios sugerido al momento de hacer un diseño curricular para la educación de los más pequeños.

- Principio Paidocentrico: establece al niño y niña como centro o eje del proceso educativo, se focaliza en el infante el núcleo y objetivo del acto educativo en tanto se le reconoce como el sujeto protagonista de su aprendizaje. Esta afirmación implica tener en cuenta sus intereses, deseos y necesidades; se trata de reconocer su actividad como motor del acto educativo, en donde su palabra es escuchada, sus preguntas abordadas y sus talentos y debilidades acompañados. Este principio exalta su derecho a la participación activa, es un sujeto que opina, propone y pregunta en la familia, escuela y comunidad; al respeto De Zubiría (2001) afirma que el niño y la niña son seres “con derechos, capacidades e intereses propios, los cuales deberán ser tenidos en cuenta y desarrollados por el proceso educativo” (p.

109)

- Principio del desarrollo infantil: dentro del contexto de un diseño curricular para educar a la infancia, es de vital importancia comprender sus procesos de desarrollo, ya que de esta comprensión dependerá la pertinencia del tipo de experiencias que se ofrecerán para potenciar al máximo todas sus habilidades. Para explicar este principio se hace necesario diferenciar entre dos tipos de posturas teóricas, la primera y más antigua, que define el desarrollo como el paso de un estado de menor a mayor destreza, siendo este un proceso lineal que se desarrolla como una secuencia preestablecida; Piaget (1967) lo define como un camino eterno hacia el equilibrio, ya que ese un continuo proceso en el que se pasa de un estado de menor equilibración, aun estado de equilibrio superior en todas las dimensiones.

La segunda postura, mucho más reciente en el tiempo y resultado de constantes discusiones y reelaboraciones de los planteamientos clásicos, define el desarrollo como un proceso discontinuo, multidimensional, reflexible, que varía de uno u otro ser humano de acuerdo a diferentes aspectos como la historia, el contexto, la naturaleza, los estímulos, las influencias y los intereses. El desarrollo abordado desde una perspectiva de ciclo de vida es comprendido como un proceso irregular pero permanente que inicia con el nacimiento y termina con la muerte. Desde esta postura teórica de la Secretaria Distrital de Integración Social (2010) es:

A través del desarrollo, niños y niñas construyen formas de comprender e interactuar con el mundo progresivamente más complejas y elaboradas, en virtud de la permanente interacción con múltiples influencias de su contexto; estas formas de comprensión e interacción, presentes en cada momento de la vida, constituyen en sí mismas plataformas para la continuidad del desarrollo humano. (p. 29)

- Principio de libertad y autonomía: se origina por el reconocimiento que se hace de la necesidad del ser humano, a que desde los primeros años de vida tenga la oportunidad de elegir y tomar decisiones, lo cual indudablemente se relaciona de manera directa con el desarrollo de la autonomía, ya que se trata de elegir libremente pero así mismo reconocer y enfrentar los límites que su entorno social y cultural le presenta al momento de ejercer dicha elección, ya que deberá tener en cuenta la libertad de los otros, las limitaciones propias de su etapa de desarrollo y la escala de valores de la comunidad en la que participa.

Ejercer la libertad, implica la capacidad de pensar, enfrentar problemas, buscar información, decidir y elegir, por ello el niño y la niña necesita de un espacio vital en el que tenga la oportunidad de hacerlo y así ir creando poco a poco su mundo. No se trata de que el infante “haga lo que quiera”; es mucho más que eso, se busca que el niño y la niña ejerzan la libre elección de acuerdo a sus facultades y proceso de desarrollo en un contexto real.

Cuando la libertad es practicada como un principio de la educación infantil, como consecuencia directa se desarrolla la autonomía; definida por Gervilla (2006) como “la capacidad de pensar por sí mismo y tomar decisiones propias. En el plano intelectual se traduce en: una actitud crítica y un modo propio y razonado de ver las cosas. En el plano moral: tener unas valoraciones propias descubiertas de su propia experiencia”. (p.32)

La autonomía le supone al niño y niña mayor dominio de sí mismo, lo cual se da en la medida que actúa ejerciendo su libertad. Este desarrollo debe ir acompañado de un incremento gradual y acorde al proceso del infante, del conocimiento de las consecuencia o efectos de sus actos de autonomía. En este sentido la Secretaría Distrital de Integración Social (2010) define la autonomía como:

La libertad de la que puede ser consciente una persona para pensar, decidir, plantear sus puntos de vista y contribuir al desarrollo social desde su actuar cotidiano, es consecuencia directa de la concepción que ha construido de sí mismo, de la confianza y la seguridad que tenga de sus elecciones y de los múltiples vínculos interpersonales que ha tenido que tejer, para poder relacionarse con otros y así asumir responsablemente sus decisiones ante sí mismo y ante los demás. (p. 85)

- Principio de creatividad: este principio hace referencia a la capacidad – potencial de todo humano para crear; se trata de la iniciativa para tomar distancia de lo habitual o cotidiano y observar, comprender e interactuar de maneras totalmente diferentes a las usuales. El reconocimiento de este principio en la Educación Infantil, hace que los procesos formativos se alejen de secuencias rígidas, tradicionales y predecibles, por el contrario posibilita la presencia del pensamiento divergente, la imaginación, la fantasía y el pensamiento creativo en sí

mismo. La creatividad abre ante el niño y la niña una gran variedad de posibles soluciones o una misma situación, es una búsqueda en la que recurra a la originalidad, la innovación y la pertinencia.

- Principio de Actividad y auto estructuración: acentúa el acto educativo en la actividad o acción que el aprendiz realiza sobre los objetos y las situaciones en general, de acuerdo a sus intereses y necesidades; con la cual se aporta en la estructuración de su aprendizaje. Este principio se resume en la expresión “aprender haciendo”, que de manera más específica se refiere al acto de aprender actuando, participando, vivenciando y experimentando, esto gracias al interacción directa con lo real, es decir con los objetos y experiencias reales de existencia.

El niño y la niña encuentran en la acción, en decir en su actuación, una experiencia organizadora y estructurante en la construcción del conocimiento, es así como la actividad se convierte en una herramienta indispensable y básica en todo proceso educativo, especialmente en que se da en los primeros años de vida, es por esto que se deben proveer situaciones para que el niño y la niña actúen desde sus deseos e intereses y de esa forma exploren activamente el mundo que los rodea, ya que sólo la actividad física y mental del niño y la niña son las fuentes principales de sus aprendizajes y desarrollo.

Gracias a este principio el niño y la niña asumen un rol dinámico, activo y protagónico en el acto educativo, sus ideas, pensamientos, sentimientos, actos, intereses, deseos son el principal motor de las experiencias formativas, en este sentido su participación con sus palabras y actos es vital indispensable.

- Principio de individualidad y personalización: se fundamenta en reconocer que cada niño y niñas es único y única en sí mismos, con sus propios ritmos de aprendizaje y desarrollo. Este principio identifica la singularidad que tiene todo ser humano y por consecuencia directa cada niño y niña, cada infante es diferente de lo otros en una amplia variedad de elementos, tanto socioculturales como bilógicos y fisiológicos, pese a que se conserve un nominador general de humanos. El reconocimiento de esta singularidad o particularidad, implica diferenciar entre cada niño y niña, distintos tipos de capacidades, estructuras

mentales, intereses, puntos de vista, sentimientos, pensamientos, actuaciones, motivaciones, necesidades y procesos de aprendizaje y desarrollo en general.

Existen varias formas de explicar la existencia de esa singularidad o particularidad que caracteriza a los seres humanos, sin embargo, dos de ellas resultan fundamentales; por un lado las de corte genético que de manera única constituyen el cuerpo de cada persona, aunque sean gemelos. Y las socio-culturales, que dependiendo del contexto brindan experiencias únicas de socialización e interacción a cada individuo que las vive, pues, aunque uno varios sujetos vivan la misma experiencia, cada uno de ellos la asimilara de manera diferente, constituyéndose en una vivencia única para él con respecto a los otros presentes.

La Educación Infantil, parte la singularidad de cada niño y niña para ofrecer un servicio personalizado que atiende de manera particularizada, en respuesta las características específicas de cada estudiante a su cargo. Gervilla (2006) la define como “ la educación personalizada podemos definirla como el proceso y resultado y perfeccionamiento de cada persona [...]. Es la atención total al alumno dentro del grupo, fomentando su desarrollo individual y social”. (p. 129).

- Principio de socialización y trabajo en equipo: este principio se complementa con el anterior, ya que el reconocimiento de la individualidad y singularidad de cada niño y niña impulsa su interacción con los otros para generar la colectividad, en la que el trabajo en equipo, la cooperación y la colaboración son la sociedad en sí misma. Al respecto Peralta (2008) dice “ los principios de individualización y socialización no pueden plantearse como contrapuestos, sino como complementarios en función de favorecer el desarrollo del educando como un ser pleno y unitario” (p. 29)

Principio de Globalización: fundamenta su existencia como principio en la capacidad del niño y niña de percibir los objetos en su totalidad sin hacer distinciones, inicialmente, entre los detalles o fragmentos que los componen. El ser humano en sus primeros años de vida ve los objetos en su totalidad, de manera global, es decir que tu pensamiento es sincrético, ve las cosas de manera general y de acuerdo a su interés

inmediato. Gervilla (2006) define la Globalización como “ la aptitud general que todos poseemos (aunque en diverso grado) de captar el mundo externo con un todo indistinto, un conjunto confuso [...] designa el hecho Psicológico por que cual en niño percibe el todo antes que las partes que lo constituyen” (p. 76)

- Principio de realidad: este principio identifica la vida natural real y cotidiana del niño y la niña como el eje principal de la oportunidad de aprendizaje y desarrollo; este principio anula la existencia de ambientes artificiales y ficticios que alejan al estudiante de la realidad que lo circunda y por el contrario los separa y aísla. Acerca de este principio De Zubiría (2001) expresa que es necesario:

Un pequeño mundo real y práctico que pone a los niños en contacto con la naturaleza y la realidad, con lo cual los enseña a vivir; no para una vida futura a la que se llegará después de sacrificios, maltratos y deprivaciones en el presente, sino para una vida presente en la que se vincule la actividad, el trabajo y la experiencia. (p. 108).

El principio de realidad vincula de manera evidente e intensiona la experiencia educativa del niño y la niña con su contexto social el cultural, siendo este componente el principal insumo del proceso formativo, con ello se propone por la pertinencia y validez de los aprendizajes logrados por parte de los infantes, desde una experiencia natural anclada a la vida cotidiana.

- Principio de juego: al ser el juego una de las principales actividades rectoras de la infancia, éste, se convierte en un principio fundamental que orienta la Educación Infantil, en tanto le reconoce un gran valor formativo. El juego se caracteriza por ser una experiencia de goce, disfrute, manifestación de la libertad, creatividad imaginación y con valor en sí mismo, estas características lo convierten en un elemento fundamental para la construcción del ser humano como sujeto social y cultural.

El juego es una extraordinaria fuente de estímulo, goce, recreación, experimentación, disfrute diversión; mediante el juego el niño y la niña pueden desarrollar su capacidad intelectual, investigar, descubrir y discriminar; vivenciar, elaborar y superar conflictos emocionales; incorporar y asumir la cultura del grupo al que pertenece. El juego es una actividad a la cual llegan el niño y la niña de

manera espontánea, que los abstrae del tiempo y lugar consiente y los transporta a un plano intermedio entre la realidad y la fantasía en el que es posible experimentar, crear, imaginar, imitar y recrear.

- Principio de relación entre centro educativo y familia: durante la infancia, la familia juega un papel determinante en el la vida del niño y la niña, ya que dependiendo del tipo de influencia y acción que ejerza en sus interacción dependerá el nivel de bienestar de los infantes; la familia es el primer agente de socialización y principal ente asegurador de la protección, sobrevivencia, del desarrollo en la esfera individual y colectiva e integrador del niño y la niña al entorno social y cultural.

Dada la trascendencia de la familia en la vida de los niños y las niñas, es considerada como uno de los agentes educativos más influyentes durante la infancia, desde este punto de vista, para la Educación Infantil resulta fundamental establecer una relación bidireccional que posibilite unificar y apoyar los procesos formativos y experiencia de desarrollo. De acuerdo a los razonamientos que se han venido realizando, establecer la relación entre familia y centro educativo como uno de los principios de la Educación Infantil significa, crear un vínculo cooperativo en que medie la comunicación constante que posibilite la conformación de un equipo de trabajo con el objetivo común de formar de manera integral la niño y la niña para que desarrolle al máximo todas sus habilidades, creciendo así, como un ser humano pleno que aporte de manera significativa a la transformación positiva de la sociedad. En palabras de Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006) se trata de “el centro de educación de la primera infancia y la familia constituyen una unidad dialéctica, en la que cada uno existe en función del otro, y entre los cuales se establecen interrelaciones que están determinadas por sus respectivos objetivos y funciones” (p. 82)

2.3.3. Fundamentos de la Educación Infantil y su relación con el Currículo

Al articular el concepto de currículo al contexto infantil, es indispensable tener en cuenta que la infancia trae consigo un bagaje histórico-cultural, el cual tiene un impacto en la forma como ésta se concibe por las personas que entran en contacto directo con ella. En

este sentido, han surgido nuevas necesidades de formación cimentadas en la realidad de la infancia.

Estas realidades, reconocidas como esenciales por medio de las innovaciones tecnológicas y de la comunicación, permiten que los pedagogos infantiles estén inmersos en un ambiente actualizado, en el que se tiene en cuenta el desarrollo de la infancia y sus potencialidades desde el momento de la gestación y su importancia en el quehacer docente, por esto es importante que quienes trabajan con los niños y las niñas posean una mente abierta para una estructuración de propuestas formativas adecuadas para lograr obtener resultados propicios.

Teniendo en cuenta esto y tomando como referencia la construcción curricular, es preciso que los pedagogos infantiles realicen una observación reflexiva de los componentes formativos de las propuestas educativas que se están llevando a cabo, con el fin de analizar la intencionalidad y concordancia en cuanto a las capacidades y potencialidades físicas, biológicas y neuronales; así como el contexto sociocultural de los niños y niñas con quienes se está en contacto. En palabras de Peralta (2008):

La decisión sobre qué, cuándo y cómo se traga educativamente con los niños, que conlleva aportes hechos desde la biología y la psicología, es político - filosófica y socio - cultural, y debe traducirse en una propuesta con criterios pedagógicos curriculares. En definitiva, depende de la concepción del ser humano a la cual aspira una sociedad que tiene que ser co-construida y explicitada para su aplicación; de otra manera, se corre el grave riesgo de caer en visiones mecanicista, homogeneizante o de sub-estimulación o sobre-estimulación, tal como lo están experimentando los niños de edad temprana en sus experiencias supuestamente educativa (p.35)

Con base en las ideas anteriores, es trascendental estudiar los fundamentos que orientan la Educación Infantil en el siglo XXI y su importancia en el momento de plantear una propuesta curricular enfocada en el pleno desarrollo infantil y no en la imposición de contenidos y conocimientos a niños y niñas, valorando así la importancia de ellos y los importantes aportes que se pueden obtener teniendo un punto de vista multidisciplinar para la comprensión de los procesos de aprendizaje en ésta etapa.

El nuevo milenio, trae a su vez, una serie de cambios, retos y posibilidades en el campo pedagógico que involucra un verdadero conocimiento de la infancia como etapa

vital en el desarrollo del ser humano, con una carga histórica propia de un espacio temporal específico. Razón por la cual este apartado tiene como intención hacer un acercamiento a los fundamentos que deben estar presentes en la formulación curricular en Educación Infantil.

- El contexto y la historia como factores determinantes de la construcción de seres humanos: siendo los acontecimientos ocurridos los que intervienen en el cambio de mentalidad de las personas, además es significativa la representación social que se tiene sobre la educación, como parte esencial que direcciona las acciones a desarrollar en las políticas y prácticas educativas, y las pautas de crianza en las familias y en el momento de considerar las potencialidades de la infancia de acuerdo a su entorno.

- La ciencia, el arte, la tecnología, entre otras competencias ya establecidas, se toman mayor fuerza cuando se evidencian en las propuestas formativas para la infancia y cuando se reconocen a los niños y las niñas como individuos que poseen una experiencia adquirida en diferentes contextos, dicho por Peralta (2003), los niños “pueden y saben más de lo que pensamos, porque son partícipes diarios en diferentes grados y formas de este mundo actual” (p. 5)

- La filosofía y la antropología, el ideal de hombre y sociedad que se pretende formar: de acuerdo con Peralta (2008) “Toda propuesta educacional siempre debe surgir de una conceptualización sobre qué es el hombre, cuáles son los valores principales de la sociedad humana y por lo tanto cuáles son los fines educacionales y las principales orientaciones que se derivan al campo de la educación” (p.36). Las posturas filosófica y antropológica, permiten pensar en el tipo de hombre que se desea formar por medio de diferentes acciones pedagógicas, haciendo posible definir diferentes características integrales que éste debe poseer, logrando hacer una proyección sobre una mentalidad donde se involucre la improvisación y el activismo sin una intencionalidad pedagógica establecida.

El tener en cuenta a la infancia como sujeto de derechos activo en diferentes contextos, invita a los pedagogos infantiles a comprometerse verdaderamente con la

formación de la sociedad por medio de una educación donde prevalezca la construcción del ser humano integral y el respeto a la diversidad como aspecto importante, para que de este modo, él, contribuya al desarrollo integral de su entorno y en este sentido, el de un país.

- El cuidado del medio ambiente, un reto educativo: la educación, por tener como finalidad mejorar la calidad de vida de los individuos, está ligada a las problemáticas ambientales, por ello, teniendo en cuenta las características de los procesos de desarrollo, aprendizaje y adquisición de hábitos en la infancia, es necesario que se implementen estilos de vida saludables y se cree conciencia sobre el medio natural y urbano en los currículos en Educación Infantil.

- El desarrollo neurocientífico, un conocimiento imprescindible en el trabajo con Infancia: las capacidades de la infancia y el gran potencial con el que cuentan los niños y las niñas desde su periodo de gestación, respaldan las investigaciones realizadas en este campo, dado que como afirma Peralta (2008) “todo lo que se haga en función de facilitar la configuración de una red neuronal más amplia, estable y activa en los primeros años de vida es esencial” (p.40); es por ello que el conocimiento de las funciones psíquicas superiores, hace posible que las acciones pedagógicas propicien la formación de reflejos condicionados estables y estereotipos dinámicos a partir de los estímulos que reciben de un medio enriquecido, al respecto Peralta (2008) menciona que “en su conjunto, los neurocientíficos afirman que lo que “cablea” o forma la arquitectura cerebral de un niño es la experiencia estable, ampliada, oportuna y pertinente en todas las áreas del comportamiento humano” (p.40)

- El aporte desde la psicología, un paso hacia la construcción de currículos pertinentes: diferentes enfoques teóricos que han estudiado el desarrollo infantil, han analizado y enriquecido sus resultados, comprobando que las capacidades de aprendizaje en la etapa inicial son amplias, desde la gestación el individuo posee un gran potencial, el cual es no es inherente a cambios cualitativos y cuantitativos, por esto el desarrollo no se presenta de forma regular y estable, llevando a la actividad psíquica a un nivel superior

de calidad. Los postulados de Vigotsky y su teoría socio histórico cultural, Piaget con su teoría cognitiva del desarrollo, el aprendizaje significativo de David Ausubel, coinciden en que los niños y niñas aprenden por medio de su relación y experiencia con todo lo que los rodea, obteniendo así, que el proceso educativo cobre sentido y significado, además partirá de la motivación de la infancia.

Hacer una propuesta curricular sustentada en los anteriores fundamentos garantiza pertinencia en todos los sentidos, ya que es definitivo que el currículo no puede ser considerado universal en tanto ninguno puede ser válido para todos los contextos y todos los individuos, pese a posibles coincidencias; asumir currículos preestablecidos, provenientes de contextos sociales totalmente diferentes para su transpolación mecánica a otras condiciones totalmente diferentes, suele ser un lamentable error, después de comprender a profundidad cada uno de los fundamentos expuesto anteriormente.

2.3.4. Dimensiones de formación de la Educación Infantil

Promover el desarrollo infantil es una labor compleja en la que convergen elementos de diversa índole, todos ellos agrupados en una postura curricular flexible, integral, pertinente al contexto y la sujeto de formación, que propenda por su articulación y complementariedad, en este marco, resulta fundamental continuar profundizando en otro componente orientador al momento de formular una propuesta de formación para la infancia, se trata de la dimensiones de formación, las cuales surgen desde la comprensión del ser humano como un ser integral.

Afirmar que el ser humano, y en caso específico de este proyecto, el niño y la niña son integrales implica reconocer que están compuestos por una serie de elementos complementarios, denominados dimensiones, que lo hacen complejo, multifacético y pluridimensional, éstas son: la corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y afectiva, todo esto articulado como una unidad, que hace posible su desarrollo y existencia como un ser pleno.

En este orden de ideas, desde la integralidad, la formación es concebida como un proceso continuo, permanente y participativo encargado de posibilitar el desarrollo armónico de todas las dimensiones, se convierte en el camino a seguir para que el niño y la

niña exploren y potencien al máximo todas sus habilidades y también aquellos elementos que pueden ser frágiles y susceptibles de mejora, la búsqueda fundamental de la formación integral es aporta en la educación de seres humanos plenos, que logren el máximo de realización en lo individual y en lo colectivo.

Significa entonces que el diseño curricular debe habilitar experiencias formativas en las cuales se desarrollen procesos propios de cada dimensión en sí misma y en relación directa con las otras, es como un espiral en el que todas las dimensiones se articulan de manera cíclica que aumentan su nivel de complejidad continuamente. En este sentido resulta fundamental identificar los aspectos que caracterizan cada dimensión para establecer las mejores estrategias y medios de cualificación que garanticen el desarrollo pleno, armónico e integral de los niños y las niñas. Teniendo en cuenta que las dimensiones son categorías establecidas para agrupar y nominar una serie de elementos relacionados una u otra esfera del desarrollo infantil, las dimensiones a retomar en el marco de esta investigación son: dimensión corporal, cognitiva, comunicativa, socioafectiva, estética, ética y espiritual.

La Dimensión Corporal es entendida como la capacidad de cada individuo de manifestarse con su cuerpo, lo cual implica reconocer la importancia de su cuidado, y ajustarse al entorno y cada uno de los recursos que éste le brinda. Ésta dimensión comprende la motricidad fina y gruesa, las capacidades físicas, el esquema corporal, etc. El desarrollo de la misma depende del conocimiento y apropiación de las experiencias sensoriales y perceptuales, en la parte sensorial se desenvuelven los sentidos vestibulares (equilibrio, coordinación), los táctiles (conciencia corporal, atención), los auditivos (memoria, procesamiento auditivo), y el visual, olfativo y propioceptivo (conciencia del cuerpo en el espacio).

El desarrollo motor incluye dos aspectos, el primero, cuando el individuo piensa, planea y antepone sus acciones y la actividad motriz que le posibilita adaptarse a la realidad y el segundo el desarrollo la toma de conciencia corporal, la lateralidad, el concepto espacio-temporal y el equilibrio; todo estrechamente relacionado con el conocimiento y atención del cuidado del cuerpo, el desarrollo físico y los intercambios culturales con otros seres en el mundo.

Por otro lado la Dimensión Cognitiva, comprende todas las capacidades humanas

que permiten entender, aprender, instaurar juicios y razonamientos, solucionar problemas, tomar decisiones, para dominar actitudes críticas, reflexivas, lógicas y creativas, lo que le permitirá transformar su realidad, facilitando al hombre la interacción consigo mismo y con su entorno. El desarrollo intelectual bien sea psicosocial o espontáneo es fundamental en el crecimiento de los individuos pues les permitirá entender el modo de ser de las cosas ¿qué son? ¿Cuánto valen? ¿Por qué? Y ¿para qué son? Logrando que el proceso sea un camino procesual, sistemático y secuencial.

El desarrollo de la dimensión cognitiva se logra cuando el niño y la niña conocen el mundo mediante la comprensión que hacen de la relación que mantiene la persona con el mundo y el medio en el cual se hallan inmersos, ayudando a distinguir una cosa de las demás e involucrando procedimientos y estructuras mentales para recopilar, transformar y generar información y comportamientos. De igual forma resulta fundamental llegar al conocimiento, ilustrado como la construcción y representación de la realidad de cada persona a partir de estructuras teóricas, conceptuales y prácticas que le facilitan la comprensión, la interpretación y la interacción, dándole así un mayor sentido a lo que lo rodea. Dicho conocimiento esta mediado por el lenguaje. En este sentido el aprendizaje, se define como el resultado de la integración de la persona con su mundo, permitiéndole interpretar los datos que vienen de afuera con sus propias estructuras cognitivas para cambiar y acomodar las mismas a toda realidad comprendida y aprehendida.

Es así que como la dimensión cognitiva se relaciona con la forma en que la persona se ubica en el mundo que le rodea y las interacciones que establece con el mismo, el pensamiento lógico-matemático, y los medios físicos. De acuerdo a esto, el escenario cultural en el que se desenvuelve el niño y la niña, la familia tiene un rol fundamental como núcleo de la sociedad por ser el primer ente formador que le ofrece los elementos indispensables para su desarrollo infantil. Ese ofrecimiento de experiencias sensoriales desarrolla en el niño la habilidad de diferenciar las diferentes cosas que lo rodean identificando el color, el peso, el tamaño, los sabores, etc. De modo que la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006) menciona:

Son incalculables las posibilidades del desarrollo intelectual y cognoscitivo de los niños de las primeras edades, lo difícil es como hacerles asequibles estas potencialidades y encontrar los medios apropiados dados las características de la edad. Los viejos métodos de reforzamiento, la repetición y la asimilación excesiva de información ha de quedar en el

pasado y buscar nuevas formas de realización, que se apoyen en un aprendizaje activo por parte del menor y en el cual la asimilación de los conocimientos se den en una actividad rica y dinámica, que posibilite al niño una incorporación activa de las relaciones que se dan en el mundo de los objetos y las ideas que lo rodean. (p .58)

Con respecto a la Dimensión Comunicativa, se define como el conjunto de potencialidades que le proporcionan al sujeto la construcción y transformación de sí mismo y del mundo permitiéndole encontrar sentido y significado a través del lenguaje. Se desarrolla cuando la persona aclara, comprende e interpreta el sentido de las cosas, y usa diferentes lenguajes para comunicarse. Está estrechamente relacionada con: el lenguaje como medio de expresión; la comunicación que se dan entre un grupo de personas acerca de sus necesidades, deseos, percepciones, conocimientos o emociones, y el sentido que se le dan a los distintos signos que se manifiestan en una cultura. Es indispensable que los niños y niñas se relacionen en su medio usando diversas formas de expresión como el juego, la música, el dibujo, el lenguaje, y la lógica.

De acuerdo a la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006) “El lenguaje se adquiere en el intercambio social. El lenguaje en sus diversas expresiones es imprescindible para comunicarnos con los otros y para representar y configurar el mundo” (p. 98). En el mundo infantil éste va más allá de una simple transmisión de mensajes, sobresalen las estructuras que interceden en el desarrollo del lenguaje infantil como la sonrisa, el balbuceo, las primeras palabras y actividades corporales.

Seguidamente la Dimensión Socioafectiva referida a la capacidad de amarse y amar a otros, identificando su individualidad, posibilitando a la persona a relacionarse consigo mismo y con los demás, manifestando sentimientos, emociones y sexualidad, con el fin de construirse como ser social. Se desarrolla en el reconocimiento, la comprensión de emociones y sentimientos, en las relaciones con los demás, en el aporte a la comunidad, y en la maduración de su sexualidad. Así mismo se relaciona con la identificación del género de las personas, los procesos de socialización con la familia, la escuela, el medio social, y la cultura, el autoconcepto, la autoestima, la vivencia sexual. Como indica la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006) “La formación de la autoestima, la seguridad personal, la confianza en los demás, la tolerancia con lo diferente a sí mismos, la capacidad de asumir retos y riesgos, será forjada en las primeras experiencias educativas con adultos y con otros niños que representa la educación de la primera infancia.” (p. 97). Es así como el

niño y la niña debe establecer relaciones afectivas y sociales satisfactorias, teniendo en cuenta las diferencias de pensamiento y respetando las mismas, esto supondrá el crecimiento de una autonomía progresiva en la realización de las actividades, el dominio del cuerpo y la adquisición de hábitos básicos y pequeños compromisos.

Para un mejor desarrollo de la Dimensión Socioafectiva es esencial iniciar con el conocimiento de sí mismos en los niños y niñas, ya que de allí se desprende la aptitud de interactuar con los demás. La vida en sociedad lleva al niño a participar en una colectividad próxima en la que reconoce su cuerpo y de otras personas por medio del juego, los intercambios en las conversaciones, la comunicación no verbal y de la convivencia. La enseñanza de la educación afectiva-sexual es fundamental en esta dimensión, ya que todos los niños y niñas son seres sexuados desde su primer momento de vida, sus manifestaciones sexuales están ligadas con las relaciones fisiológicas de su cuerpo y por eso es indispensable enseñarles a valorar y conocer su cuerpo. Al respecto Sáinz y Argos, (2005) explican que “Desde los dos o tres años la mayoría de los niños y niñas preguntan sobre su propio esquema corporal, sus órganos genitales, sobre su origen y gestación. Les interesa todo lo relativo a su ser sexuado y al comienzo de su propia vida”. (p. 61)

La idea gira en torno a la formación de la identidad sexual que según Franco (1988) consiste en que el niño y la niña adquieran conciencia de saberse niño o niña y se sienta satisfechos con dicha identificación, a esto lo llama adaptase sexualmente, para desarrollar un poco más la ideas de la conciencias sexual, retoma los aportes de autores como Hess y Doren, desde la propuesta que hacen de tres componentes fundamentales en este proceso, el autoconcepto, la identidad, y la autoestima. De acuerdo a lo anterior, la incorporación de la educación sexual como parte del currículum, y la atención a este rasgo humano como expresión de los derechos de niñas, niños y jóvenes, implica un paso adelante para hacer más democrática la escuela, para que tenga más sentido para la vida de quienes asisten a ella; y para darle cabida, orientación y cuidado a una parte significativa de la experiencia humana.

En lo tocante a la Dimensión Estética, se considera como la capacidad que tienen las personas para interactuar con los demás desde su propia sensibilidad, facilitándoles apreciar la belleza y expresarla de diversas maneras; se refiere al desarrollo estético del niño y niña, mediante la experiencia recreativa, espiritual, creativa, imaginativa y

expresiva. Es dimensión explora la posibilidad que tienen el infante de sentir, imaginar, seleccionar, expresar, transformar, reconocer y apreciar su propia existencia y la de otros en el mundo. Se destaca la comprensión, el cuidado, la recreación en un mundo cultural o natural, local o universal. Está fuertemente relacionada con la apreciación de la belleza en la que se reconocen diferentes efectos sensibles que le dan un sentido único a la vivencia del dolor y el placer, la búsqueda de formas de expresión adecuadas acordes a sus vivencias.

En lo que se refiere a la Dimensión Ética, es posible definirla como la capacidad que tienen los niños y niñas de tomar decisiones autónomas, basadas en los principios y valores para asumirla responsablemente. La educación en valores permite que los niños y las niñas vivan en armonía, respetando las normas y creando hábitos o rutinas sociales saludables. Aquí, la formación está enfocada en los valores y comportamientos que influencia el compromiso personal, la persistencia y la voluntad ante las acciones a realizar y la ayuda en el cuidado y preservación de los entornos sociales, culturales y ambientales; También interfiere en la diferenciación que hace el niño y la niña entre el juego y la obligación y el deber. Adicionalmente aporta en la formación de las nociones, las normas, los comportamientos y los hábitos de la higiene personal, la alimentación, el autocuidado, la prevención de accidentes y enfermedades físicas y mentales tanto en el hogar como en la escuela.

El desarrollo de esta dimensión implica que el infante gradualmente asuma de manera reflexiva y crítica los principios y valores que subyacen a las normas que reglamentan la convivencia en un contexto determinado, quiere decir que se da el proceso de desarrollo y maduración de la conciencia y los juicios morales; lo cual es llevado a la práctica al momento de tomar decisiones éticas. Algunos de los elementos que prevalecen en esta dimensión son: la conciencia de los fundamentos que orientan las acciones, el actuar en consecuencia de con sus principios éticos, el uso de la libertad y la autonomía, las motivaciones y el ejercicio de la voluntad.

Por último la Dimensión Espiritual, comprendida como la oportunidad que tienen los seres humanos de trascender o ir más allá de su existencia para ponerse en comunicación con las demás personas y otros (Dios) con el fin de darle más sentido a su propia vida. Descubre valores universales, doctrinas, creencias, ritos, y convicciones

dependiendo su historia y su cultura. Se desarrolla cuando la persona encuentra la posibilidad de salir de sí misma para relacionarse y acoger a otros, cultiva una relación personal y comunitaria con Dios, y establece acciones educativas que contribuyen al logro del despliegue de esta dimensión en toda su totalidad.

Esta dimensión invita a identificar a Dios como ser importante que se relaciona de manera directa con la comunidad como sitio privilegiado en donde la persona se encuentra con los demás desde lo espiritual, en actividades y vivencias individuales y colectiva, aportando con ello a responder preguntas que se formula al momento de construir el sentido de su vida, surge aquí la fe como la actitud de obediencia y fidelidad humana.

La descripción de las principales características relacionadas con el desarrollo de cada dimensión, realizada hasta este punto del documento, aportan un horizonte con respecto al objetivo de formación de los niños y niñas desde un enfoque integral. En este sentido el Pedagogo Infantil está convocado a potenciar dichos procesos desde el diseño de experiencias, situaciones y actividades que aporten al incremento de habilidades en todos y cada uno de los componentes descritos.

Dicho de otro modo, la Educación de la infancia, por ser de vital importancia en el desarrollo del ser humano debe ser guiada pertinentemente, ya que ella tendrá repercusiones positivas o negativas dependiendo de cómo sea implementada. Para lograr un impacto positivo en la máxima expresión, la propuesta formativa debe responder a las características de desarrollo y necesidades de niños y niñas de la época contemporánea, que se adapte a su contexto histórico, cultural, económico, social, afectivo, cognitivo, ético, estéticos y demás aspectos que conforme su integralidad como ser; se trata de favorecer habilidades y destrezas dirigidas a potenciar al máximo todas las habilidades que componen al ser humano. Al respecto Vergara (2008) propone:

Propiciar experiencias de aprendizaje que permitan a los niños desarrollar su pensamiento lógico, sus habilidades y destrezas cognitivas, creativas, motoras, lingüísticas – proceso lecto escritor – a través del juego y de la experimentación directa [...]. Identificar su medio, aprender a valorar sus costumbres, a sentirse orgulloso de pertenecer a su familia y a su comunidad, a conocer el medio natural que lo rodea, sus entornos aprendiendo a disfrutarlos y a conservarlos. Fomentar en su personalidad los valores como la solidaridad, el respeto, la convivencia, el amor, la lealtad [...]. Estimular su espíritu científico [...]. Desplegar sus

potencialidades en actividades puntuales, como un juego de roles, donde está de manifiesto la espontaneidad, la creatividad, la confianza, los sentimientos, la libertad para actuar de acuerdo a las relaciones que normalmente se dan en su sociedad, en su familia, en su historia, en su vida [...] fortalecen, entre otros conocimientos, artísticos, éticos y estéticos. (p. 63)

2.4. Educación Infantil a Nivel Internacional

A nivel internacional, específicamente en Europa, la educación de la infancia es un aspecto que cobra cada vez mayor protagonismo, entidades de talla mundial como la ONU UNICEF y la UNESCO durante los últimos años han sido algunas de las instituciones encargadas de movilizar, orientar, gestionar y muchas veces establecer acuerdos y acciones específicas que garanticen el bien estar de la infancia en todo el mundo; específicamente en lo relacionado con la educación es posible identificar una serie de documentos que registran los principales acuerdos asumidos con respecto a este tema. Aquí conviene detenerse en la Convención sobre los Derechos del niño de noviembre de 1989, primer documento en el cual es posible visibilizar la educación de la infancia como un derecho que debe ser garantizado por los Estados Parte, específicamente en los artículos 28, 29, 30 y 31. En el artículo 28 los aspectos directamente relacionados con la educación de la infancia son: “a) Implantar la enseñanza obligatoria y gratuita para todos; d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales; e) adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a la escuela y reducir las tasas de deserción escolar”. Por último el artículo 29, es un apartado completamente dedicado a la educación infantil que promulga: a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales...; c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país donde vive, del país donde sea originario y de las civilizaciones distintas a la suya; d) preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos y grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; e) inculcar el respeto por el medio ambiente natural”.

El segundo lugar de este recorrido político y normativo relacionado con la educación de la infancia lo ocupa la Declaración Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”. Jomtien, Tailandia, Marzo de 1990. Documento que inicia marcando la importancia de garantizar el cumplimiento de uno de los derechos más importante pautados en la Convención Internacional de los derechos del niño, “el derecho a la educación”, para ello hace una breve descripción del estado actual de incumplimiento de este componente en la mayor parte del mundo, para desde allí acentuar las bases que permitan reconocer este acto como un eje fundamente en desarrollo de los niños, niñas y en consecuencia directa de la humanidad en general; en este marco de ideas que proclama una Declaración Mundial sobre Educación para Todos: la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

Dicha proclamación está conformada por títulos generales: Educación para todos: propósito, Educación para todos: una visión ampliada y un compromiso renovado y la Educación para todos: los requerimientos; el primero de ellos conformado por un artículo llamado: La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, el segundo subdividido en seis artículos con los siguientes nombre: artículo 2 Perfilando la visión; artículo 3 Universalizar el acceso y promover la equidad; artículo 4 Concentrar la atención en el aprendizaje; artículo 5 Ampliación de la perspectiva de la educación básica; artículo 6 Valorizar el ambiente para el aprendizaje; y el artículo 7 Fortalecer la concertación de acciones. El tercero y último gran componente, tiene a su vez tres artículos: el artículo 8 se denomina Generar un contexto de políticas de apoyo; el nueve es Movilizar recursos financieros y el décimo y último se titula Fortalecer la solidaridad internacional.

La declaración y aceptación de esta declaración compromete a las naciones a reafirmar el derecho a la educación, partiendo de una definición concreta, con propósitos claramente establecidos y acciones concreta que posibiliten un mejor desarrollo de los procesos educativo.

En tercer puesto se encuentra el informe “La educación encierra un tesoro” realizado por una comisión internacional sobre la educación del siglo XXI patrocinada por la UNESCO en 1996. Esta comisión presidida por J. Delors, trató de resolver una cuestión fundamental centralizada en la siguiente pregunta ¿Qué tipo de educación será necesaria

mañana y para qué tipo de sociedad?, para ello elabora un primer capítulo en el que convoco a la humanidad a reconocer en la educación uno de los caminos, el mejor de ellos para propender por una mejor sociedad, un mejor planeta. Mediante una descripción general del panorama mundial marcado por una realidad histórica y encaminada hacia unas tendencias futuristas introduce una serie de pistas y recomendaciones que oriente el actuar educativo en todo el mundo educativo en todo el mundo en donde establece la importancia de hablar sobre una educación para toda la vida, incluyendo en esta delimitación la educación de la infancia. En este sentido todo el documento brinda orientaciones concretas sobre los procesos a tener en cuenta al momento de posibilitar la educación de la infancia, como el impacto de la educación en la estructuración de una sociedad democrática garante del desarrollo humano de todos los países bajo la búsqueda constante mayor equidad en todos los aspectos de la sociedad, sin embargo, se distinguen dos aspectos con incidencia mucho más explícita en la formación de la infancia, se trata del capítulo cuatro, “Los cuatro pilares de la educación”, en el que se propone superar procesos educativos centrados en la transmisión de conocimiento para pasar a procesos mucho más integrales y pertinente a las necesidades de la sociedad actual, en la que resulta fundamental desarrollar habilidades para conocer, vivir y aprender, según el informe se trata de que “La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. Finalmente el capítulo seis, “De la educación básica a la universidad”, donde en el que se incluye a la educación de la primera infancia como uno de los componente que hace de la educación un pasaporte para toda la vida, iniciando y terminando, prácticamente con la vida misma. En este sentido el informe propone que durante los primeros años de vida es un “requisito valido para todos los países pero según modalidades y con contenidos diferentes: el fortalecimiento de la educación básica; con el consiguiente realce dado a la enseñanza primaria y a sus clásicos aprendizajes de base, es decir, leer, escribir y calcular, pero también saber expresarse en una lenguaje propio para el diálogo y la comprensión”

El cuarto lugar como preparación a Dakar, se proclama la Declaración del Simposio Mundial de Educación Parvularia o Inicial: Una Educación Inicial para el Siglo XXI, Santiago de Chile, marzo del 2000. Documento en el que profesionales y entidades enteras involucradas con la infancia, especialmente desde el ámbito educativo, hacen una serie de

afirmaciones acerca de la educación de la infancia en el marco de cuatro líneas de flexión: las consideraciones, el reconocimiento, la constatación y los compromisos. En las consideraciones reafirman el derecho que tienen todos los niños y niñas del mundo, desde la gestación hasta los cinco o seis años, a la educación, nutrición y salud que propendan por una vida de calidad en la que sea posible el crecimiento y el pleno desarrollo de sus potencialidades. Reconocen en esta etapa de la vida como un periodo trascendental en el desarrollo del ser humano, de ahí la importancia del servicio educativo que se preste, el cual debe poseer una identidad propia y surtir un efecto positivo en la reducción de las desigualdades socioeconómicas y de aprendizaje.

Con respecto en el apartado de reconocimiento, mencionan los aspectos fundamentales para el desarrollo armónico e integra, esto son: relacionales y afectivo-emocionales, la familia, los compromisos asumidos por la comunidad internacional a favor de la supervivencia, protección y desarrollo de la infancia y la creciente conciencia mundial sobre la importancia de la educación y el bienestar de las niñas y niños.

Por su parte en fragmento llamado constatando, afirman que un a). Alto porcentaje de niños y niñas en el mundo permanece excluidos o es discriminados de los programas de educación y cuidado en la primera infancia, especialmente las niñas, los afectados por el VIH/SIDA, los menores de 3 años y aquellos que se encuentran en situación de discapacidad y de mayor vulnerabilidad; b). En muchos países persiste un bajo nivel de calidad en los programas de educación inicial debido a la falta de políticas nacionales, de asignación de recursos y de personal debidamente capacitado; c). La falta de articulación inter e intersectorial dificulta proporcionar una atención de calidad a las necesidades integrales de los niños y niñas; d). En muchos países la participación de los gobiernos en la atención a las necesidades de la primera infancia es insuficiente, especialmente en el tramo de 0 a 3 años y en grupos de mayor vulnerabilidad; f). Que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han generado nuevos campos globales de actuación, aunque en muchos países el acceso a ellas no es equitativo.

De acuerdo al escenario descrito anteriormente se proponen unos compromisos claros y específicos que aseguren el cumplimiento de la atención y formación integral como derecho de la infancia, estos son: a). A impulsar la expansión de la educación inicial,

mejorando su calidad y proporcionando igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas; b). A abogar por la formulación de políticas públicas en el ámbito de la educación inicial y de la promoción de la salud, con la participación de todos los sectores y actores sociales, y velar para que los gobiernos garanticen su puesta en práctica; c). A promover la coordinación inter e intersectorial de acciones destinadas a la atención integral de la primera infancia; d). A sensibilizar a los gobiernos y a la sociedad civil de la persistencia de discriminaciones tanto en el acceso como en la calidad de la atención; e) A promover la cooperación del sector privado y financiero en la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de programas de atención para la primera infancia; f). A generar y potenciar la cooperación horizontal entre países y regiones y la difusión de investigaciones, lecciones aprendidas y experiencias nacionales exitosas en materia de cobertura y calidad, que permita a los países avanzar más rápidamente a partir de los logros sustentados y evaluados; g). A velar por la generación de criterios y de procesos de evaluación de la calidad de los programas dirigidos a la primera infancia; h). A promover la educación familiar y la participación de la comunidad como una vía para fortalecer el cuidado y la educación de las niñas y los niños; i). A difundir este documento.

Como apartado final se exponen unas solicitudes e invitaciones dirigidas a los Gobiernos, Parlamentos Nacionales, instituciones académicas, fundaciones sin ánimo de lucro y sociedad civil en general a asumir compromisos encaminados a fortalecer los programas de educación infantil en el marco de atención y formación, teniendo en cuenta la cobertura y la calidad. Cierran el documento promoviendo la vinculación activa de todos a través del Foro Mundial de Educación (Dakar, abril 2000), una Conferencia Mundial de Educación y Cuidado de la Primera Infancia.

En quinto puesto se encuentra el Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, abril de 2000, “La educación para todos: Cumplir con nuestros compromisos colectivos”, encuentro en que todos los países del mundo agrupado en cinco comunidades, África Subsahariana, Américas, Países Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte y Países del Grupo E-9, presentan un informe sobre los procesos en educación realizados según los compromisos asumido en Conferencia Mundial de Educación para Todos” (Jomtien, 1990), en donde se parte del derecho a la educación proclamado en la Convención Internacional de

los derechos del niño para convocar a todo el colectivo de la comunidad internacional a asumir compromisos específicos garanticen el cumplimiento de dicho derecho a toda la humanidad.

El encuentro global retoma los informes elaborados por cada comunidad y los agrupa bajo una postura general que oriente y direcciona los esfuerzos por un mismo camino, sin desconocer las particularidades de cada región. Este orden de ideas, se presenta una introducción en la que contextualizan las condiciones de la realización del evento, lo que incluye el recuento de otros encuentros realizados en este marco y las condiciones actuales de la población mundial en cuestiones educativa. Después se hace un informe sobre los logros - enseñanzas y dificultades – oportunidades; a continuación los se presentan los objetivos en materia educativa y por último las estrategias para alcanzar el cumplimiento de dichos objetivo.-

En sexto y último lugar, la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI), celebrada del 27 al 29 de septiembre en Moscú en 2010, considerada como la primera reunión mundial sobre el tema en relación a niños y niñas menores de seis años; es una iniciativa conjunta de la UNESCO y la Federación de Rusia en la que la AEPI es reconocida como un elemento fundamental para crear la riqueza de las naciones; partiendo de esta afirmación se aclara que dicho servicio debe propender por el desarrollo holística de los niños y las niñas, es decir posibilitar la atención integral en la que se garantice la nutrición, salud, supervivencia, crecimiento, desarrollo y el aprendizaje, especialmente esta última se propone ser ofrecida de manera multidimensional en la que se potencie el desarrollo articulado y armónico de la dimensión cognitiva, socioafectiva, corporal, comunicativa, ética y estética. El desarrollo del planteamiento central de la conferencia se logra a través de cuatro ejes, el primero, la definición de la AEPI, en el segundo, se listan los beneficios de la AEPI para el desarrollo, el tercer apartado, presenta los progresos realizados hasta el presente y el cuarto la debilidades sobre las cuales se propone versar los planes de trabajo de todos los involucrados en el proceso. Todo lo anterior se gira en torno al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Contribuir en el plano mundial a una toma de conciencia de la AEPI y fomentar el diálogo sobre políticas conexas, porque es un derecho

humano fundamental y es importante para el desarrollo y la prosperidad de las personas y las naciones;

- b) Compartir las enseñanzas aplicables de buenas prácticas;
- c) Examinar los progresos realizados hacia la consecución del primer objetivo de la EPT,
- d) Determinar las dificultades que impiden seguir avanzando, convenir en indicadores de referencia y las metas que deberán fijarse los Estados Miembros para lograr ese objetivo, y establecer un mecanismo de seguimiento de esos indicadores y metas;
- e) Reflexionar sobre los instrumentos imprescindibles para ampliar la oferta de servicios de AEPI, equitativos, integrales y de buena calidad, en particular los marcos de políticas, estratégicos, institucionales, financieros y de ejecución;
- f) Reflexionar sobre elementos programáticos y operacionales de una oferta eficaz de servicios de AEPI: un marco conceptual y de programas para el desarrollo holístico de los niños, las competencias importantes de los educadores, el personal encargado de dispensar cuidados y otros profesionales y para profesionales de la AEPI, y los elementos para garantizar la calidad de los servicios, que incluyen la evaluación y un estudio de los efectos; y
- g) Determinar las necesidades en materia de creación de capacidad en los Estados Miembros, las regiones y las subregiones, y debatir acerca de soluciones concretas para contribuir a responder a esas necesidades.

Ahora bien, la Educación Infantil en el continente Europeo es un componente de gran importancia e impacto para la población en general, además goza de una enorme expansión y se proyecta con mayores aumentos tanto en cobertura como en la calidad de la

educación ofrecida, en este sentido Jurado (2000), dice: “La Educación Infantil va tomando cada vez más relevancia en Europa; ya nadie niega la importancia de esta etapa, pues de ella puede depender el éxito o el fracaso de la empresa educativa” (p. 4)

Hacer una descripción detallada de las características propias de la formación ofrecida a la infancia, en cada uno de los países que componen el continente, es una labor demasiado compleja y extensa, además merecedora de toda una investigación dedicada justamente a ese tema, sin embargo resulta importante hacer un acercamiento, de manera general a las modalidades educativas de la infancia, que brinde información básica sobre el tipo de servicio educativo, la edad y el responsable entre otros aspectos. Para ello, a continuación se presentan algunos datos, retomados de los aportes realizados por Egido, (1999) en la tabla “Modalidades más representativas de atención a la infancia en la Unión Europea” (p. 138)

PAÍS	SERVICIO	EDAD	DEPENDENCIA	MINISTERIO
ALEMANIA	Guardería	0-3	Länder	Ministerio de Asuntos Sociales
	Jardín Infantil	3-6		Ministerio de Educación
AUSTRALIA	Jardín Infantil	3-6	Länder	Familia
BÉLGICA	Guardería	0-2	Comunidades	Ministerio de Asuntos Sociales
	Jardín Infantil	2-6		
DINAMARCA	Guardería	0-3	Municipios	Ministerio de Asuntos Sociales
	Jardín Infantil	3-7		
	Centro integrado	0-14		
	Preescolar	5-7		Ministerio de Educación
ESPAÑA	Educación Infantil	0-6	Estado/Com. Autonomas	Ministerio de Educación
FILANDIA	Guardería	0-7	Municipios	Ministerio Asuntos Sociales
FRANCIA	Guardería	0-3	Estado/Municipios	Ministerio Asuntos Sociales
	Escuela Maternal	2-6	Estado	Ministerio de Educación
GRECIA	Guardería	0-6	Autoridades locales	Ministerio Asuntos Sociales
	Preescolar	3-6	Estado	Ministerio de Educación

IRLANDA	Preprimaria	4-6	Estado	Ministerio de Educación
ITALIA	Guardería	0-3	Estado	Sanidad
	Escuela Maternal	3-6		Ministerio de Educación
LUXEMBURGO	Guardería	0-4	Estado	Familia
	Preescolar	4-6		Ministerio de Educación
PAÍSES BAJOS	Guardería	0-4	Municipios	Ministerio Asuntos Sociales
	Educación Básica	4-6		Ministerio de Educación
PORTUGAL	Guardería	0-3	Estado/Autoridades locales	Asuntos Sociales
	Jardín Infantil	3-6	Estado	Ministerio de Educación
REINO UNIDO	Preescolar	3-5	Autoridades locales	Ministerio de Educación
SUECIA	Centro de día	0-7	Municipios	Ministerio de Educación
	Preescolar	6-7		

Tabla 1 Atención a la Infancia en Europa

Tal como se puede observar, en Dinamarca, el servicio educativo inicia desde los cero años, sin embargo no se cuenta con un método o currículo específico que dirija la intervención de los docentes, cada uno cuenta con la autonomía para decidir el tipo de intervención pedagógica que direccionara su práctica, sin embargo, dicha autonomía tiene un objetivo en común, el de dar cumplimiento al objetivo principal de que los niños desarrollen habilidades motoras y se expresen por medio de diversas actividades lúdicas. Aquí los profesores obtienen el título después de haber estudiado en una escuela de Formación de Profesorado.

En el Reino Unido, la educación obligatoria se inicia a los cinco años, no hay una cobertura en el área de pre escolar, la mayoría de niños acuden a guarderías o son cuidados por niñeras en el caso de las familias más acomodadas. Es necesario aclarar que en la formación de los niños de cero a cinco años, se fomenta el desarrollo físico y mental. Uno de los servicios educativos que se ofrecen a la comunidad son los grupos de juego, a los cuales asisten un grupo de veinte a veinticuatro niños, orientados por cinco adultos, esto se lleva a cabo tres veces por semana y se incluyen actividades didácticas. En cuanto a la educación de los profesores se forman alrededor de unos cuatro años en Institutos de

Educación Superior, no obstante, con el paso del tiempo, éstos están siendo formados en universidades en un corto periodo de tiempo. Se trata de formar personas idóneas para la formación de la infancia.

En Francia, existen métodos para fomentar la asistencia de los padres en los primeros años de vida y en los procesos de desarrollo de los niños. En el proceso de educación escolar se llevan a cabo tres ciclos, los cuales son evaluados cualitativamente en su culminación. Con relación a la formación del docente, después de tres años de estudios, el docente es acreditado con un “Diploma de Estudios Universitarios Generales.”

Para Holanda la educación en la etapa previa a la escolaridad, durante los primeros cuatro años de vida se centra en la crianza del niño en el hogar a cargo de la familia, especialmente la madre, aunque existen guarderías que cubren esta etapa cuando la mamá trabaja. Sin embargo se reconoce la existencia de algunos establecimientos de educación que se caracterizan por el diseño de Planes Escolares propios. Para la formación del docente se destina cuatro años centros especializados de nivel superior.

La formación ofrecida a la Infancia en Italia se caracteriza por la implementación de metodologías educativas innovadoras y la prestación pública y privada del servicio. Ser docente supone tener formación de nivel superior en el nivel de licenciatura y una especialización en educación pre escolar y de primaria.

Se puede observar que en la mayoría de países la atención se brinda desde los cero años hasta aproximadamente los siete u ocho años, excepto Dinamarca, que ofrece un servicio educativo desde los cero hasta los catorce años. En la primera parte de la etapa en mención, es decir de los cero a los tres años o cuatro años, en algunos casos, la modalidad más utilizada es la guardería, a cargo del Ministerio de Asuntos Sociales. Esta entidad se encarga de prestar atención de tipo socio-asistencial y, por lo general, sin ningún tipo de regulación directamente relacionada la formación de tipo educativo. Este aspecto es retomado con mucha más amplitud y profundidad, en lo que se podría llamar segundo momento, comprendido entre los tres y los seis años, o cuatro a siete años.

Esta parte del proceso, suele estar a cargo del Ministerio de Educación, entidad encargada de establecer la regulación necesaria para direccionar los procesos educativos de la infancia, a este segundo momento se le suele llamar, Jardín infantil, Preescolar o preprimaria. En el caso de España se identifica una sola modalidad de atención que va desde los cero a los seis años, llamada Educación Inicial. En otros casos muy específicos, como el de Reino Unido e Irlanda, la atención especialmente de tipo educativa, se reporta desde los tres años en adelante.

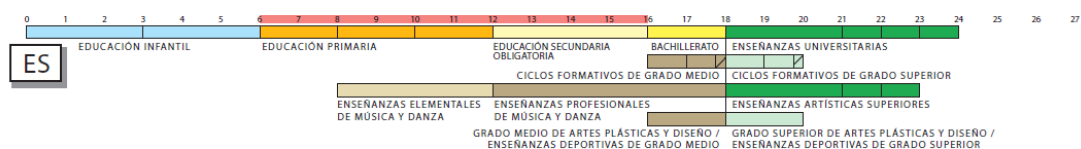
2.4.1. Panorama de la Educación Infantil en España, una experiencia Europea.

Para acercarse al panorama de la Educación Infantil en España, es necesario identificar una serie de renovaciones legales relacionada con el sistema educativo de ese país, las cuales inician con la Ley General de Educación en 1970, reformada en 1985 con la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), a su vez modificada en 1990 por la Ley de Ordenamiento General del Sistema Educativo (LOGSE), la que es derogada en 2002 por la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), norma que a pesar de ser aprobada, por disposiciones del cambio de gobierno español vigente en el 2004, no se implementa.

Más adelante, en el 2006 surge la Ley Orgánica de Educación (LOE), la cual es modificada en el 2013 por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Este proceso de renovación está inspirado en la necesidad de España por responder a las constantes y rápidas transformaciones de la sociedad, equilibrar su sistema educativo al de los otros países pertenecientes a Comunidad Europea y adecuar el sistema educativo a las cambiantes innovaciones tecnológicas y requerimientos laborales.

La transformación de la normatividad relacionada con la educación española, en busca de una mejor respuesta a las cambiantes necesidades de la sociedad, revela varios aspectos relacionados específicamente con la Educación Infantil, estos se ubican principalmente en LOMCE y el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. Para lograr un mejor acercamiento al panorama de la Educación Infantil en España, a continuación se presenta un esquema en el que se expone la organización del sistema educativo español.

Organización del sistema educativo español, 2009/10



■ Educación Infantil – CINE 0 (no dependiente del Ministerio de Educación)

■ Infantil – CINE 0 (dependiente del Ministerio de Educación)

■ Primaria – CINE 1

■ Estructura única – CINE 1 + CINE 2 (El CINE 1 y 2 se ofertan en los mismos centros)

■ Secundaria inferior general – CINE 2 (incluida formación preprofesional)

■ Secundaria inferior profesional – CINE 2

■ Secundaria superior general – CINE 3

■ Secundaria superior profesional – CINE 3

■ Postsecundaria no superior – CINE 4

■ Educación superior – CINE 5A

■ Educación superior – CINE 5B

Correspondencia con los niveles CINE: ■ CINE 0 ■ CINE 1 ■ CINE 2

■ Educación obligatoria a tiempo completo

■ Educación obligatoria a tiempo parcial

A tiempo parcial o programas en alternancia (centro de formación/centro de trabajo)

 Año complementario

-/n/- Experiencia laboral obligatoria + su duración

 Estudios en el extranjero

Ilustración 1: Organización del sistema educativo español 2009/2010. Comisión europea¹

Allí se reconoce la educación infantil desde los cero hasta los seis años, dividida en dos etapas, la primera de cero a tres, llamada Preescolar, la otra de tres a seis, conocida como segundo ciclo de educación infantil, sin embargo, la primera no es obligatoria, no se ofrece gratuitamente a toda la población y no está legislada por el Ministerio de Educación, pero se le brinda a los padres de niños y niñas en ese rango de edad, respaldo económico

¹ Fuente: Eurydice (2009/2010) p. 75

mediante subsidios económicos que haga posible el ingreso a las entidades de carácter privado que presten dicho servicio. Entre tanto la educación de los niños y niñas de tres a seis años, es decir el segundo ciclo de la Educación Infantil, aunque mantiene el carácter de voluntaria, ésta, si se presta como un servicio gratuito y cuenta con legislación definida por el Ministerio de Educación de España.

En este sentido Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ley que presenta una modificación limitada de la Ley Orgánica de Educación (LOE), menciona que la educación ejerce un papel trascendental en la formación de la persona, por tanto el acto educativo debe ir dirigido a formar persona autónomas, críticas y con pensamiento propio, reconoce la importancia decisiva de este proceso en la nivelación de desigualdades sociales y económicas, promoviendo así el bienestar del país. En este conjunto normativa, respecto a la educación infantil resulta necesario profundizar sobre:

El Capítulo II, “La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida” resulta importante conocer:

Artículo 3. Las enseñanzas.

1. El sistema educativo se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza de forma que asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos.

2. Las enseñanzas que ofrece el sistema educativo son las siguientes:

- a) Educación infantil.
- b) Educación primaria.
- c) Educación secundaria obligatoria.
- d) Bachillerato.
- e) Formación profesional.

- f) Enseñanzas de idiomas.
- g) Enseñanzas artísticas.
- h) Enseñanzas deportivas.
- i) Educación de personas adultas.
- j) Enseñanza universitaria.

En el Título I, “Las Enseñanzas y su Ordenación”, específicamente el Capítulo, llamado “Educación infantil”, establece

Artículo 12. Principios generales.

1. La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.
2. La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.
3. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

Artículo 13. Objetivos.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan: a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias; b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social; c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales; d) Desarrollar sus capacidades afectivas; e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos; f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión; g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Artículo 14. Ordenación y principios pedagógicos.

1. La etapa de educación infantil se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.

2. El carácter educativo de uno y otro ciclo será recogido por los centros educativos en una propuesta pedagógica.

3. En ambos ciclos de la educación infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

4. Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

5. Corresponde a las Administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la educación infantil, especialmente en el último año. Asimismo, fomentarán una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

6. Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

7. Las Administraciones educativas determinarán los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil de acuerdo con lo previsto en el presente capítulo. Asimismo, regularán los requisitos que hayan de cumplir los centros que impartan dicho

ciclo, relativos, en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesor, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

Artículo 15. Oferta de plazas y gratuidad.

1. Las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo. Asimismo coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo. A tal fin, determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro.

2. El segundo ciclo de la educación infantil será gratuito. A fin de atender las demandas de las familias, las Administraciones educativas garantizarán una oferta suficiente de plazas en los centros públicos y concertarán con centros privados, en el contexto de su programación educativa.

3. Los centros podrán ofrecer el primer ciclo de educación infantil, el segundo o ambos.

4. De acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas, el primer ciclo de la educación infantil podrá ofrecerse en centros que abarquen el ciclo completo o una parte del mismo. Aquellos centros cuya oferta sea de al menos un año completo del citado ciclo deberán incluir en su proyecto educativo la propuesta pedagógica a la que se refiere el apartado 2 del artículo 14 y deberán contar con el personal cualificado en los términos recogidos en el artículo 92.

En esta consecución normativa, en el segundo lugar se encuentra el Decreto Infancia Real Decreto 1630/2006, Ministerio de Educación de España (2006), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. En respuesta en la disposiciones de la LOE, el objeto de este real decreto es disponer las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación infantil. Se componen de una introducción, nueve artículos, cinco disposiciones y un anexo. La introducción expresa que el diseño curricular del primer y segundo ciclo de educación infantil debe contener las enseñanzas mínimas que garanticen el desarrollo integral y armónico de los niños y niñas en los planos

Físico, motor, emocional, afectivo, social y cognitivo. Específicamente los aprendizajes del segundo ciclo son abordados desde tres áreas, cada una de ellas explicada detalladamente en el apartado denominado anexo, donde además se aclara la relación estrecha de complementariedad y articulación armónica en el marco globalizador propio de la etapa en mención. Otros de los elementos abordados a manera de presentación del Real Decreto son: la evaluación se comprendida como una referencia para orientar la acción educativa; la concepción de desarrollo y aprendizaje, procesos dinámicos que se posibilitan de la interacción con el entorno y el rol de las familias desde su participación y colaboración.

En cuanto a los artículos, estos se titulan: Artículo 1. Principios generales, Artículo 2. Fines, Artículo 3. Objetivos, Artículo 4. Áreas, Artículo 5. Contenidos educativos y currículo, Artículo 6. Enseñanzas mínimas del segundo ciclos de Educación infantil, Artículo 7. Evaluación, Artículo 8. Atención a la diversidad y Artículo 9. Autonomía de los centros. Es este segmento el Real Decreto define la Educación Infantil como componente del proceso educativo con característica particulares que amerita el diseño de procesos de formación pertinentes para niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Para ellos propone dos ciclos, el primero de cero a tres y el segundo de tres a seis años, aunque ninguno tiene carácter obligatorio, se promueven diferentes estrategias para acceder a los servicios educativos, especialmente el segundo, que el cual es gratuito.

También se define como fin de la Educación Infantil, en sus dos ciclos, el compromiso aportar al desarrollo progresivo de la dimensión motora, afectiva, social, comunicativa e intelectual, para ellos define como principales objetivos: a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias; b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social; c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales; d) Desarrollar sus capacidades afectivas; e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos; f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión; g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Para la consecución de los objetivos de formación, el Real Decreto 1630 de 2007 propone tres áreas: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación con los respectivos contenidos, entendidas estas como ámbitos de aprendizaje. Desde los primeros capítulos, específicamente en el cuatro, se plantea que la metodología para abordar las áreas y contenidos propuestos deben responder al pensamiento activo y globalizado del niño por tanto se habla de actividades que resulten interesantes y significativas, donde el niños y la niña sean protagonista y el juego junto con un clima de afecto y confianza prevalezca. Por su parte el artículo cinco brinda completa autonomía a las administraciones educativas para proponer los contenidos educativos del primer y el segundo ciclo, sin embargo solicita tener en cuenta las disposiciones del Real Decreto 1630 de 2007, especialmente para el segundo ciclo asigna: fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera, especialmente en el último año; fomentarán una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

Con respecto a la evaluación, para el segundo ciclo se acuerda como un proceso global, continuo y formativo coherente con la propuesta metodológica; se convoca al docente a utilizar la observación como la técnica principal para identificar y evaluar, de acuerdo los criterios evaluativos establecidos desde las áreas, los aprendizajes, desarrollos, ritmos y característica particulares de cada estudiante, además de sus quehacer como docentes.

Otro de los elementos planteados por el presente decreto es la Atención a la diversidad, plantea que toda actividad educativa debe tener como principio fundamental el reconocimiento de la diversidad, lo cual significa que está sujeta a realizar los ajustes que sean necesarios acordes a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas. Mediante este artículo se convoca a las administraciones educativas a: establecer procedimientos para identificar las características que incidan en la evolución escolar de los estudiantes; coordinación la atención prestadas por los sectores involucrados en la atención de la diversidad; la adopción de estrategias pertinentes a las necesidad específica de apoyo educativo a los estudiantes; la prestación del servicio a los

niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales.

El noveno y último artículo del presente decreto hace referencia a la autonomía de los centros en cuanto a los procesos pedagógicos, la organización administrativa, la gestión docente y su práctica investigadora, el diseño curricular acorde al contexto y la vinculación cooperativa de las madres y padres o tutores.

Después de las Disposiciones, una serie de aclaración reglamentarias para dar vigencia el Real Decreto, sigue el Anexo, apartado en el que se presentan, definen y pautan las áreas desde donde se propone la formación para el segundo ciclo de educación infantil en España; sobre cada área se realiza una definición, establecen los objetivos de formación, los contenidos y los criterios de evaluación. Todas las áreas son presentadas como una oportunidad de experiencia y conocimiento, adicionalmente cada una de ellas valida su existencia, pertinencia e impacto en el desarrollo del infante desde una relación de complementariedad con las otras dos áreas restantes.

El desarrollo temático de las áreas está precedido por una explicación general en la que se le atribuye a la Educación Infantil la misión de establecer una estrecha cooperación con los padres, para aportar el desarrollo integral de los niños y niñas, es decir, aportar al fortaleciendo de habilidades de todas las dimensiones, la física, afectiva, social e intelectual, ya que esta etapa de intervención se convierte en la base para desarrollos posteriores del ser humano. A continuación una tabla en la que se presentan las ideas principales:

<p>Área: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal</p> <p>Refiere los procesos de construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, la reconocimiento del otro como un ser diferente, la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición y una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determinar su construcción como sujeto individual y social.</p>
<p>Objetivos</p> <p>1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía</p>

<p>personal.</p> <p>2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.</p> <p>3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.</p> <p>4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.</p> <p>6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.</p>	
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen • Bloque 2. Juego y movimiento • Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana • Bloque 4. El cuidado personal y la salud 	<p>Evaluación</p> <p>1. Conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.</p> <p>2. Participación en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.</p> <p>3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.</p>
<p>Área: Conocimiento del entorno</p> <p>Describe procesos relacionados con el descubrimiento, representación e integración en los diferentes contextos que componen el entorno infantil, esto con un carácter reflexivo y participativo al que llega por el uso de diferentes lenguajes, el reconocimiento y desplazamiento de su cuerpo en el espacio y la ampliación del conocimiento del mundo. Este último implica: conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y la propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades lógico matemáticas. Adicionalmente, se encuentra la apreciación, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para</p>	

reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias.	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento. 2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas. 3. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio. 4. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación. 5. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación. 	
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida • Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza • Bloque 3. Cultura y vida en sociedad 	<p>Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica. 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla. 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.
<p>Área: Lenguajes: Comunicación y representación</p> <p>Retoma las distintas formas de comunicación y representación a las cuales puede acudir el infante para relacionar su mundo interior con el exterior, desde las ideas, pensamientos, sentimientos, vivencias, la creación, la imaginación y representaciones mental, se retoma entonces, el lenguaje verbal, escrito, artístico, corporal, audiovisual y de</p>	

<p>las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia. 2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación. 3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera. 4. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos. 5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute. 6. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas. 7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos. 	
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1. Lenguaje verbal <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aproximación a la lengua escrita ▪ Acercamiento a la literatura • Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación • Bloque 3. Lenguaje artístico • Bloque 4. Lenguaje corporal 	<p>Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa. 2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula. 3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias

	estéticas y comunicativas.
--	----------------------------

Tabla 2: Áreas de la formación en la Educación infantil de España

El cuarto y último documento denominado Objetivos Educativos europeos y españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe Español 2010 – 2011, Ministerio de Educación de España (2010 - 2011), es adoptado por la Conferencia de Educación en su reunión de 18 de octubre de 2011, se conforma por dos partes, el primero llamado Estrategia Educación y Formación 2020. Objetivos y puntos de referencia compuesto por dos capítulos, Estrategia Educación y Formación 2020, y Objetivos y puntos de referencia 2020: la situación europea y española en 2011. La segunda parte llamada, La mejora del rendimiento en la Educación Secundaria y la disminución del abandono temprano de la educación y la formación en España, contiene el capítulo tres, Actuaciones para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación en España y el capítulo cuatro, Propuestas de la Conferencia de Educación para la disminución del abandono. En la primera parte dedica un apartado sobre la participación en educación infantil, retoma para ello, el objetivo europeo a los cuatro años y el primer ciclo de la Educación Infantil en España.

Acerca del objetivo europeo a los cuatro años, es necesario mencionar la presencias de una serie de cuadros y estadística en la que se rastrea el progreso de Educación Inicial y la Atención a la Infancia, aspecto establecido como un indicador de este objetivo, del cual se propone como punto de referencia europeo para el 2020 que al menos el 95% de los niños entre cuatro años y la edad de comienzo de la educación obligatoria deberá participar en la Educación Infantil. Los cuadros y estadística en mención se presenta a continuación, en ellas se reportan la tasa neta de escolarización de niños y niñas de dos a cuatro años, desde el 2000 – 2009 hacia el 2010 – 2020 en Europa, haciendo del caso español un foco de observación y seguimiento.

Tasa neta de escolarización	SITUACIÓN 2000-2009				Previsión		Puntos de referencia	
	España		Unión Europea		España		Unión Europea	
	2000	2009	2000	2009	2015	2020	2010	2020
A los 2 años	16,0%	43,0%	-	-	-	-	-	-
A los 3 años	84,2%	98,0%	-	76,7%	100	100	-	-
A los 4 años	100%	99,4%	85,6%	90,1%	100	100	-	95%

Tabla 3: Tasa neta de escolarización de niños y niñas de dos a cuatro años, desde el 2000 – 2009 hacia el 2010 – 2020 España –Europa²

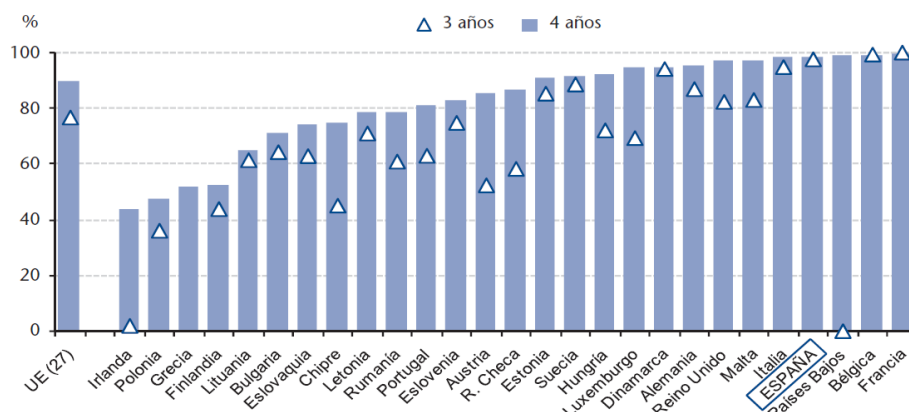
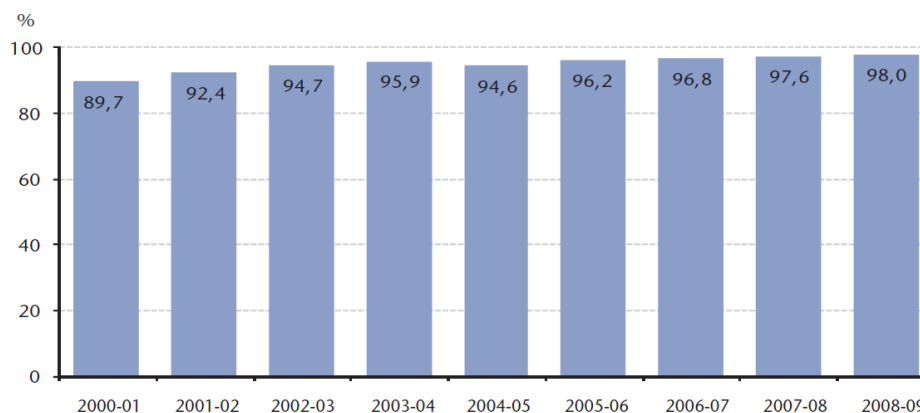


Ilustración 2: Tasa neta de escolarización a los 3 y 4 años. Unión Europea. Curso 2007-08³



² Fuente: Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2010 – 2011

³ Fuente: Elaborado por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación a partir del cuestionario común de la estadística internacional de la educación UNESCO/OCDE/Eurostat citado por los Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2010 – 2011

Ilustración 3: Evolución de las tasas netas de escolarización en España a los 3 años. Curso 2000-01 a 2008-09⁴

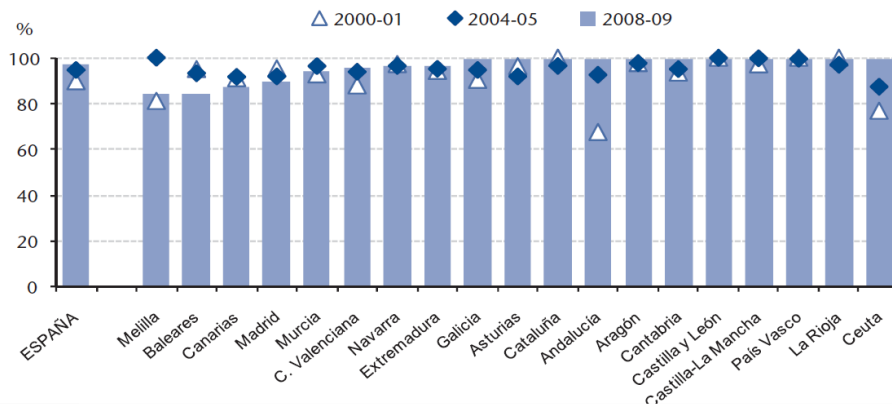
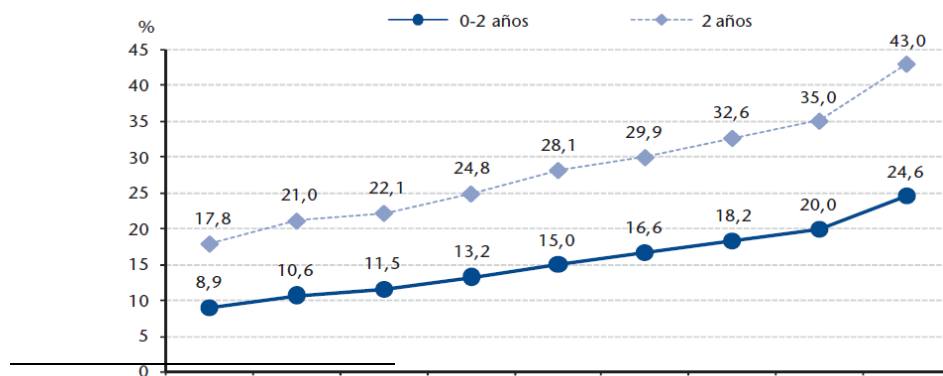


Ilustración 4 Evolución de la tasa de escolarización a los 3 años, por comunidad autónoma. Cursos 2000-01, 2004-05 y 2008-09⁵

Por su parte sobre el primer ciclo de la Educación Infantil en España, se hace un análisis mucho más específico de lo relacionado con el primer ciclo allí también se constata un incremento en el servicio ofrecido a la población con un proyección en aumento muy favorable para la mayoría de las comunidades autónomas españolas, esta información se reporta en las siguiente gráficas:



⁴ Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación. Citado por los Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2010 – 2011

⁵ Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación. Citado por los Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2010 – 2011.

Ilustración 5 Evolución de las tasas netas de atención educativa en las edades de primer ciclo de Educación Infantil (0-2 años) en España. Cursos 2000-01 a 2008-09⁶

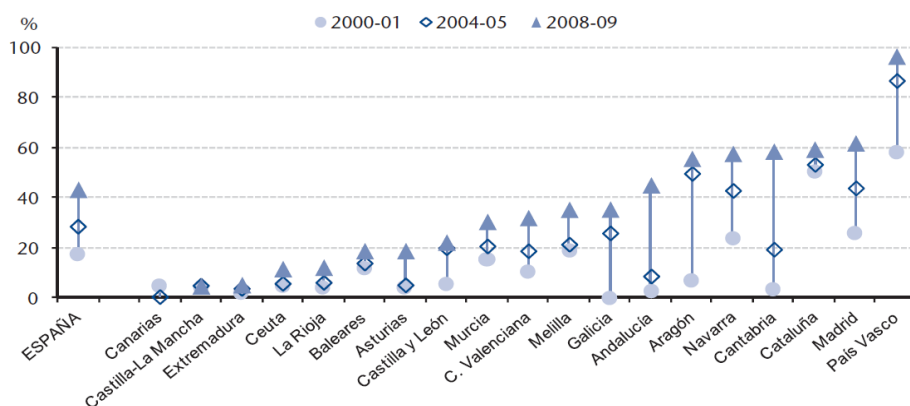


Ilustración 6 Evolución de la tasa de atención educativa a los 2 años, por comunidad autónoma. Cursos 2000-01, 2004-05 y 2008-09⁷

2.4.2. Educación Infantil en Chile, una experiencia en América Latina.

La atención y educación a la infancia, se ha convertido gradualmente, en una prioridad presente en las agendas de los gobernantes de los países latinoamericanos, cada vez con más frecuencia se encuentran políticas inter sectoriales y políticas específicamente educativas encaminadas a garantizar la atención integral de la infancia, incluyendo la atención educativa en edades cada vez más tempranas.

En los últimos años, en los países de Iberoamérica se han presentado procesos de cambio y reestructuración que han dado como resultado desigualdad en los sistemas de educación en los diferentes países e inclusive dentro del mismo territorio. El currículum ha sido definido al interior de los países americanos, como un aspecto relevante del conjunto

⁶ Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación. Los datos no reflejan totalmente la realidad, que es más positiva debido a que en muchas comunidades autónomas hay otras administraciones que tienen responsabilidad en esta etapa, además de la Administración educativa. Citado por los Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2010 – 2011

⁷ Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación. Citado por los Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2010 – 2011

de la política educativa. Este proceso según Terigi (2002), apuntará “definir los elementos que orienten el servicio educativo con sentidos innovadores”. (p. 4)

Dichas reformas han precisado las particularidades inherentes a la educación inicial, ampliando así la visión sobre ella y arrojando como resultado la expansión de los servicios educativos destinados a la población de 0 a 6 años.

En un análisis de la Organización de Estados Iberoamericanos se identifica seis tendencias en la expansión y organización del nivel inicial en los países de la región. Terigi (2002) afirma lo siguiente:

Avances en la de la definición de la identidad del Nivel Inicial: énfasis en la función educativa de la educación inicial.

Progresiva sistematización del nivel: Consolidando políticas educativas focalizadas en las distintas modalidades de atención a primera infancia.

Expansión de la obligatoriedad del nivel como obligación del estado

Jerarquización de la formación de docentes del nivel inicial: Profesionalización del docente de educación inicial.

Expansión cuantitativa del nivel: Cobertura.

Convivencia de normas crecientemente homogéneas y organizaciones institucionales heterogéneas: Creación de diversas instituciones de atención a primera infancia, las cuales se rigen por las mismas leyes pero su ejecución debe ser evaluada. (p. 2).

Al igual que en Europa, hacer una mirada detallada de las diversas propuestas curriculares, presentes en América Latina, resulta una tarea demasiado larga y compleja. Sin embargo, es importante hacer una comparación de los principales aspectos que constituyen los currículos elaborados para la educación infantil en los diversos países, además, es imprescindible reflexionar sobre la idea misma de contar con currículos, analizar algunas tensiones que direccionan la prescripción curricular y establecer algunas relaciones entre las circunstancias en que se desarrolla el nivel en algunos de los países del continente Americano y el proceso mismo de producción curricular. En este sentido

identifican una serie de funciones de la Educación Infantil o aspectos sustantivos, los cuales se considera básicos para el desarrollo integral de los niños, estos se pueden agrupar en 9 categorías.

Según Malajovich (2003):

Desarrollo personal que abarca lo referido a la identidad, la autonomía, la seguridad afectiva.

Desarrollo social que incluye aspectos referidos a la participación e integración social al grupo de pares, a su familia y a su comunidad.

Aprendizajes significativos. Este ítem considera aspectos generales del aprendizaje.

Expresión y comunicación que entraña las cuestiones referidas al desarrollo del lenguaje oral y la iniciación en la lengua escrita, de los lenguajes artísticos, de la creatividad, del juego.

Conocimiento del medio que considera “la exploración del entorno inmediato

Prevención de la salud, orientados al cuidado de la salud física, mental y espiritual.

Educación en valores que contempla aspectos tales como el respeto por los derechos humanos; el desarrollo de comportamientos democráticos; la formación en la verdad, la justicia, la solidaridad, la libertad, la belleza, la nacionalidad; el reconocimiento del trabajo; la conservación, respeto y mejoramiento del ambiente.

Preparación para el nivel siguiente (primaria o educación básica) que considera.

Relaciones con la familia y la comunidad que incluye la participación de éstas en la vida escolar. (p. 10)

Los modelos curriculares en las distintas regiones se formulan pensando en construir una identidad nacional dada por la visión centralizada que guía los fines del mismo. Es así como este documento legislativo se convierte en una herramienta política que impacta al contexto socio cultural donde se aplica y en específico la primera infancia.

En concordancia con lo anterior, comprende al Estado: Brindar las condiciones para el desarrollo del currículo en relación con los fines acordados en las políticas públicas para primera infancia y orientar el quehacer pedagógico de los docentes, quienes, a su vez, lo analizan y adecuan en relación a los contextos de ejecución de su práctica educativa con el fin de ser gestores de transformación social y la promoción del desarrollo, la transmisión de saberes y la preparación para la escolarización elemental

El análisis general de los procesos curriculares en distintos países evidencia distintas tensiones en su definición. En lo que respecta a la intensión del texto se retoman la siguiente:

Una tensión relacionada con los dos extremos de la definición curricular:

- En el primero se toma como eje la selección y organización de los contenidos curriculares en la dirección del desarrollo, en estos se presenta la intención de acompañar, apoyar, potenciar, maximizar, fortalecer los procesos desarrollado por los niños y niñas, a través del trabajo en dimensiones del desarrollo, un ejemplo es Cuba y República Dominicana.
- En segunda instancia se toma el eje para la selección y organización de los contenidos curriculares la clasificación de contenidos característica de la escolarización primaria. Aquí se evidencia el sistema tradicional de enseñanza divididos por áreas, se toma como ejemplo Argentina.

En la tensión expresada anteriormente, se encuentran los currículos que se encargan de valorar el desarrollo natural del niño y la niña; por lo cual se apoyan en teorías psicológicas y genéticas para su formulación y ejecución al tener como base los estadios del desarrollo del estudiante. Así mismo se encuentra que dentro de esta mirada se tiende a “normalizar” al infante y pasa de explicar un proceso a prescribirlo.

Los currículos que están formulados desde línea más “normalizantes”, tienden a dejar relegado el papel de la pedagogía, entrecruzando límites que pueden ir en contra de los principios concebidos para dichos currículos. En relación a lo anterior se puede contemplar según, Terigi (2002) lo dicho por,

Ana Siverio, quien planteaba en el IV Encuentro, que debemos preguntarnos cómo es necesario que sea la infancia y cómo es más humano que sean nuestros niños. Lo que hace con ello es retomar la idea de que es posible plantear ciertos logros deseables del desarrollo, y organizar de manera específica el sistema de influencias que constituye la educación para alcanzarlos. (p.10)

Dentro de esta perspectiva, los currículos pretenden anticiparse a los contenidos de la escuela primaria; es así que está expresado con una concepción y cultura adulta que involucra la sanción, los trabajos, logros e indicadores, evaluación, permanencia formal entre otras. Se cae en un isomorfismo de la educación inicial, en la que se pierde la naturaleza propia de la infancia mediada por el juego, la exploración, el aumento progresivo de la autonomía para ser desplazada por la tradición curricular de la escuela primaria, donde el interés radica contribuir decididamente a alcanzar los objetivos necesarios para acceder a la escolaridad primaria, incrementándose la brecha que ya existe entre quienes asisten a la educación inicial en condiciones institucionales adecuadas y quiénes no.

Por último, no se puede desconocer la preocupación frente al hecho de aumentar el nivel de exigencia en relación a los contenidos y las didácticas tradicionales aplicadas a la primera infancia, lo cual repercutirá en el éxito o fracaso escolar en los años posteriores.

La expansión de la oferta educativa en los diferentes países se puede analizar desde una perspectiva institucional y otra social; en las cuales la concepción o la génesis del currículo son distintas.

Un ejemplo de ello, se puede evidenciar en México, cuya modalidad escolarizada de atención en educación inicial, cuenta con un programa educativo general para los servicios ofrecidos por la Secretaría de Educación Pública (la SEP) en los gobiernos de los Estados y los particulares, mientras que en la modalidad no escolarizada -en la que se ofrece: apoyo a

padres de niños de 0 a 4 años para mejorar las pautas de crianza, lograr un desarrollo cognitivo y afectivo más adecuado y facilitar a los niños y niñas procesos de aprendizaje posteriores.

En el caso de Cuba se presentan también las dos modalidades de atención, sin embargo, el currículo que guía las acciones educativas es el mismo; explica Terigi (2002) que “con los mismos objetivos, con iguales contenidos programáticos, fundamentados en los mismos principios teóricos y metodológicos y con orientaciones didácticas semejantes para todos los que se encargan de la atención educativa de los niños de estas edades”. (p. 14).

Se trata entonces de advertir, que la formulación curricular debería tomar rasgos diferentes si, las personas que usarán los currículos como herramientas, fueran maestros o maestras específicamente formados para el nivel; es decir, docentes de nivel primario que intentan adecuarse al trabajo pedagógico en el nivel inicial, instructores comunitarios u otros miembros de la comunidad que nuclean a los niños de estas edades Terigi (2002).

Resulta oportuno profundizar en la Educación Infantil chilena, ya que éste es uno de los países latinoamericanos con mayores desarrollos en el tema, dice Ministerio de Educación (2001) mediante el profesor Juan Ruz Ruz, en su momento Jefe División de Educación General. Ministerio de Educación que “La educación parvularia chilena tiene en el contexto latinoamericano una larga tradición y reconocimiento por haber sido pionera en muchos aspectos referidos a las formación de instituciones, profesionales y técnicos especializados, junto con el desarrollo de currículos pertinentes para niñas y niños desde el nacimiento hasta el ingreso a Educación Básica” (p. 6)

Desde sus inicios, la Educación Infantil en Chile, ha sido inspirada en autores como Fröbel y Montessori, con las progresivas adaptaciones chilenas acordes a temas, símbolos y características propias del contexto nacional; entre las bases fundamentales que han mediado este servicio educativo se encuentra: la certeza de que la educación inicia desde el nacimiento y dura toda la vida; la apropiación de un enfoque de calidad mediado por la identidad propia la educación infantil, la integralidad del desarrollo y una metodología

lúdica; finalmente, la vinculación activa de las familias mediante trabajo que apoya la formación de los niños y niñas.

Se identifica a Chile como una nación convencida de la Educación Inicial, que reconoce en este nivel educativo una alternativa para generar más oportunidades y terminar con la desigualdad entre la población en general, por ello dedica esfuerzos en todos los sentidos para proveer un servicio educativo de calidad a sus niños y niñas con la certeza de que una formación adecuada durante los primeros años de vida, es un predictor del éxito del futuro desempeño personal, social, escolar y laboral, lo cual entre otros muchos factores, resulta trascendental para construir una sociedad más próspera, sustentable y sana.

En este contexto, la Educación Infantil se define como el primer nivel educativo chileno, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, N° 18.962, (LOCE) del 10 de marzo de 1990 del Ministerio de Educación en el

Artículo 6° bis.

La educación parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente, aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora. La educación parvularia no exige requisitos mínimos para acceder a ella, ni permite establecer diferencias arbitrarias. Condición que es avalada en la Constitución Política del Estado del año 1999, en el marco de la Reforma la Constitución Política de la República, en donde se reconoce la Educación Parvularia, a través de la Ley 19.634 con el "Artículo único.- Intercalase en el número 10° del artículo 19 de la Constitución Política, como párrafo cuarto, nuevo, el siguiente: "El Estado promoverá la educación parvularia."

Otro de los documentos de norma que respalda la Educación Infantil de Chile es, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, publicado en 2011 por el Ministerio de Educación, bajo la administración de Mariana Aylwin, aprobado por Decreto

0289 del año 2001. Este documento es una construcción colectiva y participativa de la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación, las tres instituciones que proveen educación parvularia con financiamiento público (Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles y Fundación Integra), las instituciones formadoras de educadoras de párvulos, los centros de investigación, el Colegio de Educadoras de Párvulos, UNICEF, UNESCO, el Comité Chileno de la Organización Mundial de Educación Preescolar y diversas organizaciones de padres, docentes e instituciones privadas vinculadas a la infancia.

En las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se establecen orientaciones generales aplicables a las distintas modalidades educativas, para favorecer la formación de los niños y niñas desde el nacimiento, hasta los seis años o el ingreso a la Educación Básica. Esta producción actualiza los lineamientos curriculares de la educación parvularia en Chile, con base en las características culturales, sociales y tecnológicas, locales e internacionales de la sociedad actual, enmarcadas en los desafíos para la educación de los próximos años, las tendencias y avances de investigación sobre el aprendizaje y el perfeccionamiento de los docentes, los proyectos de implementación curricular, el material de apoyo, el seguimiento y la evaluación, en general, en el marco de mejores prácticas. Las pautas curriculares establecidas, tienen como propósito brindar a docentes y padres de familia (posee el derecho de ser la primera educadora) un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones en general para aportar en el desarrollo afectivo, moral, cognitivo y motor de los niñas y niños.

Otros de los propósitos de las Bases Curriculares es, articularse con los procesos de reforma educativa implementada en los otros niveles del sistema escolar, logrando con ello armonizar la transición de un nivel a otro; por último se encuentra la integración y articulación de la postura curricular del país en un mismo instrumento, construido con criterios comunes y con un sólo cuerpo de objetivos de aprendizaje y orientaciones educativas, este documento plantea las definiciones nacionales que requiere el país en la actualidad para este nivel del sistema educativo. Las orientaciones propuestas por el documento son adaptables a diferentes énfasis curriculares según la diversidad étnica,

lingüística o necesidades de aprendizaje, razón por la cual puede ser desarrollada por las diferentes modalidades y programas educativa en todo el país.

El documento publicado por el Ministerio de Educación de Chile denominado Bases Curriculares de la Educación Parvularia, está conformado por cuatro capítulos, el primero explicita el conjunto de fundamentos y principios pedagógicos que sustentan las bases curriculares, el segundo establece el fin y objetivos generales de la Educación Parvularia y plantea la organización curricular por componentes. El tercer capítulo conceptualiza los ámbitos de experiencias para el aprendizaje, las definiciones de los núcleos de aprendizaje con sus objetivos generales y los aprendizajes esperados para el primer y segundo ciclo, con sus respectivas orientaciones pedagógicas. Por último, el cuarto capítulo propone un conjunto de criterios para la implementación del documento, referidos a la planificación y evaluación, la organización y participación de la comunidad educativa, la organización de los espacios educativos y del tiempo. A continuación se menciona algunos de los aspectos principales desde donde es posible caracterizar la propuesta curricular de Chile, estos son: los principios, el fin, los objetivos, los ámbitos de experiencia para el aprendizaje, núcleos de aprendizaje, aprendizajes esperados y orientaciones pedagógicas.

Con respecto a los principios, se establecen seis que soportan la base curricular, el principio de bienestar, de actividad, de singularidad, de potenciación, de relación, de unidad, del significado y del juego. En cuanto al fin, la Bases Curriculares establecen “Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño” (Ministerio de Educación Chile, 2005, p. 22)

En cuanto a los objetivos generales de la Educación Parvularia, el Ministerio de Educación propone ocho propósitos para orientar la formación de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años o el ingreso a la Educación Básica, estos son:

- Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.
- Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.
- Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando

los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común. (Ministerio de Educación Chile, 2005, p. 23)

Se puede observar que los principios, el fin y los objetivos establecidos para orientar la propuestas curriculares de la Educación infantil en Chile, están centrados en el propender todas la condiciones necesaria para garantizar el bienestar del niño y niña, junto con el adecuado desarrollo de todas dimensiones, esto con la vinculación y apoyo directo de las respectivas familias y de la comunidad en general. Así mismo se propone que todo acto dirigido a educar la infancia chilena, sea de calidad, asuma los retos de una educación inclusiva y multicultural y esté en el marco de la Convención Internacional de los derechos de niño.

En el proceso de hacer cada vez más específicas y detalladas las orientaciones curriculares, aparecen los componentes estructurales, estos se organizan en cuatro categorías llamadas, los ámbitos de experiencias para el aprendizaje, los núcleos de aprendizaje, aprendizajes esperados por ciclos y orientaciones pedagógicas. Los ámbitos de experiencias para el aprendizaje son: formación personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural; estos se consideran elementos fundamentales de la vida humana, por lo cual desde la infancia deben ser ejes de formación y aprendizaje. La integralidad que sustenta el diseño e implementación de las bases curriculares articula los ámbitos de manera concéntrica en donde la formación personal es el cirulo más pequeño y centro de la circunferencia, le sigue la comunicación, que cumple la función de mediación o interacción entre lo que sería la tercer y más general circunferencia, llamada relación con el medio natural y cultural. La relación descrita es representada en la siguiente figura:

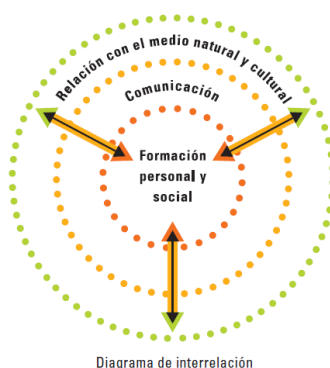


Ilustración 7 Interrelación entre ámbitos de formación⁸

Directamente relacionado con cada ámbitos, se plantean dos o tres los núcleos de aprendizaje, con su respectivo objetivo, para dar un total de ocho, con respecto al ámbito, Formación personal y social, está conformado por Autonomía, Identidad y convivencia; Comunicación se compone por Lenguaje verbal y Lenguajes artísticos; y Relación con el medio cultural y social, por Seres vivos y su entorno, Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes y Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación.

Los siguientes niveles de concreción curricular son: aprendizajes esperados y orientaciones pedagógicas, cada uno de ellos subdivididos en dos niveles de complejidad o ciclos formativos de acuerdo al ámbito y núcleo de aprendizaje, el primer ciclo desde el nacimiento hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis años o el ingreso a la Educación Básica, caracterizándose este último nivel por un mayor nivel de especificidad y precisión en los procesos formativos provistos a niños y niñas, especialmente en núcleos de aprendizaje del ámbito de Formación Personal Social, y en la primera parte del de Comunicación. Con respecto al primer ámbito de aprendizaje en el núcleo de Autonomía se encuentra: motricidad y vida saludable e iniciativa y confianza, en identidad está: reconocerse y apreciarse y en convivencia: participación y colaboración, pertinencia y diversidad y valores y normas. Desde el ámbito de convivencia, en el núcleo lenguaje verbal se ubican: lenguaje oral, lenguaje escrito: iniciación a la lectura y escritura. Una vez establecidos lo aprendizajes que se espera alcancen los niños y niñas de acuerdo a su nivel de desarrollo, características contextuales y la intervención directa de las familia, la comunidad y el centro educativo, se propone las orientaciones pedagógica, las cuales pautan las acciones e intervenciones de los adultos para lograr los aprendizajes esperados. Son un conjunto de orientaciones para diseñar las oportunidades de aprendizaje, directamente relacionadas con el logro de los aprendizajes esperados, se caracterizan por ser flexibles, creativas, innovadoras y generalizables, sujetas a un sin número de variaciones de acuerdo a las características particulares de los niños y las niñas.

⁸ Diagrama de interrelación (Ministerio de Educación Chile, 2005, p. 26)

En el panorama de la Educación Infantil Chilena hasta ahora descrito desde su componente normativo, se visibilizan tres grandes entidades encargadas de formar a la infancia, el Ministerio de Educación – Unidad de Educación Parvularia (MINEDUC), la Junta Nacional de Jardines de Infantes (JUNJI) y la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA). De acuerdo al Gobierno de Chile Ministerio de Educación, (2001), cada una de ellas creadas con una misión y funciones específicas, desde donde ofrecen el servicio educativo a la infancia y sus familias desde diferentes modalidades, algunas formales y otras no formales. Algunos de los programas o modalidades educativas son: Centros educativos municipales, Centros educativos particulares subvencionadas por el Estado, Manolo y Margarita aprende con sus padres, Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI) y Conozca a su Hijo (CASH), por parte de la Unidad de Educación Parvularia, (MINEDUC). Entre tanto la Junta Nacional de Jardines de Infantes (JUNJI) ofrece: J. Infantil Clásico, J. Infantil Familiar, Sala Cuna en el Hogar, J. Infantil Estacional, J. I. Comunidades Indígenas, J. Infantil Laboral, J. Infantil a Domicilio, Aprendiendo Juntos, J. Infantil Comunitario, S. Cuna en el Consultorio, J. Infantil a Distancia y Patio Abierto. Por último, la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) tiene en funcionamiento: Centros Abiertos, Sala Cunas, Jardín Comunitario, Centros Estacionales, Fonoinfancia, Veranadas Pehuenches, Centros Bilingües Mapuches, Salas Cunas en Cárceles y Arca de Sofía.

Se puede observar que la Educación infantil en Chile es una labor ampliamente asumida por la sociedad y el Estado; en el marco de una revolución educativa, plantean el diseño y ejecución de una novedosa y pertinente propuesta curricular que reconoce la diversidad cultural, lingüísticas, étnicas, de aprendizaje y singularidad de cada sujeto, para partiendo desde allí ofrecer un servicio educativo desde el nacimiento hasta los seis años o el ingreso a la Educación Básica que responda a las necesidades de la una sociedad cambiante en la que la información, la tecnología, el conocimiento y la identidad nacional y proyección internacional son sus principales características.

2.6. Educación Infantil a Nivel Nacional

2.6.1. Trasegar histórico de la Educación Infantil en Colombia

Con relación al devenir histórico de la Educación Infantil en Colombia, a continuación se presentan la compilación realizada por Secretaría Distrital de Integración Social (2009) en los Lineamientos y Estándares Técnicos de Calidad en los Servicios de Educación Inicial en el Distrito y Secretaría de Integración Social (2010) en los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares para la Educación Inicial en el Distrito:

Colombia se conoce y acepta de manera activa la Declaraciones y acuerdos creados para garantizar el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho, haciendo el respectivo énfasis en todo lo que respecta a los procesos educativos que le competen, prueba de ellos nace lo que oficialmente se conoce como el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de noviembre de (2006) el que se refiere explícitamente a la educación inicial:

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas

Sin embargo es necesario hacer una breve mirada a la historia de la educación infantil en Colombia, sobre la atención a los niños y niñas menores de 5 años difundidos en Colombia. Ésta se caracteriza por la atención brindada a los niños desde los inicios del siglo XX hasta 1.930, con un énfasis fundamentalmente asistencial, articulado a la creación de los hospicios y salas de asilos de tradición europea, dirigidos por comunidades religiosas en las que se atienden los niños huérfanos y abandonados Cerda (1996). También existieron instituciones en las que se proporcionaba alimentación y cuidado a los niños más pobres.

Mención especial merece “La casa de los niños”, del Gimnasio Moderno, creada en 1914, pues a diferencia de los otros servicios, esta es una propuesta con una clara orientación en la pedagogía Montessoriana, en la que se atienden los niños de sectores medios y altos.

Desde de 1930 se hizo mayor énfasis en los aspectos pedagógicos, la educación preescolar se amplió en el sector privado, atendiendo niños y niñas de 5 años. En 1.933 se crea el Kindergarten anexo al Instituto Pedagógico Nacional, dirigido por la Dra. Franzisca Radke, quien hacía parte de la primera Misión Alemana que estuvo en Colombia hasta 1936. Los principios pedagógicos manejados, tanto para la formación de los docentes como para la atención de los niños, estaban basados en los postulados de los pedagogos de la Escuela Activa.

En 1.939, el Decreto 2101, del Ministerio de Educación Público define por primera vez la educación infantil, en palabras de Cerda (1996) “Entiéndase por enseñanza infantil, aquella que recibe el niño entre los 5 y 7 años de edad, cuyo objetivo principal es crearle hábitos necesarios para la vida, juntamente con el desarrollo armónico de la personalidad”, (p. 12). En 1.962 se reglamenta la creación y funcionamiento de seis (6) Jardines Infantiles Nacionales Populares en las principales ciudades del país, adscritos al Ministerio de Educación Nacional (MEN). Dichos jardines tenían dos grados de preescolar con 25 niños cada uno y se atendían niños de 4 a 6 años.

Así mismo, en la década de los 60 se crean el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con la finalidad de procurar la protección del menor y la estabilidad y bienestar de la familia; desde sus inicios estas instituciones atienden niños menores de 6 años, en muchos casos desde los primeros meses de vida. Ambas instituciones fueron desarrollando diferentes modalidades de atención: El ICBF desde los Centros de Atención al Preescolar, CAIP, hasta los Hogares Infantiles y Hogares Comunitarios en la década de los 80 y 90; y el DABS con los jardines infantiles y las casas vecinales de carácter comunitario. Estas instituciones, aunque en sus inicios estuvieron marcadas por modelos asistencialista, también se preocuparon por lo pedagógico, dependiendo de los énfasis de las políticas en su momento.

En 1.984 a través del Decreto 1002, el MEN crea un plan de estudios para todos los niveles, áreas y modalidades del sistema educativo. En este mismo año, después de varios ajustes, se publica el “Currículo de preescolar para niños de 4 a 6 años”. Según Cerda, (1996), “la inclusión de la Educación Preescolar como el primer nivel del Sistema Educativo en 1976, planteó la necesidad de definir una propuesta de currículo, que no sólo proporcionara a los docentes algunas orientaciones técnicas y pedagógicas, sino que le dieran consistencia institucional, teórica y social a esta modalidad educativa” (p. 91)

Hasta acá es posible identificar que la educación de los niños y niñas menores de 6 años se ha ido reglamentando como educación preescolar, especialmente dirigida a los niños de 4 a 6 años, y con una orientación hacia la preparación para la escolaridad básica. Así mismo, el ICBF en 1990 formula el proyecto pedagógico educativo comunitario en el que los Hogares Comunitarios, a cargo de las madres comunitarias, y los hogares Infantiles basan su trabajo con los niños de 2 a 6 años. En dicho proyecto se estructuran las etapas del desarrollo así: Primera Edad (1er año de vida); Infancia Temprana (2 a 3); Edad Preescolar (3 a 5); Transición (5 a 6). Los principios pedagógicos de éste son la vida familiar, el juego de roles y la vida en grupo. La organización del tiempo y espacio escolar se hace a través de momentos pedagógicos que ayudan al manejo del antes, ahora y después. Se encuentra en este proyecto una definición de la edad de 3 a 5 como preescolar y de los 5 a 6 como transición a la escuela primaria.

A partir de la Constitución Política Nacional de 1991 la educación de los niños y niñas menores de 6 años se reglamenta con mayor precisión. En primer lugar, se crea el grado cero (0), único grado obligatorio de educación para los niños de 5 años, y en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, se hace referencia a la educación preescolar como la que se imparte entre las edades de 3 a 5 años, la cual es reglamentada posteriormente por el Decreto 2247 de 1997. Así, la educación para la infancia en el país también ha transcurrido por diversas concepciones y enfoques, relacionadas no solo con su sentido, sino incluso con la población sujeto de dicha educación. Este último aspecto genera una tensión que es importante evidenciar: de una lado se encuentran quienes consideran que la atención a los niños y niñas entre 0 a 3 años tiene propósitos básicamente de cuidado, mientras que la atención a los niños y niñas entre 3 y 6 años sí tiene propósitos educativos y

que corresponde a la etapa preescolar de la educación formal; de otro lado quienes consideran que los niños y niñas entre 0 y 6 años son sujetos de derecho y que a través de la educación inicial, como un continuo, se debe garantizar una atención integral que promueva su cuidado y su protección y potencie su desarrollo. A continuación un diagrama que represente el recorrido histórico, hasta aquí referenciado.

HISTORIA DE LA EDUCACION INFANTIL EN COLOMBIA

Inicio del siglo xx Modelo asistencia	Hospicios - Salón de asilo de tradición Europea dirigido por comunidades religiosas, para niños huérfanos y abandonados.
1914 - La casa de los niños / Gimnasio Moderno	Instituciones que proporcionan alimentación y cuidado, atiende niños(as), del sector alto, pedagogía Montessori
1930 - Mayor énfasis pedagógico	Sector privado niños (5 años)
1933 - creación del Kindergarten	Instituto pedagógico nacional Escuela activa
1939 - Decreto 2101 Define educación Infantil	Niños de mas de 5 años (5 - 7 años)
Década de los 60 del siglo	Formalización de la educación infantil por parte del estado
1962	Reglamenta la creación y funcionamiento de 6 instituciones nacionales en las principales ciudades inscritas al MEN Instituciones con 2 grados de preescolar, 25 niños (as), en edades de 4 - 6 años Creación del Departamento administrativo de bienestar social (DABS) - Instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) / que atienden niños menores de 6 años para protección y estabilidad del menor, bienestar de la familia
1984 - decreto 1002	Se crea un plan de estudio para todos los niveles áreas y modalidades del sistema educativo dio lineamientos para realizar actividades integrales Se publica el currículo de preescolar, niños de 4-6 años
1986	Se reedita el currículo, en el se propone 4 estrategias básicas juego libre, unidad didáctica, trabajo en grupo, participación de la familia
1988 Creación grupo de educación inicial	Su propósito es desarrollar y promover a nivel nacional estrategias y programas para mejorar las condiciones de vida de los niños Apoyo a los hogares de bienestar familiar ICBF formula el PPEC en el se estructura las etapas así: Primera edad (1er añade vida) - Infancia temprana (2o al 3er año) - Edad preescolar (3er al 5o año) transición (5o a 6o año)



Década de los 90	Creación del grado cero (0) como único grado obligatorio de la educación preescolar para los niños de 5 años basado en planteamientos de la pedagogía activa y enfoque constructivista para lengua y matemática
1994 ley 115	Educación preescolar de 3 - 5 años, obligatoria la de los 5 años
1996 resolución 2343 junio 5/96	Establece indicadores de logros curriculares 5 dimensiones: corporal, comunicativa, cognitiva etica, actitudes y valores, estetica
1997 Decreto 2247	Reglamenta este nivel educativo Plantea la integralidad, participación y lúdica como principios de la educación
1998	lineamientos curriculares para todas las disciplinas de la educación formal Lineamientos pedagógicos para el preescolar (aprender a conocer-aprender a hacer - aprender a vivir juntos y aprender a ser
2000 (Primera década)	Desarrollo del concepto de educación inicial la impartida de 0 - 6 años
Década del 2000	Comienza a hablar de educación inicial Secretaria distrital de integración social (SDIS) Proyecto pedagógico red de jardines sociales (perspectiva de derechos) Documentos que orientan la educación inicial Específicamente en el grado de transición
2003	Se publica "Desarrollo infantil y educacion inicial" uso del termino educación inicial Cubo pedagógico (El que: las dimensiones del desarrollo el como: las estrategias de aprendizaje, y el con quien los niños(as) según sus edades.
2005	Se trabaja en la política educativa en forma conjunta con ICBF.
2008	Documento "la calidad en la educación inicial un compromiso de ciudad" Documentos "colegios públicos de excelencia para Bogotá" orientaciones curriculares por campos de conocimiento
2009	Lineamientos y estándares técnicos de educación inicial (Cualificar las instituciones educativas y las practicas pedagógicas Se publica "Guía educativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia Política publica de primera infancia Documento "desarrollo infantil y competencias en la primera infancia

Ilustración 8 Historia de la Educación Infantil en Colombia

2.6.2. Escenario Político de la Educación Infantil en Colombia.

Resultado del devenir político, social, cultural, económico y obviamente histórico, en la actualidad, Colombia reporta un nutrido listado normativo en el que establece su postura y de acuerdo a ello marca pautas de acción para la Educación Infantil en Colombia y de manera mucho más específica en Bogotá. Los documentos establecidos a nivel Nacional en los cuales se registra algún tipo de aporte para consolidar lo que hoy se denomina Educación Infantil, son:

- Constitución Política de Colombia (1991)
- Ley 115 por la cual se expide la Ley General de Educación del 8 de febrero de (1994)
- Decreto 1860 del 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994
- Propuesta pedagógica para el grado cero (1992)
- La Resolución Número 2343 de junio 5 de (1996), por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal pública y privada de todo el país.
- Decreto 2247 de 1997 por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio del nivel de preescolar y se dictan otras disposiciones.
- Serie lineamientos Curriculares preescolar 1997. Ministerio de Educación Nacional.
- Indicadores de Logro Curriculares de 1997. Jaime Niño Díez Ministro de Educación Nacional
- Serie Lineamientos Educación Artística de 1998 Germán Alberto Bula Escobar Ministro de Educación Nacional.

- Serie lineamientos curriculares Ciencias Sociales de 2000 Francisco José Lloreda Mera Ministro de Educación Nacional
- La ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.
- El plan decenal de educación 2016 – 2026
- Colombia por la primera infancia, política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años de 2006
- Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden de 2006
- DOCUMENTO CONPES SOCIAL 109. Consejo Nacional de Política Económica Social 03 de diciembre de 2007
- Serie Guía N° 30 Orientaciones generales para la educación en tecnología de 2008
- Decreto N° 1290. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media de 2009
- Documento No. 10 Desarrollo infantil y competencias en la PRIMERA INFANCIA de 2009
- Ley 1295 de 2009
- Guía Operativa Para La Prestación Del Servicio De Atención Integral A La Primera Infancia –Guía 35 de mayo de 2010

- Guía para aplicar el proyecto pedagógico educativo comunitario para la primera infancia en el instituto colombiano de bienestar familiar de 2011

Para dar mayor solidez conceptual al presente proyecto se realizó un estudio riguroso de los documentos listados en las páginas anteriores, de lo cual resulta una breve síntesis de cada uno, en ella se retoman los aspectos directamente relacionados con la formación de la Infancia, entendiendo así, la configuración de este elemento desde el componente legal del País. La organización de las síntesis normativas, responde al orden cronológico en que van surgiendo.

Inicia el recorrido con la Constitución Política de Colombia de 1991, aparece como una reforma a la constitución ejercida por el Congreso de la Republica de Colombia, esto, durante el Gobierno del Expresidente Cesar Gaviria. La Constitución Política de Colombia surge en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente. Los Artículos relacionados con la Educación Infantil son:

Artículo 44°

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes, y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 67°

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

De acuerdo a lo establecido por la Constitución Política Nacional, se elabora la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación, bajo el mandato del ex presidente César Gaviria Trujillo y de la mano de Maruja Pachón de Villamizar, Ministra de Educación de dicho Gobierno, con el objetivo de señalar las normas generales para regular el servicio de la Educación en Colombia, articulado con los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación. La Ley 115 de Educación contiene 222 Artículos, de los cuales, los siguientes se refieren específicamente a la Educación Infantil:

Artículo 11.

Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio; b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y c) La educación media con una duración de dos (2) grados. La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

Artículo 13.

Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad; d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;

e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional; f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional; g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Artículo 15.

Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Artículo 16.

Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Artículo 17.

Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

Artículo 18.

Ampliación de la atención. El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

Para tal efecto se tendrá en cuenta que la ampliación de la educación preescolar debe ser gradual a partir del cubrimiento del ochenta por ciento (80%) del grado obligatorio de preescolar establecido por la Constitución y al menos del ochenta por ciento (80%) de la educación básica para la población entre seis (6) y quince (15) años.

Artículo 21.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico; c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura; d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética; e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos; f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad; g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad; h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico; j) La

formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre; k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana; l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura; m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera; n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Artículo 23.

Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

Artículo 76.

Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Artículo 79.

Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que

forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

Reforzando lo ya establecido en la Ley 115, aparece el Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994. Publicado el 5 de Agosto de 1994, este documento es elaborado por el Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de favorecer la calidad, la continuidad y universalidad del servicio público de la educación como también mejorar los procesos de formación de los educandos. Las normas reglamentadas en el presente decreto aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Los Artículos relacionados con la Educación Infantil son:

Capítulo II.

Organización de la Educación Formal

Artículo 4o.

El Servicio de Educación Básica. Todos los residentes en el país sin discriminación alguna, recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo solidario o sin ánimo de lucro.

Artículo 5o.

Niveles,

Ciclos y grados. La educación básica formal se organiza por niveles, ciclos y grados según las siguientes definiciones:

1.- Los niveles son etapas del proceso de formación en la educación formal, con los fines y objetivos definidos por la ley.

2.- El ciclo es el conjunto de grados que en la educación básica satisfacen los objetivos específicos definidos en el Artículo 21 de la Ley 115 de 1994, para el denominado Ciclo de Primaria o en el Artículo 22 de la misma Ley, para el denominado Ciclo de Secundaria.

3.- El grado corresponde a la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año lectivo, con el fin de lograr los objetivos propuestos en dicho plan.

Artículo 6o.

Organización de la educación preescolar. La educación preescolar de que trata el Artículo 15 de la Ley 115 de 1994, se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

Parágrafo: La atención educativa al menor de seis años que prestan las familias, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyada por la Nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación nacional organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo.

Artículo 7o.

Organización de la educación básica. El proceso pedagógico de la educación básica comprende nueve grados que se deben organizar en forma continua y articulada que permita el desarrollo de actividades pedagógicas de formación integral, facilite la evaluación por logros y favorezca el avance y la permanencia del educando dentro del servicio educativo. La educación básica constituye prerrequisito para ingresar a la educación media o acceder al servicio especial de educación laboral.

Artículo 13.

Articulación de la oferta educativa.

Los establecimientos que ofrezcan educación básica en los ciclos de primaria y secundaria pero sin incluir el nivel preescolar procederán antes del 8 de febrero de 1999 a ofrecer el Grado Obligatorio. En los establecimientos del Estado la ampliación para incluir los dos primeros grados de la educación preescolar, se hará de acuerdo con los planes de desarrollo de la respectiva entidad territorial, en los cuales deberá considerarse lo previsto en el inciso segundo del Artículo 18 de la Ley 115 de 1994. Se entiende cumplida esta disposición, cuando existan convenios institucionales entre los establecimientos de educación básica y los dedicados exclusivamente a prestar el servicio en el nivel de la educación preescolar para admitir en aquellos los egresados de éstas que así lo soliciten.

Los establecimientos educativos que ofrecen exclusivamente educación preescolar, deben establecer convenios con otros que aseguren la continuidad de la formación de sus alumnos, en los siguientes niveles y grados de la educación básica. Los establecimientos o instituciones que ofrezcan exclusivamente servicios al menor de seis años, deberán incorporar los componentes pedagógicos que acuerden con aquellos establecimientos educativos con los cuales tengan convenios de transferencia de alumnos, siguiendo las normas que para el efecto especifique el reglamento expedido por el Ministerio de Educación nacional.

Capítulo V.

Orientaciones curriculares

Artículo 34.

Áreas. En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el Artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios. Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados.

Artículo 35.

Desarrollo de asignaturas. Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Decreto y los que para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional. En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

Mejorando algunos propósitos mencionados en la Ley 115/94 se forja la Propuesta Pedagógica para el Grado Cero de Enero de 1992, se presenta con el objetivo de ayudarle al maestro a aplicar los principios que se fundamentan en la Pedagogía Activa, en la que

cada individuo a través de su acción en las relaciones con la naturaleza y su entorno social, va construyendo y reconstruyendo sus conocimientos y sus afectos; su cultura, valores, ideologías, mitos y creencias; sus formas de participar, cooperar y crear nuevas alternativas de cambio en sí mismo y en su medio; y propone como estrategias de trabajo el Proyecto Pedagógico y El Juego. La Propuesta Pedagógica para el Grado Cero, maneja seis aspectos, desde los cuales se contribuye a la formación del niño y la niña, dichos aspectos son:

- **Pedagogía Activa:** mediante la actividad, el niño (a) construye conocimientos y esquemas que le permiten actuar nuevamente sobre la realidad en formas más complejas. Actúa sobre su medio, sobre lo que lo rodea, sobre las personas, las cosas que forman su entorno cotidiano y dirigen su interés, estableciendo relaciones por las cuales él transforma y a su vez se transforma.
- **La función del maestro:** la función del maestro o maestra del Grado Cero adquiere una importancia muy especial, al introducir al niño al mundo escolar y al trabajo comunitario y al ser encargados de crear un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo físico, psicológico y social del niño.
- **El Proyecto Pedagógico:** es una de las formas que más facilita el logro de los fines y objetivos propuestos para el nivel de preescolar.
- **El Juego:** es la actividad fundamental sobre la cual se logra el desarrollo en la edad preescolar y le ocupa al niño y la niña largas horas de concentración, de ensayos y ejercicios para lograrlo. De ahí, que el tiempo de juego, es un periodo específico que tiene el niño para el juego espontáneo y libre, en el cual él elige el grupo y el juego que quiere llevar a cabo.
- **Proceso de planeación, organización y evaluación:** un ambiente educativo y un adecuado desarrollo de los juegos y de los proyectos, de la escuela o de la comunidad, están determinados en alto grado por el tipo de organización que se establezca, y ésta implica planeación, manejo de recursos y evaluación.

- La vinculación con la comunidad: el desarrollo integral del niño, no puede lograrse independientemente ni en forma aislada de las condiciones físicas, culturales y ambientales donde ha nacido y se ha desarrollado. Si la escuela pretende llevar un proceso educativo efectivo, éste debe responder a las necesidades concretas y sentidas de los educandos, creando condiciones para que el individuo pueda resolver sus problemas de orden interno y del orden social que lo rodea.

Como complemento de todo lo anterior, está la Resolución Número 2343 del Junio 5 de 1996, por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal pública y privada de todo el país. La Resolución 2343 de 1996 señala horizontes de desarrollo integral humano tanto personal como grupal y social y tiene el propósito de orientar los procesos pedagógicos en las instituciones educativas.

Trata dos temas centrales: Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logros curriculares, para que en todas las instituciones educativas del país se asegure la formación integral de los educandos dentro de la caracterización y particularidad de cada proyecto educativo institucional. Los Artículos relacionados con la educación Infantil son:

Artículo 5

Construcción del currículo: Para desarrollar el concepto de currículo adoptado en el Artículo 76 de la ley 115 de 1994, las instituciones educativas deberán llevar a cabo un proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico, con la participación efectiva de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las orientaciones del decreto 1860 de 1994, las de esta resolución y las demás que en desarrollo de la misma otorguen el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales sin detrimento de la autonomía institucional. Esta construcción social deberá construir una herramienta al servicio de la formación integral del educando y de la renovación crítica de los saberes pedagógicos y su aplicación.

Artículo 6:

Referentes, componentes y estructura del currículo. Para la construcción social del currículo a que se refiere el Artículo 5 de esta resolución, las instituciones educativas deberán tener en cuenta: los referentes del currículo, constituidos por las teorías curriculares que se ajusten a los fines y objetivos de la educación establecidos en la constitución política y en la ley. También por aquellos factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, normativos, proyectivos y de diagnóstico que orientan y afectan su pertinencia y, en general el desarrollo humano, lo mismo que por la evaluación del rendimiento escolar y la correspondiente promoción.

Los componentes del currículo o elementos que lo determinan directamente. Así, el currículo común al que se refiere el Artículo 19 de la ley 115 de 1994, los fundamentos conceptuales que orientan la actividad pedagógica, los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes, los indicadores de logros, los planes de estudio, los actores involucrados en los procesos formativos, los métodos, el desarrollo, la gestión e investigación los criterios para la evaluación y todos aquellos otros requeridos para adelantar adecuadamente su proceso de construcción permanente.

Parágrafo: Para que el desarrollo de una estructura curricular sea pertinente, se debe tener en cuenta, entre otros factores, las características y necesidades de la comunidad educativa, las especificaciones del nivel y ciclo de educación ofrecidos y las características de los educandos.

Artículo 10

Conjunto de grados. Para efectos de lo dispuesto en el literal a. del Artículo 9 de esta resolución, los grados de la educación formal se estructuraran así:

- Conjunto de grados del nivel de preescolar
- Conjunto de grados 1º, 2º, y 3º del nivel de educación básica.
- Conjunto de grados 4º, 5º y 6º del nivel de educación básica.
- Conjunto de grados 7º, 8º y 9º del nivel de educación básica.
- Conjunto de grados 10º y 11º del nivel de educación media.

Artículo 11º: Indicadores de logros por conjuntos de grado.

Atendiendo lo dispuesto en la presente Resolución, se establecen los indicadores de logros por conjuntos de grados, en el texto que se incorpora como parte integral de este acto administrativo, con el título “Indicadores de logro curriculares por conjuntos de grados para

los distintos niveles de la educación formal, establecidos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994”.

Los indicadores de logros aquí establecidos, se formulan desde las dimensiones del desarrollo humano para el nivel de preescolar. Para los demás niveles de la educación formal, estos indicadores se formulan desde las áreas obligatorias y fundamentales y desde las intensificaciones y adiciones definidas en los Artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994. No obstante, ello debe entenderse sin perjuicio de la organización formal que de los mismos haga el proyecto educativo institucional.

Sección primera

Indicadores de los logros curriculares para el conjunto de grados del nivel de preescolar

En la Dimensión Corporal

- Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.
- Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.
- Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica de las actividades de grupo.
- Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria.
- Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias de su entorno.
- Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo a su edad.
- Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

En la Dimensión Comunicativa

- Comprende textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves.
- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
- Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones.
- Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
- Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas.
- Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos.
- Identifica algunos medios de comunicación y, en general, producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.
- Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
- Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.
- Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.

En la Dimensión Cognitiva

- Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.
- Compara pequeñas colecciones de objetivos, establece relaciones tales como “hay más que”, “hay menos que”, “hay tantos como”.
- Establece relaciones con el medio ambiente con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas en su entorno.
- Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación, y la reflexión.

- Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.

- Interpreta imágenes, carteles, fotografías, y distingue el lugar y función de los bloques del texto escrito, aun sin leerlo convencionalmente.

- Relaciona conceptos nuevos con otros ya conocidos.

- En la Dimensión Ética, Actitudes Y Valores

- Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.

- Participa se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.

- Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre personas.

- Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus intereses y goza de aceptación.

- Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula.

- Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas.

- Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios. Dramatizaciones, pinturas o similares.

- Colabora con los otros en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.

En la Dimensión Estética

- Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza, y con su entorno.

- Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.
- Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales.
- Participa, valora y disfruta las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de su comunidad.

Sección segunda

Indicadores de logro curriculares para los grados primero, segundo y tercero de la educación básica.

Ciencias Naturales y Educación Ambiental:

- Muestra persistentemente su curiosidad natural y deseos de saber, cuando plantea preguntas sencillas del tipo “¿qué es?”, “¿por qué?, ¿para qué? ¿cómo?”, ¿en qué se parece o se diferencia tales objetos?, “¿qué pasaría si...?”.
 - Muestra predilección por un tema y participa en un proyecto pedagógico que le haya permitido crear un interés especial sobre algún tema ambiental, científico, tecnológico o desarrollar alguno que ya tenía.
 - Se ubica críticamente en relación con los demás elementos de su entorno y de su comunidad y muestra actitudes positivas hacia la conservación, uso y mejoramiento del ambiente.
 - Hace descripciones sencillas que involucran clasificaciones claras en un contexto ambiental particular.
 - Narra y representa sucesos sencillos con énfasis en las relaciones entre objetos y sucesos y en las transformaciones que se llevan a cabo.
 - Contesta con una descripción a una pregunta del tipo ¿qué es tal cosa? o ¿qué sucedió en tal momento? O contestar con una explicación sencilla o formula una suposición o conjetura en la cual se diferencia claramente los sucesos de sus causas, a preguntas, del tipo ¿por qué sucedió tal cosa?

- Hace preguntas dirigidas a establecer posibles relaciones argumentadas entre los diversos sucesos que conoce.

- Se documenta para responder a preguntas, interrogando a sus compañeros, profesores y padres, consultando documentos escritos, fílmicos o computacionales según sus posibilidades y las de su medio escolar.

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia:

- Elabora relatos históricos sencillos a partir de datos de información concreta, teniendo en cuenta relaciones de ordenación temporal.

- Elabora sistemas parciales a partir de conjuntos de hechos sociales.

- Se ubica en grupos sociales cada vez más amplios tales como la escuela, el barrio, la localidad, a través del conocimiento de ciertos aspectos de estas realidades.

- Identifica problemas sociales de la localidad, imagina soluciones posibles y busca información en favor y en contra de estas posibles alternativas.

- Identifica y caracteriza las figuras de autoridad y poder algunas de sus funciones, en ámbitos y contextos familiares y vecinales.

- Reconoce manifestaciones de la amistad y el liderazgo tales como el compartir, la ayuda y el respeto mutuo y el don de mando.

- Reconoce algunas instituciones sociales y políticas de la nación, la región, el municipio y los territorios de comunidades étnicas y las funciones que cumplen.

- Elabora comparaciones sencillas entre sus circunstancias y las de las otras personas y grupos.

- Identifica y clasifica elementos sociales y geográficos del entorno.

- Diferencia entre paisaje cultural y natural.
- Valora, protege y maneja adecuadamente los recursos de su medio familiar.
- Construye, interpreta y usa modelos físicos sencillos como maquetas de lugares conocidos y espacios reducidos, tales como el salón de clase, zonas de colegio o del barrio, ubicando en ellas los lugares y elementos más importantes.
- Coordina y organiza las nociones de barrio, localidad, ciudad, país, según relaciones de inclusión.
- Aprecia valores básicos de la convivencia ciudadana como el respeto por el otro, la tolerancia y la solidaridad, la diferencia, a partir del ejercicio del gobierno escolar y del conocimiento de los conflictos de su localidad.

Educación Artística:

- Muestra sorpresa y apertura hacia sus propias evocaciones, recuerdos, fantasías y lo manifiesta con una gestualidad corporal y elaboraciones artísticas seguras y espontáneas.
- Denota interés por observar la naturaleza y se relaciona con los otros y las cosas movidas por sus gustos, confiadas y sin temor.
- Coordina su motricidad expresivamente; se aproxima y explora la naturaleza y su entorno socio cultural inmediato; simboliza, afirma y comparte respetuosamente intuiciones, sentimientos, fantasías, y nociones en el juego espontáneo y en sus expresiones artísticas; describe los procedimientos que ejecuta; transforma creativamente errores, accidentes e imprevistos.
- Manifiesta gusto y pregunta sobre las características de sus expresiones artísticas y sobre el entorno natural y socio cultural.

- Maneja nociones básicas de elementos propios del lenguaje artístico, los asocia con su mundo cotidiano y los expresa a través de la escritura, el dibujo, el modelado y comenta con sus compañeros.
- Manifiesta una actitud de género espontáneo y respetuoso, asume sin angustia sus equivocaciones, disfruta los juegos en compañía y los expresa artísticamente, es bondadoso con sus compañeros y colabora en el cuidado de los espacios de trabajo.
- Disfruta con las narraciones de historias sagradas de su comunidad, ritos, leyendas, tradiciones y con las artes autóctonas y universales.

Educación Ética y Valores Humanos:

- Expresa sus puntos de vista y escucha los de los demás, sobre problemas que afectan su vida cotidiana.
- Contribuye a la construcción de normas que regulan la vida común en el aula de clase y vela por su cumplimiento.
- Analiza críticamente las normas establecidas y contribuye a su transformación con base en la justicia.
- Expresa a través de relatos, dibujos u otros medios sus sentimientos acerca de situaciones las cuales se han desconocido sus derechos o se ha sentido víctima de injusticia.
- Negocia conflictos de su vida cotidiana teniendo en cuenta las necesidades, intereses y aspiraciones propias y las de los otros, para construir una convivencia justa.
- Reconoce y acepta sus potenciales y limitaciones en el juego, en sus actividades académicas y en sus relaciones interpersonales y se formula propósitos.

- Valora la ayuda de otros y está dispuesto a colaborar con los demás de manera solidaria.

- Manifiesta indignación y solidaridad, ante hechos injustos y pide perdón cuando han causado daño a otro.

Educación Física, Recreación y Deportes:

- Establece relaciones dinámicas entre su movimiento corporal y el uso de implementos; coordina sus movimientos de acuerdo con diferentes ritmos y posiciones.

- Realiza actividades motrices en tiempos distintos y diversos espacios, utilizando patrones básicos de movimiento como caminar, correr, saltar, lanzar, en diferentes direcciones, niveles y ritmos.

- Realiza movimientos a partir de instrucciones y demostraciones, como expresión de actividades imaginativas o por su propia necesidad de expresión lúdica.

- Desarrolla de manera creativa actividades lúdicas en grupo, asume roles y responsabilidades en las prácticas recreativas.

- Práctica libremente ejercicios rítmicos con o sin implementos, dentro y fuera de la institución escolar.

- Acepta y aplica normas en la práctica de los juegos predeportivos.

- Combina ejercicios y juegos apoyándose en su actividad e imaginación.

- Desarrolla su tendencia lúdico-social mediante la participación activa en clubes recreativos, festivales escolares y semejantes, de acuerdo con sus intereses.

- Relaciona la práctica del ejercicio físico con un buen estado de salud y el uso lúdico de su entorno.

- Comprende la importancia de la práctica recreativa y deportiva al aire libre.

Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros

Lengua Castellana:

- Reconoce en diferentes textos o actos de comunicación, formas de organizar significados tales como la clasificación, la agrupación, la seriación, la comparación.

- Reconoce en algunos de sus actos de comunicación cotidiana procesos de pensamiento y competencias cognitivas como el análisis, la síntesis, la definición y relaciones como parte-todo, causa-consecuencia, problema-solución.

- Imagina situaciones y plantea hipótesis como estrategias previas a la lectura e interpretación de textos.

- Interpreta y analiza textos sencillos y reconoce diferentes elementos significativos en los mismos.

- Reconoce la temática general en diferentes textos y actos comunicativos.

- Organiza grupos de significados siguiendo un principio de clasificación.

- Explica eventos del entorno o fenómenos de la naturaleza y realiza descripciones orales y escritas acerca de los mismos.

- Utiliza el lenguaje como medio de representación de procesos, acciones y estados.

- Se expresa oralmente con coherencia, utilizando diferentes formas del discurso.
- Emplea la entonación y los matices de la voz de manera significativa en los actos comunicativos.
- Presenta y argumenta puntos de vista cuando participa en actos comunicativos.
- Utiliza significativamente la lectura, la escritura y la imagen con fines lúdicos, estéticos y prácticos.
- Reconoce diferencias entre los contenidos y las formas de presentar información, empleadas por diferentes medios de comunicación.
- Toma informaciones de los medios de comunicación y las integra a su lenguaje de manera significativa.
- Utiliza el lenguaje para lograr los acuerdos temporales en las interrelaciones como los demás.
- Reconoce compromisos éticos implicados en la comunidad.
- Comprende y disfruta de cuentos, mitos, leyendas, retahílas como producciones de la cultura.

Idiomas Extranjeros:

- Reconoce en otros códigos lingüísticos representaciones de realidades.
- Reconoce relaciones entre sus costumbres y tradiciones significadas a través de su lengua materna, con otras culturas que se expresan a través de otras lenguas.

- Comprende en otro idioma, códigos y formas para expresar la información de la vida cotidiana y de las tecnologías a las cuales tiene acceso.
- Hace conjeturas para comprender situaciones que se expresan en otros idiomas por diferentes medios de comunicación.
- Incorpora significados y palabras del idioma extranjero a su competencia léxica.
- Actúa en forma concordante con instrucciones simples otorgadas en lengua extranjera, referidas a las actividades del aula.
- Utiliza expresiones sencillas de la cotidianidad, en lengua extranjera, como saludar, despedirse, presentar a alguien.
- Describe en lengua extranjera algunas características físicas, sociales y culturales de su región y las compara con las de otro sitio.
- Pide y da información en lengua extranjera sobre nombres, direcciones y teléfonos de personas y designa y ubica objetos. Describe en lengua extranjera su casa y los miembros de la familia.
- Indaga sobre la correcta pronunciación de las palabras en lengua extranjera.
- Describe en lengua extranjera diferentes formas de transporte.
- Disfruta de comunicaciones en un idioma extranjero.

Matemáticas:

- Compara, describe y cuantifica situaciones de la vida cotidiana, utilizando con sentido números por lo menos de cinco cifras.

- Expresa ideas y situaciones que involucran conceptos matemáticos mediante lenguaje natural y representaciones físicas, pictóricas, gráficas, simbólicas y establece conexiones entre ellas.
- Identifica y clasifica fronteras y regiones de objetos en el plano y en el espacio, reconoce en ellos formas y figuras a través de la imaginación, del dibujo o de la construcción con materiales apropiados y caracteriza triángulos, cuadros, rectángulos y círculos.
- Formula, analiza y resuelve problemas matemáticos a partir de situaciones cotidianas, considera diferentes caminos para resolverlos, escoge el que considera más apropiado, verifica y valora lo razonable de los resultados.
- Identifica en objetos y situaciones de su entorno las magnitudes de longitud, volumen y capacidad; reconoce procesos de conservación y desarrolla procesos de medición de dichas magnitudes, con patrones arbitrarios y con algunos patrones estandarizados.
- Relaciona los algoritmos convencionales o propios con los conceptos matemáticos que los sustentan, identifica esquemas y patrones que le permiten llegar a conclusiones.
- Explora y descubre propiedades interesantes y regularidades de los números, efectúa cálculos con datos de la realidad y utiliza creativamente materiales y medios.

Tecnología e Informática:

- Identifica y usa instrumentos tecnológicos de su entorno inmediato constituidos por artefactos, sistemas y procesos, tales como sanitario-cuarto de baño-higiene.
- Emplea los instrumentos tecnológicos de su entorno inmediato de acuerdo con la función tecnológica propia de cada uno de ellos.

- Relaciona la función tecnología de un artefacto dentro de un sistema, como cuchillo- cortar y de un sistema dentro de un contexto, como cocinar-cocina.
- Identifica en su entorno algunos problemas tecnológicos con la vida cotidiana y propone soluciones.
- Consigue información en diversas fuentes y las organiza con sus experiencias e intereses.
- Explica funciones de algunos artefactos tecnológicos que utiliza a diario.
- Imagina, juega y experimenta con instrumentos tecnológicos de su entorno.
- Comunica sus ideas en forma escrita, oral, gráfica o corporal entre otras.

Dando continuidad al orden cronológico, surge el Decreto 2247 de 1997 por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel Preescolar y se dictan otras disposiciones. El presente decreto tiene como finalidad establecer normas referentes a la prestación del servicio educativo a nivel de preescolar y se complementan algunos numerales de la Constitución política, proporcionando mejoras en la calidad educativa. Lo componente tres capítulos, el primero, Organización General, el segundo, Orientaciones curriculares y el tercero, Disposiciones finales.

La Organización General se explica mediante 10 artículos, en el primero se establece la educación preescolar como parte del servicio público educativo y forma, regulada por la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994; el segundo artículo define los niveles mediante los cuales se presta el servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.

2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.

3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional. Se aclara mediante un párrafo que la denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

En el tercer artículo se garantiza la articulación y continuidad entre los diferentes niveles educativos del preescolar y los de la educación básica posterior, en el cuarto, se establece que el servicio educativo ofrecido a los niños menores de tres años, deberá estar enmarcado en un proyecto educativo institucional, que considere requerimientos de salud, nutrición y protección, garantizando así el desarrollo integral de los estudiantes.

En el artículo quinto, se establece que como aspectos básicos del proyecto educativo institucional, mencionado anteriormente, se debe establecer horarios y jornada escolar de los educandos, número de alumnos por curso y calendario académico, atendiendo a las características y necesidades de los mismos y a las directrices que establezca la secretaría de educación que le competa. Por su parte en el artículo seis y siete le manifiesta a las instituciones educativas estatales y privadas, que cursar de Pre-jardín, Jardín Transición en ningún caso debe considerarse como un prerrequisito.

EL artículo ocho y nueve, establecen que para el ingreso al preescolar no se podrá realizar ningún tipo de prueba ni exclusión por raza, sexo, religión, condición física o mental. La única condición de ingreso es presentar la copia o fotocopia del registro civil de nacimiento y la certificación de vinculación a un sistema de seguridad social.

Finalmente el artículo diez, propone las características de la evaluación la cual debe ser cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas. También, se proponen las orientaciones curriculares, mediante el artículo once, se describe como principios de la Educación Preescolar la integralidad, la participación y la lúdica

Complementando al Decreto 2247, aparecen los Lineamientos Curriculares para Preescolar (1997), en este documento el Ministerio de Educación Nacional brinda a los docentes y a las comunidades educativas en general del país puntos de apoyo y orientaciones para prestar el servicio con mucha más a nivel de preescolar, esto en cumplimiento al artículo 78 de la Ley 115 de 1994. Los Lineamientos Curriculares para Preescolar surgen y a su vez intentan motivar de procesos de reflexión y análisis, de los educadores y comunidad educativa, permitiendo así contribuir a una formación integral de los educandos.

De este documento también es importante comprender que el eje de elaboración es el niño y la niña, reconocidos estos como sujetos de derechos, con para el nivel de educación preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen, pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y las niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos.

Este documento presenta en su primer capítulo reflexiones generales alrededor del sentido y significado de la educación preescolar formal, haciendo énfasis en el enfoque de desarrollo descrito y una educación con pertinencia cultural. El segundo capítulo desarrolla un marco de referencia necesario para comprender el enfoque y principios pedagógicos que facilitan al niño el paso de la vida familiar y comunitaria a la vida escolar, y posibilita la articulación de este nivel con la educación básica, en el reconocimiento de la influencia de los diversos ambientes de socialización sobre el desarrollo. En el tercer capítulo se hace referencia a la comprensión de los niños y las niñas desde las dimensiones del desarrollo.

Describe en forma breve cada una de ellas, advirtiendo la necesidad de considerar al niño como un ser integral. El último capítulo permite comprender cuáles y de qué manera es posible implementar estrategias y metodologías pedagógicas y de gestión en y desde la

institución educativa con el liderazgo del docente y la participación de la comunidad educativa.

Estos lineamientos tienen como eje fundamental, a los niños como seres únicos, singulares, con capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, plantear problemas y buscar posibles soluciones. Concibe la educación ajustada a sus características sociales, económicas y culturales; que motive y despierte el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente, de amar y cuidar la naturaleza; que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y partícipes en su medio social y cultural.

Para impactar de forma positiva en la educación preescolar es fundamental contar con un proceso pedagógico cultural donde la vida de los educandos cobre sentido, lo mismo que sus familias y partiendo de ello iniciar un proceso en el cual se optimice su desarrollo integral. Para ello se tendrán en cuenta algunos componentes:

Aprender a conocer, es el tipo de aprendizaje que tiene como finalidad el comprender, conocer y descubrir, el mundo que le rodea para lograr una vivencia llena de dignidad. Aprender a hacer es el tipo de competencia que les permite enfrentar diversas situaciones y trabajar en equipo de manera dinámica, favoreciendo la tolerancia, el respeto y la cooperación. Aprender a vivir juntos, es aprender a vivir con los demás, haciendo un breve descubrimiento del otro y percibiendo la interdependencia y participación en proyectos comunes realizados por la comunidad. Aprender a ser propicia en los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos para que sus talentos alcancen la plenitud y puedan ser artífices en la construcción de sus propios proyectos de vida.

La educación preescolar tiene carácter propio, se basa en principios científicos y tiene en cuenta la maduración, el desarrollo y socialización de niños y niñas. En la educación preescolar el niño pasa a ser un colectivo, es decir a compartir actividades, objetos, intereses, relaciones con personas y compañeros diferentes al de su ámbito familiar. El docente debe favorecer y aprovechar este espacio para nuevos aprendizajes.

La educación preescolar afecta las siguientes actitudes: la actitud frente al adulto, al docente, ante los otros niños y ante sí mismo.

Estas actitudes reinciden en el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano aportándoles en su crecimiento confianza, sociabilidad y sentido de pertenencia. La educación preescolar deberá animar en forma permanente la reflexión y el cuestionamiento de los docentes, descubrir sus actitudes y posicionamiento frente a la cultura en que se integran, provocar la búsqueda de valores y características esenciales de la cultura, se trata de educar a los niños y niñas para la vida, formar ciudadanos libres, democráticos y especialmente para ser niños.

Se propone un marco de referencia del nivel de preescolar desde la psicología, en coherencia con desarrollos alrededor de ciertas categorías de explicación, que se han definido en un carácter dialéctico de opuestos: lo innato, y lo adquirido, lo individual y lo social, lo biológico y lo cultural, lo interno y lo externo, lo orgánico y lo ambiental. Desde la pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad, acentúa el carácter activo del niño en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, inventar, indagar, en contacto permanente con la realidad, concede importancia a la motivación del niño y a la relación escuela- comunidad y vida.

Retoma los principios del nivel de preescolar establecidos en el Decreto 2247 de 1997 en el capítulo II referido a las orientaciones curriculares contempla como principios de la educación preescolar, la integralidad, la participación y la lúdica. Principio de integralidad: reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.

Principio de participación: reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el

trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso grupal y personal.

Y el Principio de lúdica: reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Asimismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Por último enuncia la visión del niño desde las dimensiones de desarrollo; dimensión socio-afectiva, corporal, cognitivo, comunicativo, estética, espiritual y ética. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

La dimensión corporal plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

La dimensión cognitiva remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la

institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento.

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Por su lado la dimensión estética juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción.

La Dimensión espiritual le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad. Por último la dimensión ética referida a la formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.

Dándole importancia a la educación en artes el ministro de educación Nacional formula la Serie De Lineamientos En Educación Artística 1998 cuya finalidad es aportar a la educación Colombiana una propuesta sistematizada de orientaciones que permitan desentrañar de la experiencia vital del que hacer educativo una comprensión sobre el arte, una posición frente a lo artístico y una vocación fortalecida en aprendizajes de técnicas que contribuyan a fortalecer su capacidad de expresión.

Con estos lineamientos se pretende fortalecer las vivencias de la escuela, darle sentido a lo artístico mediante una pedagogía que promueva la realización de los talentos, haciendo posible expresar el lenguaje de lo estético aquello que va mucho más allá de la razón. Procura orientar la práctica pedagógica para que la escuela y la educación formen para interpretar las expresiones del arte, ya que el lenguaje como medida de nuestras representaciones estrictamente racionales, es incapaz de dar cuenta de este en su forma cotidiana. Se plantean algunas tesis y orientaciones sobre el currículo escolar con el

propósito de fomentar el estudio permanente de los temas cuyo conocimiento incrementa la autonomía de los educadores y de los consejos académicos. Lo componen:

- El arte, la estética, y la educación artística. Que responde a: ¿Es posible una conceptualización general sobre el arte? ¿Por qué se eliminó lo natural del campo de la reflexión de la estética? ¿Cuáles son las finalidades del arte? ¿Qué se propone el hombre con la producción de un contenido bajo las formas de obra de arte? ¿Qué formas existen de trabajar intelectualmente la belleza y el arte? ¿Qué induce al hombre a plasmar obras de arte? ¿Cuál es el papel de lo sensible en el arte? ¿Cómo es la sensibilidad que opera en el arte? ¿Cuál es el papel de la educación en el arte? ¿Cómo ven las teorías críticas, el origen del arte y sus implicaciones en la educación?
- Las artes en la Educación colombiana (Contingencias de la presencia de las artes en la educación formal, la educación artística en el proyecto educativo institucional, tendencias actuales de formación artística en la educación no formal.
- La educación artística en el currículo escolar. La escuela cumple un papel importante en el desarrollo de habilidades artísticas relacionadas con el uso de códigos simbólicos humanos como son: lenguajes, gestualidad, pintura, notación musical, capacidad para emplear la metáfora, la ironía y otras formas de leer y escribir, propios de los diversos lenguajes de las artes. (Formación artística, la educación artística en la escuela primaria, la educación estética, cultura y educación, desarrollo integral, el ámbito de la creatividad y la lúdica).
- Orientaciones curriculares (supuestos metodológicos, una propuesta didáctica para continuar perfeccionando, procesos curriculares, la evaluación desde la crítica del arte, procesos curriculares, la evaluación desde la crítica del arte).
- Diversos campos de la educación artística (Educación en artes plásticas y visuales, educación en diseño gráfico, educación en audiovisuales, educación en música, educación en danza, educación en teatro, educación en literatura).

Dimensiones de la experiencia Procesos	Dimensión intra personal	Interacción con la naturaleza	Dimensión interpersonal	Interacción con la producción artística y cultural con la historia
<p>Proceso contemplativo, imaginativo, selectivo. Logros esperados: *Desarrollo perceptivo de las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los demás y de las cosas. *Apertura al dialogo pedagógico, cambios y generación de actitudes.</p>	<p>*Muestra sorpresa en los cambios de su cuerpo y con los nuevos alcances de su imaginación y los asume sensiblemente. *Caracteriza su presencia con una gestualidad corporal expresiva. *Propone ideas artísticas auténticas, benéficas y novedosas para su medio ambiente natural, social y cultural y asume una actitud de compromiso con ellas.</p>			
<p>Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo. Logros esperados: *Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y signos. *Desarrollo de habilidades comunicativas que implican dominio técnico y tecnológico.</p>	<p>*Se comunica mediante lenguajes artísticos particularmente emotivos. *Controla, orienta y ensaya nuevas habilidades corporales expresivas. *Delimita campos de interés entre las formas de la naturaleza, formas de vida de su comunidad y en la producción cultural, las transforma en lenguajes artísticos particulares cargados de emotividad y de múltiples lecturas. *Describe, compara y explica los procedimientos técnicos, que utiliza, transforma creativamente los accidentes, errores e imprevistos.</p>			
<p>Proceso reflexivo. * Logros esperados: *construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico. *Desarrollo de habilidades conceptuales.</p>	<p>*Manifiesta entusiasmo por elaborar, conocer, e intercambiar conceptos, reflexionar sobre ellos y sobre las características estéticas y artísticas de los lenguajes que utiliza y del entorno natural y sociocultural. *Hace composiciones organizadas sobre concepciones de su imaginario fantástico y de la estética y del arte del pasado y contemporáneo.</p>			
<p>Proceso valorativo. Logros esperados: *Formación del juicio apreciativo. *Comprensión de los sentidos estéticos y de pertinencia cultural.</p>	<p>*Disfruta con manifestaciones artísticas. *Asume sin angustia sus equivocaciones. *Manifiesta una actitud del género espontánea y respetuosa. *Cuida la naturaleza de su entorno. *Disfruta los juegos en compañía, es bondadoso y solidario con sus compañeros. *Conserva cuidadosa y ordenadamente sus trabajos artísticos y se preocupa por el de sus compañeros. *Colabora con el cuidado de los espacios de trabajo. *Disfruta con las narraciones de historias sagradas de su comunidad, ritos, leyendas, tradiciones, y con recuentos sobre las artes autóctonas, y universales.</p>			

Tabla 4 Estructura General Del Área De Educación Artística Para Preescolar Y Los Grados 1° 2° y 3°

Procesos de conocimiento	Dimensión intra personal Mundo interno	Dimensión interpersonal Interacción con el mundo externo
<p>Proceso de pensamiento contemplativo, imaginativo, selectivo y decisorio.</p> <p>Logros esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Desarrollo perceptivo de las propias evocaciones y fantasías, de la naturaleza, de los otros, y de las cosas. *Apertura al dialogo pedagógico, generación y cambios de actitud. 	<p>Yo soy</p> <ul style="list-style-type: none"> *Contrasta y significa los estados de reposo movimiento, sonido, silencio. *Identifica su esquema corporal y las características de su voz. *Juega con su cuerpo, mantiene diálogos consigo mismo, utilizando diversos modos de emisión vocal. *anima objetos, les atribuye identidad, y establece diálogos con ellos. 	<p>Quien soy</p> <ul style="list-style-type: none"> *Muestra entusiasmo por participar en salidas a sitios donde pueda establecer contacto con la naturaleza y el universo. *Explora el mundo del sonido y del movimiento a través de la observación y la escucha. *Busca estímulos y establece asociaciones en su entorno natural y cultural.
<p>Proceso de transformación simbólica de la interacción personal-naturaleza-sociedad-cultura.</p> <p>Logros esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas, a través de las metáforas y símbolos. *Desarrollo de habilidades comunicativas que implican dominio técnico y tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> *Inventa diálogos gestuales o verbales con su cuerpo. *Construye máscaras, títeres, utiliza maquillaje, mímica, sombras, o cualquier elemento posible que le sirva de expresión. *Se entusiasma y crea historias sobre héroes. 	<ul style="list-style-type: none"> *Se interesa por las tabulas, cuentos fantásticos, mitos y leyendas que le hablen de su entorno. *Narra su historia familiar. Recopila y trae a la escuela los juegos que son familiares, y los que conoce a través de los medios de comunicación. *Crea y recrea trabalenguas, refranes, dichos, juegos de palabras.
<p>Proceso Reflexivo.</p> <p>Logros esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> *construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia teatral y el lenguaje artístico. *Desarrollo de habilidades conceptuales. 	<ul style="list-style-type: none"> *Maneja categorías como: tiempo, espacio y desarrolla su capacidad de discernir, (diferenciar lo real de lo irreal). Transforma elementos de la realidad en imaginarios. 	<ul style="list-style-type: none"> *Pregunta acerca del funcionamiento de su cuerpo y de su aparato respiratorio. *Utiliza signos verbales y no verbales e inventa lenguajes secretos para comunicarse con sus amigos.
<p>Proceso Valorativo</p> <p>Logros esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Formación del juicio critico *Comprensión de los sentidos estéticos y de pertenencia cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> *Cuida su cuerpo, anda pendiente de su crecimiento, de averiguar su talla y su peso. *Mantiene hábitos de aseo. *Muestra una permanente disposición para unirse al trabajo. *Expresa sus gustos y preferencias respecto a creaciones y la de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> *Escucha con atención a sus compañeros. Es abierto y selectivo en actividades de intercambio. *Hace preguntas sobre las diferencias que percibe en el crecimiento propio y el de sus compañeros o compañeras. *Expresa su necesidad por el juego colectivo, lo considera indispensable.

Tabla 5 Teatro para preescolar y los grados 1º, 2º y 3º

Dimensiones de la experiencia Procesos	Dime nsión intra personal	Inter acción con la naturaleza	Dime nsión interpersonal	Interacción con la producción artística y cultural con la historia
<p>Proceso contemplativo, imaginativo, selectivo.</p> <p>Logros esperados: *Desarrollo perceptivo de las propias evocaciones y fantasías sonoras, de las cualidades sonoras de las propuestas musicales de los otros y la producción musical del contexto particular.</p> <p>*Apertura al dialogo pedagógico, cambios y generación de actitudes hacia el mundo sonoro y musical.</p>	<p>*Muestra que ha enriquecido su sensibilidad y su imaginación creativa hacia sus propias evocaciones, invenciones y percepciones sonoras y musicales, hacia los diferentes ruidos y sonidos de la naturaleza (diferentes aves, simultaneidad de sonidos...), hacia las expresiones musicales del medio (en la casa, en la radio...) al expresarse de manera autónoma y libre de improvisaciones, juegos, etc.</p> <p>*Demuestra atención, interés y placer al escuchar los aportes lúdicos, sonoros musicales propios y de los otros.</p>			
<p>Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo.</p> <p>Logros esperados: *Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos musicales mediante la expresión corporal, vocal, instrumental, gráfica y tecnológica.</p> <p>*Desarrollo de habilidades musicales comunicativas y auditivas que impliquen dominio técnico y tecnológico.</p>	<p>*Transforma en símbolos sus percepciones, emociones, ideas y fantasías realizando improvisaciones y variaciones rítmicas y melódicas de textos o acompañamientos, sonorización de cuentos o de poesías cortas con movimientos corporales, instrumentos de percusión, graficación de sus realizaciones.</p> <p>*Explora cualidades estéticas de las formas sonoras de la naturaleza, de la producción cultural del contexto y de su época y experimenta con ellas y con los materiales e instrumentos que las producen.</p> <p>*Entona un repertorio de canciones escogidas por el o ella (música regional, lo que escucha en la radio, lo que se canta en su hogar...) cuyas dificultades han sido seleccionadas de forma progresiva.</p> <p>*Escucha gustoso una selección de música producida por sus compañeros, de su contexto cultural, de otras culturas y épocas; demuestra concentración y desarrollo auditivo.</p>			
<p>Proceso reflexivo.</p> <p>* Logros esperados: *construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia sonora, musical y del lenguaje musical.</p> <p>*Desarrollo de habilidades conceptuales.</p>	<p>*Demuestra la apropiación de algunos elementos básicos musicales: los identifica en sus propias evocaciones y fantasías sonoras y musicales en los sonidos de la naturaleza, en la música de los mayores, en la música de su contexto social y en el de otras culturas. Identifica audiovisualmente instrumentos propios de su región y de la música que escucha a través de los medios de comunicación, de los de la banda y los de la orquesta. Se familiarizara con el manejo de algunos de ellos.</p> <p>*Presenta continuidad y precisión en su lectura rítmica y está familiarizado con los elementos musicales con los que está rodeado (tonalidades mayor y menor, ritmos en compas simple y compuesto).</p> <p>*Es consciente del valor del silencio como medio indispensable para escucharse, escuchar a los demás y hacer música; actúa coherentemente con esto.</p>			

<p>Proceso valorativo. Logros esperados: *Formación del juicio apreciativo, de la significación de la producción musical propia, del grupo al que se pertenece, de otros pueblos, en una perspectiva histórica. *Comprensión de los sentidos estéticos y de pertinencia cultural.</p>	<p>*Es capaz de identificar, explicar y asumir sus éxitos y equivocaciones, de escuchar y formular críticas respetuosamente. *Expresa sus ideas y dialoga con sus compañeros acerca de los ruidos y de la música que escucha (en el hogar, la calle, las tradiciones locales...), de acuerdo con su conocimiento de las cualidades del sonido, de los elementos musicales, y de la historia cultural de su región. *Propone y disfruta de actividades grupales que incidan en la calidad del medio ambiente sonoro. *Se involucra en actividades exploratorias sobre el contexto musical regional (investiga sobre los grupos musicales de su región, los temas de las canciones que escucha, su relación con la historia, sus autores, etc.) .</p>
---	---

Tabla 6 Música para preescolar y los grados 1º, 2º y 3º

Por su parte la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia, es decretada por el Congreso de Colombia durante el Gobierno del Señor Presidente Álvaro Uribe, en apoyo con el Instituto Colombiano de Bienestar (ICBF) Familiar ejerciendo la Dirección General la Señora Elvira Forero Hernández. Estable en los primeros Artículos, el principal objetivo de esta Ley es velar por el desarrollo pleno y armonioso de los niños, las niñas y los adolescentes, esto mediante la posibilidad de crecer en el seno de una familia y comunidad que se caracterice por brindar un ambiente de felicidad, amor y comprensión. A partir del establecimiento de normas sustantivas y procesuales para la protección de la población en mención, en relación directa y coherente con los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, se vela por el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, en términos generales el ejercicio de sus derechos y libertades. Los Artículos relacionados con la Educación Infantil son:

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Parágrafo. El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

Artículo28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en lo establecimientos públicos de educación.

Artículo29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Artículo42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

- Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
- Brindar una educación pertinente y de calidad.
- Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
- Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.

- Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.

- Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.

- Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

- Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.

- Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.

- Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.

- Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

- Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

- Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

- Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con

dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Artículo 44.

Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

- Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
- Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
- Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
- Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
- Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
- Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes, con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
- Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.
- Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
- Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.

- Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

Fortaleciendo a la ley 1098 de 2006 surge el Plan Decenal de Educación 2006-2010 gerenciado por Teodoro Pérez Pérez, bajo la acción del Ministerio de Educación Nacional (MEN) a cargo de Cecilia María Vélez White, el cual es definido como un pacto social por la educación que contiene los lineamientos para el desarrollo educativo del país en ese horizonte temporal. Se constituye en un documento de referencia obligada para la formulación de los planes nacionales y territoriales de desarrollo según mandato de la Ley General de Educación, y debe ser contemplado por las instituciones educativas del país en sus procesos de planeación, de acuerdo con lo previsto en el alcance que el Plan estipuló. Bajo la frase “La educación que queremos para el país que soñamos”, el (PNDE) fue presentado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como un plan construido colectivamente por los colombianos a través del Modelo General de Comunicación pública.

El documento se compone por los alcances, visión, propósitos y diez temas que se estructuran en tres de los cuatro capítulos que contiene, ya que este último establece los mecanismos de seguimiento, evaluación y participación. Los diez temas contenidos en los tres primeros capítulos, cuyos nombres son: Desafíos de la Educación en Colombia, Garantías para el Cumplimiento pleno del Derecho a la Educación en Colombia y Agentes Educativos, respectivamente, se subdividen en macro objetivos, objetivos, macro metas, metas y acciones, los temas en cuestión son: 1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (Globalización y Autonomía), 2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, 3. Renovación pedagógica desde y uso de las TIC en la educación, 4. Ciencia y tecnología integradas a la educación, 5. Más y mejor inversión en educación, 6. Desarrollo infantil y educación inicial, 7. Equidad, acceso, permanencia y calidad, 8. Liderazgo,

gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sector educativo, 9. Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes y 10. Otros actores en y más allá del sector educativo. Destacando su importancia se mencionan algunos componentes que muestran relevancia en la educación para la infancia.

I. Fines Y Calidad De La Educación En El Siglo XXI (Globalización Y

Autonomía) Macro Objetivos. 5. Currículo Diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral.

II. Educación En Y Para La Paz, La Convivencia Y La Ciudadanía

Macro Objetivos. 1. Inclusión, diversidad, diferencia, identidad y equidad. Diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en:

- Enfoque de derechos y deberes.
- Principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género.
- Valoración y tratamiento integral de los conflictos.
- Respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

5. Derechos, protección, promoción y población vulnerable con necesidades educativas especiales. Aplicar políticas intra e intersectoriales para el respeto y la restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos.

III. Renovación Pedagógica Y Uso De Las Tic En La Educación

Macro Objetivos. 6. Fortalecimiento de los proyectos educativos y mecanismos de seguimiento. Renovar continuamente y hacer seguimiento a los proyectos educativos

institucionales y municipales para mejorar los currículos con criterios de calidad, equidad, innovación y pertinencia; propiciando el uso de las TIC.

Más y Mejor Inversión En Educación

Macro Objetivos. 1. Inversión y equidad. Garantizar los recursos y la gestión eficiente que permita asegurar el derecho a una educación gratuita con calidad y pertinencia para todos los colombianos. Gestionar y asignar recursos de inversión para garantizar el acceso y la permanencia en la educación desde la primera infancia hasta el nivel superior, que incluya la población vulnerable, con necesidades educativas especiales, grupos y comunidades indígenas, afrocolombianos, raizales, urbana marginal, rural dispersa, madres cabeza de familia y adultos, destinados al mejoramiento y al fortalecimiento de sus potencialidades, priorizando los recursos para construir equidad territorial, urbana, rural y social en general.

VI. Desarrollo Infantil Y Educación Inicial

Macro Objetivos. 1. Universalidad: entendida como garantía de acceso, permanencia, cobertura e inclusión. Garantizar, desde una perspectiva de derechos, la oferta de atención integral y, por ende, la educación inicial a los niños y las niñas menores de 7 años, a través de acciones articuladas con otros sectores corresponsables. Este objetivo se debe visualizar desde el marco de los derechos planteados en los tratados internacionales a los cuales se ha adherido Colombia, y desde la Constitución y las leyes en las que prevalece el interés superior de los niños y las niñas. 2. Corresponsabilidad / Intersectorialidad / Articulación Consolidar la atención integral y, por ende, la educación inicial, como un propósito intersectorial e intercultural en el que el sistema educativo articule las instancias del orden nacional, regional y local, públicas y privadas. Todos los sectores que conforman una sociedad tienen responsabilidad en la garantía de los derechos de la infancia. El sector educativo, por su naturaleza, es quien tiene la responsabilidad de coordinar las acciones de todos los demás. 3. Calidad: formación de agentes educativos. Infraestructura, dotación, modalidades de atención y modelos pedagógicos. Garantizar el cumplimiento de requerimientos básicos para la atención integral y la educación inicial en diferentes modalidades de acuerdo con sus contextos y características particulares. Los requerimientos

básicos hacen referencia a infraestructura, dotación de mobiliario y material didáctico, talento humano, modelos pedagógicos y todos aquellos aspectos que tienden a garantizar una atención integral de calidad. 4. Financiación. Convertir la educación inicial en prioridad de la inversión económica nacional, regional y local. La Ley 1098 de 2006 señala la obligatoriedad de asignación de recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas de niñez en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia de los derechos de los niños.

VII. Equidad: Acceso, Permanencia Y Calidad

Macro Objetivos. 1. Derecho a la educación. Garantizar y promover por parte del Estado, a través de políticas públicas, el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, en todos los niveles: inicial, básico, medio y superior. 2. Pertinente. Asegurar un sistema educativo pertinente en todos los niveles, que responda a las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno. 5. Reconocimiento de la diversidad cultural Garantizar pedagogías pertinentes para el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, de creencias y las demás formas asociativas que implican la interculturalidad y que hacen parte de la identidad nacional. 7. Necesidades educativas especiales Garantizar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales (discapacidad y talentos), y permitir el acceso a un sistema educativo público pertinente y de calidad.

En compensación al Plan Decenal De Educación 2016-2026, emerge La política pública Colombia Por La Primera Infancia, Política Pública Por Los Niños Y Niñas, Desde La Gestación Hasta Los 6 Años de diciembre de 2006, esta liderada por el instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el cual trabaja en conjunto con 19 instituciones entre grupos universitarios y de investigación e interesados en la infancia , esta política pública se llevo a cabo bajo el mandado del Ex Presidente Álvaro Uribe Vélez y de la Ex Ministra de Educación Cecilia María Vélez White. El Objetivo General es garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años y de las madres gestantes y lactantes, en los escenarios familiar, comunitario e institucional, para

lograr su desarrollo y protección integral, contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia. Sus objetivos específicos son: Posicionar el tema de primera infancia en los ámbitos gubernamental, institucional, familiar y comunitario, para sensibilizar y movilizar al país sobre la importancia crucial de los primeros años de vida en el desarrollo humano y como factor de progreso y desarrollo de la nación. Promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, prevenir y atender la enfermedad, e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico. Garantizar prácticas socioculturales y educativas, que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años. Garantizar la restitución de los derechos que hayan sido vulnerados en grupos y poblaciones específicas. Promover la participación de niños y niñas menores de 6 años en la toma de decisiones, que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional. Crear canales de participación ciudadana para el diseño, ejecución, control y evaluación de la política de primera infancia, y los instrumentos de seguimiento y evaluación necesarios, para que tanto el Estado como la Sociedad puedan realizar análisis periódicos de los logros alcanzados.

El documento de Política Pública de Primera Infancia, consta de ocho capítulos. El primer capítulo está dedicado a presentar la justificación, que evidencia la necesidad de una política pública específica, orientada a la primera infancia. Los antecedentes, que detallan las políticas desarrolladas en las dos décadas anteriores, se presentan en el segundo capítulo. En el tercer capítulo se resumen las lecciones aprendidas. El marco conceptual, a partir del cual se construye la política, se consigna en el cuarto capítulo. La descripción de la situación actual de la primera infancia, es el tema del quinto capítulo. En el capítulo sexto se presentan los objetivos de la política de primera infancia, se describen las metas y las respectivas estrategias a desarrollar. La presentación concluye con la descripción de los roles y responsabilidades intersectoriales.

Esta política pública está orientada a la primera infancia, es la que la garantiza el cumplimiento de diferentes derechos como lo es el desarrollo integral del infante volviéndolos día a día más indispensable para el desarrollo de la Primera Infancia y es fundamental para elevar la calidad de vida. Desde los años sesenta se han implementado diferentes tipos de políticas para poder satisfacer las necesidades que ha tenido la niñez, la

política pública de la primera infancia está orientada a asumir una perspectiva conceptual del niño, viendo a los niños y niñas no como seres pasivos sino como sujetos sociales de derecho los cuales tienen muchas falencias en el desarrollo desde que las madres están en gestación hasta que estos cumplen 6 años ya que desde el nacimiento, el niño cuenta con capacidades físicas, psicológicas y sociales, que son el fundamento para el aprendizaje, la comunicación y la socialización, así como para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias cognitivas y socio emocionales asegurando que todo el desarrollo se cumpla a cabalidad. Actualmente la niñez tiene muchas falencias que empiezan por la familia, el colegio su entorno entre otros estos entes, tienen diferentes inexactitudes que no garantizan el desarrollo integral del niño, que no aseguran que los niños y niñas se desarrollen correctamente en la sociedad partiendo de que los niños y las niñas tienen diferentes derechos como lo son el Derecho a la vida, derecho a la dignidad, Lactancia materna y nutrición, Derecho a la atención en salud, Acceso a educación inicial, Derecho a un nombre. Esta política pública quiere conseguir una transformación en los derechos de la Primera Infancia, lograr que se cumplan y garanticen el bienestar los mismos, cumpliendo con varias metas al año 2015.

Para lograr un fortalecimiento de las políticas públicas y decretos sobre educación infantil en Colombia se construyen los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje (2004), buscan intensificar el proceso de formación de los educandos en la escritura, la lectura y la literatura, facilitándoles investigar significados y argumentar puntos de vista. Escrito bajo el mandato del Ministro de Educación Nacional, Jaime Niño Diéz.

El lenguaje es la capacidad humana de exteriorizar contenidos, a través de gestos, grafías, formas etc, por ello mismo la lingüística abarca el lenguaje verbal y el no verbal. Estas manifestaciones del lenguaje le brindan al individuo la posibilidad de expresar sus sentimientos más personales, repercute en la formación autónoma, constructiva, interpretativa y transformativa de los ambientes haciendo valer las potencialidades de cada persona. Los estándares han sido definidos por grupos de grados (1 a 3, 4 a 5, 6 a 7, 8 a 9, y 10 a 11) a partir de cinco factores de organización. Ellos son:

- Producción textual

- Comprensión e interpretación textual
- Literatura
- Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos
- Ética de la comunicación.

Se proponen estándares que activen en forma integral los procesos a que aluden los ejes de los lineamientos, que son: (1) procesos de construcción de sistemas de significación; (2) procesos de interpretación y producción de textos; (3) procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura; (4) principios de interacción y procesos culturales implicados en la ética de la comunicación y (5) procesos de desarrollo del pensamiento.

PRODUCCIÓN TEXTUAL		COMPRENSIÓN INTERPRETACIÓN TEXTUAL E
Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos.	Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.
<p>Para lo cual,</p> <ul style="list-style-type: none"> *Utilizo, de acuerdo con el contexto un vocabulario adecuado para expresar mis ideas. *Expreso en forma clara mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa. *Utilizo la entonación y los matices afectivos de voz, para alcanzar mi propósito en diferentes situaciones comunicativas. *Tengo en cuenta aspectos semánticos y morfosintácticos, de acuerdo a la situación comunicativa en la 	<p>Para lo cual,</p> <ul style="list-style-type: none"> *Determino el posible lector de mi texto y el propósito comunicativo que me lleva a producirlo. *Elijo el tipo de texto que requiere mi propósito comunicativo. *Busco información en distintas fuentes: personas, medios de comunicación, y libros entre otras. *Elaboro un plan para organizar mis ideas. *Desarrollo un plan textual para la producción de un texto descriptivo. *Reviso, socializo y corrijo mis escritos, teniendo en cuenta las propuestas de mis 	<p>Para lo cual,</p> <ul style="list-style-type: none"> *Leo diferentes clases de textos: manuales, tarjetas, afiches, cartas, periódicos, etc. *Reconozco la función social de los diversos tipos de texto que leo. *Identifico la silueta o el formato de los textos que leo. *Elaboro hipótesis acerca del sentido global de los textos, antes y durante el proceso de lectura; para el efecto, me apoyo en mis conocimientos previos, las imágenes y los títulos. *Identifico el propósito comunicativo y la idea global de un texto. *Elaboro resúmenes y esquemas que dan cuenta del sentido de un texto. *Comparo textos de acuerdo con sus formatos, temáticas, y funciones.

<p>que intervengo. *Describo personas, objetos, lugares, etc, en forma detallada. *Describo eventos de manera secuencial. *Elaboro instrucciones que evidencian secuencias lógicas en la realización de acciones. *Expongo y defiendo mis ideas en función de la situación comunicativa.</p>	<p>compañeros y profesor, y atendiendo algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación) de la lengua castellana.</p>	
--	---	--

Tabla 7 Los estándares Básicos de producción textual e interpretación de Primero a tercero

LITERATURA	ETICA DE LA COMUNICACIÓN
<p>Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.</p>	<p>Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos.</p>
<p>Para lo cual,</p> <ul style="list-style-type: none"> *Leo fábulas, cuentos, poema, relatos mitológicos, leyendas, o cualquier otro texto literario. *Elaboro y socializo hipótesis predictivas acerca de los contenidos de los textos. *Identifico maneras de cómo se formula el inicio y el final de algunas narraciones. *Diferencio poemas, cuentos y obras de teatro. *Recreo relatos y cuentos cambiando personajes, ambientes, hechos y épocas. 	<p>Para lo cual,</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reconozco los principales elementos constitutivos de un proceso de comunicación: Interlocutores, código, canal, texto, y situación comunicativa. *Establezco semejanzas y diferencias entre quien produce el texto y quien lo interpreta. *Identifico en situaciones comunicativas reales los roles de quien produce y de quien interpreta un texto. *Identifico la intención de quien produce un texto.

*Participo en la elaboración de guiones para teatro de títeres.	
---	--

Tabla 8 Estándares básicos de Literatura y comunicación de 1 a 3 grado

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBÓLICOS	
Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden.	Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.
<p>Para lo cual,</p> <p>*Identifico los diversos medios de comunicación masiva con los que interactué.</p> <p>*Caracterizo algunos medios de comunicación: radio, televisión, prensa, entre otros.</p> <p>*Comento mis programas favoritos de televisión o radio.</p> <p>*Identifico la información que emiten los medios de comunicación masiva y la forma de presentarla.</p> <p>*Establezco diferencias y semejanzas entre noticieros, telenovelas, anuncios comerciales, dibujos animados, caricaturas, entre otros.</p> <p>*Utilizo los medios de comunicación masiva para adquirir información e incorporarla de manera significativa a mis esquemas de conocimiento.</p>	<p>Para lo cual,</p> <p>*Entiendo el lenguaje empleado en historietas y otros tipos de textos con imágenes fijas.</p> <p>*Expongo oralmente lo que me dicen mensajes cifrados en pictogramas, jeroglíficos, etc.</p> <p>*Reconozco la temática de caricaturas, tiras cómicas, historietas, anuncios publicitarios y otros medios de expresión gráfica.</p> <p>*Ordeno y completo la secuencia de viñetas que conforman una historieta.</p> <p>*Relaciono gráficas con texto escrito ya sea completándolas o explicándolas.</p>

Tabla 9 Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos

Constituyendo otra parte de los estándares básicos encontramos los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas de Noviembre de 2003, siendo presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez y Ministra de Educación Nacional, Cecilia María Vélez White, y en compañía de ASCOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Educación), se presentan los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas con la intención de buscar alternativas que permitan a los estudiantes resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de muchos colombianos y colombianas.

Se presenta la propuesta de Estándares de Competencias Ciudadanas organizada por grupos de grados así: 1 a 3, 4 a 5, 6 a 7, 8 a 9 y 10 a 11. Los estándares fueron estructurados de tal forma que los estudiantes de Colombia puedan alcanzarlos paso a paso, con el apoyo de toda la comunidad escolar, en las situaciones cotidianas de cualquier institución educativa y también fuera de ella.

Se proponen tres grupos de estándares conforme con las metas que se establece para la formación ciudadana, se han organizado los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas en tres grandes grupos que representan dimensiones fundamentales para el ejercicio de éstas. Ellos son:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Estándares generales y estándares específicos...

Cada grupo de estándares (en cada grupo de grados) está encabezado por un gran estándar de competencia ciudadana general, o estándar general de competencias ciudadanas.

A su vez, para cada grupo y debajo de ese estándar general que encabeza la lista, se presentan los estándares de competencias necesarias para lograr ese gran estándar; son los estándares específicos de competencias ciudadanas.

CONVIVENCIA Y PAZ	PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD DEMOCRATICA	PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACION DE AS DIFERENCIAS
<p>Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc).</p>	<p>Participo en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.</p>	<p>Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas, y amigos y en mi salón.</p>
<p>*Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir un buen trato, cuidado y amor. (Conocimientos). *Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en otras personas. (Competencias emocionales). *Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatros, juegos, etc). (Competencias comunicativas y emocionales). *Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas. *Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. (competencias cognitivas)</p>	<p>*Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en e salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. *Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar. *Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase. *Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso... sin agredir. *Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo. *Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos.</p>	<p>*Identifico las diferencias y semejanzas de género, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo. *Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc. *Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. *Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos, o poniéndole apodos ofensivos. *Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social, y características físicas, y lo digo respetuosamente. *Comparo como me siento</p>

<p>*Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.</p> <p>*Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quienes acudir para pedir ayuda y protección.</p> <p>*Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que puedan maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón).</p> <p>*Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas, manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. (Competencias integradoras).</p> <p>*Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.</p> <p>*Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los otros.</p> <p>*Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona.</p> <p>*Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos.</p> <p>*Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad.</p> <p>*Me preocupo por que los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.</p>	<p>*Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas.</p> <p>*Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.</p>	<p>cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuando me aceptan. Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas.</p>
---	---	---

Tabla 10 Estándares de Convivencia de grado primero a tercero de primaria

Seguidamente a los estándares en competencias ciudadanas hallamos los Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas establecidos en abril de 2009, el gobierno del Ex presidente Álvaro Uribe Vélez y bajo la dirección de la Ex ministra de Educación Cecilia María Vélez White, fruto del trabajo entre Ministerio de Educación Nacional y las Facultades de Educación del país agrupadas en ASCOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Educación) se logró establecer un compendio de estándares básicos, entre los cuales se encuentran los Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas, cuyo objetivo es responder a nuevas demandas globales y nacionales, como las relacionadas con una educación para todos, la atención a la diversidad y a la interculturalidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con las competencias necesarias para el ejercicio de sus derechos y deberes democráticos.

Los Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas seleccionan algunos de los niveles de avance en el desarrollo de las competencias asociadas con los cinco tipos de pensamiento matemático: numérico, espacial, métrico, aleatorio y variacional. Por ello aparecen en cinco columnas que corresponden a cada uno de dichos tipos de pensamiento y a los sistemas conceptuales y simbólicos asociados a él.

Los estándares se distribuyen en cinco conjuntos de grados (primero a tercero, cuarto a quinto, sexto a séptimo, octavo a noveno y décimo a undécimo) para dar mayor flexibilidad a la distribución de las actividades dentro del tiempo escolar y para apoyar al docente en la organización de ambientes y situaciones de aprendizaje significativo y comprensivo que estimulen a los estudiantes a superar a lo largo de dichos grados los niveles de competencia respectivos y, ojalá, a ir mucho más allá de lo especificado en los estándares de ese conjunto de grados.

En este sentido, los Estándares Básicos de Competencias Matemáticas que se organizan en cinco categorías respondiendo a un pensamiento determinado y su respectivo sistema de la siguiente manera: Pensamiento Numérico – Sistema Numérico, Pensamiento Espacial - Sistemas Geométricos, Pensamiento Métrico – Sistema de Medida, Pensamiento Aleatorio – Sistema de Datos y Pensamiento Variacional –Sistemas Algebraicos y

Analíticos. También se identifican cinco procesos generales que se proponen en los Lineamientos Curriculares para toda actividad matemática (formular y resolver problemas; modelar procesos y fenómenos de la realidad; comunicar; razonar, y formular, comparar y ejercitar procedimientos y algoritmos).

A medida que los estudiantes vayan disponiendo de mejores comprensiones conceptuales, van a poder desarrollar procesos de mayor complejidad y estarán en capacidad de enfrentar el tratamiento de situaciones de mayor nivel de abstracción. Así, los contextos y situaciones dentro de los cuales los estudiantes pueden desplegar su actividad matemática pueden y deben involucrar mayores niveles de complejidad y ofrecerles desafíos cada vez más retadores, para darles oportunidad de avanzar en los niveles de competencia matemática señalados en los estándares del conjunto de grados respectivo y, ojalá, para superarlos ampliamente.

PENSAMIENTO NUMERICO Y SISTEMAS NUMERICOS	PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMETRICOS
<ul style="list-style-type: none"> *Reconozco significados del número en diferentes contextos. (Medición, Conteo, comparación, codificación, localización, entre otros). *Describo, comparo y cuantifico, situaciones con números, en diferentes contextos y con diversas representaciones. *Describo situaciones que requieren el uso de medidas relativas. *Describo situaciones de medición utilizando fracciones comunes. *Uso representaciones principalmente concretas y pictóricas para explicar el valor de posición en el sistema de numeración decimal. *Uso representaciones principalmente concretas y pictóricas para realizar equivalencias de un número en las diferentes unidades del sistema decimal. *Reconozco propiedades de los números, (ser par, ser impar, etc) y relaciones entre ellos (ser mayor que, menos que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc) en diferentes contextos. *Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición y transformación. *Resuelvo y formulo problemas en situaciones 	<ul style="list-style-type: none"> * Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales. *Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones o tamaños. *Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo, y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia. *Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. *Reconozco y aplico traslaciones y giros sobre una figura. *Reconozco y valoro simetrías en distintos aspectos del arte y el diseño. *Reconozco congruencia y semejanza entre figuras (ampliar, reducir). *Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales. *Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia, posición y espacio.

<p>de variación proporcional.</p> <p>*Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.</p> <p>*Identifico si a la luz de los datos de un problema, los resultados obtenidos son o no razonables.</p> <p>*Identifico regularidades y propiedades de los números utilizando diferentes instrumentos de cálculo (calculadoras, ábaco, bloques, multi base, etc).</p>	
--	--

Tabla 11 Estándares básicos de Matemáticas (Pensamiento número y espacial) de 1 a 3 grado

PENSAMIENTO METRICO Y SISTEMA DE MEDIDAS	PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMA DE DATOS	PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS
<p>*Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y en los eventos su duración.</p> <p>*Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles.</p> <p>*Realizo y describo procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados, de acuerdo al contexto.</p> <p>*Analizo y explico sobre la pertinencia de patrones e instrumentos en procesos de medición.</p> <p>*Realizo estimaciones de medidas requeridas en la solución de problemas relativos particularmente a la vida social, económica y de las ciencias.</p> <p>*Reconozco el uso de las magnitudes y sus unidades de medida en situaciones aditivas y multiplicativas.</p>	<p>*Clasifico y organizo datos de acuerdo a cualidades y atributos y los presento en tablas.</p> <p>*Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar.</p> <p>*Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos.</p> <p>*Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.</p> <p>*Identifico regularidades y tendencias en un conjunto de datos.</p> <p>*Explico desde mi experiencia la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos.</p> <p>*Predigo si la posibilidad de ocurrencia de un evento es mayor que la de otro.</p> <p>*Resuelvo y formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno próximo.</p>	<p>*Reconozco y describo regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros).</p> <p>*Describo cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficos.</p> <p>*Reconozco y genero equivalencias entre expresiones numéricas y describo como cambian los símbolos aunque el valor siga igual.</p> <p>*Construyo secuencias numéricas y geométricas utilizando propiedades de los números y de las figuras geométricas.</p>

Tabla 12 Estándares básicos de Matemáticas (Pensamiento métrico, aleatorio y variacional) de 1 a 3 grado

Dando importancia al desarrollo de los estándares en las áreas obligatorias se analiza los Estándares Básicos de Ciencias sociales y Naturales (2004) éstos buscan intensificar la formación y consolidación de ciudadanos capaces de asombrarse, observar y analizar lo que acontece a su alrededor y en su propio ser, formularse preguntas, buscar información, analizar hallazgos, buscar soluciones a problemas determinados y hacer uso de los conocimientos científicos y aplicarlos a fenómenos naturales y sociales.

Permite a los estudiantes apropiarse de los conceptos totalmente válidos para comprender la realidad, por eso la formación en ciencias sociales ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para hacer uso creativo y estratégico de diversas metodologías que les permita acceder de manera comprensiva a la realidad social y las distintas instancias de la interacción humana.

La formación en ciencias naturales se orienta a la apropiación de conceptos claves que se aproximan a los procesos de la naturaleza y su entorno, insta a ser parte activa y participativa de la conservación de la vida del planeta. Una de las metas es procurar que los estudiantes se aproximen progresivamente al conocimiento científico, tomando como punto de partida su conocimiento “natural” del mundo y fomentando en ellos una postura crítica que responda a los procesos de análisis y reflexión. Las metas de la formación en Ciencias Sociales y Naturales son: favorecer el desarrollo del pensamiento científico, desarrollar la capacidad de valorar críticamente la ciencia y aportar a la formación de hombres y mujeres miembros activos de una sociedad.

Los estándares básicos de competencias en ciencias sociales, así como aquellos en ciencias naturales, señalan aquello que todos los estudiantes del país, independientemente de la región donde se encuentren, deben saber y saber hacer una vez finalizado su paso por un grupo de grados (1 a 3, 4 a 5, 6 a 7, 8 a 9, 10 a 11).

Se proponen ejes que hacen referencia a la manera de aproximarse al conocimiento, al manejo de conocimientos propios y el desarrollo de compromisos personales y sociales,

desde cada una de las Ciencias. Ciencias sociales compuestas por relaciones con la historia y cultura, relaciones espaciales y ambientales y relaciones ético-políticas, en las Ciencias naturales son el entorno vivo, entorno físico y relación ciencia, tecnología y sociedad.

Me aproximo al conocimiento como científico (a) social...	Relaciones con la historia de las culturas...
<p>*Hago preguntas sobre mí y sobre las organizaciones sociales a las que pertenezco (familia, curso, colegio, barrio).</p> <p>*Reconozco diversos aspectos míos y de las organizaciones sociales a las que pertenezco, así como los cambios que han ocurrido a través del tiempo.</p> <p>*Uso diversas fuentes para obtener la información que necesito (entrevistas a mis familiares y profesores, fotografías, textos escolares, y otros).</p> <p>*Organizo la información utilizando cuadros y graficas.</p> <p>*Establezco relaciones entre la información obtenida en diferentes fuentes y propongo respuestas a mis preguntas.</p> <p>*Utilizo diferentes formas de expresión (oral, escrita, grafica) para comunicar los resultados de mi investigación.</p> <p>*Doy crédito a las diferentes fuentes de información obtenida, (cuento a quien entreviste, que libros miré, que fotos comparé).</p>	<p>*Identifico algunas características físicas, sociales, culturales, y emocionales que hacen de mí un ser único.</p> <p>*Identifico y describo algunas características socioculturales de comunidades a las que pertenezco y de otras diferentes a las mías.</p> <p>*Identifico y describo cambios y aspectos que se manifiestan en mí y en las organizaciones de mi entorno.</p> <p>*Reconozco en mi entorno cercano las huellas que dejaron las comunidades que lo ocuparon en el pasado (monumentos, museos, sitios de conservación histórica).</p> <p>*Identifico y describo algunos elementos que permiten reconocermme como miembro de un grupo regional y de una nación (territorio, lenguas, costumbres, símbolos patrios).</p>

Tabla 13 Estándares Básicos En Ciencias Sociales (conocimiento científico e histórico) de 1 a 3 grado

Relaciones Espaciales Y Ambientales	Relaciones ético políticas	Desarrollo Compromisos Sociales Y Personales
<p>*Me ubico en el entorno físico t de representación (en mapas y planos) utilizando referentes espaciales como arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda.</p> <p>*Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clases, colegio, municipio...) y sus representaciones (mapas, planos, maquetas).</p>	<p>*Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno (familia, colegio, barrio, vereda, corregimiento, resguardo, territorios afrocolombianos, municipios)...</p> <p>*Identifico situaciones cotidianas que indican cumplimiento o incumplimiento en las</p>	<p>*Reconozco y respeto diferentes puntos de vista.</p> <p>*Comparo mis aportes con los de mis compañeros y compañeras e incorporo en mis conocimientos y juicios elementos valiosos aportados por otros.</p> <p>*Respeto mis rangos individuales y los de otras personas (genero, etnia, religión...)</p>

<p>*Reconozco diversas formas de representación de la tierra. *Reconozco y describo las características físicas de las principales formas del paisaje. *Identifico y describo las características de un paisaje natural y de un paisaje cultural. *Establezco relaciones entre los accidentes geográficos y su representación gráfica. *Identifico formas de medir el tiempo (horas, días, años) y las relaciono con las actividades de las personas. *Comparo actividades económicas que se llevan a cabo en diferentes entornos. *Establezco relaciones entre el clima y las actividades económicas de las personas.</p>	<p>funciones de algunas organizaciones sociales y políticas de mi entorno. *Comparo las formas de organización propia de los grupos pequeños (familia, salón de clase, colegio...) con los grupos más grandes (resguardo, territorios afrocolombianos, municipios) *Identifico factores que generan cooperación y conflicto en las organizaciones sociales y políticas de mi entorno y explico porque lo hacen. *Identifico mis derechos y deberes y los de las otras personas en las comunidades a las que pertenezco.</p>	<p>*Reconozco situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (religión, etnia, genero, discapacidad...) y propongo formas de cambiarla. *Reconozco la diversidad étnica y cultural de mi comunidad, mi ciudad... *Participo en actividades que expresan valores culturales de mi comunidad y de otras diferentes a la mía. *Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...)</p>
--	--	--

Tabla 14 Estándares Básicos En Ciencias Sociales (relaciones ambientales, espaciales, éticas, políticas y desarrollo compromiso social y personal) de 1 a 3 grado

Me Aproximo Al Conocimiento Como Científico (A) Natural	Entorno Vivo
<p>*Observo mi entorno *Formulo preguntas sobre objetos, organismos, y fenómenos de mi entorno y exploro posibles respuestas. *Hago conjeturas para responder mis preguntas. *Diseño y realizo experiencias para poner a prueba mis conjeturas. *Identifico condiciones que influyen en los resultados de una experiencia. *Realizo mediciones con instrumentos convencionales (regla, metro, termómetro, reloj, balanza)... Y no convencionales (vasos, tazas, cuartas, pies, pasos). *Registro mis observaciones en forma organizada y rigurosa (sin alteraciones), utilizando dibujos, palabras, números. *Busco información en diversas fuentes (libros, internet, experiencias, propias y de otros)... y le doy crédito correspondiente. *Selecciono la información apropiada para dar respuesta a mis preguntas. *Analizo, con ayuda del profesor, si la</p>	<p>*Establezco relaciones entre las funciones de los cinco sentidos. *Describo mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras. *Describo características de seres vivos y objetos inertes, establezco semejanzas, y diferencias entre ellos y los clasifico. *Propongo y verifico necesidades de los seres vivos. *Observo y describo cambios en mi desarrollo y en el de otros seres vivos. *Describo y verifico ciclos de vida de seres vivos. *Reconozco que los hijos y las hijas se parecen a sus padres y describo algunas características que heredan. *Identifico y describo la flora, la fauna, el agua, el suelo, de mi entorno. *Explico adaptaciones de los seres vivos al ambiente. *Comparo fósiles y seres vivos, identifico características que se mantienen en el tiempo.</p>

<p>información obtenida es suficiente para contestar mis preguntas. *Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas. *Propongo respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas. *Comunico de diferentes maneras el proceso de indagación y los resultados obtenidos.</p>	
---	--

Tabla 15 Estándares Básicos de Competencia en Ciencias Naturales (conocimiento natural, científico y entorno vivo) de Primero a Tercer grado

Entorno físico	Ciencia, tecnología y sociedad	Desarrollo compromisos personales y sociales
<p>*Describo y clasifico objetos según características que percibo con los cinco sentidos. *Propongo y verifico diversas formas de medir sólidos y líquidos. *Establezco relaciones entre magnitudes y unidades de medida apropiadas. *Identifico diferentes estados físicos de la materia (el agua, por ejemplo) Y verifico causas para cambios de estado. *Identifico y comparo fuentes de luz, calor y sonido y su efecto sobre diferentes seres vivos. *Identifico situaciones en las que ocurre transferencia de energía térmica y realizo experiencias para verificar el fenómeno. *Clasifico luces según color, intensidad y fuente. *Clasifico sonidos según tono, volumen y fuente. *Propongo experiencias para comprobar la propagación de la luz y del sonido. *Identifico tipos de movimiento en seres vivos y objetos, y las fuerzas que los producen. *Verifico las fuerzas a</p>	<p>*Clasifico y comparo objetos según sus usos. *Diferencio objetos naturales de objetos creados por el ser humano. *Identifico objetos que emitan luz o sonido. *Identifico circuitos eléctricos en mi entorno. *Analizo la utilidad de algunos aparatos eléctricos a mí alrededor. *Identifico aparatos que utilizamos hoy y que no se utilizaban en épocas pasadas. *Asocio el clima con la forma de vida de diferentes comunidades. *Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas.</p>	<p>*Escucho activamente a mis compañeros y compañeras y reconozco puntos de vista diferentes. *Valoro y utilizo el conocimiento de diversas personas de mi entorno. *Cumpro mi función y respeto la de otras personas en el trabajo en grupo. *Reconozco la importancia de animales, plantas, agua y suelo de mi entorno y propongo estrategias para cuidarlos. *Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.</p>

distancia generadas por imanes sobre diferentes objetos.		
--	--	--

Tabla 16 Estándares Básicos de Competencia en Ciencias Naturales (Entorno físico, ciencia, tecnología y sociedad y desarrollo compromiso personal y social) de Primero a Tercer grado

Los estándares en competencias no tendrían sentido si no se evalúa el correcto desempeño de los mismos por eso el Decreto N° 1290 de Abril 16 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Algunos artículos relacionados con el proceso de evaluación en educación infantil son:

Artículo 2. Objeto del decreto. El presente decreto reglamenta la evaluación el aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos.

Artículo 3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

4. Determinar la promoción de estudiantes.

5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Artículo 5. Escala de valoración nacional: Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional:

- Desempeño Superior
- Desempeño Alto
- Desempeño Básico
- Desempeño Bajo

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.

Artículo 6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante. Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.

Artículo 12. Derechos del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.

3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.

4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

Artículo 13. Deberes del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.

2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

Prosiguiendo a los estándares básicos en competencias se manifiesta el documento CONPES social 109 del 3 de diciembre de 2007, que hace alusión al Consejo Nacional de Política Económica Social de la República de Colombia y el Departamento Nacional de Planeación.

En alianza por la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Colombia un grupo de instituciones entre ellas el Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar, se agrupan con el fin de promover el desarrollo infantil integral a nivel Nacional, sometiendo este documento a consideración del CONPES Social, la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”. Donde se entiende que éste periodo de la vida, es fundamental para el desarrollo tanto físico, psicológico y emocional del ser humano. Este marco exige asumir el tema de la primera infancia como un asunto que compete a todos los Colombianos, de tal forma que requiere un compromiso para la construcción de un País donde los niños y niñas sean preocupación prioritaria y de acuerdo a ello crear las condiciones propicias para practicar y desarrollar la democracia.

El objetivo principal de este documento es promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y

características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia. Otros objetivos del CONPES social 109 son:

1. Fortalecer y aumentar las coberturas de educación inicial en sus modalidades de atención integral en los entornos comunitario, familiar e institucional; garantizando su sostenibilidad financiera.

2. Posicionar el tema de primera infancia para sensibilizar y movilizar al país sobre la importancia crucial de los primeros años de vida en el desarrollo humano y como factor de progreso y desarrollo de la nación.

3. Promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, prevenir y atender la enfermedad, e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico y vivienda.

4. Promover prácticas socioculturales y educativas, que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.

5. Garantizar la protección integral y la restitución de los derechos de los niños y niñas que hayan sido vulnerados, especialmente aquellos pertenecientes a grupos y/o poblaciones en riesgo.

6. Potenciar a las familias y cuidadores primarios para relacionarse con los niños y las niñas de manera más equitativa e inclusiva, e igualmente a los centros de desarrollo infantil y la comunidad, partiendo del respeto por la diversidad cultural en las pautas de crianza.

7. Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de primera infancia, para que tanto el Estado como la Sociedad puedan realizar análisis periódicos para garantizar una eficiente y eficaz gestión de la política.

Brinda directrices de tipo económico, con las cual se garanticen los recursos necesarios para viabilizar la ejecución de la Política en toda la Nación, el CONPES 109, a través de una breve introducción, justificación, descripción de antecedentes y experiencias,

análisis de la situación de los niños y niñas de cero a seis años y mujeres gestantes, el desarrollo de un marco conceptual de la primera infancia, la enumeración de una serie de principios y el establecimiento de objetivos, brinda las líneas estratégicas sobre las cuales se debe hacer realidad la Política de la Primera Infancia, estas son:

1. Ofrecer atención integral a la primera infancia.
2. Mejorar la supervivencia y la salud de los niños y niñas de 0 a 6 años y de las madres gestantes y en periodo de lactancia.
3. Mejorar los procesos de identificación en la primera infancia.
4. Promover el desarrollo integral de la primera infancia.
5. Garantizar la protección y restitución de los derechos
6. Mejorar la calidad de la atención integral.
7. Fomentar la participación
8. Realizar seguimiento y evaluación
9. Promover la comunicación y movilización por la primera infancia.
10. Promover la formación del talento humano y la investigación

Una vez demarcado el camino de inversión, el CONPES 109, aclara el rol y responsabilidades, las pautas de financiamiento, metas e indicadores. Las políticas públicas, los estándares y decretos andan en constante actualización pues cada día algo nuevo surge y cambia los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación infantil.

Se construye también el Documento No. 10 Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia de Noviembre de 2009, el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez y bajo la dirección de la ex ministra de educación Cecilia María Vélez White, el Ministerio de Educación Nacional, en conjunto con la ‘Corporación Niñez y Conocimiento’, publica el documento N° 10 para el desarrollo infantil y competencias en la primera infancia; cuya

finalidad es desarrollar una política para ofrecer educación inicial de calidad a los niños entre los 0 y los 5 años de edad a nivel Nacional, su principal objetivo es ofrecer espacios y procesos de acompañamiento asertivos a los niños y niñas menores de cinco años, donde se integre a la comunidad, entendiendo que ésta, es conformada por los padres, familiares, entidades institucionales, entre otros. Todo esto con el fin que los niños potencialicen ciertas capacidades por medio de actividades lúdicas que contribuyan a su desarrollo.

El Documento No.10 contiene tres capítulos en los cuales se mencionan las competencias que se potencian en los niños en el transcurso de sus primeros años de vida.

Primero, es necesario tener en cuenta tres conceptos fundamentales en el curso del documento como lo son desarrollo, competencias reorganizadoras, concibiéndolas en su orden al desarrollo como un proceso de reconstrucción y reorganización permanente, a las competencias como capacidades generales que posibilitan los ‘haceres’, ‘saberes’ y ‘poder hacer’, que los niños y niñas manifiestan a lo largo de su desarrollo; finalmente la experiencia reorganizadora es una función que marca momentos importantes en el desarrollo e integra las capacidades previas que permiten acceder a nuevas competencias y formas más complejas del pensamiento. Éstos conceptos no están plasmados explícitamente en un currículo, por el contrario se evidencian en el diario vivir del bebé y en el proceso de dejar de ser un sujeto pasivo para convertirse en un sujeto activo.

Seguidamente se presenta los aspectos generales que caracterizan el desarrollo de los niños de acuerdo a determinados periodos de vida; comenzando con la etapa de los 0 o al primer año de vida, se observa que los bebés poseen capacidades que a su corta edad pueden parecer sorprendentes, ya que en su adaptación al mundo y su asombro ante las cosas nuevas y por medio de las reacciones ante diferentes situaciones, manifiestan que comprenden el funcionamiento de ciertas cosas.

Después del primer año de vida, el niño evoluciona, convirtiéndose en un sujeto ejecutor, no necesita que le alcancen las cosas, él mismo tiene ya la capacidad de hacerlo. Del mismo modo aparece otro gran rasgo, el lenguaje, las primeras palabras, lo cual le abre un mundo de posibilidades, esto implica para ellos tener participación, tomar la palabra e ingresar a un mundo de significados. El mundo comunicacional se amplía en la medida del

reconocimiento del YO y del TU y su debido uso. Se comienza a notar también un control emocional. En esta etapa es importante estimular la creatividad por medio del arte.

Entre los tres y los cinco años, el niño “egoísta” e “individualista” se convierte en el niño generoso, solidario, en otras palabras, ya es un niño social que comienza a relacionarse con los de su edad y a elaborar una imagen de lo que son ciertos valores. Asimismo formulan hipótesis en su afán de conocer el mundo y conocer la respuesta a todos los ‘¿Por qué?’. Para lograr desarrollar asertivamente las competencias mencionadas anteriormente, es necesario garantizar actividades estructuradas con una finalidad clara que cumplan con las condiciones y acompañamientos, adecuados capaces de garantizar avances significativos en el desarrollo de los niños. Sin embargo es primordial reconocer al niño como un ser humano que piensa, socializa y que potencia sus capacidades, es decir, que contribuye activamente a su desarrollo integral.

Retomando el Documento No.10 se evidencia la Ley 1295, de Abril de 2009, bajo el mandato del ex presidente Álvaro Uribe Vélez y en compañía de la ex ministra de educación Cecilia María Vélez White, y el ex ministro de protección social Diego Palacio Betancourt, se decreta la ley, por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN.

Esta ley tiene como objeto contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, de manera progresiva, a través de una articulación interinstitucional que obliga al Estado a garantizarles sus derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud.

Algunos artículos pertinentes sobre la atención integral de los niños y niñas son:

Artículo 2° Derechos de los niños. Los derechos de los niños comienzan desde la gestación, precisamente para que al nacer se garantice su integridad física y mental. Los niños de Colombia de la primera infancia, de los niveles 1, 2 Y 3 del SISBEN, requieren la atención prioritaria del Estado para que vivan y se formen en condiciones dignas de protección. El Estado les garantizará a los menores, de los cero a los seis años, en forma

prioritaria, los derechos consagrados en la constitución nacional y en las leyes que desarrollan sus derechos. Los menores recibirán la alimentación materna, de ser posible, durante los primeros años y accederán a una educación inicial, la cual podrá tener metodologías flexibles.

Artículo 5°. Distribución de los actores según la edad. El Ministerio de la Protección Social garantizará que las mujeres gestantes de los niveles 1, 2 Y 3 del SISBEN, tengan la atención necesaria en salud, nutrición y suplementos alimentarios para garantizar la adecuada formación del niño durante la vida fetal y que estos, desde el nacimiento hasta los seis años, permanezcan vinculados al sistema de salud.

Artículo 7°. Apoyo de otras Instituciones. El Ministerio de Educación Nacional, con el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, promoverá el diseño y la discusión de Lineamientos curriculares, que puedan ser incorporados por las normales superiores con miras a promover la formación de profesionales capacitados para atender a los niños y las niñas de la primera infancia, de los niveles 1, 2 Y 3 del SISBEN, en labores de atención en nutrición, logro de competencias específicas por medio de metodologías flexibles y especiales y formación en valores.

Los hospitales deberán crear programas de recuperación nutricional ambulatoria que involucren procesos de valoración, tratamiento y seguimiento al niño; y capacitación en mejores prácticas alimentarias dirigida a los padres de familia y/o cuidadores.

Artículo 8. Infraestructura. La infraestructura para la prestación de estos servicios (guarderías de atención integral, centros de bienestar, hogares juveniles, jardines, ludotecas y escuelas infantiles) será inicialmente la que exista en cada lugar del país, tanto en zonas urbanas como rurales, incorporando espacios públicos como parques y zonas de recreación, pero deberá elaborarse un plan de desarrollo paulatino de las construcciones, adaptaciones, dotación en los equipos e instrumentos que sean necesarios, con el objeto de proveerlos de espacios, materiales y ambientes adecuados según la edad, con comedores, sitios de juego y diversión y espacios adecuados para la formación. En ello deberán contribuir las entidades estatales de nivel departamental, municipal y distrital, de acuerdo con el plan que previamente se debe haber establecido.

Artículo 10. De los discapacitados físicos o mentales. Los niños de la primera infancia con discapacidad física o mental, de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN desde el nacimiento hasta los seis años, que por sus condiciones físicas o mentales no puedan estar en los centros tradicionales de formación, deberán recibir una atención especial y especializada en lugares adaptados para tales fines. Las Facultades de Educación de las Universidades Públicas, las Instituciones de Educación Superior y la Normales Superiores, a nivel nacional y en las regiones, de acuerdo con las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional, deberán diseñar y ejecutar programas flexibles con metodologías pedagógicas especiales, para aportar al Estado los profesionales necesarios para prestar dichos servicios. Los niños sujetos de discapacidad que no puedan ser atendidos en zonas aisladas del país y en donde no existan las condiciones necesarias para la atención, podrán ser trasladados a los centros de atención más cercanos, y los costos serán cubiertos por la localidad correspondiente a la que pertenezca el niño.

Artículo 11. De los niños con características especiales. Los niños de la primera infancia con particularidades específicas, por su genialidad o por su habilidad especial en el campo de las ciencias y las artes, de los niveles 1, 2 Y 3 del SISBEN, desde el nacimiento hasta los seis años, deberán recibir una atención especial acorde con sus desarrollos. Podrán Ser atendidos en los mismos centros, pero con programas especiales y con profesores formados para tales fines, en las universidades e instituciones con programas de educación y formación en las ciencias, la música y las artes. De igual modo, en caso de traslados a otros centros, se procederá como en el artículo anterior.

Artículo 16. Todos los niños y niñas de los niveles 1, 2 Y 3 del SISBEN tendrán derecho a ser registrados sin costo.

Constantemente el Ministerio de Educación en pro de mejorar el desarrollo integral de los niños y niñas presenta propuestas para optimizar el servicio educativo, es por ello que se plantea La Guía Operativa Para La Prestación Del Servicio De Atención Integral A La Primera Infancia –Guía 35 , de Mayo de 2010. La guía 35 es una propuesta operativa para brindar atención integral a la primera infancia Colombiana de acuerdo al desarrollo y contexto social de los niños y las niñas, dando pautas para la organización y ejecución

adecuada del proceso, en tres modalidades diferentes de atención, en la que se incluye a diferentes entes educativos.

Este documento es una propuesta enfocada a madres gestantes y los niños y niñas colombianos que se encuentran en la primera infancia, es decir, que están en un rango de cero a cinco años de edad. Éste proyecto se basa en la responsabilidad que tiene la sociedad con los niños y las niñas, por esto, plantea una serie de recomendaciones básicas para la atención integral a los niños, teniendo en cuenta las etapas del desarrollo y las fortalezas propias del contexto de los niños y las niñas.

Expresa abiertamente la importancia de la atención integral, así tiene en cuenta cada una de las dimensiones de los niños, garantizando dicha atención, centrándose en aspectos como la nutrición, el amor y el cariño por parte de los padres de familia y los profesores, o la importancia del juego en el desarrollo de las habilidades cognitivas, afectivas, psicológicas y artísticas; y dependiendo de cada niño y niña se evalúan las características, para plantear un proyecto en pro del cuidado y la educación desde la temprana edad. Este plan se efectúa según el contexto social en el que el niño o la niña viven, así que, las personas directamente encargadas del infante son las responsables de fortalecer los procesos del desarrollo y ayudar a que estos sean integrales y garanticen a las necesidades de cada uno.

La Guía 35 concibe a cada niño y niña dentro de un ambiente de amabilidad, en el cual aprenda y esté inmerso en un proceso provechoso para toda la comunidad; el programa está dirigido a niños y niñas con dificultades de acceso a la educación formal y a una alimentación nutricional completa. En el cual intervienen de forma directa los padres de familia, la comunidad, las autoridades gubernamentales locales, las instituciones educativas y organizaciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-; todos estos entes se ven como responsables de forma directa o indirecta de la educación de los niños y niñas y por esto, cada uno tiene una tarea dentro de lo que se llamaría “Esquema Operativo del Programa”.

En el desarrollo del programa, es necesario tener en cuenta las particulares de cada grupo, por esto, el mismo no se ejecuta ni se desenvuelve de las mismas condiciones en

todos en los lugares que tiene impacto. Con todo esto, la Guía 35 da fórmulas explícitas para cada uno de estos campos, es decir, da pautas para las modalidades de entorno familiar, entorno comunitario y entorno institucional; en las que describe las tipologías de cada modalidad y explica los pasos a seguir, las condiciones y las compromisos de cada ente dentro de la prestación de un servicio integral para la primera infancia.

Todo lo anterior, se ha establecido en los capítulos que constituyen la Guía 35, así presenta los referentes conceptuales, los referentes operativos, la modalidad de entorno familiar, la modalidad de entorno comunitario y la modalidad de entorno institucional. Del mismo modo, se apoya en los anexos para cada modalidad de entorno y en el apartado que especifica los requerimientos para el componente de nutrición.

Adicional a la Guía 35 en el transcurso de la educación infantil se ejecuta la Guía Para Aplicar El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario Para La Primera Infancia En El Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (2011) con el objetivo de brindar herramientas teóricas, pedagógicas y metodológicas, para potencializar el desarrollo cognitivo y socio-emocional de niños y niñas, incentivando la creatividad, la comunicación lingüística, y los vínculos afectivos.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF), se propone a través de este proyecto a impulsar el quehacer pedagógico que reconoce a niños y niñas en su primera infancia como seres sociales, sujetos de derecho, cuyo desenvolvimiento depende de la crianza y educación que les brinden los adultos. Para ello diseña programas dirigidos por madres comunitarias, las jardineras, los servidores públicos, y demás agentes educativos quienes están en la tarea de la atención integral de niños y niñas beneficiarios del ICBF.

La política pública para la primera infancia orienta al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar y a todos actores que operan servicios de atención integral a la primera infancia a tener en cuenta los contextos y las relaciones que fundamentan la teoría del desarrollo infantil desde lo social y cultural, y acoger una propuesta conceptual y práctica que responda a las demandas sociales, culturales y éticas de la infancia, como un colectivo que esta presente en todos los contextos de nivel nacional, regional y local. En el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar se han identificado categorías para abordar el desarrollo

infantil tales como: las condiciones socio-económicas de las familias, las relaciones familiares y los tipos de familia, las condiciones de salud y nutrición de los niños y las niñas, parto y planificación familiar, la salud familiar y el desarrollo psico-social.

El ICBF en el marco de la ley 1295, código de infancia y adolescencia (ley 1098) y la política pública de primera infancia (CONPES 109), viene implementando estrategias que buscan que las familias, la sociedad y el estado ejerzan las funciones, roles y responsabilidades de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizar su desarrollo armónico e integral.

En el marco del proyecto pedagógico educativo comunitario del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar se hace énfasis en el trabajo de prevención y promoción de las pautas de crianza, el fomento al dialogo, el buen trato, la convivencia sana y la motivación para que las familias utilicen mecanismos de resolución pacífica a sus conflictos. La crianza describe una manera de relacionarse entre un padre, madre, cuidador y su hijo o hija. Dentro del modelo de crianza el amor, es pilar fundamental en la construcción social, por ello es entendido como el respeto por el otro y por si mismo, así como también la aceptación del otro y de sí mismo.

La política pública para la primera infancia (ICBF) se basa en varias teorías del aprendizaje que se conjugan en el que hacer de la formación desde la responsabilidad de los padres como educadores naturales, del estado y la sociedad. Las principales teorías que se destacan son: desarrollo humano, interculturalidad, educación para la ciudadanía, desarrollo de lenguajes expresivos y constructivismo social.

Contempla los siguientes componentes para la aplicación de momentos pedagógicos:

- Planeación
- Desarrollo
- Evaluación

2.6.3. Escenario Político de la Educación Infantil en Bogotá Distrito Capital

Específicamente en el escenario Distrital, es decir en la Capital de Colombia, la Ciudad de Bogotá D.C., se reportan una serie de desarrollos normativos relacionados con la educación infantil, en su mayoría mucho más detallados, especializados y antiguos que los establecidos por la Nación, a continuación un recorrido en orden cronológico que permita evidenciar el escenario en toda su amplitud.

- Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Bogotá 2004-2008
 - Acuerdo 138 de diciembre 28 de 2004 "Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial"
 - Respuestas Grandes para Grandes Pequeños. Lineamientos de Educación Formal en Bogotá de Preescolar a 2º Grado Noviembre de 2006
 - Resolución 188 del 24 de enero de 2007 “Por la cual se concreta la política frente a la educación preescolar y los dos grados de la educación básica primaria en los establecimientos educativos oficiales del Distrito Capital” referente al primer ciclo de la educación en el que se llevarán a cabo los procesos permanente y sistemáticos de articulación pedagógica”
 - Plan Sectorial de Educación 2008-2012. Educación de Calidad Para una Bogotá Positiva.
 - Decreto 057 febrero de 2009. Por el cual se reglamenta el acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas públicas y privadas que presten el servicio de la Educación Inicial en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006”

- Lineamientos y Estándares Técnicos de Calidad para los Servicios de Educación Inicial en Bogotá 23 Abril 2009
- Resolución 0325 24 abril de 2009. Por medio del cual se reglamenta parcialmente el Decreto 057 de 2009 respecto de la Asesoría, Inspección, Vigilancia y Control a la Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia”
- Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito 2010
- Lineamiento Pedagógico para la Educación Inicial Indígena en Bogotá 2011
- Referentes Conceptuales y Metodológicos de la reorganización curricular por ciclos en el 2011.

El escenario político de la Educación Infantil en Bogotá inicia con la Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Bogotá 2004-2008, en el que se gesta el proyecto “Quiéreme Bien, Quiéreme Hoy”, surge como respuesta a las necesidades de pobreza y exclusión de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad Capital, al ser una propuesta que busca minimizar las problemática de los niños bogotanos, como las enfermedades infecciosas, desnutrición, castigos, abusos sexuales, diarrea, infecciones respiratorias, embarazos adolescentes, suicidio, muertes por accidentes de tránsito, lesiones por trabajos, accidentes domésticos, quemaduras, entre otras lesiones de gravedad en menores de 18 años, para ello se hace una respectiva evaluación de la calidad de vida, el barrio, la escuela, los lugares en que se movilizan, la calidad de servicios que reciben, las redes familiares, entre otros aspectos sociales, que de una u otra forma alteran el desarrollo del ejercicio de sus derechos como ciudadano.

En Bogotá niños y niñas padecen hambre, al punto de comprometer su vida, como se observa en los últimos cinco años, 117 niños y niñas menores de cinco años presentaron como causa de defunción la desnutrición; localidades como San Cristóbal, Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar suelen ser las más afectadas. El instituto nacional de medicina legal reporto,

que en Bogotá en 2001, se presentaron 26.427 casos de violencia intra-familiar de los cuales el 18% fueron contra menores de edad, 92% de menores de 18 años sufre agresiones sexuales, la mayoría son causadas por familiares o conocidos; y el 90% de los casos no son denunciados. La violencia sexual es la manifestación más palpable de la fractura ética de una sociedad que no ha logrado fortalecer los vínculos de afecto y solidaridad, lo cual incide también en el tejido social, e inhibe la construcción de la democracia y la paz.

En la ciudad 46.523 niños y niñas de los estratos 1 y 2 se han visto obligados a incorporarse a condiciones laborales y circunstancias de informalidad, maltrato, soledad y explotación, recibiendo una cuarta parte de un salario mínimo. Existe la percepción que la soledad de niños, niñas y adolescentes genera deprivaciones psico-afectivas con consecuencias impredecibles. Es posible que esté relacionado con el incremento de suicidios en niños, niñas y adolescentes y accidentes en el hogar. También 9.221 niños con discapacidad se encuentran aproximadamente en Bogotá, los cuales son más fácilmente abandonados, maltratados y abusados. Son escasos los programas de prevención, detección temprana, y atención oportuna, con los que cuenta la ciudad.

La calidad de vida se concreta en cada ser humano en diferentes esferas individual, colectiva, institucional, subjetiva y ambiental, en las que se expresan las necesidades sociales. En la esfera individual, las necesidades tiene que ver con el ejercicio de la autonomía, desplegada desde la capacidad de valerse por si mismo o autonomía funcional, hasta la posibilidad de lograr la suficiencia económica, o transformar al entorno.

Esta política “Quiéreme Bien, Quiéreme Hoy” busca afectar colectivamente los hábitos, las costumbres, las creencias, sentando las bases para la construcción de una cultura a favor de los niños, las niñas y los adolescentes, desnaturalizando actuaciones que son intolerables como las violencias, la explotación el hambre, y el abuso sexual. Por consiguiente hace un llamado para que todas las acciones que se desarrollen desde las instituciones no gubernamentales y desde las expresiones de la sociedad civil, acojan los principios aquí contenidos, de tal manera que avancen en la construcción de un contexto político, social, y económico que sea garantizador de las condiciones materiales y afectivas requeridas para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos.

Los ejes estratégicos de la política son: la protección de la vida, la generación de escenarios propicios para el desarrollo y las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los niños, las niñas y los adolescentes. De los ejes se desprenden siete componentes que son:

- El inicio de una vida digna.
- Ciudad segura para niños, niñas y adolescentes.
- Seguridad alimentaria.
- Relaciones propicias para el desarrollo.
- Ambiente amigo de los niños, niñas y adolescentes.
- Niños, niñas y adolescentes a la escuela adultos al trabajo.
- Niños, niñas y adolescentes actores de sus propios derechos.

Por otro lado completando la política por la calidad de niños, niñas y adolescentes surge el Acuerdo 138 de diciembre 28 de 2004 "Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial" . Se gesta en el gobierno del Ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, del Ex Alcalde Luis Eduardo Garzón, y de la mano de la Ex Ministra de educación Cecilia María Vélez White, compuesto por siete artículos, regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de Educación Inicial en el Distrito.

Desde el primero a hasta el último artículo del Acuerdo 138 se brinda a la ciudadanía, específicamente a las instituciones públicas y privadas, claridades de tipo conceptual y procedimental sobre lo que se define como Educación Inicial y los requisito para solicitar la licencia de funcionamiento de las instituciones educativas que pretenda prestar dicho servicio. Es así como en el Artículo Primero, dice “Las instituciones públicas y privadas que presten el servicio de educación inicial a los niños y las niñas de cero (0) a menores de seis (6) años, en la ciudad de Bogotá, requerirán licencia de funcionamiento,

que se les concederá previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente acuerdo”. Para este efecto establece que la educación inicial, será entendida como la orientada al desarrollo infantil y que brinda atención y cuidado a los niños y niñas de las edades indicadas y además aclara que los establecimientos privados y públicos que atiendan niños y niñas de edades entre cero y menores de seis años, se denominarán como Jardines Infantiles.

Por su parte en el Artículo Segundo, concede al Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, ahora denominado Secretaria Distrital de Integración Social, la potestad para expedir y revocar la licencia de funcionamiento y controlar la adecuada operación de las instituciones de que trata el artículo anterior.

En el Artículo Tercero se presenta las condiciones necesarias para la expedición de la licencia de funcionamiento, las cuales están relacionadas con los niveles de atención, ubicación, infraestructura, proceso pedagógico, proceso nutricional, recurso humano y seguridad y salubridad, detallas a continuación:

Niveles. Los Jardines Infantiles deberán atender a los niños y niñas según su edad, con criterios pedagógicos diferenciados, en los siguientes niveles:

- Materno: De cero a menor de un año
- Caminadores: De uno a menor de dos años.
- Párvulos: De dos a menor de tres años.
- Pre jardín: De tres a menor de cuatro años.
- Jardín: De cuatro a menor de seis años.

Ubicación.

Sin perjuicio de lo establecido en el POT, en especial de lo contenido en el artículo noveno, los Jardines Infantiles no podrán estar ubicados en los puntos de concentración de riesgo definidos por la Administración Distrital.

Infraestructura:

- Dos metros cuadrados construidos por niño o niña atendidos.
- Edificación que cuente con patio interior o que se encuentre cerca de un parque o zona verde.
- Adecuación de escaleras con pasamanos y protección del acceso a escaleras.
- Mínimo una unidad sanitaria por cada 20 niños o niñas.
- Mínimo una unidad sanitaria para los adultos.
- La cocina o área de preparación de alimentos debe estar aislada de los salones de actividades de niños y niñas. Sus condiciones de seguridad deberán estar certificadas por el Cuerpo de Bomberos.
- No se permitirá el uso de combustibles líquidos.
- Si la edificación es de dos pisos, los niños y niñas de párvulos, prejardín y jardín deberán ubicarse en el primer piso.
- Si el inmueble cuenta con terraza, en ningún caso esta podrá ser habilitada como zona de recreo o actividades de los niños o niñas de párvulos, prejardín y jardín.

Proceso pedagógico.

Garantiza el cuidado calificado, el ejercicio de los derechos y deberes de los niños y las niñas y la promoción del desarrollo infantil.

Proceso nutricional.

Todos los Jardines Infantiles deberán garantizar un adecuado nivel nutricional mediante el suministro de complementación alimentaria. Deberán adelantar vigilancia nutricional y promoverán buenos hábitos alimenticios y de vida saludable. En todos los

casos las minutas patrón las definirá el DABS, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud en lo que a requerimientos nutricionales se refiere.

Seguridad y salubridad

Los Jardines Infantiles desarrollarán actividades y destinarán recursos a la protección de la integridad física de los niños y las niñas y demás integrantes del Jardín Infantil. El Jardín Infantil deberá observar todo lo dispuesto en el Decreto 332 de 2004 "por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá y se dictan otras disposiciones", en especial lo contenido en el artículo decimosexto, relacionado con la responsabilidad de realizar o exigir análisis de riesgos, planes de contingencia y medidas de prevención y mitigación obligatorios.

Recurso humano

Los Jardines Infantiles privados garantizarán que las personas que desarrollan actividades en los mismos, sean vinculadas de conformidad con las disposiciones legales.

- Se tendrá como mínimo por cada 20 niños o niñas, un licenciado en pedagogía infantil, licenciado en preescolar, tecnólogo en preescolar, normalista superior y/o bachiller pedagógico o formación afín.
- Los jardines infantiles adoptarán las medidas necesarias que garanticen la idoneidad de las personas que se vinculen en actividades administrativas y pedagógicas, cocina, celaduría y otros, las cuales deberán observar respeto por el buen trato y la dignidad de los niños y las niñas.
- Por lo menos un profesional del jardín infantil deberá hacer curso de primeros auxilios en una entidad de reconocida idoneidad.
- Los jardines infantiles existentes que a la fecha de la reglamentación de este acuerdo no cuenten con la calificación técnica exigida, deberán en el término de un año formar al personal mediante un curso de atención integral al preescolar.

Los Jardines que tengan nivel de materno, deberán contar con un espacio diferenciado y adecuado para la atención de los niños y las niñas de ese nivel. De igual manera, con el personal idóneo para el servicio.

Por su parte los Artículos Cuarto, Cinco y Seis puntualizan acerca de velar por la adecuada construcción de la infraestructura de los jardines infantiles, el año a partir de la fecha de publicación, con el que cuentan dos los jardines infantiles existentes para cumplir con los requisitos aquí propuestos a la excepción Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (HOBIS), para quienes se establecerán requisitos particulares. Finalmente el Artículo Siete en el que se establece que el presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación. Seguidamente en Bogotá Distrito Capital inicia con una serie de procesos tendientes a garantizar la articulación entre preescolar y primaria, esto en el marco de garantizar la educación gratuita desde los primeros años. Es así que en noviembre de 2006 se publica Los Lineamientos de Educación Formal en Bogotá de Preescolar a 2º Grado y en noviembre del 2007 el documento llamado Organización escolar Primer ciclo de educación formal en Bogotá de preescolar a 2 grado noviembre 2007.

El documento llamado Respuestas Grandes para Grandes Pequeños. Lineamientos Primer ciclo de educación formal en Bogotá De Preescolar a 2º Grado de Primaria publicado por la Secretaría de Educación Distrital el Noviembre de 2006 bajo el gobierno del Ex alcalde Luís Eduardo Garzón consta de cuatro capítulos, la presentación, caracterización, problemas, causas y lineamientos. En el capítulo titulado Presentación se define la Educación como el proceso de inclusión e incorporación a la sociedad mediante la adquisición de herramientas sociales, sistemas simbólicos, valores, creencias, habilidades intelectuales y afectivas que le permitan aporta y transformar productivamente la sociedad. Seguidamente profundiza en la Educación Inicial como un derecho impostergable y una de las principales estrategias de inversión social que le garantizará al Distrito incrementar su productividad relacionada con la construcción de capital humano, equidad y convivencia.

En el capítulo siguiente, Caracterización del grupo poblacional en Edad Preescolar a Nivel Nacional, se hace un breve informe acerca de la cobertura de la Educación Inicial en el País, desde el cual se asumen retos de mejora. Posteriormente se profundiza en la Caracterización del Primer Ciclo Educativo en Bogotá (Transición, Primero y Segundo de

Primaria) teniendo en cuenta los diferentes servicios ofrecidos al interior de la Ciudad y las respectivas entidades encargadas, las cuales son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), actualmente denominado Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Secretaría de Educación Distrital.

A continuación, en el capítulo denominado Problemas, se detalla el resultado de un proceso de consulta y trabajo colectivo con la comunidad educativa, expertos y demás entidades gubernamentales y no gubernamentales involucradas con la Educación Inicial acerca de los principales problemáticas de la Educación Infantil en el Distrito, en el que se identifican como las principales problemáticas de la Educación Infantil en el Distrito la repitencia, el abandono, la inasistencia y el aburrimiento; las causas identificadas son familiares, económica, sociales, culturales y pedagógicas internas del sistema. Por último figura el capítulo, Lineamientos para la acción, contiene los objetivos que se propone la Secretaria de Educación Distrital desde el 2007 para transformar progresivamente la educación en procura de lograr la articulación entre Preescolar y Primaria, esto son: reducir ostensiblemente la repitencia, reducir ostensiblemente el abandono o deserción, lograr altas frecuencias de asistencia, lograr niveles de bienestar integral de los niños y niñas que lleven a reducir bajos rendimientos académicos, dificultades de aprendizaje, incumplimiento de compromisos, retardos en la consecución de logros de desarrollo, temores, angustias y patologías, conquistar la voluntad, interés, entusiasmo y alegría de los niños y niñas por estar en el colegio y por aprender y generar un modelo pedagógico y organizativo para el colegio que tenga en cuenta la singularidad infantil, la vigencia de los derechos de la infancia y garantice las condiciones, ambientes y relaciones propicias para su desarrollo integral, su bienestar y su felicidad. Para su respectiva consecución diseña una serie de acciones desde la Secretaria y otro mucho más particulares desde cada colegio o entidad educativa.

Como parte de la consigna Distrital en la que se busca garantizar la educación como uno de los derechos primordiales en la infancia, surge la Resolución 188 del 24 de enero de 2007 “Por la cual se concreta la política frente a la educación preescolar y los dos grados de la educación básica primaria en los establecimientos educativos oficiales del Distrito Capital” referente al primer ciclo de la educación en el que se llevarán a cabo los procesos

permanente y sistemáticos de articulación pedagógica”. Es presentada por el Ex secretario de Educación de Bogotá, Abel Rodríguez Céspedes, en ejercicio directo de sus obligaciones como entidad pública de velar por la calidad y cobertura de la educación en Bogotá D.C., así como establecer políticas planes y programas, organizando el servicio educativo estatal en todos los niveles educativos, incluyendo el Preescolar. La presente Resolución se compone de nueve artículos e inicia con una justificación detallada en la que valida su existencia al dar respuesta directa a una serie de normas previas encaminadas a fortalecer el componente educativo con el Distrito. Parte de reconocer en el artículo 44 de la Constitución de Colombia los derechos fundamentales de la infancia, como lo son; la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ellas, el cuidado y el amor, la recreación, la libre expresión de su opinión la cultura y obviamente la educación, sobre la cual profundiza al mencionar el artículo 67 de la misma, en el cual se establece “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

De igual forma, se responde a la Ley 115 desde los artículos 11, 17 y 18, donde se establece tres grados en el nivel de la Educación Preescolar, siendo el último de ellos el grado obligatorio bajo el nombre de Grado Cero o mejor llamado Transición, éste se ofrecerá a niños y niñas de cinco años de edad, constituyéndose así como uno de los niveles de la educación formal. En coherencia con lo anterior, también se articula con el Decreto 2247 de 1997, que establece el servicio educativo del nivel preescolar compuesto por tres niveles, Pre-Jardín dirigido a niños y niñas de tres años de edad; Jardín, para estudiantes de cuatro años y Transición estructurado para educando de cinco años, siendo este un grado obligatorio en la educación formal del País. Adicionalmente de responder al artículo 20 del mismo Decreto 2247, en tanto menciona la obligación de los centros educativos Estatales de ofrecer condiciones para prestar el servicio educativo no sólo de Preescolar, sino también de Pre-Jardín y Jardín.

Los componentes documentales desde los cuales se valida el diseño y aprobación de la Resolución 188/07 continúan un largo trayecto, pasa por las Estadísticas del Departamento

Administrativo Nacional de Estadística (DANE), del Censo Poblacional 2005, el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”, la Política por la Calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes Bogotá 2004 – 2008, el Plan Sectorial, de Educación Bogotá: Una Gran Escuela 2004 – 2008 y el documento “Lineamientos Respuestas grandes para grandes pequeños”. Todos ellos dispuestos para el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos en el servicio educativo.

Compuesta por nueve artículo, en el primero de ellos se establece que “Se entenderá, para efectos del presente acto administrativo como Primer Ciclo Pedagógico, el conjunto de grados conformados por la Educación Preescolar y los dos primeros grados de Básica Primaria”. En el segundo dice “La Secretaría de Educación del Distrito en conjunto con sus instituciones Educativas, ampliará a partir del año 2007 y de manera gradual, el acceso de los niños y niñas de tres y cuatro años de edad, al servicio educativo oficial, en el nivel de preescolar, de acuerdo con los lineamientos dado por el Ministerio de Educación Nacional”.

Por su parte en los artículos tres, cuatro y cinco se brindan orientaciones administrativas a las directivas para que promuevan, acompañen y orienten procesos permanentes y sistemáticos de articulación en el primer ciclo, desde el componente pedagógico de acuerdo a las características y necesidades propias de los niños y niñas del ciclo en mención. En el artículo sexto, séptimo y octavo, las orientaciones están muchos más centradas en el docente, a quien se le invita a dar continuidad del primer grado de primaria con su grupo hasta terminado segundo grado con el objetivo de potenciar y enriquecer durante dos años seguidos bajo la misma línea, los procesos de inclusión en la cultura letrada; así mismo se le propone diseñar estrategias de acompañamiento que garanticen la promoción del 100% de los alumnos de grado primero y la participación de un representante del ciclo en las sesiones de los Consejos Directivos y Académicos conformado en los Colegios Oficiales del Distrito. Por último esta Resolución termina con el artículo noveno en el que se establece vigencia de la norma desde el día mismo de publicación con lo cual se derogan disposiciones que le sean contrarias.

La educación de la infancia continua abriéndose paso, esta vez en el Plan Sectorial de Educación 2008-2012. Educación de Calidad Para una Bogotá Positiva. Realizado en el gobierno del Ex Alcalde de Bogotá, Samuel Moreno Rojas y el Ex Secretario de Educación del Distrito, Abel Rodríguez Céspedes, tiene el objetivo de garantizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá las condiciones adecuadas para disfrutar del derecho a una educación de calidad que les sirva para el mejoramiento de la calidad de vida y que contribuya a la construcción de una ciudad más justa y democrática, pacífica y segura, incluyente y equitativa, en la que todos sus habitantes sean respetuosos de los derechos humanos, la diversidad y el pluralismo.

En el Plan se reconoce la responsabilidad del Estado y en este caso del Distrito de garantizar el derecho a la educación, para lo cual se debe ocupar del aseguramiento de la gratuidad, de la suprema inspección y vigilancia con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, debe también garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y el aseguramiento de las condiciones necesarias para el acceso y permanencia en el sistema educativo. Constituye compromiso indeclinable del Plan de la Ciudad y del Plan Sectorial de Educación reconocer y garantizar el derecho a una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes

Los programas y proyectos que conforman el Plan Sectorial de Educación comprenden un conjunto de acciones que se integran y se complementan para lograr la educación de calidad; ninguna de ellas es suficiente por sí misma, de allí la necesidad de establecer interrelación e interacción para satisfacer integralmente las necesidades de los sujetos de la educación. Esencialmente se desarrollan dos ejes de acción, el primero, Educación de Calidad y Pertinencia para mejor vivir y el segundo, Acceso y Permanencia para todos y todas. Componen al primer Eje seis campos de trabajo, de los cuales el primero llamado, Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se estructura a partir de: reorganización de la enseñanza por ciclos; Leer, escribir y hablar correctamente para comprender el mundo; Intensificar la enseñanza del inglés; Profundizar el aprendizaje de las Matemáticas y las Ciencias; Fomentar el uso pedagógico de la informática y la comunicación; Aprovechar la ciudad como escenario de aprendizaje;

Fortalecer la formación ambiental para proteger y conservar la naturaleza y Evaluación integral de la educación.

Desde el segundo al sexto campo diseñado para fortalecer el eje llamado Educación de Calidad y Pertinencia para mejor vivir se encuentran: Formación en derechos humanos, democracia, participación, convivencia, interculturalidad y género; Inclusión e integración educativa de poblaciones en situación de vulnerabilidad; Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes; Fortalecimiento de la Red de Participación Educativa de Bogotá –RedP–, de la Red Distrital de Bibliotecas –BibloRed– y articulación con bibliotecas escolares e Incentivos para los colegios y docentes.

Por su parte el segundo eje llamado Acceso y Permanencia Para Todos y Todas, igual que el primero se compone y fortalece por una serie de campos de acción que materializan la tarea en el proceso de ejecución, dichos campos son: Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior; Gratuidad total hasta el grado once; Todos y todas en el colegio; Salud al colegio; Alimentación escolar y Apoyo a estudiantes para ir al colegio, entre los cuales se encuentra, transporte escolar, prevención y atención a la accidentalidad escolar, subsidios de transporte condicionado a la asistencia escolar, subsidio educativo condicionado a la asistencia escolar y dotar de morrales, útiles escolares, uniformes y calzado escolar.

Dando fuerza al plan sectorial de educación se establece el Decreto 057 febrero de 2009. Por el cual se reglamenta el acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas públicas y privadas que presten el servicio de la Educación Inicial en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006”

Éste decreto se establece con el acuerdo de la convención internacional sobre los derechos del niño con el fin de asegurarse de que las instituciones educativas cumplan las normas establecidas en seguridad, sanidad, y atención integral adecuada, junto con el Código De Infancia y Adolescencia y la Constitución Política dan prioridad al cumplimiento de los derechos de la primera infancia, la atención en salud, y nutrición, todo

esto con el propósito de que el infante alcance su desarrollo cognitivo, emocional y social de una manera asertiva.

El decreto 057 de 2009 cuenta con 10 artículos, en los que junto con la ley 1098 y la Secretaria de Integración Social se establece la normatividad para la realización de la inspección y vigilancia de las instituciones privadas y públicas que ofrecen servicio de atención integral a niñas y niños entre los cero y los seis años. Se concibe también la educación inicial como un derecho impostergable de la primera infancia en el cual se debe garantizar el desarrollo social, cognitivo y emocional del infante, dicha gestión estará apoyada por los lineamientos y estándares técnicos en los componentes de proceso pedagógico, y control de salubridad. La secretaria de integración social, establecerá así mismo acciones de reconocimiento, incentivo y fortalecimiento a las personas naturales, jurídicas, públicas y privadas que presten el servicio de atención integral en cumplimiento con las normas de la educación inicial, en especialidad los estratos 1 y 2.

Dando continuidad a los procesos normativos de la educación infantil en Bogotá surgen los Lineamientos y Estándares Técnicos de Calidad para los Servicios de Educación Inicial en Bogotá 23 Abril 2009, el 23 de Abril de 2009 bajo la gerencia del ex Alcalde de Bogotá, Samuel Moreno Rojas y el ex Secretario de Educación del Distrito, Abel Rodríguez Céspedes, establecen los Lineamientos y Estándares Técnicos de Calidad para los Servicios de Educación Inicial en Bogotá, que tienen como objetivo reconocer la diversidad cultural que caracteriza la ciudad y comprometer al distrito no sólo a regular y controlar el servicio, sino también a direccionarlo y asesorarlo a través de una unidad técnica conformada para este fin, donde los operadores oficiales y privados que participen en la oferta de servicios de Educación Inicial en el Distrito Capital, puedan garantizar claridad frente a los procesos técnicos que se deban adelantar para alcanzar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos por la norma.

Este documento está organizado en dos partes, la primera tiene como propósito dar a conocer las posturas conceptuales y técnicas sobre el tema de Calidad en la Educación Inicial, así como la revisión documental de procesos similares adelantados en otros países, lo cual constituyó una de las fuentes documentales mas importantes en la construcción del mismo.

La segunda parte, presenta la estructura desde la cual el distrito concibe la calidad e integralidad del servicio de educación Inicial, los estándares de proceso pedagógico, nutrición y salubridad, talento humano, ambientes adecuados y seguros y proceso administrativo que define el Decreto 057 del 2009, así como las fichas técnicas de obligatorio cumplimiento por parte de los jardines infantiles y algunos procedimientos sugeridos dentro del marco del proceso de asesoría que debe realizar la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia.

En cuanto a la Resolución 0325 24 abril de 2009. Por medio del cual se reglamenta parcialmente el Decreto 057 de 2009 respecto de la Asesoría, Inspección, Vigilancia y Control a la Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia”, bajo la dirección de Mercedes del Carmen Ríos Hernández de la Secretaria Distrital de Integración Social. Esta resolución establece que “todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y el estado”. Siendo así los establecimientos encargados del cuidado y la protección de los niños, adoptando las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas pertinentes para proteger al niño contra todo perjuicio o abuso físico o mental, malos tratos, abuso sexual u otro tipo de agresión.

La resolución 0325 de abril de 2009, consta de 26 artículos en los cuales se establece la educación inicial como un derecho impostergable de la primera infancia, dirigido al desarrollo del ser humano a través del cuidado calificado de los niños y niñas desde su gestación hasta los 6 años. Establece una serie de principios constitucionales a tener en cuenta, ellos son el *carácter dinámico*, en el que los lineamientos y estándares técnicos para la prestación del servicio de la educación inicial desde el enfoque de atención integral a la primera infancia desarrollan el marco de acciones de vigilancia y control que responden a la dinámica social, política y económica de la ciudad. *La corresponsabilidad*, que en términos del código de infancia y adolescencia, la familia, la sociedad y el estado son corresponsables de la atención, cuidado y protección de los infantes. En cuanto a la *impostergabilidad*, se reconoce la primera infancia como una de las etapas del ciclo vital, en la que se establece las bases de desarrollo cognitivo, social y emocional del ser humano. Esta etapa del ciclo vital tiene como derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los

peligros físicos y la educación inicial. La Secretaría Distrital de Integración Social será la encargada de hacer el respectivo proceso de vigilancia y control de los establecimientos, verificando que cumplan con los requisitos y la normatividad requerida, en plazos mínimos de 6 meses.

Dando continuidad a la resolución 0325 se construye el Lineamiento Pedagógico Y Curricular Para La Educación Inicial En El Distrito (2010), cuyo objetivo, consiste en promover el desarrollo armónico e integral, y brindar una educación de calidad a los niños y niñas; involucrando en ese proceso a las maestras, padres y madres de familia. El Distrito Capital presenta este documento de lineamiento pedagógico y curricular para la Educación Inicial producto de la construcción conjunta entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación del Distrito, partiendo de la concepción de la Educación Inicial como un proceso de desarrollo histórico y como una construcción colectiva, basada en la reflexión y sistematización de experiencias y con el aporte de los conocimientos que proporcionan la investigación, la teoría y la práctica.

El Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito contempla en su primer capítulo los antecedentes e historia de la educación de los niños y niñas de 0 a 6 años, recalcando que la Educación Inicial es un concepto desarrollado en la última década. En el segundo capítulo se presentan los conceptos de infancia, desarrollo humano y desarrollo infantil, teniendo en cuenta que este lineamiento asume la Educación Inicial desde una perspectiva de derechos que tiene como fundamento la atención integral y el potenciamiento del desarrollo del niño y la niña. El tercer capítulo responde a la pregunta de ¿por qué un lineamiento pedagógico y curricular para la Educación Inicial?, presenta también las funciones, los principios, los objetivos generales y los componentes estructurantes del lineamiento: pilares de la Educación Inicial, dimensiones del desarrollo, ejes de trabajo pedagógico y desarrollos por fortalecer. El cuarto capítulo desarrolla los pilares de la Educación Inicial: juego, literatura, arte y exploración del medio. El quinto capítulo lo constituyen las cinco dimensiones del desarrollo infantil: dimensión personal-social, dimensión corporal, dimensión comunicativa, dimensión artística y dimensión cognitiva; en cada dimensión se presentan los ejes de trabajo pedagógico y sus respectivos desarrollos por fortalecer. El sexto capítulo brinda orientaciones pedagógicas para la sala

materna, teniendo en cuenta que la etapa de 0 a 1 año tiene unas características particulares. El séptimo capítulo expone algunas reflexiones en torno a la observación y valoración del desarrollo de los niños y niñas. El octavo capítulo ofrece algunas consideraciones sobre el papel de la maestra y el maestro en Educación Inicial y finalmente el capítulo noveno presenta algunas reflexiones sobre la relación entre familias y jardín infantil o colegio.

Siguiendo la cronología de la normatividad se encuentra el documento Lineamiento Pedagógico para la Educación Inicial Indígena en Bogotá 2011 que fue investigado y construido y redactado por el IDIE de infancia de la OIE en el marco del convenio 3188 de 2008 “Por la primera infancia y la inclusión social”. Este lineamiento obliga al estado a proteger y restablecer los derechos de la población indígena de mayor grado de pobreza y vulnerabilidad que habita en Bogotá. Establecen también el apoyo que debe darse a la etno educación en las comunidades indígenas, a través de la familia, las organizaciones, y autoridades tradicionales, para que activen los mecanismos de educación propia de cada pueblo, para la integración intercultural, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y los vínculos con sus territorios de procedencia. El Lineamiento Pedagógico Para La Educación Inicial Indígena consta de tres módulos estos hablan de:

- Contexto del lineamiento (Construcción participativa del lineamiento pedagógico con las comunidades indígenas, antecedentes de la población indígena y la educación inicial, y por último el marco legislativo, ético y político de los grupos étnicos).
- Los componentes pedagógicos (reflexiones conceptuales acerca de la educación inicial y la cultura, identidad pedagógica de la educación inicial indígena en Bogotá, los procesos pedagógicos, los pilares de la educación indígena y las dimensiones del desarrollo infantil)
- Niñez indígena y educación inicial: Experiencias wayuu, inga, cubeo y misak (Recopilación de las experiencias, los pilares de las experiencias, los procesos pedagógicos, la experiencia del jardín inga de Bogotá).

Por último y directamente del plan Sectorial de Educación 2008 – 2012. Educación de Calidad para una Bogotá Positiva, en respuesta particularmente al campo de acción denominado “Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se estructura a

partir de: reorganización de la enseñanza por ciclos”, perteneciente al eje de trabajo “Educación de Calidad y Pertinencia para mejor vivir”, surge el documento titulado Referentes Conceptuales y Metodológicos de la reorganización curricular por ciclos en el 2011, producto del esfuerzo de la Secretaria de Educación Distrital bajo la Alcaldía de Clara López Obregón y el Secretario Ricardo Sánchez Ángelen, desde su Plan Sectorial de Educación 2008-2012, “Educación de calidad para una Bogotá Positiva”, en respuesta al artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, a la Ley 115 /94 y diversos foros Distritales, para hacer de la pedagogía un centro de discusión y reflexión de cada proceso educativo. El libro surge como producto de una construcción colectiva de equipos de calidad, universidades, y entidades de educación, profesionales de la secretaria de Educación de Bogotá. Los referentes que presenta el texto son orientaciones que cada colegio ajusta a sus particularidades y necesidades de contexto. Tiene como propósito “garantizar a los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de Bogotá las condiciones adecuadas para disfrutar el derecho a una educación de calidad, que le sirva para el mejoramiento de la calidad de vida y que contribuya a la construcción de una ciudad más justa y democrática, pacífica y segura, incluyente y equitativa, en las que todos sus habitantes sean respetuosos de los derechos humanos y el pluralismo”.

El libro Referentes Conceptuales y Metodológicos de la reorganización curricular por ciclos compuesto por cinco capítulos desarrolla una propuesta en la que trasciende lo meramente Cognitivo, contemplando lo Socio afectivo y Físico-creativo como aspectos imprescindibles para el logro de una educación de calidad de los niños, niñas y jóvenes; la cual sólo se logra si es posible si se garantiza: atención integral, disponibilidad, acceso, permanencia, pertinencia y que el sistema educativo se organice, se transforme y funcione bien en todas sus dimensiones para el logro de los objetivos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes durante todo el proceso educativo. Con esto se reconoce y valida la educación como un derecho fundamental que propende por la equidad y debe ser gratuita, con esto se ratifica que la educación debe ser para la vida, la libertad, el trabajo, el emprendimiento y la transformación de la sociedad. La reorganización Curricular por Ciclos se propone por resignificar la relación maestro-estudiante, centran su interés en el desarrollo de la base común de aprendizajes esenciales que potencia herramientas para la vida, orientan el desarrollo de ambientes de aprendizaje que transforman las prácticas

pedagógicas y rompen con las fronteras disciplinares y está encaminada al aprovechamiento del tiempo y los espacios para el logro del aprendizaje, logrando así que cada colegio se convierta en el lugar donde es posible explorar, participar, actuar y proponer; el espacio en el que los niños, niñas y jóvenes aprenden y son felices.

El primer capítulo muestra los propósitos de la reorganización curricular desde distintos principios institucionales como: la toma de decisiones del personal administrativo, ejecución de los procesos por parte de los docentes, desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), trabajo en equipo para la realización de tareas conjuntas, desarrollo de ambientes de aprendizaje de acuerdo a cada ciclo, la evaluación de los aprendizajes, la formación permanente de los docentes que den respuesta a la necesidades cognitivas, socio afectivas, y físico creativas, elevar la exigencia de los aprendizajes, y disminuir la deserción y repitencia académica. En el segundo capítulo ilustra los fundamentos pedagógicos del desarrollo humano, tratando de responder a las preguntas ¿para que enseñar? ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Para qué evaluar? ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? Para lograr un estos objetivos tiene en cuenta el desarrollo a escala humana de Max Neef involucrando aspectos cognitivos, socio afectivos y físico creativos. Integrar en los procesos físico-creativos, cognitivos y socio afectivos, requiere de maestros que aúnen a su dominio disciplinar, el reconocimiento del contexto social, económico y cultural en el que ocurre el proceso educativo, que tengan en cuenta la historia, las necesidades, y particularidades propias de cada ciclo, pero, que además puedan trabajar en equipo.

En el capítulo tres se encuentran los niveles de organización del proceso curricular el nivel I hace referencia a los procesos institucionales que articulan cada uno de los cinco ciclos, con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) referente de cada colegio. En el nivel II los acuerdos institucionales que se concretan en el nivel I se articulan con la estrategia de organización curricular, las estrategias pedagógicas y administrativas de cada ciclo. La conformación de ciclos implica reorganizar el currículo, transformar las prácticas pedagógicas, y condiciones de tiempo que permitan a los estudiantes desarrollar aprendizajes pertinentes. Los ciclos son articulados y coherentes, se desarrollan por niveles de complejidad que gradúan el proceso para responder a las necesidades, los ritmos de aprendizajes, las potencialidades y capacidades de los niños, niñas y jóvenes.

Promueven el desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes de los niños, niñas y jóvenes al establecer relaciones entre el conocimiento escolar, el cotidiano y el científico. El nivel III consiste en la materialización de los ambientes de aprendizaje.

La reorganización curricular establece cinco ciclos en los cuales se agrupan los niveles o grados de formación, desde el primero hasta el quinto ciclo se establece una impronta y un eje, el primero orienta la construcción y el desarrollo curricular en cuanto al plan de estudios, las estrategias de integración curricular; las relaciones escolares con el conocimiento (conocimientos de las áreas o disciplinas); relaciones interpersonales e interinstitucionales. El segundo parte de la caracterización de los niños, niñas y jóvenes. Se establecen como las actividades rectoras que regulan el desarrollo del sujeto y el proceso de aprendizaje en cada uno de los ciclos. A continuación se detalla la organización en mención.

Primer ciclo

Grado: Preescolar, 1° y 2°

Impronta: infancia y construcción de sujetos

Eje de desarrollo: estimulación y exploración

Segundo ciclo

Grado: 3° y 4°

Impronta: cuerpo, creatividad y cultura.

Eje de desarrollo: descubrimiento y experiencia

Tercer ciclo

Grado: 5°, 6° y 7°

Impronta: Interacción social y construcción de mundos posibles.

Eje de desarrollo: Indagación y experimentación

Cuarto ciclo

Grado: 8° y 9°

Impronta: Proyecto de vida

Eje de desarrollo: Vocación y exploración profesional

Quinto ciclo

Grado: 10° y 11°

Impronta: Proyecto profesional y laborar.

Eje de desarrollo: Investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo

La Secretaria de Educación de Bogotá establece como eje transversal en todos los ciclos, el desarrollo de Herramientas para la vida (HV), la cuales facilitan la apropiación de conocimientos fundamentales para desenvolverse en el mundo de hoy, potencian las capacidades y habilidades para resolver con éxito diferentes situaciones y afianzan actitudes imprescindibles para vivir en sociedad. Potenciar aprendizajes esenciales a partir de las HV contribuyen a que el estudiante tenga mejores oportunidades y pueda planear y desarrollar su proyecto de vida, dando sentido al concepto de calidad que se promueve desde el proceso de la Reorganización Curricular por Ciclos, que consideran necesarias para el ciudadano de hoy, porque responden a problemáticas que inciden en el desarrollo de una educación de calidad, estas herramientas son:

- Leer, escribir y hablar correctamente para comprender el mundo
- Dominar el inglés
- Profundizar el aprendizaje de las matemáticas y ciencias
- Fomentar el uso pedagógico de la informática y la comunicación

- Aprovechar la ciudad como escenario de aprendizaje
- Fortalecer la formación ambiental para proteger y conservar la naturaleza
- Educar en libertad, democracia, convivencia y garantía de derechos
- Especialización de la educación media y articulación con la educación superior.

En este sentido, las HV se convierten en el soporte fundamental e indispensable de la Base Común de Aprendizajes Esenciales (BCAE) en la formación de los ciudadanos y ciudadanas para una Bogotá de cara al siglo XXI. La Base Común de Aprendizajes Esenciales (BCAE) se define como un conjunto de prácticas sociales contextualizadas que se materializan al movilizar los saberes, conocimientos, aptitudes y capacidades producidos o adquiridos por el estudiante. Estos, a su vez, generan comportamientos y acciones que le permiten resolver situaciones complejas que debe enfrentar en el proceso de construcción de sus proyectos de vida, y que cubren varios ámbitos: el libre desarrollo de la personalidad, la continuidad de sus recorridos académicos, el desenvolvimiento acertado en el mundo productivo; y múltiples dimensiones como lo corporal, lo estético, lo científico, entre otros, que facilitan su inserción en el mundo laboral, para resolver dignamente las exigencias económicas que solventan su propia vida, la de su familia y la de la sociedad.

En el capítulo cuatro se ubican las características que asisten a un currículo en el marco del rediseño curricular por ciclos, estas son:

Cultural e intercultural: factores políticos, económicos, religiosos, sociales, y técnicos mediados por los medios masivos de comunicación.

Estructural y epistemológica: apropiación de nuevos saberes.

Pedagógica y didáctica: carácter investigativo al trabajo didáctico.

Construcción personal-colectiva: indagación de contextos culturales

Pertinencia: posibilidad de construir el currículo atendiendo necesidades del contexto social.

Como principios orientadores se destacan la integralidad, la recurrencia, la gradualidad, la coherencia, la problematización, la apropiación, la investigación. Partiendo de estos principios se efectúa el rediseño del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con miras a la consecución de logros y resultados educativos, pues es un proyecto social y participativo en donde se opina, decide, ejecuta y evalúa. Vincula la filosofía, la misión, la visión, los principios, los valores, el énfasis, el consejo directivo, el consejo académico, organigrama, funciones del ciclo, tiempos, espacios, asignación académica, modelo pedagógico, planes de estudio, articulación de ciclos, integración curricular, planes de aula, estrategias didácticas, evaluación por aprendizajes, manual de convivencia, gobierno escolar; proponiendo interdisciplinariedad, generando sentido y significado tanto para docentes como estudiantes.

Finalmente el capítulo cinco hace énfasis en la propuesta de la ruta metodológica, en el proceso de la reorganización curricular por ciclos, dicha ruta consta de cuatro fases: preparación, formulación, implementación y sostenibilidad. En estas fases se socializa las propuestas, se conforman el equipo de docentes, y se realizan los ajustes pertinentes para su óptima ejecución.

Capítulo III

Formación de Docentes

3. Formación Inicial de Pedagogos Infantiles

3.1. Tendencias en la Formación de docentes.

La formación de docentes trae consigo la formación de la sociedad, es decir que pensar en la formación de los formadores es el punto de inicio para pensar en el tipo de sociedad que se espera gestar. En este orden de ideas cobra relevancia indagar y profundizar por tipo de formación que se ofrece al futuro docente, ya que ésta será determinante en papel que éste ejercerá en la educación de futuras generaciones. Se dice entonces que la formación inicial de docentes tiene un papel clave para la educación de un país.

Existe una variedad de tendencia desde las cuales se puede comprender la formación inicial y en este mismo sentido, la posible labor docente que ejercerán; éstas se plantean en una lógica de transformación o avance, en cuanto proponen profundización en conocimiento de la enseñanza, la forma de relacionarse con el conocimiento y la manera de promover experiencia de aprendizaje; hasta llegar el punto en que se brinda mayor protagonismo, manejo autónomo, habilidad creativa a los sujetos que intervienen en el acto educativo. En palabra de Porlán y Martín (1999) la formación docente se clasifica en: la formación inicial del profesorado a imagen y semejanza de la enseñanza tradicional, la formación inicial del profesorado en competencia técnica y la formación inicial del profesorado como primera fase del desarrollo profesional.

Con respecto a la formación inicial del profesorado a imagen y semejanza de la enseñanza tradicional, es un modelo basado en la “concepción bancaria de la formación” (Freire, 2000), para lo cual el docente debe tener un excelente dominio de la información y contenidos disciplinares para transmitirlo exitosamente a sus estudiantes. Dice Porlán (1999) “Para ser un “buen profesor” basta con tener unas cualidades personales adecuadas y un dominio académico del contenido de la disciplina a enseñar para poder transmitirlo correctamente a los alumnos” (p. 2). La razón del ser del acto docente se convierte en memorizar y repetir los contenidos disciplinares; aprender mediante la imitación las

diferentes técnicas de enseñanza de maestros más experimentados, para reproducirlas acríticamente.

Entre tanto, la formación inicial del profesorado en competencia técnica: un enfoque instrumental de las didácticas específicas, en el que se parte de leyes generales para direccionar detalladamente los procesos de enseñanza – aprendizaje y la intervención en el aula. Para Sacristán (1983) este modelo se enmarca en un paradigma técnico, en el cual se aprecia con claridad aspectos como la formulación previa de objetivos operativos, el diseño de secuencias cerradas de actividades para la consecución de los mismos y la utilización de técnicas de evaluación en función del grado de cumplimiento de los objetivos conductuales, en otras palabras se trata de una Pedagogía por objetivos.

Por su parte, la formación inicial del profesorado como primera fase del desarrollo profesional. Es una tendencia en la cual se pueden apreciar avances, según Porlán (1999) desde

La perspectiva cognitiva de los procesos del aprendizaje, representada por los estudios sobre el pensamiento del profesor, la perspectiva constructivista del aprendizaje, representada, sobre todo, por los estudios de esta línea de investigación en las didácticas específicas y la dimensión social de los procesos de enseñanza-aprendizaje, representada por los estudios del ambiente de clase en los que se adopta un punto de vista más interactivo y contextual. (p. 7)

Esta tendencia formativa se caracteriza por sustentarse en una actividad compleja, con intencionalidad y crítica, encaminada a promover cambios reales y significativos en la escuela, en palabras de Porlán (1989) se trata de llevar a cabo una teoría compleja de la enseñanza; mientras que Sacristán (1983) lo denomina modelo crítico de formación del profesorado, en el cual el docente en formación reflexiona continuamente acerca de sus concepciones y prácticas, las compara analítica y críticamente con las de sus compañeros y las contrasta con otros enfoques para llevar a cabo continuas reconstrucciones de su labor docente con el fin de ser un profesional de la educación autónomo, reflexivo, crítico e investigativo; la innovación y la eficiencia son las dos dimensiones básicas de la formación

En esta tendencia, el docente en formación es convocado a construir su propia identidad como profesional de la educación, labor en la que compromete su capacidad crítica, creativa y propositiva con la firme intención de transformar en tanto responde de la mejor manera a los desafíos que le plantea una sociedad cambiante. “Personas preparadas para un aprendizaje eficiente a lo largo de toda la vida [...]. Porque las condiciones de la sociedad son cambiantes y cada vez más se requiere de personas que sepan combinar la competencia con la capacidad de innovación” (Marcelo y Vaillant, 2009, p. 50)

Según sea al tipo de formación inicial ofrecida a los docentes, ésta puede ser una alternativa para la creación y transformación acorde a las necesidades cambiantes de la actual sociedad, cada vez más globalizada, informatizada y desafiante o por el contrario una escenario de reproducción encargado de reafirmar la inequidad social y la transición pasiva y acrítica de conocimiento, algunas veces desactualizado y descontextualizado. Para Marcelo y Vaillant (2009) “Con la formación inicial docente tenemos la oportunidad de crear nuevos docentes apasionados por la enseñanza, o bien podemos simplemente contribuir a un sistema reproductor que no haga más que confirmar las creencias que los futuros profesores ya traen consigo cuando ingresan a la institución formadora” (p. 49)

Se trata de formar docentes que asuman su práctica como un ejercicio investigativo, en el que hacen uso de habilidades intelectuales de alto nivel para constituir la labor docente como un ejercicio dinámico de apropiación y producción de conocimiento científico sobre el mismo acto pedagógico o sobre la disciplina de experticia, superando así, el papel de un trabajador que replica, lo que para Marcelo y Vaillant (2009) sería un experto rutinario; para asumir el de un profesional que crea y recrea permanentemente, es decir un experto adaptativo Marcelo y Vaillant (2009). Se tiene entonces que experto rutinario adquiere un conjunto de competencias que aplica a lo largo de su vida cada vez con mayor eficacia, mientras que el experto adaptativo posee habilidades que le facilitan una mayor disposición a cambiar sus competencias para profundizar y ampliarlas permanentemente según las características de su entorno laboral, personal y social, Marcelo y Vaillant (2009).

Para evitar programas de formación docente desalineados con la necesidades de la actual sociedad, tendientes a replicar práctica reproductoristas del conocimiento, Gervilla

(2001), propone que al momento pensar en la formación de docente definitivamente se debe responder preguntas dirigidas a cuestionar la orientación de la formación ofrecida versus los desafíos de la cambiante sociedad, las características del proceso y de los nuevos escenarios educativos, el rol de la profesión docente en la sociedad del conocimiento y la tecnología, en donde cualquier persona tiene acceso a la información, el posicionamiento de la labor docente como un ejercicio profesional, la idoneidad disciplinar y el compromiso de aportar intencionalmente en la formación del otro.

El docente ya no puede ser más, el encargado de acumular, memorizar, replicar y transmitir el conocimiento o ejecutor de procedimiento de contenidos predeterminados por la instituciones o las políticas educativas nacionales; por el contrario, está llamado a leer y comprender críticamente el mundo, del conocimiento, pero también de los objetos y las relaciones, para que esto se convierta en un punto de partida hacia la recreación, creación y transformación de las realidades que hagan de él un sujeto activo del conocimiento capaz de compartirlo con el otro a la vez que hace de esto una oportunidad de construcción de conocimiento sobre su propio ejercicio laboral. Para Giroux (1997) se trata de promover la formación en pedagogías autogestionarias, que brinden a las docentes herramientas para participar activamente en la creación de apuestas curriculares adecuadas para los contextos culturales y sociales en los que enseña; lo que de fondo implica las destrezas señaladas por Freire (1997), como la comprensión crítica del entorno, que susciten movilizaciones tendientes a transformar, lo que su vez supone innovar, construir y crear nuevas maneras de ejercer la docencia que supongan un impacto en la sociedad.

Bajo esta tendencia formativa, el docente es reconocido como un profesional de alto nivel intelectual, con el mismo compromiso y responsabilidad social atribuido a otras profesiones como la medicina o el derecho, en el pasado posiblemente le habían sido negados, hasta el punto de denigrar la profesión docente. Giroux (1997) dice:

La categoría de intelectual resulta útil desde diversos puntos de vista. En primer lugar, ofrece una base teórica para examinar el trabajo de los docentes como una forma de tarea intelectual, por oposición a una definición del mismo en términos puramente instrumentales o técnicos. En segundo lugar, aclara los tipos de condiciones ideológicas y prácticas necesarias para que los profesores actúen como intelectuales. En tercer lugar, contribuye a aclarar el papel que

desempeñan los profesores en la producción y legitimación de diversos intereses políticos, económicos y sociales a través de las pedagogías que ellos mismos aprueban y utilizan. (p. 176)

Desde este punto de vista, el ejercicio de la docencia es asumido como una práctica profesional, lo que significa, según Schön (1992) el docente es un profesional con la capacidad de reconocer y dar respuestas a una variedad de problemáticas que se presentan en su cotidianidad laboral, esto en coherencia con los valores sociales y estándares éticos de su profesión. El docente debe ser un profesional competente con las capacidades necesarias para satisfacer todas las expectativas de la sociedad que lo convoca.

En coherencia con lo anterior los programas de formación de docentes deben dejar atrás modelos dedicados a adiestramiento en técnicas de enseñanza cada vez más eficientes para la transición del conocimiento acumulado o enfoque tecnocráticos; para dar entrada a modelos en los que se forme a docente como intelectuales competentes decididos a transformar las realidades educativas, para el caso del pedagogo infantil, de la infancia. Quiere decir que la formación ofrecida al futuro docente de la infancia debe centrarse en la autorreflexión y la vinculación armónica entre la teoría y la práctica desde donde pueda adoptar un postura crítica al momento se asumirse como un ciudadano activo con compromiso social mediado por la libertad y la democracia, en este sentido Giroux (1997) dice “El currículum de la educación de un profesor acentúa la importancia de lo social, lo cultural, lo político y lo económico [...]. El objetivo fundamental de la educación es crear condiciones necesarias para la autopotenciación del estudiante, y la autoconstitución de los alumnos como sujetos políticos” (p. 218).

Por lo anterior, en la formación de pedagogos infantiles es importante destacar su figura como sujeto de acción pedagógica que se dirige no solo a un individuo, sino a un grupo. Un buen pedagogo debe desarrollar las habilidades planteadas anteriormente, debe sentirse motivado por la investigación, preocuparse por sus alumnos, enseñar no solo contenidos de un texto escolar sino transformar esos conocimientos para la vida y la acción, basándose en su rol político, el amor por el deber y la necesidad de crear simpatía hacia los niños conociendo sus instintos personales. Una de las grandes preocupaciones que tienen las universidades que ofertan licenciaturas, es si verdaderamente responden de manera pertinente a las exigencias sociales, económicas, políticas actuales de la sociedad. Por tanto

las instituciones de educación superior para la formación de docente deben dejar de lado la práctica como la que critica Schön (1992) cuando dice en las universidades:

En lugar de aprender a plantear cuestiones acerca de los principios subyacentes a los diferentes métodos pedagógicos, a las técnicas de investigación y las teorías educativas, los estudiantes se entretienen a menudo en el aprendizaje del “cómo enseñar”, con “qué libros” hacerlo, o en el dominio de la mejor manera de transmitir un cuerpo dado de conocimientos. (p. 174)

Por tal razón, formar docente para la infancia es un reto actual, ya que no sólo se forma desde los saberes propios disciplinares, sino, también desde ese ser competente de personas integrales con compromiso ético, que busquen su autorrealización, que aporten al tejido social y que, además, sean profesionales idóneos y emprendedores.

3.2. Formación de docentes por competencias.

3.2.1. Perspectiva conceptual de Formación por Competencias

Abordar la formación de Pedagogos infantiles, implica adentrarse en el tema de educación superior y las tendencias actuales que sobre ellas prevalecen, en este caso la formación por competencia; según Tobón (2006), esta alternativa formativa aporta a la calidad de la Educación Superior en tanto ayuda a superar algunas deficiencias propias de la educación tradicional, como lo son: “énfasis en la transmisión de conocimientos; escasa pertinencia de las carreras frente al contexto disciplinar, social, investigativo y profesional-social; escaso trabajo interdisciplinario entre los docentes; el empleo de sistemas de evaluación autoritarios, rígidos y con baja pertinencia y la dificultad para homologar los estudios y validar el aprendizaje” (Tobón, 2006, p. 78). Al momento de su surgimiento, al interior de la industrialización, estos aspectos respondían a las exigencias o necesidades para el desarrollo de la sociedad de ese momento, pero ante los retos de la sociedad de hoy, resultan insuficientes.

Al saber que la educación y la sociedad desde siempre han existido bajo una estrecha relación donde las dos movilizan cambios sobre sí mismas y sobre la otra, acordes a la transformación, por lo general evolutiva, de la humanidad; es indispensable

establecer las principales características de la sociedad actual, ya que son éstas, el punto de partida y llegada de la formación superior ofrecida al Pedagogo Infantil en este caso desde el enfoque por competencia. Al respecto Dewey (1998) menciona:

Decir que la educación es una función social, que asegura la dirección y desarrollo de los seres [...] equivale a decir en efecto que la educación variará con la cualidad de vida que prevalezca en el grupo. Particularmente, es verdad que una sociedad que no sólo cambia sino que tiene también el ideal de tal cambio poseerá normas y métodos de educación diferentes de aquella otra que aspire simplemente a la perpetuación de sus propias costumbres. Para hacer aplicables las ideas generales expuestas en nuestra práctica educativa propia es necesario, por consiguiente, llegar a un conocimiento más íntimo de la naturaleza de la vida social presente. (p. 77)

Es así, que la sociedad actual se manifiesta bajo una serie de particularidades que la caracterizan y marcan su devenir, pautadas la mayoría de ellas por la prelación del conocimiento, la globalización, el constante surgimiento de innovaciones y actualizaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, y un creciente posicionamiento de políticas democrática y del cuidado del medio ambiente. Para De Zubiría (2001) está claro que “ vivimos en un mundo profundamente distinto al que conocimos de niños, un mundo en el que la vida económica, política, social, tecnológica y familiar es significativamente diferente; responde a otras lógicas, otros espacios, otras realidades y otros tiempos” (p. 13). Realidades a las que definitivamente el Pedagogo Infantil y en general, el profesional de hoy, está avocado desde su idoneidad profesional.

Con respecto a la prevalencia del conocimiento, aspecto denominado por Manuel Castells como Era de la Información o Sociedad del Conocimiento, ésta es una característica en la que el conocimiento es el centro de la actividad humana, es una época en la que la información y el conocimiento que su adecuado tratamiento, puede llegar a generar, se convierte en la mercancía de mayor circulación en el mundo, realidad que modifica todos los espacios de la vida humana. En palabras de Castells (1999) “ el informacionalismo se orienta hacia el desarrollo tecnológico, es decir, hacia la acumulación de conocimiento y hacia grados más elevados de complejidad en el procesamiento de la información” (p. 43), complejidad que afecta de manera directa componentes

tecnológicos, sociales, políticos, económicos, educativos y culturales. “El ser humano ha avanzado en muchos terrenos, como la técnica, la ciencias, la biología, sanidad, las artes, las letras y la educación” (Tobón, 2006, p. 12)

En plena Sociedad de la Información y mucho más, en la Sociedad del Conocimiento, prevalece la capacidad intelectual por encima de la mano de obra para la elaboración de productos; la elaboración de bienes intangibles por encima de los tangibles, elementos propios de anterior etapa histórica de la humanidad denominada industrialización, para Tobón (2006): “superadas las sucesivas etapas de la sociedad industrial, en plena sociedad del conocimiento, ya no hay tanta preocupación por la fabricación de bienes tangibles, sino por la captación de ideas, de bienes intangibles, como información y conocimiento que residen en la mente del trabajador especializado.” (p . 20)

En términos generales se habla de una sociedad compleja y desafiante, cuyos requerimientos ante sus integrantes se centran en el desarrollo habilidades intelectuales que lo hagan competente socialmente, desde su desarrollo personal, profesional y social; los integrantes de la sociedad remplazan la fuerza de sus brazos, por la de su mente y con ello la capacidad de de solucionar problemas, asumir los retos y la vida en general de manera creativa, innovadora y pertinente según las cambiantes y variadas necesidades de su entorno. En este orden de ideas, la sociedad de hoy promueve o convoca al desarrollo de habilidades para aprender a aprender, ser autónomo, autogestionarse, tener capacidad de adaptación, trabajo en equipo, pensamiento crítico, dominar por lo menos dos idiomas, solucionar problemas, destrezas comunicativas, manejo de TICs, el deseo de asumir retos, desafíos y nuevos procesos, con compromiso social, creatividad y valores. Hoy por hoy, se deplaza la memorización de información o procedimientos para replicar una y otra vez la labor asignadas, por destrezas mucho más flexibles, sujetas a cambiar constantemente según lo exija la inmediatez del contextos que en si mismo se presenta como una realidad cambiante con complejidad creciente. “En el umbral de la sociedad del conocimiento las frases claves o consignas que se escuchan por doquier son: aprender a desaprender, aprender a aprender y aprendizaje permanente [...] el proceso de formación profesional debe durar toda la vida.” (Tobón, 2006, p. 46).

Una sociedad e individuos como los hasta ahora descritos, implican procesos educativos pertinentes que respondan de manera directa las necesidades y características particulares de las que se ha venido hablando, al respecto Dewey (1998) explica “A medida que las sociedades se hacen más complejas en su estructura y recursos, aumenta la necesidad de la enseñanza y el aprendizaje sistemático o intencional”. (p. 20), punto en el que surge la formación por competencias como una de las alternativas más pertinentes para formar al hombre y mujer de hoy. Para Tobón (2006) “resulta imprescindible comenzar a desarrollar otro tipo de planteamientos, donde la educación, contribuya a facilitar la profundización en el desarrollo del ser humano, liberando éste ya, de trabajos mecánicos y rutinarios” (p. 16). Colombia junto con México, Chile Ecuador y Venezuela figuran como unos de los países pioneros en Latinoamérica mayormente interesados o inquietos por la formación por competencia, igual que España y Portugal en Europa, estos países se destacan por la reflexión, la investigación, el debate y la aplicación al sus sistemas educativos de la formación por competencias.

Las reflexiones actuales sobre lo que es la formación por competencias en Educación Superior, se remiten a la lingüística, la psicología conductual, psicología cognitiva, la sociología y la formación para el trabajo, en donde algunos de sus autores representativos, como Chomsky, Hymes, Vigotsky, Bruner, Pekins, Gardner, Sternberg y Vargas, cada uno desde su respectiva disciplina, desarrollan elementos teóricos relacionados con el componente genético (Chomsky), actitudinal (Hymes), contextual - instrumental (Vigotsky) y Brune), la inteligencia (Gardner y Sternberg) y la ejecución de tareas (Vargas); aspectos que se convierten en el punto de partida para acercarse a una definición de competencia que como indica Tobón (2006) contenga los siguientes aspectos: vinculación dinámica y sistémica del conocimiento, las actitudes, los valores y las habilidades procedimentales; el desempeño responsable ante la resolución de problemas y actividades en general y por último, el desempeño idóneo en todos los ambientes que le competen. Con base en esto Tobón (2006) dice que “las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, teniendo como base la responsabilidad.” (p. 100)

En Educación Superior, la formación por competencia, posibilita oportunidades educativas acorde y pertinente a los retos, desafíos y problemáticas de la sociedad actual, su principal propósito es orientar los aprendizajes que aporten al desarrollo humano sostenible, las necesidades vitales de las personas, la idoneidad profesional, la responsabilidad social y ética. Este tipo de formación posibilita el desarrollo de habilidades desde lo teórico – conceptual, lo axiológico y lo procedimental con respecto a un ámbito del conocimiento, por lo general de tipo profesional, esto el firme propósito de impactar en el plano individual y colectivo. Lo individual respecta a lo personal y profesional, y lo colectivo involucra todo lo social desde el desarrollo económico-empresarial sostenible y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas en palabras de Tobón (2006)

La estructura de toda competencia está basada en la integración del plano conceptual – teórico (tradicción de dominio de saberes de las disciplinas) como en el plano del hacer (actuación en la realidad, vinculación al trabajo, etc) y el afectivo-motivacional (actitudes y valores), en el marco de la realización de actividades o resolución de problemas con idoneidad no sólo en el ámbito profesional, sino también del ámbito personal, de la vida cotidiana, del campo disciplinar y también de la sociedad. (p. 110)

La Educación Superior desde sus sistemas de gestión de calidad hace de la formación por competencias una oportunidad de mejora continua que aporta a los procesos propios de la docencia, la investigación y la extensión, punto de partida para ingresar en el sistema de entidades acreditadas. Este enfoque convoca a las Instituciones de Educación Superior a adoptar el sistema de créditos, desde el cual se hace posible establecer unos mínimos de formación replicables u homologables en todas las entidades de educación a nivel nacional e internacional, además de promover y posibilitar diseños curriculares flexibles, interdisciplinarios e integrales cada vez más rigurosos, al respecto Tobón (2006) dice:

Toda universidad en la actualidad debe establecer un sistema estructurado y riguroso para gestionar la calidad, con el fin de poder cumplir con su misión, perdurar y asegurar el cumplimiento de sus propósitos en la docencia, la investigación y la extensión, con pertinencia social, académica, junto con un uso apropiado de los recursos físicos, financieros y de infraestructura. (p. 65).

La formación por competencias hace posible la movilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa, entre instituciones distritales, nacionales e internacionales, en los diferentes niveles de formación, ya que garantiza un mínimo de coherencia y concordancia entre los aprendizajes ofrecidos por cada institución, esto representado en un sistema de créditos que los pauta, orienta o direcciona, permitiendo así, el reconocimiento y validación de los aprendizajes previos y niveles experticia, con lo cual se logran acuerdos respecto a desempeños y criterios para evaluarlos.

La formación por competencias, hasta ahora descrita, responde al Enfoque Sistémico Complejo, también llamado por Tobón (2007) como Socioformativo, éste hace parte de un grupo de enfoques, entre los que se encuentran el funcionalista, el conductual y el constructivista; resulta importante conocerlos, aunque sea brevemente, para continuar puntualizando en el fundamento conceptual desde el cual se propone analizar la formación del Pedagogo infantil. Para dar cumplimiento a ese propósito, la siguiente tabla:

Características	Enfoque Funcionalista	Enfoque conductual – organizacional	Enfoque constructivista	Enfoque socio formativo
Concepto de competencias	Desempeño de las funciones laborales-profesionales	Actuación con base en conductas que aportan ventajas competitivas a las organizaciones	Desempeño en procesos laborales dinámicos, abordando las disfunciones que se presentan	Actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua
Conceptos clave	-Funciones -Familias laborales	-Conductas observables -Análisis de metas organizacionales -Competencias clave	-Procesos laborales -Análisis de funciones	-Desarrollo de habilidades de pensamiento complejo -Proyecto de vida -Emprendimiento creativo
Epistemología	Funcionalista	Noe – positivista	Constructivista	Compleja
Métodos privilegiados	Análisis funcional	-Registro de conductas -Análisis de conductas	Empleo – tipo Estudiado en su Dinámica (ETED) (Mandon y Liaroutzos, 1998)	-Investigación Acción Educativa -Taller Reflexivo
Características del currículo	-Planificación secuencial desde las competencias. -Mucho énfasis en aspectos formales y en documentación de los procesos.	-Énfasis en delimitar y desagregar la competencias	-El currículum tiende a ser integrador para abordar procesos disfuncionales del contexto. -Tiende a enfatizar en funciones de	-Enfatiza en el modelo educativo sistémico, el mapa curricular por proyectos formativos, los equipos docentes y el aseguramiento

			tipo laboral y poco en funciones de tipo social.	de la calidad
Implementación con los estudiante	Módulos funcionalistas basados en unidades de aprendizaje.	-Asignaturas -Materiales de autoaprendizaje	Asignaturas y espacios formativos dinamizadores	Proyectos formativos

Tabla 2. Comparación entre los diferentes enfoques del modelo pedagógico de las competencias. (Tobón. 2010, p. 3)

En este orden de ideas, la Formación por Competencias desde el Enfoque Socioformativo, se puede interpretar como una versión evolucionada o madura de los otros enfoques, ya que de alguna manera, retoma uno de los aspectos clave desarrollados por posturas anteriores, como la marcada tendencia de centrar el proceso formativo en el desempeño laboral, pero lo complementa desde una postura mucho más holística, en la que incluye al mismo nivel de importancia el componente espiritual, intelectual y físico, logrando con esto un impacto directo, no sólo en el ámbito laboral, sino también en el personal y en el social. Este enfoque de las competencias vela por mantener la unidad e identidad de cada ser humano en lugar de promover su fragmentación, algunas veces hasta la misma eliminación de algunos aspectos, como el emocional; con esto se busca formar personas comprometidas con la creación de mejores oportunidades, en primer lugar, consigo mismo y por consecuencia directa con los demás integrantes de la sociedad, logrando así transformar y con ello mejorar la realidad; para lo cual se basa en el pensamiento complejo, elemento clave desde el cual es posible formar personas éticas, emprendedoras y competentes, con sentido de la vida, expresión artística, espiritualidad, conciencia de sí y valores. Para Tobón (2010) se trata de:

El enfoque socioformativo o sintéticamente enfoque complejo, el cual se define como un marco de reflexión-acción educativo que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos-problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural-artística y la actuación profesional – empresarial, a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales , comunitarios , económicos, políticos, religiosos , deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades formativas con sentido. (p. 31)

Es así que la formación por competencias desde el Enfoque Socioformativo, basado en el pensamiento complejo, busca educar seres humanos integrales, en tanto estructura procesos formativos tendientes al desarrollo cognitivo, pero también procedimental y no menos importante actitudinal; adicionalmente, se habla de aportar en la educación del sujeto desde la esfera personal, con la constitución de un proyecto de vida ético y emprendedor y desde la esfera social, al apoyar su vinculación proactiva al tejido social, el desempeño profesional idóneo y el desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente. El enfoque socioformativo, se enmarcan en la formación de personas integrales con compromiso ético y emprendedor, que busquen su autorrealización para aportar con responsabilidad desde un desempeño profesional idóneo. El profesional formado desde este enfoque, según Tobón (2006) “se espera de él que involucre, que cuestione sus procesos, que aprenda y mejore sus actuaciones de manera continua, que se interese en el desarrollo de proyectos puntuales y en la búsqueda permanente de soluciones creativas e innovadoras con el fin de lograr presentar un servicio excelente” (p. 23). Se trata de un ser humano pleno, capaz de tomar su labor profesional de manera versátil y desafiante, dispuesta a salir de su zona de confort para asumir diferentes retos que promuevan su capacidad autoformación, creación y gestión, esto siempre, desde dinámicas cooperativas con el otro.

La reflexión conceptual hasta aquí desarrollada, abre paso al planteamiento de los aspectos metodológicos que pautan las propuestas didácticas, procesos de aprendizaje y de evaluación, coherentes y pertinentes al tipo de ser humano que se desea formar. Estos elementos contenidos en el diseño curricular bajo la formación por competencias desde el enfoque socioformativo surgen del ejercicio institucional, en el que la Entidad de Educación Superior ofrece escenarios a la comunidad educativa para hacer una construcción participativa, en la que se diseñe, rediseñe, implemente y haga seguimiento valorativo a la propuesta curricular, de acuerdo, al modelo pedagógico, los principios institucionales, el perfil profesional, las características contextuales sociales, tecnológicas y ambientales, los problemas de la sociedad, desafíos de la investigación y la idoneidad y estandarización de los procesos de enseñanza aprendizaje. En este orden de ideas, para Tobón (2006):

En el trabajo por competencia hay que aprender a relacionar, a buscar la pertinencia de la formación, a seguir estándares de calidad y afrontar la incertidumbre. En este enfoque hay que estar permanentemente revisando, construyendo y reconstruyendo, tanto los aspectos del diseño curricular en sí (estudio del contexto, perfil profesional, malla curricular y módulos) como la misma metodología (forma de hacer el estudio del contexto, criterios de calidad, formatos, mecanismos para establecer las mallas curriculares. (p. 120)

Para lograr que las áreas de actuación del currículo desarrollen pertinentemente la negociación y acuerdo entre los requerimientos del sujeto - integral, la sociedad, el ámbito laboral, y la identidad institucional Tobón (2010) propone basar el diseño curricular en los cuatro pilares del pensamiento complejo: la auto-eco-organización, la recursividad organizacional, el dialógico y el hologramático. La auto-eco-organización, se refiere al principio que rige a un sistema vivo, el cual basa su existencia en relaciones interdependientes, constructivas y cambiantes entre su estructura interna y el entorno externo, dice Tobón (2010) “las instituciones educativas son sistemas vivos que trabajan sin cesar para automantenerse, lo que exige que continuamente se renueven y asuman los retos de la formación integral de los estudiantes.” (p. 144)

En cuanto a la recursividad organizacional, propone que la relación causa efecto no es lineal, por el contrario establece una relación bidireccional en la que causa y efecto se influyen una sobre otra de manera sinérgica: en el marco del diseño curricular, esto quiere decir que ofrecer una formación por competencia de calidad es una labor multicausal, en la que confluyen: un diseño curricular de calidad, la gestión de directivos competentes, docentes idóneos, estudiantes comprometido, diferentes alternativas de evaluación del currículo a todos y cada uno de los elementos involucrados y por último el alcance del perfil de egreso, el cual debe satisfacer la exigencias de una formación integral.

Por parte, el principio dialógico, propende por la unión, complementariedad y articulación de aspectos o planteamientos teóricos, que desde posturas tradicionales o dialécticas serían irreconciliables, para el caso del diseño curricular se habla de establecer una relación equilibrada entre aspectos como: las expectativas de la comunidad educativas (directivos, docentes, estudiantes y comunidad) frente la propuesta formativa establecida curricularmente; la formación para la realización personal, científica, socio-ambiental y

para el mercado laboral; la evaluación cualitativa y cuantitativa; y la flexibilidad del plan de estudio y la necesidad de seguir caminos sugeridos para desarrollar el proceso formativo. Finalmente el principio hologramático, se refiere a la presencia de la parte en el todo y a su vez de todo en la parte, desde lo curricular, esto quiere decir que el macro diseño de formación conformado por el perfil de egreso, modelo educativo, diseño curricular debe ser evidente en los niveles más específicos de concreción, es decir los microcurrículos, también llamados por Tobón (2010) módulos, proyectos formativos o unidades de organización, siendo estos, el contenido mismo de toda la propuesta curricular de la Institución de Educación Superior.

Dichos principios orientan procesos didácticos y evaluativos, posibles a organizar a través de ciclos propedéuticos, los a cuales se llevan a cabo mediante módulos, definidos por Tobón (2006) como “un programa completo para formar una unidad de competencia, con base en el análisis de un problema real o simulado de un contexto específico, mediante una serie de actividades de aprendizaje y evaluación concatenadas entre sí.” (p. 168). Los módulos son planes generales de aprendizaje y evaluación íntegros e integrales diseñados y ejecutados para que los estudiantes desarrollen y/o fortalezcan una o varias de las competencias establecidas en el perfil académico profesional de egreso, en este caso, de Pedagogía Infantil, con base en el análisis, la comprensión y la resolución de un macro problema pertinente, con un determinado número de créditos, recursos y asignación de talento humano docente. Se trata de ofrecer experiencias concretas de aprendizaje mediante el diseño y aplicación de actividades como: proyectos estratégicos, talleres reflexivos, aprendizaje basado en problemas, enseñanza para la comprensión, elaboración de ensayos, resúmenes, artículos, mapas mentales y conceptuales, entrevista, paneles, seminarios, investigación de tópicos y problemas específicos, informe de lectura, relatorías, debates, pasantías formativas, juego de roles, simulación de procesos, estudio de caso, trabajo cooperativo, exposición de videos didácticos, portafolio de evidencias, entre otros. Este compilado de actividades, pueden ser llevadas a cabo por manera individual, según la competencia que se busque desarrollar o agrupadas de manera estratégica, bajo lo que Tobón (2010) Proyectos Formativos, “una de las metodologías más completas en el proceso de formación y valoración de competencias [...] integra otras metodologías tales como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en mapas, los socio

dramas, el juego de roles, las pasantías formativas, etc.” (p. 175). Todas estas metodologías se basan en la autogestión, el liderazgo, el trabajo en equipo, el pensamiento sistémico y la planeación rigurosa, buscando siempre posibilitar el desarrollo de las competencias, obviamente en los tres niveles del saber, es decir el saber conceptual, saber el procedimental, el saber emocional-afectivo.

Como parte fundamental de la formación por competencias, se encuentra la evaluación, que desde el enfoque socioformativo, se denomina valoración, éste es un aspecto basado en la indagación, la sistematicidad, el análisis, la toma de decisiones y la retroalimentación que se enfatiza en evaluar - valorar desempeños integrales ante problemas de un entorno concreto, apoyando con pertinencia la superación de retos y desafíos del desarrollo personal y social, mediante un análisis continuo del aprendizaje con base en criterios, evidencias y niveles de dominio. La valoración es un proceso sistémico, dinámico y multidimensional que al tener cuenta, tanto el proceso como los resultados acompaña y fortalece todos los elementos involucrados en acto educativo, como lo son, el docente, los estudiante, la institución educativa y la sociedad. Completamente opuesto a ser un instrumento de control en donde el error se castiga y es punitivo, siempre asume la equivocación como una oportunidad de mejora, lo cual la convierte en eje movilizador del mejoramiento de la calidad educativa, que basado en la recolección rigurosa y sistemática de datos sobre la realidad que desea evaluar hace una interpretación y pronunciamiento a través del cual emite un juicio de valor sobre la fortalezas y los aspectos a mejorar. Según Cerda (2000):

La evaluación es diagnóstico, selección, jerarquización, comprobación, comparación, comunicación, formación, orientación y motivación [...] un proceso que posee una extraordinaria complejidad y en el cual se acumulan y se confunden otras funciones más generales y propias de la escuela y de la actividad educativa [...] evaluar un programa, una persona o una actividad es: emitir un juicio de valor fundamentado en información recogida sistemática y científicamente, y con el objetivo último de utilizar este juicio o información para actuar sobre el programa, la persona o la actividad. (p. 19)

En la interacción estudiante – docente, la valoración es una práctica dialógica y horizontal, en la que los dos tienen el derecho y al mismo tiempo el deber de evaluar y ser

evaluados. Con respecto al docente, la valoración le posibilita el ofrecimiento de tutorías ajustadas a las necesidades particulares de sus estudiantes, también lo retroalimenta para que tome decisiones sobre su actuación como profesional integral y con ello favorecer la respectiva formación. Así mismo, lo orienta para la toma de decisiones sobre formación, el diseño estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje, recursos, políticas institucionales y políticas sociales; también le permite retroalimentar los procesos didácticos y ayudar a mejorar la calidad de los cursos, la metodología de valoración y los programas formativos en general.

Específicamente en lo que respecta la evaluación de los aprendizajes del estudiante, la valoración es un proceso dinámico, multifuncional y pluridimensional que parte de reconocerlas potencialidad y tiene encuentra los procesos y los resultado para brindar información cualitativa y cuantitativa sobre el grado de adquisición, construcción y desarrollo de competencia en el marco del desarrollo integral, esto basado en criterios objetivos, y evidencias consensuadas entre el docente y los estudiante. La valoración se acompaña de una retroalimentación, la cual brinda información al estudiante que le permita conocer su proceso de aprendizaje y con ello comprenderlo y autorregularlo para obtener mejores resultados de su proceso de formación.

Tobón (2006) plantea que:

La evaluación con base en competencias se orienta a evaluar las competencias de los estudiantes teniendo como referencia el proceso de desempeño de estos ante actividades y problemas del contexto profesional, social, disciplinar e investigativo, teniendo como referencia evidencias e indicadores, buscando determinar el grado de desarrollo de tales competencia en sus tres dimensiones (afectivo-motivacional, cognoscitivas y actuacional), para brindar retroalimentación en torno a fortalezas y aspectos a mejorar... siempre tiene un fin formativo. (p. 133)

Por último es necesario mencionar que la evaluación basada en competencias tiene una serie de elementos que la posibilitan de mejor manera en el acto educativo, estos son: el primero, los fines, siendo esto la formación, promoción, certificación, la mejora continua y la retroalimentación; el segundo, el momento en que se lleva a cabo, al inicio, durante el proceso y al final, esto siempre con una decida intensión formativa; el tercero, las personas

que la aplican, lo cual tiene que ver con el acto de auto, cohe y hetero evaluación y por último las evidencias y estrategias de aprendizaje, entre las que se encuentra por ejemplo, los portafolios, V heurística, matrices y variadas técnicas e instrumentos.

3.2.2. Competencias del Pedagogo Infantil

La formación de pedagogos infantiles implica el desarrollo de competencias de tipo generales desde su rol como pedagogo y particulares por su especificidad con la infancia; la articulación de estos dos tipos de competencias coadyuva a la constitución de una labor que se caracteriza por el carácter democrático, el cual trasciende el mero acto discursivo para convertirse en acciones concretas, resultado de la compleja pero satisfactoria labor de someter a un análisis crítico sus interacciones con el otro, el desarrollo de las actividades y las prácticas de enseñanza aprendizaje.

El pedagogo infantil, cuenta con la capacidad de crear un clima de dialogo e interacción horizontal que capaz de mediar entre las habilidades, expectativas, sentires, características de desarrollo, diversidad, potencialidades de participación y autonomía del aprendiz; con los objetivos de formación, esto en el marco de la responsabilidad social, en tanto se reconoce como un actor político. Según Freire (1997)

Si la opción de la educadora es la democrática y la distancia entre su discurso y su práctica viene siendo cada vez menor, en su vida escolar, cotidiana, que siempre somete a su análisis crítico, vive la difícil pero posible y placentera experiencia de hablarle a los educandos y de hablar con los educandos. Ella sabe que no solo el dialogo sobre los contenidos a enseñar sino el dialogo sobre la vida misma, si es verdadero, no solo es válido desde el punto de vista de enseñar, sino que también es creador de un ambiente abierto y libre dentro del seno de su clase. (p. 97)

Se habla pues de un docente político, figura pública que hacen política al educar, pero no en términos de la politiquería acostumbrada a hacer promesas, algunas veces imposibles de cumplir, para la adquisición de un voto más; por el contrario, el docente de pedagogía infantil que asume su labor como un acto político se reconoce como un sujeto con la capacidad, deber, derecho y voluntad de acción para la construcción de proyectos alternativos en busca de la equidad social que aporten a la construcción de un tejido social

mucho más amigable para todos los ciudadanos. El docente, sus estudiantes y el hecho educativo son actores capaces de leer su realidad, reflexionarla, cuestionarla y poner en discusión hasta el punto de proponer y poner en práctica nuevas reglas o parámetros de funcionamiento de la sociedad. El pedagogo Infantil está invitado a propender por la construcción de saberes y niños y niñas autónomos, para dejar atrás la condición de espectadores pasivos y reproductores de conocimiento elaborados por otros.

Con respecto a ser democráticos y en ese sentido sujetos político, Freire (1997), propone que “como educadoras y educadores somos políticos, hacemos política al hacer educación. Y si soñamos con la democracia debemos luchar día y noche por una escuela en la que hablemos a los educandos y con los educandos, para que escuchándolos podamos ser también oídos por ellos”. (p.102). Y para llevar la docencia infantil a este nivel

La consolidación de la docencia infantil como una práctica política y democrática implicar el desarrollo de una serie de características o más bien atributos que lo perfilan; Freire (1997) habla de cualidades indispensables para el mejor desempeño de las maestras y los maestros, estas son: humildad, amorosidad, valentía, tolerancia, seguridad, sabiduría y alegría. La humildad brinda la posibilidad de reconocer que no se sabe todo ni se ignora todo, quiere decir que el docente nos supone que nadie sin importa el nivel de conocimiento que posea, podrá considerarse más que el otro. La amorosidad, refiere al vínculo afectivo que se genera con los alumnos y el proceso de enseñanza.

En cuanto a la valentía, como virtud que se encuentra en el interior, ayuda a superar el miedo, una experiencia concreta al que todos los docentes están avocados cuando asumen el reto de cuestionar y transformar lo ya establecido, normalmente por el poder dominante. En este sentido no se trata de negar el temor o abandonarlo, sino controlarlo y moldearlo con un motor impulsor de la acción de transformación. La tolerancia, permite vivir una democracia auténtica, pero no porque todo lo permita o todo valga, sino porque es la virtud que enseña a convivir con lo que es diferente.

Entre tanto la seguridad, implica una forma de actuar que se obtiene gracias a la idoneidad profesional desde un enfoque integral que contempla las competencias disciplinares, postura política, integridad ética e inteligencia emocional. La sabiduría, es la

cualidad de vivir la tensión entre la paciencia y la impaciencia, donde se cuenta con un equilibrio armónico entre la tranquilidad de estar en la zona de confort y el ímpetu de quien está en constante movimiento. “Vivir y actuar impacientemente paciente, sin que jamás se dé la una aislada de la otra”. (Freire, 1997, p. 68). Finalmente la alegría, virtud fundaméntela que hace posible ser feliz con la vida misma, incluyendo el ejercicio profesional como pedagogo infantil.

El pedagogo infantil hasta aquí descrito asume un serio compromiso ya que los niños y niñas desde su rol de estudiantes tienen una enorme sensibilidad para percibir la coherencia entre lo que su docente dice y hace, quiere decir que el docente de la infancia al ejercer su labor está convocado a crear ambientes de formación coherentes en los que tanto él como los niños y niñas ejerzan plenamente su ser, a medida que se proveen experiencias intencionadas para favorecer el desarrollar todas sus potencialidades. En este orden de ideas, docente y estudiante juegan un papel central, docente como orientador y posibilitador, está encargado de organizar y estructurar el proceso pedagógico que ha de conducir el desarrollo del infante quien a su vez juega un papel activo como aprendiz del pensamiento (Rogoff, 1993)

El pedagogo infantil es el adulto que en el proceso de enseñanza- aprendizaje guía el proceso del niño y la niña al momento de proveer experiencia que le posibilite relacionarse, explorar y conocer el mundo que le rodea; es quien organiza las condiciones y el sistema de influencia educativa para que el infante, busque las relaciones esenciales consigo mismo y con los demás, además de construir por sí mismo el conocimiento. Resulta fundamente aclara que el papel de pedagogo infantil no es enseñar prematuramente algo que el niño y la niña puede descubrir por sí solo, sino proveer experiencia intencionadas a los niños para ir más allá, para que a partir de lo que han hecho o están haciendo, puedan potenciar su desarrollo hasta alcanzar los niveles deseados o sugeridos, según sus características de crecimiento. Para Zabalza (2001) “El educador debe conocer en cada momento cuál es el nivel de desarrollo de cada niño y para ser capaz de crear un ambiente en el cual se vayan produciendo las actividades esperadas y para apoyarlas cuando éstas ocurran espontáneamente.” (p. 215)

El desempeño del pedagogo infantil descrito hasta el momento se constituye por el desarrollo de competencias generales propias de todo docente y competencias específicas que marcan su particularidad en la infancia, tal como se dijo anteriormente. Esto quiere decir, que los procesos de formación de un Pedagogo infantil se deben propender por el desarrollo de un amplio abanico de capacidades, que dependiendo el autor de referencia pueden ser clasificadas en diez categorías, tal como lo propone Perrenoud (2004), en su siguiente cuadro.

Competencia de referencia	Competencias más específicas para trabajar en formación continua (ejemplos)
1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, a través de una disciplina determinada, los contenidos que hay que enseñar y su traducción en objetivos de aprendizaje • Trabajar a partir de las representaciones de los alumnos • Trabajar a partir de los errores y los obstáculos en el aprendizaje • Construir y planificar dispositivos y secuencias didácticas • Implicar a los alumnos en actividades de investigación, en proyectos de conocimiento
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Concebir y hacer frente a situaciones-problema ajustadas al nivel y a las posibilidades de los alumnos • Adquirir una visión longitudinal de los objetivos de la enseñanza • Establecer vínculos con las teorías que sostienen las actividades de aprendizaje • Observar y evaluar a los alumnos en situaciones de aprendizaje según un enfoque formativo • Establecer controles periódicos de competencias y tomar decisiones de progresión
3. Elaborar y hacer evolucionar los dispositivos de diferenciación	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer frente a la heterogeneidad en el mismo grupo clase • Compartimentar, extender la gestión de la clase a un espacio más amplio • Practicar un apoyo integrado, trabajar con los alumnos con grandes dificultades • Desarrollar la cooperación entre alumnos y ciertas formas simples de enseñanza mutua
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el deseo de aprender, explicitar su relación con el conocimiento, el sentido del trabajo escolar, y desarrollar la capacidad de autoevaluación del alumnado • Instituir y hacer funcionar un consejo de alumnos (consejo de clase o de centro) y negociar con ellos varios tipos de reglas y de acuerdos • Ofrecer actividades de formación opcionales, “a la carta” • Favorecer la definición de un proyecto personal del alumno
5. Trabajar en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un proyecto de equipo, de representaciones comunes • Impulsar un grupo de trabajo, dirigir reuniones • Formar y renovar el equipo pedagógico • Afrontar y analizar conjuntamente situaciones complejas, prácticas y problemas profesionales • Hacer frente a crisis o conflictos entre personas
6. Parti	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, negociar un proyecto institucional

<p>participar en la gestión de escuela</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los recursos del centro • Coordinar, fomentar una escuela con todos los componentes (extraescolares, del barrio, asociaciones de padres, profesores de lengua y cultura de origen) • Organizar y hacer evolucionar, en el mismo centro, la participación de los alumnos
<p>7. Informar e implicar a los padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer reuniones informativas y de debate • Dirigir las reuniones • Implicar a los padres en la valorización de la construcción de los conocimientos
<p>8. Utilizar las nuevas tecnologías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los programas de edición de textos • Explotar los potenciales didácticos de programas en relación con los objetivos de los dominios de enseñanza • Comunicarse a distancia a través de la telemática • Utilizar los instrumentos multimedia en la enseñanza
<p>9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir la violencia en la escuela o en la ciudad • Luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales • Participar en la creación de reglas de vida común referentes a las reglas de la disciplina en el centro, las sanciones, la apreciación de la conducta • Analizar la relación pedagógica, la autoridad, la comunicación en clase • Desarrollar el sentido de la responsabilidad, la solidaridad, el sentimiento de justicia •
<p>10. Organizar la propia formación continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Saber explicitar las propias prácticas • Establecer un control de competencias y un programa personal de formación continua propios • Negociar un proyecto de formación común con los compañeros (equipo, escuela, red) • Implicarse en las tareas a nivel general de la enseñanza o del sistema educativo • Aceptar y participar en la formación de los compañeros

Tabla 17 Competencias Docentes (Perrenoud, 2004, p.15)

Por su parte Camargo, Calvo, Fraco, Vergara, & Londoño, (2008) estable cuatro grandes necesidades desde la cuales se propone la formación inicial y permanente del docente en Colombia: las educativas, pedagógicas, humanas e investigativas. Aunque no se contradice con Perrenoud (2004), es más tiene varios puntos de encuentro, si se ubica en otra lógica de categorización, esta vez establecida por los resultados de una investigación llevada a cabo en diferentes ciudades de Colombia, como, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Bogotá, Barrancabermeja, entre otras; con docente de preescolar, básica y media; para establecer la realidades y necesidades formativas de los docentes de la educación preescolar, básica y media.

Camargo et al., (2008) junto con su equipo de investigadores, una vez aplicados instrumentos de recolección de datos y desarrollado el respectivo análisis, plantean que formar a un docente implica atender ante aspectos educativos, pedagógicos, humanos e investigativas. Con respecto a la educación, se habla de formar en política educativas determinadas y determinaste del tipo de sociedad y sujeto que se desea formar,

Un primer componente educativo, en el que se abordan aspectos de política, exigencia de formación establecidas por la sociedad, privilegiando así el rol del docente como un actor social protagónico en la construcción de conocimiento que aporta a la transformación y mejora de una sociedad más equitativa y democrática.

En el componente pedagógico, reconocido como el saber fundante del docente, propende por formar al futuro docente en didáctica, modelos, fundamentos y demás elementos que posibiliten generar experiencias de enseñanza-aprendizaje contextualizado que reconocen no sólo las necesidades personalizadas de aprendizaje, sino la característica política, económica, social y cultural que definen en el entorno de los sujetos en formación.

Con respecto a lo humano, se habla potenciar las capacidades personales del docente en formación, en relación con su desarrollo personal, profesional y actor social. Capaces de vincular a su proyecto de vida el rol docente desde una postura ética, que le posibilite desarrollar al máximo sus habilidades de corte inter e intra personal, ésta última en función de sus interacciones con colegas, estudiantes, padres de familia e integrante en general de la comunidad.

Finalmente lo investigativo, es un ámbito que propone formar en la epistemología y la actitud investigativa y elaboración de proyectos como tal; se potencia acá el trabajo en equipo que haga del acto investigativo una experiencia dialógica y colectiva desde donde es posible la construcción de conocimiento. Se trata de desarrollar habilidades investigativas que le brinde herramientas al docentes para asumir su práctica labora como labor intelectual de alto impacto desde la cual se posible construir conocimiento que aporte a la mejorar de sus práctica y a la comunidad académica en general.

Mientras Renteria (2004) en su planteamientos de formación docente, habla de una serie de ejes que contemplan desde la dimensión personal, vocacional y ética, hasta llegar a los componente de tipo disciplinares de corte pedagógico y epistemológico, pasando por habilidades te tipo más genérico relacionado con lo comunicativo, tecnológico, y ecológico; con exactitud la propuesta de Renteria (2004) propone la formación humanistas, vocacional, democrática, pedagógica, ética, en la autonomía, en las habilidades comunicativas, en el desarrollo de experiencias pedagógicas, ciencia y la tecnología, trabajo en equipo, ecológica, el deber ser de la enseñanza del maestro, el maestro y lo que enseña, el fundamento epistemológico de la disciplina. Se evidencia aquí una estrecha relación entre la propuestas de formación planteadas con anterioridad, en donde el pedagogo infantil está convocado a formarse con un profesional integral de la educación, lo cual le significa potenciar al máximo sus habilidades desde lo personal y lo profesional en relación directa con las necesidades que plantea la actual sociedad.

De manear mucho más específica y complementaria con la competencia hasta ahora planteadas, el Pedagogo Infantil en formación, como parte de su particularidad disciplinaria tiene un compromiso mucho más marcado con ser un experto conocedor y posibilitador de los procesos de desarrollo de la infancia desde el ámbito educativo. Zabalza (2001) expresa que la formación del profesorado de Educación Infantil debe ser desarrolla en por lo menos lo siguientes tres componentes:

- a) La formación disciplinar (relacionada con el campo científico doctrinal en que deberán moverse: en nuestro caso concreto el conocimiento del desarrollo infantil y de las actuaciones genéricas y sectoriales que pueden favorecerlo, incluido el dominio de las disciplinas que forman parte del currículo de esa etapa).
 - b) La formación pedagógica (relacionada con el desarrollo de aquellas competencias teóricas y prácticas que tienen que ver con el conocimiento de los alumnos, de la institución escolar y del currículum escolar, es decir, todo aquello que les capacitará para poder enseñar).
 - c) La formación personal (relacionada con el propio desarrollo personal de los profesores en cuanto individuos: madurez y equilibrio personal, autoestima, capacidad de relación, “normalidad” en los aspectos fundamentales de la personalidad y el carácter, etc.).
- (p. 15)

En ese sentido uno de los componentes a desarrollar en la formación del pedagogo infantil, son los relacionados con el auto concepto y la autoestima, esto mediante un modelo de análisis del auto concepto y autoestima del educador infantil. Se trata de incorporar las diversas dimensiones que constituyen tanto la dimensión cognitiva (auto concepto) como emocional (autoestima) de la figura del educador/a de niños pequeños.

En reconocimiento de los diversos factores condicionantes del auto concepto y la autoestima del profesorado Zabalza, (2001) propone un modelo de formación que tenga en cuenta cuatro dimensiones básicas del auto concepto y auto estima profesional del pedagogo infantil: a) la visión de uno mismo como persona; b) la visión de sí mismo como profesional; c) la percepción del propio trabajo; d) la vivencia personal de las imágenes de los “otros”, del imaginario social.

Fenández, Palomero y Teruel (2009) refuerzan la idea de formar emocionalmente al docentes de Pedagogía Infantil, pues sólo el desarrollo de competencias personales, sociales y afectivas por parte del educador, posibilitará potenciar el desarrollo emocional de los niños y niñas a su cargo. En este orden de ideas proponen formar al futuro docente en “Autoconocimiento, autorregulación emocional, capacidad para expresar las emociones y tener equilibrio emocional; autoestima; empatía y capacidad de escucha; resiliencia, motivación; comunicación asertiva y habilidades sociales; capacidad para cooperar y trabajar en equipo y para colaborar con el entorno; capacidad para afrontar y resolver situaciones problemáticas y conflictos interpersonales; capacidad para tomar decisiones; capacidad para afrontar el cambio y la incertidumbre; tener valores y una actitud positiva ante la vida” (Fenández, Palomero y Teruel, 2009, p. 43)

Complementando ya su vez reforzando la postura de formación de Pedagogos Infantil, hasta aquí expuesta, aparece la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006), entidad de orden internacional que basada en acercamientos, indagaciones y sistematización de la opinión de expertos investigadores especializados en la educación de la primera infancia, afirma que un Pedagogo Infantil, dentro de su desempeño laboral, debe garantizar idoneidad al relacionarse con los niños y las niñas, basado en un trato cariñoso, afectuoso y pacientes, siempre adaptado al ritmo del trabajo con la infancia; también se habla de tener una excelente relación con el tipo de trabajo. Asociación

Mundial de Educadores Infantiles (2006), “un especialista en la educación de la primera infancia, necesita tener afinidad hacia las actividades propias de su oficio. Su vocación de servicio tendría que expresarse también en responsabilidad frente al trabajo, deseo de actualizarse y de aprender para brindar mejor atención”. (p. 101)

Por último, la relación consigo mismo y con los demás, en este planteamiento se habla de formar a un Pedagogo Infantil equilibrado emocional, física, cognitiva y espiritualmente, que desde un reconocimiento profundo de sí mismo, desarrolle los mecanismos para enfrentarse con imprevistos frecuentes y situaciones difíciles que demandan muchas veces sentido común y equilibrio para la toma de decisiones. Estas habilidades de tipo intrapersonal a su vez impacta de manera directa el componente interpersonal del docente, quien está llamado a desarrollar habilidades comunicativas y sociales le posibiliten una buena relación con la comunidad, con los padres de los niños y con los compañeros de trabajo.

3.3. Formación Inicial de Pedagogos Infantiles a nivel internacional.

En el continente Europeo, la formación que se le ofrece a los docentes es fundamental para promover procesos educativos de calidad, fruto de ello en los últimos años, dicha formación ha estado sujeta a importantes transformaciones centradas, sobre todo, en su formación inicial. A partir de 1990 todos los países europeos iniciaron un proceso de reformas considerable dentro de la profesión docente (EURYDICE, 1997), tanto en los Estados Miembros de la Unión Europea antes de la ampliación (UE-15) y en los países de la AELC/EEE, como en los nuevos Estados Miembros y en los países candidatos. Por ello, el aumento masivo del número total de reformas a partir de 1990 es en parte atribuible a un «efecto de transición» en la mayoría de los nuevos Estados Miembros y países candidatos, es decir, el impacto de los cambios radicales sufridos por los sistemas educativos de los antiguos países socialistas.

Las últimas tendencias europeas y, concretamente, las recientes reformas del espacio europeo de educación superior implican un proceso de homogeneización en cuanto a la estructura general de la formación inicial del profesorado, al considerarse un tipo de estudios de educación superior. En este sentido los la mayoría de países europeos han

iniciado el proceso de reforma y adaptación al ECTS aunque siguen preservando características propias en lo referente al acceso, duración de los estudios o el modelo de formación en función de la estructura de la formación práctica.

La mayoría de países cuentan con directrices curriculares establecidos a nivel nacional, con el cual se regulan las enseñanzas mínimas que deben contener los planes de estudio de las titulaciones, en algunos casos se trata de un documento legislativo o guía oficial. Otros casos, son mucho más específicos y desde el gobierno central establecen las asignaturas que deben cumplir obligatoriamente todos los docentes en formación.

En términos generales, Ancheta (2007) afirma que en la oferta formativa se fundamenta en:

Estudio del niño, desde su proceso de desarrollo global hasta los factores y contextos ambientales que influyen en su educación.

Estudio pedagógico de los procesos de enseñanza y aprendizaje, didáctica, organización y/o gestión de centros, evaluación de los procesos educativos, etc.

Estudio del currículum básico que incluyen contenidos académicos como las matemáticas, lenguas, ciencias experimentales, etc.

Estudio de métodos y soportes pedagógicos como las Tecnologías de la Información y la Comunicación o la Informática.

La Educación Especial y las necesidades educativas especiales atendiendo la diversidad y a las dificultades de aprendizaje debido a diversas causas. (p. 147)

En sintonía con lo anterior, se plantean los factores que determinan la formación del docente de Educación infantil en el continente Europeo, estos son:

La trayectoria histórica del sistema educativo y el lugar que la Educación Pre-primaria ocupa en el mismo, así como el sentido y la atención que recibe este tipo de educación dentro de las políticas educativas y/o sociales de cada país.

Cambios contextuales y factores emergentes de tipo demográfico, económico, social y político de cada país que han tenido una influencia determinante para la

concepción de la primera infancia como etapa educativa y el establecimiento de políticas y programas para el desarrollo de ésta.

La concepción de la educación y de la propia naturaleza de esta etapa educativa como base fundamental del proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida de cada país y las nuevas tendencias como países de la Unión Europea. (Ancheta, 2007, p. 245)

En general, el currículum y los contenidos de la formación inicial están determinados por la evolución histórica que ha llevado a la provisión de los servicios de este tipo de educación y a la figura profesional que se concibe para la misma. Es importante volver a recordar el hecho de que algunas materias vengan estipuladas desde el gobierno central o no, ya que éstas suponen una proporción importante de la formación y una variedad general de conocimientos considerados necesarios para cualquier tipo de docente de la Educación Infantil. En el caso de que no se determine la especificidad de las materias, la estructuración de las asignaturas de las titulaciones varía y se realiza en función de la importancia que se les conceda para el perfil docente perseguido en la formación inicial, determinando así su carga lectiva y su obligatoriedad y pudiendo agruparse dentro los contenidos formativos de la preparación de la función pedagógica o de los conocimientos básicos o dentro de las materias optativas como contenido académico menos fundamental.

Cuando se trata de responder a los nuevos retos educativos que plantean las sociedades europeas actuales en la educación de la infancia se brindan herramientas al docente para que afronte los cambios y las circunstancias a los que el hecho educativo se ve sometido en la actualidad debido al mundo cada vez más dinámico y globalizado en el que vivimos. En este sentido, la formación inicial del profesorado incluye adaptaciones como la introducción de las nuevas tecnologías, pero no prepara para los desafíos educativos como puede ser la atención a la diversidad del alumnado y su integración educativa en esta etapa. Entre las iniciativas que se están llevando a cabo para dar respuesta a estos desafíos, destaca el refuerzo de la formación práctica y, en particular, de la formación inicial.

A raíz de la aceleración de los cambios políticos, sociales, económicos y tecnológicos experimentados durante los últimos 30 años en Europa, las expectativas de una educación innovadora se han difundido rápidamente impactando en la organización de la mayoría de los sistemas educativos y, en particular, en los actores que intervienen en ellos. La retórica de una sociedad del conocimiento y el papel clave que desempeña la educación y la formación, en general, y la formación del profesorado en particular, deben de ser entendidas y alcanzadas trabajando hacia unos estándares comunes de expectativas.

De este modo, el objetivo de conseguir una sociedad del conocimiento sirve para recordar de forma contundente la importancia de garantizar que todos los ciudadanos se beneficien de una educación de alta calidad. Las conclusiones de la Cumbre de Lisboa de marzo de 2000 exponen claramente que los sistemas europeos de educación y formación necesitan adaptarse tanto a las demandas de la sociedad del conocimiento como a la necesidad de mejorar el nivel y la calidad del empleo. En este sentido, el profesorado desempeña un papel fundamental para lograr los objetivos anteriores. Las medidas que se toman en materia de educación y, concretamente, en lo referente a la formación del profesorado, sean cuales sean, son directa o indirectamente influyentes para la calidad de la educación. Recientes estudios revelan hasta qué punto los docentes se sienten inadecuadamente preparados para ejercer su profesión, aspecto que tiene una repercusión directa en los formadores de docentes, que deben responder al triple reto de atraer a los candidatos adecuados, facilitarles las destrezas necesarias para realizar correctamente sus tareas y garantizarles un desarrollo profesional continuo.

Ancheta (2007) hace alusión a las exigencias sociales, culturales, económicas que en los últimos tiempos ha forzado a varios países de Europa a repensar las políticas educativas y reorientar los procedimientos de formación, en donde se reflexiona, que pensar en una educación de calidad, es pensar en una formación docente de calidad; es así que la reforma de la educación de los docentes se ha centrado en factores desde los requisitos de admisión, estructura, duración, nivel de formación, contenidos de los cursos, autonomía institucional, formación profesional y niveles de calidad, es así que visualizará la formación de pedagogos Infantiles en países como Italia y España.

3.3.1. Panorama de la formación de Pedagogo Infantiles en España

Por su parte España, define la misma titulación académica para todo el estado y está regulada por La ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, quienes exigen el título de maestro para el ejercicio de la labor docente en la educación Infantil que está estipulada de 0 a 6 años.

Específicamente en el Capítulo II, titulado profesorado de las distintas enseñanzas, en el artículo 92, se aborda el Profesorado de educación infantil. Aquí se establece que la atención educativa directa a los niños y niñas del primer y segundo ciclo de educación infantil está a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en educación infantil o el título de Grado equivalente y, en su caso, de otro personal con la debida titulación para la atención a las niñas y niños de esta edad.

La formación del profesorado de Educación Preescolar y Educación Infantil se adquiere en las escuelas universitarias del Magisterio, en las facultades de educación y en los centros de formación del profesorado adscritos. Las Escuelas Universitarias del profesorado imparten enseñanza de primero ciclo, con una duración de tres años, por el cual reciben el título de maestro; actualmente se imparten siete especialidades distintas y una de ellas es la formación inicial de los maestros para la docencia de educación preescolar y en la educación infantil.

La formación impartida en las escuelas universitarias constituye un núcleo básico de los programas de estudio, entre las que mencionan se encuentran; Bases psicopedagógicas de la Educación Especial, Didáctica General, Organización del Centro Escolar, Psicología de la Educación, y del Desarrollo en Edad Escolar, Sociología de la Educación, Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación, Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación y el conjunto de prácticas de Iniciación docente; adicionalmente, cada universidad haciendo uso de su autonomía establece materias obligatorias acorde a sus intereses, necesidades y requerimientos. Son ocho las diplomaturas, estudios superiores de primero ciclo, de tres años de duración, que hoy se ofrecen en las universidades españolas para la formación inicial de maestros y educadores sociales; maestros en educación Infantil, maestros en

educación primaria, maestro en educación física, maestro en educación musical, maestro en lengua extranjera, en educación especial, audición y lenguaje, educación social.

Palomero, Fernández, & Teruel, (2008) retoman el apartado 3 de la Orden ECI/8554/2007, el cual propone que el perfil del Educador Infantil Español, está direccionado para conocer ampliamente los objetivos y fines de la educación y conocimientos adecuados para promover el aprendizaje de los niños atendiendo a los principios de globalizador, a propender por la integración de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y comunicativa, diseñar ambientes de aprendizaje que atiendan a las diferencias y necesidades de los estudiantes, dentro de un marco de equidad respeto y una sana convivencia en el aula.

El Educador Infantil debe tener la capacidad reconocer la diferencia y multiculturalidad, desde la validación y formación en la singularidad, emocionalidad, valores y autonomía de los niños y las niñas. También es responsable de conocer las características de la construcción lenguaje y desde el reconocimiento de los diferentes ritmos potenciar el máximo el desarrollo, así mismo, llevar a cabo experiencias educativas en la tecnologías de la información y la comunicación. Se invita al profesional de la Educación Infantil a conocer los fundamentos de la nutrición, la higiene, la atención temprana, los procesos psicológicos, de aprendizaje y construcción de la personalidad de los niños y niñas.

Surge la necesidad de desarrollar habilidades para interactuar con la comunidad, entendida como el centro educativo, los padres y madres de familia y el barrio lo la localidad, debe ejercer como un agente mediador y orientador con habilidades sociales en el buen trato en sus relaciones con pares docentes, directivos, estudiantes, padres y madre de familia e integrantes en general de su entorno comunitario.

El educador infantil, debe asumir su labor como un acto de perfeccionamiento continuo, con la posibilidad de mantenerse actualizado con los cambios científicos, pedagógicos y sociales, mientras esté en ejercicio de la docencia. Es un docente capaz de reflexionar sobre su praxis en el aula, para innovar y mejorar la labor docente, soportado en sus habilidades de estudio que le permiten aprender a aprender de manera autónoma y

cooperativa. En general se trata de un Educador Infantil que comprende la razón de ser de la educación de la infancia en la sociedad y hace de esto un punto de partida para impactar en los procesos de formación de la infancia con altos estándares de calidad.

Vale la pena destacar que Europa, evidenciado en países como España, manifiesta el interés por una educación de calidad, por lo cual conciben al docente como un factor importante en todo proceso educativo, es así que ahondan esfuerzos en orientar un currículo de carácter innovador, el cual se evalúa a través de la consecución de los objetivos.

Así pues se destaca la importancia de estándares curriculares que atiendan al entorno laboral al que van acceder los pedagogos infantiles. Para centrar mucho más la mirada con respecto a la formación del pedagogo infantil, (Palomero, Fernández y Teruel, (2008) retoman el apartado 5, Planificación de la enseñanza, de la Orden ECI/8554/2007, en la que se establece el plan de estudios para obtener el título oficial del grado de Maestro en Educación Infantil en España, logrando con ello una magistral síntesis entre las necesidades educativas de la infancia y los requisitos formativos del docente en formación del Pedagogía infantil, presentada a continuación

- Formación Básica
 - Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0 -7 años)
 - Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de cero a ocho años en el contexto familiar, social y escolar.
 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia de los cero a los ocho años
 - Conocer los fundamentos de la atención temprana
 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas

- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico
- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- o Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo
 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención
 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen
 - Adquirir recursos para favorecer la inclusión de alumnos con dificultades
- o Sociedad, Familia y escuela
 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar
 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana
 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneraciones; multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

- o Infancia, salud y Alimentación

- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

- Identificar trastornos en el sueño, alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

- Colaborar con los profesionales especializados para solucionar

- Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

- Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

- o Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes

- Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

- Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes

- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro de atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en espacio de juego identificando las peculiaridades del periodo de la infancia.

- Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

- Observación sistemática y análisis de contextos
 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y mejora de la educación infantil
 - Dominar la técnica de observación y registro
 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional, utilizando tecnologías de información, documentación y audiovisuales
 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones-un proyecto.
- La escuela de la educación infantil
 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional
 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil
 - Valorar la importancia del trabajo en equipo
 - Participar en la elaboración y el seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de los proyectos de centro, y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización
 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación
- Formación Didáctico / Disciplinar
 - Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de las matemáticas

- Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico
- Comprender las matemáticas como conocimiento socio-cultural
- Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación
- Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia
- Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia
- Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y de la comunicación
 - o Aprendizaje de lenguas y lectoescritura
 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura en esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y el desarrollo de los aprendizajes correspondientes
 - Favorecer las capacidades de habla y escritura
 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita
 - Conocer la tradición oral y el folclore

- Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros de usos de la lengua
- Conocer el proceso de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües
- Reconocer y valorar el usos adecuado del lenguaje verbal y no verbal
- Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura
- Ser capaz de fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera
 - Música expresión plástica y corporal
 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes
 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal
 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos
 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad
 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas
 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística
- Formación Práctica
 - Prácticas escolares incluyendo el trabajo final de grado

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, la enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y de centro
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

En lógica de créditos, el Boletín Oficial del Estado, 312, del 29 de diciembre de 2007, establece que un Educador Infantil en España debe cursar 240 créditos en total, de los cuales 100 créditos son de módulos Básicos, 60 de módulos didácticos /disciplinarios; 50 de Practicum, 30 de libre configuración por la universidades y de 30 a 60/240 de Menciones cualificadoras (Curriculares)

3.3.2. Panorama de la formación de Pedagogo Infantiles en Chile

Para Chile, la pedagogía infantil o educación parvularia, tal como la nómina este país, a diferencia del caso español, no posee una política de estado definida para orientar a las entidades educación superior, formadoras de docentes de la infancia; aunque es un país inscrito en una tendencia latinoamericana marcada por el interés de conocer y mejorar la

oferta educativa brindada al futuro docente de la infancia, para con ello garantizar un mejor servicio y atención a la población infantil; ninguno de sus documentos de normas regula específicamente la formación del educador parvulario, ya que sus aportes van dirigidos a la formación de docentes en general.

Como parte de la regulación educativa, diseñada en el marco de la más reciente reforma educativa adelantada por el país, Chile establece la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza o LOCE (N° 18.962), publicada en 1990, documento encargado de pautar y velar por el cumplimiento de los mínimos de la educación formal de país. Concretamente e en su artículo 52 establece el grado académico de los profesionales, que para el caso concreto del educador de la infancia será titulado Licenciado en Educación Parvularia, se puntualiza aquí que dicha formación solo podrá ser ofrecida por Institutos Profesionales de Educación Superior, con una duración de 5 años.

La reforma educativa de 1990, reconoce que los docentes son el factor más importante en el proceso educativo y en la implementación de la reforma educacional, motivo por el cual propone y ejecuta una serie de iniciativas encaminadas al fortalecimiento del proceso formativo inicial del docente, uno de ellos el Programa de Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes y otro denominado Estatuto Docente. En palabra del Ministerio de Educación de Chile, (1990) “una de las prioridades de la última Reforma Educacional chilena, se ha orientado al fortalecimiento de la profesión docente.” p. 17

El programa de mejoramiento de la formación inicial de los docentes se da en el marco de un concurso en 1997, el cual ofrece recursos económicos a aquellas universidades que mediante el diseño de un proyecto se comprometan con la transformación de su propuesta formativa por una mucho más integral que articule la teoría y la práctica, formando así a un docente capacitado para enfrentar los retos que le propone la renovación educativa adelantada en el país, las acciones de mejora prevalentemente de orden curricular son focalizadas en las áreas de perspectiva teórica; contenido y procesos de la formación del personal docente; el aprendizaje práctico y la calidad de los docentes formadores y de los estudiantes de pedagogía, así como de los recursos para la enseñanza. En total son 17 universidades las que adquieren el apoyo económico en el marco del concurso, para

desarrollar los proyectos en un período de cuatro años. Las instituciones favorecidas se distribuyen geográficamente desde el extremo norte hasta el extremo sur del país y comprenden aproximadamente el 80% de los estudiantes inscritos en carreras de pedagogía. Avalos (1999).

Estándares de desempeño docente son parámetros o criterios establecidos por el Estado Chileno, mediante el Ministerio de Educación, para orientar de mejor manera el proceso formativo y la evaluación de la respectiva práctica, de los docentes en formación y egresados respectivamente, esto en función de los procesos deseables para formar a los niños, niñas y jóvenes en el marco de la reforma educativa. Los estándares plantean los mínimos que el docente debe saber y hacer para cumplir a cabalidad con su principal compromiso profesional relacionado con los procesos de enseñanza – aprendizaje, se trata de establecer claramente las competencias que el docente en formación debe alcanzar mediante un desarrollo equilibrado de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una buena práctica docente para lograr que niños, niñas y jóvenes a cargo aprendan de acuerdo a los retos y expectativas de la cambiante sociedad chilena.

Para Chile los estándares de desempeño docente representa un importante hito en la reforma educativa, ya que surgen como una clara estrategia para mejorar la calidad educativa de las instituciones encargadas de formar al futuro docente, en tanto se reconoce que del buen ejercicio docente dependerá la puesta en marcha o no de todas las modificaciones propuestas al sistema educativo. En este orden de ideas la formulación de los estándares apunta a evaluar la calidad de la formación inicial y formación permanente de los docentes, garantizado así que las instituciones educadoras de los profesionales de la educación, estén desarrollando su función de manera pertinente y adecuada a las necesidades de la sociedad chilena.

El principal detonante, guía o inspiración de los estándares de desempeño docente es un cuestionamiento que gira en torno a ¿qué necesita saber y ser capaz de hacer el joven profesor o profesora que se inicia en el ejercicio de la docencia? desde aquí se busca establecer la misión educativa específica del docente y en función de ella los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que debe desarrollar. Es así que se establece dos grandes ejes: la base de conocimiento y capacidades requeridas para un buen ejercicio

docente y los elementos constitutivos o claves del proceso de enseñanza - aprendizaje para pautar la formación del docente y así mismo evaluar su formación inicial y avanzada.

En este orden de ideas el Ministerio de Educación. División de Educación Superior, (2011) insta los estándares de desempeño docente desde el reconocimiento de:

La misión del maestro es contribuir al crecimiento de sus alumnos y alumnas. Contribuye, desde los espacios estructurados para la enseñanza sistemática, al desarrollo integral de las personas, incorporando sus dimensiones biológicas, afectivas, cognitivas, sociales y morales. Su función es mediar y asistir en el proceso por el cual los niños y jóvenes desarrollan sus conocimientos, sus capacidades, sus destrezas, actitudes y valores, en el marco de un comportamiento que valora a los otros y respeta los derechos individuales y sociales. p 8

Al momento de concretar los estándares a evaluar, lo que en consecuencia directa también se convierte en una directriz para orientes, se establecen en función de dos elementos conceptuales, cuatro facetas y tres o cuatro criterios de desempeño por cada una de ellas.

Los elementos conceptuales se titulan: la base del conocimiento y capacidades requeridas para el buen ejercicio docente y los elementos constitutivos o claves del proceso de enseñanza aprendizaje. Con respecto al primer elemento se profundiza en los contenidos del campo disciplinario, los alumnos, los aspectos instrumentales del a docencia (tecnología, comunicación, métodos de investigación, convivencia, participación democrática y cuidado del medio ambiente), procesos de enseñanza y bases sociales de la educación. Por su parte el segundo componente conceptual se sustenta en la relación directa entre el acto de enseñar y quienes están en situación de aprender, los ambientes de aprendizaje, la capacidad reflexiva del docente, el contexto educacional y social y la idoneidad profesional para afrontar los retos y desafíos de formación de una sociedad cambiante.

Para abordar las fases y los criterios se presenta el siguiente cuadro, que hace mucho más sencilla la comprensión de esta información

FACETA A PREPARACIÓN PARA LA ENSEÑANZA: ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO EN FUNCIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE	
A-1	Criterio El nuevo profesor o profesora demuestra estar familiarizado con los conocimientos y con las experiencias previas de sus alumnos
A-2	Criterio El nuevo profesor formula metas de aprendizaje claras, apropiadas para todos los alumnos y coherentes con el marco curricular nacional
A-3	Criterio Demuestra dominio de los contenidos que enseña. Hace notar relaciones entre los contenidos ya conocidos, los que se están estudiando y los que proyecta enseñar
o A-4	Criterio Crea o selecciona materiales, métodos y actividades de enseñanza apropiados para los alumnos y coherentes con las metas de la clase
o A-5	Criterio El futuro profesor o profesora crea o selecciona estrategias de evaluación apropiadas para los alumnos y congruentes con las metas de enseñanza
FACETA B CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	
B-1	Criterio La profesora o profesor propicia un clima de equidad, confianza, libertad y respeto en su interacción con los alumnos y de ellos entre sí
B-2	Criterio El futuro profesor o profesora establece relaciones empáticas con los alumnos
o B-3	Criterio Propone expectativas de aprendizaje desafiantes para los alumnos
o B-4	Criterio Establece y mantiene normas consistentes y consensuadas de disciplina en el aula
o B-5	Criterio El profesor procura que el ambiente físico sea seguro y propicio para el aprendizaje
FACETA C ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	
o C-1	Criterio El nuevo profesor o profesora procura que las metas y los procedimientos involucrados en el aprendizaje sean claros
o C-2	Criterio Procura que el contenido de la clase sea comprensible para los alumnos
o C-3	Criterio Más allá del conocimiento de hechos o datos, el profesor o profesora estimula a los alumnos a ampliar su forma de pensar
o C-4	Criterio El profesor o profesora verifica el proceso de comprensión de los contenidos por parte de los alumnos mediante procedimientos de retroalimentación o de información que faciliten el aprendizaje
o C-5	Criterio El profesor utiliza el tiempo disponible para la enseñanza de forma efectiva
FACETA D PROFESIONALISMO DOCENTE	
o D-1	Criterio El nuevo profesor o profesora evalúa el grado/en que se alcanzaron las metas de aprendizaje
o D-2	Criterio El futuro profesor o profesora auto-evalúa su eficacia en el logro de resultados
o D-3	Criterio Demuestra interés por construir relaciones profesionales con colegas y participa en acciones conjuntas del establecimiento
o D-4	Criterio Asume responsabilidades en la orientación de los alumnos
o D-5	Criterio El futuro maestro se comunica con los padres de familia o apoderados
o D-6	Criterio Demuestra comprender las políticas nacionales de educación y la forma como su escuela contribuye a esas políticas

Tabla 18 Cuadro resumen de Estándares desempeños docente en Chile (Ministerio de Educación. División de Educación Superior, 2011, p. 45)

Hasta aquí un interesante eje normativo que orienta de manera general la formación y evaluación del docente chileno, sin embargo, resulta insuficiente ante la especificidad formativa de cada licenciatura, para el caso de este proyecto, específicamente la del Educador Parvulario, ante esto García (2006) comenta “se constata que son muy escasos, si no inexistentes, los estudios sobre el desarrollo de la formación de educadoras de párvulos en el país” p. 1. Esto pese al alto nivel de reconocimiento que Chile da a la formación de la infancia encaminada a fortalecer y potenciar a los seres humanos desde el nacimiento, es así que todos los intereses deben potenciarse desde el ser, el saber y el hacer, que permita el aprendizaje dentro de la cotidianidad de la vida de cada niño y niña; consideran una prioridad visualizarlos como los constructores que dan sentido al nuevo siglo, lo que debe direccionar la acción educativa.

Además de resaltar la importancia de las experiencias que tiene el niño y la niña, ya que éstas impactan directamente en el cerebro, es por esto que la educadoras deben estar en capacidad de comprender lo decisivas que son sus acciones en la vida y desarrollo de los niños y niñas, se resalta lo importante de generar una políticas educativas que atiendan adecuadamente al desarrollo cerebral de los niños y las niñas. En este orden de ideas el Ministerio de Educación de Chile (2005) se pronuncia:

Para el desarrollo de los propósitos de la educación parvularia resulta fundamental el rol que desempeña la educadora de párvulos en sus diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional. (p. 14)

Pese a lo anterior, Chile carece de una norma que oriente la formación del Educador Parvulario en Chile, por el contrario impera gran heterogeneidad entre las distintas ofertas de formación docente en la carrera, es evidente la existencia de una oferta de formación muy amplia y diversa, situación que de cierta manera puede sugerir crisis ya que resulta complicado o tal vez imposible hacer un juicio de valor sobre la calidad y pertinencia de la formación de

que se está ofreciendo al futuro educador de párvulos en Chile, plantea García (2006) “no existe la seguridad de que todos los establecimientos sean idóneos para entregar esta formación (lo que podría conllevar que muchas profesionales recién egresadas no lograran que los niños(as) desarrollen aprendizajes de calidad” p. 14. Heterogeneidad en la formación que se materializa en la variedad de las oferta educativa de las universidades desde las mallas curriculares y en la nominación del programa de formación. Con el interés de saber cómo se está formado el Educador Parvulario en Chile, García (2006) hace un estudio en trece universidades publica y privadas del País, de este concluye que la nominación de ese carrera varia entre Educación Parvularia, Educación Parvularia y básica inicial o Educación Parvularia y Licenciatura en Educación, siendo el primer nombre el utilizado con más frecuencia.

Con respecto a las mallas curriculares, consultadas todas ellas mediante las respectivas páginas web de las siguiente universidades Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica, Universidad Metropolitana Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad de Playa Ancha, Universidad Finis Terrae, Universidad del Mar, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Bernardo O’Higgins, Universidad del Pacífico y Universidad de los Andes; García (2006) encuentra tres grandes campos de formación: Cursos de Formación General (CFG), Cursos de Ciencias de la Educación (CCE), Cursos de Formación Profesional (CFP) y Cursos Optativos (CO).

Los Cursos de Formación General (CFG) tiene comprincipal objetivo de formación profundizar el conocimiento de la cultura universar y desarrollar habilidade para acceder al conocimiento tanto de la academía como del contexto en el que vivien, se lleva a cabo mediante materias o asignaturas como: Políticas Educativas Actuales, Filosofía y Antropología Educativa, Educación, Cultura y Sociedad, Historia Social y Política de América Latina. Entre tanto los los Cursos Optativos (CO) tienen como propósito central ampliar o profundizar la formación en temáticas de interés de los estudiantes, a la vez de estimular una formación complementaria a la carrera de Educación Parvularia en otras áreas del conocimiento. Coinciden con los Cursos de Formación General en su orientación a la ampliación del horizonte cultural y de la comprensión del mundo actual.

Por su parte los Cursos de Ciencias de la Educación (CCE) abordan los fundamentos y concepciones antropológicas y psicológicas relacionadas a las corrientes educativas contemporáneas, además de posibilitar el conocimiento del niño y niña como estudiante y su proceso de aprendizaje. Algunos ejemplos: Psicología del Desarrollo, Bases Pedagógicas, Desarrollo Humano y Teoría de la Educación. Finalmente los Cursos de Formación Profesional (CFP) ofrecen elementos de formación pedagógica, además de estrategias y herramientas con una aplicación más directa en la tarea educativa. Aquí también se incluyen las prácticas profesionales. Ejemplos: Lenguaje y Literatura Infantil, Didáctica de la educación parvularia, Evaluación Educacional y Práctica Profesional.

Una vez concluido el estudio de las mallas curriculares, de manera mucho más específica, en el marco de los cuatro ámbitos de formación, García (2006) concluye que la formación ostenta metodologías activas y participativas que son propias de los paradigmas fundantes de la educación parvularia y tremendamente vigentes a la reforma actual. Los planes de estudio dan gran relevancia a las asignaturas destinadas a la formación pedagógica encaminada a posibilitar los procesos de educativos garante del crecimiento y aprendizaje de los niños y niñas, lo cual se apoyaba en otro notorio eje de formación enfocado en la psicología del desarrollo, se reconoce ésta como la disciplina central de la formación de educación parvularia, enfatizado el conocimiento integral del párvulo y su condición de sujeto educativo.

Otro elemento trascendental en la formación del Educador Parvulario Chileno es la práctica docente, prestenta para alguna universidades desde el inicio de la carrera, otras iniciandola a la mitad y un reducido grupo con presencia de ésta solo en la etapa final bajo la nominación de práctica profesional, pero más allá de sus ubicación en el plan de estudio, todas ellas enfocada en la articulación entre la teoría y la práctica, se evidencia visitas y participación en experiencias prácticas desde durante el proceso de formación, lo que es una ventaja porque reafirma la vocación y permite la vinculación y confrontación de los

Con respecto a las asignatura directamente relacionadas con los procesos que se potenciaran las prácticas de enseñanza que se impartiran García (2006) reporta:

La enseñanza del lenguaje (9 mallas y 5 que lo nombran como “lectoescritura”), de la matemática (11 mallas), de las ciencias sociales (8 mallas), comunicación y expresión corporal (10 mallas) o didáctica de la motricidad (7 mallas). A esto se suma una variedad de ramos de formación artística como música (8 mallas), taller de integración artística (7 mallas), educación plástica del párvulo (5 mallas), pedagogía teatral (3 mallas), juego y folclore (3 mallas)”.(p.12)

También surge una serie de falencias formativas, resumidas en la mínima o casi nula formación en: elementos relacionadas con las ciencias biológicas, contenidos ligados al cuidado de la salud, la formación guiar procesos formativo de cero a tres años en salas cunas, para el trabajo con padres y la comunidad en general.

Estas carencias y otras de orde mucho más académico administrativo propician una serie de recomendaciones y ajustes a los procesos operativos de las universidades formadoras, pero también al componente de norma desarrollado por el estado mediante la implementación de una política clara que guie la formación del Educador Parvulario. Con respecto a las recomendaciones directamente emitidas a las universidades García (2006) expone la necesidad de la consolidación de una cuna comunidad académica de intercambio, reflexión y debate entre los directivos y docentes de las distintas universidades que clarifique el perfil profesional del Educador Parvulario, de acuerdo a qué se requiere formar, qué debe saber y saber hacer para responder a las reformas experimentadas en este campo y a las nuevas necesidades educativas que el mundo actual.

Plantea la urgencia de un ofrecer una formación sólida y pertinente ante una sociedad con cambiantes retos y desafíos de formación que exige el ejercicio de profesionales con la capacidad de seguir aprendiendo durante la vida profesional, lo cual implica desarrolla habilidades en lenguajes como el inglés, la matemática, la ciencia, la lengua materna, la tecnológica y todas las habilidades de pensamiento y funciones cognitivas. Esto junto con profundos conocimiento de las ciencias biológicas, neurociencia, el desarrollo del pensamiento y de las funciones cognitivas del niño y la niña a su cargo.

Otros de los aspectos sobre los cuales se recomienda hacer ajustes de mejora en el proceso de formación es el trabajo equipo, incluso interdisciplinarios; las herramientas para

enfrentar los desafíos de educar en contextos de pobreza y para vincularse con la comunidad a la que pertenecen los estudiantes; el trabajo con familias y la comunidad en general, entendiendo que en la etapa educativa a cargo, el acompañamiento familiar es decisivo para el desarrollo integral de los estudiantes del parvulario; idoneidad profesional para la atención y formación integral de niños y niñas menores de tres años. Y por último pero no menos importante, en la evaluación llevada a cabo en la formación inicial, la cual debe “a) contar con herramientas para evaluar con criterios objetivos a los niños en su desarrollo y sacar las consecuencias que correspondan según los resultados que se obtengan; b) evaluar la calidad de los procesos de los servicios / atención que reciben el niño y la familia, propendiendo en forma permanente al mejoramiento”. (García, 2006 p.17)

Con respecto al componente de norma, García (2006) evidencia una serie de recomendaciones para la mejora de la Formación del Educador infantil, esto a raíz de las diferentes fallas que se han manifestado tanto en las mallas curriculares, como en aspectos básicos de la formación previa del profesor en formación, y en muchas otras perspectivas de la integralidad del profesor. Al reconocer que algunas de las razones por las cuales se presentan dichas dificultades generalmente son la falta de la regulación del Estado, la articulación de los diferentes entes de educación con respecto a las mallas curriculares y la disminución en espacios de investigación y esfuerzo por parte de alumnos y docentes de la educación superior. Desde esta perspectiva se toman en cuenta diferentes opiniones respecto a la visible carencia de la formación de futuros profesores y a partir de esto se formulan procedimientos con miras a la adecuación y aplicación. Los principales aportes de dicho autor son: vincular a la universidades, mediante la creación de un consejo de directores de carreras de Educación Parvularia; definir un perfil compartido nacionalmente y establecer unas competencias de carácter nacional; atraer a los mejores estudiantes mediante un sistema de becas y reconocimiento, garantizar mejores docentes universitarios, fondos de proyecto que aseguren la calidad e investigación sobre la formación inicial y permanente del docente parvulario. Indiscutiblemente Chile tiene el compromiso de fortalecer la formación educador parvulario desde las necesidades de los niños y las niñas, haciendo énfasis en el potencial que se debe desarrollar desde el nacimiento, esto bajo un compromiso de nación.

3.5. Formación Inicial de Pedagogo Infantiles en Colombia.

3.5.1. Escenario Político de la Formación de Pedagogos Infantiles en Colombia.

La formación del Pedagogo Infantil en Colombia, de manera muy similar a lo que ocurre en Chile y por ellos, un poco relegadas del caso de España, carece de un desarrollo normativo específicamente centrado en la formación del docente de la infancia; el grueso del componente de norma ley está enfocado a la formación del docente en general. Se identifican como principales documentos orientadores desde lo general a lo particular

La Constitución Política de Colombia de 1991 desde el artículo 67 al 70 establece lo que sería la base de la educación en el país develando aquí la existencia de la Educación Superior y sus principales funciones, principal escenario para la formación del Docente, para el caso particular de este proyecto del Pedagogo Infantil. Se dispone que en tanto la educación es un derecho con función social, sus principales fines son: posibilitar generación y adquisición de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, y de los humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante el fomento a la investigación y la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber; el acceso a un proceso de formación que garantice el pleno desarrollo integral de la personalidad, en respeto constante por el derecho del otro; esta formación se sustenta en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, y a los de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; se busca pues posibilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones de tipo económica, política, administrativa y cultural, que impactan sus existencia como sujeto político con soberanía nacional y marcada identidad colombiana.

Todo lo enunciado anteriormente soporta la función formativa de las Instituciones Educativas de Educación Superior y en consciencia directa la formación profesional del Pedagogo Infantil, por tanto se espera que el educador de la infancia cuente con las habilidades allí descritas, y en función de esto, el estado garantiza la autonomía universitaria (Artículo 69), siempre y cuando se garantice el cumplimiento de la ley, junto

con la promoción y el fomento de la formación profesional, la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación (Artículo 70).

Seguidamente la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley General de Educación, en su Capítulo II, titulado, formación de Educadores, plantea desde el Artículo 109 hasta el 114 las regulaciones a tener en cuenta por parte de las entidades formadoras de docentes, establece las principales finalidades de la formación de educadores, las pautas para el mejoramiento profesional, a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional; la profesionalización, centrada en la actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de posgrado, en relación directa con el ascenso en el Escalafón Nacional Docente; las obligaciones de las instituciones formadoras de educadores, los programas para la formación de educadores y la función

Las finalidades de la formación de educadores (Artículo 109) son: a) formar un educador con la más alta calidad científica y ética; b) desarrollar la teoría y la práctica pedagógicas como parte fundamental del saber del educador; c) fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico; d) preparar educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.

Estos, se convierten en los principales objetivos de formación de las instituciones formadoras de educadores (Artículo 112), básicamente universidades y a las demás instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la formación profesional, la de posgrado y la actualización de los educadores. Entidades que deben estar orientadas por programas para la formación de educadores (Artículo 113), con el objetivo de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de docentes debe estar acreditado en forma previa, de acuerdo con las disposiciones que fije el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, o el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Normales Superiores.

En el marco de la Educación superior, cobra relevancia la Ley 30 del diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Compuesta por tres capítulos y 144 Artículos que regulan la formación en el ámbito universitario y por tanto la del Pedagogo infantil, específicamente en el Artículo 25, relacionado con la titulación de los profesionales, en el parágrafo uno, aclara que los programas de pregrado en Educación podrán conducir al título de “Licenciado en...”, a diferencia de los otros títulos otorgados por las instituciones universitarias, se reafirma acá que la formación de Educadores es una tarea primordial de la Educación Superior.

Fuertemente apoyado en la Ley 115, especialmente en el Artículo 113 y en la Ley 30, aparece el Decreto 2566 de octubre 9 de 2013, por el cual se establecen las condiciones de calidad y demás requisitos para el fortalecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior, entre otras disposiciones, que a su vez se fortalece con el Decreto 1295 del 20 de abril del 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 del 25 de abril de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Estas normas, conformando ocho capítulos – cincuenta y seis artículos y por diez capítulos - cuarenta y cinco artículos, respetivamente, establecen las condiciones, factores y características de calidad, con los respectivos indicadores, que deben cumplir todas las Instituciones de Educación Superior para recibir el registro calificado que avala oficialmente su funcionamiento por parte del Ministerio de Educación Superior; o la Acreditación de Calidad para validar la oferta como una de las mejores a nivel nacional e internacional.

Es decir que todo programa de Educación Superior, y para el caso particular de este proyecto de formación de docentes, mucho más concretamente de Pedagogos Infantiles de garantizar que su servicio educativo esté basado en el cumplimiento con la denominación del programa, justificación, estructura curricular (direccionamiento del programa, misión, visión, principios y propósitos de formación, perfiles de formación, del Aspirante, profesional del Egresado, ocupacional del Egresado, fundamentación teórica del programa, referentes teórico conceptuales, fundamentación metodológica del programa, estructura y organización de los contenidos, evaluación entre otros); investigación, visibilidad nacional e internacional, proyección social, personal académico, selección y evaluación de

estudiantes, medios educativos, infraestructura, atención integral al estudiante, estructura administrativa y académica, autoevaluación y autorregulación, egresado, bienestar estudiantil y recursos y presupuesto. Directamente relacionado con esta normas,

Cada vez más enfocado en la formación de docentes, se encuentra el Decreto 709, del 17 de abril de 1996, por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y crea las condiciones para su mejoramiento profesional. Conformado por seis capítulos y treinta artículos plantea en el Capítulo 1, las orientaciones, los criterios y las reglas generales que la organización y el desarrollo de programas académicos y de perfeccionamiento de los educadores, para prestar el servicio en los distintos niveles y ciclos de la educación formal, en la educación no formal y de la educación informal, incluidas las distintas modalidades de atención educativa a poblaciones. Establece que la formación de docentes debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño de los docentes como profesional de la educación.

En el Capítulo 2, Programas de formación de educadores, una vez aclara los niveles de formación profesional, inicial o pregrado y postgradual con sus respectivas exigencias, menciona que ésta, será impartida únicamente por Escuelas Normales Superiores o universidades y demás instituciones de educación superior con facultad y programas de educación, reconociendo finalmente el ejercicio docente un acto público

Especialmente en el Artículo 8 recomienda a los programas de formación se estructuren teniendo en cuenta la armonía entre los siguientes campos: a) Formación pedagógica que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad. b) Formación disciplinar específica de un área del conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada en la gestión de la educación, en este caso sería la formación de la infancia.

Adicionalmente. c) Formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para

innovar e investigar en el campo pedagógico; y d) Formación deontológica y en valores humanos que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia.

Entre tanto en el Capítulo 3, Investigación pedagógica, propone el fomento de los estudios científicos de la educación para fortalecer la formación personal y profesional de los docentes; en el Capítulo 4, se desarrollan las reglas generales para el reconocimiento de los programas de formación de educadores como requisito para la incorporación y ascenso en el Escalafón Nacional Docente. El Capítulo 5, dirigido a los Comités de Capacitación Docente, legisla su apertura y funcionamientos; finalmente el Capítulo 6, establece las disposiciones finales y vigencia.

En este orden de ideas aparece Decreto 272 de febrero 11 de 1998, por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones. Propone los principios generales de la educación superior en Educación, la organización académica básica, los programas y nomenclaturas de los títulos que a su vez son ajustados más adelante en la Resolución 1036 del 22 de abril de 2004; la gestión, administración y acreditación de los programas.

Resulta fundamental destacar como principal compromiso de los programas profesionales de docentes (Artículo 3), la formación de profesionales capaces de promover acciones formativas, individuales y colectivas, y de comprender y actuar ante la problemática educativa en la perspectiva del desarrollo integral humano sostenible, mediante el logro y fortalecimiento de capacidades como: a) Construir para sí mismo una visión y una actitud pedagógica que lo impulse a mantenerse en formación permanente y a orientar la formación de otros para el logro progresivo de mayores niveles de calidad de vida; b) Convertir el conocimiento en potencial formativo a partir de la estructura, del contenido y del valor social y cultural de los saberes, en concordancia con la capacidad de conocer y con el contexto vital de los alumnos; c) Promover para sí y para otros, a través de la formación, los talentos que cada persona puede y debe construir y cultivar en beneficio

propio y de su entorno; d) Contribuir con su profesión a crear visiones del mundo, de la vida y de sí mismo, gobernadas por los más altos valores humanos.

Otras habilidades adicionales son: e) Crear ambientes y situaciones pedagógicas que le permitan a él y al alumno, como sujetos en formación, autoconocerse e impulsarse hacia la comprensión y transformación de la realidad; f) Desarrollar y mantener una actitud de indagación que, enriquecida con teorías y modelos investigativos, permita la reflexión disciplinada de la práctica educativa y el avance del conocimiento pedagógico y didáctico; y g) Poseer mentalidad abierta frente a otras culturas, ser sensible y crítico ante la multiplicidad de fuentes de información universal y lograr el dominio pedagógico de los medios informáticos e interactivos modernos y de una segunda lengua.

Para el desarrollo de estas habilidades se proponen como contenidos básicos (Artículo 4), la educabilidad del ser humano, enseñabilidad de las disciplinas, estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y las realidades, tendencias y política sociales y educativas, locales, nacionales e internacionales. Se propone que este proceso de formación tenga una duración (Artículo 8) de cinco años en modalidad presencial diurna y seis años para programas semipresenciales, nocturnos, y a distancia.

Para ratificar dicho Decreto se publica la Resolución 1036 del 22 de abril de 2004, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado y especialización en Educación. Entre los diferentes aspectos de la formación del docentes que propone, se resalta el ajuste que le hace al Decreto 272 de 1998, sobre a la titulación de educador de la Infancia, ya que mientras el decreto en su Artículo 7 establece que la titulación será denominada, “Licenciado en Preescolar” o “Licenciado en Pedagogía Infantil”, la Resolución 1036 de 2004, amplía la titulación a "Licenciado en Preescolar" o "Licenciado en Pedagogía Infantil" o "Licenciado en Educación Temprana"; los dos obviamente relacionados directamente con los artículos 15 y 16 de la Ley 115 en donde se reconoce al preescolar como un nivel obligatorio en la educación formal, que a su vez requiere de un docente profesional.

Otros aspectos relevantes de esta resolución en el marco de la formación de los docentes, específicamente del Pedagogo Infantil son los aspectos curriculares, los cuales

coinciden con los propuestos por el Decreto 272; la formación en investigación, basada en la articulación de la docencia y la investigación desde donde se promueve el desarrollo de la cultura investigativa, el pensamiento crítico, la producción y divulgación de conocimiento y el trabajo interinstitucional y en red. Por hace referencia al personal académico, dando un alto nivel del reconocimiento al rol que tienen el docente universitario como formador de formadores.

En respuesta a estos componentes de norma se reconoce otras iniciativas que aportan a la consecución de todo lo allí propuesto, un ejemplo de ello es el Plan Decenal de Educación 2016 -2026, que propone en el Capítulo III, específicamente en el tema 9, mejorar integralmente el cuerpo docente escolar, con el objetivo de disminuir los bajos niveles de desempeño del docentes promedio, quien desde el ingreso mismo a la carrera, en su condición de aspirante al programa, es reconocido por tener los más bajos niveles académicos con respecto a los aspirante de otra carreras profesionales; los cual se ve acrecentado por las precarias condiciones de reconocimiento social y laboral del docente en ejercicio.

Otra iniciativa encaminada a fortalecer los procesos de formación docente está liderada por el ICFES, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, organización que desde su rol diseña e implementa un prueba llamada Prueba Saber Pro, un examen de estado establecido en Colombia para obtener el título profesional, que para te proyecto estaría ligado con la profesión en Pedagogía Infantil, su propósito es apoyar al sistema de aseguramiento de la calidad y desde allí brindar información para tomar decisiones en la educación superior que propendan por la prestación de un mejor servicio educativo. Basados en la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, estos exámenes tienen una vigencia de 12 años en su estructura básica, establece que los tres elementos que deben orientan el diseño y aplicación de la prueba saber por son: a) Examen externo de carácter masivo, a gran escala,; b) evaluar competencias genéricas, aquellas indispensables para el desempeño profesional o académicos independientemente del programa cursado y c) competencias específicas, definidas según los fundamentos disciplinares de cada programa de formación, aunque puede ser agrupables por similitudes, ésta son establecidas por el ICFES y la comunidad académica. Las competencias genéricas son: lectura crítica,

razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, inglés y competencias ciudadanas. A éstas, se unen las competencias específicas que para las Profesiones docentes son tres: enseñar, forma y evaluar.

El diseño de las preguntas tanto genéricas como específicas está soportado en el modelo basado en evidencias, el cual permite que las preguntas sean más puntuales sobre qué y cómo se está evaluando, para ello, toda pregunta tiene en cuenta una afirmación y una evidencia, la primera, establece el nivel de desarrollo de las capacidades que debe tener el futuro profesional docente y la segunda, permiten constatar o demostrar de que forma el futuro docente tiene la competencia esperada. A continuación se presenta en detalle los componentes a tener en cuenta tanto en la evaluación y en consecuencia directa en la formación del futuro docentes según el ICFES (2010), mediante el diseño y aplicación de la Prueba Saber Pro.

Competencia de Enseñar	
Comprende formular y usar la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes	
Afirmación	Evidencia
Comprende el uso de las didácticas en las disciplinas en la enseñanza.	Conoce la naturaleza de la disciplina que enseña para recontextualizarla en el acto educativo.
	Conoce la didáctica de la disciplina que enseña para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.
Diseña proyectos curriculares planes de estudio y unidades de aprendizaje.	Establece objetivos de enseñanza para planear la clase
	Diseña mallas curriculares para organizar secuencias de enseñanza en el plan de estudios.
	Planifica estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación
Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que fortalezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.	Relaciona actitudes, prácticas y experiencias de los estudiantes para el desarrollo de su clase
	Tiene en cuenta los desarrollos cognitivos de los estudiantes en las actividades de enseñanza.
	Utiliza dispositivos y procedimientos para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.
	Pone en práctica estrategias para el manejo de clase.
Competencia de forma: Reconceptualiza y utiliza conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del profesor y de la comunidad.	
Comprender las características físicas, intelectuales y sociales de sus estudiantes.	Valora y tiene en cuenta la identidad cultural y cognitiva de la comunidad educativa para planificar sus actividades de formación.
	Reconoce y aprovecha situaciones positivas y negativas de interacción social de sus estudiantes para consolidar su formación personal y social

Entienda la importancia del desarrollo cultural de sus estudiantes.	Tiene en cuenta el carácter educable de los estudiantes para favorecer su formación.
	Formula estrategias de formación para intervenir en los procesos de socialización de la comunidad educativa.
	Toma como referente la política pública nacional, regional y local para favorecer la formación ciudadana.
Comprende sus propios procesos de desarrollo profesional y busca mejoramiento continuo.	Establece procesos reflexivos sobre su práctica para constituirlos como ejercicio intelectual e investigativo.
	Utiliza los resultados de la sistematización de su práctica para diseñar estrategias para su cualificación.
Vincula sus prácticas educativas con reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural.	Utilizar principios de la política pública nacional, local y regional para potenciar desarrollos de las comunidades educativas.
	Participa en la construcción de un Proyecto Educativo Institucional acorde a las condiciones del contexto.
	Promueve relaciones con padre y acudientes para vincularlos al proceso formativo.
<p>Competencia para evaluar: Reflexiona, hace seguimiento y toma decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y de planear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje y en el currículo.</p>	
Conoce diversas alternativas para evaluar.	Utiliza la evaluación para hacer seguimiento a los procesos educativos.
	Define colectivamente criterios e instrumentos de evaluación coherentes con los objetivos de enseñanza y aprendizaje.
	Define prácticas flexibles en la forma de evaluar.
Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	Analiza y utiliza los resultados de la evaluación para mejorar el currículo y las actividades de enseñanza y aprendizaje.
	Comunica los resultados de la evaluación para mejorar procesos académicos y administrativos de la escuela.
Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.	Utiliza los resultados de la evaluación para favorecer la autorregulación de los individuos.
	Reconoce la evaluación como un elemento para establecer la calidad del sistema educativo.

Tabla 19. Competencia, afirmaciones y evidencia de la Prueba Saber Pro

Relacionada de manera directa con la Prueba Saber Pro, surge en el 2014 la iniciativa más reciente que orienta la formación de los docentes en Colombia, se trata de los Lineamientos de Calidad para las Licenciaturas en Educación, emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, en mayo de 2014, se empodera aquí al Ministerio de Educación Nacional (MEN), Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Comisión Nacional de

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE como las principales entidades encargadas de garantizar una política relacionada con la calidad de la formación de los docentes colombianos, en tanto son reconocidos como uno de los principales pilares de la educación, entendida ésta como el camino para el fortalecimiento humano y económico de una nación; invita pues a pensar en los requisitos necesarios para garantizar la formación del “buen profesor”, es decir, del docente capaz de hacer un aprendizaje comprensivo de los componentes propios de su carrera, para a su vez, posibilitar el aprendizaje comprensivo de los estudiantes a su cargo.

Este lineamiento plantea a las facultades la necesidad de fortalecerla la formación del docente desde mínimo tres componentes, los mismos planteados en la Prueba Saber Pro, enseñar, formar y evaluar, ya que los reconoce como aspectos fundamentales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes; también propone normatizar las titulaciones de lo pregrados en docencia y por último, articular el perfil del egreso del docente desde lo académico y lo investigativo, con la necesidades actuales de formación en preescolar, primaria, secundaria, nivel técnico, tecnológico y profesional.

Comparte del componente regulador del lineamiento, después de hacer una revisión literaria de las principales tendencias académicas en la formación del docente actualmente, propone como competencia a desarrollar por las diferentes Facultades de Educación en Colombia:

- Saber qué es lo que se enseña, cómo se procesa y para qué se enseña.
- Saber enseñar la disciplina.
- Saber cómo aprenden los alumnos y establecer las diferencias que afectan los aprendizajes.
- Saber organizar y desarrollar ambientes de aprendizaje.
- Saber monitorear y evaluar el progreso del estudiante.

- Saber proponer, desarrollar y evaluar proyectos educativos.
- Saber articular su práctica pedagógica a los contextos.
- Saber trabajar en equipo.
- Estar comprometido con los logros de aprendizaje de sus estudiantes.
- Saber emplear apoyos tecnológicos para potenciar los procesos de aprendizaje
- Estar comprometido con la autoevaluación y el mejoramiento continuo personal e institucional.

Son éstas las competencias que retoma el ICFES en su momento para hacer el diseño de la Prueba Saber Pro explicada anteriormente. Sustentado en todo lo presentando hasta el momento, el Lineamiento afirma Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2014)

El maestro debe estar comprometido con su disciplina, con sus estudiantes para comprender qué es lo que va a enseñar, conocer el contexto donde lo va a enseñar y además, precisar cómo debe enseñarlo para lograr la comprensión y apropiación de lo que va a enseñar por parte de los alumnos. (p. 7)

El lineamiento se adscribe al Decreto 1295 de 2010, retomando de allí las condiciones de calidad con las que debe cumplir un programa de educación superior, pero los focaliza completamente en la formación de docentes, en esta lógica plantea los requerimientos tanto para los programas que solicitan por primera vez el registro calificado como para los que deben hacer la renovación del mismo. Este documento privilegia la formación en investigación vinculada directamente a la práctica pedagógica desde los primeros semestres, como el eje de articulación en el que mediante la relación dinámica entre teoría y práctica el desarrolla las competencias para la formación de sus estudiantes. Propone que el plan de estudios articule constantemente la pedagogía, la didáctica, la investigación y la experticia en la disciplina específica para promover y concretar el aprendizaje de los estudiantes a su cargo. Para finalizar el documento plantea una serie de

requisitos obligatorios, novedosos con respecto a reglamentaciones pasadas, estos son: a) Todo programa debe durar cinco años, b) las prácticas deben iniciar desde el segundo año en el plan de estudios, c) las prácticas deben ir acompañadas por docentes específicos, d) en lo posible los programas deben ofrecer doble titulación o maestría, e) se debe priorizar la investigación sobre las prácticas pedagógicas para lograr su calidad, articulación y pertinencia con la diversidad de ambientes de aprendizaje y f) todos los programas deben ser presenciales.

Con el objetivo de operativizar y reglamentar los Lineamientos de Calidad para las Licenciaturas en Educación (Programas de Formación Inicial de Maestros), el Ministerio de Educación Nacional (MEN), promulga el Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 y la Resolución 02041 del 3 de febrero del 2016, respectivamente. El primero, es decir el Decreto 2450, reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciaturas y los enfocados a la educación y el segundo, la Resolución 02041, establece las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado

3.5.2. Panorama de la formación de Pedagogo Infantiles en Colombia

Colombia cuenta con 90 programas de educación profesional interesados en formar al docente de la infancia, los títulos que se ofrecen varían de Licenciados en Pedagogía Infantil, Educación preescolar, Educación de la Infancia o Atención Integral. Los programas se ofrecen en aproximadamente 22 departamentos a lo largo de todo el país, teniendo mayor presencialidad en lugares como Bogotá y Antioquia. Con relación a la naturaleza de las Instituciones de educación superior, se encuentran tanto Universidades privadas como públicas, también se brinda formación en fundaciones y corporaciones. Para conocer con mayor detalle la información, observar en el Anexo I.

Aunque actualmente Colombia no cuenta con un estudio sistemático y riguroso de las apuestas formativas que están haciendo los programas de Pedagogía Infantil en el país, surgen dos destacada académica que interesadas en el tema, esbozan algunas conclusiones sobre las tendencia formativas de los programas de Pedagogía Infantil, esto gracias a sus

experiencias laborales, investigativas y académica en el medio. En este sentido, la primera de ellas Graciela Fandiño Cubillos, docente investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, autora de más de un documento normativo de la Educación infantil en Colombia y en Bogotá y varios artículos de revistas indexadas, aclara pesa estar en mora de realizar un trabajo investigativo que dé cuenta de la formación que están brindando los programas de Pedagogía infantil, gracias a una serie de reuniones adelantadas durante el 2006 y 2007 en la Secretaría de Educación de Bogotá a la que asistieron los representantes de diferentes programas de educación infantil y revisiones realizadas en la web de la publicación de los planes de estudio de las universidades que ofrecen pedagogía infantil, se reconocen una serie de similitudes entre las universidades que imparten el programa diseñando para la formación de los docentes de la infancia, las principales convergencias identificadas por Fandiño (2008) son: a) la fundamentación teórica e histórica de la pedagogía y del desarrollo del niño; b) una formación investigativa e innovadora; c) trabajo con la familia y la comunidad; d) formación en disciplinas; e) permanente cualificación del maestro; f) formación práctica; g) demandas sociales; y h) rango de edades. Esta académica colombiana sintetiza diciendo que la formación de pedagogos infantiles se basa en

Postulados como los del práctico reflexivo, o los del maestro investigador derivados de la investigación - acción trabajada por Stenhouse (1991) pero también desde los planteamientos de la educación popular en América Latina. De otra parte se involucran los desarrollos del constructivismo en psicología y en pedagogía, las nuevas miradas de los procesos de construcción de lengua escrita en los niños, del conocimiento matemático, del niño como científico, entre otras (Fandiño, 2008, p. 55)

La segunda académica a retomar es la actual Coordinadora Nacional de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia en la Presidencia de la República; anteriormente subdirectora para la Infancia en la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá y como consultora en fortalecimiento de organizaciones y redes sociales; en alguno momento, decana de la facultad de Educación de la Corporación Universitaria Iberoamericana y docente de pregrado y de maestría en universidades como la Pontificia Universidad Javeriana y la Fundación Universitaria Monserrate, Constanza Liliana Alarcón Párraga, quien también denuncia la ausencia de sistemas de información pertinentes que den cuenta del tipo de formación que ofrecen los programas al futuro docente de la

infancia, describe algunas tendencias que subyacen en la estructura curricular (contenidos y organizaciones) y perfil profesional de diferentes programas comprometidos con la formación del educador infantil en Colombia Alarcón (S.f).

Con respecto a la estructura curricular, identifica dos categorías, maestro/formación pedagógica y formación del niño y la niña; algunos programas las organizan por áreas de formación, o áreas temáticas, dominios, núcleos, ambientes de formación, pregunta problémicas o tematizaciones, intentando todas, alejarse de estructuras curriculares tradicionales de corte asignaturista. En la primera categoría, maestro/formación pedagógica, se reconoce la existencia de cursos o espacios destinados a la formación pedagógica enmarcada en núcleos del saber pedagógico desde sus conceptos, historia, epistemología y discurso, con variadas especificaciones en las pedagogías específicas para la infancia.

La categoría formación de la infancia es abordada mediante espacios académicos que desarrollan las ideas de la infancia como una concepción de ser humano multidimensional, varios programas reportan clases llamadas a partir de las dimensiones del desarrollo. Adicionalmente ofrecen cursos que posibilitan el estudio del contexto social, económico, político y cultural del país, y diversas problemáticas alrededor de los niños y las niñas. También se reporta un alto número de programas que aborda las diferentes formas de trabajo con niños y niñas con respecto a la expresión, la estética, las ciencias y los lenguajes.

Ahora, sobre el perfil profesional, Alarcón (S.f.) señala que la mayoría de programas de pedagogía infantil apuntan a la formación de un maestro

Que además de tener las características formuladas por la Ley, posea capacidad y autonomía para decidir; conciencia social; interés por conocer, innovar, investigar y profundizar asuntos propios de su profesión; capacidad para desarrollar su identidad como maestro preescolar de tal forma que de sentido a su ser, saber y quehacer educativo; conocimiento de la realidad social y cultural del país y del niño y a partir de lo anterior asuma una posición crítica frente a los distintos contextos y se comprometa con la transformación de las realidades educativas en las cuales actúa. (Alarcón, S.f., p. 6)

Se habla entonces de un pedagogo infantil con la capacidad de prestar un servicio de formación dentro del sistema educativo formal o no formal dirigido a la infancia, mediante un ejercicio de aula o diseño, administración y asesoría de proyectos educativos, todo esto siempre direccionado por el compromiso de aportar a la resolución de las diferentes problemáticas a las que puede ver enfrentada la infancia. El quehacer de este docente está soportando en un la realización de prácticas investigativas que los llevan a reflexionar sobre sus intervenciones, teorías y creencias al momento de educar a los niños y niñas a su cargo.

Para Alarcón (S.f.), basada en los aspectos evaluados por ICFES, con lo que en el 2009 fueron las prueba ECAES, Exámenes de Calidad Específicos de Educación Superior; la formación de todo pedagogo infantil deben contener los siguientes tres componentes: concepciones y perspectivas de infancia, contexto e infancia y la formación y desarrollo del niño

Las concepciones y perspectivas de infancia, hacer referencia a las diferentes prácticas sociales y los estilos de interacción que históricamente se han dado entre adultos, niños y niñas, y están relacionados con las construcciones culturales y simbólicas propias de cada grupo social y momento histórico.

Un concepto fundamental que desarrolla la perspectiva de derechos y que es de especial relevancia en la práctica pedagógica es el desarrollo integral, al interior del cual se encuentra la búsqueda de la proyección general del niño y el adolescente como entes éticos, el desarrollo de su misma personalidad en términos de sus potencialidades, su capacidad participativa y organizativa, su liderazgo al interior de los sistemas sociales a los que pertenece y, en lo fundamental, la construcción de identidades que los conviertan en garantes de las libertades y los derechos de los otros. Esta perspectiva le exige al maestro el reconocimiento y el respeto por ese otro (el niño y la niña) como sujeto pleno de derechos.

Para abordar el contexto e infancia se le pide al maestro de preescolar (pedagogía infantil o estimulación temprana) que debe asumir una posición crítica y propositiva frente al conjunto articulado de condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, entre otras, que particularizan la condición de cada niño o niña y afectan sus procesos de desarrollo y aprendizaje. Dentro de estas condiciones de

contexto, un elemento fundamental es el proceso de socialización que desarrolla el niño durante su ciclo vital en diferentes escenarios. En este sentido, es necesario que el maestro comprenda que dentro de las propuestas educativas y pedagógicas que se desarrollan con niños, el componente afectivo es fundamental en el intento de hacer de cualquier experiencia una situación con sentido y significado.

Por último la formación y desarrollo del niño se refiere concretamente a todo lo relacionado con el niño, su naturaleza y su construcción como sujeto social y su papel interactivo en los procesos de construcción de conocimiento. Tiene en cuenta los procesos de construcción simbólica del niño. Se habla de una relación que el maestro establece con el niño desde una postura constructiva para hacer la transición a posturas pedagógicas desde las cuales se comprenden las diferencias individuales; la importancia de lo afectivo en la construcción de conocimiento; el papel intencionado y estructurado que el maestro juega frente a estos procesos de construcción de conocimiento del niño; la necesidad de crear condiciones y ambientes que favorezcan el aprendizaje significativo; y la influencia que tienen los diferentes contextos, formatos o escenarios de socialización (familia, escuela, barrio, entre otros) en la construcción de la realidad del niño. El juego, el arte y la literatura, como actividades fundamentales e integradoras del niño que le permite desarrollar sus potencialidades, relacionarse consigo mismo, con los otros y con el mundo y que posibilita transformar y simbolizar la realidad.

Ahora bien, las Facultades de Educación en Colombia proponen diversas maneras de formación a los pedagogos infantiles que a través de los planes de estudios evidencian la importancia que tiene la competencia pedagógica, las actitudes y valores para las prácticas de enseñanza, la proyección social, los saberes propios de la didáctica, la pedagogía, y las TICs, respondiendo así de manera pertinente a las necesidades actuales de los niños y niñas.

3.6. Formación Inicial de Pedagogos Infantiles en UNIMINUTO Bogotá

“No sólo es pegar ladrillo; es más fácil pegar ladrillos que pulir piedras vivas que son los hombres en la construcción de una sociedad”

Padre Rafael García - Herreros

3.6.1. Compromiso del Sistema UNIMINUTO con la Educación

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, nace del compromiso asumido por Padre Rafael García Herreros con la educación; es la materialización de un sueño fundamentado en la conformación de comunidades que favorezcan el desarrollo integral de la persona; junto con la fundación del Colegio Minuto de Dios, se convierte en uno los proyectos educativos más comprometidos con la educación de la población de bajos recursos de la sociedad colombiana. El Minuto de Dios nace en 1.955 como respuesta a las necesidades de desarrollo de las comunidades más pobres de Colombia. Es una obra social creada por el Sacerdote Eudista Rafael García-Herreros con el objetivo de velar por el desarrollo integral de la persona humana y de las comunidades marginadas, tanto urbanas como rurales, a la luz del Evangelio Corporación Universitaria Minuto de Dios (2008)

Como parte de los proyectos con responsabilidad social generados en el marco del Sistema Minuto de Dios, se encuentra la fundación del Colegio Minuto de Dios en 1958, propuesta educativa, que desde el primer día manifestó el anhelo de brindar una oferta formativa que propendiera por la profesionalización de sus estudiantes, sin embargo, sólo hasta 1988 se inician las gestiones propias del proceso de planeación, conformación y ejecución de una propuesta de formación superior; gracias a ello el 19 de julio de 1991 se abren las puertas de lo hoy se conoce como La Corporación Universitaria Minuto de Dios, ofreciendo tres programas de la Facultad de Educación, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Básica Primaria y un programa de Administración para Desarrollo Social, con 240 estudiantes. Desde ese momento en adelante, uno a uno se fueron abriendo diferentes programas profesionales y sedes en todo el país; hoy, aproximadamente 20 años después, la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO ofrece Educación Superior católica no confesional, privada a un promedio de 32.000 estudiantes a través de 370 programas de pregrado y posgrado en modalidad presencial y virtual en 11 ciudades en toda Colombia. Todos estos programas se diseñaron con un énfasis en desarrollo social ya que concretizaban los largos años de experiencia de la obra El Minuto de Dios y pretendían multiplicar el número de los profesionales que se encargarían de difundir su filosofía social en diversos lugares del país.

Sede	Ciudad y	Centro de Operación
------	----------	---------------------

	Área Metropolitana	(Segmento)
Bello	Chinchiná	Chinchiná
	Medellín Área Metrop.	Bello V/Aburra
	Neira	Neira
	Urabà	Urabà
Cundinamarca	Apulo	Apulo
	Bogotá Área Metrop.	C. Bolívar Candelaria Estrella Soacha Tunal Venecia
	Choachi	Choachi
	Gacheta	Gacheta
	Girardot	Girardot
	Guaduas	Guaduas
	La Vega	La Vega
	Lérida	Lérida
	Madrid	Madrid
	Ubate	Ubate
	Zipaquirá	Zipaquirá
FUP	Popayán	FUP
IEVD	Instituto Educ. Virtual	IEVD
Norte- Oriente	Bucaramanga Área Metrop.	Bmanga y AM
	Barranquilla	Barranquilla
	Floridablanca	Floridablanca
	Giron	Giron
	Mitú	Mitú
	Piedecuesta	Piedecuesta
	Villavicencio	Villavicencio
Principal	Bogotá Área Metrop.	Sede Ppal
Unicatólica	Cali Área Metrop.	Cali AL Cali Pance
Valle	Buga	Buga
	Cali Área Metrop.	Cali Distancia Prado

Tabla 20. Presencia de UNIMINUTO en Colombia

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO es una Institución de Educación Superior, fundada por la Corporación El Minuto de Dios, El Centro Carismático Minuto de Dios, y la Congregación de Jesús y María c.j.m. (Padres Eudistas), que asume los principios y objetivos establecidos para la Educación Superior en Colombia, reconoce que la Educación Superior es un servicio público y respeta el ejercicio de inspección y vigilancia, a cargo del Gobierno Nacional de acuerdo con la Constitución Política y la Ley.

El criterio fundamental que orienta su filosofía, cátedra, investigación y servicio a la comunidad, es el mensaje de Cristo en el Evangelio. Está abierta a todo credo, raza, sexo o condición socio económica; afirma el respeto a la libertad religiosa, en el sentido de permitir la búsqueda sincera de la verdad, que no se obligue a nadie a actuar en contra de su conciencia y exige a todas las personas vinculadas a la Institución.

Esta institución, muestra un respeto sincero hacia la fe y las autoridades de la Iglesia Católica. Animada por la espiritualidad Eudista, forma profesionales conscientes de sus compromisos y responsabilidades en la construcción de una sociedad colombiana más humana, justa, solidaria y fraternal. Como parte de la Obra de EL MINUTO DE DIOS se compromete con el desarrollo integral de la persona y de las comunidades marginadas, tanto urbanas como rurales. Así pues, ratifica su voluntad de servicio a la sociedad, con una opción preferencial por los pobres, a quienes ofrece una Educación Superior integral, partiendo del contacto con la realidad, desde una concepción cristiana del hombre, del mundo y de la sociedad.

3.6.2. Licenciatura en Pedagogía Infantil: una experiencia de formación en UNIMINUTO

En total coherencia con el ideal del Sistema Minuto de Dios y con la firme intención de continuar “brindando educación de calidad para todos”, en noviembre de 2008 mediante Resolución No. 8406, el Ministerio de Educación Nacional MEN otorga Registro Calificado a La Licenciatura en Pedagógica Infantil, previamente aprobada en el “Acto de creación del Programa según el Acuerdo Consejo Superior No. 229 del 08 de agosto de 2006. Surge aquí una evidencia más del compromiso social, en esta ocasión con la formación de los educadores de la infancia.

Según lo indica su misión, La Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, “La Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, de acuerdo con su misión institucional y enfoque Praxeológico, propende por la formación equilibrada e integral de Profesionales Licenciados en Pedagogía Infantil, competentes con compromiso social e investigativo para la transformación de las realidades educativas de la infancia”.

Entonces, se establece un compromiso social con la educación de la infancia y como base de ello está la responsabilidad profesional que se forma con todo lo que ocurre al interior de la Licenciatura, con los aspirantes que ingresan al programa, con los docentes, con los contenidos curriculares, con los recursos, con las didácticas, con la investigación, con la aplicación de tecnologías. Compromiso que no puede ser menor a las exigencias de los componentes básicos en la formación de maestros, de los saberes que se van construyendo a partir de la reflexión permanente del quehacer en la cotidianidad.

Tal compromiso de formación implica pensar en un Licenciado de Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con características de egreso muy bien definidas que tengan en cuenta su desarrollo Personal y profesional. A nivel personal se caracteriza por su capacidad crítica para valorar los desarrollos científicos y ambientales que exige la sociedad actual. Un profesional creativo y conocedor del valor que tiene la relación armónica entre la educación y el desarrollo de la infancia, con capacidades y competencias básicas pedagógicas y disciplinares que le posibiliten la apropiación y divulgación del conocimiento, todo esto gracias al profundo dominio conceptual acerca del desarrollo infantil, desde conceptos y métodos contemporáneos. Se espera que tenga un amplio nivel de compromiso hacia la formación de una cultura de valoración de la infancia.

Además en cuanto al desarrollo profesional, se anhela que el egresado sea un dinamizador de proyectos dirigidos a la infancia en el contexto educativo y comunitario en donde se encuentre. Un docente investigador de los fenómenos pedagógicos que inciden en el medio educativo y comunitario en el que se desempeñe, consciente de los cambios que se generan en los conceptos y métodos de enseñanza en relación a la infancia. Un docente que promueva el desarrollo de la educación de la infancia desde una dimensión afectiva, lúdica, creativa, crítica e innovadora. En pocas palabras un docente que maneje conceptualmente y en su praxis las diferentes tendencias en la educación de las niñas y niños en contextos tanto escolares y como no escolares.

La Vicerrectoría Académica Sede Principal UNIMINUTO (2010) Proyecto Curricular del Programa expresa que “El Programa contribuye a la formación integral de docentes profesionales en el área de la Pedagogía Infantil con competencia pedagógica, participativa, solidaria, gestores de proyectos, innovadores, capaces de educar con una

nueva dimensión del aprendizaje, comprometidos con la labor social y capaces de generar alternativas de desarrollo comunitario” (p. 32).

La Licenciatura en Pedagogía Infantil, establece una serie de directrices educativas que brindan al docente en formación, las herramientas adecuadas para ofrecer un servicio educativo de alta calidad a la infancia, es decir una mejor formación y acompañamiento en el desarrollo de niños y niñas del país, en ambientes escolares y no escolares. La Licenciatura busca, según Estatutos internos UNIMINUTO (Art.7a) “promover el desarrollo de la ciencia como dimensión de la realidad actual, incentivando el desarrollo del método y proponiendo sus adelantos como respuesta a los retos del futuro”; así mismo, busca "estimular la investigación científica como medio para profundizar el conocimiento de sí mismo, interpretar la realidad y aportar nuevos caminos para liberar al hombre y a la sociedad de servidumbres y alienaciones" (Art.7g); todo esto mediado por el modelo Praxeológico.

La formación Praxeológica, Juliao (2002) propone que la educación de profesionales se enmarque en la investigación reflexiva, donde se desarrollen experiencias educativas validables por la comunidad académica, para potenciar el desarrollo del docente en formación a nivel individual y social; el propósito principal es aportar significativamente al fortalecimiento de la pedagogía como disciplina. Esto en términos de responsabilidad social implica, generar una variedad de posibilidades educativas, cuyo objetivo sea el desarrollo integral de la comunidad, especialmente las más necesitadas, un desarrollo humano y social a través de propuestas investigativas de intervención pedagógica fundamentadas en las necesidades reales de la población, en la solución de problemas y procesos de cambio en los que se busque mejorar la calidad de vida a partir de una educación equitativa.

Formar al Licenciado en Pedagogía Infantil en el modelo Praxeológico le brinda una experiencia de sociedad, en la que es posible aprender de sí misma facilitando un proceso pluralista y democrático, esto supone para la Vicerrectoría Académica Sede Principal UNIMINUTO (2010),

El esfuerzo por ubicar la acción, la misión y los propósitos de la formación de maestros en el conjunto de los retos que se plantean hoy a la humanidad: Aprender a vivir en democracia, educar para la vida y permitir a todos hacer fructificar sus talentos y capacidades, asumir el conocimiento como decisivo para el desarrollo de personas y comunidades, convertir la institución educativa en una institución abierta al mundo, articulada con los problemas de la realidad, los valores que circulan en la sociedad y en la cultura particular de las comunidades. Garantizar que la sociedad cuente con la capacidad del profesional de la educación para: producir conocimiento e innovaciones educativas, superar el tradicional método de enseñanza, permitir que los estudiantes se apropien de los más altos valores humanos y de los mejores saberes disponibles, crear condiciones agradables en la institución educativa para que la acción formadora ocurra en un ambiente democrático de autoestima y solidaridad. (p. 33)

Segunda parte
Marco Empírico

Capítulo IV
Planteamiento y desarrollo de la
investigación

4. Diseño y metodología de la investigación

"El estudio es una tarea difícil que requiere una actitud crítica, sistemática y una disciplina intelectual que se adquiere sólo con la práctica"

Paulo Freire

4.1. Justificación de la investigación

En la actualidad se reconoce en la educación de los niños y niñas, la mejor estrategia para garantizar el pleno desarrollo de todas sus potencialidades y en ese sentido un mejor desarrollo del ciudadano capaz de propender por el óptimo desarrollo de la sociedad. Esto consta en la Declaración de los derechos del niño Principio 7 cuando dice:

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzaran por promover el goce de este derecho.

El reconocimiento de dicho derecho exige la formación sea confiada a docentes preparados, con altos niveles de profesionalismo. La adecuada formación del docente de pedagogía infantil se convierte en una importante garantía al momento de educar a la infancia, además de ser una condición indispensable para el desarrollo de sus funciones políticas y sociales. De ahí que el informe internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Niños pequeños grandes desafíos: La Educación y Cuidado de la Infancia Temprana, presentado en Estocolmo, en junio de 2001 establezca entre las recomendaciones que se deben realizar para responder a los principales retos políticos en el campo de la infancia sea la formación y cualificación los agentes educativos. Declara que la Formación y condiciones de trabajo de los personas encargadas

de educarla infancia serán determinantes para ofrecer una educación de la calidad a la infancia por tanto se debe velar por la buena formación del personal y las condiciones de trabajo. La formación profesional inicial y las garantías laborales deben ser proporcionales a las crecientes responsabilidades educativas y sociales de la profesión.

La importancia de una adecuada formación del docente en pedagogía infantil, justifica la necesidad de continuar la investigación y el desarrollo de mejores propuestas formativas a nivel de pregrado. Desde esta perspectiva, mi trabajo plantea una investigación detallada de la formación de pregrado que reciben las estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil en UNIMINUTO. La finalidad es poder analizar y reflexionar acerca de los procesos formativos de la Licenciatura y la pertinencia de ello con las necesidades educativas de la infancia.

Ahora bien, de lo anterior surge el cuestionamiento central en el escenario de la educación superior, específicamente en la formación de Pedagogos infantiles, sobre su pertinencia o no ante las necesidades de formación de la infancia de la actualidad. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO refiere que: “La pertinencia es factor determinante que tiene en cuenta la concordancia entre las misiones de las instituciones de educación superior y las expectativas de la sociedad”, esta definición nos muestra los distintos escenarios a los que se debe responder, tales como crear vínculos con el mundo laboral, dar soluciones a problemáticas como la pobreza, la violencia, la intolerancia, el analfabetismo, el medio ambiente, la democracia, los derechos humanos, la incertidumbre, entre otras. Ser pertinentes en estos contextos significa que se ha logrado una educación de calidad y por ende, es un aporte significativo a la sociedad.

Del mismo modo, el Plan Nacional Decenal de Educación PNDE, 2016 – 2026, da su postura frente a la pertinencia diciendo que: “hay una necesidad de garantizar un sistema articulado y coherente en sus diferentes niveles de formación, incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano; un sistema que responda a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de país, y tenga en cuenta la formación de competencias laborales, investigativas, ciudadanas, de manejo de una segunda lengua y de tecnologías de información y comunicación (TIC).

Y en esta misma línea para el Ministerio de Educación Nacional es claro que: “Una educación pertinente es aquella que, además de ser de calidad, asegura a los estudiantes un desempeño ciudadano y productivo exitoso para mejorar sus condiciones de vida y garantizar la competitividad del país”. De lo anterior, subyace la importancia de adelanta un proyecto de investigación que indague sobre la pertinencia de la formación del Pedagogo Infantil de UNIMINUTO, este como un caso que puede incidir en la comprensión de este mismo interés en otros programas de índole similar en el entorno local y nacional.

4.2. Problema de investigación

El creciente reconocimiento de la infancia, como una concepción sujeta a profundos y continuas transformaciones, en las que cada vez más, se le identifica como un fenómeno social con un trascendental impacto en el desarrollo de la sociedad, implica visualizar la necesidad de optimizar las estrategias de atención integral que garanticen su pleno desarrollo. Entre los muchos factores que favorecen el cumplimiento de este objetivo, la educación, se convierte en un interés prioritario capaz de posibilitar su óptimo desarrollo, según las necesidades de la actual sociedad.

En tanto la educación infantil se entiende como un derecho que tienen los niños y las niñas para garantizar su existencia como infancia y para fomentar su desarrollo, muchos sectores de la sociedad civil, entre ellos la academia, asumen el compromiso de formar profesionales para educar la niñez, sin embargo, dicha formación presenta una serie de elementos sobre los cuales es indispensable reflexionar.

En primera instancia, se infiere la falta de reflexión en torno a la formación del Pedagogo Infantil y su pertinencia con relación a las cambiantes necesidades educativas de la infancia. Problemática que se valida claramente en la iniciativa desarrollada por la Gerencia del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) y de JARDINCO, entidades interesadas en promover reflexiones que aporten al desarrollo de los lineamientos, para cualificar la formación de pedagogos Infantiles y con ello construir de manera participativa orientaciones para el mejoramiento del servicio educativo de la primera infancia.

Esto mediante la realización de un conversatorio llamado “Formación del Talento Humano” (Anexo 2) con directivos docentes de licenciaturas de Pedagogía Infantil, representantes del sector laboral e instituciones gubernamentales el 12 de octubre de 2010, los principales objetivos fueron: a) Recoger la opinión de los empleadores acerca de la formación de pregrado de las docentes de preescolar, para presentarla posteriormente a los directores de los programas universitarios de educación infantil y/o preescolar. b) Avanzar en la articulación entre la academia y el sector empresarial, buscando que la formación universitaria de competencias laborales responda efectivamente a las necesidades de los empleadores. c) Identificar las competencias desarrolladas por las docentes de preescolar en su formación de pregrado, d) Precisar los vacíos formativos y debilidades que presentan las docentes de preescolar recién egresadas de acuerdo a las necesidades del servicio y e) Determinar campos o temas en los que se requiere formación especializada pos gradual para las docentes de preescolar.

En un segundo momento y profundizando lo enunciado, se detecta tendencia a las prácticas docentes en las que se escolariza la educación infantil y se desconocen los procesos propios de la etapa al momento de estructurar y desarrollar experiencias de aprendizaje. En este sentido Alcaldía Mayor de Bogotá (2010) expresa que “La reflexión sobre las particularidades de los niños en primera infancia, sus intereses, sus gustos, las relaciones consigo mismo y con los demás, sus formas de ser y estar en el mundo, de construir y deconstruir, sirvieron de guía para interrogar el sentido de la educación inicial, las prácticas pedagógica y aquello que se les ofrece en los jardines infantiles y colegios”. (p. 7)

En tercer lugar se encuentra que la práctica docente es la encargada de transmitir el conocimiento, repetitivo y carente de procesos investigativos que promuevan la construcción de conocimiento. Sobre esto investigadores tales como, Zayda Sierra, Alba Lucía Rojas y Gustavo López, miembros del grupo de investigación DIVERSER de la Universidad de Antioquia, en Medellín-Colombia afirman que:

La función social asignada a los docentes y las docentes ha sido principalmente la de prescribir unos contenidos, administrar un currículo, servir de vehículo, de intermediarios para que cierto saber social se transmita y sea adquirido por la

generación más joven. Debido a este carácter impuesto se simples intermediarios, el potencial creativo del docente se quebranta y su labor se vuelve rutinaria. No es gratuito, entonces que la valoración social dada al maestro y la maestra sea inferior a la de otras profesiones. (Molineros, 2010, p. 63)

Por último, se resalta la necesidad de revisión y análisis permanente a las propuestas formativas de pregrado, en particular las ofrecidas por programas nuevos, como es el caso de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de UNIMINUTO. En este sentido, se toma conciencia acerca de la importancia de revisar y realizar ajustes permanentes según el proceso de consolidación en el sector académico y laboral como una propuesta de calidad que responda de forma asertiva a la política de Infancia, al contexto socio cultural en el que se desarrolla y a las necesidades educativas que se gestan en las instituciones.

En el Proyecto Curricular del Programa se propone desde Vicerrectoría Académica Sede Principal UNIMINUTO (2010)

Un proceso de reflexión, análisis y crítica sobre la acción pedagógica con el propósito de identificar factores que reflejen cómo y qué tan bien se llevan a cabo las labores de formación, esto con el fin de planificar y decidir qué tipo de acciones es necesario emprender para el mejoramiento de la calidad de la formación ofrecida en UNIMINUTO. (p. 77)

Partiendo de lo anterior, todo tipo de actuación que afecta a los niños y a las niñas, debe reconocerlos en sus particulares características de desarrollo y crecimiento, para lo cual es necesario contar con una formación docente de alta calidad capaz de potenciar los desarrollos y procesos educativos pertinentes para tal fin.

Teniendo en cuenta la realidad descrita hasta el momento surge la siguiente pregunta: ¿Cómo se constituye la propuesta formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de UNIMINUTO con respecto exigencia particulares de la Educación Infantil?

4.3. Objetivos de la investigación

4.3.1. Objetivo General.

Analizar las directrices formativas de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de UNIMINUTO, Bogotá, Colombia, para establecer la relación y pertinencia de dicha formación con las particularidades de la Educación Infantil.

4.3.2. Objetivos Específicos:

a) Establecer los principales componentes de la Educación Infantil, reconociendo esta como un fenómeno en continua transformación que está sujeta a un interés de formación dinámico, por parte de la sociedad.

b) Realizar un estudio detallado y analítico de la propuesta educativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de UNIMINUTO, en el que se identifique la tendencia formativa, el cumplimiento y pertinencia al momento de responder exigencias particulares de la Educación Infantil.

c) Promover un proceso de revisión y reflexión propositiva en torno a la importancia de la continua actualización de la propuesta curricular para la formación de docentes de Pedagogía Infantil de UNIMINUTO, en la lógica de responder a los componentes propios de la Educación Infantil.

d) Identificar el nivel desarrollo de las competencias en política y el contacto con las diferente modalidades de la educación infantil, en el plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, al momento de aportar a la formación de educador infantil

e) Establecer la incidencia de la propuesta formativa del programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, en el desarrollo de habilidades del docente en formación, para el trabajo con la familia, comunidad y sociedad, en relación directa con las instituciones educativas para la infancia.

f) Identificar el alcance del sistema de formación por competencias en el programa académico – administrativo de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO.

g) Develar el desarrollo de las competencias disciplinares específicas del Pedagogo Infantil, en la propuesta formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO.

4.4. Metodología de la investigación

La investigación se servirá de un conjunto de procedimientos cualitativos y cuantitativos, en reconocimiento de que dichos enfoques tienen la posibilidad de brindar herramientas de recolección de datos acordes las necesidades investigativas. Se trata de utilizar un método descriptivo mixto, en palabras de Hernández, Fernández y Baptista, (2010) “implica un proceso de recolección de datos, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio” (p. 545) para el planteamiento del problema, el muestreo, la recolección de datos, el establecimiento de las inferencias y análisis de los resultados.

Según lo anterior, el presente proyecto fundamenta su diseño metodológico en los siguientes planteamientos:

Enfoque cuantitativo: es secuencial y probatorio, se caracteriza por tener un orden riguroso, definido por fases. La recolección de datos es fundamental en la medición y se lleva a cabo mediante procedimientos estandarizados aceptados por una comunidad científica.

Enfoque Cualitativo: la acción indagatoria se mueve continuamente entre los hechos y su interpretación, aunque tienen un orden sugerido, está sujeta a modificaciones según las necesidades del estudio en particular.

Enfoque Mixto: brinda la posibilidad de utilizar un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de la investigación cualitativa y cuantitativa para lograr

un mayor entendimiento del elemento estudiado Hernandez, Sampieri y Mendoza (2008), mediante la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

Según los anteriores elementos, el diseño metodológico de la presente investigación se resume en la gráfica que se muestra a continuación.

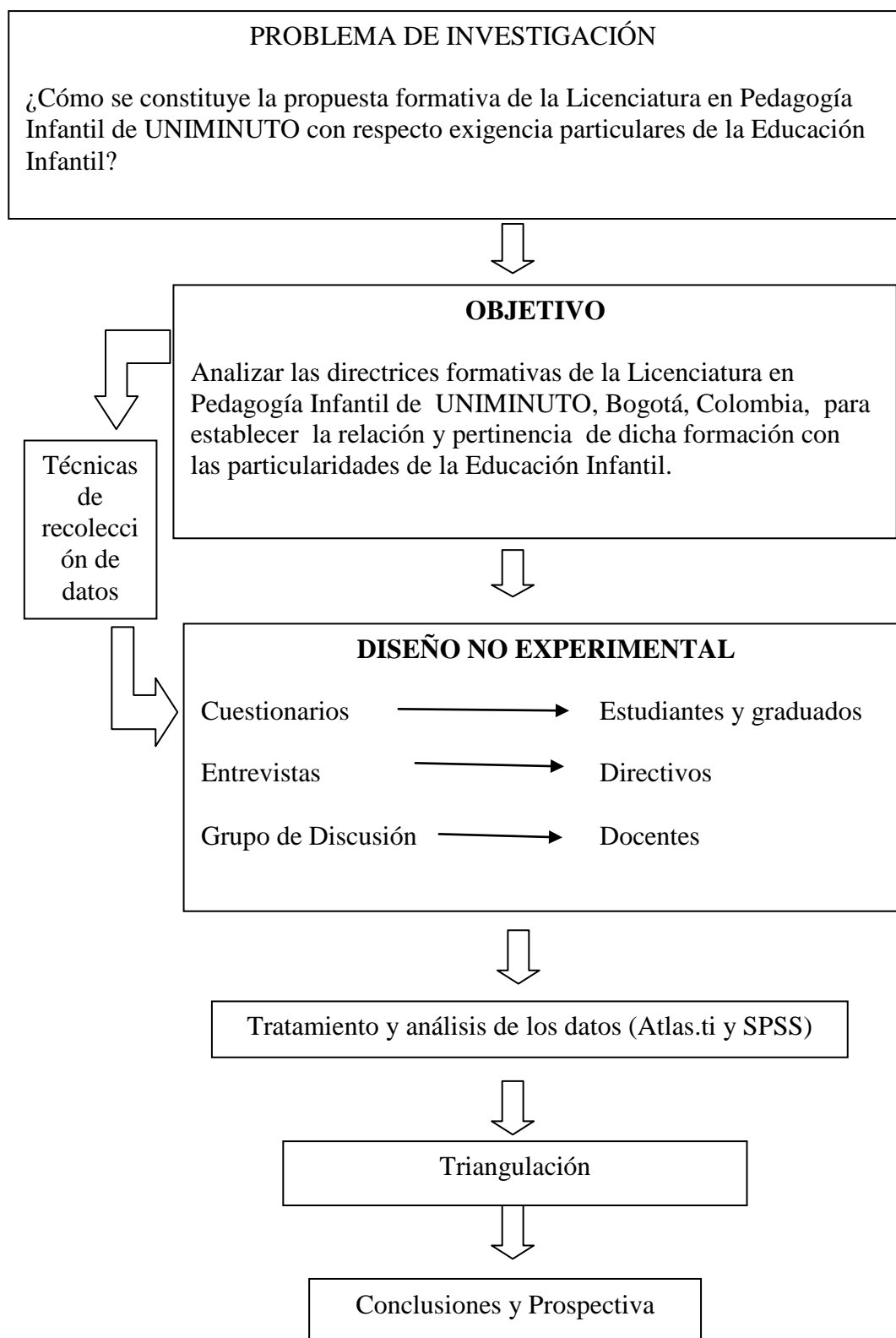


Ilustración 9 Esquema Diseño Metodológico

4.4.1. Descripción de la población y la muestra

La población objeto de estudio entendiéndose que la población de una investigación según Bisquerra (1989) es el conjunto de todos los individuos en los que se desea estudiar el fenómeno, es: la Licenciatura en Pedagogía Infantil, programa de educación superior ubicado en la ciudad de Bogotá en la Facultad de Educación en la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. La población y la respectiva muestra se presentan detalladamente en la siguiente tabla.

Sujetos	Población	Muestra
Estudiantes	1000	200
Graduados	79	44
Profesores	23	14
Directivos (Decano, Secretaria Académica, Coordinadora Departamento de Pedagogía Programa)	4	4

Tabla 21. Población y muestra de investigación

4.4.2. Instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos exige elaborar un plan detallado de procedimientos que permita reunir la información necesaria para dar curso a la investigación. Al interior de la Licenciatura, para hacer recolección de datos, se aplican los siguientes instrumentos.

Cuestionario a estudiantes y graduados, con el fin identificar conocimientos y creencias. Para Buendía (1997) y Matínez (1995) la encuesta es una de las técnicas de recolección de datos más frecuentada en investigación, se utiliza como una herramienta de corte cualitativo para obtener datos estadísticos acerca de una gran variedad de temas. Según Hernández et al., (2010) “un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema”. (p. 217).

Para Alvira (2011), la encuesta presenta dos características básicas que la distinguen del resto de métodos de recolección de información; “recoger información proporcionada verbalmente o por escrito por un informante mediante un cuestionario estructurado y utiliza muestras de la población objeto de estudio” (p.6)

Para (De Zubiría, 2009, p. 97), “La encuesta constituye un escrito que el investigador formula a un grupo de personas para estudiar constructos como percepción, creencias, preferencias, actitudes, etc.”.

El cuestionario o también llamado encuesta se van estandarizando y da lugar a recoger la información directamente de las personas, tomándolas como unidades de análisis, lo que conlleva a recolectar datos subjetivos y objetivos en el instrumento. Es pertinente que al inicio de la misma, se coloquen datos generales de identificación de las unidades de análisis (sexo, edad, estado civil, escolaridad, etc.). Sin embargo es posible incluir estas preguntas en el cuerpo del cuestionario y evitar las preguntas abiertas seguidas, pues forzara las respuestas o quedaran inconclusas. “El empleo de preguntas abiertas y cerradas dependerá del tipo de temas a investigar, la naturaleza y los objetivos que se desean alcanzar”. (Soriano, 2006, p. 230)

Al diseñar las preguntas se recomienda tener en cuenta el cuerpo teórico de la investigación y de acuerdo a esto aportar a la solución del problema, el enunciado debe ser claro, hacer el uso adecuado de la palabras, no introducir a la respuesta, ni incomodar o molestar a los informantes.

Por su parte De Zubiría (2009) expone la importancia de realizar “una prueba piloto del instrumento ante un grupo reducido de personas, lo que permitirá, en forma crítica, ayudar a identificar falencias o dificultades en aquel” p. 98.

Entrevista, instrumento que es aplicado a los directivos, personas relevantes que ha participado y e influenciado directamente al programa desde su creación. La entrevista es definida por Hernández et al., (2010) como la herramienta básica que es utilizada en investigación, pueden adoptar diferentes formas; desde una sesión de preguntas y

respuestas totalmente informal, hasta un momento de encuentro totalmente estructurado, detallado y preciso.

La mayor parte de las entrevistas inicia con lo que se denomina información de hoja de portada; allí se consigna datos acerca del entrevistado. Los tipos de preguntas que se incluyen en las entrevistas estructuradas o cerradas, tienen un foco claro y evidente y la respuesta exacta que se solicita, y las no estructuradas o abiertas, permite obtener mayor información y profundizar en el objetivo de la entrevista. Al iniciar la entrevista se debe hacer en el calor de una conversación, siempre tener claro que el principal objetivo es obtener información, por ellos es necesario ser directo, no dar lugar a ambigüedades, finalmente es necesario que el entrevistado se sienta parte importante del proyecto de investigación, al terminar es fundamental dar las gracias al entrevistado y pregúntele si tiene dudas.

Báez y Pérez (2009) menciona que la entrevista tiene como finalidad obtener información sobre un asunto que es determinado con anterioridad por los investigadores; todas las acciones del entrevistador deben estar orientadas hacia el saber; es necesario que la información que se obtenga tenga la mayor precisión posible. Es indispensable que a la persona que se contacte para la entrevista se le comunique el por qué y el para qué se quiere hablar con él, se le debe permitir al entrevistado que elija lo que quiere decir y lo que no, dentro del objetivo de la investigación y también podrá determinar la secuencia, la prioridad y la importancia que le atribuye a los temas que se van a abordar.

Para el diseño de una entrevista se necesita; primero establecer un objetivo claro, teniendo en cuenta las metas del proyecto de investigación y la bibliografía pertinente, segundo, seleccionar una muestra, que sea apropiada para el estudio tanto en características como en tamaño; el tercer paso es crear las preguntas. Una de las mejores formas para saber la calidad y pertinencia de la entrevista es someterla a una prueba piloto.

Grupos de discusión, estrategia de recolección de datos que se aplica a los docentes de la licenciatura para conocer sus opiniones sobre los diferentes procesos de formación ofrecidos en el programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO y la pertinencia de ellos con respecto al desarrollo de las competencias requeridas ante las necesidades

educativas de la infancia. El grupo de discusión, grupo focal o focus group, consiste en realizar un conversatorio con mínimo cinco, hasta máximo 12 participantes y un moderador, rol que suele ser ejercido por el investigado, siendo el encargado de plantear una serie de tópicos conversacionales y promover la interacción del grupo (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez, 2014).

Los tópicos conversacionales, se plantean a manera de interrogante, estructurados de acuerdo categorías conceptuales identificada en la fundamentación teórica, lo que a su vez tiene una relación directa con la problemática de investigación. Para Hernández et al., (2010) esta técnica de recolección de datos

Reúne un grupo de personas y se trabaja con éste en relación con los conceptos, las experiencias, las emociones, creencias, categorías, sucesos o los temas que interesan en el planteamiento de la investigación. Lo que se busca es analizar la interacción entre los participantes y cómo se construyen significados grupalmente. (p. 426)

4.4.3. Tratamiento y análisis de los datos

Para el análisis de los datos cuantitativos, una vez se reciban los cuestionarios, se procede al tratamiento y proceso de los datos mediante la introducción de los mismos en el software *Statistic Package Social Sciences – SPSS* versión 21, que significa paquete estadístico para ciencias sociales. El SPSS “es un paquete estadístico para ingresar y analizar datos en Ciencias Sociales. Es un paquete computacional diseñado por estadísticos, ingenieros de sistemas y científicos sociales” (Ñaupas et al., 2014, p. 268).

Es importante mencionar que a los cuestionarios se les hizo la prueba de Fiabilidad Alfa de Cronbach, con un resultado de 0,94, tanto para estudiantes como para graduados, lo cual indica una alta fiabilidad del instrumento. Para determinar la validez del instrumento se aplicó una prueba piloto y se acudió al “juicio de expertos”, de docentes de la Universidad Santo Tomas y de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

El análisis estadístico de los datos se realiza con el programa estadístico *Atlas.ti* versión 6.2:

Es un programa informático producido en 1996, diseñado para el almacenamiento, organización, codificación y el análisis cualitativo de grandes volúmenes de datos textuales, archivos de audio o video. Sirve para segmentar datos en unidades de significado, codificar datos [...] de acuerdo con el diagrama, matriz o esquema que se haya previamente diseñado. Las pautas de codificación las determina el investigador. (Ñaupas et al., 2014, p. 408)

El proceso de dicho análisis se apoya con la información recolectada con los instrumentos cualitativos, las entrevistas y grupo de discusión. Y las unidades a utilizar para clasificar la información, están basadas en las categorías conceptuales abordadas en la fundamentación teórica.

4.4.4. Triangulación de datos

La triangulación surge de la posibilidad de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección para lograr mayor riqueza, amplitud y profundidad, en tanto provengan de diferentes actores del proceso y de distintas fuentes. Colás (1998) establece la triangulación “como un procedimiento mediante el cual obtenemos credibilidad en los resultados” (p. 274), es decir, establece la consistencia entre los datos recogidos por el investigador y la realidad al contrastar la información recolectada con las diferentes instrumentos y fuentes.

Capítulo V

Resultados de la investigación

5. Análisis e interpretación de resultados

Este apartado del trabajo recoge, sistematiza, reflexiona y analiza los datos tanto cualitativa como cuantitativos recolectados en la investigación, convirtiéndose en un componente central del trabajo, ya que permite reconocer la perspectiva de estudiantes, graduados, docentes y directivas con respecto a la pertinencia de la formación del Pedagogo infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, con respecto a las necesidades Educativas de la Infancia.

Inicialmente se hace una presentación detallada del análisis e interpretación de los datos cuantitativos recolectados mediante el cuestionario a los estudiantes y graduados, luego se da paso al análisis e interpretación de los datos cualitativos, recolectado mediante un grupo de discusión llevado a cabo con los docentes, junto con la entrevista aplicada a los directivos directamente implicados con el programa de formación. Paso seguido se presenta la triangulación, junto con las conclusiones y una prospectiva de la que pueden surgir otras investigaciones o se generen nuevas líneas de investigación sobre la formación de los pedagogos infantiles.

5.1. Presentación y análisis de resultados cuantitativos

A continuación se presentan los resultados de la caracterización de la población encuestada, información solicitada en la primera parte del cuestionario que permite recocer aspectos relacionados con género, estrato socioeconómico, estado civil, junto con otros aspectos personales y académicos, para lograr con ello dar mucho más sentido a la interpretación de las respuestas diseñadas para indagar sobre la relación entre la propuesta de formación ofrecida por el programa y el desarrollo de competencias necesarias para educar a la infancia

5.1.1. Caracterización de población encuestada

Una vez tabulada y analizada la información de gráficos y tablas por cada uno de los tópicos socioacadémicos, tanto de los estudiantes como de los graduados encuestados, es posible establecer las siguientes características globales:

Estudiantes

Los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, son una población predominantemente femenina, de los 203 encuestados, solo uno es hombre. Además se caracteriza por ser relativamente joven, con edades entre 19 y 27 años, con un 87,6%, en su mayoría solteros, con un 84.2 %, con un nivel mucho más inferior, solo el 6,9% y 7,9 % es casada y se encuentra en unión libre. Con respecto a la fecha de ingreso de la mayoría de los estudiantes encuestados está entre el segundo semestre de 2012 y el primer semestre del 2014, quiere decir que se encuentran quinto y noveno semestre, lo cual indica que ya han pasado de la mitad de programa.

La mayor concentración de estudiantes se ubica en la jornada de la noche con 50%, quiere decir que los estudiantes encuestados articulan su formación con una responsabilidad laboral, que puede o no estar directamente con su carrera, pero lo que si queda claro es no se dedican solamente al estudio. Finalmente, las motivaciones más destacadas al momento de seleccionar la carrera profesional en pedagogías infantil son: gusta trabajar con infancias, 56.2 %, Vocación docente, 31 % y Animado por otros, 31%, por su parte la motivaciones actuales más elegidas son: Compromiso social, 74,4%, Mejorar la sociedad, 53,7%, Vocación docente, 49,3 %.

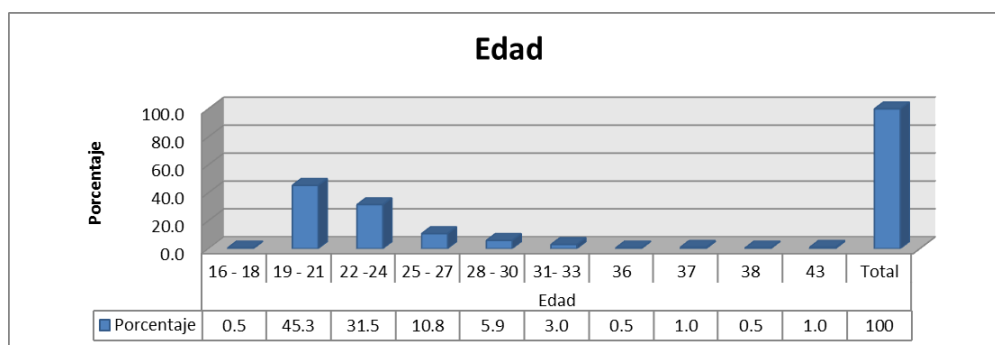


Ilustración 10. Edad los estudiantes

A1Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
16 – 18	1	.5	.5	.5
19 – 21	92	45.3	45.3	45.8
22 – 24	64	31.5	31.5	77.3
25 – 27	22	10.8	10.8	88.2
28 – 30	12	5.9	5.9	94.1
Válidos 31- 33	6	3.0	3.0	97.0
36	1	.5	.5	97.5
37	2	1.0	1.0	98.5
38	1	.5	.5	99.0
43	2	1.0	1.0	100.0
Total	203	100.0	100.0	

Tabla 22. Edad los estudiantes

La edad de los estudiantes vinculados a la investigación como muestra, se concentra entre 19 y 27 años, con un 87,6%, quiere decir que es una población relativamente joven, sin embargo, teniendo en cuenta que superan la mayoría de edad, se puede concluir que al ingresar al programa, ya ha pasado varios años desde su graduación como bachilleres, tal vez cuenten con experiencia laboral previa, aunque no en el sector o tal vez hayan cursado otros programas académicos de formación profesional o tecnológica. Solo el 5% de los estudiantes está entre los 16 y 18, que sería la población que ingresa inmediatamente termina su educación media y solo el 3% esta está entre los 36 a los 43 años, aunque no es para nada representativa la cifra, si llama la atención la presencia de dos persona con 43 años, dada su avanza edad se puede intuir que deben tener una amplia experiencia laboral, tal vez vinculada a la sector laboral de la Educación Infantil y surge en interés de profesionalizarla.

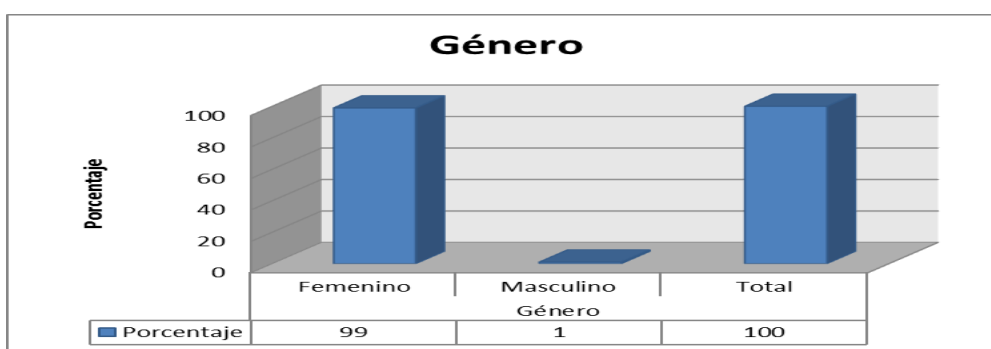


Ilustración 11. Género los estudiantes

A2Género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	201	99.0	99.0	99.0
	Masculino	2	1.0	1.0	100.0
	Total	203	100.0	100.0	

Tabla 23. Género los estudiantes

Coherente con la tradición que históricamente ha caracterizado los programas de Pedagogía Infantil, este programa también es predominantemente femenino, según los datos recolectados, solo es 1% es masculino, quiere decir que del total de la muestra, solo se cuenta con dos hombre, ante 201 mujeres.

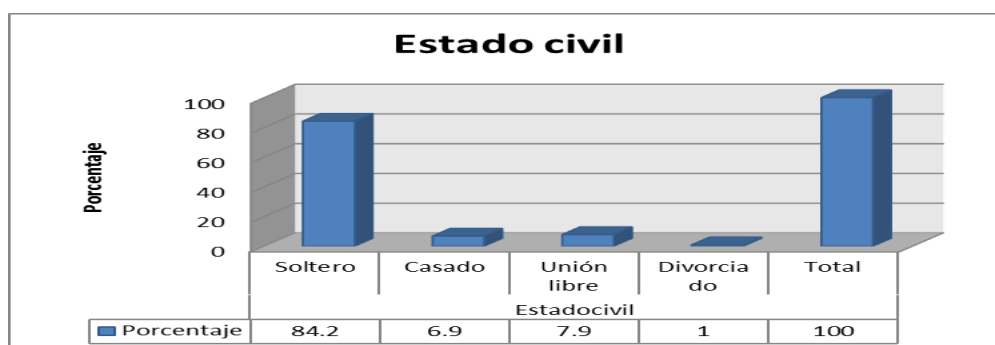


Ilustración 12. Estado civil de los estudiantes

A3Estadocivil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltero	171	84.2	84.2	84.2
	Casado	14	6.9	6.9	91.1
	Unión libre	16	7.9	7.9	99.0
	Divorciado	2	1.0	1.0	100.0
	Total	203	100.0	100.0	

Tabla 24. Estado civil de los estudiantes

El mayor porcentaje de estudiantes es soltero, con un 84.2 %, con un nivel mucho más inferior, solo el 6, 9% y 7, 9 % es casada y se encuentra en unión libre. Contar con un número tan elevado de personas solteros, es coherente con la edad de las estudiantes, se mantiene el hecho de contar con una población joven, para quienes posiblemente el estudio, es decir su formación como Pedagogos Infantiles, es una prioridad, o por lo menos, ocupa un lugar importante en sus actividades cotidianas.

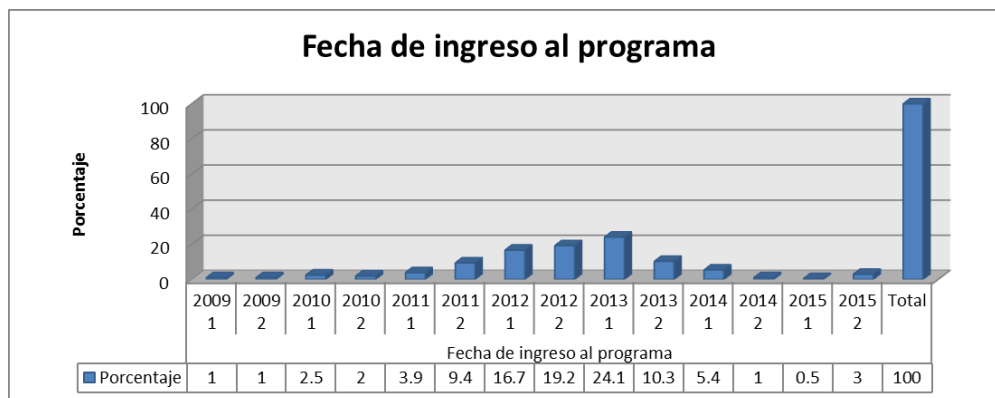


Ilustración 13. Fecha de ingreso al programa de los estudiantes

A4Fecha de ingreso al programa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2009 1	2	1.0	1.0
	2009 2	2	1.0	2.0
	2010 1	5	2.5	4.4
	2010 2	4	2.0	6.4
	2011 1	8	3.9	10.3
	2011 2	19	9.4	19.7
	2012 1	34	16.7	36.5
	2012 2	39	19.2	55.7
	2013 1	49	24.1	79.8
	2013 2	21	10.3	90.1
	2014 1	11	5.4	95.6
	2014 2	2	1.0	96.6
	2015 1	1	.5	97.0
	2015 2	6	3.0	100.0
	Total	203	100.0	100.0

Tabla 25. Fecha de ingreso al programa de los estudiantes

El año de ingreso de la mayoría de los estudiantes encuestados está entre el segundo semestre de 2012 y el primer semestre del 2014, quiere decir que se encuentran quinto y noveno semestre, lo cual indica que ya han pasado de la mitad de programa, casi terminándolo, por tanto ya han tenido la oportunidad de cursar la mayoría de los curso, lo que les da un mejor criterio para responder la pregunta planteada en la encuesta para analizar la pertinencia del programa con respecto a las necesidades educativas de la infancia.

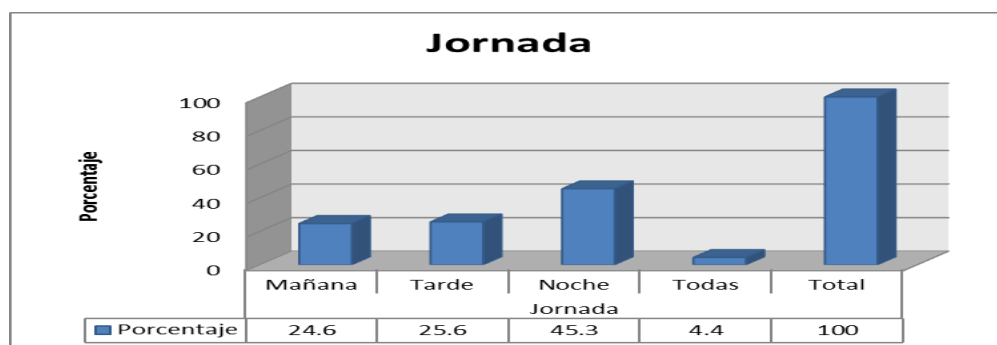


Ilustración 14. Jornada de los estudiantes

A7Jornada		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mañana	50	24.6	24.6	24.6
	Tarde	52	25.6	25.6	50.2
	Noche	92	45.3	45.3	95.6
	Todas	9	4.4	4.4	100.0
	Total	203	100.0	100.0	

Tabla 26. Jornada de los estudiantes

Teniendo en cuenta que programa ofrece la misma propuesta formativa en tres jornadas, mañana tarde y noche, en donde la noche, normalmente es seleccionada por las personas que en el día deben trabajar, resulta interesante notar que el porcentaje más elevado, es decir el 50%, de estudiantes encuestadas, se encuentran justamente en la jornada de la noche, quiere decir que la estudiantes encuestadas articulan su formación con una responsabilidad laboral, que puede o no estar directamente con su carrera, pero lo que si queda claro es no se dedican solamente al estudio. De 50% restante, de estudiantes encuestados, esta cifra se divide casi por la mitad con 24 % en la mañana y 25.6 en la tarde, aunque estar en estas jornadas no garantiza total exclusividad para el estudio, porque

resulta viable acceder a trabajos que respeten estos horarios, si se incrementa la posibilidad de posicionar el estudio con la principal actividad de en el día.

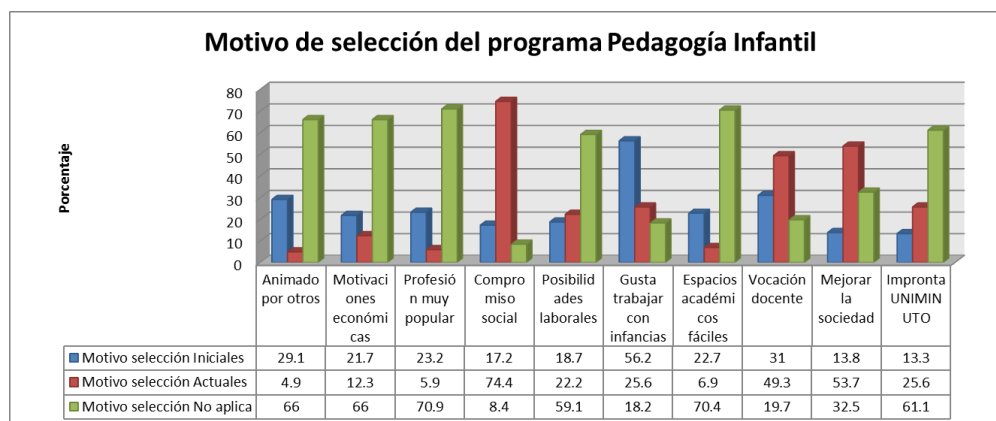


Ilustración 15. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes

A8Motivo selección: Porque ha sido animado por otros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Iniciales	59	29.1	29.1	29.1
Actuales	10	4.9	4.9	34.0
No aplica	134	66.0	66.0	100.0
Total	203	100.0	100.0	

Tabla 27. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - animado por otros.

A8Motivo selección: Porque tiene motivaciones económicas para el futuro

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Iniciales	44	21.7	21.7	21.7
Actuales	25	12.3	12.3	34.0
No aplica	134	66.0	66.0	100.0
Total	203	100.0	100.0	

Tabla 28. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - motivaciones económica para el futuro.

A8Motivo selección: Porque es una profesión muy popular en los últimos tiempos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	47	23.2	23.2
	Actuales	12	5.9	29.1
	No aplica	144	70.9	100.0
	Total	203	100.0	100.0

Tabla 29. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - profesión muy popular en los últimos tiempos.

A8Motivo selección: Porque quiere aportar al compromiso social con la educación de la infancia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	35	17.2	17.2
	Actuales	151	74.4	91.6
	No aplica	17	8.4	100.0
	Total	203	100.0	100.0

Tabla 30. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - compromiso social con la educación de la infancia.

A8Motivo selección: Porque tiene posibilidades futuras en el mundo laboral

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	38	18.7	18.7
	Actuales	45	22.2	40.9
	No aplica	120	59.1	100.0
	Total	203	100.0	100.0

Tabla 31. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - posibilidades futuras en el mundo laboral

A8Motivo selección: Porque le gusta el trabajo con los niños y la niñas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	114	56.2	56.2
	Actuales	52	25.6	81.8
	No aplica	37	18.2	100.0
	Total	203	100.0	100.0

Tabla 32. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - le gusta el trabajo con los niños y las niñas.

A8Motivo selección: Porque se compone de Espacios académicos fáciles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	46	22.7	22.7
	Actuales	14	6.9	29.6
	No aplica	143	70.4	100.0
	Total	203	100.0	100.0

Tabla 33. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - espacios académicos fáciles.

A8Motivo selección: Porque tiene vocación como Pedagogo Infantil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	63	31.0	31.0
	Actuales	100	49.3	80.3
	No aplica	40	19.7	100.0
	Total	203	100.0	100.0

Tabla 34. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - vocación como Pedagogo Infantil

A8Motivo selección: Porque con estos conocimientos puede mejorar la sociedad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	28	13.8	13.8
	Actuales	109	53.7	67.5
	No aplica	66	32.5	100.0
	Total	203	100.0	100.0

Tabla 35. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - conocimientos puede mejorar la sociedad

A8Motivo selección: Porque se identifica con la impronta institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	27	13.3	13.3
	Actuales	52	25.6	38.9
	No aplica	124	61.1	100.0
	Total	203	100.0	100.0

Tabla 36. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los estudiantes - se identifica con la impronta institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios

La información contenida en esta gráfica implica hacer el análisis en dos niveles, el primero relacionado con el comportamiento de las motivaciones iniciales, actuales y las que no aplican, en el marco de los ítems sobre los cuales se indaga, en el segundo, analiza

la relación de dichas motivaciones al interior de cada uno de los ítems o categorías consultadas.

Con relación a las motivaciones iniciales la categorías más seleccionadas son: Gusta trabajar con infancias, 56.2 %, Vocación docente, 31 % y Animado por otros, 31%. En un nivel intermedio, le siguen: Motivaciones económicas, 21,7%, Profesión muy popular, 23,2% y Espacios académicos fáciles, 22,7%. Con los resultados más bajos, está: Mejorar la sociedad, 13%, Compromiso social, 17,2% y Posibilidades laborales, 18,7 %. La iniciar la carrera como pedagogos infantiles, los estudiantes tienen motivaciones extrínsecas como ser animados por otros o motivaciones superficiales asociadas a sus imaginarios, como el gusto y afinidad que tiene por los niños y las niñas.

Por su parte las motivaciones actuales, se comportan de la siguiente forma: mayor puntaje, Compromiso social, 74,4%, Mejorar la sociedad, 53,7%, Vocación docente, 49,3 %. Con un puntaje medio: Motivaciones económicas, 12,3 % y Posibilidades laborales, 22,2 %, Gusta trabajar con infancias, 25,6 % e Impronta UNIMINUTO, 25,6%. Y con los puntajes más bajos: Animados por otros, 4,9 %, Profesión muy popular, 5,9% y Espacios académicos fáciles, 6,9%. Después de lograr cierto avance en la carrera, es decir después de haber cursado varios cursos y haber estado involucradas en las diferentes experiencia de formación directamente relacionada con las infancias, motivaciones externas, como ser animados por otros o el gusto por los niños y las niñas, son remplazadas por el compromiso social y la mejora de la sociedad, aspectos de además ser principios fundamentales de la identidad institucional de UNIMINUTO, trascienden la comprensión superficial de asociar la pedagogía infantil con el gusto por la interacción con la infancia. La única motivación presente como motivación inicial y actual de la vocación docente, quiere decir que para los estudiantes del programa, la selección de la carrera y la permanencia en el mismo, está sujeta a ejercer la docencia de las infancias como parte de su proyecto de vida.

Finalmente, con relación a no aplica, se cuenta un elaborado número de ítems con, con puntajes entre 70,9% y 66%, estos son: Animados por otros, Motivaciones económicas, Profesión muy popular, Posibilidades laborales, Espacios académicos fáciles e Impronta UNIMINUTO. Y finalmente con los puntajes más bajos de mayor a menor, se encuentra:

Mejorar la sociedad, 32,5%, Vocación docente, 19,7 %, Gusta trabajar con infancias, 18,3% y Mejorar la sociedad, 8,4%.

Graduados

En relación estrecha con los datos de los estudiantes, los graduados también se caracterizan por ser una población femenina, claro que en este caso con el 100%, además es importante aclarar, que según el reporte institucional, a la fecha no se ha graduado ningún hombre del programa. Otra similitud con los estudiantes, radica en la edad, el 70% de graduados tiene entre 22 a 27 años, información que se puede relacionar directamente con el estado civil, ya que el 79,1%, son solteros. Teniendo en cuenta que los graduados encuestados han obtenido su título entre 2013 y 2015, se cuenta con la opinión de docentes recién graduados, quiere decir que hace poco han cursado la totalidad del programa, así como, la de docentes en ejercicio con más de un año de experiencia, lo cual indica que además de cursar la totalidad de la propuesta formativa, ya han tenido la oportunidad de contrastar los aprendizajes adquiridos durante su formación de pregrado, con las exigencias formativas propias de la Educación Infantil.

Por último, para los graduados, las motivaciones iniciales y actuales con relación a la selección de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, varían significativamente pasando motivaciones extrínseca como ser animados por otros con 39,5 %, a motivaciones mucho más intrínsecas como: el compromiso social, 69,8%, vocación docente, 58,1 %, mejorar la sociedad, 39,5 % y la impronta institucional, 48,8%, lo que es coherente entre sí, dado que los principales aspectos que caracterizan la identidad institucional de UNIMINUTO, es la responsabilidad social. Llama la atención que solo el gusto por el trabajo con los niños se mantiene tanto al inicio como en la actualidad, como motivación inicial con un 51,2 %, y como motivación actual con 34,9%. Quiere decir que la afinidad por el trabajo con este grupo poblaciones es determinante en el ejercicio docente del Pedagogo Infantil.

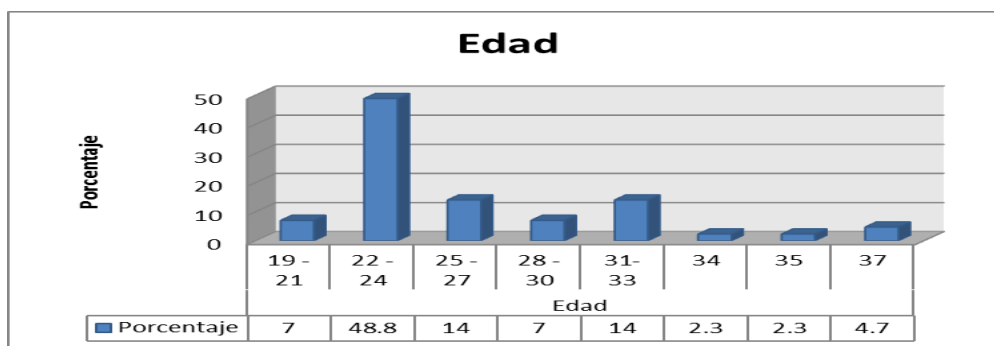


Ilustración 16. Edad de los graduados

A1Edad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	19 - 21	3	7,0	7,0
	22 - 24	21	48,8	55,8
	25 - 27	6	14,0	69,8
	28 - 30	3	7,0	76,7
	31 - 33	6	14,0	90,7
	34	1	2,3	93,0
	35	1	2,3	95,3
	37	2	4,7	100,0
	Total	43	100,0	

Tabla 37. Edad de los graduados

Los graduados del programa, son una población joven, el porcentaje más alto, el 48,8 %, tienen entre 22 y 24 años de edad, seguido por un 14 % con 25 a 27 años y un 7% entre 19 y 21 años, para un total de 70%. Queda por tanto solo un 30% de graduados con edades entre los 25 y 37 años. Quiere decir que la inserción al mundo laboral con el título profesional de Pedagogo Infantil UNIMINUTO, se da en un rango de edad competitivo, teniendo en cuenta que el promedio nacional de graduados de pregrado en Colombia, está entre 20 y 25 años de edad.

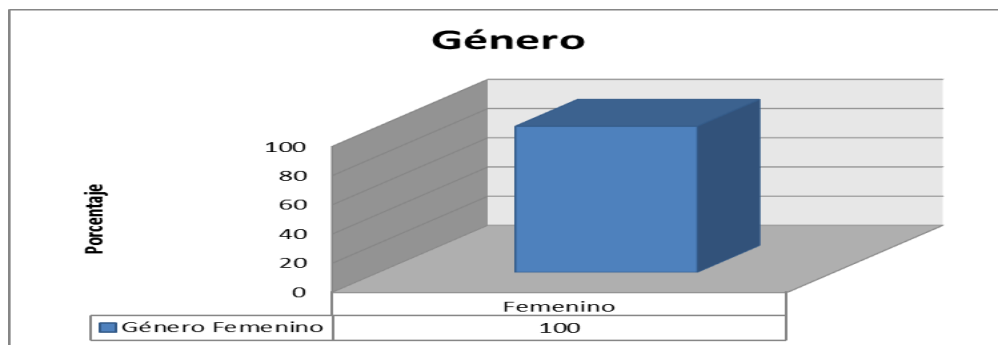


Ilustración 17. Género de los graduados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Femenino	43	100,0	100,0	100,0

Tabla 38. Género de los graduados

El porcentaje de graduados femenino es total, con un 100%, a la fecha no se ha graduado ningún docente del género masculino. Es evidente que la licenciatura de Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, es un programa prevalentemente femenino, acorde a la tradición histórica a nivel local, nacional e internacional de este tipo de programas en los que el porcentaje de graduados masculinos es mínimo.

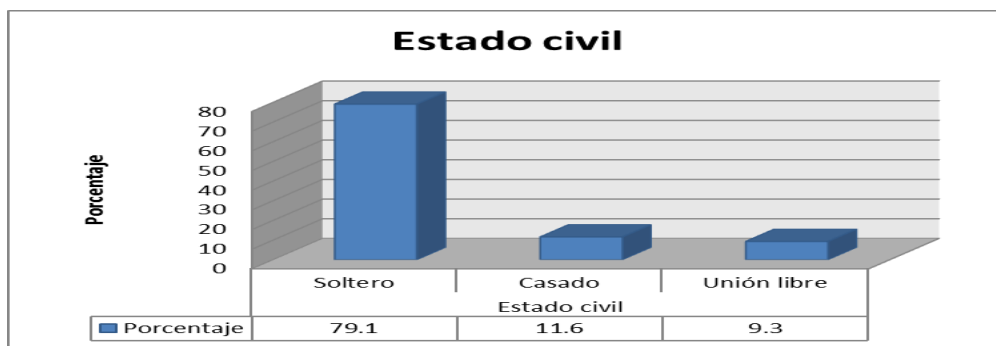


Ilustración 18. Estado civil de los graduados

A3Estadocivil					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltero	34	79,1	79,1	79,1
	Casado	5	11,6	11,6	90,7
	Unión libre	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 39. Estado civil de los graduados

Los graduados del programa son mayormente solteros, con un 79,1%, entre casados y en unión libre, solo se tiene un 20,9%. Información que se relaciona con la edad de esta población, por lo cual se puede continuar afirmando que los graduados del programa son predominantemente jóvenes. Quiere decir que este programa suele ser elegido por las personas recién graduadas del bachillerato, en su mayoría, logran cursar el programa de manera continua, por lo cual consiguen obtener el título profesional en cuatro años y medio, según la ruta sugerida, o tal vez menos, cuatro años, teniendo en cuenta que se pueden adelantar hasta cuatro créditos más, de los sugeridos para cada semestre.

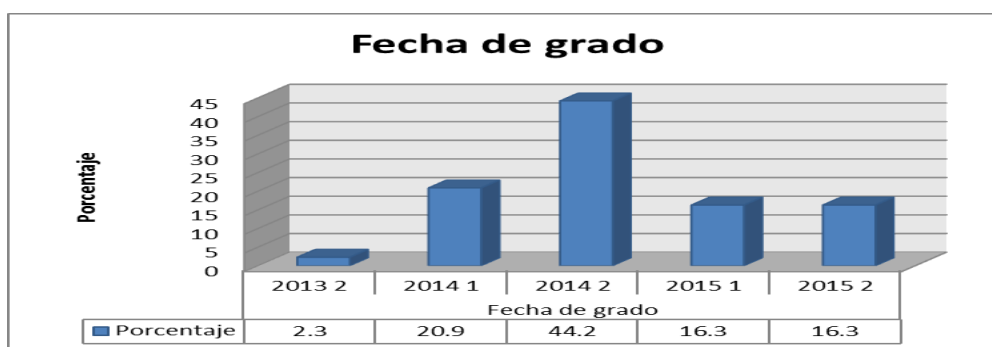


Ilustración 19. Fecha de grado de los graduados

A5Fechadegrado					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2013 2	1	2,3	2,3	2,3
	2014 1	9	20,9	20,9	23,3
	2014 2	19	44,2	44,2	67,4
	2015 1	7	16,3	16,3	83,7
	2015 2	7	16,3	16,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 40. Fecha de grado de los graduados

Los graduados encuestados han obtenido su título entre 2013 y 2015, lo cual permite conocer la opinión de docentes recién graduados, quiere decir que hace poco han cursado la totalidad del programa. Pero también se cuenta con la percepción de graduados con más de un año de experiencia, lo cual indica que además de cursar la totalidad de la propuesta formativa, ya han tenido la oportunidad de contrastar los aprendizajes adquiridos durante su formación de pregrado, con las exigencias formativas propias de la Educación Infantil, de acuerdo a los diferentes escenarios laborales en los que han tenido la oportunidad de ejercer su profesión como pedagogos infantiles.

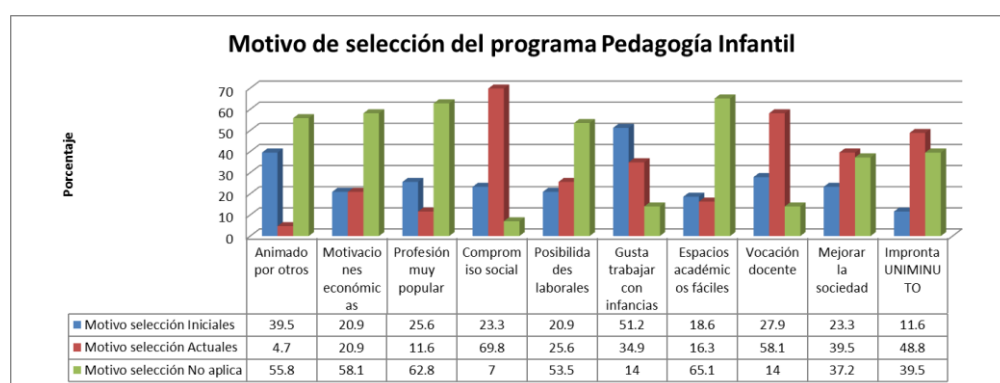


Ilustración 20. Motivo de selección del programas de Pedagogía Infantil de los graduados

A8Motivo selección: Porque ha sido animado por otros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Iniciales	17	39,5	39,5	39,5
Actuales	2	4,7	4,7	44,2
No aplica	24	55,8	55,8	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 41. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - animador por otros

A8Motivo selección: Porque tiene motivaciones económicas para el futuro

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Iniciales	9	20,9	20,9	20,9
Actuales	9	20,9	20,9	41,9
No aplica	25	58,1	58,1	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 42. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - motivaciones económicas para el futuro

A8Motivo selección: Porque es una profesión muy popular en los últimos tiempos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	11	25,6	25,6
	Actuales	5	11,6	37,2
	No aplica	27	62,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 43. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - profesión muy popular en los últimos tiempos

A8Motivo selección: Porque quiere aportar al compromiso social con la educación de la infancia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	10	23,3	23,3
	Actuales	30	69,8	93,0
	No aplica	3	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 44. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - compromiso social con la educación de la infancia

A8Motivo selección: Porque tiene posibilidades futuras en el mundo laboral

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	9	20,9	20,9
	Actuales	11	25,6	46,5
	No aplica	23	53,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 45. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - posibilidades futuras en el mundo laboral

A8Motivo selección: Porque le gusta el trabajo con los niños y la niñas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	22	51,2	51,2
	Actuales	15	34,9	86,0
	No aplica	6	14,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 46. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - gusta del trabajo con los niños y las niñas

A8Motivo selección: Porque se compone de Espacios académicos fáciles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciales	8	18,6	18,6
	Actuales	7	16,3	34,9
	No aplica	28	65,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 47. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - Espacios académicos fáciles

A8Motivo selección: Porque tiene vocación como Pedagogo Infantil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Iniciales	12	27,9	27,9	27,9
Actuales	25	58,1	58,1	86,0
No aplica	6	14,0	14,0	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 48. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - vocación como Pedagogo Infantil

A8Motivo selección: Porque con estos conocimientos puede mejorar la sociedad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Iniciales	10	23,3	23,3	23,3
Actuales	17	39,5	39,5	62,8
No aplica	16	37,2	37,2	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 49. Motivo de selección del programa de Pedagogía Infantil de los graduados - puede mejorar la sociedad

A8Motivo selección: Porque se identifica con la impronta institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Iniciales	5	11,6	11,6	11,6
Actuales	21	48,8	48,8	60,5
No aplica	17	39,5	39,5	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 50. Motivo de selección del programas de Pedagogía Infantil de los graduados - la impronta institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Graduados

Las repuestas de los graduados sobre las intereses iniciales y actuales con relación a la selección de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, varían significativamente pasando motivaciones extrínseca como ser animados por otros con 39,5 %, a motivaciones mucho más intrínsecas como: el compromiso social, 69.8%, vocación docente, 58,1 %, mejorar la sociedad, 39,5 % y la impronta institucional, 48,8%, lo que es coherente entre sí, dado que los principales aspectos que caracterizan la identidad institucional de UNIMINUTO, es la responsabilidad social. Llama la atención que solo el gusto por el trabajo con los niños se mantiene tanto al inicio como en la actualidad, como motivación inicial con un 51,2 %, y

como motivación actual con 34,9%. Quiere decir que la afinidad por el trabajo con este grupo poblaciones es determinante en el ejercicio docente del Pedagogo Infantil.

Con respecto a las motivaciones con una valoración intermedia, la cual oscila entre 27,9 % y un 20,9%, que además se mantienen constante en las motivaciones iniciales y actuales se encuentran, las motivaciones económicas y las posibilidades laborales. Finalmente las motivaciones seleccionadas con los puntajes más bajos, tanto al inicio como en la actualidad se encuentran: los espacios académicos fáciles, la una profesión popular.

Por último la valoración de las motivaciones que no aplican, con los puntajes más altos se encuentran: animados por otros, 55,8%, motivaciones económicas, 58,1%, profesión popular, 62,8% y posibilidades laborales, 53,5%. Valoradas con porcentajes un poco inferiores: mejorar la sociedad, 37,2% y la impronta institucional de UNIMINUTO, 39,5. Finalmente con los puntajes más bajos: compromiso social, 7% y gusto por las infancias 1,4%. Evidentemente las motivaciones con los puntajes más bajos en este criterio, tienen mayor valoración en las moviciones iniciales y actuales, como el gusto por el trabajo con la infancia y el compromiso social.

5.1.2. Políticas sobre la Educación Infantil

Políticas educativas de la infancia

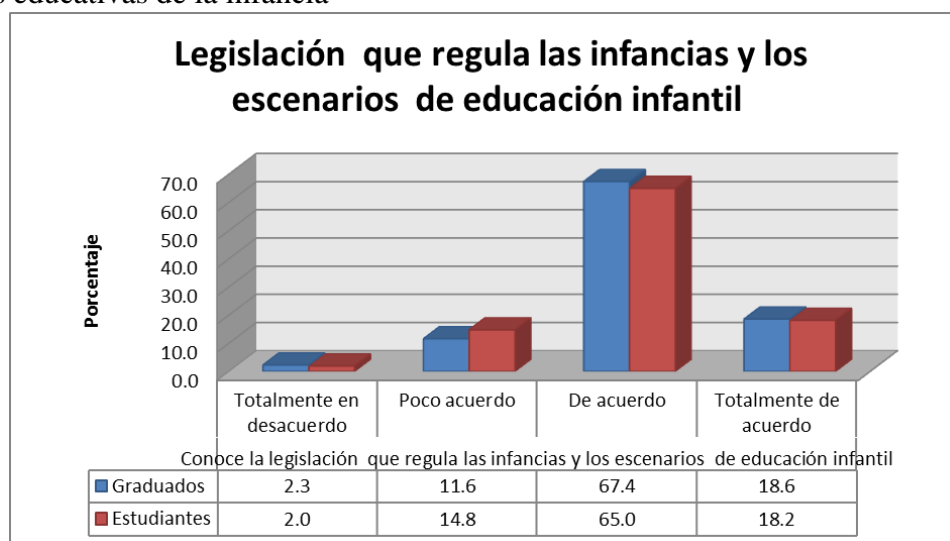


Ilustración 21. Conoce la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil.

B11 Conoce la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	2,0	2,0
	Poco acuerdo	30	14,8	16,7
	De acuerdo	132	65,0	81,8
	Totalmente de acuerdo	37	18,2	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 51. Conoce la legislación

ión que regula las infancias y los escenarios de educación infantil - Estudiantes

B11 Conoce la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	5	11,6	14,0
	De acuerdo	29	67,4	81,4
	Totalmente de acuerdo	8	18,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 52. Conoce la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil – Graduados.

Estudiantes y graduados coinciden en manifestar estar De acuerdo y Totalmente de Acuerdo con respecto al conocimiento que tiene sobre la legislación que regula las infancias y los diferentes escenarios en los que se lleva a cabo la Educación Infantil. Esta competencia les da la posibilidad de identificar las principales políticas y leyes de carácter internacional y nacional con respecto a los derechos de los niños y niñas, como la Convención internacional de los derechos de los niños, que al ser ratificada en Colombia mediante la Constitución Política Nacional de 1991, y luego en la Ley 12 de 1991, se desarrolló con mayor profundidad en el Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, hasta llegar a un mayor nivel de detalle, con respecto a la atención integral de la primera infancia mediante la Política 1804 de 2016. Esto, además de todas las normas relacionadas específicamente con el acto educativo, como la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, el Decreto 2247 de 1997, sobre educación preescolar y la Resolución 2343 de 1996, Indicadores de logro, entre otros. Este conocimiento le da mayor amplitud a la comprensión de estado de las infancias y su educación desde la perspectiva de ley internacional y nacional.

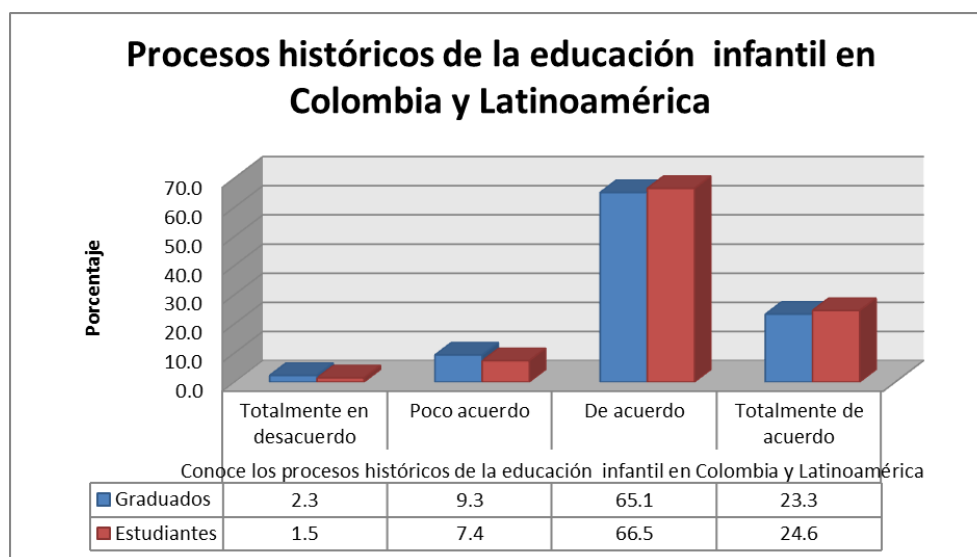


Ilustración 22. Conoce los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica

B12Conoce los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	1,5	1,5
	Poco acuerdo	15	7,4	8,9
	De acuerdo	135	66,5	75,4
	Totalmente de acuerdo	50	24,6	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 53. Conoce los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica – Estudiantes

B12Conoce los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	4	9,3	11,6
	De acuerdo	28	65,1	76,7
	Totalmente de acuerdo	10	23,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 54. Conoce los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica – Graduados

Nuevamente estudiantes y graduados manifiestan estar De acuerdo y Totalmente de Acuerdo, en un alto porcentaje, acerca del dominio sobre los procesos históricos de la

Educación Infantil en Colombia y Latinoamérica. Esto le permite al pedagogo infantil, tanto en formación como en ejercicio, comprender el trasegar historio de la educación de las infancias, caracterizado por transitar de posturas asistencialista, dejado en la manos de mujeres maternas, con buenas intenciones para cuidar a los niños y niñas que así lo requerían, a proceso procesos muchos muchas estructurados pedagógicamente, en los que el responsable es un profesional, cuya formación le permite potenciar de manera mucho más pertinente el desarrollo infantil desde una perspectiva de derechos, que reconoce la educación infantil como un acto integral, diferencial y social que debe ser garantizado a todos los niños y niña de Colombia, Latinoamérica y Colombia.

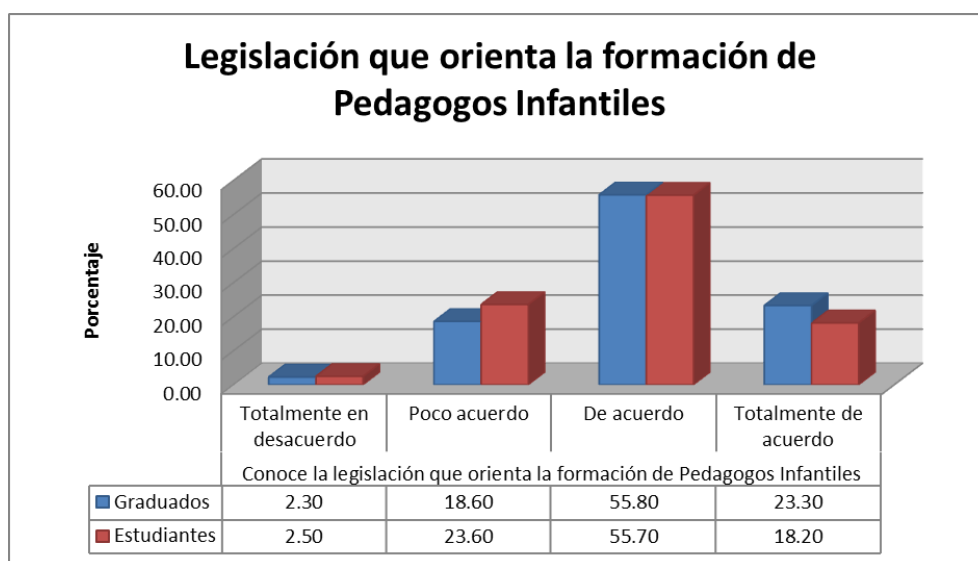


Ilustración 23. Conoce la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles

B13Conoce la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	5	2,5	2,5	2,5
	Poco acuerdo	48	23,6	23,6	26,1
	De acuerdo	113	55,7	55,7	81,8
	Totalmente de acuerdo	37	18,2	18,2	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 55. Conoce la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles - Estudiantes

B13Conoce la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3

Poco acuerdo	8	18,6	18,6	20,9
De acuerdo	24	55,8	55,8	76,7
Totalmente de acuerdo	10	23,3	23,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 56. Conoce la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles – Graduados

Con un total de 55 % en De acuerdo y 23% y 18 % Totalmente de acuerdo, graduados y estudiantes, respectivamente; existe coincidencia con respecto al conocimiento sobre legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles. El desarrollo de esta competencia, complementada con el dominio que expresan tener sobre la legislación sobre las infancias y la Educación Infantil, posibilita en Pedagogo Infantil de UNIMINUTO un mayor empoderamiento social y político de su labor como docente de los niños y las niñas. Identificar los principales aspectos de ley que regulan la formación de docentes en Colombia, también le brinda un mayor control sobre su proceso formativa lo cual permite un mayor direccionamiento de los esfuerzos por la autoformación, como complemento a la propuesta ofrecida institucionalmente, para dar respuesta a los retos laborales a los que está convocado al momento de ejercer su profesión.

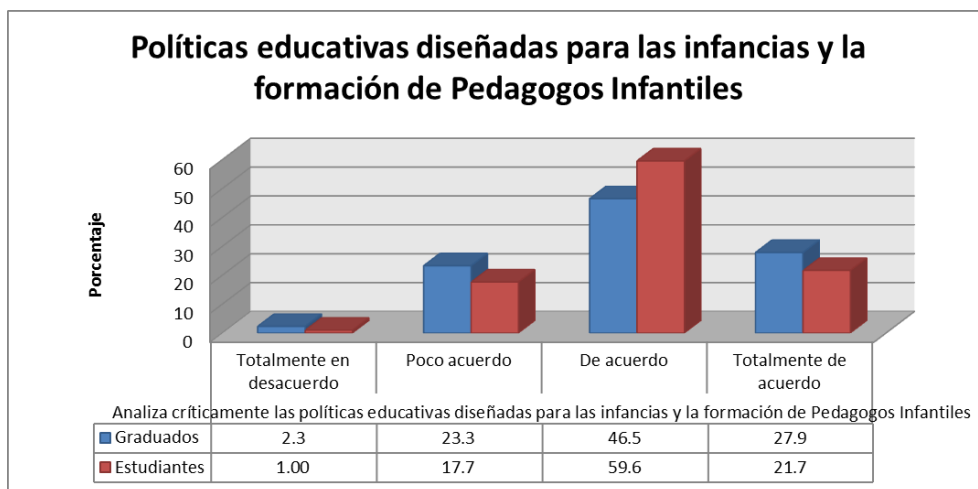


Ilustración 24. Analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles.

B14 Analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0	1,0
Poco acuerdo	36	17,7	17,7	18,7
Válidos De acuerdo	121	59,6	59,6	78,3
Totalmente de acuerdo	44	21,7	21,7	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 57. Analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles - Estudiantes

B14 Analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	10	23,3	23,3	25,6
Válidos De acuerdo	20	46,5	46,5	72,1
Totalmente de acuerdo	12	27,9	27,9	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 58. Analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles – Graduados

Indagar sobre la capacidad de analizar críticamente las políticas educativas que regulan la formación de la infancia y de pedagogos infantiles, permite comprender el postura con la que el educador infantil, tramita los conocimientos legislativos relacionados con su labor, pasando así de una comprensión pasiva a una interpretación reflexiva llevada a la práctica en la cotidianidad laboral. Aunque el porcentaje de respuestas, sigue siendo elevado en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, igual que en las gráficas anteriores, superando notablemente el Poco acuerdo y Totalmente de acuerdo. En esta pregunta si existe una diferencia visible entre la respuesta de los graduados con 46.5 % De acuerdo, por debajo de un 56,9 % de los estudiantes. Para los docentes en formación el desarrollo de las capacidades de un pensamiento crítico alrededor de los planteamiento de ley es mucho mejor valorado que por el docente en ejercicio.

Modalidades de la Educación Infantil

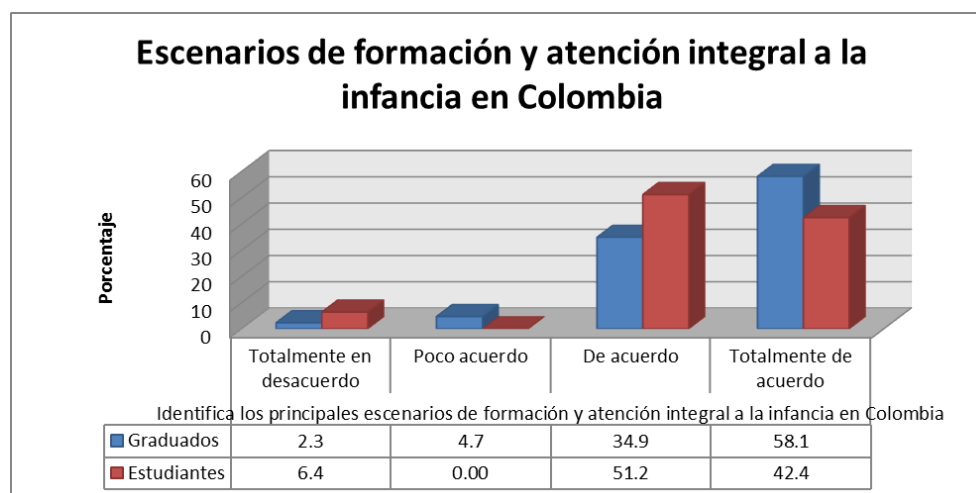


Ilustración 25. Identifica los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias

B21Identifica los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	13	6,4	6,4
	De acuerdo	104	51,2	57,6
	Totalmente de acuerdo	86	42,4	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 59. . Identifica los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias – Estudiantes.

B21Identifica los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educació

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	2	4,7	7,0
	De acuerdo	15	34,9	41,9
	Totalmente de acuerdo	25	58,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 60. Identifica los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación la Secretaria Distrital

de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias –
Graduados

Los graduados valoran con un mayor porcentaje en Totalmente de acuerdo, 58,1% que los estudiantes con 42,4 % su capacidad de identificar los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias. Para los estudiantes el mayor porcentaje de valoración se encuentra en De acuerdo con 51,2%, mientras que para los graduados es de 34,9%. Pese a esta diferencia, nuevamente se evidencia correspondencia entre los estudiantes y graduados, al valorar positivamente esta capacidad. La propuesta formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, cuenta con diferentes estrategias como las prácticas formativa, salidas de campo, estudios de caso, trabajos teóricos – practico y proyectos de grado, que involucran visita a diferentes escenarios educativos, para posibilitar el acercamiento y conocimiento de las diferentes modalidad de la educación infantil.

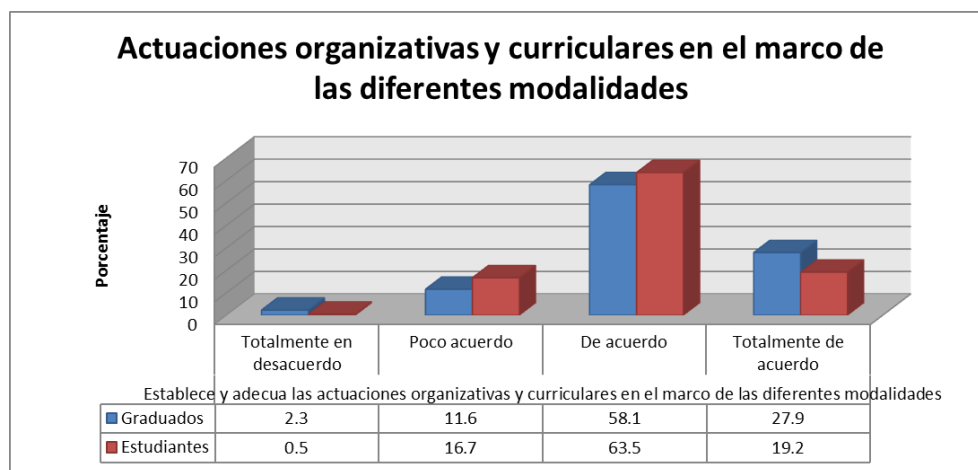


Ilustración 26. Establece y adecua las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades de los centros educativos diseñados para las infancias

B22 Establece y adecua las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	34	16,7	17,2
	De acuerdo	129	63,5	80,8
	Totalmente de acuerdo	39	19,2	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 61. Establece y adecua las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades de los centros educativos diseñados para las infancias - Estudiantes

B22 Establece y adecua las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	5	11,6	14,0
	De acuerdo	25	58,1	72,1
	Totalmente de acuerdo	12	27,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 62. Establece y adecua las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades de los centros educativos diseñados para las infancias – Graduados

Nuevamente estudiantes con 63,5 % y graduados con 58,1% coinciden con el mayor porcentaje en De acuerdo, sobre la competencia para diseñar o adaptar, según se requiera, las pautas organizativas y curriculares del acto educativo de las infancias en el marco de las diferentes modalidades de las instituciones comprometidas con la formación de los niños y niñas. Esto quiere decir que el pedagogo infantil de UNIMINUTO, es idóneo ante los requerimientos académicos – administrativos de centros educativos como: jardines infantiles, hogares comunitarios, colegios, ONG, Centros de Desarrollo Infantil, ludotecas, aulas hospitalarias y atención a familias bien sea con la modalidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o por parte de la Secretaria de Integración Social del Distrito (SDIS).

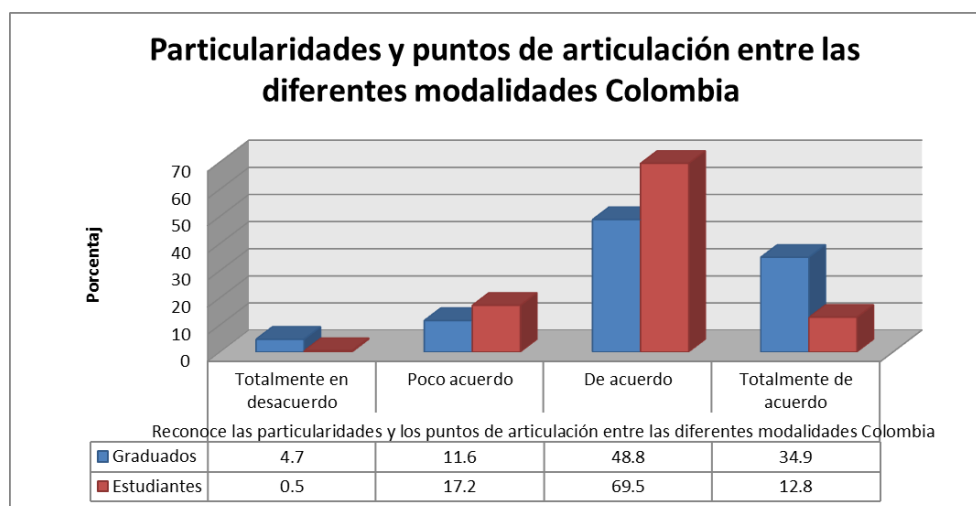


Ilustración 27. Reconoce las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia

B23Reconoce las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades Colombia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
Poco acuerdo	35	17,2	17,2	17,7
De acuerdo	141	69,5	69,5	87,2
Totalmente de acuerdo	26	12,8	12,8	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 63. Reconoce las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia - Estudiantes

B23Reconoce las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades Colombia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7	4,7
Poco acuerdo	5	11,6	11,6	16,3
De acuerdo	21	48,8	48,8	65,1
Totalmente de acuerdo	15	34,9	34,9	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 64. Reconoce las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia – Graduados

Guardando coherencia con el criterio anterior en la que los estudiantes y los graduados manifiestan estar De acuerdo y Totalmente de acuerdo con respecto a su capacidad para hacer adaptación curricular según las exigencias de cada modalidad educativa; al preguntarles por su competencia para reconocer las particularidades y los

puntos de articulación entre las diferentes modalidades del servicio educativo ofrecido a las infancias en Colombia, ambas poblaciones, estudiantes y graduados, de nuevo concuerdan en con un alto porcentaje entre De acuerdo y Totalmente de acuerdo. Es desde el dominio de estas dos competencia que el Pedagogo infantil de UNIMINUTO logra desempeñarse idóneamente en procesos de educación formal como el preescolar y los primeros años de primaria, aproximadamente hasta tercero, así como en educación no formal como la que se desarrolla en diferentes ONG o en la estrategia de cero a siempre, enmarcada en la atención integral a la infancia. El profesional de este programa también está en capacidad de ejercer en escenario no convencionales como los centros hospitalarios, en los museos, en las dependencias especializadas de los centros comerciales, como Diversity, en ludotecas o aula móviles entre otras. La posibilidad de movilidad entre los diferentes escenarios y modalidades del educación infantil, brinda al docente UNIMINUTO herramientas pedagógicas y didáctica para articular las diferencias entre las unas y las otras.

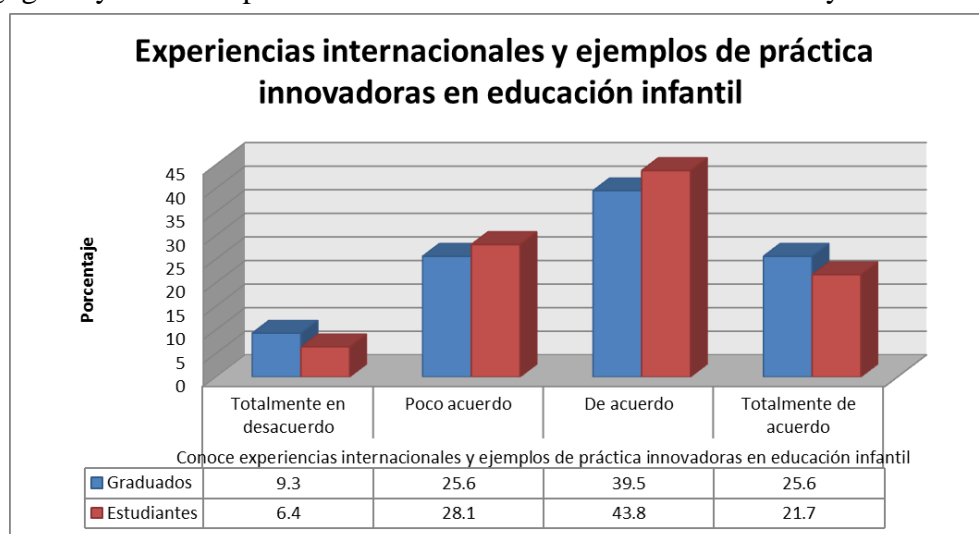


Ilustración 28. Conoce experiencias internacionales y ejemplos de práctica innovadoras en educación infantil

B24Conoce experiencias internacionales y ejemplos de práctica innovadoras en educación infantil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	13	6,4	6,4	6,4
	Poco acuerdo	57	28,1	28,1	34,5
	De acuerdo	89	43,8	43,8	78,3
	Totalmente de acuerdo	44	21,7	21,7	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 65. Conoce experiencias internacionales y ejemplos de práctica innovadoras en educación infantil - Estudiantes

B24 Conoce experiencias internacionales y ejemplos de práctica innovadoras en educación infantil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	9,3	9,3	9,3
	Poco acuerdo	11	25,6	25,6	34,9
	De acuerdo	17	39,5	39,5	74,4
	Totalmente de acuerdo	11	25,6	25,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 66. Conoce experiencias internacionales y ejemplos de práctica innovadoras en educación infantil – Graduados

Las competencias sobre los diferentes escenarios y modalidades de la Educación Infantil en Colombia, se complementa con el conocimiento que graduados y estudiantes dicen tener sobre las experiencias y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil a nivel internacional. Con un total de 65,1 % entre De acuerdo y Totalmente de acuerdo por parte de los graduados y 65,5% sumando el De acuerdo y Totalmente de acuerdo de los estudiantes, ambos grupos de encuestados, manifiestan una percepción positiva. Quiere decir que el programa ha provisto oportunidades de aprendizaje en la que identifican la educación infantil en otros países, un ejemplo de ello son las experiencias de movilidad internacional gracias a las cuales diferentes estudiantes han tenido la oportunidad de hacer cursos de corta duración en Cuba y en Brasil, además de los intercambios de semestres que se han llevado a cabo en Argentina y España, por parte de diferentes estudiantes.

5. 1.3. Sociedad, familia e institución educativa

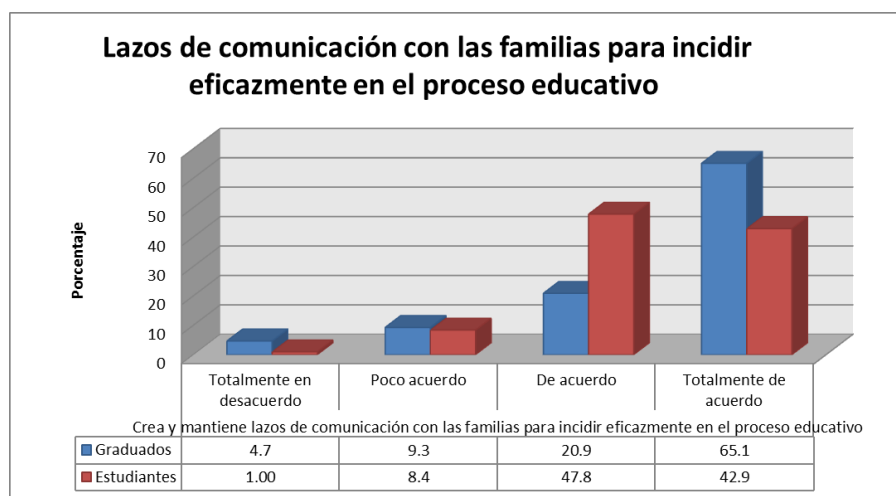


Ilustración 29. Crea y mantiene lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo

C1Crea y mantiene lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0
	Poco acuerdo	17	8,4	9,4
	De acuerdo	97	47,8	57,1
	Totalmente de acuerdo	87	42,9	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 67. Crea y mantiene lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo - Estudiantes

C1Crea y mantiene lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7
	Poco acuerdo	4	9,3	14,0
	De acuerdo	9	20,9	34,9
	Totalmente de acuerdo	28	65,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 68. Crea y mantiene lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo – Graduados

Con respecto a la capacidad para crear y mantener lazos de comunicación con las familia, con el objetivo de incidir eficazmente en el proceso educativo de los niños y las niñas, para los graduados la valoración en Totalmente de acuerdo, con 65.1%, es mucho más elevada que la valoración asignada por los estudiantes, cuyo porcentaje es 42.9%. Sin embargo, para las dos poblaciones los valores más altos continúan estando en los criterios más favorables de la escala, así pues, en De acuerdo, estudiantes reportan 47.8% y los graduados, 20.9%.

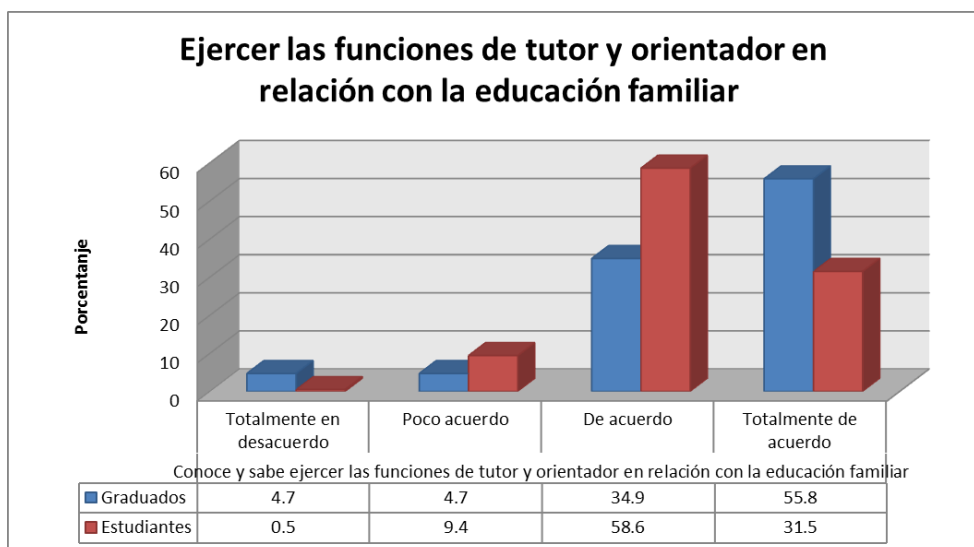


Ilustración 30. Conoce y sabe ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar

C2Conoce y sabe ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
	Poco acuerdo	19	9,4	9,4	9,9
	De acuerdo	119	58,6	58,6	68,5
	Totalmente de acuerdo	64	31,5	31,5	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 69. Conoce y sabe ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar - Estudiantes

C2Conoce y sabe ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7	4,7
	Poco acuerdo	2	4,7	4,7	9,3
	De acuerdo	15	34,9	34,9	44,2
	Totalmente de acuerdo	24	55,8	55,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 70. Conoce y sabe ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar – Graduados

La buena valoración sobre la competencia comunicativa con las familia, es coherente y además se complementa con los porcentajes, de estudiantes y graduados, también altamente concentrados, en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, al preguntarles sobre su capacidad para ejercer como tutores y orientadores de la familia respecto a temas relacionados con los procesos de formación infantil y otras dinámicas familiares que

puedan estar asociada a su compromiso de aportar del desarrollo integral de los niños y las niñas, en este orden de ideas el pedagogo infantil UNIMINUTO está en capacidad de:

Velar porque las actividades del centro estén encaminadas a preparar las bases de la educación y propiciar la interrelación más estrecha entre las familias en la comunidad, no solamente en la relación de las tareas del centro, sino también a divulgar en entre las familias las normas pedagógicas, de nutrición y de salud que deben seguirse en el hogar. (Asociación Mundial de Educadores Infantiles, 2006. p. 84)

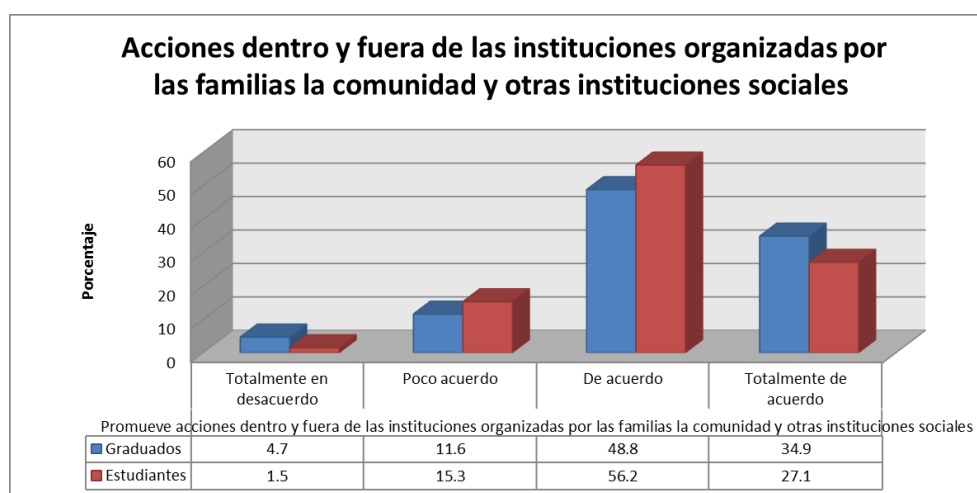


Ilustración 31. Promueve y colabora en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana de las infancias.

C3Promueve acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras instituciones sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	1,5	1,5
	Poco acuerdo	31	15,3	16,7
	De acuerdo	114	56,2	72,9
	Totalmente de acuerdo	55	27,1	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 71. Promueve y colabora en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana de las infancias - Estudiantes

C3Promueve acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras instituciones sociales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7	4,7
	Poco acuerdo	5	11,6	11,6	16,3
	De acuerdo	21	48,8	48,8	65,1
	Totalmente de acuerdo	15	34,9	34,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 72. Promueve y colabora en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana de las infancias – Graduados

En esta pregunta, estudiantes y graduados coinciden en concentrar los porcentajes más elevados en De acuerdo, con 56.25 y 48.8% respectivamente, cuando se les pregunta por su competencia para promover y colaborar en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras entidades, en tanto puedan incidir la formación ciudadana de la financia. De esta manera el pedagogo infantil UNIMINUTO reconoce que “la educación familias consiste en un sistema de influencias encaminado a elevar la preparación de los padres y madres, así como otros adultos del medio familiar, para estimular su participación consciente en la educación de sus hijos, en coordinación con el centro de educación” p. 83. Lo cual evidencia pertinencia entra la propuesta de formación de UNIMINUTO y las exigencias labores de la educación infantil con respecto al trabajo con familias.

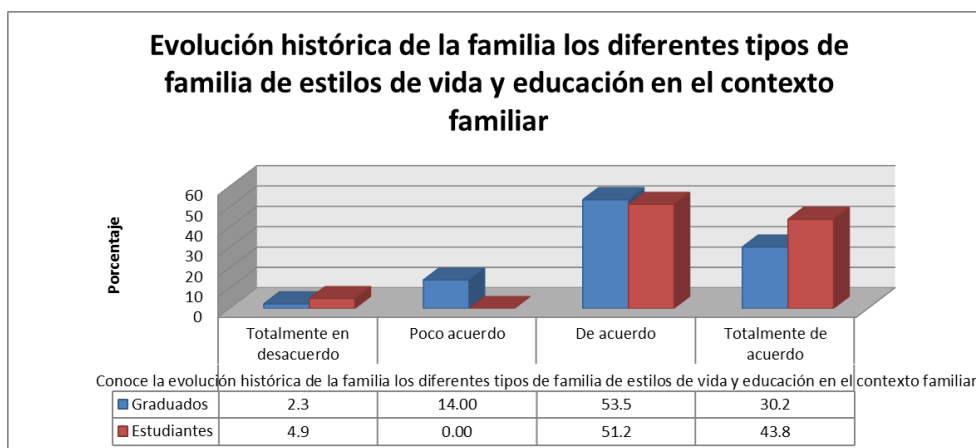


Ilustración 32. Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

C4Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Poco acuerdo	10	4,9	4,9	4,9
De acuerdo	104	51,2	51,2	56,2
Totalmente de acuerdo	89	43,8	43,8	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 73. Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar - Estudiantes.

C4Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	6	14,0	14,0	16,3
De acuerdo	23	53,5	53,5	69,8
Totalmente de acuerdo	13	30,2	30,2	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 74. Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar – Graduados

La capacidad de construir conocimientos sobre la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar, de acuerdo a las repuesta de la encuestas, también goza de un porcentaje elevado en De acuerdo, por parte de los graduados, 53.5% y estudiantes con 51.2%. Resulta posible afirmar que este dominio conceptual, da soporte epistemológico a las competencias relacionadas con comunicación y formación de familias, junto con la gestión o trabajo colaborativo con otros actores de la sociedad, como la comunidad y el Estado, lo cual guardan coherencia con los resultados e interpretados presentados en las gráficas anteriores.

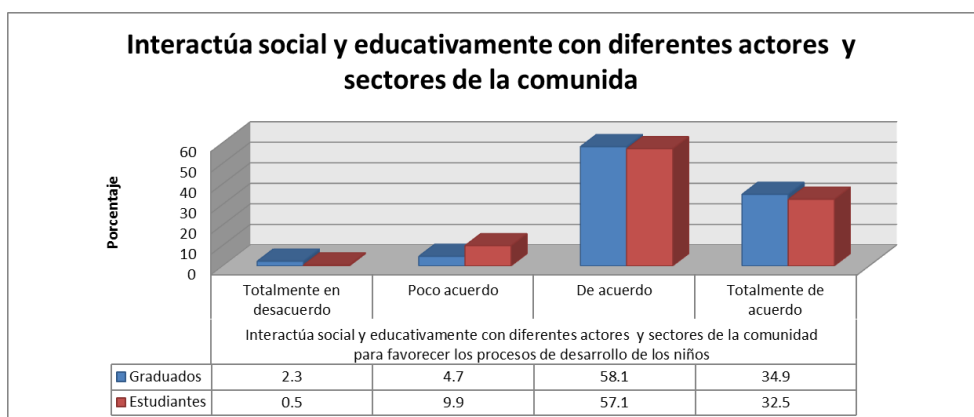


Ilustración 33. Interactúa social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas

C5 Interactúa social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
Poco acuerdo	20	9,9	9,9	10,3
De acuerdo	116	57,1	57,1	67,5
Totalmente de acuerdo	66	32,5	32,5	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 75. Interactúa social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas - Estudiantes.

C5 Interactúa social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	2	4,7	4,7	7,0
De acuerdo	25	58,1	58,1	65,1
Totalmente de acuerdo	15	34,9	34,9	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 76. Interactúa social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas – Graduados

Nuevamente, estudiantes y graduados, concentran el mayor porcentaje en De acuerdo, con 57.1% y 58.1%, respectivamente, al preguntarles por idoneidad profesional para interactuar social y educativamente con los diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas. En este orden ideas el pedagogo infantil UNIMINUTO, está en capacidad de establecer una relación de corresponsabilidad entre el centro educativo, la familia, comunidad, la sociedad y el Estado, constituyéndose “una unidad dialéctica, en la que cada uno existe en función del otro, y entre los cuales se establecen interrelaciones que están determinadas por sus respectivos objetivos y funciones” (Asociación Mundial de Educadores Infantiles, 2006, p.82)

5. 1.4. Sistema de formación por Competencias

Competencias laborales

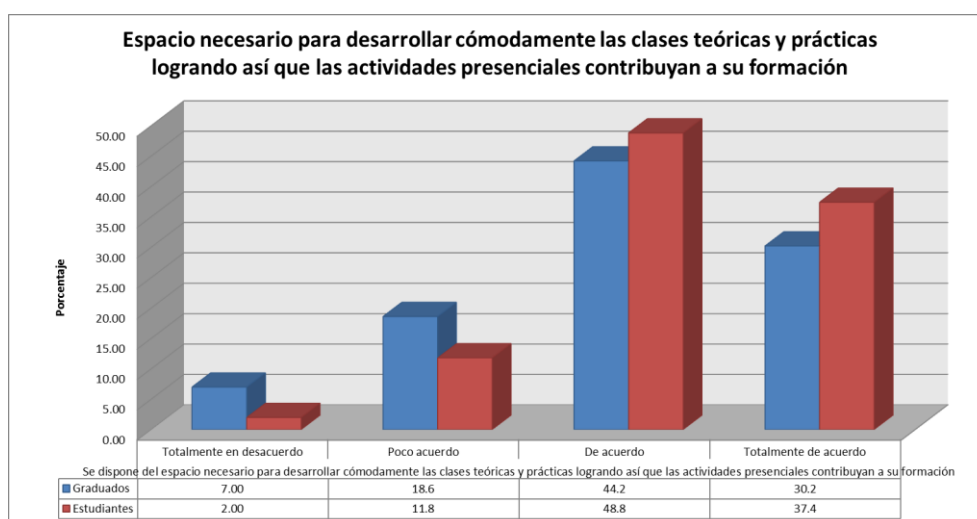


Ilustración 34. Se dispone del espacio necesario para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación.

D11 Se dispone del espacio necesario para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	2,0	2,0
	Poco acuerdo	24	11,8	13,8
	De acuerdo	99	48,8	62,6
	Totalmente de acuerdo	76	37,4	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 77. Se dispone del espacio necesario para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación - Estudiantes.

D11Se dispone del espacio necesario para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	7,0	7,0	7,0
	Poco acuerdo	8	18,6	18,6	25,6
	De acuerdo	19	44,2	44,2	69,8
	Totalmente de acuerdo	13	30,2	30,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 78. Se dispone del espacio necesario para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación – Graduados

Las repuestas de los estudiantes con 48.8% y graduados 44.2% condensan el mayor puntaje en De acuerdo, quiere decir están a favor de los espacios necesarios para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación. Según esto resultados, UNIMINUTO cuenta con instalaciones adecuadas para llevar a cabo los encuentros presenciales de cada una de las clases que conforman el plan de estudios del programa, logrando así que acompañamiento del docente universitario se viable en términos de infraestructura.

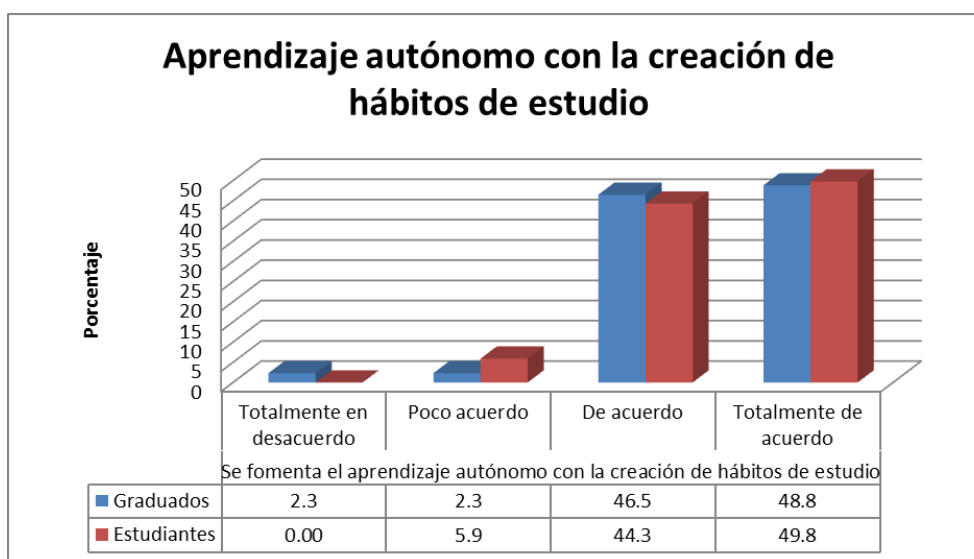


Ilustración 35. Se fomenta el aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio.

D12Se fomenta el aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Poco acuerdo	12	5,9	5,9	5,9
De acuerdo	90	44,3	44,3	50,2
Totalmente de acuerdo	101	49,8	49,8	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 79. Se fomenta el aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio - Estudiantes.

D12Se fomenta el aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	1	2,3	2,3	4,7
De acuerdo	20	46,5	46,5	51,2
Totalmente de acuerdo	21	48,8	48,8	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 80. Se fomenta el aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio – Graduados

Articulado al trabajo presencial, se encuentra el trabajo autónomo, que de acuerdo a Rué (2009) responde a:

Determinadas situaciones de aprendizaje, “autonomía” significa, en realidad, resolver estudiar o hacer algo en un lugar o en un espacio temporal no regulado, o con ayudas o apoyos específicos, que el estudiante se busca por sí mismos. Con las tecnologías de la información y comunicación, pueden significar también trabajar “on line”, o no presencialmente. También puede ser considerado como aprendizaje autónomo aquel que se realiza fuera de las condiciones de formalidad institucional y curricular. (p. 87)

Quiere decir que según las repuestas de estudiantes con 44.3% en De acuerdo y 49.8% en Totalmente de acuerdo, sumando a las respuestas de los graduados, 46.5% en De acuerdo y 48.8% en Totalmente de acuerdo. Ambas poblaciones consideran que la Licenciatura en Pedagogía Infantil de UNIMINUTO, complementa las experiencias de formación llevadas presencialmente en las clases, mediante el trabajo autónomo, es decir la asignación de compromisos académicos que deben ser realizados en tiempos y lugares diferentes a los encuentros colectivos en el aula.

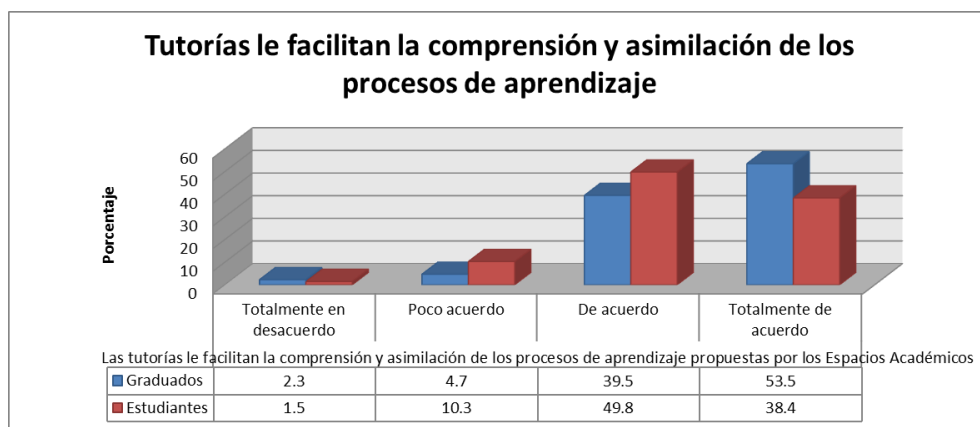


Ilustración 36. Las tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos.

D13Las tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	1,5	1,5
	Poco acuerdo	21	10,3	11,8
	De acuerdo	101	49,8	61,6
	Totalmente de acuerdo	78	38,4	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 81. Las tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos - Estudiantes.

D13Las tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	2	4,7	7,0
	De acuerdo	17	39,5	46,5
	Totalmente de acuerdo	23	53,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 82. Las tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos – Graduados

Las tutorías como un escenario alternativo que facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje suscitados en las clases, ya sea presenciales o autónomos, fue valorado positivamente por estudiantes y graduados, como un oportunidad para fomentar el desarrollo de las competencias promovidas en los diferentes cursos. Los

resultados de los graduados con 39.5% en De acuerdo y 53.5% en Totalmente de acuerdo, junto con los resultado de los estudiantes, 49.8% con De acuerdo y 38.4% en Totalmente de acuerdo, evidencia la existencia de tutorías como parte de la propuesta formativa de UNIMINUTO, lo cual corresponde a lo planteado por Solá y Moreno (2005) cuando afirman que “la acción tutorial ha venido realizándose en el contexto universitario a nivel individual y de grupo, dependiendo de los objetivos propuestos y de las posibilidades que para la acción tutorial ofrecían las circunstancias” p. 137.

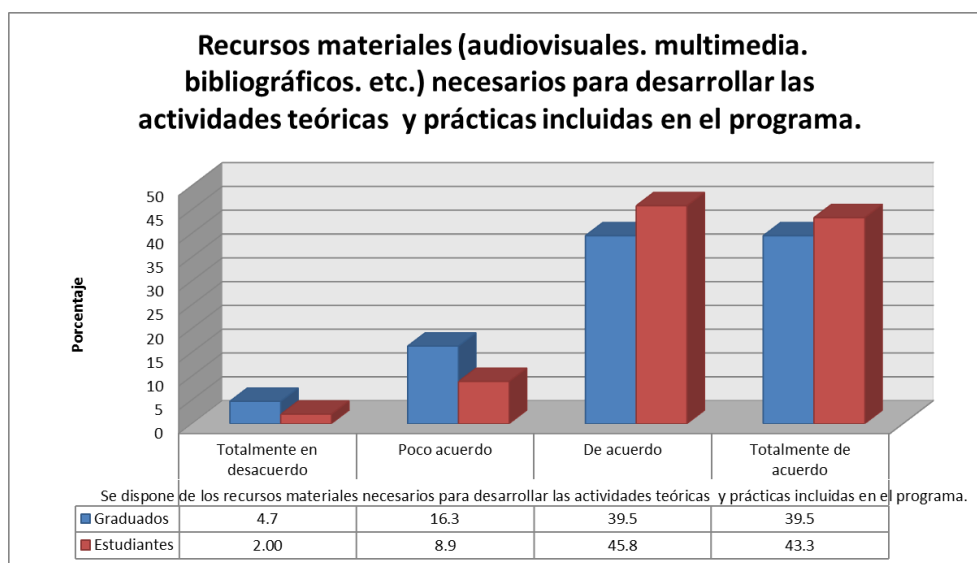


Ilustración 37. Se dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa.

D14Se dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	2,0	2,0	2,0
	Poco acuerdo	18	8,9	8,9	10,8
	De acuerdo	93	45,8	45,8	56,7
	Totalmente de acuerdo	88	43,3	43,3	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 83. Se dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa - Estudiantes.

D14Se dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7	4,7

Poco acuerdo	7	16,3	16,3	20,9
De acuerdo	17	39,5	39,5	60,5
Totalmente de acuerdo	17	39,5	39,5	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 84. Se dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa – Graduados.

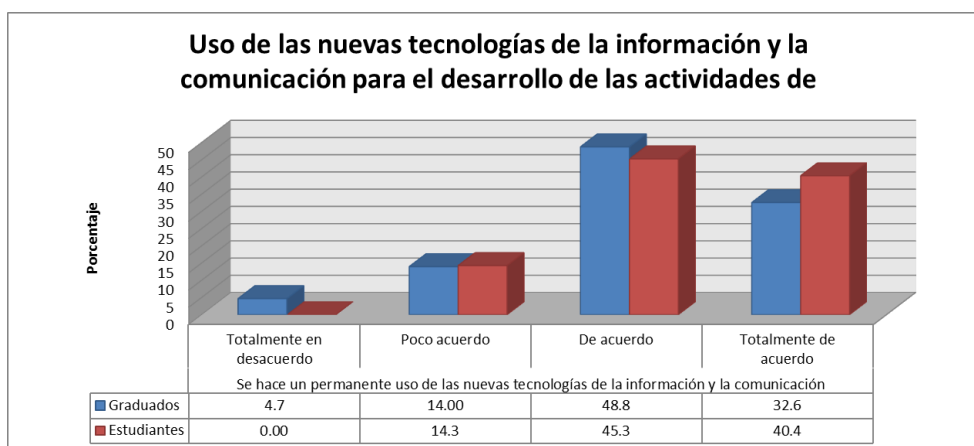


Ilustración 38. Se hace un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos.

D15Se hace un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	29	14,3	14,3
	De acuerdo	92	45,3	59,6
	Totalmente de acuerdo	82	40,4	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 85. Se hace un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos - Estudiantes.

D15Se hace un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7
	Poco acuerdo	6	14,0	18,6
	De acuerdo	21	48,8	67,4
	Totalmente de acuerdo	14	32,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 86. Se hace un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos – Graduados.

Al preguntar por la disponibilidad de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) y el uso permanente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades aprendizaje teóricos y prácticos, propuesta en las diferentes clase del programa. Igual que en todas las respuestas analizadas hasta el momento, los estudiantes y los graduados, concentra el mayor porcentaje en De acuerdo y Totalmente de acuerdo. Para los dos grupos, el programa ofrece los materiales necesarios a momento de desarrollar las actividades de aprendizaje, según la especificidad de cada materia. De esta forma la Universidad responde a lo planteado por Villa y Poblete (2007) cuando dice:

La incorporación de las nuevas tecnologías se aplica a todos los ámbitos universitarios: gestión, investigación y enseñanza. De forma más específica, una parte importante de la innovación pedagógica se apoya en el uso didáctico y pedagógico de estas tecnología tanto por parte el profesorado como de sus alumnos. Esta utilización ayuda a crear nuevos espacios virtuales que favorecen la autonomía de alumnos y multiplican las posibilidades educativas de interacción y creación. (p. 11)

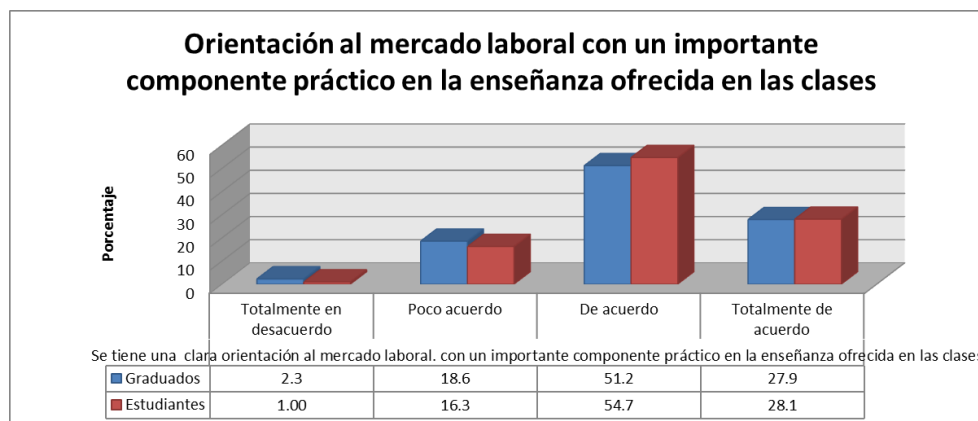


Ilustración 39. Se tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los Espacios Académicos.

D16Se tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los Espacios Académicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0
	Poco acuerdo	33	16,3	17,2
	De acuerdo	111	54,7	71,9
	Totalmente de acuerdo	57	28,1	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 87. Se tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los Espacios Académicos - Estudiantes.

D16Se tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los Espacios Académicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	8	18,6	20,9
	De acuerdo	22	51,2	72,1
	Totalmente de acuerdo	12	27,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 88. Se tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los Espacios Académicos – Graduados.

Esta vez con el mayor número de respuesta concentradas en De acuerdo, estudiantes, 54.7% y graduados, 51.2%, continua evidenciando una valoración positiva sobre la orientación de la propuesta de formación de Pedagogos Infantiles UNIMINUTO, al mercado laboral, de esta forma se busca el “entrelazamiento de las instituciones educativas con la sociedad y sus dinámicas de cambio, con el fin de que estén en condiciones de contribuir tanto al desarrollo social y económico como al equilibrio ambiental y ecológico”. (Tobón, Pimienta, y García, 2010, p.5).

Esta orientación se logra gracia al componente práctico en la enseñanza ofrecida en los cursos. La orientación al mercado laboral de la propuesta de formación de pedagogos infantiles deja ver un formación por competencia, aunque vale la pena aclarar desde un enfoque sistémico complejo, lo cual quiere decir que además de responder al mercado laboral, también tiene en cuenta fortalecerse con una persona integral, desde una perspectiva que busca la plenitud, además de habilidades que le permitan comprometerse con las realidad social y ambiental de su entorno, tal cual lo propone Tobón (2010) cuando dice:

Afrontar los retos-problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural-artística y la actuación profesional – empresarial, a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades formativas con sentido. (p. 31)

Competencias profesionales

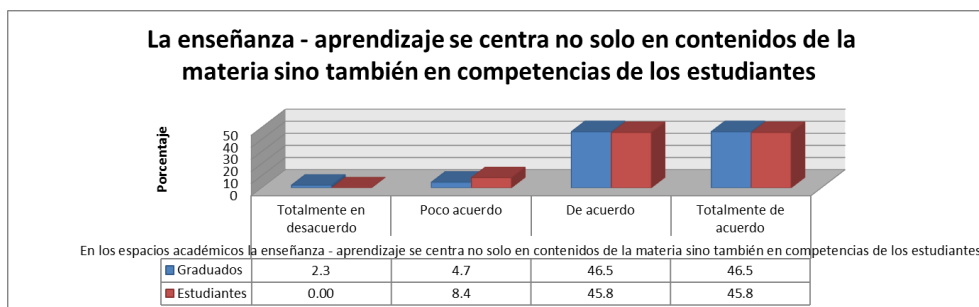


Ilustración 40. En los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa.

D21En los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	17	8,4	8,4
	De acuerdo	93	45,8	54,2
	Totalmente de acuerdo	93	45,8	100,0
	Total	203	100,0	

Tabla 89. En los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa - Estudiantes.

D21En los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	2	4,7	7,0
	De acuerdo	20	46,5	53,5
	Totalmente de acuerdo	20	46,5	100,0
	Total	43	100,0	

Tabla 90. En los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa – Graduados.

Respecto a la formación por competencias en la que se trascienda la transmisión pasiva de contenidos, para fortalecer el desarrollo de las habilidades y destrezas propias del ejercicio docente del pedagogo infantil; las respuestas de los estudiantes y graduado, de nuevo coinciden valorando positivamente este criterio. Sumando, De acuerdo y Totalmente de acuerdo, el porcentaje de los estudiantes es 91.6% y el de graduados, 93%. Es claro que de acuerdo a las respuestas de los estudiante y graduados, la propuesta de formación de pedagogo infantiles UNIMINUTO, “desde las competencias, las secuencias didácticas ya no se proponen que los estudiantes aprendan determinados contenidos, sino que desarrollen competencias para desenvolverse en la vida, para lo que será necesaria la apropiación de los contenidos en las diversas asignaturas” (Tobón, Pimienta, y García, 2010, p. 21)

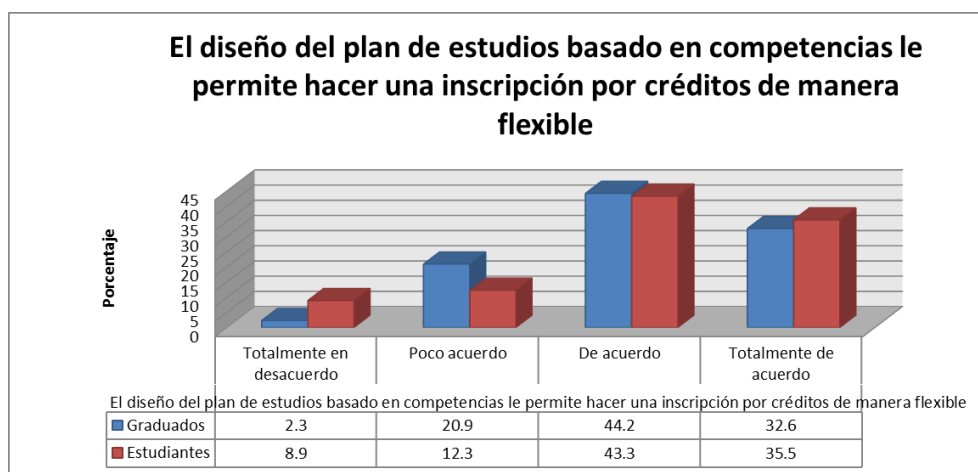


Ilustración 41. El diseño del plan de estudios basado en competencias, le permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades.

D22El diseño del plan de estudios basado en competencias, le permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	18	8,9	8,9
	Poco acuerdo	25	12,3	21,2
	De acuerdo	88	43,3	64,5
	Totalmente de acuerdo	72	35,5	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 91. El diseño del plan de estudios basado en competencias, le permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades - Estudiantes.

D22El diseño del plan de estudios basado en competencias, le permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	Poco acuerdo	9	20,9	20,9	23,3
	De acuerdo	19	44,2	44,2	67,4
	Totalmente de acuerdo	14	32,6	32,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 92. El diseño del plan de estudios basado en competencias, le permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades – Graduados.

En este orden de ideas, resulta coherente, que a la pregunta sobre diseño del plan de estudios, graduados y estudiantes, concuerden en afirmar que está basado en competencias, lo cual permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades. La valoración positiva de este criterio, se verifica al sumar el De acuerdo y Totalmente de acuerdo de estudiantes, 78.8% y graduados, 76.8%. Desde esta percepción se puede afirmar que el plan de estudios del programa en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, busca “promover un ambiente flexible, contar con una amplia gama de recursos y herramientas para que los alumnos trabajen el producto esperado. (Pimienta, 2008, p. 123)

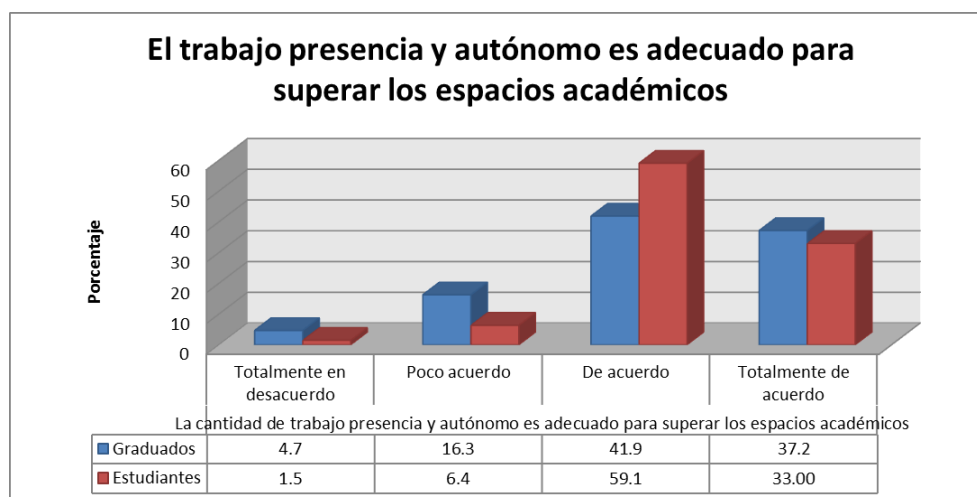


Ilustración 42. La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

D23La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	1,5	1,5	1,5
	Poco acuerdo	13	6,4	6,4	7,9
	De acuerdo	120	59,1	59,1	67,0
	Totalmente de acuerdo	67	33,0	33,0	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 93. La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN) - Estudiantes.

D23La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7	4,7
	Poco acuerdo	7	16,3	16,3	20,9
	De acuerdo	18	41,9	41,9	62,8
	Totalmente de acuerdo	16	37,2	37,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 94. La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN) – Graduados.

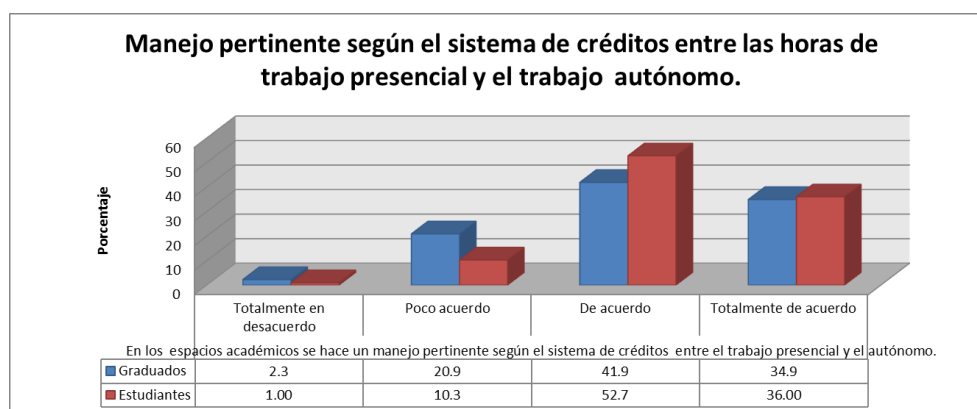


Ilustración 43. En los espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo.

D24En los espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0
	Poco acuerdo	21	10,3	11,3
	De acuerdo	107	52,7	64,0
	Totalmente de acuerdo	73	36,0	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 95. En los espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo - Estudiantes.

D24En los espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	9	20,9	23,3
	De acuerdo	18	41,9	65,1
	Totalmente de acuerdo	15	34,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 96. En los espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo – Graduados.

En estrecha relación con las repuestas y análisis de la pertinencia de las actividades presenciales y autónomas para favorecer el desarrollo de las competencias de cada curso, registradas en las páginas anteriores; las respuestas de los estudiantes y graduados nuevamente coinciden en una valoración altamente positiva en su respuesta con respecto a que: a) La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y b) Los espacios académicos hacen un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo.

Quiere decir la propuesta de formación logra equilibrar las actividades de aprendizaje autónomo y presencial de los estudiantes. “esto es de especial importancia en la educación superior, en la cual el trabajo por créditos obliga a implementar este tipo de actividades y a asignarles un tiempo determinado”. (Tobón, Pimienta, y García, 2010, p. 78)

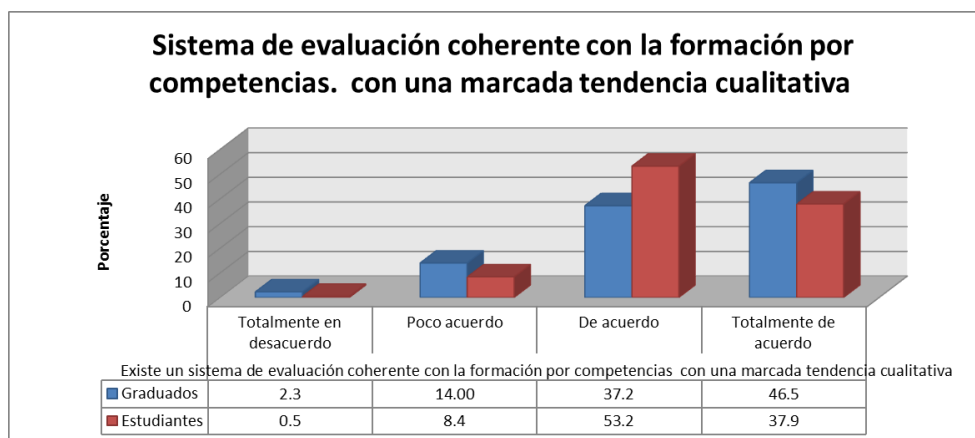


Ilustración 44. Existe un sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa.

D25Existe un sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
Poco acuerdo	17	8,4	8,4	8,9
Válidos De acuerdo	108	53,2	53,2	62,1
Totalmente de acuerdo	77	37,9	37,9	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 97. Existe un sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa – Estudiantes.

D25Existe un sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	6	14,0	14,0	16,3
Válidos De acuerdo	16	37,2	37,2	53,5
Totalmente de acuerdo	20	46,5	46,5	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 98. Existe un sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa – Graduados.

Al momento de preguntar sobre la coherencia entre la evaluación y la formación por competencias, desde una perspectiva cualitativa; los graduados y lo estudiantes, concentran los porcentajes más altos en De acuerdo y Totalmente de Acuerdo, con lo cual se puede interpretar que ambas poblaciones, “la evaluación de las competencias se propone como un proceso continuo que se hace a medida que se llevan a cabo las actividades de aprendizaje”

(Tobón, Pimienta y García, 2010, p .78). De acuerdo a la percepción de estudiantes y graduados en el programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, la evaluación deja de lado la medición o calificación del producto final, para pasar una valoración formativa y permanente de todo el proceso de formación.

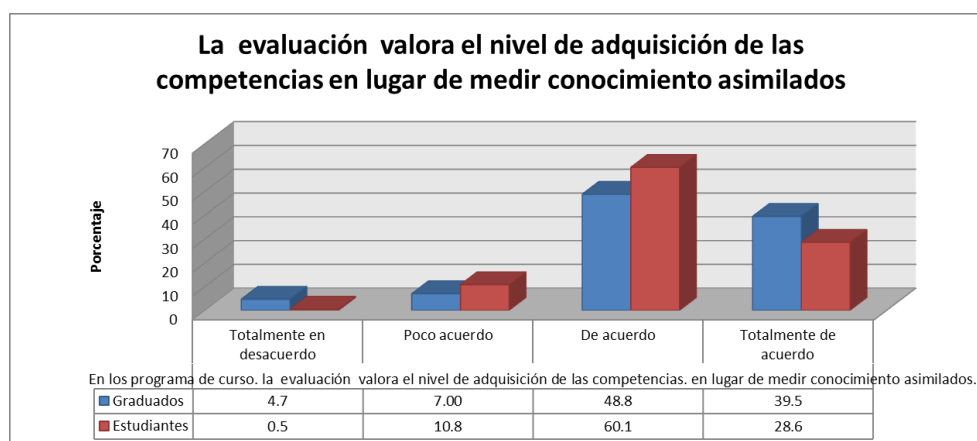


Ilustración 45. En los programa de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimiento asimilados.

D26 En los programa de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimientos asimilados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	22	10,8	11,3
	De acuerdo	122	60,1	71,4
	Totalmente de acuerdo	58	28,6	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 99. En los programa de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimiento asimilado. – Estudiantes.

D26 En los programa de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimientos asimilados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7
	Poco acuerdo	3	7,0	11,6
	De acuerdo	21	48,8	60,5
	Totalmente de acuerdo	17	39,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 100. En los programa de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimiento asimilado– Graduados.

Para estudiantes y graduados en las diferentes materias o cursos, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimientos asimilados, esto se verifica en resultados como: graduados, 48.8% en De acuerdo y 39.5% en Totalmente de acuerdo y en estudiantes, 60.1% en De acuerdo y 28.6% en Totalmente de acuerdo, lo cual guarda total coherencia con los datos analizados respecto a la estrecha relación que existe entre la formación desde un enfoque de competencia y la evaluación cualitativa. De este forma, ya no se trata de medir que tanto información memoriza el pedagogo infantil, sino, valorar el nivel de destreza que desarrolla con respecto a una competencia, lo que para Tobón, Pimienta y García (2010) implica un proceso metacognitivo en tanto “orientar a los estudiantes para que reflexionen sobre su desempeño y lo autorregulen (es decir, lo mejoren), con el fin de que puedan realizar un aprendizaje significativo y actúen ante los problemas con todos los recursos personales disponibles.” (p. 81)

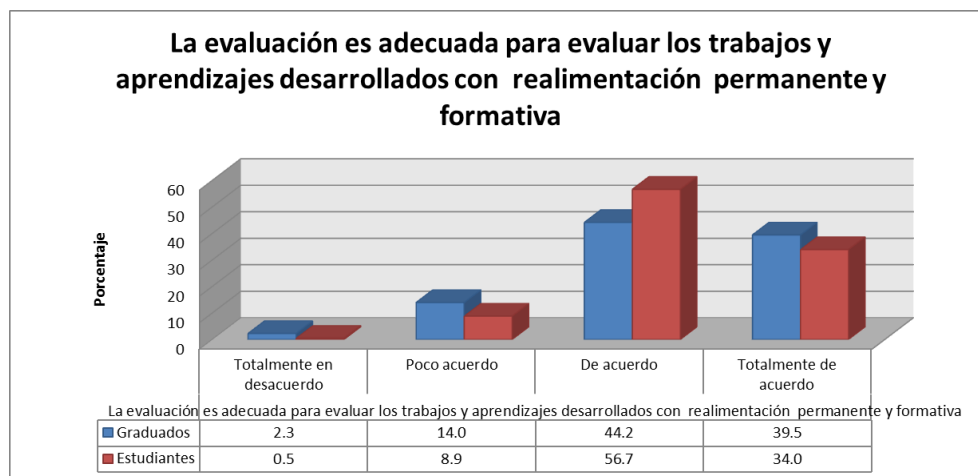


Ilustración 46. Las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados.

D27Las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
Poco acuerdo	18	8,9	8,9	9,4
Válidos De acuerdo	115	56,7	56,7	66,0
Totalmente de acuerdo	69	34,0	34,0	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 101. Las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados – Estudiantes.

D27Las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	6	14,0	14,0	16,3
Válidos De acuerdo	19	44,2	44,2	60,5
Totalmente de acuerdo	17	39,5	39,5	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 102. Las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados – Graduados.

Evaluar nivel de desarrollo de una competencia en lugar de la cantidad de información memorizada, en el marco en un proceso de metacognición; implica desarrollar actividades en las que como parte de valorar los trabajos y aprendizajes, se realice una retroalimentación permanente y formativa, solo así se logra que la evaluación y la retroalimentación sean fundamentales para lograr un aprendizaje profundo y significativo. Cuando se logra que la evaluación esté directamente relacionada con la metas de desarrollo del curso, la “retroalimentación es muy importante porque es lo que ayuda al estudiante a darse cuenta de sus logros, lo que aumentará su sentido de autoeficacia, y también le permitirá conocer aquello que necesita mejorar” (Tobón, Pimienta y García, 2010, p. 61). Al preguntar por este aspecto, nuevamente estudiantes y graduados contestan favorablemente, los primeros con un 90.7% y los segundos 83.7%, agrupando los porcentajes De acuerdo y Totalmente de acuerdo

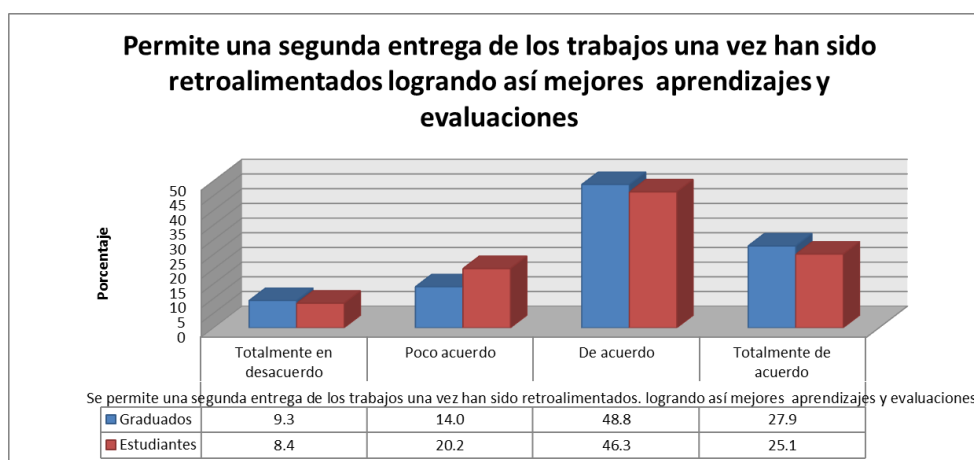


Ilustración 47. Se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones.

D28Se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	17	8,4	8,4
	Poco acuerdo	41	20,2	28,6
	De acuerdo	94	46,3	74,9
	Totalmente de acuerdo	51	25,1	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 103. Se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones - Estudiantes.

D28Se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	9,3	9,3
	Poco acuerdo	6	14,0	23,3
	De acuerdo	21	48,8	72,1
	Totalmente de acuerdo	12	27,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 104. Se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones – Graduados.

Un componente fundamental de una evaluación basada en la retroalimentación, es la oportunidad de hacer segunda o varias entregas del trabajo, hasta lograr el máximo de calidad, haciendo los ajustes necesarios, según las sugerencias de mejora del docente. Al preguntar si se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones, graduados con, 48.8% (De acuerdo) y 27.9% (Totalmente de acuerdo), junto con estudiantes 46.3% (De acuerdo) y 25.1% (Totalmente de acuerdo), se muestran a favor. Permitir al estudiante una o varias entregas de trabajo, después de la retroalimentación, le favorece un

Proceso metacognitivo se realiza antes de las actividades, con el fin de comprender lo que se va a hacer y tomar conciencia de cómo actuar de la mejor manera posible; durante su desarrollo, para asegurar que se trabaja con la mejor disposición y corregir los errores que se presenten en el momento; y al final, para determinar los logros alcanzados, identificar las necesidades evaluadas de mejora y generar las acciones concretas para el cambio y el perfeccionamiento. (Tobón, Pimienta y García, 2010, p. 82)

Competencias pedagógicas generales

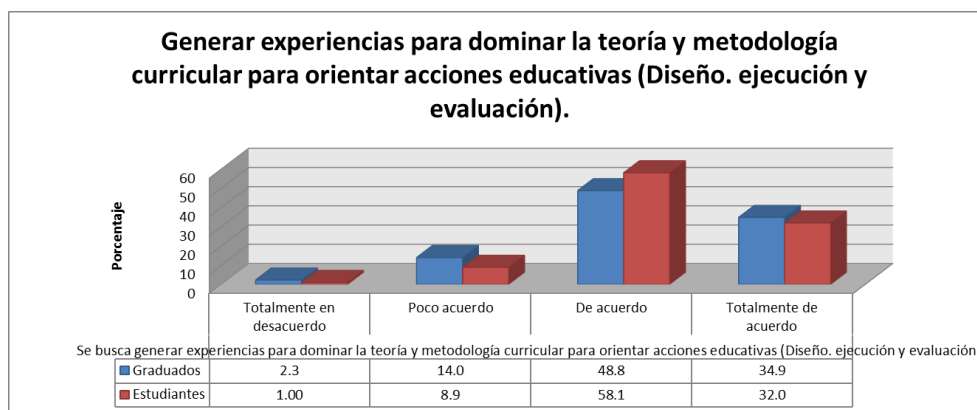


Ilustración 48. Se busca generar experiencias para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación).

D31Se busca generar experiencias para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0
	Poco acuerdo	18	8,9	9,9
	De acuerdo	118	58,1	68,0
	Totalmente de acuerdo	65	32,0	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 105. Se busca generar experiencias para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación) - Estudiantes.

D31Se busca generar experiencias para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	6	14,0	16,3
	De acuerdo	21	48,8	65,1
	Totalmente de acuerdo	15	34,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 106. Se busca generar experiencias para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación) – Graduados.

Los estudiantes y graduados se consideran competentes en el diseño, gestión y evaluación del currículo en la educación de la infancia, al preguntar por el dominio teórico y práctico de los procesos curriculares, el mayor porcentaje de respuestas se concentra en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, estudiantes, 90.1% y graduados, 83.4%. Quiere decir que la propuesta de formación de UNIMINUTO, brinda a los estudiantes experiencias de aprendizaje para desarrollar saberes curriculares, “que se corresponden con los discursos, objetivos, contenidos y métodos a partir de los cuales la institución escolar categoriza y presenta los saberes sociales que ella misma define y selecciona como modelos de cultura erudita y de formación para esa cultura” (Tardif, 2004, p. 30)

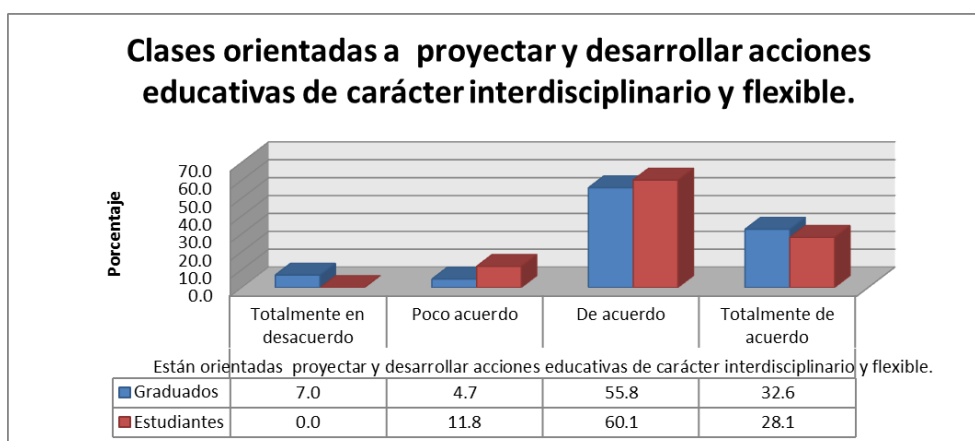


Ilustración 49. Están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible.

D32 Están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	24	11,8	11,8
	De acuerdo	122	60,1	71,9
	Totalmente de acuerdo	57	28,1	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 107. Están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible - Estudiantes.

D32 Están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	7,0	7,0
	Poco acuerdo	2	4,7	11,6
	De acuerdo	24	55,8	67,4
	Totalmente de acuerdo	14	32,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 108. Están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible – Graduados.

Dado que los estudiante contestan con 88.2 % y graduados con, 88.4% sumando De acuerdo y Totalmente de acuerdo, se puede interpretar que ambas poblaciones considera que la propuesta de formación de pedagogos infantiles de UNIMINUTO, orientan el diseño gestión y evaluación curricular desde una perspectiva interdisciplinaria y flexible. Condición curricular que guarda correspondencia, con un diseño integral basado en competencia, capaz de adaptarse a los intereses y necesidades de formación de los

estudiante, logrando con ellos no solo responde a la exigencias de formación de la sociedad, sino a la singularidad de aprendizaje de los docentes de pedagogía infantil en formación.

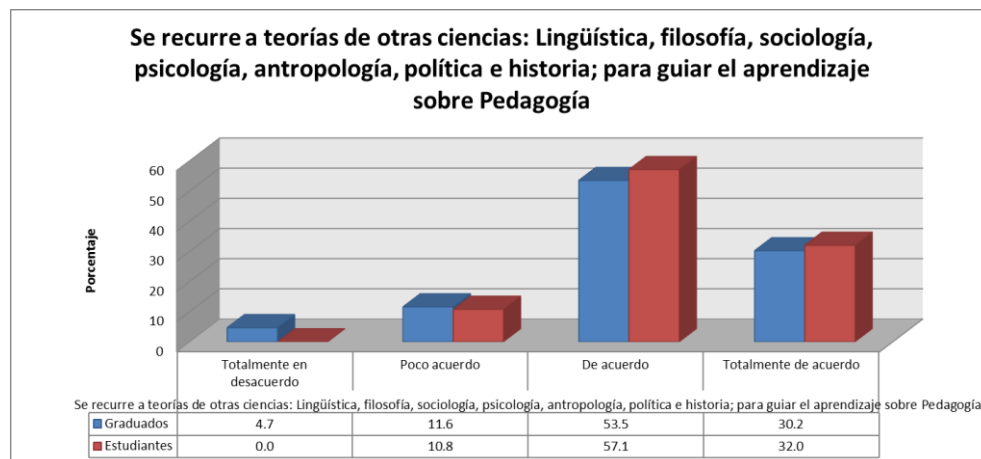


Ilustración 50. Se recurre a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía.

D33Se recurre a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	22	10,8	10,8
	De acuerdo	116	57,1	68,0
	Totalmente de acuerdo	65	32,0	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 109. Se recurre a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía - Estudiantes.

D33Se recurre a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7
	Poco acuerdo	5	11,6	16,3
	De acuerdo	23	53,5	69,8
	Totalmente de acuerdo	13	30,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 110. Se recurre a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía – Graduados.

Los aspectos curriculares hasta ahora indagados, es decir la capacidad de diseño, gestión y evaluación, desde una perspectiva flexible e interdisciplinar, encuentran soporte epistemológico en diferentes disciplinas, complementarias a la pedagogías, tal es el caso de Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia. Áreas del conocimiento que a su vez se constituyen en los fundamentos de la educación, para el caso específicos enfocados en la educación de la infancia, desde donde se guían las experiencias de aprendizaje para potenciar al máximo el desarrollo de los niños y las niñas. Con respecto a la presencia de este componente en la formación del pedagogos infantiles UNIMINUTO, nuevamente estudiantes y graduados coinciden en ubicar la mayoría de las respuestas en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, estudiantes, 83.7% y graduados 89.1%

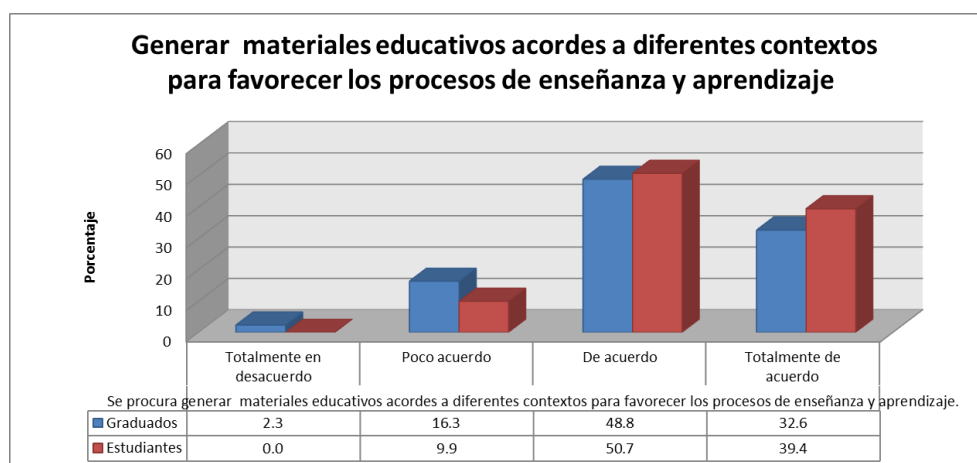


Ilustración 51. Se procura generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

D34Se procura generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	20	9,9	9,9
	De acuerdo	103	50,7	60,6
	Totalmente de acuerdo	80	39,4	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 111. Se procura generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje - Estudiantes.

D34Se procura generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	Poco acuerdo	7	16,3	16,3	18,6
	De acuerdo	21	48,8	48,8	67,4
	Totalmente de acuerdo	14	32,6	32,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 112. Se procura generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje – Graduados.

Como parte fundamental de los procesos curriculares y didácticos en educación infantil, también se pregunta por los materiales educativos, especificando sí dichos materiales son acordes a las realidades contextuales de los estudiantes y además pertinente para promover experiencias de enseñanza – aprendizaje, ya que es “una de las variables fundamentales de la estructuración didáctica de la escuela infantil es la organización de contextos adecuados de aprendizaje, de espacios que inviten a la alegría [...] que potencie el desarrollo integrado de los niños” (Zabalza, 2008, p.107). Ante lo cual, la propuesta de formación de UNIMINUTO, dadas las respuestas de estudiantes en De acuerdo, 50.7% y Totalmente de acuerdo 39.4%, graduados en De acuerdo 48.8% y Totalmente de acuerdo 32.6%, quiere decir, en coherencia con lo anterior, de manera general, estudiantes y graduados, se muestran a favor con respecto a las experiencias de desarrollo de las competencias generales pedagógicas, ofrecidas por la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO.

Competencias pedagógicas específicas

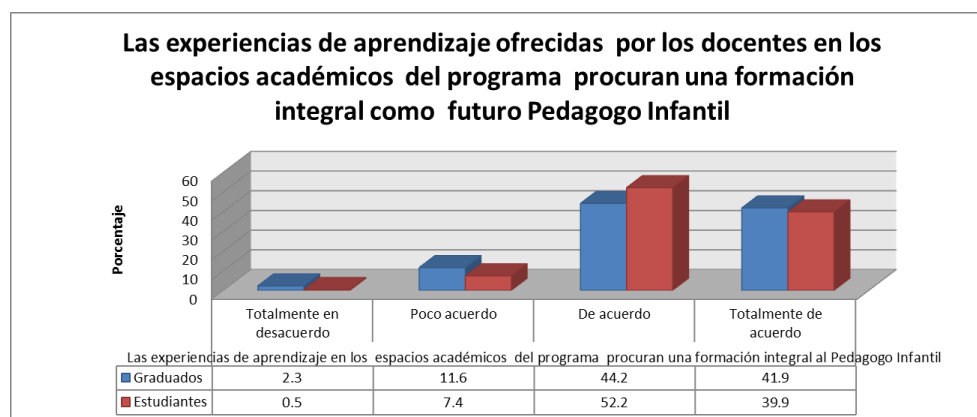


Ilustración 52. Las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil.

D41Las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
Poco acuerdo	15	7,4	7,4	7,9
Válidos De acuerdo	106	52,2	52,2	60,1
Totalmente de acuerdo	81	39,9	39,9	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 113. Las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil - Estudiantes.

D41Las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	5	11,6	11,6	14,0
Válidos De acuerdo	19	44,2	44,2	58,1
Totalmente de acuerdo	18	41,9	41,9	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 114. Las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil – Graduados.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, cuenta con un modelo educativo, basado en el desarrollo integral de sus profesionales, para lo cual establece el abordaje de tres competencias: competencias en desarrollo personal, responsabilidad social, profesional. La primera competencia busca potenciar el proyecto de vida y la plenitud como ser humano, la segunda se enfocada en la capacidad de establecer una relación sensible con la realidad social y respectivo compromiso para transformarla, y la tercera, asociada a las singularidad de cada profesión, que para el caso de este proyecto, es la educación infantil. La articulación de los tres tipos de competencias en la formación del profesional UNIMINUTO, configura la idea de integralidad en la formación de profesionales. Para Pedagogía infantil, los tres tipos de competencias, se articulan con el objetivo de desarrolla un formación integral, gracias a la cual el futuro educador, además

de ser un docente competente e idóneo en su quehacer docente, también es un ser pleno y comprometido con aportar a mejorar la sociedad. En sintonía con la perspectiva institucional, Vásquez (2008), propone:

La formación es un todavía, un aún: lo inacabado, el “continuará” que nos jalona a ser otra cosa, el “continuará” que nos pone en el umbral del aprendizaje. ¿Y cuando hablamos de integral, de formación integral? Pensamos que lo integral no es sumatoria. Que integral tiene que ver con opciones, con decisiones, con intencionalidades, con posturas y prioridades. Que integral no es conjunto de, sino relación con. Que la integralidad se da en los casos o en los problemas y no en las asignaturas. Que la integralidad es síntesis. Que una verdadera educación integral no desarticula la vida, la calle, los afectos, los medios. Que una verdadera educación integral va más allá del aula, más allá del plan de estudios. Que la integralidad incluye la genética y la estética, las ideas pero también las intuiciones. Y, al igual que la formación, lo integral es dinámico. (p.33)

En este orden de ideas, al indagar sobre el aporte que hacen las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil, estudiantes contestan estar De acuerdo, en un 52.2% y Totalmente de acuerdo con 39.9%, sincronizado con la respuesta de los graduados que ubican en De acuerdo un 44.2% y en Totalmente de acuerdo un 41.9%.

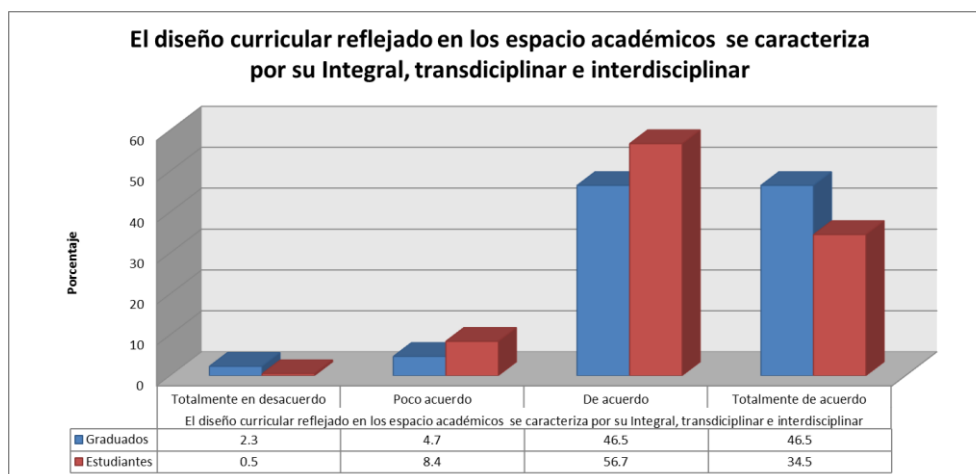


Ilustración 53. El diseño curricular reflejado en los espacios académicos que componen el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil se caracteriza por su Integral, transdisciplinar e interdisciplinar.

D42El diseño curricular reflejado en los espacios académicos que componen el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil se caracteriza por su Integral, transdisciplinar e interdisciplinar.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
Poco acuerdo	17	8,4	8,4	8,9
Válidos De acuerdo	115	56,7	56,7	65,5
Totalmente de acuerdo	70	34,5	34,5	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 115. El diseño curricular reflejado en los espacios académicos que componen el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil se caracteriza por su Integral, transdisciplinar e interdisciplinar - Estudiantes.

D42El diseño curricular reflejado en los espacios académicos que componen el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil se caracteriza por su Integral, transdisciplinar e interdisciplinar.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	2	4,7	4,7	7,0
Válidos De acuerdo	20	46,5	46,5	53,5
Totalmente de acuerdo	20	46,5	46,5	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 116. El diseño curricular reflejado en los espacios académicos que componen el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil se caracteriza por su Integral, transdisciplinar e interdisciplinar – Graduados.

Para lograr la formación integral del pedagogo infantil, el programa de UNIMINUTO cuenta con una propuesta curricular, integral, transdisciplinar e interdisciplinar, según se plantea en el Proyecto Curricular del Programa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil (2010), estos aspectos se constituyen en los criterios curriculares que:

Orientan la estructuración de las actividades académicas formales y no formales en la propuesta de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, la articulación entre dichos elementos dados desde el Modelo Educativo de UNIMINUTO, responden de manera asertiva con acciones precisas a las funciones sustantivas de la docencia,

investigación y la proyección social que se desarrollan al interior de la Facultad y del programa. (p. 86)

Esta condición de formación es reconocida tanto por los estudiantes, como por los graduados, teniendo en cuenta sus respuestas, 91.2% y 93% respectivamente, agrupando el De acuerdo y Totalmente de acuerdo en ambos casos. Los dos grupos de encuestados concuerdan en considerar que la propuesta de formación de pedagogos infantiles de UNIMINUTO, es integral, transdisciplinar e interdisciplinar, logrando con ellos aportar a su formación como profesionales integrales, coherente a lo propuesto en el documento institucional.

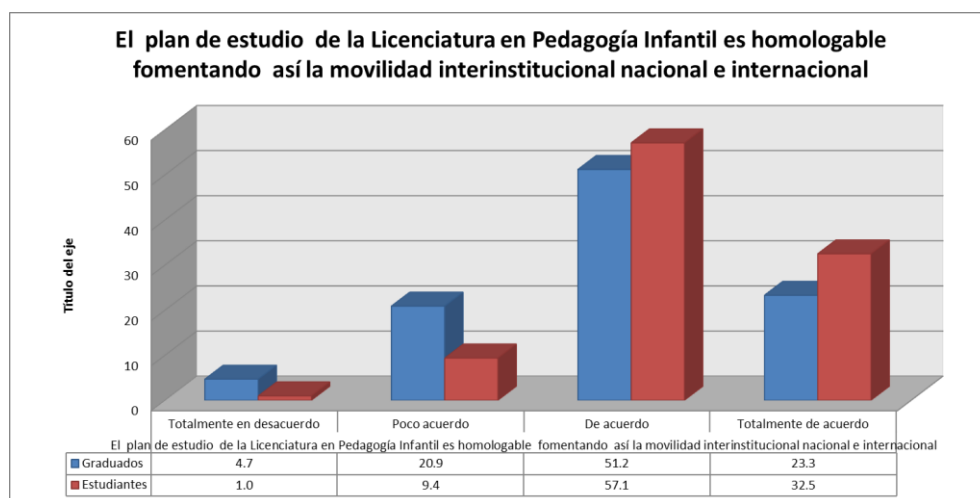


Ilustración 54. El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional.

D43El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0	1,0
Poco acuerdo	19	9,4	9,4	10,3
De acuerdo	116	57,1	57,1	67,5
Totalmente de acuerdo	66	32,5	32,5	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 117. El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional - Estudiantes.

D43El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7	4,7
Poco acuerdo	9	20,9	20,9	25,6
Válidos De acuerdo	22	51,2	51,2	76,7
Totalmente de acuerdo	10	23,3	23,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 118. El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional – Graduados.

El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional, según el punto de vista de los de los estudiantes con 57.1% en De acuerdo y 32.5% en Totalmente de acuerdo, respaldado con las respuestas de graduados, 51.2% en de acuerdo y 23.3% en Totalmente de acuerdo. Punto de vista que coincide con la experiencia de varias estudiantes del programa, que como opción de grado decidieron cursar un semestre homologable en una universidad fuera del País, específicamente se cuenta con el caso de seis estudiantes que a la fecha han asistido a la Universidad de Lanus en Argentina y dos más en la Universidad de Valladolid en España. Además se cuenta con la experiencia de una estudiante Argentina, originaria de Mendoza, que viaja a Colombia a cursar varias materias en la licenciatura en Pedagogía en UNIMINUTO, como parte de su carrera como profesional en educación.

El enfoque de las competencias es clave para buscar la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y profesionales entre diversos países, ya que la articulación con los créditos permite un sistema que facilita el reconocimiento de los aprendizajes previos y de la experticia, por cuanto es más fácil hacer acuerdos respecto a desempeños y criterios para evaluarlos, que frente a la diversidad de conceptos que se han tenido tradicionalmente en educación, tales como capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, específicos, conocimientos conceptuales, etc. (Tobón, 2007, p. 17)

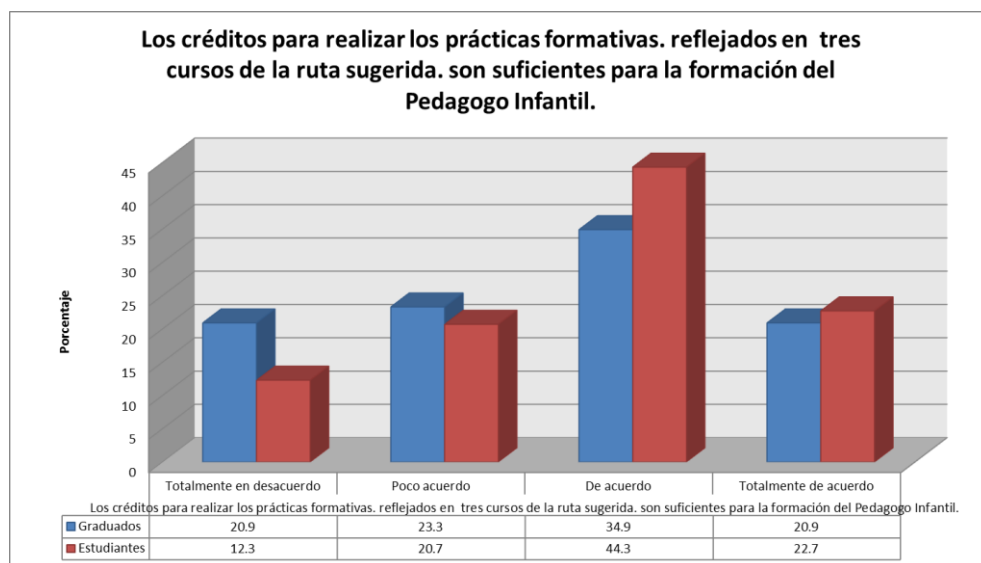


Ilustración 55. Los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son suficientes para la formación del Pedagogo Infantil.

D44 Los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son suficientes para la formación del Pedagogo Infantil.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	25	12,3	12,3
	Poco acuerdo	42	20,7	33,0
	De acuerdo	90	44,3	77,3
	Totalmente de acuerdo	46	22,7	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 119. Los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son suficientes para la formación del Pedagogo Infantil - Estudiantes.

D44 Los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son suficientes para la formación del Pedagogo Infantil.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	9	20,9	20,9
	Poco acuerdo	10	23,3	44,2
	De acuerdo	15	34,9	79,1
	Totalmente de acuerdo	9	20,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 120. Los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son suficientes para la formación del Pedagogo Infantil – Graduados.

Aunque en esta pregunta también prevalece una percepción positiva, es la primera, en la que suben significativamente las respuestas en Poco de acuerdo y Totalmente de desacuerdo, 33.0 %, estudiantes y 44.2%, graduados, contra un 67% y 55.8%, a favor, respectivamente. Este incremento de los porcentajes, permite inferir que para las dos

poblaciones, las tres prácticas, las cuales solo dos son profesionales, resultan insuficientes para su formación como pedagogos infantiles. Para Schön (1992), “los docentes expresan su insatisfacción ante un currículum profesional que no puede preparar a los estudiantes para adquirir su competencia en aquellas zonas indeterminadas de las prácticas” p. 24. Lo cual cobra relevancia, dado el valor tan significativo que tienen las prácticas en la formación de maestros, mucho más cuando se trata de maestros para los infantes. “Los estudiantes aprenden mediante la práctica de hacer o ejecutar aquello en lo que buscan convertirse en expertos, y se les ayuda a hacerlo así por medio de otros prácticos y más veteranos [...] la libertad de aprender haciendo en un contexto de riesgo relativamente bajo” (Schön, 1992, p. 29)

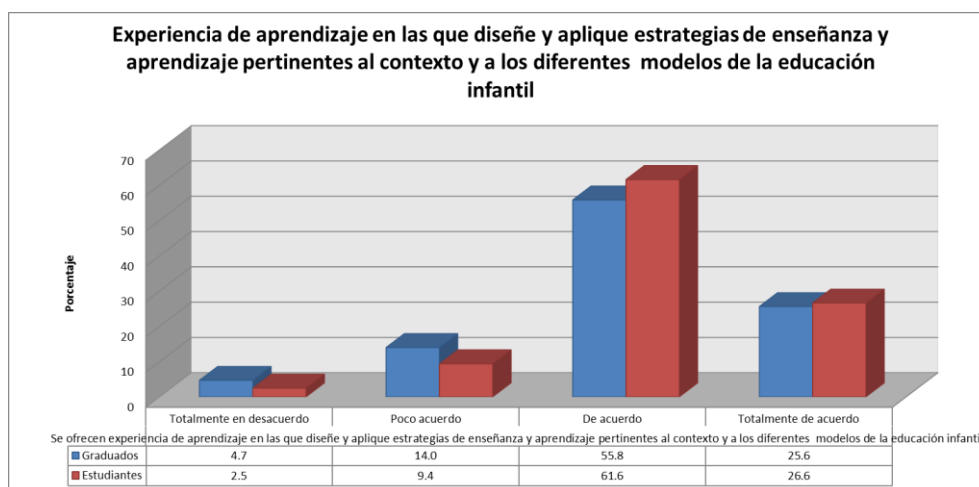


Ilustración 56. Se ofrecen experiencia de aprendizaje en las que diseñe y aplique estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil.

D45 Se ofrecen experiencia de aprendizaje en las que diseñe y aplique estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	5	2,5	2,5
	Poco acuerdo	19	9,4	11,8
	De acuerdo	125	61,6	73,4
	Totalmente de acuerdo	54	26,6	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 121. Se ofrecen experiencia de aprendizaje en las que diseñe y aplique estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil - Estudiantes.

D45 Se ofrecen experiencia de aprendizaje en las que diseñe y aplique estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7	4,7
	Poco acuerdo	6	14,0	14,0	18,6
	De acuerdo	24	55,8	55,8	74,4
	Totalmente de acuerdo	11	25,6	25,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 122. Se ofrecen experiencia de aprendizaje en las que diseñe y aplique estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil – Graduados.

Nuevamente estudiantes y graduados concentran las repuestas en De acuerdo, 61.6% y 55.8% y en Totalmente de cuero en 26.6% y 25.6% respectivamente, cuando se les pregunta sobre la experiencia de aprendizaje ofrecidas por la Universidad, para desarrollar competencia en el diseño y aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil. Este competencia le permite al pedagogo infantil “tomar una posición determinada ante el currículo, que incluye delimitar sus aspectos esenciales: los propósitos, los contenidos y sus secuencias, y brindar las herramientas necesarias para que estos puedan ser llevados a la práctica” (Domínguez y Martínez, 2001, p.61). Entre los modelos propios de la educación infantil más destacados, que brinda al educador infantil un amplio bagaje de acción en el aula, se encuentra: F. Frobel, J.J. Rousseau, María Montessori, Decroly, Hermana Agazzi, Freinet, Rosa Sensat (Gervilla, 2006), High Scope, Regio Emilia, Na Casa (Sanchidrián y Ruiz, 2013).

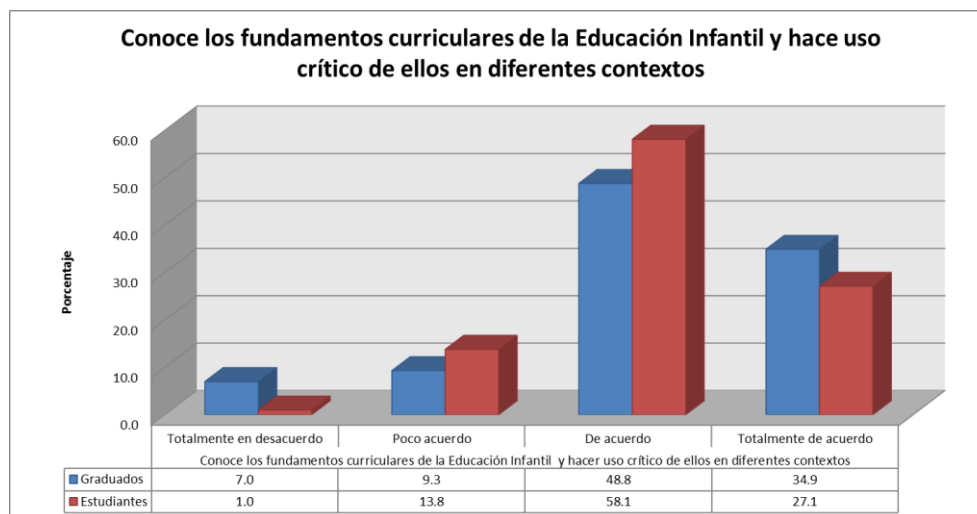


Ilustración 57. Conoce los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferente contextos.

D46 Conoce los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferentes c

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0
	Poco acuerdo	28	13,8	14,8
	De acuerdo	118	58,1	72,9
	Totalmente de acuerdo	55	27,1	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 123. Conoce los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferente contextos - Estudiantes.

D46 Conoce los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferentes c

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	7,0	7,0
	Poco acuerdo	4	9,3	16,3
	De acuerdo	21	48,8	65,1
	Totalmente de acuerdo	15	34,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 124. Conoce los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferente contextos – Graduados.

Como complemento al dominio en los modelos educativos de la educación infantil, el programa incluye en su propuesta la formación, los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico), mediante experiencia de aprendizaje en la que logra hacer uso de dichos fundamentos de manera analítica, de acuerdo a las particularidades del contextos. Lo anterior se concluye según las respuestas de los estudiantes 58.1% De acuerdo y 27.1% Totalmente de acuerdo, junto a la respuesta de graduados 48.8% De acuerdo y 27.1% Totalmente de acuerdo

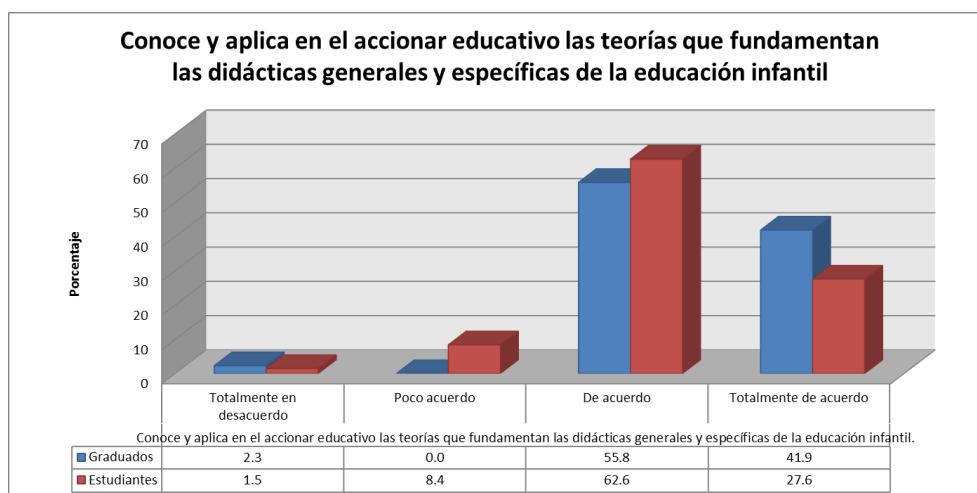


Ilustración 58. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil.

D47 Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	1,5	1,5	1,5
Poco acuerdo	17	8,4	8,4	9,9
De acuerdo	127	62,6	62,6	72,4
Totalmente de acuerdo	56	27,6	27,6	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 125. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil - Estudiantes.

D47 Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
De acuerdo	24	55,8	55,8	58,1
Totalmente de acuerdo	18	41,9	41,9	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 126. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil – Graduados.

Aparece un nuevo componente fundamental en el accionar educativo del pedagogo infantil, se trata de las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil, que de acuerdo a las respuestas estudiantes y graduados, también es contemplado en la propuesta formativa de UNIMINUTO. Con un 62.6% en De acuerdo y

27.6% en Totalmente de acuerdo de estudiantes, sumado a un 55.8% en De acuerdo y 41.9% en Totalmente de acuerdo por parte de estudiantes, nuevamente los dos grupos concuerdan en valorar positivamente la formación didácticas específicas y generales ofrecida por la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

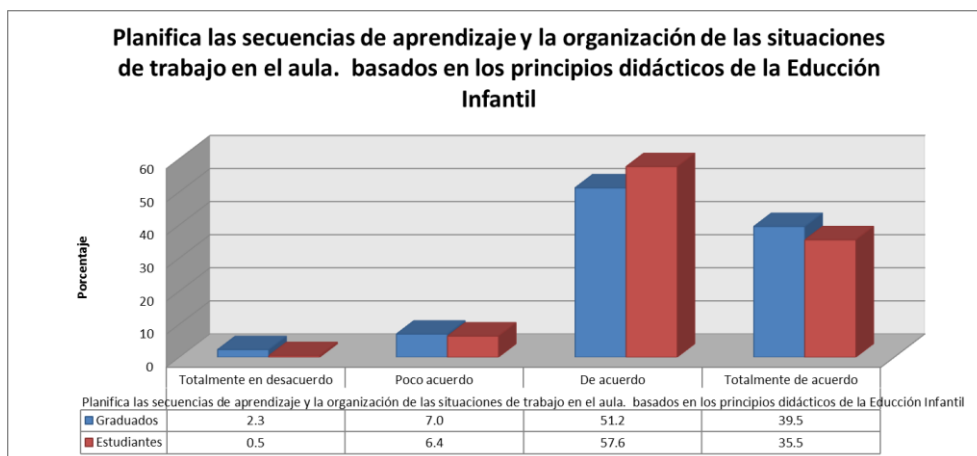


Ilustración 59. Planifica las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años.

D48 Planifica las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socializ

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
Poco acuerdo	13	6,4	6,4	6,9
Válidos De acuerdo	117	57,6	57,6	64,5
Totalmente de acuerdo	72	35,5	35,5	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 127. Planifica las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años - Estudiantes.

D48 Planifica las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socializ

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	3	7,0	7,0	9,3
Válidos De acuerdo	22	51,2	51,2	60,5
Totalmente de acuerdo	17	39,5	39,5	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 128. Planifica las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años – Graduados.

Como parte de las competencias curriculares y didácticas del pedagogo infantil, planificar las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, es el nivel más básico de materialización al momento de aportar a formación de la infancia, tal como lo enuncia Pitluk (2006) cuando dice:

Una planificación implica establecer relaciones entre los diferentes elementos que la componen, entre los que se diseña y el contexto en el cual se va a desarrollar, entre las acciones de los diferentes integrantes de las instituciones educativas. Asimismo incluye la organización y coordinación de las tareas de los docentes, de los directivos y del personal que acompañan el desarrollo de lo cotidiano. (p. 26)

Además, se espera que dicha planificación, esté basada en los principios didácticos de la Educación Infantil, como lo son: libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia (Gervilla, 2006); basado en las características de desarrollo de cada niño de 0 a 8 años. Al indagar por el desarrollo de la competencia en planificación didáctica en la propuesta de formación e pedagogo infantiles en UNIMINUTO, estudiantes y graduados responde en De acuerdo, 57.6% y 51.2%, junto con el Totalmente de acuerdo 35.5% y 39.5%.

Competencias investigativa: reflexión de la praxis

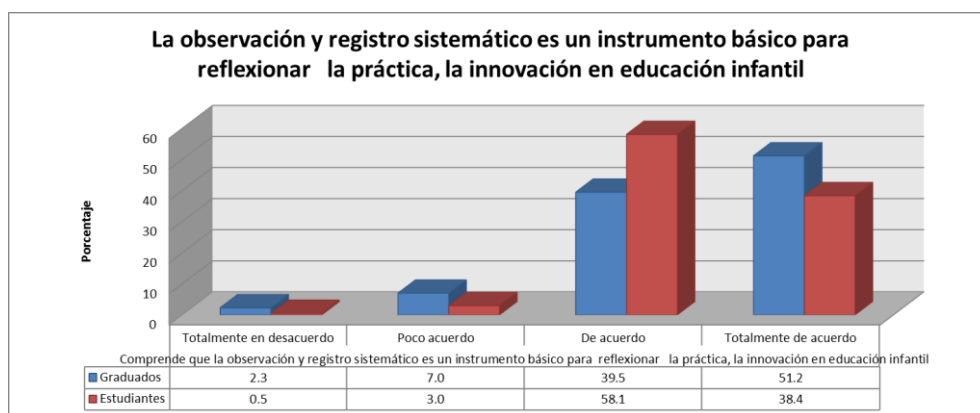


Ilustración 60. Comprende que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

D51 Comprende que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	6	3,0	3,4
	De acuerdo	118	58,1	61,6
	Totalmente de acuerdo	78	38,4	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 129. Comprende que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil - Estudiantes.

D51 Comprende que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	3	7,0	9,3
	De acuerdo	17	39,5	48,8
	Totalmente de acuerdo	22	51,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 130. Comprende que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil — Graduados.

Para estudiantes y graduados, las habilidades investigativas desarrolladas en la propuesta de formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, también es valorada con los mayores porcentajes en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, específicamente la competencia relacionada con la observación y registro sistemático como un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad y así contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil, tienen una valoración del 39.5 % en De acuerdo y 51.2% en Totalmente de acuerdo, por parte de los graduados. Respaldo por el 88.1% en De acuerdo y 38.4 % en Totalmente de acuerdo de Estudiantes.

El desarrollo de esta competencia implica que el Pedagogo Infantil UNIMINUTO, debe tener la capacidad de realizar una observación, en por lo menos tres niveles o momentos. “La observación descriptiva: observa todo lo que sucede, la observación enfocada: observe un aspecto específico del comportamiento y la observación selectiva: es la observación selectiva en la cual el agente educativo. El agente educativo puede utilizar estas tres formas de observación en forma consecutiva, para profundizar el conocimiento que busca obtener” (Ministerio de Educación Nacional Colombia, 2009, p. 110)

Llevar a cabo en sus prácticas como docente, estos niveles de observación, hace que el pedagogo infantil UNIMINUTO, alcance procesos reflexivos tan profundos sobre sus acciones, que logra hacer “una descripción del conocimiento tácito que está implícito en ellas” (Schön, 1992, p. 35), lo que configura el primer paso para aporta a la generación de nuevos conocimientos con respecto a la labor docente del educador infantil

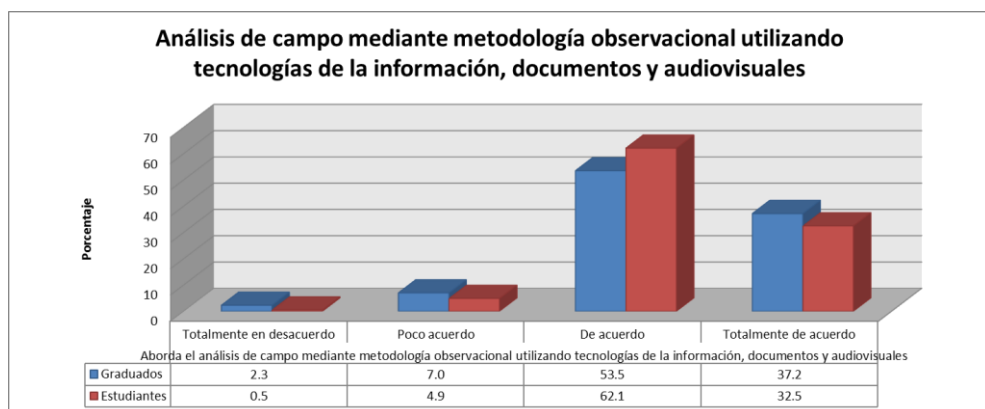


Ilustración 61. Aborda análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales.

D52Aborda análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	10	4,9	5,4
	De acuerdo	126	62,1	67,5
	Totalmente de acuerdo	66	32,5	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 131. Aborda análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales - Estudiantes.

D52Aborda análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	3	7,0	9,3
	De acuerdo	23	53,5	62,8
	Totalmente de acuerdo	16	37,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 132. Aborda análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales – Graduados.

Desarrollar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales, implica, según el Ministerio de Educación Nacional (2009), llevar a cabo:

La observación propiamente dicha, la organización de la información obtenida y el análisis de la información registrada. Las respuestas y las acciones de los niños durante la situación observada requieren ser guardados y conservados, de tal manera que el observador puede volver sobre lo observado. De allí que para “tener memoria o archivar” lo observado se requiera de un registro escrito, auditivo o audiovisual. (p. 111)

Al indagar sobre este aspecto, estudiantes y graduados, concentran el mayor porcentaje en De acuerdo, con el 62.1% y el 53.4 %, respectivamente, lo cual indica una percepción positiva, de la cual se puede inferir que el programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, propicia experiencia formativa en la que sus estudiantes desarrollan la capacidad para reflexionar sobre la acción, gracia al uso sistemático de herramientas de

observación que permiten retomar sus conocimiento y así descubrir como esa práctica alimentada por la teoría puede contribuir a la generación de un resultado inesperado (Schön, 1992).

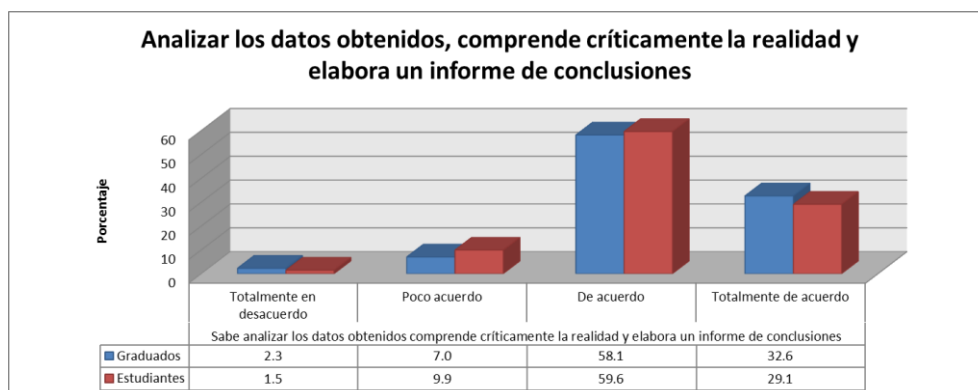


Ilustración 62. Sabe analizar los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones.

D53Sabe analizar los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	1,5	1,5
	Poco acuerdo	20	9,9	11,3
	De acuerdo	121	59,6	70,9
	Totalmente de acuerdo	59	29,1	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 133. Sabe analizar los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones - Estudiantes.

D53Sabe analizar los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	3	7,0	9,3
	De acuerdo	25	58,1	67,4
	Totalmente de acuerdo	14	32,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 134. Sabe analizar los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones – Graduados.

Coherente con las criterios indagados hasta el momento, nuevamente los porcentajes más altos se concentran en De acuerdo, estudiantes, 59.6% y graduados, 58.1%, con respecto a las competencias que tiene para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones. Esta capacidad implica un

nivel de abstracción y complejidad superior, ya que según, Schön, (1992) “Claramente, una cosa es ser capaz de reflexionar en la acción y otra muy distinta es ser capaz de reflexionar sobre nuestra reflexión en la acción, de manera que produzcamos una buena descripción verbal de ella” (p.40), mucho más cuando se trata de producir un documento escrito. En este orden de ideas, el programa logra recoger dos arista de la docencia como un acto investigativo, la primera relacionada con el la investigación en sí misma, y la segunda con el proceso escritural gracias al cual se registrar socializar y divulgar la experiencia. En este orden de ideas “la escritura busca que la práctica docente sea más que un oficio de oralidad, lleno de activismo... si se escribe sobre la práctica muy seguramente descubriremos puntos de referencia para elaborar mapas sobre nuestra profesión más apropiados” (Vásquez, 2008, p. 197)

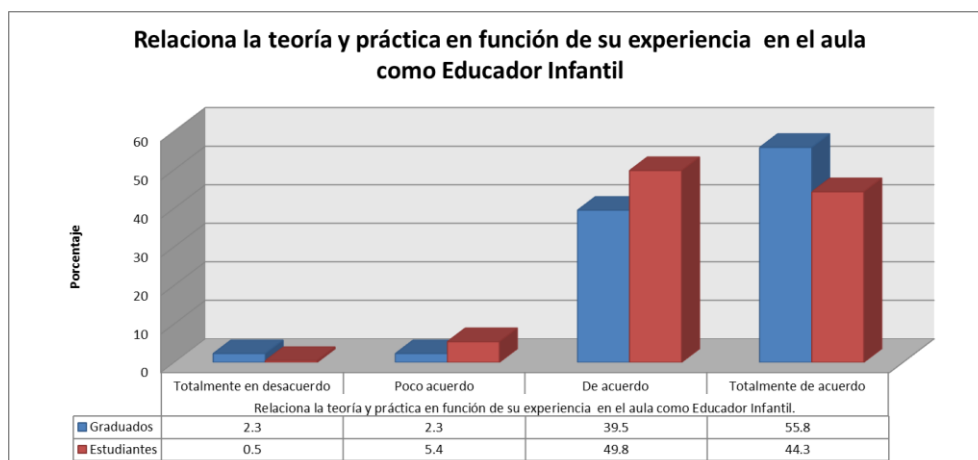


Ilustración 63. Relaciona la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como Educador Infantil.

D54Relaciona la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como Educador Infantil.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	11	5,4	5,9
	De acuerdo	101	49,8	55,7
	Totalmente de acuerdo	90	44,3	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 135. Relaciona la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como Educador Infantil - Estudiantes.

D54Relaciona la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como Educador Infantil.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	Poco acuerdo	1	2,3	2,3	4,7
	De acuerdo	17	39,5	39,5	44,2
	Totalmente de acuerdo	24	55,8	55,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 136. Relaciona la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como Educador Infantil – Graduados.

Los análisis presentados hasta el momento con respecto a las competencias investigativas de estudiantes y graduados, se correlacionan con las respuestas obtenidas al indagar sobre la capacidad de relacionar la teoría y práctica en función de las experiencias en el aula como Educador Infantil. Al respecto, estudiantes se manifiestan a favor en un 94.1% y graduados en 95.3%, sumando De acuerdo y Totalmente de acuerdo. Esta competencia de relacionar la teoría y la práctica, implica que el pedagogo infantil UNIMINUTO, está en la capacidad de reflexionar su práctica, en la medida que se apropia de manera crítica de las teorías sobre la educación infantil, logrando así una recreación del saber, tendiente a la conceptualización y teorización del quehacer docente cotidiano.

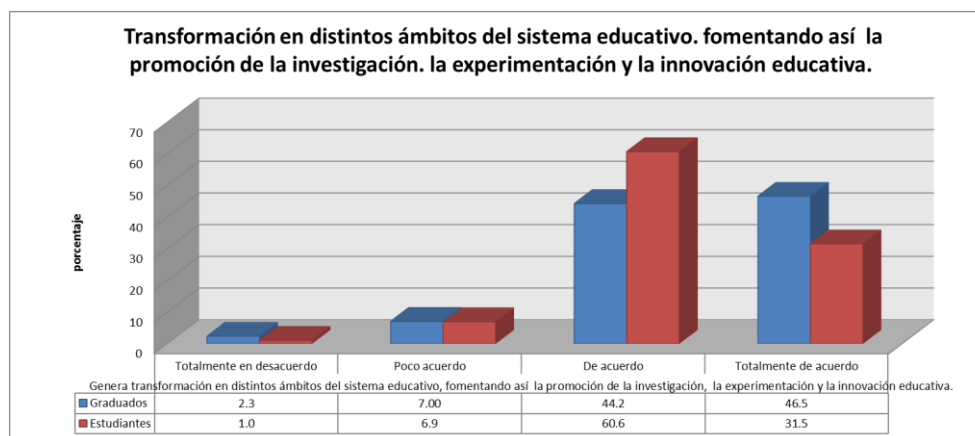


Ilustración 64. Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

D55 Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0
	Poco acuerdo	14	6,9	7,9
	De acuerdo	123	60,6	68,5
	Totalmente de acuerdo	64	31,5	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 137. Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa - Estudiantes.

D55 Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	3	7,0	9,3
	De acuerdo	19	44,2	53,5
	Totalmente de acuerdo	20	46,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 138. Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa – Graduados.

Un pedagogo infantil genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa, cuando en palabra Juliao (2014), es “un verdadero maestro, un profesional docente, es aquel que, entre otras cosas, ha hecho de su quehacer educativo un auténtico proceso reflexivo e investigativo que le permite mejorar su práctica profesional cotidiana al tiempo que genera nuevo conocimiento pedagógico” (p. 225). Sobre este aspecto, la respuesta de los estudiantes y los graduados nuevamente se agrupa en un alto nivel, en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, 92.1% y 90.7%, respectivamente.

Desde esta perspectiva, se puede inferir que la propuesta de formación de Pedagogos infantiles UNIMINUTO, desarrolla capacidades en sus estudiantes para que en palabra de Schön (1992), sean un profesional capaz de:

Experimenta una sorpresa que le lleva a replantearse su conocimiento en la acción en aspectos que van más allá de las reglas, los hechos, las teorías y las operaciones disponibles [...]. Se comporta más como un investigador que trata de modelar un sistema experto que como el “experto” cuyo comportamiento está modelado [...] al práctico como alguien que

construye las situaciones de su práctica, no solo en ejercicio del arte profesional, sino también en todos los restantes modo de la comprensión profesional [...] En su conjunto, los prácticos están permanentemente comprometidos con aquello que Nelson Goodman (1978) denomina “la construcción del mundo.” (p. 44)

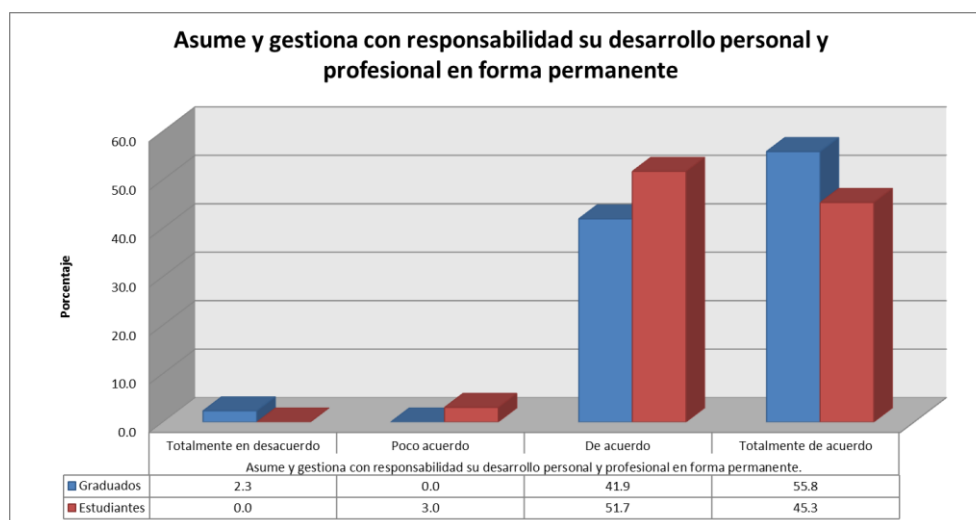


Ilustración 65. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.

D56Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	6	3,0	3,0	3,0
	De acuerdo	105	51,7	51,7	54,7
	Totalmente de acuerdo	92	45,3	45,3	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 139. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente - Estudiantes.

D56Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	De acuerdo	18	41,9	41,9	44,2
	Totalmente de acuerdo	24	55,8	55,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 140. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente – Graduados.

Indudablemente hablar de un docente investigador es hablar de profesional comprometido con su formación permanente, quiere decir que está en capacidad de asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente. Ante lo cual, estudiantes (51.7% De acuerdo y 45.3% Totalmente de acuerdo) y graduados (41.9% De acuerdo y 55.8% Totalmente de acuerdo), coinciden en valorar positivamente la presencia la este aspecto en la propuesta de formación ofrecida por UNIMINUTO. Para Schön (1992) se trata posibilitar o propender un “contexto de la formación continua [...] con el fin de evitar “quemase” [...] construir sus propios repertorios de competencias y habilidad sobre la base de la continuidad.” (p. 27)

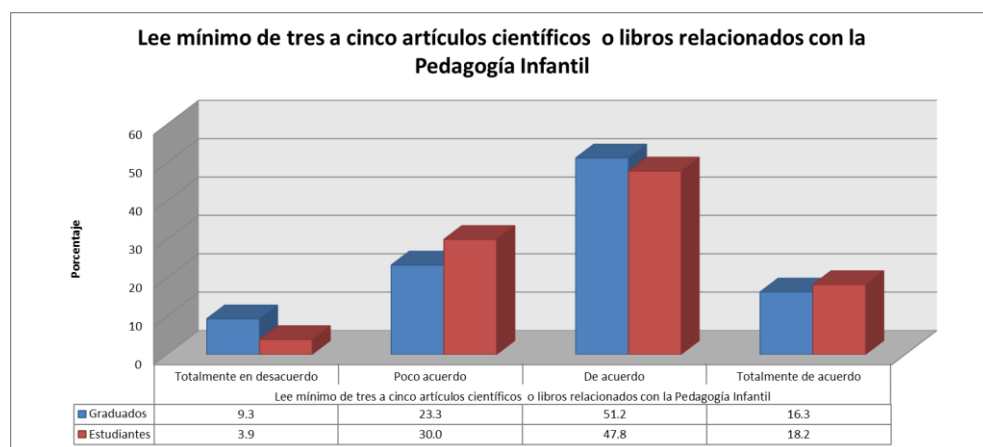


Ilustración 66. Lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil.

D57 Lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	8	3,9	3,9	3,9
	Poco acuerdo	61	30,0	30,0	34,0
	De acuerdo	97	47,8	47,8	81,8
	Totalmente de acuerdo	37	18,2	18,2	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 141. Lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil - Estudiantes.

D57 Lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	9,3	9,3	9,3
	Poco acuerdo	10	23,3	23,3	32,6
	De acuerdo	22	51,2	51,2	83,7
	Totalmente de acuerdo	7	16,3	16,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 142. Lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil – Graduados.

Ante la pregunta, lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil, los estudiantes manifiestan un 66 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), contra un 33% (Poco de acuerdo y Totalmente en desacuerdo), similar a los graduados, quienes exponen 67.5% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), contra un 32.4% (Poco de acuerdo y Totalmente en desacuerdo). Aunque la valoración sigue siendo predominantemente positiva, en este criterio se evidencia un aumento sustancial de las respuestas negativas. Esto puede indicar la necesidad de fortalecer la formación para el desarrollo de habilidades y competencia lectoras al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, mucho más cuando autores como Freire (1997), Giroux (1997) y Vásquez (2008) reconocen que el docente debe tener los mejores niveles de lectura, en tanto esto es un elemento esencial para desarrollar un pensamiento crítico, entendido como la capacidad de hacer una lectura profunda de la realidad que lo lleve a problematizarla, analizarla y transformarla. En el caso específico del pedagogo infantil, esta exigencia de formación se acrecienta mucho más, ya que un pilar esencial su práctica laboral, es el desarrollo, promoción y fortalecimiento de los procesos lectores en la infancia, desempeño laboral que está altamente determinado por su propia relación y capacidad de lectura.

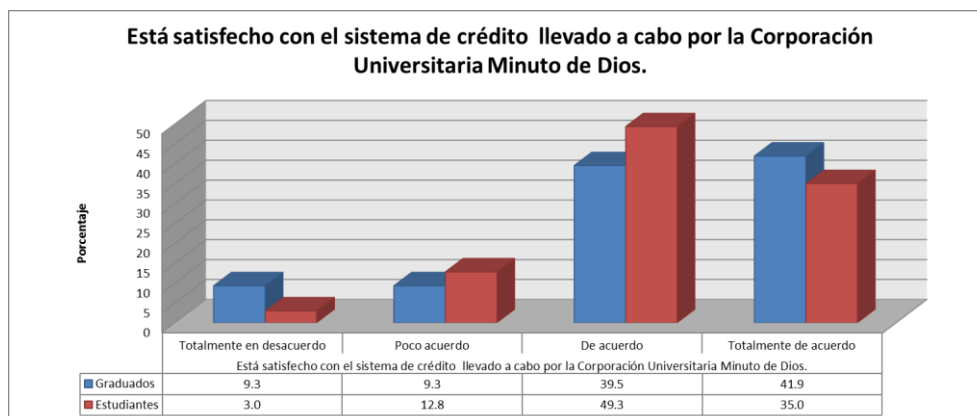


Ilustración 67. Está satisfecho/a con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

D58Está satisfecho/a con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	6	3,0	3,0	3,0
	Poco acuerdo	26	12,8	12,8	15,8
	De acuerdo	100	49,3	49,3	65,0
	Totalmente de acuerdo	71	35,0	35,0	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 143. Está satisfecho/a con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Estudiantes.

D58Está satisfecho/a con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	9,3	9,3	9,3
	Poco acuerdo	4	9,3	9,3	18,6
	De acuerdo	17	39,5	39,5	58,1
	Totalmente de acuerdo	18	41,9	41,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 144. Está satisfecho/a con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios– Graduados.

Finalmente, se indaga sobre el nivel de satisfacción con respecto al sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tema sobre el cual nuevamente existe coincidencia positiva entre las dos poblaciones, estudiante con 84.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 81.4% . Lo que resulta coherente con todos los análisis presentados hasta el momento, con respecto a la formación por competencias ofrecidas por la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO.

5. 1.5. Competencias disciplinares específicas del Pedagogo Infantil

Concepción de infancia

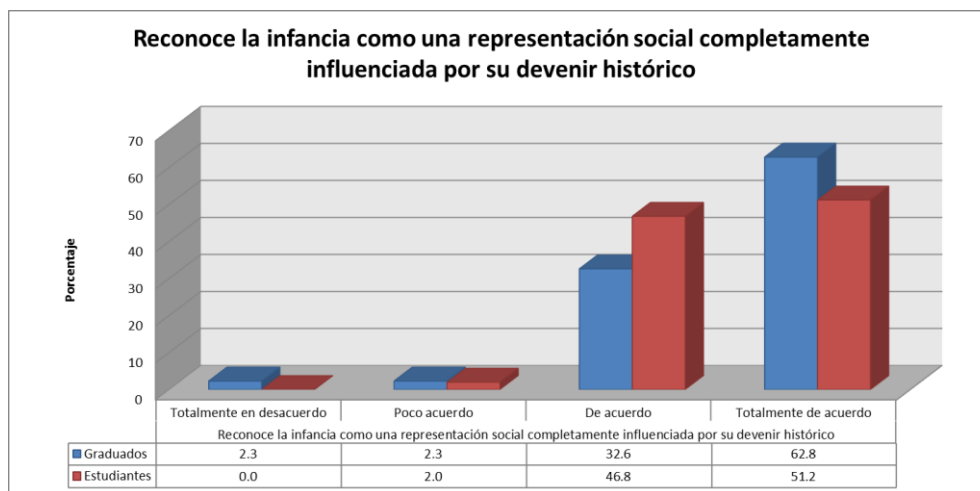


Ilustración 68. Reconoce la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico

E11Reconocelainfanciacomounarepresentaciónsocialcompl

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	4	2,0	2,0
	De acuerdo	95	46,8	48,8
	Totalmente de acuerdo	104	51,2	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 145. Reconoce la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico - Estudiantes.

E11Reconocelainfanciacomounarepresentaciónsocialcompl

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	1	2,3	4,7
	De acuerdo	14	32,6	37,2
	Totalmente de acuerdo	27	62,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 146. Reconoce la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico – Graduados.

Los estudiantes en 98% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los graduados con un 95.4 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), valoran positivamente su competencia para reconocer la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico, esto según Casas (2006), implica entender que la

infancia es una construcción ideológica sujeta a las creencias, devenir histórico y acuerdos colectivos de una sociedad, esto teniendo en cuenta “los adultos de cualquier sociedad, en cualquier momento histórico, han sentido sus creencias y representaciones sobre niñas y niños como lógicas y evidentes en todos los casos en que eran colectivamente compartidas” (Casas, 2006, p. 29)

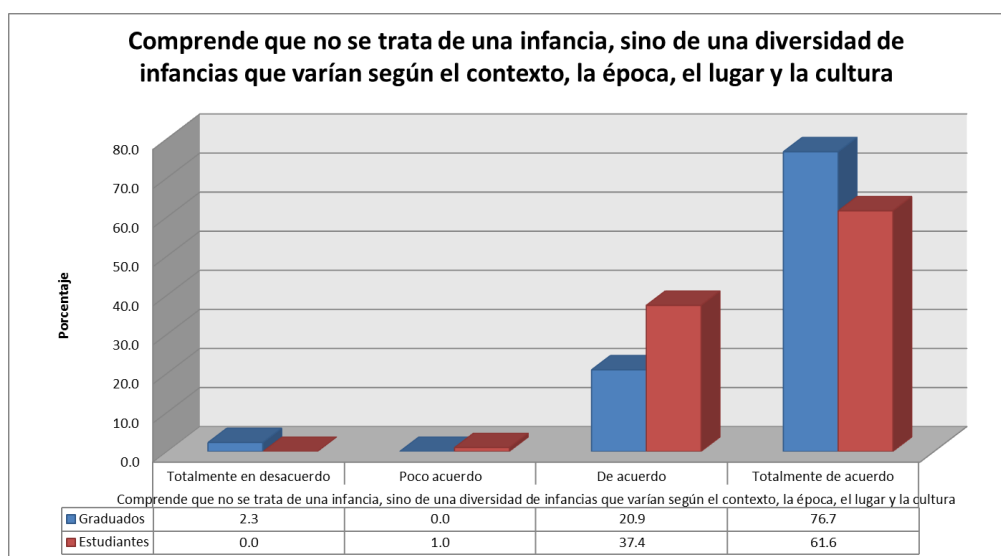


Ilustración 69. Comprende que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.

E12Comprende que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	2	1,0	1,0
	De acuerdo	76	37,4	38,4
	Totalmente de acuerdo	125	61,6	100,0
	Total	203	100,0	

Tabla 147. Comprende que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura - Estudiantes.

E12Comprende que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	De acuerdo	9	20,9	23,3
	Totalmente de acuerdo	33	76,7	100,0
	Total	43	100,0	

Tabla 148. Comprende que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura – Graduados.

Entender que la infancia más que una etapa biológica es un fenómeno social, implica dejar de lado hablar de infancias, para darle paso a las infancias, en plural, ya que es posible encontrar tanta infancias como contextos. Para autoras como Diker (2009)

Los discursos actuales se han ido poblando de nuevos nombres destinados a reconocer “lo que hay de nuevo en la infancia”: infancias (en plural), nuevas infancias, infancia hiperrealizada e infancia desrrealizada, cyberniños, niños-adultos, niños vulnerables, niños en riesgo, niños consumidores, son sólo algunos de ellos. También se han generado diversas hipótesis acerca de “lo que queda de infancia en lo nuevo. (p.11)

En este orden de ideas, al interior del programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, estudiantes en 99% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados 97.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) responden positivamente al preguntar sobre su capacidad para comprenden que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.

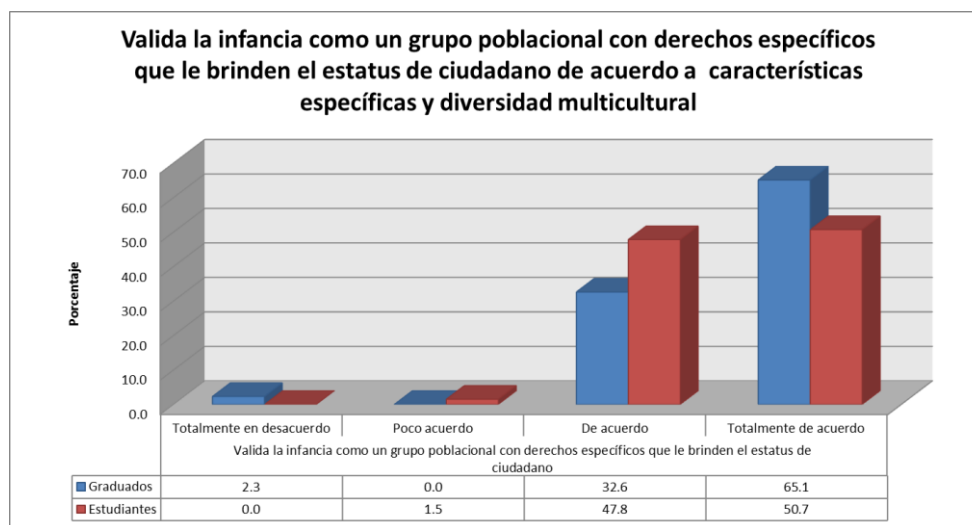


Ilustración 70. Valida la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural.

E13 Valida la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Poco acuerdo	3	1,5	1,5	1,5
De acuerdo	97	47,8	47,8	49,3
Totalmente de acuerdo	103	50,7	50,7	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 149. Valida la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural - Estudiantes.

E13 Valida la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
De acuerdo	14	32,6	32,6	34,9
Totalmente de acuerdo	28	65,1	65,1	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 150. Valida la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural – Graduados.

Validar la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural, va ligado a entender que la infancia es una representación social directamente relacionada con la diversidad social, cultural e histórica. Con respeto a este criterio, estudiantes con 98.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), manifiestan una percepción positiva. Que la propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, de prevalencia a la comprensión de las infancias en el marco de derecho, desarrollar en el educador infantil, la capacidad de generar experiencias de formación en las que se posicione al niño en un

Estatus social como sujetos de derechos, implica un profundo cambio de perspectiva: no sólo tienen derecho a ser protegidos, a ser atendidos de sus problemas y ante sus carencias, sino que también tienen derechos civiles y políticos, claramente vinculados a las libertades básicas, y, en su promoción, a la calidad de vida. (Alzate, 2003, p.149)

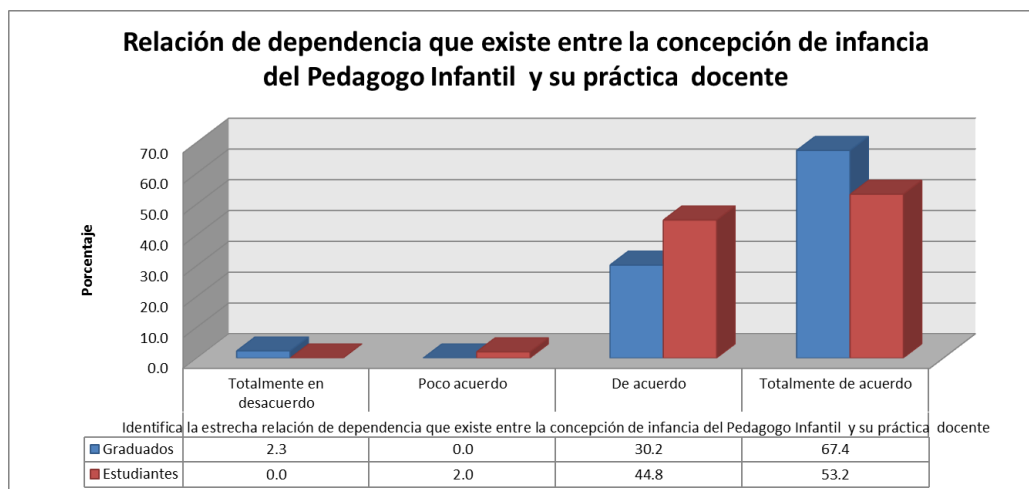


Ilustración 71. Identifica la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente

E14 Identifica la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco acuerdo	4	2,0	2,0	2,0
De acuerdo	91	44,8	44,8	46,8
Totalmente de acuerdo	108	53,2	53,2	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 151. Identifica la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente - Estudiantes.

E14 Identifica la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
De acuerdo	13	30,2	30,2	32,6
Totalmente de acuerdo	29	67,4	67,4	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 152. Identifica la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente – Graduados.

En relación directa y coherente con el aspecto anterior, estudiantes en 98 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados en 97.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) valoran positivamente, las experiencias de formación que ofrece el programa de UNIMINTO, para desarrollar la capacidad de identificar la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica

docente. El diseño de experiencias de aprendizaje del pedagogo infantil UNIMINUTO, está “conectado con la idea de infancia como una infancia potente, capaz, creadora, el ambiente debe posibilitar precisamente el desarrollo de todo ese potencial, ofreciendo una estructura flexible que contenga y que al mismo tiempo permita transformarlo” (Durán y Martín, 2016, p. 70)

Desarrollo Infantil

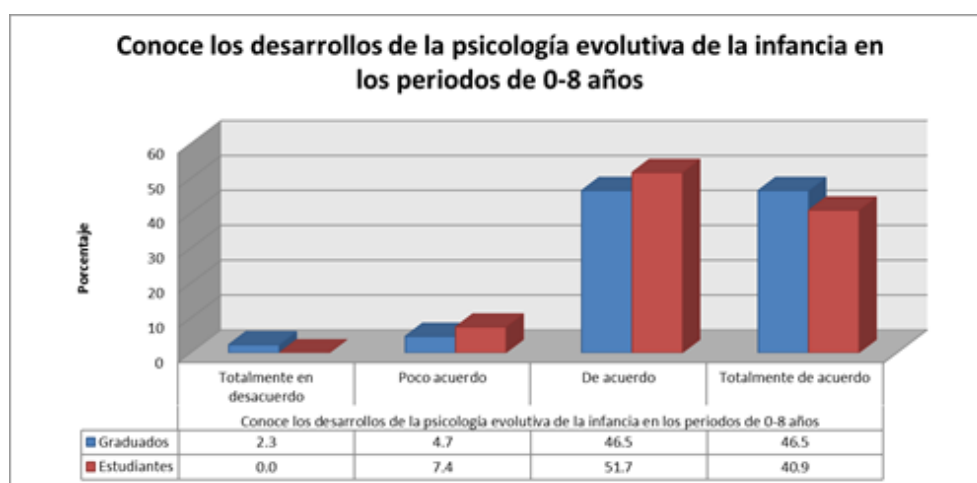


Ilustración 72. Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0-8 años.

E21 Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0-8 años

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	15	7,4	7,4
	De acuerdo	105	51,7	59,1
	Totalmente de acuerdo	83	40,9	100,0
	Total	203	100,0	

Tabla 153. Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0-8 años - Estudiantes.

E21 Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0-8 años

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	2	4,7	7,0
	De acuerdo	20	46,5	53,5
	Totalmente de acuerdo	20	46,5	100,0
	Total	43	100,0	

Tabla 154. Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0-8 años – Graduados.

Conocer acerca del desarrollo infantil en los periodos de 0-8 años, desde un enfoque holístico, es fundamental en la labor de un educador infantil, ya que esto determinará la pertinencia de sus intervenciones pedagógicas, competencia, que para los estudiantes con 92.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 93 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) está presente en la propuesta de formación de Pedagogo Infantiles UNIMINUTO, lo que les brinda la capacidad de comprender que el desarrollo de un niño es:

El proceso por el cual el ser biológico trasciende hacia el ser social y cultural. En otras palabras, sería la realización del potencial biológico, social y cultural de la persona. Con esto se alude a que el ser humano es el principal actor de su desarrollo, el cual se produce mediante una construcción permanente en interacción con otras personas en la búsqueda del perfeccionamiento de sus potencialidades (Amar, Abello y Tirado, 2014, p.3)

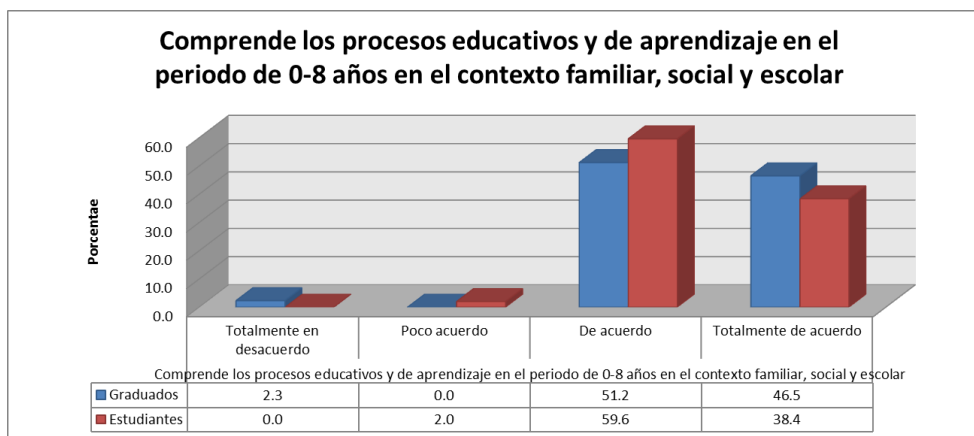


Ilustración 73. Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar.

E22Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	4	2,0	2,0
	De acuerdo	121	59,6	61,6
	Totalmente de acuerdo	78	38,4	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 155. Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar - Estudiantes.

E22Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	De acuerdo	22	51,2	51,2	53,5
	Totalmente de acuerdo	20	46,5	46,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 156. Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar – Graduados.

Para estudiantes con 98 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), respaldado por los graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), el programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, genera experiencia de aprendizaje en las que logran comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar. Esta comprensión se sustenta en el dominio profundo de la dupla desarrollo infantil - contexto, entendido esto como un proceso, que al estar estrechamente relacionado con la singularidad cultural y social, se caracteriza por ser multilateral y armónico “multilateral referido a los logros que se alcanzan en las diferentes esferas del desarrollo, tanto desde el punto de vista físico, sociomoral, cognoscitivo y estético, y armónico, por el equilibrio que debe mantenerse entre estas esferas del desarrollo” (Asociación Mundial de Educadores Infantiles, 2006, p. 47)

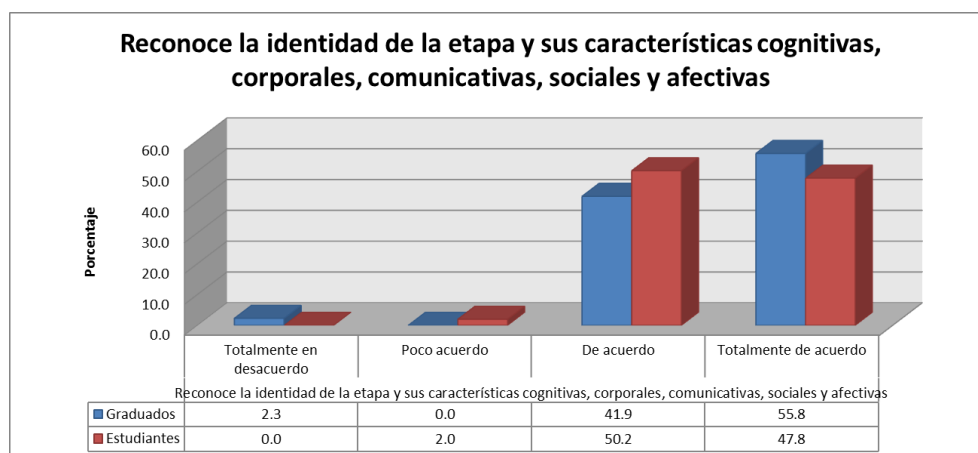


Ilustración 74. Reconoce la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas.

E23Reconoce la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco acuerdo	4	2,0	2,0	2,0
De acuerdo	102	50,2	50,2	52,2
Totalmente de acuerdo	97	47,8	47,8	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 157. Reconoce la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas - Estudiantes.

E23Reconoce la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
De acuerdo	18	41,9	41,9	44,2
Totalmente de acuerdo	24	55,8	55,8	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 158. Reconoce la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas – Graduados.

Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas, es una competencia compleja, que no solo de trata de comprender el comprender “el componente sensoperceptual, cognoscitivo, afectivo y motor, sino también lo sociomoral, lo estético, la formación de hábitos y organización de la conducta, los motivos, entre otros tantos aspectos, y que tienen su base fundamental muchos de ellos en estas etapas del desarrollo” (Asociación Mundial de Educadores Infantiles, 2006, p. 48). En este sentido estudiantes y graduados concuerdan en valorar positivamente el desarrollo de esta competencia por parte del programa de Pedagogía Infantil, estudiantes con 98 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo).

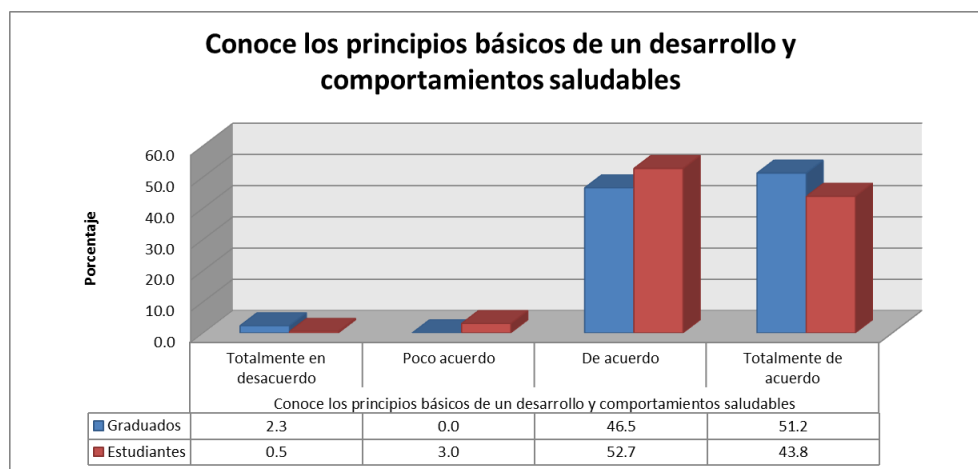


Ilustración 75. Conoce los principios básicos de un desarrollo y comportamientos saludables.

E24Conoce los principios básicos de un desarrollo y comportamientos saludables.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	6	3,0	3,4
	De acuerdo	107	52,7	56,2
	Totalmente de acuerdo	89	43,8	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 159. Conoce los principios básicos de un desarrollo y comportamientos saludables - Estudiantes.

E24Conoce los principios básicos de un desarrollo y comportamientos saludables.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	De acuerdo	20	46,5	48,8
	Totalmente de acuerdo	22	51,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 160. Conoce los principios básicos de un desarrollo y comportamientos – Graduados.

En sincronía con los resultado anteriores, al indagar sobre el conocimiento acerca de los principios básicos de un desarrollo y comportamientos, nuevamente, estudiantes con 96.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) agrupan los mayores porcentajes en las valoraciones favorables. Amar et al., (2014), propone cuatro principios básicos en el desarrollo y el comportamiento: la multidimensionalidad, la potencialidad, la integralidad y la adaptabilidad:

Es multidimensional, porque incluye el mejoramiento de un conjunto interrelacionado de dimensiones. Es potencialidad lo que implica siempre llega a ser más. Es un proceso continuo, que comienza antes del nacimiento y se prolonga a lo largo de toda la vida. Es un proceso integral, pues los diferentes elementos del desarrollo humano están interrelacionados y deben ser considerados como un todo. Es adaptativo, porque implica preservar el sentido histórico del individuo y al tiempo potencializar su capacidad de cambio. (p.4)

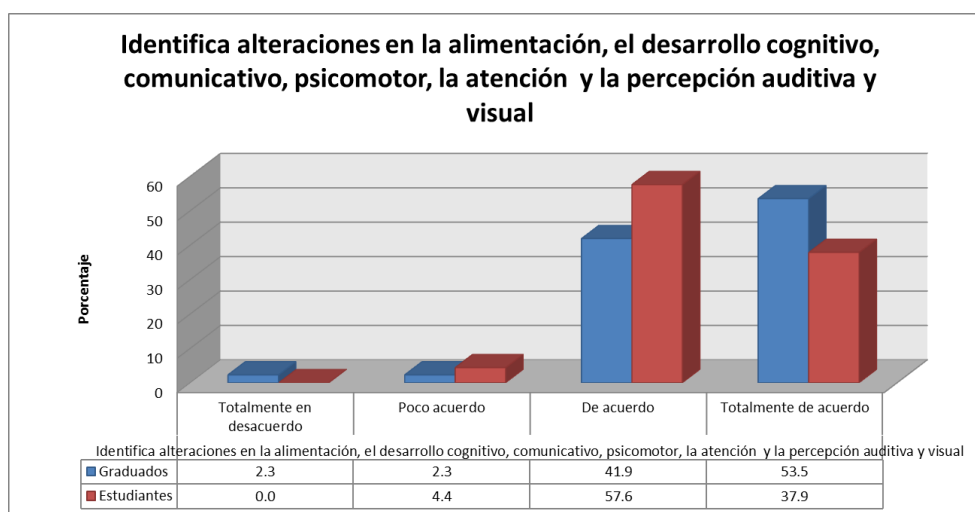


Ilustración 76. Identifica alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

E25 Identifica alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	9	4,4	4,4	4,4
	De acuerdo	117	57,6	57,6	62,1
	Totalmente de acuerdo	77	37,9	37,9	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 161. Identifica alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual - Estudiantes.

E25Identifica alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	1	2,3	4,7
	De acuerdo	18	41,9	46,5
	Totalmente de acuerdo	23	53,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 162. Identifica alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual – Graduados.

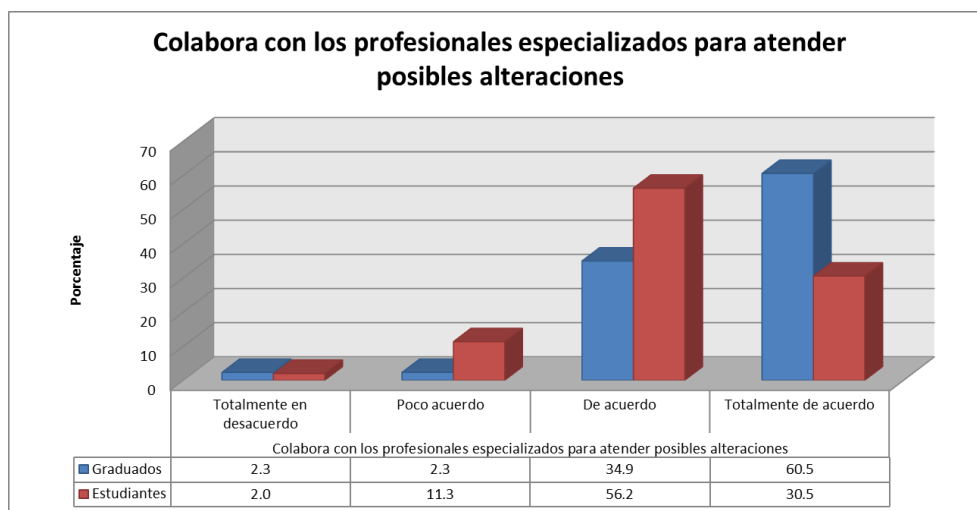


Ilustración 77. Colabora con los profesionales especializados para atender posibles alteraciones.

E26Colabora con los profesionales especializados para atender posibles alteraciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	2,0	2,0
	Poco acuerdo	23	11,3	13,3
	De acuerdo	114	56,2	69,5
	Totalmente de acuerdo	62	30,5	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 163. Colabora con los profesionales especializados para atender posibles alteraciones - Estudiantes.

E26Colabora con los profesionales especializados para atender posibles alteraciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	1	2,3	4,7
	De acuerdo	15	34,9	39,5
	Totalmente de acuerdo	26	60,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 164. Colabora con los profesionales especializados para atender posibles – Graduados.

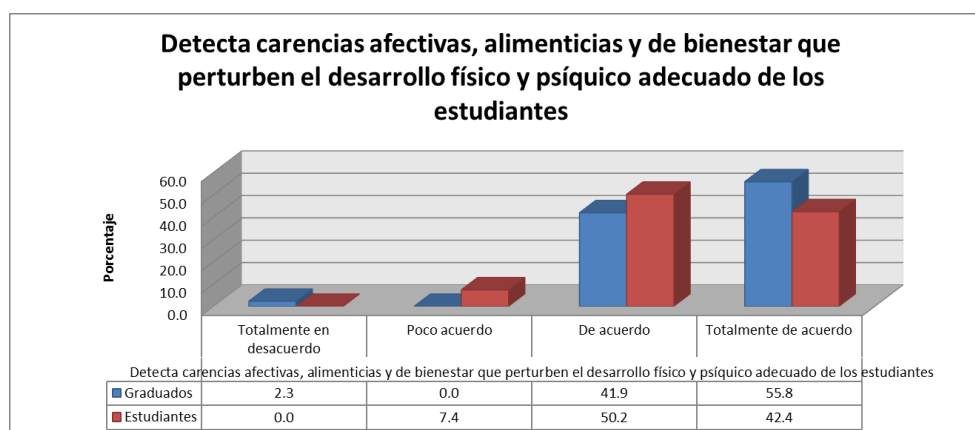


Ilustración 78. Detecta carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

E27 Detecta carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco acuerdo	15	7,4	7,4	7,4
De acuerdo	102	50,2	50,2	57,6
Totalmente de acuerdo	86	42,4	42,4	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 165. Detecta carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes- Estudiantes.

E27 Detecta carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
De acuerdo	18	41,9	41,9	44,2
Totalmente de acuerdo	24	55,8	55,8	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 166. Detecta carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes – Graduados.

Identificar alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual; junto con la capacidad de colabora con los profesionales especializados para atender posibles alteraciones y finalmente, detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes, con tres competencia que le exigen al pedagogo infantil;

Seguir atentamente el desarrollo físico, motor, intelectual, afectivo y social del niño, para descubrir lo que pueda parecer se sale del marco normal. En esa edad se puede corregir o cuidar fácilmente una ligera insuficiencia o un trauma; no hay que esperar a que estas perturbaciones se instalen de un modo más o menos definitivo para emprender la curación (Asociación Mundial de Educadores Infantiles, 2006, p. 53)

Al preguntar por la presencia de esta serie de competencias en la propuesta de formación de Pedagogo Infantiles UNIMINUTO, estudiantes y graduado, agrupan los mayores porcentajes en los indicadores favorables, De acuerdo y Totalmente de acuerdo, los primero en un promedio que varía entre el 95.5 % y el 86.7% y los graduado desde un 95.4% hasta un 97.7%.

Propósitos de formación de la Educación Infantil

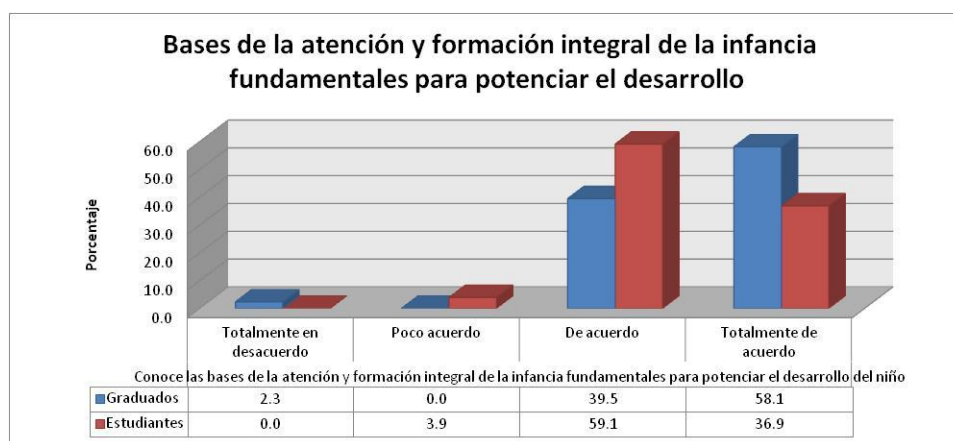


Ilustración 79. Conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño.

E31 Conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	8	3,9	3,9
	De acuerdo	120	59,1	63,1
	Totalmente de acuerdo	75	36,9	100,0
	Total	203	100,0	

Tabla 167. Conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño - Estudiantes.

E31 Conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	De acuerdo	17	39,5	39,5	41,9
	Totalmente de acuerdo	25	58,1	58,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 168. Conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño – Graduados.

Estudiantes con un 96 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), valoran positivamente el dominio sobre la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño. Esto en palabra de Amar et al., (2014), implica que el acto educativo de la infancia no puede “estar limitado a recibir y transmitir la herencia cultural de una sociedad, sino que su función debe estar orientada a lograr que el niño desde su mismo nacimiento tenga todas las oportunidades posibles para desarrollar su potencial innato” (p. 156)

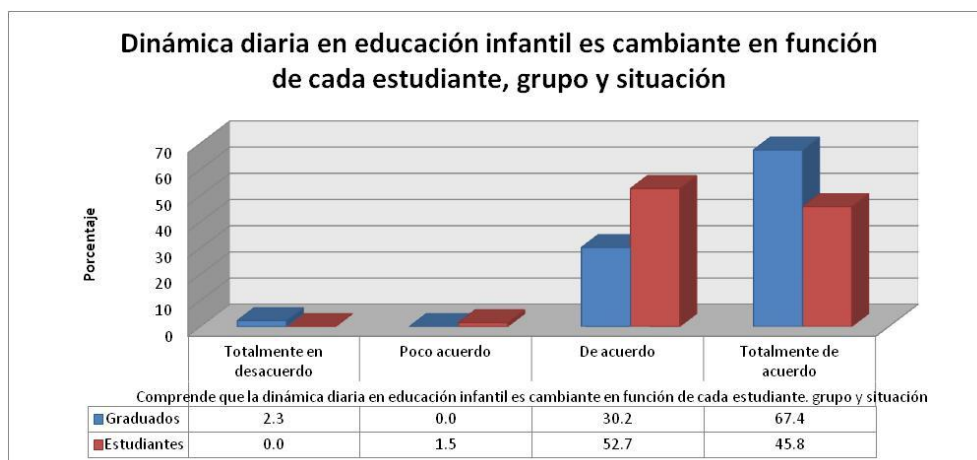


Ilustración 80. Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

E32Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	3	1,5	1,5	1,5
	De acuerdo	107	52,7	52,7	54,2
	Totalmente de acuerdo	93	45,8	45,8	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 169. Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente - Estudiantes.

E32Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	De acuerdo	13	30,2	30,2	32,6
	Totalmente de acuerdo	29	67,4	67,4	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 170. Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente – Graduados.

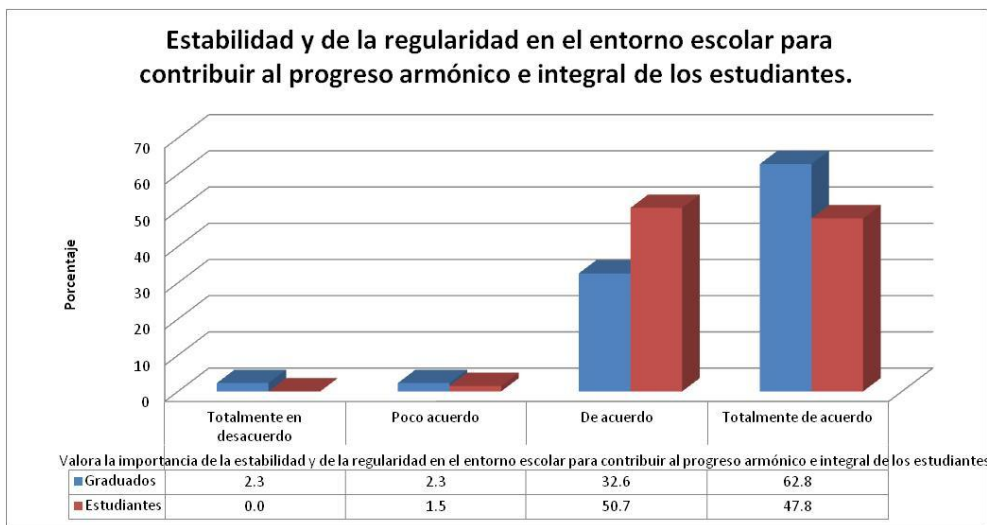


Ilustración 81. Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

E33 Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	3	1,5	1,5
	De acuerdo	103	50,7	52,2
	Totalmente de acuerdo	97	47,8	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 171. Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes - Estudiantes.

E33 Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	1	2,3	4,7
	De acuerdo	14	32,6	37,2
	Totalmente de acuerdo	27	62,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 172. Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes – Graduados.

Ante las preguntas: i) Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente, valorada por los estudiantes en 98.5 % y graduados en 97.6 %, sumando De acuerdo y Totalmente de acuerdo y ii) Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes, valorado por los estudiantes en 98.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados en 95.4 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo). Las dos poblaciones coinciden en valorar positivamente el desarrollo de estas dos competencias por parte de la Licenciatura Pedagogía Infantil UNIMINUTO, logando con ello establecer un equilibrio la flexibilidad que exige la particularidad de desarrollo de cada niño y el establecimiento de rutinas estables direccionas a la creación de hábitos y norma. Para la (Asociación Mundial de Educadores Infantiles, 2006), poseer esta competencia le permite al pedagogo infantil posibilitar:

La organización de una vida regular de un modo relativamente flexible, mediante el respeto de los ritmos de vigilancia y sueño, mediante unos esfuerzo encaminados a dar a los niños una alimentación equilibrada, mediante el equilibrio de las actividades motrices y físicas en el exterior, las actividades de juego, en el interior, se preparará en todos los al niño para enfrentarse victoriosamente al mundo exterior. (p. 50)

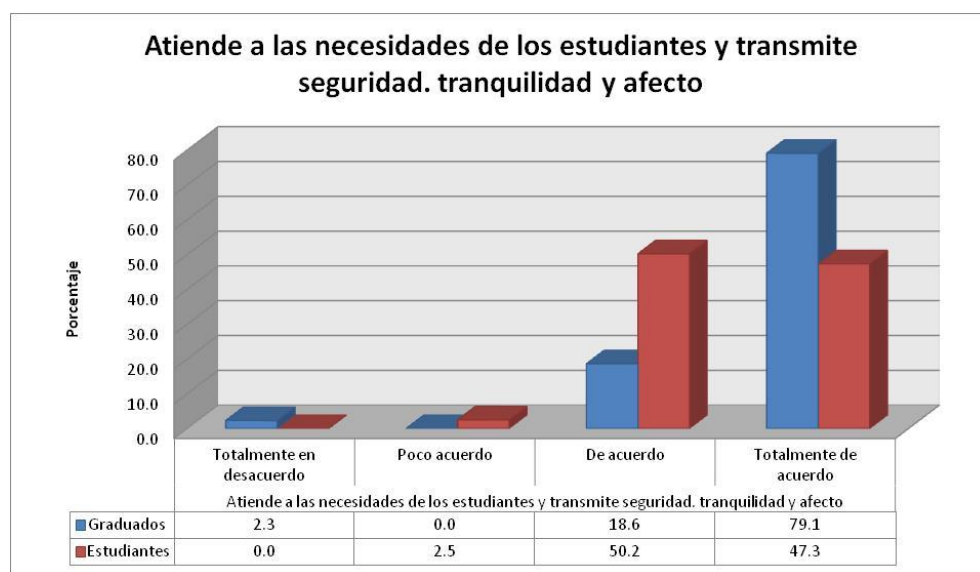


Ilustración 82. Atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto.

E34Atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	5	2,5	2,5
	De acuerdo	102	50,2	52,7
	Totalmente de acuerdo	96	47,3	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 173. Atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto - Estudiantes.

E34Atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	De acuerdo	8	18,6	20,9
	Totalmente de acuerdo	34	79,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 174. Atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto – Graduados.

Parte de generar un ambiente de aprendizaje, flexible, estable y cálido, diseñado para lograr potenciar al máximo el desarrollo del niño, supone atender a las necesidades de los estudiantes, transmitir, seguridad, tranquilidad y afecto. Al respecto estudiantes en 97.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados en 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), nuevamente coinciden asignado una valoración positiva a la presencia de este aspecto en la propuesta de formación UNIMINUTO. Se espera que los Pedagogos Infantiles en tanto se reconozcan como figuras de apego, asuman como una de sus funciones esenciales:

Proporcionar seguridad al niño, para ello debemos mostrarnos accesibles, dar respuestas a sus demandas, ponerles límites de forma afectuosa, pero también organizar los tiempos y espacios de modo que el niño no se sienta perdido o desatendido, sino todo lo contrario. En cualquiera de los casos y los momentos, deberemos adaptarnos a las diferencias individuales. (Trujillo y Marín, 2010, p.33).

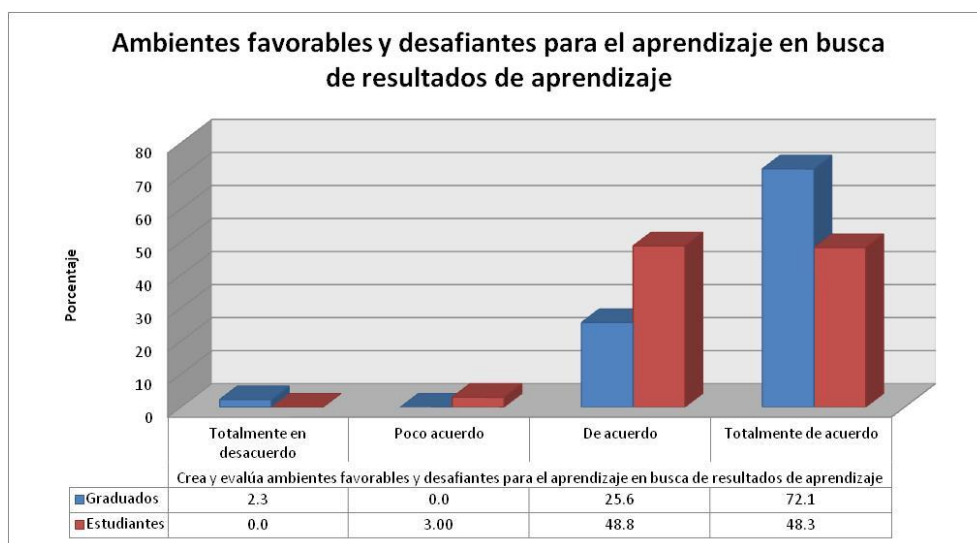


Ilustración 83. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje., que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.

E35 Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje., que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Poco acuerdo	6	3,0	3,0	3,0
De acuerdo	99	48,8	48,8	51,7
Totalmente de acuerdo	98	48,3	48,3	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 175. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje., que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles - Estudiantes.

E35 Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje., que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
De acuerdo	11	25,6	25,6	27,9
Totalmente de acuerdo	31	72,1	72,1	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 176. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje., que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles – Graduados.

Estudiantes con 97.1 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) coinciden en valorar positivamente el potencial del programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, para desarrollar en sus docentes en formación la competencias de crear y evaluar ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje, que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles. Después de las consideraciones anteriores se espera que el pedagogo infantil esté en capacidad de

Diseñar ambientes lleva implícito una intencionalidad pedagógica, un propósito basado siempre en la escucha real de los niños y en sus procesos, lo que implica pensar que este no es un asunto sencillo pues debe estudiarse de manera detallada el mobiliario, la manera como se dispone, el acceso a los objetos, la versatilidad para que permita múltiples configuraciones y acciones la luminosidad, la ventilación, la flexibilidad en el uso del espacio, la articulación entre el interior y el exterior. (Duran y Martín, 2016, p. 174)

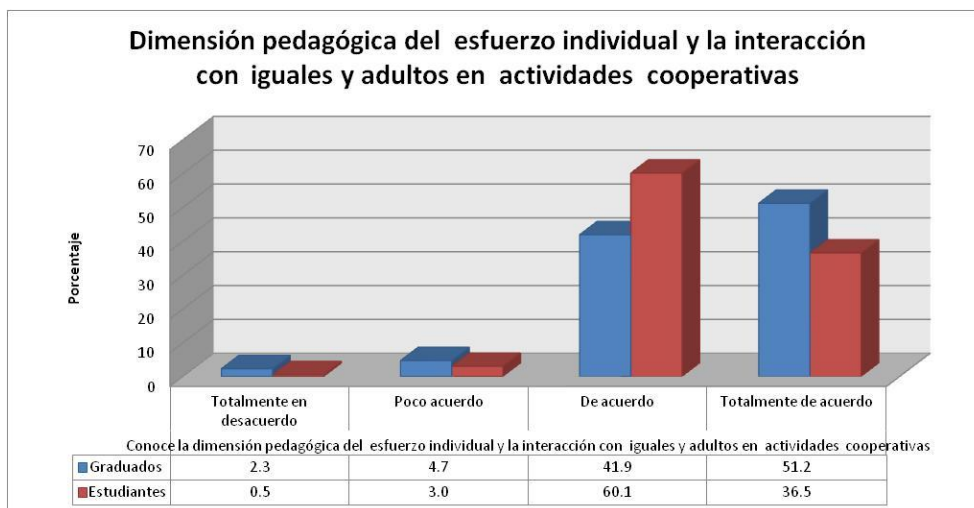


Ilustración 84. Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

E36 Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
	Poco acuerdo	6	3,0	3,0	3,4
	De acuerdo	122	60,1	60,1	63,5
	Totalmente de acuerdo	74	36,5	36,5	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 177. Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual - Estudiantes.

E36 Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	Poco acuerdo	2	4,7	4,7	7,0
	De acuerdo	18	41,9	41,9	48,8
	Totalmente de acuerdo	22	51,2	51,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 178. Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual – Graduados.

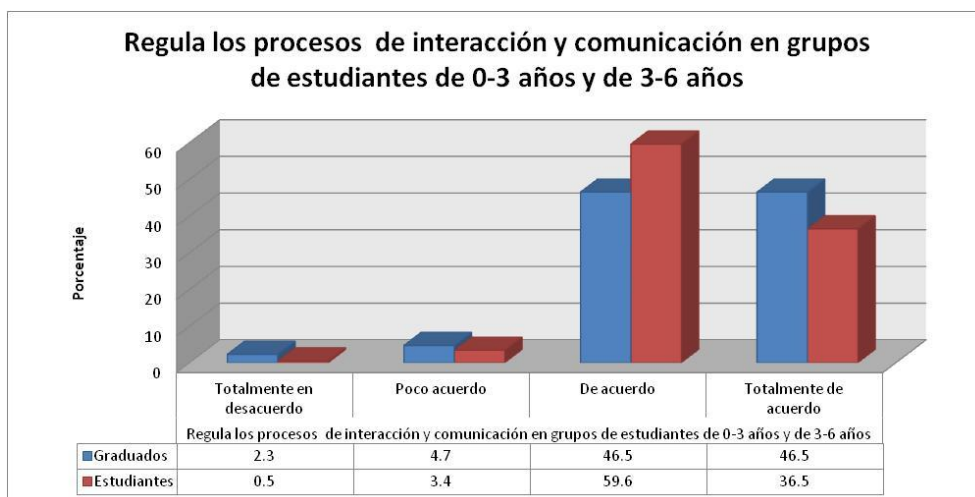


Ilustración 85. Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

E37Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	7	3,4	3,9
	De acuerdo	121	59,6	63,5
	Totalmente de acuerdo	74	36,5	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 179. Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años - Estudiantes.

E37Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	2	4,7	7,0
	De acuerdo	20	46,5	53,5
	Totalmente de acuerdo	20	46,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 180. Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años – Graduados.

Ante las preguntas: i) Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual y ii) Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años, estudiantes y graduados reportan los mismo porcentajes de respuesta en las dos preguntas, al sumar el De acuerdo y Totalmente de acuerdo, lo primeros con un 98 % y los segundos con 93%. Se reconoce

una enorme coincidencia entre el punto de vista de las dos poblaciones sobre el desarrollo de competencia pedagógicas por parte del educador infantil UNIMINUTO, para generar experiencias de aprendizaje en las que la interacción entre iguales y adultos, sea el principal eje del trabajo cooperativo, logrando con ello aportar en el desarrollo integral del niño, de acuerdo a los propósitos de formación de la Educación Infantil.

Competencias curriculares y didácticas en Educación de la infancia



Ilustración 86. Favorece experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia.

E41 Favorece experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de con

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	3	1,5	1,5	1,5
	De acuerdo	114	56,2	56,2	57,6
	Totalmente de acuerdo	86	42,4	42,4	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 181. Favorece experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia - Estudiantes.

E41 Favorece experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de con

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	De acuerdo	16	37,2	39,5
	Totalmente de acuerdo	26	60,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 182. Favorece experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia – Graduados.

De acuerdo al 98.6 % de los estudiantes 98.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y 97.7% de los graduados (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIIMUTO, propende por el desarrollo de competencias, en que como pedagogo infantil esté en capacidad de favorecer experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia. La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO busca que sus pedagogos infantiles generen experiencias de aprendizaje en las que los niños logren al máximo el desarrollo de todas sus dimensiones (físico, intelectual, afectivo, social y moral), esto mediante distintas formas interacción con los pares y los adultos, expresión, comunicación y exploración del entorno físico, social y natural (Gervilla, 2006).

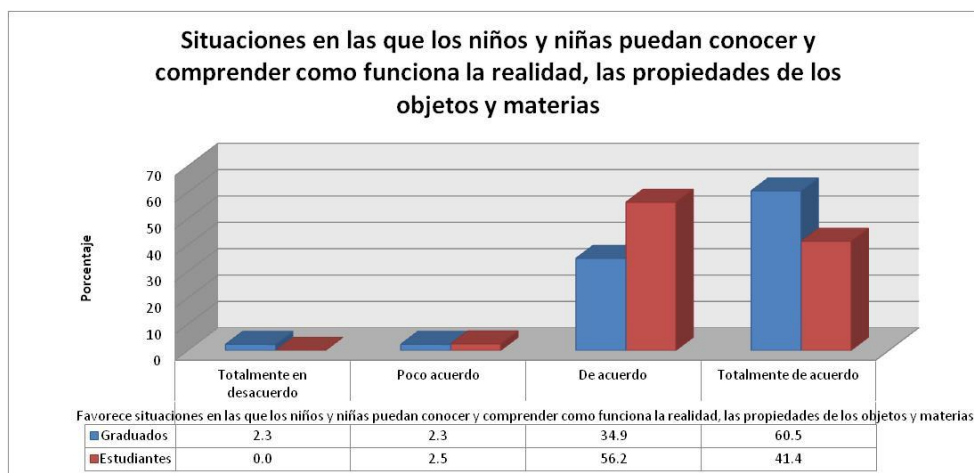


Ilustración 87. Favorece situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento.

E42 Favorece situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias tiempo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco acuerdo	5	2,5	2,5	2,5
De acuerdo	114	56,2	56,2	58,6
Totalmente de acuerdo	84	41,4	41,4	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 183. Favorece situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento - Estudiantes.

E42 Favorece situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias tiempo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	1	2,3	2,3	4,7
De acuerdo	15	34,9	34,9	39,5
Totalmente de acuerdo	26	60,5	60,5	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 184. Favorece situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento – Graduados.

Parte del proceso de relacionado con potenciar el desarrollo infantil conlleva tener competencia pedagógicas específicas disciplinares que favorezcan situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento. Al indagar sobre la presencia de este aspecto en la propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, estudiantes con 97.4 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 95.4 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) concuerdan en valorarlo positivamente.

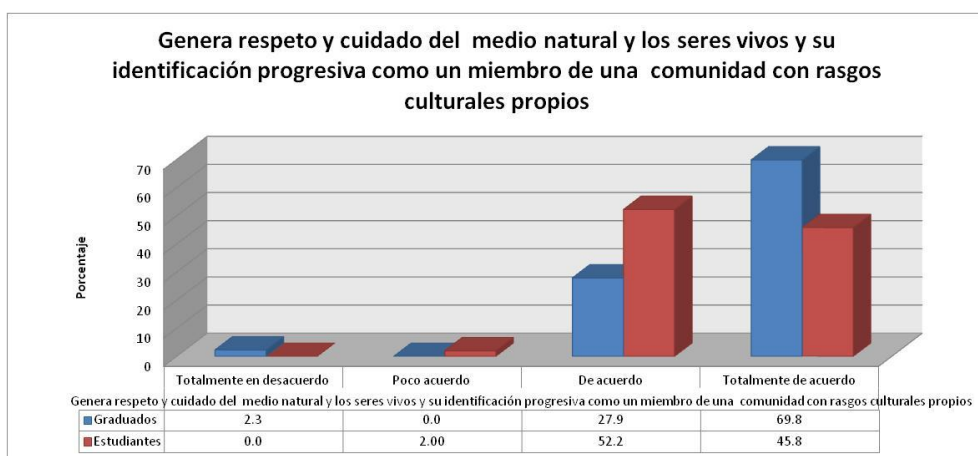


Ilustración 88. Genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias.

E43 Genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las pro

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	4	2,0	2,0
	De acuerdo	106	52,2	54,2
	Totalmente de acuerdo	93	45,8	100,0
	Total	203	100,0	

Tabla 185. Genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias - Estudiantes.

E43 Genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las pro

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	De acuerdo	12	27,9	30,2
	Totalmente de acuerdo	30	69,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 186. Genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias – Graduados.

Otra competencia vinculada a la capacidad del Pedagogo Infantil para aportar al desarrollo integral de la infancia, está asociadas al hecho de generar, respeto y cuidado por medio natural y los seres vivos; además de generar un proceso de identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias. Igual que en los tópicos indagados en las preguntas anteriores, en esta, de nuevos las valoraciones de estudiantes y graduados se concentran en los indicadores positivos los con 98 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los segundos con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo).

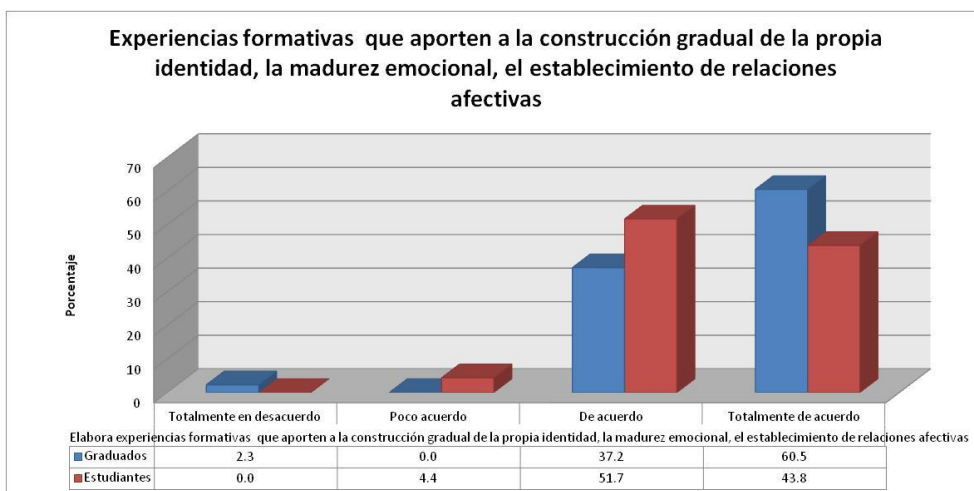


Ilustración 89. Elabora experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición.

E44Elabora experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la concie

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Poco acuerdo	9	4,4	4,4	4,4
De acuerdo	105	51,7	51,7	56,2
Totalmente de acuerdo	89	43,8	43,8	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 187. Elabora experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición - Estudiantes.

E44Elabora experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la concie

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
De acuerdo	16	37,2	37,2	39,5
Totalmente de acuerdo	26	60,5	60,5	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 188. Elabora experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición – Graduados.

Las repuestas de los estudiantes con un 95.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo, además de guardar coherencia con los datos anteriores, nuevamente coinciden en valorar positivamente la propuesta de formación del programa en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, en cuanto al desarrollo de competencias docentes para elaborar experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición.

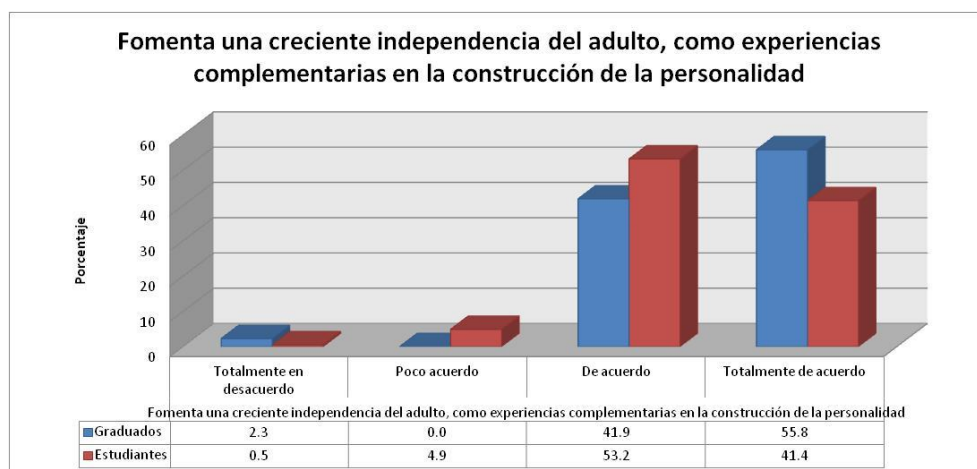


Ilustración 90. Fomenta una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social

E45 Fomenta una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
Poco acuerdo	10	4,9	4,9	5,4
De acuerdo	108	53,2	53,2	58,6
Totalmente de acuerdo	84	41,4	41,4	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 189. Fomenta una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social - Estudiantes.

E45 Fomenta una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
De acuerdo	18	41,9	41,9	44,2
Totalmente de acuerdo	24	55,8	55,8	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 190. Fomenta una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social – Graduados.

Según el 94.6% de los estudiantes (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y el 97.7% de los graduados (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), la propuesta de formación de

pedagogos infantiles UNIMINUTO, desarrolla competencias en los docente para que fomenten en los niños una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social.

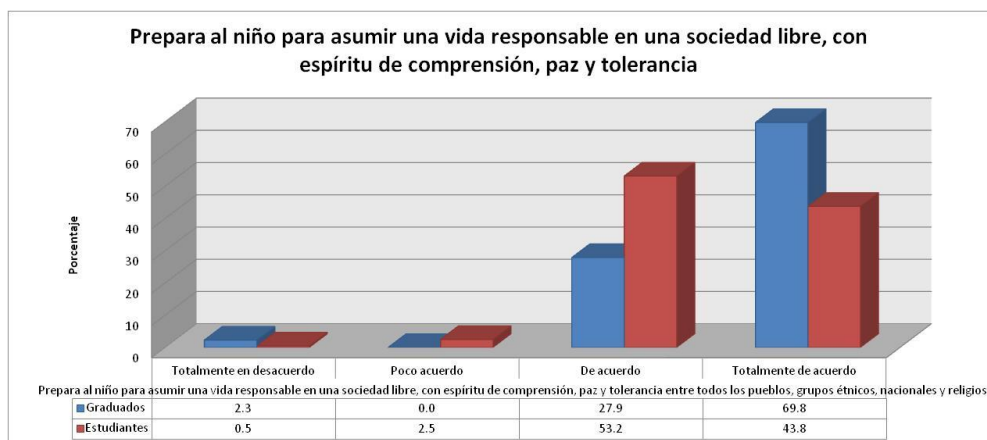


Ilustración 91. Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos.

E46Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
Poco acuerdo	5	2,5	2,5	3,0
De acuerdo	108	53,2	53,2	56,2
Totalmente de acuerdo	89	43,8	43,8	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 191. Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos.

E46repara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
De acuerdo	12	27,9	27,9	30,2
Totalmente de acuerdo	30	69,8	69,8	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 192. Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos – Graduados.

Al indagar sobre el aporte del programa de Pedagogía Infantil UNIMINUO para desarrolla competencias en el docente enfocadas en preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos, los Estudiantes con 97 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los graduados 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), se muestran a favor. Es desarrollo de esta competencia parte de entender que:

A lo largo de su vida, el ser humano elabora una gran cantidad de conocimientos sobre el mundo social, es decir, sobre las personas y sus interacciones con ellas, sobre lo que otros esperan de él, sobre los distintos roles sociales, sobre la sociedad y su funcionamiento, sobre los sistemas de valores y creencias, y sobre un sinfín de aspectos de la vida social. Todo esto es lo que la psicología actual ha denominado “psicología del conocimiento (social cognition)”. Sin lugar a dudas, todo este conocimiento, de naturaleza social, organiza gran parte de la conducta del ser humano tanto en el ámbito social como cognitivo” (Amar et al., 2014, p.86)

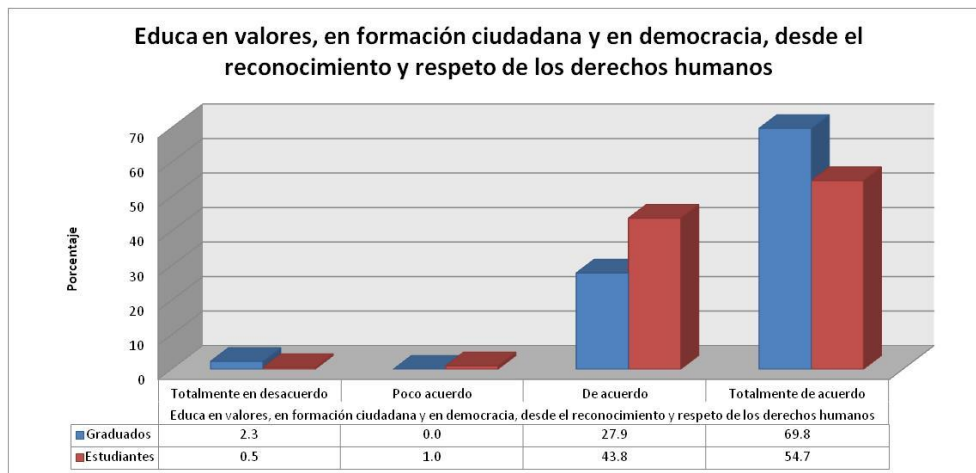


Ilustración 92. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano.

E47Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	2	1,0	1,5
	De acuerdo	89	43,8	45,3
	Totalmente de acuerdo	111	54,7	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 193. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano - Estudiantes.

E47Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	De acuerdo	12	27,9	30,2
	Totalmente de acuerdo	30	69,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 194. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano – Graduados.

Para estudiantes con 98.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), la licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, desarrolla en sus docentes en formación competencia para aportar en la educación de la infancia basada en valores, formación ciudadana y democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano.

Desarrollar las competencias hasta ahora descritas, le brindan al Pedagogo Infantil UNIMINUTO, las herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de los niños en diez capacidades, de acuerdo a Gervilla (20016), estas son: 1) Desarrollar un autonomía progresiva, 2) Ir formándose una imagen positiva de sí mismos, 3) Establecer relaciones afectivas satisfactorias, 4) Establecer relaciones sociales, 5) Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento y elaborar progresivamente criterios de actuación propios, 6) Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida o imaginada, 7) Utilizar el lenguaje verbal, 8) Observar y explorar su entorno inmediato, 9) Intervenir en la realidad inmediata y 10) Participar en conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno.

De acuerdo a lo anterior, el aporte del pedagogo infantil en la formación de la infancia,

Se ocuparía de la manera como el individuo intenta conocer el mundo social. Es decir, la manera en que llegamos a comprender y dar sentido a las conductas de las demás personas, lo que nos permite hacerlas significativas y poder interpretarlas. Lo anterior, según Delval, lleva a interpretar las conductas de los otros, y a entrelazarlas con la propia, situándolas dentro del sistema social, como un elementos de éste (Amar et al., 2014, p.84)

Desarrollo de habilidades para evaluar en Educación Infantil

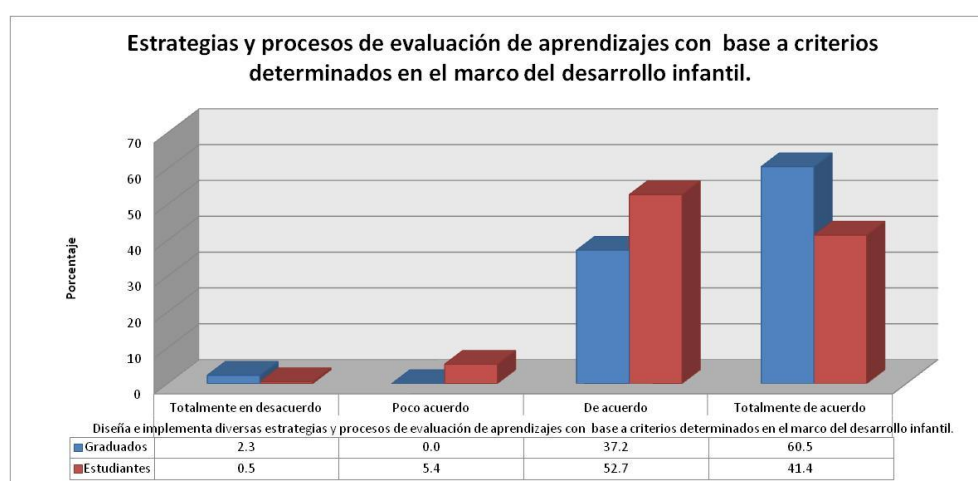


Ilustración 93. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil.

E4a1 Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	11	5,4	5,9
	De acuerdo	107	52,7	58,6
	Totalmente de acuerdo	84	41,4	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 195. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil - Estudiantes.

E4a1 Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
De acuerdo	16	37,2	37,2	39,5
Totalmente de acuerdo	26	60,5	60,5	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 196. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil – Graduados.

El diseño e implementación de las diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes más comunes y pertinente ante las características particulares de la educación infantil son: la observación enfocada en el desarrollo de los criterios curriculares, portafolios de trabajos, trabajos y producciones de los niños, exposiciones, rúbricas, entrevistas y la aplicación de cuestionarios a terceros como docentes de las otras áreas y familias Malagón (2013) y Sáez y Fuentes (2005). Al respecto, los estudiantes con 93.9% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), valoran positivamente la formación ofrecida por el programa. De acuerdo a estos resultados, el pedagogo infantil UNIMINUTO, está en capacidad de diseñar los instrumentos listados anteriormente con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil. Los principales criterios, para el diseño de dichos instrumentos deben ser según Sáez y Fuentes (2005):

- a) Caracterizar la procedencia del alumnado que termina la Educación Infantil: perfil socioeconómico, distribución en los diferentes tipos de centros, grado de escolarización en la etapa, trayectoria recorrida dentro de la etapa.
- b) Identificar claramente los niños y niñas con necesidades educativas especiales, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas o procedentes de la población inmigrante.
- c) Valorar el desarrollo de los objetivos de aprendizaje alcanzados por los niños en las distintas áreas de experiencia planteadas curricularmente.

d) Registra la incidencia de las propuestas de formación de educación infantil, en los resultados de la evaluación educativa estandariza y en los diferentes factores de contexto.

e) Hacer seguimiento sistemático de la realidad de los procesos educativos en las aulas.

f) Medir las percepciones de la comunidad educativa en torno al programa Educación Infantil.

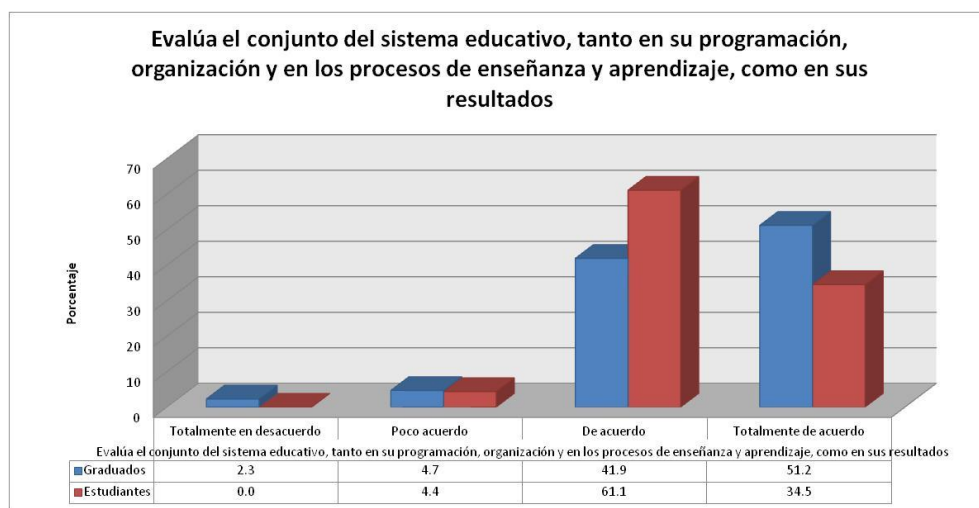


Ilustración 94. Evalúa el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados.

E4a2 Evalúa el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco acuerdo	9	4,4	4,4	4,4
De acuerdo	124	61,1	61,1	65,5
Totalmente de acuerdo	70	34,5	34,5	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 197. Evalúa el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados - Estudiantes.

E4a2 Evalúa el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	Poco acuerdo	2	4,7	4,7	7,0
	De acuerdo	18	41,9	41,9	48,8
	Totalmente de acuerdo	22	51,2	51,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 198. Evalúa el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados – Graduados.

Evaluar el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados, es una competencia fundamental en la formación del pedagogo infantil, en tanto la evaluación es reconocida como una elemento determinante del acto educativo, ya que suministra información a la educador infantil sobre los procesos de enseñanza aprendizaje del niño, la práctica docente y los aspectos curriculares, “en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación en la que participan los alumnos y maestros en los que respecta a las competencias planeadas y esperadas” (Malagón, 2013. p.24) . La respuestas acerca de la presencia del desarrollo de esta competencia en la propuesta de formación UNIMINUTO, una vez más recibe una alta valoración, estudiantes con 93.1% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo).

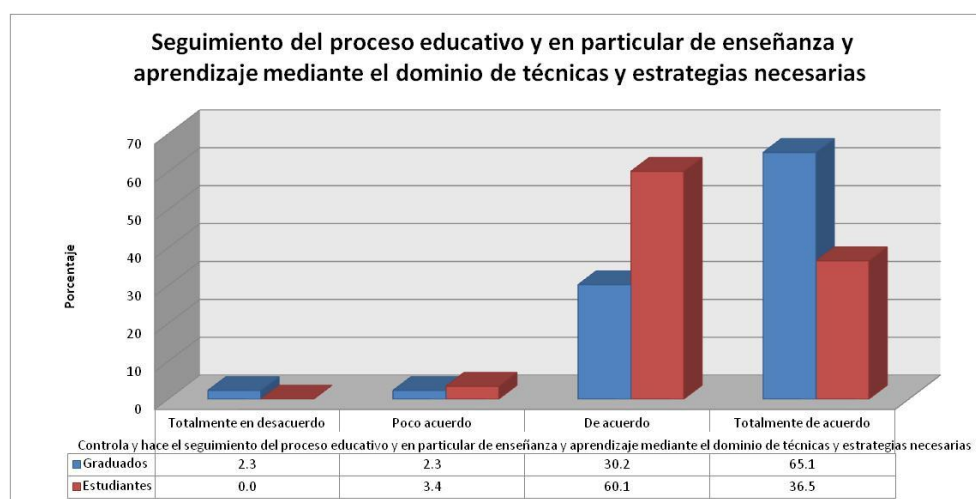


Ilustración 95. Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

E4a3Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Poco acuerdo	7	3,4	3,4	3,4
De acuerdo	122	60,1	60,1	63,5
Totalmente de acuerdo	74	36,5	36,5	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 199. Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias - Estudiantes.

E4a3Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	1	2,3	2,3	4,7
De acuerdo	13	30,2	30,2	34,9
Totalmente de acuerdo	28	65,1	65,1	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 200. Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias – Graduados.

Los estudiantes en un 96.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los graduados con 95.3 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) valoran positivamente el compromiso de formación de UNIMINUTO para que sus pedagogos infantiles desarrollen la capacidad de controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. La evaluación de los aprendizajes de los niños debe ser de naturaleza formativa, procesual y diagnóstica, en el marco de la perspectiva cualitativa, “sin carácter de promoción o calificación del alumno, ya que evaluar en esta etapa no significa “calificar” para aprobarlo o reprobarlo, sino para conocer su desarrollo evolutivo” (Malagón, 2013. p. 38). Guardando relación con lo anterior, se espera que el pedagogo infantil esté en capacidad de garantizar que la evaluación llevada a cabo en el ámbito de la educación infantil se caracterice por estar basada en la realimentación constante, ser global, cualitativa, contextualizada, individualizada, continua, reguladora, orientadora y autocorrectiva (Malagón, 2013).

Desarrollo de habilidades que propenda por una Educación Inclusiva



Ilustración 96. Identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo, abordarlas de la mejor manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus de todos sus estudiantes.

E4b1 Identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo, abordarlas de la mejor manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus es

	Frec	Porc	Porcenta	Porcent
	uencia	centaje	je válido	aje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
V Poco acuerdo	14	6,9	6,9	7,4
álidos De acuerdo	115	56,7	56,7	64,0
Totalmente de acuerdo	73	36,0	36,0	100,0
Total	203	100,	100,0	

Tabla 201. Identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo, abordarlas de la mejor manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus de todos sus estudiantes - Estudiantes.

E4b1 Identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo, abordarlas de la mejor manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus es

	Frec	Porc	Porcenta	Porcent
	uencia	centaje	je válido	aje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
V Poco acuerdo	2	4,7	4,7	7,0
álidos De acuerdo	18	41,9	41,9	48,8
Totalmente de acuerdo	22	51,2	51,2	100,0
Total	43	100,	100,0	

Tabla 202. Identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo, abordarlas de la mejor

manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus de todos sus estudiantes –
Graduados.

La formación de pedagogos infantiles no puede estar ajena ante los retos de una sociedad marcada por la diversidad, la heterogeneidad y multiculturalidad, por el contrario, el educador infantil debe ser competente en identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo, abordarlas de la mejor manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus de todos sus estudiantes.

Para autores como Arnaiz (2003) y López, (2004), los docentes deben estar en capacidad de:

Diagnosticar la situación del aula, el ritmo y los modos de aprendizaje de cada alumna y cada alumno de acuerdo a sus peculiaridades, las características del proceso de enseñanza-aprendizaje, un conocimiento del diseño y la planificación de la enseñanza, que sepan simultanear diferentes situaciones de aprendizaje en un mismo espacio y en el mismo tiempo para conseguir aquello que se pretende y que, simultáneamente, sepan incorporar las demandas sociales de las personas culturalmente diferentes y de sus familias, sin olvidar que en el ámbito del aula se ha de procurar lograr el equilibrio entre la comprensividad del curriculum y la diferencias individuales del alumnado. (López, 2004, p. 250)

En sintonía con anterior, estudiantes con el 92.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y Graduados con 93.1 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), concuerdan en valorar positivamente la propuesta de formación de pedagogo infantil UNIMINTO, en tanto lo reconocen como un programa que forma profesionales capaces de articular los conocimientos o contenidos curriculares con los procesos particulares de desarrollo de los estudiantes, para lograr un intervención pedagógica incluyente. El reto de los pedagogos infantiles consiste en “saber articular una actuación didáctica correcta entre la comprensividad del curriculum y la diversidad del alumnado. En este sentido es muy importante el papel del profesorado como mediador entre el currículum y el alumnado” (López, 2004, p.165)

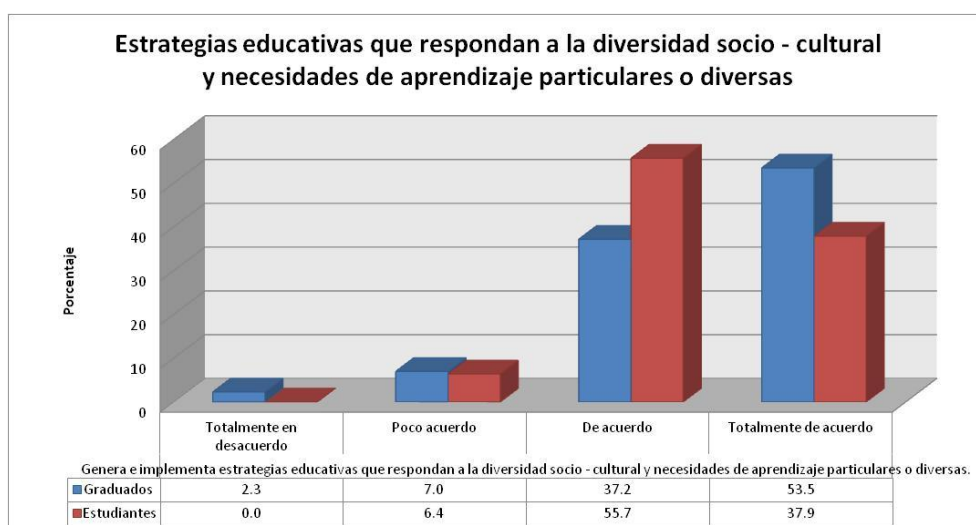


Ilustración 97. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas.

E4b2Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	13	6,4	6,4
	De acuerdo	113	55,7	62,1
	Totalmente de acuerdo	77	37,9	100,0
	Total	203	100,0	

Tabla 203. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas - Estudiantes.

E4b2Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	3	7,0	9,3
	De acuerdo	16	37,2	46,5
	Totalmente de acuerdo	23	53,5	100,0
	Total	43	100,0	

Tabla 204. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas – Graduados.

De acuerdo con los estudiantes en un 90.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los graduados con 93.1 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), la licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, provee experiencias de aprendizaje en las que los futuros docentes generen e implementen estrategias educativas que respondan a la diversidad socio

– cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas. Esto conduce a promover una educación infantil con un currículo amplio, flexible y diverso, comprometido con potenciar al máximo de desarrollo de todos los estudiantes, más allá de las diferencias intelectuales, emocionales, físicas, religiosas, sexuales, étnicas sociales, culturales y de género, entre otras. Para López (2004), el pedagogo infantil debe estar en capacidad de aportar a la configuración de un “escuela sin exclusiones es el lugar de encuentro natural de las diferencias humanas. Es decir, es el espacio público donde las niñas y los niños descubren a las personas como son, pero también es el lugar donde las niñas y los niños descubren en qué consiste el conocimiento y cómo descubrirlo” (p. 165)

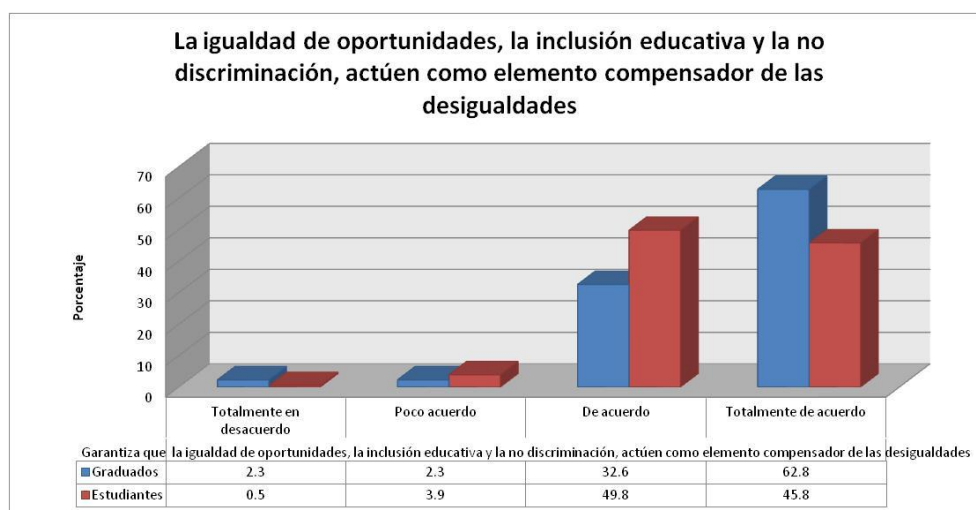


Ilustración 98. Garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

E4b3Garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	8	3,9	4,4
	De acuerdo	101	49,8	54,2
	Totalmente de acuerdo	93	45,8	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 205. Garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales - Estudiantes.

E4b3Garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	1	2,3	2,3	4,7
Válidos De acuerdo	14	32,6	32,6	37,2
Totalmente de acuerdo	27	62,8	62,8	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 206. Garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales – Graduados.

Configurar una propuesta de formación de pedagogos infantiles competentes para hacer de la educación infantil una realidad inclusiva, implica formar docentes que además de establecer

Los contenidos curriculares que ha de introducir en su programación, sino también todos aquellos procesos de interacción en el aula, con el fin de propiciar actividades que fomenten la participación activa y la toma de decisiones de los alumnos. Con ello se potenciará el enriquecimiento intercultural, el ajuste de las distintas discapacidades e intereses, y la generalización de los conocimientos a otros contextos. (Arnáiz, 2003, p. 201)

El desarrollo de competencias para llevar a cabo un propuesta educativa inclusiva, por parte del pedagogo infantil UNIMINUTO, brinda herramienta para garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, según se constata el elevado porcentaje asignado en los indicadores positivos, por parte de los estudiantes los estudiantes un 95.6% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 95.4% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo).

Desarrollo de habilidades en áreas específicas del conocimiento

Desarrollo de habilidades en ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática

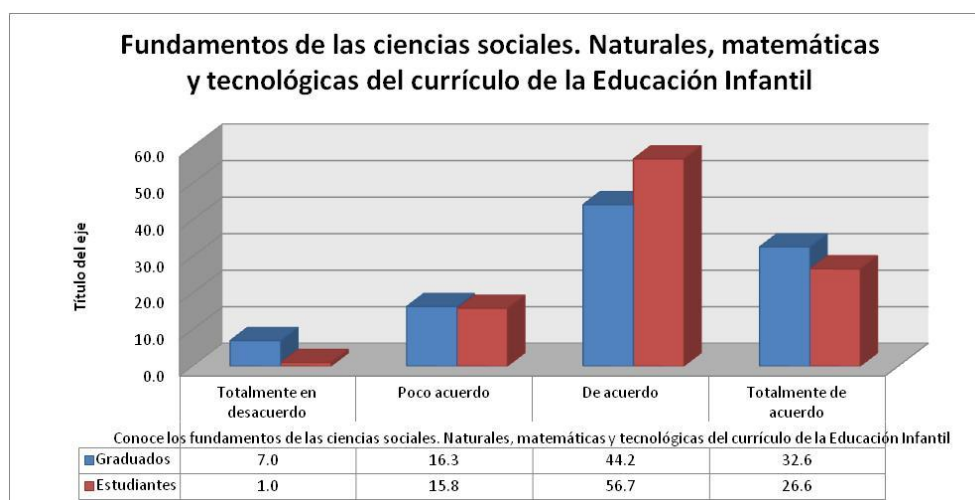


Ilustración 99. Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

E5a1 Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0	1,0
	Poco acuerdo	32	15,8	15,8	16,7
	De acuerdo	115	56,7	56,7	73,4
	Totalmente de acuerdo	54	26,6	26,6	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 207. Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes - Estudiantes.

E5a1 Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	7,0	7,0	7,0
	Poco acuerdo	7	16,3	16,3	23,3
	De acuerdo	19	44,2	44,2	67,4
	Totalmente de acuerdo	14	32,6	32,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 208 Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes – Graduados.

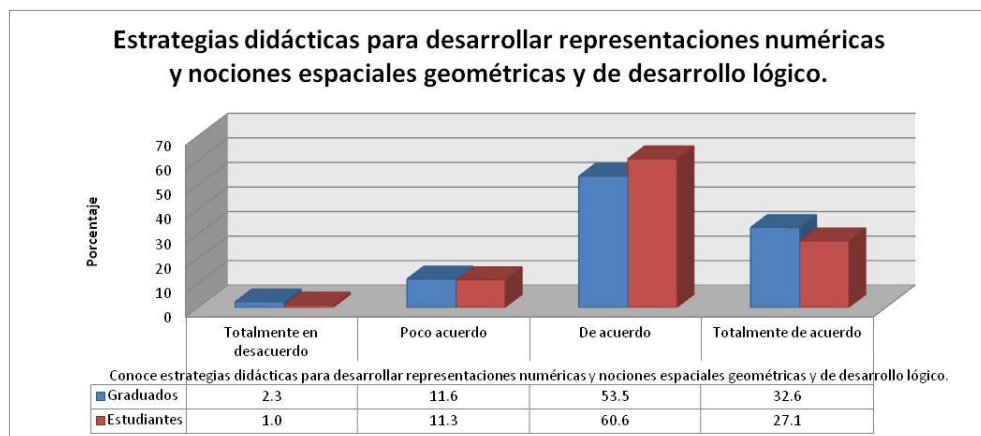


Ilustración 100. Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

E5a2Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0	1,0
Poco acuerdo	23	11,3	11,3	12,3
Válidos De acuerdo	123	60,6	60,6	72,9
Totalmente de acuerdo	55	27,1	27,1	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 209. Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico - Estudiantes.

E5a2Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	5	11,6	11,6	14,0
Válidos De acuerdo	23	53,5	53,5	67,4
Totalmente de acuerdo	14	32,6	32,6	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 210. Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico – Graduados.

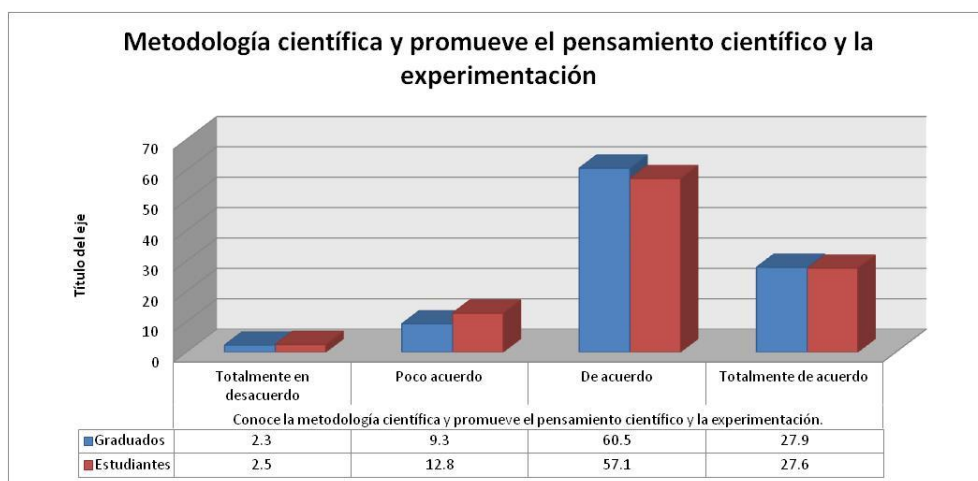


Ilustración 101. Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación.

E5a3Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	5	2,5	2,5	2,5
	Poco acuerdo	26	12,8	12,8	15,3
	De acuerdo	116	57,1	57,1	72,4
	Totalmente de acuerdo	56	27,6	27,6	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 211. Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación - Estudiantes.

E5a3Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	Poco acuerdo	4	9,3	9,3	11,6
	De acuerdo	26	60,5	60,5	72,1
	Totalmente de acuerdo	12	27,9	27,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 212. Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación – Graduados.

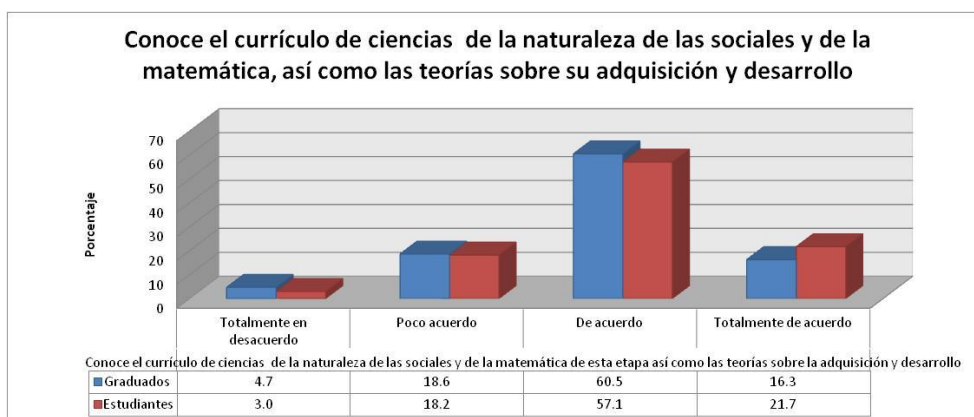


Ilustración 102. Conoce el currículum de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

E5a4 Conoce el currículum de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	6	3,0	3,0
	Poco acuerdo	37	18,2	18,2
	De acuerdo	116	57,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	44	21,7	21,7
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 213. Conoce el currículum de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes - Estudiantes.

E5a4 Conoce el currículum de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7
	Poco acuerdo	8	18,6	18,6
	De acuerdo	26	60,5	60,5
	Totalmente de acuerdo	7	16,3	16,3
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 214. Conoce el currículum de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes - Graduados.

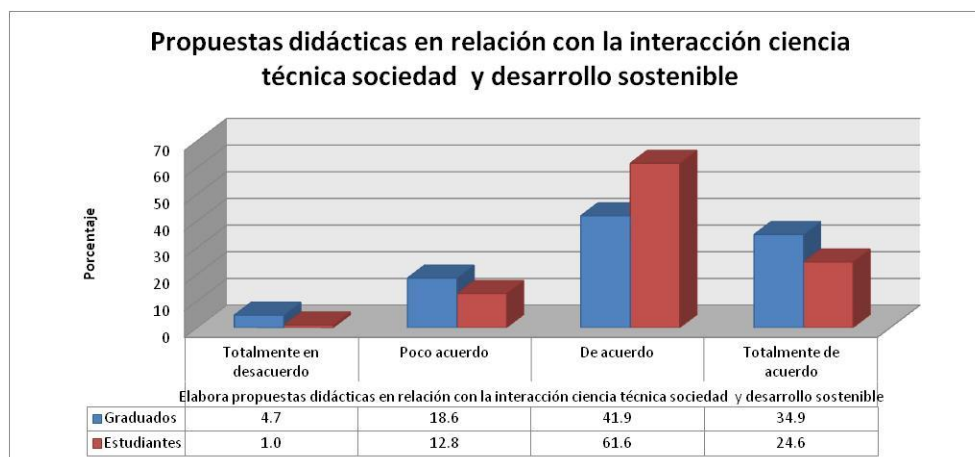


Ilustración 103. Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

E5a5Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0	1,0
Poco acuerdo	26	12,8	12,8	13,8
Válidos De acuerdo	125	61,6	61,6	75,4
Totalmente de acuerdo	50	24,6	24,6	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 215. Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible - Estudiantes.

E5a5Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7	4,7
Poco acuerdo	8	18,6	18,6	23,3
Válidos De acuerdo	18	41,9	41,9	65,1
Totalmente de acuerdo	15	34,9	34,9	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 216. Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible – Graduados.

Este grupo de preguntas, en el que se indaga acerca del nivel de competencia para aportar en el desarrollo de áreas específicas del conocimiento como: ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas, se evidencia una disminución notable de la percepción positiva de los estudiantes y los graduados, aunque la valoración se mantiene por encima del 60% en los indicadores De acuerdo y Totalmente de acuerdo, ninguno llega

al 90%, como se ha venido presentando de manera consistente en los aspectos interpretados anteriormente, tal como se constata a continuación, a detallar las respuesta por cada una de las preguntas:

- Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, la valoración de los estudiantes es 83.3% sumando De acuerdo y Totalmente de acuerdo, contra un 16.7% al agrupar Poco acuerdo y Totalmente en desacuerdo. Muy similar ocurre con los graduados, quienes valoran con 76.8% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), contra un 23.2% (Poco acuerdo y Totalmente en desacuerdo).

- Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. Para los estudiantes esto se logra en un 87.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y para las graduados en 86.1% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo).

- Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación, estudiantes están De acuerdo y Totalmente de acuerdo, en 84.7% y graduados en un 88.4 %.

- Conoce el currículo de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, al respecto estudiantes , bajan notablemente su valoración positiva a un 78.8% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados a 76.8% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo)

- Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible, aunque con tiene un incremento leve, con respecto a la pregunta anterior, solo el 86.2% estudiantes afirma estar De acuerdo y Totalmente de acuerdo y graduados, que si mantiene la baja valoración de la pregunta anterior, lo valora con 76.8% en De acuerdo y Totalmente de acuerdo.

Para los estudiantes y los graduados, la Licenciatura en Pedagogía Infantil puede mejorar su propuesta de formación para fortalecer el desarrollo de competencias en didácticas específicas de las de áreas ciencias naturales, ciencias sociales, matemática, tecnología, es decir generar experiencias de formación que les brinde herramientas teóricas y práctica para hacer la transposición didáctica que supone pasar del saber sabio al saber enseñado (Chevallard, 1991) de todos los contenidos disciplinares de cada una de las disciplinas, acorde a las necesidades e intereses de aprendizaje de los niño y niñas.

Desarrollo de habilidades en lengua oral y escrita

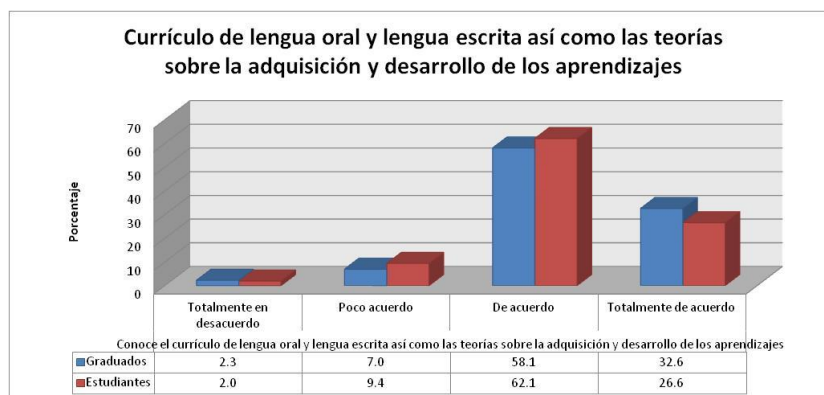


Ilustración 104. Conoce el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades.

E5b1 Conoce el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	2,0	2,0	2,0
	Poco acuerdo	19	9,4	9,4	11,3
	De acuerdo	126	62,1	62,1	73,4
	Totalmente de acuerdo	54	26,6	26,6	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 217. Conoce el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades - Estudiantes.

E5b1 Conoce el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	3	7,0	9,3
	De acuerdo	25	58,1	67,4
	Totalmente de acuerdo	14	32,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 218. Conoce el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades – Graduados.

Nuevamente se evidencia un incremento en la valoración positiva de estudiantes con 88.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 90.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) al preguntar sobre su conocimiento sobre el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades

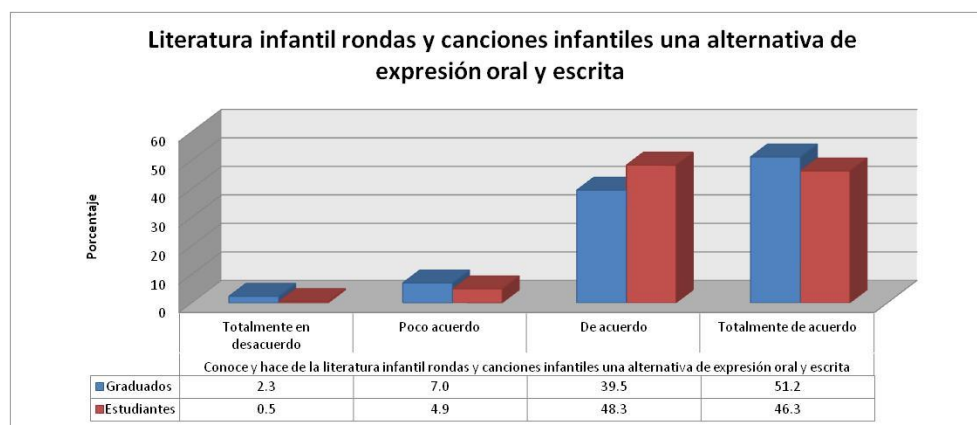


Ilustración 105. Conoce y hace de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia.

E5b2 Conoce y hacer de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5	,5
Poco acuerdo	10	4,9	4,9	5,4
Válidos De acuerdo	98	48,3	48,3	53,7
Totalmente de acuerdo	94	46,3	46,3	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 219. Conoce y hacer de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia - Estudiantes.

E5b2 Conoce y hacer de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	3	7,0	7,0	9,3
Válidos De acuerdo	17	39,5	39,5	48,8
Totalmente de acuerdo	22	51,2	51,2	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 220. Conoce y hacer de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia – Graduados.

Como complemento a la competencia para favorecer el desarrollo de las habilidades orales y escritas de los niños, se ubica la capacidad del pedagogo infantil para conocer y hacer de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia. Esto bajo la perspectiva de (Castañeda y Estrada, 2013), quienes afirman que:

La literatura para la FRP no está contenida exclusivamente en los libros, está también en el patrimonio cultural transmitido de generación en generación, en las diferentes regiones, territorios y comunidades rurales, urbanas, étnicas, raizales; a través de las narraciones orales, en las nanas y los arrullos, en los trabalenguas, refranes y adivinanzas, en las rondas, canciones infantiles, romances y en la poesía. Por lo tanto, la literatura es un ejercicio permanente de comprensión del mundo real y fantástico. (p. 46)

Entendiendo que la literatura, es el arte de jugar con las palabras escritas y de la tradición oral, las cuales hacen parte del acervo cultural de la sociedad, estudiantes con 94.6% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 90.7% (De acuerdo y

Totalmente de acuerdo), valoran positivamente la desarrollo de esta competencia la interior de la propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO.

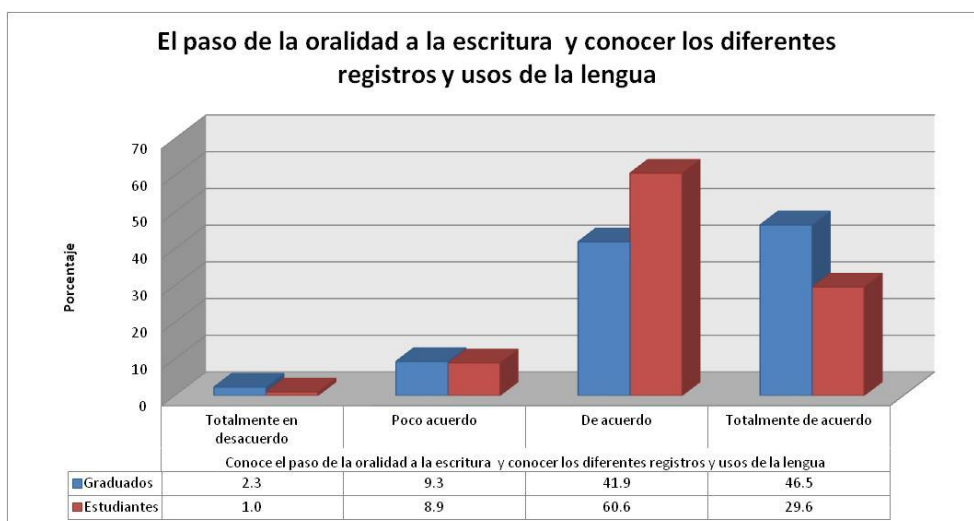


Ilustración 106. Conoce el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

E5b3Conoce el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	1,0	1,0	1,0
	Poco acuerdo	18	8,9	8,9	9,9
	De acuerdo	123	60,6	60,6	70,4
	Totalmente de acuerdo	60	29,6	29,6	100,0
	Total	203	100,0	100,0	

Tabla 221. Conoce el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua - Estudiantes.

E5b3Conoce el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	Poco acuerdo	4	9,3	9,3	11,6
	De acuerdo	18	41,9	41,9	53,5
	Totalmente de acuerdo	20	46,5	46,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 222. Conoce el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua – Graduados.

Con respecto a la capacidad de conocer el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua, estudiantes en 90.2% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados en 88.4% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), valoran favorablemente el desarrollo de esta competencia en el programa de UNIMINUTO. Quiere decir que la licenciatura en pedagogía infantil, propende por una fomarcaión el que el pedagogo infantil comprende que el:

Lenguaje escrito se realiza, pues, en primer lugar, a través del lenguaje hablado pero ella se abre paso hasta que el lenguaje hablado desaparece como símbolo intermedio. Es el momento en que el niño accede a la producción escrita en la discursividad, cuando es capaz de producir un mensaje comprensible para receptor. Su escritura posee lecturabilidad y él mismo lee un texto con comprensión, sobre todo a través de la lectura silenciosa, que se enriquece y se acelera porque los movimientos oculares disminuyen y se suprimen las reacciones verbales de a vocalización. (Braslavsky, 2007, p. 55)

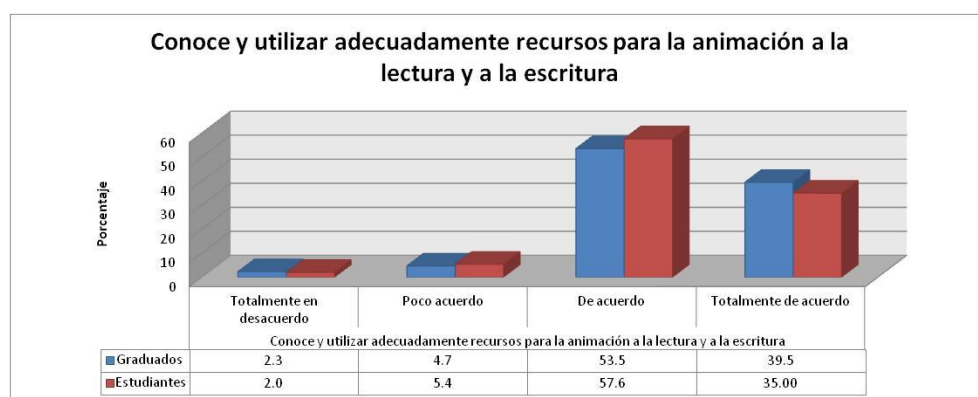


Ilustración 107. Conoce y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

E5b4Conoce y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	2,0	2,0
	Poco acuerdo	11	5,4	7,4
	De acuerdo	117	57,6	65,0
	Totalmente de acuerdo	71	35,0	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 223. Conoce y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura - Estudiantes.

E5b4 Conoce y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	Poco acuerdo	2	4,7	4,7	7,0
	De acuerdo	23	53,5	53,5	60,5
	Totalmente de acuerdo	17	39,5	39,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 224. Conoce y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura – Graduados.

Estudiantes con 92.6% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 93% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) opinan que el programa en pedagogía infantil UNIMINUTO, genera experiencias de aprendizaje en la que los estudiantes aprenden a conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. Es así como el Pedagogo Infantil UNIMINUTO, hace de la lectura de cuentos un valiosa oportunidad de aprendizaje en la que el niño encuentra "relaciones entre la oralidad y la escritura. Comienzan a interesarse y a preguntar por letras, por sonidos, por signos y así, junto con otras experiencias, empiezan a conocer el sistema alfabético de escritura y su significación". (Braslavsky, 2007, p. 163)

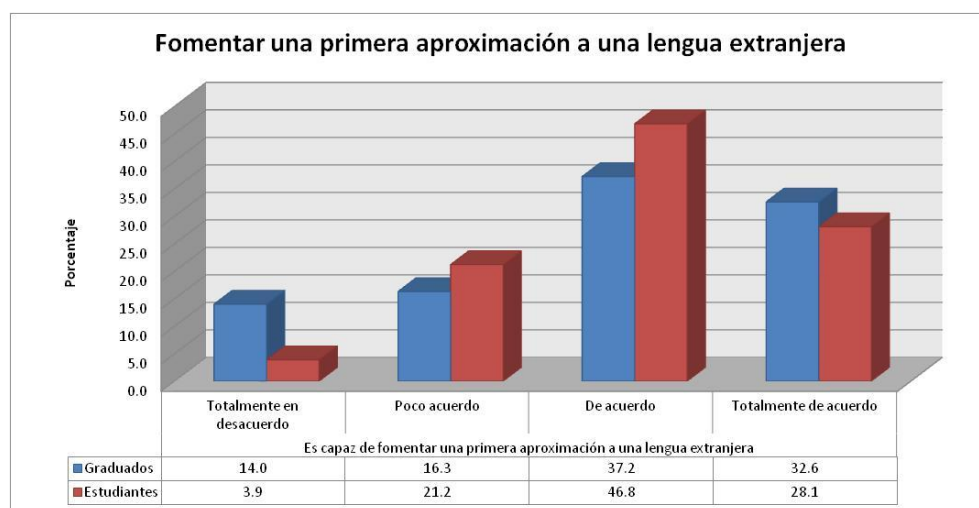


Ilustración 108. Es capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

E5b5Es capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	8	3,9	3,9
	Poco acuerdo	43	21,2	25,1
	De acuerdo	95	46,8	71,9
	Totalmente de acuerdo	57	28,1	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 225. Es capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera - Estudiantes.

E5b5Es capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	6	14,0	14,0
	Poco acuerdo	7	16,3	30,2
	De acuerdo	16	37,2	67,4
	Totalmente de acuerdo	14	32,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 226. Es capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera – Graduados.

La capacidad de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera, se convierte en la pregunta con la valoración más baja, pese a que la sumatoria entre las respuestas De acuerdo y Totalmente de acuerdo, se mantiene por encima del 50%, si presenta una disminución considerable con respecto a la generalidad de los resultados presentados hasta el momento. Estudiantes la valoran con 74.9% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con apenas 69.8% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo)

Desarrollo de habilidades en expresión plástica y corporal

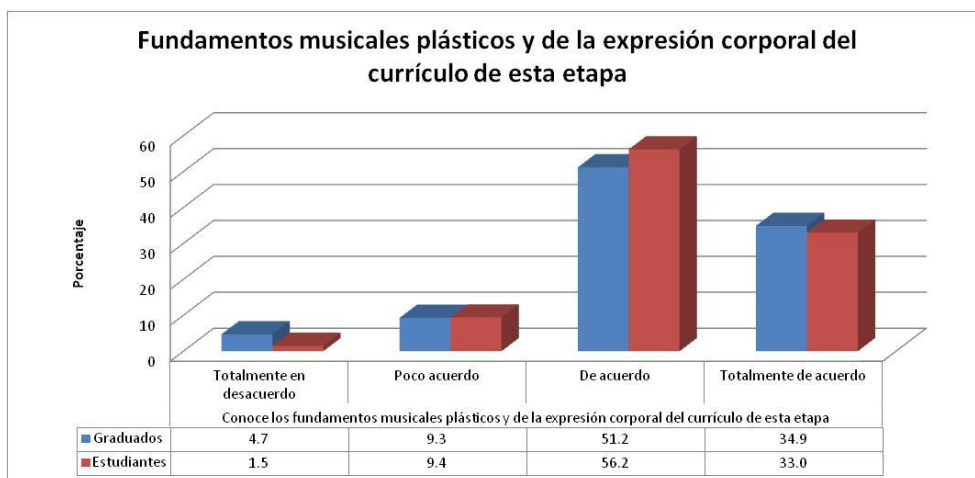


Ilustración 109. Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

E5c1 Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	1,5	1,5
	Poco acuerdo	19	9,4	10,8
	De acuerdo	114	56,2	67,0
	Totalmente de acuerdo	67	33,0	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 227. Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes - Estudiantes.

E5c1 Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7
	Poco acuerdo	4	9,3	14,0
	De acuerdo	22	51,2	65,1
	Totalmente de acuerdo	15	34,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 228. Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes – Graduados.

Para un Pedagogo Infantil UNIMINUTO, conocer los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, significa tener la capacidad

de promover el contacto con los diferentes lenguajes artísticos expresivos como la literatura, la música, las plásticas, la expresión dramática, y visual; además de promover el encuentro constante con diferentes manifestaciones artísticas propias del cultura, "de forma tal que el arte en la primera infancia se convierta en parte sustancial de la experiencia vital, de la construcción de la identidad y del desarrollo integral" (Ministerio de Educación Nacional, 2014. p, 15). Al respecto la opinión de los estudiantes es 89.2% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y la de los graduados es 86.1% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo)

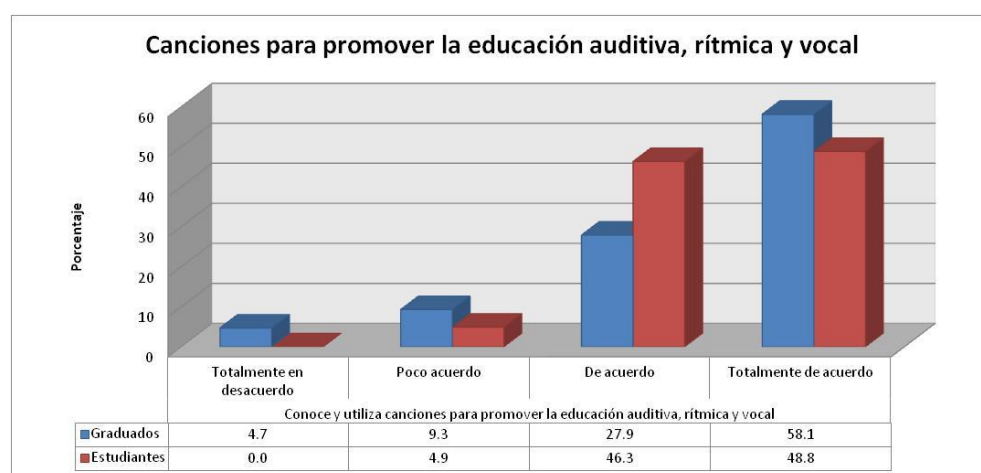


Ilustración 110. Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

E5c2Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	10	4,9	4,9
	De acuerdo	94	46,3	51,2
	Totalmente de acuerdo	99	48,8	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 229. Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal - Estudiantes.

E5c2Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	4,7	4,7
	Poco acuerdo	4	9,3	14,0
	De acuerdo	12	27,9	41,9
	Totalmente de acuerdo	25	58,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 230. Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal – Graduados.

Los estudiantes opinan en un 95.1% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los graduados lo hacen en un 86 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), que el programa en Pedagogía Infantil aporta al desarrollo de competencias para conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal, esto desde una perspectiva holística, lo que da lugar a entender que una experiencia musical, no puede ir aislada de los otros lenguajes artísticos con por ejemplo la expresión dramática. Se trata de dimensionar la relación entre la "experiencia musical y expresión corporal, puesto que las niñas y los niños entrelazan cuerpo, ritmo y canto, entre otras expresiones. La aproximación a las distintas clases de lenguajes artísticos dependerá de la amplitud, diversificación y calidad de las experiencias que se les brinde (Ministerio de Educación Nacional., 2014. p. 16)

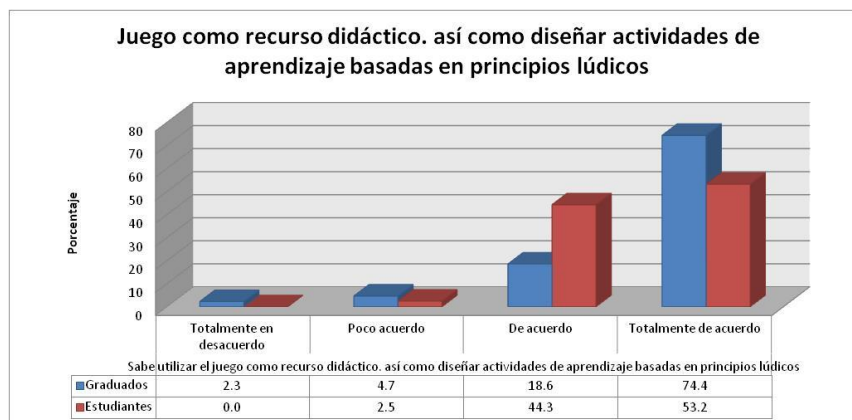


Ilustración 111. Sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

E5c3Sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco acuerdo	5	2,5	2,5
	De acuerdo	90	44,3	46,8
	Totalmente de acuerdo	108	53,2	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 231. Sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos - Estudiantes.

E5c3Sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
	Poco acuerdo	2	4,7	4,7	7,0
	De acuerdo	8	18,6	18,6	25,6
	Totalmente de acuerdo	32	74,4	74,4	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Tabla 232. Sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos – Graduados.

El juego es considera una actividad rectora en la infancia, surge de manera espontánea a lo largo de su desarrollo, constituyéndose en un pilares fundamental del aprendizaje, se constituye en una actividad protagónica de la vida infantil que además de proveerle placer y disfrute, apoya el desarrollo de todas sus dimensiones.

Ante la pregunta: sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos, los estudiantes con 97.5% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 93 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) manifiestan su percepción positiva sobre el desarrollo de esta competencia por parte de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO.

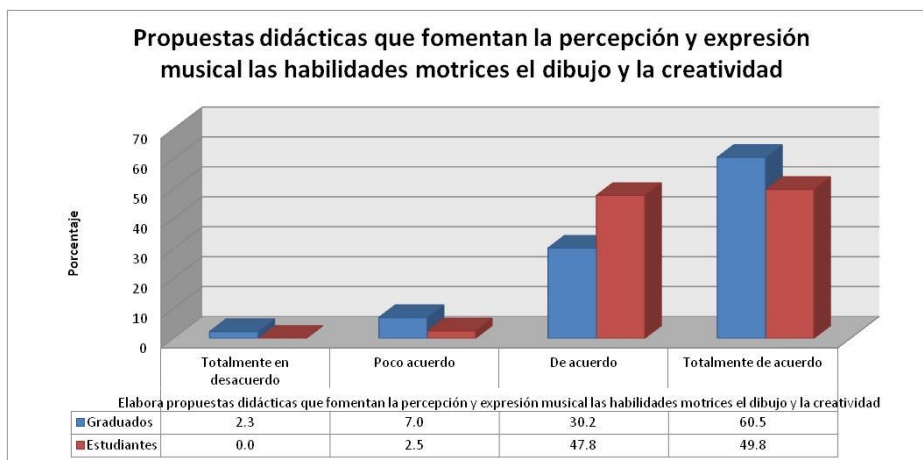


Ilustración 112. Elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

E5c4Elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Poco acuerdo	5	2,5	2,5	2,5
De acuerdo	97	47,8	47,8	50,2
Totalmente de acuerdo	101	49,8	49,8	100,0
Total	203	100,0	100,0	

Tabla 233. Elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad - Estudiantes.

E5c4Elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3	2,3
Poco acuerdo	3	7,0	7,0	9,3
De acuerdo	13	30,2	30,2	39,5
Totalmente de acuerdo	26	60,5	60,5	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Tabla 234. Elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad – Graduados.

Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad, se configura como una competencia determinante en la labor de un pedagogo infantil. Mucho más cuando se entiende que "el dibujo es una actividad muy placentera y el niño goza expresándose a través de los dibujos y experimentando con sus producciones, por lo que el vínculo entre juego y dibujo es también muy grande". (García y Delva, 2010, p. 152).

Teniendo en cuenta lo anterior, estudiantes en un 97.6% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados en 90.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), consideran que el programa en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, propende por el desarrollo de este tipo de competencias, lo cual cobra una enorme importancia, cuando el Ministerio de Educación Nacional (2014) afirma:

Las diversas estructuras musicales, los juegos, canciones y danzas que se encuentran en el repertorio infantil invitan a vivenciar los ritmos con y desde el cuerpo, desde los movimientos espontáneos, libres y amplios hasta los más organizados, planeados y precisos. El cuerpo que ha vivenciado el desarrollo rítmico puede también abordar la música desde el plano de la experimentación con instrumentos. Antes de acercarse a un instrumento

musical, niñas y niños deben haber vivido y experimentado la música desde la expresión corporal, la danza y el canto, siendo el cuerpo y la voz los primeros instrumentos al alcance. Por otra parte, explorar con los sonidos de objetos cotidianos (el agua, las hojas, unas cucharas, etc.) para ambientar un poema o acompañar una canción con instrumentos musicales son actividades que las niñas y los niños disfrutan. (p. 32)

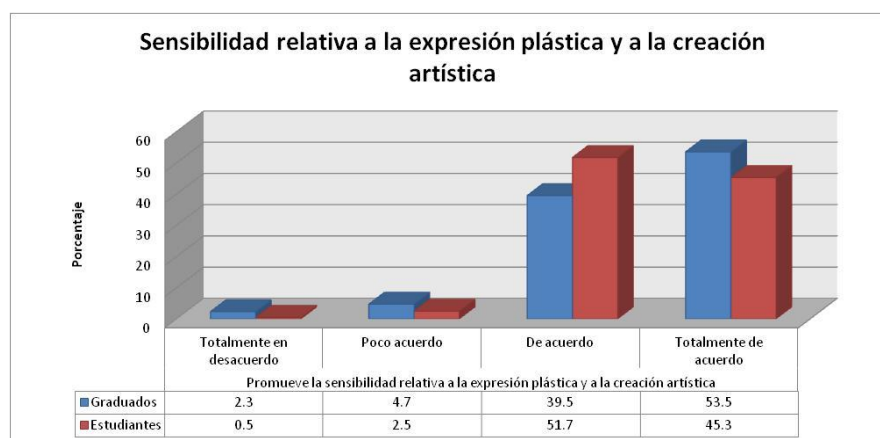


Ilustración 113. Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

E5c5Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	,5	,5
	Poco acuerdo	5	2,5	3,0
	De acuerdo	105	51,7	54,7
	Totalmente de acuerdo	92	45,3	100,0
	Total	203	100,0	100,0

Tabla 235. Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística - Estudiantes.

E5c5Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,3	2,3
	Poco acuerdo	2	4,7	7,0
	De acuerdo	17	39,5	46,5
	Totalmente de acuerdo	23	53,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0

Tabla 236. Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística – Graduados.

"Contemplar el arte como una actividad inherente al desarrollo infantil contribuye a evidenciar que posee un carácter potenciador de creatividad, sensibilidad, expresividad y sentido estético" (Ministerio de Educación Nacional., 2014, p. 15), requiere ser un pedagogo infantil competente en promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística. Al respecto, el 97% de estudiantes, se muestran De acuerdo y Totalmente de acuerdo, reforzado por el 93 % Graduados con respuesta en De acuerdo y Totalmente de acuerdo.

5.2. Presentación y análisis de resultados cualitativos

5.2. 1. Caracterización de población consultada en el grupo focal y las entrevistas

El siguiente análisis e interpretación de datos cualitativos surge de cuatro entrevistas realizada a los directivos de la Licenciatura, específicamente al Decano, Secretaria Académicas, Directora del programas y Coordinadora del Departamento de Pedagogía; junto con el grupo de discusión, llevado a cabo con catorce docentes. Con relación al equipo directivo, su máximo nivel de formación es especialista y magister, se caracterizan por estar vinculados a la Facultad de Educación UNIMINUTO, de seis a quince años, ejerciendo funciones de docencia, investigación, proyección social y administración. La Directora del programa y la Secretaria Académicas fueron gestoras directas del diseño, otorgamiento de resolución del funcionamiento y actual gestión académico-administrativa de la Licenciatura. Todos tienen formación de base en docencia, algunos como normalistas, otros como profesionales; parte de su labor docente, data de quince a veinte años, y la han ejercido en la docencia universitaria, dos de ellos, el Decano y la Coordinadora del Departamento, también han sido docentes de primaria y bachillerato.

En cuanto al equipo profesores, se pueden describir como un grupo interdisciplinario, aunque la mayoría tiene pregrado como docente y solo dos son psicólogos, el equipo cuenta con licenciados en educación especial, ciencias sociales, humanidades y lengua castellana, informática y tecnología y pedagogía infantil; el nivel máximo de formación es doctorado y magister, solamente una docente es especialista. La mayor parte de la experiencia laboral se concentra en la educación infantil, primaria y bachillerato, los docente que cuentan con más tiempo ejerciendo la docencia universitaria,

lo hacen aproximadamente hace cinco o siete años, los más nuevos cuentan con dos a tres años de experiencia, un factor en común es que su primer experiencia como docente de Pedagogía Infantil corresponde a la vinculación con UNIMINUTO.

La interpretación de los datos recolectados en las entrevistas y grupo de discusión se hace mediante la recomposición de la información transcrita, de acuerdo a las categorías planteadas en la investigación, por este motivo, los análisis giran en torno a las políticas sobre la educación infantil, sociedad, familia e instituciones educativas, sistema por formación de competencia y competencias disciplinares específicas del pedagogo infantil.

5.2.2. Entrevistas

A continuación se realiza el análisis de la información recolectada en las entrevista, mediante la extracción de las ideas más relevantes, directamente relacionadas con los objetivos del proyecto, que a su vez dan cuenta de las categoría conceptuales planteadas durante el proceso investigativo, logrando así llevar a cabo una interpretación rigurosa de los datos que permita dar cuenta de la pertinencia de la formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, con respecto a las necesidades educativas de la infancia

Políticas sobre la Educación Infantil

Los directivos entrevistados concuerdan en asignar un lugar relevante a la formación en políticas educativas de la infancia en el programa de Pedagogía infantil, en tanto garantiza una comprensión más holística del desarrollo infantil que permite una mejor práctica docente, pertinente ante las necesidades educativas de la infancia.

Los mejores docentes, los mejores maestros debieran estar en la educación en la primera infancia porque responde también pues a no solamente a las necesidades de la primera infancia sino responde también esas políticas de preocupación por brindar a la primera infancia las mejores condiciones, los mejores maestros.
(Secretaria Académica)

Un reto que la licenciatura trata de responder preparando a sus jóvenes, a sus chicas y chicos que ingresan al programa de la mejor forma que tenga una visión amplia de

lo que significa el desarrollo en la etapa de la primera infancia y que respondan a esas políticas. (Secretaría Académica)

nivel Nacional repito está el ejercicio del Ministerio con toda la disposición, es decir partiendo de la misma (e) Constitución Nacional en la parte de educación en donde sus artículos desde el 45, 47, 67 son muy enfáticos en relación con la obligatoriedad y formación de... en la educación y todo esto que debe conocer los estudiantes (e) para que tengan esa base política, ese conocimiento político, igual Secretaría de Educación, igual a nivel Distrital (e) tenemos Secretaría de Integración Social y (e) cómo se va tejiendo toda esa dinámica de política, de educativa para formación de pedagogos, pedagogos infantiles (e) pero también para atención, perdón para formación de infancias ¡no! (Directora del Programa)

Conocer la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil, junto con los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica, no puede limitarse en una comprensión pasiva del acervo histórico y legislativo, por el contrario debe desarrollar en el pedagogo infantil una capacidad reflexiva, analítica, crítica y propositiva, que lo configure como un agente político comprometido con la transformación social de la realidades educativas de la infancia.

Todo un bagaje (e) de un saber, de un saber desde las pedagogías, de un saber desde esos procesos históricos, de un saber (e) desde el ejercicio de la política (e) pública en relación con la formación de infancias. (Directora de programa)

Una tensión entre lo que se concibe como política de estado y la posición política que no siempre son coherentes o están correlacionadas, porque la formación política, implica el posicionamiento del sujeto y la política implica el cumplimiento de unas normas establecidas por el estado y a eso siempre va existir resistencia. (Decano)

Su modelo social que permite que se (e) ubique en aquellos lugares que son más vulnerables (e) o que en los cuales las infancias o a las infancias se le vulneran sus derechos, esa responsabilidad social. (Directora de programa)

El estado colombiano está haciendo unos esfuerzos importantes por construir políticas en relación con las infancias que le apuesten primero, al tema de los derechos de los niños y las niñas y adolescentes entonces cuando se aborda el tema de los derechos, entonces obliga a otras formas de educación en las cuales entonces ya la represión, el castigo el maltrato no tienen cabida en la educación de la infancia. (Decano)

En este orden de ideas, se puede afirmar, que la Licenciatura en Pedagogía infantil, genera diferentes escenarios de aprendizaje enfocados en el desarrollo competencias como: conocer la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil, los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica, la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles y analizar críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles.

...el tema de las políticas educativas en educación infantil en el área pedagógica hay muchas muchos espacio donde se abordan las políticas educativas pero a nivel general porque están orientadas para los docentes en formación se acerquen a toda la normativa en todos los aspectos legales que cobijan el quehacer del pedagogo en general no sé qué tanto a nivel disciplinar no. (Secretaria Académica)

...permiten a las pedagogos apoyar los procesos de crecimiento y dar respuesta a las políticas; hay políticas de carácter Nacional, de Regional como las políticas del Distrito, etc. Todos preocupados por crear las mejores condiciones (e) para el desarrollo de los niños y las niñas y creo que el programa ha hecho una apuesta a esas políticas y trata de dar respuesta, nos viene un camino de reflexión y análisis con los nuevos lineamientos para ver si evidentemente en qué podemos hacer ajustes, hemos recibido la visita de pares que han valorado mucho el programa y también han hecho recomendaciones para tener en cuenta. (Secretaria Académica)

La Facultad de Educación el departamento de pedagogía (e) tiene espacios (e) de esos procesos (mmm) políticos, más bien de esa normatividad que existe para la formación de infancias, para hacer respetar los derechos de las infancias y por lo tanto que los estudiantes pedagogos infantiles o licenciados en general conozcan,

entonces tenemos desde pedagogía, el departamento de pedagogía como lo general , entonces por ejemplo allí hay un espacio que se llama contextos educativos y allí hay (e) están (e) digamos que es una cátedra colegiada en donde está psicología, sociología y política. Nosotros retomamos esa parte y formamos a nuestros estudiantes en política educativa. (Directora de programa)

Nuestra licenciatura entonces te decía por ejemplo sé que en introducción a la pedagogía infantil se hace una mirada general (e) de pronto se menciona el ejercicio del (e) el decreto de protección a infancia (mmm) niñez e infancia Zaily: ¿El código de la infancia? El Código de la Infancia perfecto, el Código de la Infancia uno por ejemplo para analizar. (Directora de programa)

Seminario de infancia que creería es el fuerte en donde está la política, en donde está la normatividad, en donde está del orden Internacional porque claro se tiene que mencionar que esto está muy, muy ligado a lo que es UNICEF, a lo que es la Organización de Naciones Unidas en relación con todas las leyes, está lo internacional sí, los diferentes tratados, acuerdos, Jomtien, Dakar, está también pues las, las, los congresos internacionales de educación los CIE que eso lo hacen a nivel de, de Inglaterra y que ahí emana para los diferentes (e) digamos que bien España y todos los demás y a nivel Nacional pues con el Ministerio de Educación. (Directora de programa)

Modalidades de educación infantil

Ligado a la formación en políticas educativas de la educación infantil, se encuentran las competencias relacionadas con la capacidad de identificar la modalidades de educación infantil presente en los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación, la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias. El dominio de esta competencia implica tener la capacidad de establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades de los centros educativos diseñados para las infancia, en la medida que se

reconocen las particularidades y los puntos de articulación entre las variedades de modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia.

Para el desarrollo de esta competencia el programa estructura experiencias de aprendizaje situadas en los diferentes escenarios laborales en que podrá ejercer el pedagogo infantil UNIMINUTO, una vez graduado. Este tipo de oportunidades de aprendizaje, en las que se establece una relación constante entre la teoría y la práctica, permite que el docente en formación, acceda a las diferentes modalidades, conociendo así, prácticas innovadoras distritales algunas veces vinculadas a entidades de tipo nacional e internacional.

Los pedagogos infantiles en formación deben acudir a su barrio para mirar justamente ¿a dónde podrían trabajar en algún momento? De en el orden (e) de Estatal o en el orden privado, me refiero instituciones que haya en su lugar, en su parte local por decirlo así, en su barrio que le permitan saber ¡a bueno! Este es un lugar de... Donde yo puedo trabajar que pertenece a Bienestar Familiar por ejemplo o este es un colegio o un jardín. (Directora del Programa)

Que les va a permitir, que va a permitir (e) que yo trabaje en lo privado ósea el sector privado y el sector público, llegar a trabajos como las ONGS y ellas empiezan a revisar y ese ejercicio digamos que no solamente se hace en primerito o en segundo, (Directora del Programa)

Visitemos (e) Bienestar, visitemos Secretaría de Integración, visitemos otros jardines y que cuando llegan a su práctica profesional pues obviamente se encuentran con la gran realidad ¡Ah! Este es del sector público, ¡ah! Este es del sector privado, ¡ah! (mmm)... realmente tiene ciertos argumentos para poder decir (e) realmente describir un poco las condiciones de las instituciones a donde van a su práctica profesional, yo creería que es como por ese lado. (Directora del Programa)

Responde a unas necesidades propias de la dinámica social que justamente se esté desarrollando en el momento que atiende, atiende (e) no solamente un espacio áulico sino que gestiona otros espacios, que sabe gestionar desde justamente una

convocatoria para atender a infancias para formar a infancias, (Directora del Programa)

Las modalidades de la educación infantil a las cuales tiene mayor acceso los pedagogos infantiles UNIMINUTO, durante su proceso de formación son: colegios oficiales y privados, hogares comunitarios, jardines infantiles y ONGs, Sin embargo, el programa se plantean como reto, ampliar mucho más esta gama de escenarios, en busca de consolidar una mayor diversificación, que responda por la formación de la infancia ubicada en los hospitales, hogares infantiles nocturnos, museos y centros comerciales, entre otros, es decir aquellos escenarios no convencionales en los que también resulta fundamental formar a la infancia.

Porque si hay una preocupación y un interés que las niñas se mueven en entornos que les permita desarrollarse como profesionales pero en el contexto hay de todo entonces a veces nos enfrentamos por ejemplo algo que a mí me generaba mucha inquietud era la participación en los Colegios oficiales. (Coordinadora del Departamento de Pedagogía)

Los hogares del minuto de Dios Entonces las niñas iban allí. (Coordinadora del Departamento de Pedagogía)

La pedagoga infantil tiene por lo menos los hogares del distrito con la secretaría integración social esa secretaría es supremamente valiosa (Coordinadora del Departamento de Pedagogía)

¡No todos! ¡no todos! pero sí algunos, yo sé que trabajan básicamente en las (e) escuelas y jardines pero sí sé que tienen otros, otros espacios que han indagado que han incursionado (e) tengo entendido que en la escuela de artes, también tienen allí un espacio, en unos museos para ver que... (Secretaria Académica)

... situada y focalizada en las instituciones educativas, en algunos casos una escasa experiencia, desde la posibilidad de diversificación de las mismas en trabajos comunitarios o en instituciones de carácter clínico. (Decano)

Tengo entendido desde la perspectiva de esa combinación con salud por ejemplo las pedagogas infantiles con hospitales (Coordinadora del Departamento de Pedagogía)

Es un escenario que está enfrente un pedagogo infantil por ejemplo de acompañar a los niños por las noches porque las mamás allí van mujeres prostitutas van mujeres de la plaza que tienen que dejar a su niño A las 6 de la tarde porque tenían que ir a organizar los guacales los productos y todo esto Entonces ya te Entonces ya te puedes imaginar yo no sé... (Coordinadora del Departamento de Pedagogía)

Sí! sí, primer ciclo pero indudablemente muchos, muchos, incluso (e) hay propuestas de trabajar en algunos barrios por ejemplo jardines de carácter ambulatorio que el maestro llega allí al parque y allí se reúne con los chicos y allí es un trabajo de formación, es decir en los hospitales hay también un trabajo a los niños hospitalizados (e) de manera permanente o con bastante tiempo de, de, de estar hospitalizados por circunstancias de salud, allí el maestro tiene una labor, en los teatros, en los perdón, en los museos el maestro pedagogo infantil tiene la oportunidad de trabajar con los niños para despertar esa dimensión estética que necesita ahí el pedagogo infantil, (Secretaria Académica)

si podemos revisar los escenarios no solamente son los jardines, no solamente es la escuela, son los parques, son las clínicas, son los museos, en cualquier espacio donde hay una familia, en las mismas iglesias, en fin hay posibilidades realmente muy amplias que hay que indagar para, para proyectar una experiencia de trabajo (e) que no se limite al aula sino que realmente se expanda a las juntas de acción comunal, las parroquias, todos esos espacios hay una oportunidad súper valiosísima para el pedagogo infantil poder tener contacto con los niños, donde hay un niño ahí debe estar un maestro de pedagogía infantil. (Secretaria Académica)

Sociedad, familia e institución educativa

El pedagogo infantil UNIMINUTO, debe conocer ampliamente la influencias de la interacción familia en el desarrollo del niño, en este orden de ideas debe ser competente como tutor y orientador en el ámbito familiar, para lograr generar y mantener vínculos de comunicación con las familia, que como parte del proceso educativo, aporten al desarrollo

del niño, para esto se busca que el futuro docente tenga una comprensión crítica de la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Cobra singular importancia esa actitud hacia la familia, porque sabemos de la incidencia que tiene los contextos familiares en el desarrollo de los niños en esta primera infancia. (Secretaria Académica)

Tener una concepción amplia de lo que es la familia hoy en día, si las personas aquellas que le son significativas al niño no necesariamente esa figura de la familia nuclear, sino una familia en un sentido más amplio porque hoy los niños interactúan con personas que le son significativas (Secretaria Académica)

Incluso por el hecho de la impronta que tiene UNIMINUTO de su proyección social es de singular importancia esa vinculación que se debe trabajar de la escuela - comunidad - familia, ese triángulo, esa triada no se puede cortar, debe ser una permanente interacción (Secretaria Académica)

El maestro pedagogo infantil debe estar es capacidad de comprender esas realidades del niño, establecer por decir algo o alianzas afectivas con su familia, con su núcleo familiar, con las personas que le son significativas para poder apoyar y jalonar esos procesos. (Secretaria Académica)

Evidentemente el trabajo con familia, no puede ser una acción aislada, de carácter netamente institucional, por el contrario debe convertirse en la base de trabajo con la comunidad y la sociedad, así pues el pedagogo infantil UNIMINUTO también es competente al momento de gestionar acciones sociales con la comunidad y otras instituciones, sectores y actores con incidencia en la formación ciudadana de las infancias, para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas, tal es el caso de:

Liliana Mora una de nuestras profesionales con (e) mejor puntaje en el ICFES 2013 en el ICFES en Prueba Saber Pro y quien en una de sus entrevistas comentaba y es una, una como evidencia que ella quiso formarse en la universidad (e) porque la parte social era el fuerte y (e) para que después de ser formada pues para nosotros

un orgullo que brillara ella, se quiere ubicar en la parte rural atendiendo a una población, atendiendo a las infancias desde ese espíritu social que le ha digamos que ya lo tenía pero que le ha afianzado la universidad y sus prácticas pedagógicas y su ejercicio profesional focalizándose hacia la parte social. La licenciada o el licenciado en pedagogía infantil de la universidad Minuto de Dios responde ante todo a unos retos sociales (Directora del Programa)

Las prácticas tienen que ir más allá de las instituciones escolares y pasar por unas prácticas que se hagan con las comunidades (Decano)

El proyecto de narrativas cantadas, la investigación que hacemos, estamos más que con los colegios con las comunidades y uno ve por ejemplo en Ciudad Bolívar a las cuales vamos el sábado con el grupo de investigación, ver, como niños y niñas no están en la escuela, tienen formas también distintas de concebir el mundo y desde la pedagogía infantil, hay que hacer una prácticas en otros contextos que no son contextos escolares sino contextos de barriada y ahí hay mucho que aprender para la formación de nuestras pedagogos y pedagogas infantiles aquí al interior de lo institucional. (Decano)

La formación de pedagogo y pedagoga infantil es mucho más compleja en tanto que aborda contextos escolares, debe abordar contextos comunitarios contextos sociales en general y contextos familiares ¿por qué? Porque Esa es la realidad o la condición natural, de la sociedad está centrada en las universidades, colegios y si acaso en los tejidos de comunidad y familia. Entonces la educación debe ser mucho más integral hoy, mucho más compleja desde ese punto de vista. (Decano)

invita a reflexionar sobre su papel en la sociedad a no ser indiferente frente a las necesidades sociales y con un enfoque que lo invita a ser crítico reflexivo frente a su propio quehacer ser Gestor y transformador de las realidades sociales entonces todo ello lleva a que el joven que se forma obvio habrá muchos que no les interese porque también existen las diferencias individuales pero en esencia Ese es el modelo educativo de la universidad y por ende el modelo de formación de los pedagogos

infantiles pretende entregar a la sociedad crítico frente a la realidad social que no sea indiferente (Coordinadora Departamento Pedagogía)

La comunidad, hoy en día el barrio, la cuadra donde vive el niño es, cobra mucha importancia para ellos, ese es su hábitat natural que muchas veces los niños no solamente comparten el ambiente familiar, sino que comparten el ambiente en la calle, no son niños de la calle sino son niños que muchas veces comparten espacios en la calle y el pedagogo infantil debe estar en condiciones de entender esas realidades y de esa forma poder apoyar los procesos de crecimiento personal de los chicos. (Secretaria Académica)

Sistema de formación por Competencias

Competencias Laborales

La Licenciatura en Pedagogía Infantil, según lo establece la Corporación Universitaria Minuto de Dios, desarrolla el modelo educativo Praxeológico con un enfoque basado en competencias, quiere decir que la formación se basa en la permanente relación reflexiva entre la teoría y la práctica, direccionada al desarrollo de competencia que hagan del pedagogo infantil UNIMINUTO, un profesional capaz de responder ante las diferentes realidades y necesidades educativas de la infancia. Para ello el programa dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) y la infraestructura necesaria que le permiten llevar a cabo clase teóricas y prácticas, en las que el trabajo presencial, las tutorías del docente y el trabajo autónomo, se complementa de manera armónica, para facilitar la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestos por los cursos que conforman el plan de estudios de la Licenciatura.

Hablar de la formación por competencias desde la propuesta de formación en la facultad de educación, entonces la facultad de educación entonces la facultad de educación al igual que todos los programas de la universidad, la propuesta curricular está estructurada desde el Modelo Praxeológico. (Decano)

Modelo Praxeológico pasa por unas fases de formación que son de identificación, fundamentación, profundización y prospectiva; y unos componentes de formación:

el componente básico, el componente Minuto de Dios, el componente básico profesional y el componente profesional, eh, desde esos componentes existen unas competencias y esas competencias genéricas desde esos componentes atraviesan los diferentes espacios académicos de los diferentes programas. (Decano)

El estudiante circule por la ruta sugerida, como hemos llamado nuestro plan de estudios y ellos puedan hacer avances significativos en su propuesta académica, sin embargo, esta flexibilidad es acompañada por una asesoría de tal forma que los procesos se den en una forma lógica, apropiación de esas competencias en una forma lógica, en eso, hay flexibilidad. (Secretaria Académica)

El trabajo autónomo realmente tiene como dos componentes uno: la responsabilidad del estudiante, la universidad le da unos elementos, pero todos sabemos que es responsabilidad del educando avanzar hasta donde considere. (Secretaria Académica)

Conveniente, si, la universidad le da algunos elementos, le da herramientas le da unas concepciones básicas pero el mundo del conocimiento es tan amplio y tan profundo que debe despertarse en las chicas y en los jóvenes con quienes trabajamos un interés por el conocimiento, para que esa formación sea de carácter permanente, así el estudiante avanza hasta donde quiere avanzar. (Secretaria Académica)

Entre las diferente herramientas que le brinda el programa al pedagogo infantil en formación, para el desarrollo de sus competencias laborales, se destaca la capacidad de hacer un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en las clases, esto lo hace mediante un curso denominado Gestión Básica de la Información (BGI), que a su vez conforma un paquete de clases diseñadas para el desarrollo de competencias transversales a toda labor profesional, como lo es la lectura, la escritura, la oralidad, el emprendimiento y ética profesional.

GBI lo que hace es aportarle a todo lo estudiantes de la universidad una aproximación a las tecnologías de la información y comunicación, para que los

procesos de aprendizaje sean de mejor calidad y además que ellos puedan acceder a las diferentes plataformas y medios de información que podrían contribuir a su formación académica, entonces GBI nos ayuda a mejorar las competencias relacionadas con las tecnologías de las TICS y que favorecen los procesos de formación. (Directora del Programa)

El programa (e) permite e digamos como el desarrollo de esas competencias tal es el caso por ejemplo de procesos lectores y escritores que finalmente no es responsabilidad de un solo departamento que es CEPLEC no o la parte de informática o la parte de proyecto de vida o en la parte de emprendimiento (e) yo diría inglés mismo, de tecnología ¡no! Yo creo que siempre hemos tenido muy claro que esto que llaman transversales dentro de la institución debe ser eso, que está atravesando toda la parte de formación de pedagogos en los diferentes espacios tanto disciplinares o complementarios o de pedagogía o como decimos el general o el específico sino es todo, es absolutamente todo. (Directora del Programa)

Competencias básicas, unas competencias de comunicación, unas competencias que nosotros llamamos las genéricas. La formación por competencias, el desarrollo de esas competencias tanto de estudiantes como de profesores porque va como en esa doble línea. (Directora del Programa)

Transversalidades que están asociadas a la segunda lengua en las cuales se pretende que nuestros futuros licenciados y licenciadas tengan un dominio de una segunda lengua, en este caso el inglés. (Decano)

La transversalidad en lengua española o castellana, existe Ceplec que es la unidad que se encarga de los cursos que la intensión es que los estudiantes lean y escriban bien el español y mucho más allá de leer y escribir bien. (Decano)

Responder (e) digamos ante vuelvo y repito una sociedad dinámica cambiante, exigente (e) que se mueva, que dinamice, que motive, que sea digamos ese modelo a seguir (e) por sus competencias desarrolladas y valores agregados como lo ético, como lo estético, como la innovación, como lo creativo. (Directora del Programa)

En este orden de ideas, se puede inferir que la propuesta de formación de Pedagogos Infantiles UNIMINUTO, tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los diferentes cursos. Aunque, es importante mencionar que esta labor no ha sido fácil, ya que ha implicado que los docente universitario cambien sus prácticas, dejando de lado métodos que transmiten pasivamente la información, para da paso a metodología más pertinente que permitan un acercamiento real entre la académica y el mercado laboral.

Ejercen la docencia y en la forma de comunicarse no solamente desde la academia sino en los espacios cotidianos y de grosso modo serían las competencias transversales. (Directora del Programa)

No olvidemos que las competencias tienen, tres componentes básicos, no los únicos, pero si tres componentes básicos: el conocimiento el componente teórico conceptual, esas habilidades y esas propiedades que debe desarrollar el estudiante para ver cómo puede aplicar ese conocimiento pero atravesado por una actitud y una axiología que incluye responsabilidad, creatividad, entusiasmo y todo lo demás. (Secretaria Académica)

Práctica profesional un espacio para evidenciar el desarrollo de esas competencias, opción de grado que tiene que ver básicamente con las competencias investigativas y en términos generales ese grupo de asignaturas hacia el final de la ruta sugerida pues permiten evidenciar el desarrollo de esas competencias, esto es un proceso gradual de carácter integral, hay un seguimiento muy detallado en este programa especialmente. (Secretaria Académica)

Ha sido difícil, porque toca romper paradigmas y pues insisto en una frase que me gusta mucho del Padre Juliao, que los maestros la mayoría de las veces desarrollamos experiencias pedagógicas de aula más como nos enseñaron y que fueron significativas que como nos enseñaron a enseñar. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Es una tarea bien complicada porque es creo que el docente el que suele asumir con responsabilidad desde sus diferentes espacios pero si nosotros los docentes no tenemos esa, esas competencias para poderse las irradiar a los estudiantes y que mi espacio por ejemplo es llámese ambientes de aprendizaje o llámese tecnología o llámese desarrollo cognitivo o motriz, corporal, etc. Es una excusa, una excusa para desarrollar las competencias pero además de desarrollar las competencias las básicas, las del proceso lector, el escritor, el idiomático, la tecnología no las desarrollamos nosotros mismos y no tenemos ese compromiso pues finalmente se convierte esto en algo de hacer la clase de más bien de llegar (e) compartir un rato (e) no tener claridades sobre cuál es digamos la, las competencias que debo desarrollar. (Directora del Programa)

Yo siento que es una gran responsabilidad entonces aunque digamos esto es cincuenta - cincuenta la verdad es que el docente y cuando hablo de docentes en el espacio académico y cuando viene aquí a las reuniones y estamos concertando y hablando no aportamos, la tarea nos queda coja, siento eso. (Directora del Programa)

Una pedagoga infantil integral que estás formando a muchísimas personas, ayudándonos a formar todos, inquietándonos como tú te estás formando también que es absolutamente claro que te estás formando en el día a día para un mejor devenir profesional, tu grano de arena (e) va a ser brillante frente a toda esta situaciones de infancia y te espera todo una larga vida. (Directora del Programa)

Competencias profesionales

De acuerdo a la perspectiva de las directivas, en los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa. Se puede decir que el diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía Infantil está basado en el desarrollo de competencias, que le permiten al docente en formación hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades.

El sistema de créditos es una definición de carácter legal cierto; está establecido y nuestro parámetro es por cada crédito cuarenta y ocho horas de trabajo académico, aunque la universidad tiene autonomía para balancear un poco esos términos pero se esperaría que hay un acompañamiento presencial, hay un espacio presencial y además de eso el doble de ese tiempo en trabajo autónomo y muchas veces colaborativo con los compañeros, se trata de respetar ese equilibrio entre el trabajo presencial, el trabajo autónomo y el trabajo colaborativo . (Secretaria Académica)

La formación por competencias está en primera instancia definida, en el PCP, y este PCP por supuesto está unido a los lineamientos institucionales, que pretendemos un currículo de carácter integral pero un currículo basado en el desarrollo de competencias, (Secretaria Académica)

Todo un proceso, de formación de maestros formadores de maestros por qué el tema muy vigente en la actualidad donde poniendo en una balanza que requieren los maestros de hoy formar por competencias o formar por contenidos yo diría que el mismo contexto social, la vida que se vive en la actualidad exige de una formación más basada en el desarrollo de desempeños , que de contenidos. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Los contenidos, todos accedemos a ellos en YouTube, Google, fácilmente uno busca una película un libro en todos esos recursos digitales, la gracia es que puede hacer un pedagogo infantil con esa formación para desarrollar procesos en los niños en el futuro. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Entonces en esa línea ahí la necesidad de que el maestro formador de formadores comprenda y apropie esa formación de competencias la haga vida y en su espacio de aula enseña a los pedagogos infantiles o a los pedagogos UNIMINUTO cómo se desarrollan las competencias en los individuos que llegan a sus manos. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

El enfoque de formación por competencias que hace énfasis en el diseño de unas estrategias pedagógicas de aula que sean más prácticas que pongan en evidencia ese

avancé en el desarrollo de las competencias, competencias cognitivas.
(Coordinadora Departamento Pedagogía)

Desarrollo autónomo por parte de los estudiantes entendido el trabajo autónomo orientado por los profesores, no es abandonar al estudiante y haga lo que le parezca si no ahí viene una responsabilidad muy grande de nosotros como docentes para ir aprendiendo con los estudiantes cómo es que se logra autonomía pero con responsabilidad. (Decano)

Uno de los medios a través de los cuales se materializa académica y administrativamente, la formación por competencia es a través del sistema de créditos, con el que se busca hacer una asignación adecuada de créditos según la naturaleza de cada curso, garantizando siempre el equilibrio entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo, para superar los espacios académicos, esto de acuerdo a las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y demás estamentos internacionales reguladores, como el acuerdo de Bolonia.

Hay un seguimiento para un mínimo de ese trabajo autónomo a través del acompañamiento de aulas virtuales, hay tutorías presenciales, acompañamiento a estudiantes que presentan determinadas dificultades, asesorías que se brindan a aquellos estudiantes que presentan dificultades en sus desarrollos académicos, de tal manera que ese trabajo autónomo, sí bien, como su palabra lo indica depende mucho del interés, del entusiasmo de las posibilidades de los estudiantes, si se cuentan al interior del programa con una asesoría y un acompañamiento para que ese trabajo autónomo avance y se desarrolle ampliamente y le permita realmente el fortalecimiento de esas competencias que queremos que las chicas alcancen.
(Secretaria Académica)

En sintonía con lo presentado hasta el momento, respecto a la formación por competencias profesionales, ofrecido por el programa, también es necesario mencionar que la Licenciatura, alineado con la Facultad de Educación, cuenta con un sólido sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa. En los programas de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las

competencias, en lugar de medir conocimientos asimilados y las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados. Así pues, se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones.

Formación de pedagogas infantiles (e) la universidad pero especialmente la Facultad de Educación le apuesta definitivamente a desarrollar las competencias (e) y digamos que unido a ello están el tipo de evaluación que llevamos a cabo. (Directora del programa)

El desempeño de las estudiantes en los distintos espacios académicos no solamente en práctica profesional y se hace la retroalimentación para que el estudiante realmente avance en esa apropiación de competencias, yo diría que eso trata de responder a esa inquietud. (Secretaria Académica)

Competencias que nosotros mencionamos al interior de cada una de las estructuras metodológicas de cada uno de los espacios se ajustan, están bien enunciadas, están bien evaluadas desde el punto de vista de lo cualitativo tratando de cambiar ese chip de lo cuantitativo. (Directora del programa)

Competencias pedagógicas generales

Los cursos de pedagogía, generan oportunidades de aprendizaje para que el pedagogo infantil UNIMINUTO, logre dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas, este tipo de competencias están basada en el diseño, gestión y evaluación del currículo y están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible. Se espera que pedagogo infantil sea competente en formar, evaluar y enseñar, tal como lo propone el Ministerio de Educación Nacional.

Nuestro punto de partida debe ser lo que propone el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación hace mucho énfasis en las competencias pedagógicas que

debe tener el pedagogo de cualquier universidad. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Nuestro programa y hemos venido trabajando en ello la competencia pedagógica de cómo enseñar cómo formar y cómo evaluar sí y esas deben estar inmersos en cada uno de los espacios académicos que constituyen el currículo de la área de pedagogía. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

UNIMINUTO eso en cuanto a las transversalidades de lo pedagógico, debe ser capaz de generar procesos de evaluación que vayan más allá de los contenidos de las disciplinas y apunten a una evaluación integral que no es eminentemente cuantitativa sino que pone a dialogar lo cuantitativo y lo cualitativo. (Decano)

Yo soy muy reiterativa aquí un poco canción a En qué tiene que haber una mayor cercanía entre lo disciplina y lo pedagógico porque puede quedar en el imaginario de los docentes en formación como el área pedagógica está allí un añadido no es la columna es donde nos apoyamos para el tipo de pedagogos que queremos ser Y definitivamente si tienen que haber más acercamiento. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Qué debe saber hacer un licenciado de la facultad de educación en ese sentido, debe tener un dominio amplio sobre la Praxeología que constituye nuestro modelo pedagógico, incluso investigativo, enfoque, el enfoque, eso por un lado, además desde la transversalidad debe tener unas competencias pedagógicas que le permitan ir más allá de la docencia institucional para incursionar en el campo social. (Decano)

Competencias transversales en lo pedagógico, eh, los pedagogos y pedagogas de nuestra facultad, deben ser capaces de generar estrategias didácticas que respondan a la formación tanto en contexto institucional, educativo como los contextos externos desde la visión de otras pedagogías. (Decano)

Para el desarrollo de las competencias pedagógicas generales, la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, acude a las diferentes teorías de otras ciencias que

fundamentan la educación, como la, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; este grupo de disciplinas, se configuran en el soporte epistemológico que orienta el quehacer docente en los diferentes escenarios de la educación infantil.

Independientemente de cómo yo vea que fulanito es de pedagogía sociología psicología políticas o teorías diseño curricular o gestión educativa dependiendo del nivel de formación en éste entonces cómo enseñó tengo que preguntarme bueno qué tipo de estrategias pedagógicas y didácticas yo diseño desde primerito debe estar pendiente pues de la competencia pedagógica del cómo enseñar obvio el desempeño del niño de primer semestre tiene que ser muy distinto al desempeño del joven de gestión educativa. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

UNIMINUTO concibe la formación pedagógica como un elemento estructural, fundamental fundante del que hacer pedagógico del maestro UNIMINUTO, entonces con ese postulado base se ofrece la formación pedagógica de todos los licenciados a manera de un currículo transversal o sea una formación pedagógica que por decirlo de alguna manera baña o cubre toda la formación de los maestros UNIMINUTO. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

El maestro en formación recibe elementos teóricos en los distintos espacios (historia, contextos, fundamentos, etc.) le permite reflexionar sobre su quehacer en los contextos en los cuales interactúa y desde allí proponer acciones de mejoramiento para su desarrollo profesional, para su desempeño como licenciado pero a la vez unas acciones que permitan crecer a las comunidades con las que interactúan. (Secretaria Académica)

Fundamento de Pedagogía, Historia de la Pedagogía en Colombia, luego tenemos lo de contextos que ya lo mencioné pero también tenemos entonces (e) Metodología (e) Didáctica perdón sí Metodología Didáctica y Evaluación, es un espacio desde lo general y luego en el ejercicio también está (e) antropología y bueno otros espacios que yo siento que deben ser revisados y que ojalá sea la oportunidad con estos nuevos lineamientos del Ministerio que pues se suponen deben salir en cualquier momento ya por decreto (e) o legalmente reconocidos. (Decano)

Competencias pedagógicas específicas

El Desarrollo de las competencias pedagógicas específicas al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil se lleva a cabo mediante la configuración de varias áreas de formación, que agrupan los diferentes cursos disciplinares, de acuerdo a las temáticas, propias de la Educación Infantil, la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, establece tres áreas: Contextos y Concepciones de Infancia, Desarrollo Infantil y Pedagogía e Infancias, principales ejes de formación que aportan al desarrollo de competencias específicas en el Pedagogo Infantil.

El programa está organizado académicamente por áreas, áreas que aglutinan como saberes comunes o saberes que se puedan compartir. (Secretaría Académica)

Las áreas son producto de una reflexión bien interesante, de una necesidad justamente para revisar (e) cómo puede organizarse, continuar en el ejercicio de organización de una ruta sugerida que responda ante las necesidades de formación de pedagogos infantiles. (Directora del Programa)

Bien! Efectivamente tú has llegado a un punto genial que son las áreas y hace muchos años pensaba ¡bueno! Y ¿cuándo van a aparecer las áreas? ¿En qué momento van a aparecer las áreas? Y como aquí eh aprendido que todo llega y que todo tiene un proceso, que rico. Hacia el 2011- 2012 empezó un trabajo muy interesante desde la Vicerrectoría académica en donde estábamos reflexionando a través de unos talleres o mediante unos talleres más bien; esos talleres eran como hasta el 12 efectivamente y lo trabajamos como desde el 2011 - 12 más o menos 12 y entonces hacia el 2013 ya aparece justamente la necesidad de áreas. (Directora del Programa)

La tercera área se denomina pedagogía e infancias todo que ver para que ponga en marcha las competencias desarrolladas a través de su formación (e) ponga en marcha esos, ese saber hacer (mmm) en la práctica profesional entonces allí encontramos todo el proceso de investigación. (Directora del Programa)

El diseño curricular reflejado en el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil es Integral, transdisciplinar e interdisciplinar, lo cual se constituye en la base curricular de las áreas de formación, y a su vez de los cursos o clases que las componen. Bajo este enfoque se ofrecen experiencias de aprendizaje en las que el pedagogo infantil desarrolla la competencia para diseñar y aplicar estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil.

Se distinguen nuestros profesionales de pedagogía infantil por tener esa disposición y esa formación social, es deseo de ayuda, de colaboración, de estar prestos a poner el granito de arena en estos grupos. (Directora del Programa)

Las competencias eh... se marcan dentro del programa de la licenciatura en pedagogía infantil y en pedagogía infantil existen unas competencias que están asociadas al saber disciplinar, al específico y a la transversalidad de tal manera que se plasman las competencias. (Decano)

La formación en pedagogía infantil tiene que ser desde las pedagogías infantiles desde las infancias por lo tanto una formación desde las infancias implica hablar de pedagogías, de didácticas, de valores en plural. (Decano)

No puede estar el área pedagógica allí solita tiene que estar en permanente diálogo y reflexión con lo disciplinar para que todos estemos hablando el mismo idioma y entonces esos cajones de los cursos que tiene cada programa deben tomar como punto de partida una reflexión frente a bueno como yo cómo aportó a ese perfil de ese pedagogo infantil. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Siempre he pensado que la infancia debe contar con los profesionales más competentes del sistema educativo. (Secretaría Académica)

La formación del pedagogo infantil si bien los conocimientos son necesarios porque el referente teórico les da elementos para su actuar y para su reflexión sí me parece que allí hay una competencia que se trabaja mucho en el programa y tiene que ver con lo axiológico. (Secretaría Académica)

La misión de la formación de infancias que es muy grande y nosotros nos hemos preguntado al interior del programa en ocasiones preguntado o inquietado o reflexionado (el) (e) la gran responsabilidad que tenemos en la formación de pedagogas infantiles o pedagogos infantiles que atiendan a las infancias es supremamente grande y de esto pues quedará en la vida, en la historia que, que qué pasará con estos procesos académicos de formación. . (Directora del Programa)

La Licenciatura en Pedagogía Infantil también aporta la formación de un educador infantil capa de conocer los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferentes contextos. Esto favorece que lleve a cabo la planificación de la secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años.

La pedagogía y especialmente la formación de licenciados cualquiera que sea pero si vamos a la nuestra licenciados en pedagogía infantil se ve como (e) rico justamente por todas esas disciplinas que se convierte, que la hace y que le permite ser multidisciplinar y todos tenemos cabida en estos procesos entonces uno dice bueno y ¿solamente pedagogos infantiles deben formar a pedagogos infantiles? ¡No!, no, hay otras disciplinas, el mismo abogado desde la parte (e) de la política P

Todo un bagaje (e) de un saber, de un saber desde las pedagogías, de un saber desde esos procesos históricos, de un saber (e) desde el ejercicio de la política (e) pública en relación con la formación de infancias. (Directora del Programa)

Yo me imagino pienso en una pedagoga infantil y definitivamente esa pedagoga infantil y es pedagoga infantil debe ser una profesional, que tenga una claridad frente a su quehacer como pedagoga infantil, formadora de niños, ¿sí?. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Las competencias más específicas de ese pedagogo infantil que va a estar en contacto con la infancia y que necesita realmente ser no solamente competente profesionalmente sino éticamente responsable con el trabajo que hace, en las estructuras metodológicas están diseñadas para que ese proceso vaya de lo más sencillo a lo más complejo; las estructuras metodológicas van llevando al estudiante para que vaya desarrollando esas competencias, las evidencie desde distintas estrategias en distintos espacios académicos. (Secretaria Académica)

El programa ha definido esas competencias específicas del pedagogo infantil de tal manera que su desempeño en los campos laborales en donde tenga contacto con los niños y niñas con las cuales interactúa sea el mejor profesional. (Secretaria Académica)

Un jardín, un grupo de niños en primero, en segundo, cursos del primer ciclo y pueda proponer esas acciones que vea que realmente el niño y la niña con el cual trabaja tiene la oportunidad de desarrollar todas sus dimensiones en una formación de carácter integral y realmente pueda crear ambientes a los niños sean felices. (Secretaria Académica)

Los directivos también reconoce como una condición intrínseca a la formación por competencia ofrecida la posibilidad de ser homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional.

En Cuba va haber un congreso cierto en julio de pedagogía infantil, yo les voy a mostrar a pasar a luz esperanza los plegables, yo creo que va un grupo de aquí, la educación de las infancias, históricamente se ha mostrado que la parte fuerte inicia en la escuela, en el caso de las pedagogas infantiles ellas participan activamente junto con los otros licenciados en formación en el currículo transversal de área pedagógica. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

La formación de pedagogos o de licenciados en general al docente, él ya se convierte en un docente que debe aprender a movilizarse en lo que salga, en lo que sea porque está preparado para ello, yo lo siento de esa manera, es capaz de atender

no solamente cuando llamamos infancias (e) recordemos que las infancia. (Directora del Programa)

Justamente en el marco del desarrollo de las competencias pedagógicas específicas, surge el reto de mejorar los proceso de formación relacionados con las prácticas profesionales, ya que los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son insuficientes para la formación del Pedagogo Infantil. Para afrontar este reto de mejora, el Decano, describe brevemente la nueva configuración de proceso de prácticas, que en relación directa con el Enfoque Praxeológico, tendrán una duración de 50 créticos, con una complejidad creciente, iniciando con la observación (Ver - Identificación), hasta terminar con la intervención pedagógica (Devolución Creativa - Prospectiva).

Para las licenciaturas, las proyecciones que tenemos es que si bien las practicas inician desde tercer semestre hemos pensado que la formación en investigación también debe estar articulada de esa manera en ese sentido esto nos va a llevar, nos obliga a una re estructuración del currículo en las cuales teniendo en cuenta las fases del proceso praxeológico D

Las proyecciones que tenemos es que si bien las practicas inician desde tercer semestre hemos pensado que la formación en investigación también debe estar articulada de esa manera en ese sentido esto nos va a llevar, nos obliga a una re estructuración del currículo en las cuales teniendo en cuenta las fases del proceso praxeológico por ejemplo en la fase de identificación, la fase de identificación tendría un año, pero las practicas inician en tercer año para empezar las prácticas en tercer año, estaríamos sobre la fase de identificación, estaríamos más en la de fundamentación, entonces la fundamentación, en tercer semestre, perdón no tercer años sino tercer semestre, cuando inician las practicas habría que reacomodar, toda la propuesta curricular, para que las asignaturas, para los espacios académicos algunas le apunten al primer momento de la práctica que tiene que ver con la fundamentación que está asociada con la fase de la observación, en ese sentido desde el punto de vista investigativo en tercer semestre y cuarto que sería la práctica de observación los estudiantes por un lado verían algunos espacios

académicos disciplinares y transversales en relación con la práctica pero desde el punto de vista de la observación pero también desde la investigación diferente, en cuanto a técnicas e instrumentos para la investigación de esa manera se articulan las disciplinas, las transversales con la investigación y la práctica de igual forma cuando llegemos a la fase de fundamentación en la fundamentación sería la segunda practica que es la práctica de formación, entonces la fundamentación, tendría que ver con el juzgar, entonces desde el punto de vista investigativo se aporta en el lugar a la construcción de teoría, fundamentación de la teoría, fundamentación conceptual de la investigación, de paso también desde la investigación, como se hace un marco teórico o como se construye un marco conceptual como se asume una posición frente al marco teórico y desde el punto de vista de los espacios académicos disciplinares aquellas asignaturas que le aporten un poco a la reflexión alrededor de lo que es formación disciplinar, es decir y en la fase de la tercera practica que es la práctica profesional y obligaría también que desde la práctica de la prospectiva en el proceso praxeológico y la formación disciplinar, todas aquellas digamos los espacios académicos que proyectan la formación ya no solamente en el contexto nacional y en el contexto internacional y la aproximación a las diferentes teorías emergentes alrededor del campo disciplinar de formación. (Decano)

Competencias investigativa: reflexión de la praxis

Para la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, la relación entre la teoría y práctica en función de la experiencia en el aula como Educador Infantil es fundamental, por ello, es necesario desarrollar esta competencia de manera transversal en todos los procesos de formación ofrecidos en los diferentes cursos del programa. Aunque no se espera que todo docente sea investigador, si se busca formar docentes reflexivos y críticos que ejerzan su profesión como un acto intelectual, en el que la acción está orientada por la teoría, de acuerdo al enfoque praxeológico.

Pero también hay que sumarle que no todo mundo está para investigar y no todo el mundo le gusta investigar que si está ligado a la investigación y que la investigación si está inherente la formación del pedagogo infantil lógico pero también usted sabe

que eso depende del maestro que genere eso y que propicia eso. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Hasta hoy, la formación en investigación de nuestros licenciados y licenciadas, esta digamos construida, desde la posibilidad de articular diferentes espacios académicos, con la práctica, y con la investigación y en ese sentido digamos nuestras estudiantes, tienen un... varios cursos de investigación tienen por ejemplo epistemología y métodos de la investigación en las cuales desde este tipo de seminarios pretenden que los estudiantes se aproximen a las posiciones epistémicas de los paradigmas de la investigación y a los métodos de la investigación. tenemos también investigación en el énfasis que le apunta a la, digamos se convierte en un apoyo para que los estudiantes completen su proyecto de grado y de esa manera desde esos dos espacios y además la práctica se pretende que los estudiantes vayan formándose en investigación en tanto el estudiante asume que tiene que investigar desde la praxis no desde la formación teórica entonces la articulación entre práctica, investigación y los saberes disciplinares, contribuyen a la formación investigativa. (Decano)

La investigación aportaría, digamos todas aquellas herramientas con el trabajo de campo, el análisis de interpretación de la información de la construcción de nuevas explicaciones las proyecciones de nuevas preguntas, en síntesis lo que nosotros proyectamos entonces es una formación en el campo de la investigación que este articulada, en la cual la práctica se convierte en la columna vertebral o en el eje fundamental donde la investigación aporta los elementos para la práctica y las disciplinas de las transversales aporte todos los elementos conceptuales y teóricos para que la práctica se haga y de esa manera la investigación. (Decano)

La aplicación de la praxeología es decir todos los espacios académicos que están enfocados a la formación del licenciado tienden a hacer eso, que el estudiante reflexione sobre su quehacer, confronte con sus elementos teóricos que ve en los distintos espacios y pueda comprender la realidad para proponer acciones que permitan a las comunidades con las que interactúan un mejoramiento permanente, una superación de dificultades. (Secretaria Académica)

Parte de ejercer la docencia como un acto reflexivo en el que se articula constantemente la teoría y la práctica, implica para el pedagogo infantil, desarrollar competencias para comprender que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil, que le permita hacer análisis de trabajo en campo mediante una metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales, lo cual le permite analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones. El desarrollo de estas competencias cuentan con tres cursos específicamente diseñados con este propósito: Epistemología y Metodología de la investigación, Investigación en el Énfasis y Opción de grado Monografía; además de los semilleros, espacios extracurriculares que de acuerdo al interés de los estudiantes aporta al fortalecimiento de las competencias investigativas.

El componente investigativo si bien tiene unos espacios estipulados en la ruta sugerida es transversal, desde que el estudiante ingresa al programa hace ejercicios investigativos, primero muy probablemente de observación, de acumulación de algunos datos, de seguimiento de algunos elementos que va observando y luego eso se va sistematizando, cuando ya el estudiante ha avanzado en casi todos los espacios académicos proponen experiencias de investigación sea de indagación bibliográfica, sea de observación de una situación particular y luego se sistematiza un poco más cuando llega a los espacios académicos como epistemología, como investigación educativa en el énfasis y si eso se plasma ya más concretamente en productos académicos en opción de grado. (Secretaria Académica)

Deben ser capaces de utilizar o aplicar instrumentos y paradigmas de investigación en los proceso de investigación que desarrollan tanto en los trabajos de grado como en el ejercicio cotidiano y esto por supuesto que también va permeado por el enfoque praxeológico: ver, juzgar, actuar y devolución creativa. (Decano)

Práctica profesional un espacio para evidenciar el desarrollo de esas competencias, opción de grado que tiene que ver básicamente con las competencias investigativas y en términos generales ese grupo de asignaturas hacia el final de la ruta sugerida pues permiten evidenciar el desarrollo de esas competencias, esto es un proceso

gradual de carácter integral, hay un seguimiento muy detallado en este programa especialmente. (Secretaria Académica)

El futuro licenciado pedagogo infantil como que si además siendo un requisito el proceso de investigación como que responda a digamos a esa necesidad de formación en investigación y en últimas que si le gusta pues opte para afianzarse de lo investigativo una primera línea. (Directora de Programa)

Somos conscientes que hoy esa formación investigativa, también, si viene, es débil, sí, porque hay pocos cursos de investigación se complementa un poco con los semilleros de investigación, que por supuesto no cubren a todos los estudiantes sino a los estudiantes que estén interesados en los 20 semilleros que tiene la facultad de educación. (Decano)

Desde esta perspectiva la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, forma docente que aportan a la transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

Digamos que yo retomó el planteamiento del enfoque praxeológico y lo recojo digamos que es el análisis que yo venido haciendo del apuesta del padre Juliáo con el enfoque praxeológico pero yo encuentro el enfoque y la propuesta de pedagogía Praxeología pretende generar unas actitudes de criticidad y de reflexión de nuestra propia práctica y ese postulado que uno sea capaz de mirarse de ser crítico frente uno mismo y que quiera generar cambios inmediatamente lo pone uno en una posición en un lugar innovado. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Yo no puedo ser una maestra Praxeológica si siempre hago lo mismo porque si siempre hago lo mismo es porque estoy convencida de que lo que estoy haciendo está bien y que no necesita ser transformado Entonces es crítico y reflexivo frente a mi quehacer pedagógico necesariamente me tiene que llevar a innovar Y esa preocupación y la misma puesta metodológica del enfoque praxeológico me lleva hacer consultas y hacer búsquedas teóricas que me lleven a transformar mi práctica

hacer diferente mi quehacer pedagógico o en mi quehacer como gestor social es diferente cómo funciona entonces lleva muchos elementos de la investigación. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

En este orden de ideas el pedagogo infantil UNIMINUTO, es capaz de asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente, parte de este proceso implica tener hábitos de estudios que le permitan una actualización constante en su profesión. Para Aznar (2003) todo profesional debe estar “actualizado respecto a las últimas innovaciones científicas y tecnológicas que aparezcan en el sector productivo de referencia de los cursos, así como estar pendiente de las últimas tendencias pedagógicas y nuevos métodos de enseñanza, de modo que pueda ofrecer a los alumnos una formación de calidad. Es necesaria, por tanto, la actualización permanente. (p. 332)

Ser capaces de leer artículos relacionados con su saber disciplinar y en este sentido esas competencias en segunda lengua están relacionadas con un nivel tres en inglés que es el que se le exige a todos los estudiantes de la universidad. (Decano)

Sean capaces de poder escribir artículos de carácter científico y esto redundará por supuesto en los trabajos de grado. (Decano)

Yo docente me preocupo y me ocupo de leer, de investigar ¿cómo hacer mejor mi espacio académico? ¿De qué manera motivar en ellos o incentivar en ellos que saquen toda esa creatividad? ¿Quiénes son ellos?. (Directora Programa)

Competencias disciplinares específicas del Pedagogo Infantil

Concepción de infancia

En la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, se reconoce a la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico, logrando con ello comprender que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura, tal como lo propone Casas (2006), cuando afirma:

La infancia, en el sentido de «conjunto de población de un territorio o sociedad» no es sólo una realidad observable y objetivable. Es también (y quizás sea superfluo añadir que para un psicólogo social es «sobre todo») una realidad representada no sólo por cada uno de nosotros individualmente, sino también colectivamente. Una de las características de muchos fenómenos sociales complejos es que «realidad» y «representación mayoritariamente compartida sobre esa realidad en una sociedad concreta» no coinciden necesariamente. Lo que puede parecer paradójico es que dicha representación también forma parte no sólo «de la realidad social» en el sentido más amplio, sino incluso de la misma realidad concreta que nos representamos. Desde esta perspectiva la infancia no resulta ser un fenómeno social configurado sólo por un conjunto de personas de unas características determinadas, sino que resulta también inseparable de la idea o conjunto de ideas más o menos ampliamente compartidas sobre qué es la infancia. (p. 29)

Eentonces esa universalidad hoy empieza a cambiar desde los estudios decoloniales en los cuales ya no se piensa en una infancia universal sino que en infancias en la medida de la pluralidad de los sujetos y es pluralidad pasa por concepciones de infancia distintas y por formas cognitivas distintas y que está asociado a las diferentes culturas a las que pertenecen los individuos infantes por tanto nos es prudente hablar de infancia sino de infancias así en plural. (Decano)

Hablar de infancias en plural, en singular sería un atropello epistémico desde el punto de vista de las culturas entonces. (Decano)

Si analizamos esa postura de esa manera de infancias, esta postura riñe con las políticas, entonces nos toca a los académicos presionar a las instituciones para que las políticas sean coherentes con las concepciones epistémicas y las nuevas concepciones de la formación de los y las pedagogas infantiles por eso es que yo decía que el problema fundamental no son las políticas el problema fundamental se sitúa en la concepción que tengamos o en las concepciones que tengamos de infancia. (Decano)

Dentro de la comprensión de la infancia como una representación social, se evidencia con mayor relevancia la aceptación de la esta como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características

específicas y diversidad multicultural, lo cual determina estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente

Su modelo social que permite que se (e) ubique en aquellos lugares que son más vulnerables (e) o que en los cuales las infancias o a las infancias se le vulneran sus derechos, esa responsabilidad social. (Directora Programa)

Actitud de respeto y valoración hacia la infancia, hacia la individualidad, hacia los desarrollos de los niños de forma individual. (Secretaria Académica)

Los derechos de los niños y las niñas y adolescentes entonces cuando se aborda el tema de los derechos, entonces obligan a otras formas de educación en las cuales entonces ya la represión, el castigo el maltrato no tienen cabida en la educación de la infancia. (Decano)

Desarrollo Infantil

El Licenciado en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, conoce las características de desarrollo cognitivo, corporal, comunicativo, social y afectivo de la infancia en los periodos de 0-8 años, esto le brinda las bases necesarias para comprender y potenciar los procesos educativos y de aprendizaje en el contexto familiar, social y escolar.

Por ejemplo me parece que el pedagogo infantil debe tener un conocimiento profundo y muy cualificado del desarrollo del niño y de los diferentes procesos de pensamiento de ese niño que llega a sus manos. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

El área se llama desarrollos y tiene todo que ver con el ejercicio del conocimiento desde lo psicológico, lo emocional, lo particularmente (e) digamos del ser humano en ese desarrollo (e) pues porque allí están los espacios académicos que responden al conocimiento y a un fortalecimiento de esa decisión que yo eh tomado de ser docente, en donde me permito (mmm) por un lado conocer digamos esas estructuras y esos desarrollos (e) y esas dimensiones que el ser humano (e) necesita valga la redundancia desarrollar para que (e) a su vez este estudiante que está allí en

formación pueda identificar en las infancias esos, digamos desarrollos. (Directora Programa)

Pensar en estrategias que permita jalonar esos procesos de desarrollos de manera integral pero también respetar los desarrollos de carácter cognitivo, corporal, afectivo que es tan importante en esta primera infancia. (Secretaria Académica)

Nuestra propuesta va para el avance de los desarrollos cognitivos, comunicativos, afectivos, ético, corporales y eso va a permitir que el, el niño y la niña (e) desarrolle esos procesos que son paralelos ¡no! o que están muy relacionados por ejemplo lógico matemático como el desarrollo cognitivo, el comunicativo con apropiación de la lengua materna entonces habría que hacer el debate al interior de la facultad, del programa para ver si se requiere. (Secretaria Académica)

Un reto que la licenciatura trata de responder preparando a sus jóvenes, a sus chicas y chicos que ingresan al programa de la mejor forma que tenga una visión amplia de lo que significa el desarrollo en la etapa de la primera infancia y que respondan a esas políticas. (Secretaria Académica)

Hay espacios académicos que le propician y le dan elementos pero indudablemente lo que tiene que ver con el desarrollo personal del pedagogo infantil cobra singular importancia para que estas acciones que hemos mencionado y estos desarrollos, y estas sean una realidad. (Secretaria Académica)

De manera específica para el Decano, la formación en competencias para potenciar el desarrollo infantil, debe ser más holística e integral, con una base epistemológica mucho más humanistas, étnica, cultural y soicio-histórica, en lugar de evolutiva psicológica.

Haciendo debates importantes a nivel mundial alrededor de la formación de la infancia en singular, y parte de la discusión epistémica está en que históricamente desde la universalidad y eso lo plantean todos los trabajos de Piaget, inclusive desde la epistemología genética se ha universalizado el sujeto y se ha universalizado a las infancias y esa universalización pasa por asumir que todos los infantes o todos los niños o todos los seres humanos desde las etapas que plantea

Piaget tienen un comportamiento cognitivo igual y estas propuestas se centran en lo cognitivo y poco abordan lo valorativo y lo praxico. (Decano)

Lo que planteaba Vigotsky, es decir el pensamiento se construye a partir del lenguaje o los lenguajes y los pensamientos porque no existe un único tipo de lenguaje un único tipo de pensamiento desde la visión universal existe un único tipo de pensamiento racional cartesiano. (Decano)

Las herramientas que ofrecemos en la licenciatura, son herramientas eminentemente occidentales desde las lógicas cartesianas. (Decano)

Propósitos de formación de la Educación Infantil

La Licenciatura en pedagogía infantil UNIMINUTO le brinda al futuro docentes herramientas experiencias de aprendizaje enfocadas al desarrollo de competencias para crear y evaluar ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje, que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles, esto gracias a su capacidad para conocer las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño.

Al hablar de infancias en plural eso obliga necesariamente a una reestructuración en los contenidos de la formación, en los cuales esos contenidos ya no se estructuran a partir de esas concepciones universales europeas o latino americanas inclusive sino que lo que tienen que poner a dialogar es otras provisiones teóricas de las infancias alrededor de las culturas y en el contexto nacional las diferentes culturas que constituyen el país. (Decano)

La propuesta curricular hay que transformarla desde unas nuevas concepciones epistémicas de lo que es la pedagogía infantil y de lo que constituye el objeto de estudio de la pedagogía infantil del programa. (Decano)

El castigo el maltrato no tienen cabida en la educación de la infancia por una razón muy simple, una educación basada en la coerción basada en el maltrato así sea

simbólico verbal, genera seres humanos agresivos y parte de la violencia que tiene el país está centrado en las formas como hemos educado a los infantes y esta sociedad también a los temas de injusticia social que tiene el país. (Decano)

En Cuba me hicieron caer en cuenta de un tema, la educación de las infancias inicia desde antes de la concepción, que si los padres se aman y quieren traer una vida al mundo, ya tienen el 90% asegurado de lo que será ese ser humano entonces la educación empieza desde antes de nacer. (Decano)

Lo que quiero plantear es que la educación de las infancias inicia desde antes de nacer y antes de llegar a la escuela, eso sería entonces la pregunta es, sí nosotros en nuestra propuesta curricular en la formación del maestro, tenemos esa concepción. . (Decano)

Yo creería que en algunos espacios académicos hablar del tema es una estrategia que ayudaría mucho más al surgimiento y al crecimiento de ser humanos felices, generalmente un hijo deseado es un niño feliz, y si no es deseado los papás no le dan amor o si le dan es un amor artificial a menos que cambien su mentalidad después cuando llegue, y no es que sea genético, sino que lo percibe al interior del vientre o en la concepción, ese es el tema de la educación de las infancias, inicia con aquellos que conciben la situación desde el punto de vista genético y social, sería como eso. (Decano)

Pero de unos niños que sean felices segundo que sepan interactuar entre ellos que puedan responder a las necesidades del contexto de tal manera que tengan desempeños idóneos en toda su vida escolar. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

La pedagogía infantil tiene que tener unas competencias para lograr que sus niños y esas niñas sean felices plenos y que se desarrollen integral toda su vida. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Entonces si me voy a lo que tú me estás preguntando pensaría que lo del campo disciplinar en conversaciones con el área pedagógica insistan mucho en la en la

formación del pedagogo respecto o en cuanto a la apropiación de todas esas características que se van desarrollando en espacios como desarrollo del lenguaje desarrollo cognitivo desarrollo social como es el afecto de los niños las teorías que dicen los teóricos Y que tengan pleno conocimiento de ellas cuando se enfrenten a un niño y no tenga un nivel de desarrollo óptimo comprenda porque está ahí y no está más adelante porque está más atrás. (Coordinación Departamento Pedagogía)

Un jardín, un grupo de niños en primero, en segundo, cursos del primer ciclo y pueda proponer esas acciones que vea que realmente el niño y la niña con el cual trabaja tiene la oportunidad de desarrollar todas sus dimensiones en una formación de carácter integral y realmente pueda crear ambientes a los niños sean felices. (Secretaria Académica)

La competencia específica del pedagogo tiene un gran peso lo concerniente a lo actitudinal, esa actitud que debe desarrollar el pedagogo para que sea capaz de respetar los procesos individuales. (Secretaria Académica)

Los niños puedan compartir, desarrollar esa afectividad, desarrollar esa condición de ser social ¡Sí! y el maestro pedagogo infantil tiene que desarrollar esas capacidades. (Secretaria Académica)

Un reto que la licenciatura trata de responder preparando a sus jóvenes, a sus chicas y chicos que ingresan al programa de la mejor forma que tenga una visión amplia de lo que significa el desarrollo en la etapa de la primera infancia. (Secretaria Académica)

Una preocupación por atenderlos de una manera integral, de una manera, algunas instancias de pronto se han dedicado a atender aspectos de salud y nutrición por ejemplo pero tenemos que reconocer que tiene que ser un desarrollo de carácter integral no solamente aspectos que tiene que ver con su desarrollo físico que es importante su salud, nutrición. (Secretaria Académica)

Permitan (e) a las pedagogos apoyar los procesos de crecimiento y dar respuesta a las políticas. (Secretaria Académica)

Dejarlos como al niño dejarlos que pinte la rosa que quiera o que dibuje el mundo como a él le parece ya después vendrá la orientación para hacerlo mejor, es formación de infancias diríamos (Directora del Programa)

El pedagogo infantil UNIMINUTO, comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente; valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes y atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto.

Los niños tienen desarrollos particulares, no podemos decir esa expresión “todos los niños no son iguales”, todos los niños son diferentes por consiguiente debe tener esa condición, por eso insisto que en las competencias el elemento axiológico cobra singular valor, porque tiene que comenzar por el respeto y el reconocimiento de esas diferencias para poder jalonar procesos de desarrollo que tengan en cuenta esas particularidades. (Secretaria Académica)

Competencias curriculares y didácticas en Educación de la infancia

Las competencias curriculares y didácticas en educación de la infancia en la Licenciatura en Pedagogía Infantil buscan desarrollar habilidades en el docente en formación para que favorezca experiencias en las que el niño pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia. Con esto pedagogo infantil logra que el niño, manifieste una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social. Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos.

Cada vez sea más óptimo y mejor calidad de tal manera que el ambiente educativo en que estos niños vivan son ambientes gratos, son ambientes de desarrollo personal e individual, sea un ambiente donde los niños puedan compartir, desarrollar esa afectividad, desarrollar esa condición de ser social. (Secretaria Académica)

La labor importante del docente es definitiva porque algunas personas que cuando uno habla de aprendizaje, del proceso solamente de aprendizaje es como negar la formación de pedagogos o de licenciados ¡no! Yo creería que al contrario es como el reconocimiento del estudiante es el reconocimiento de que él no es una tabula rasa, es el reconocimiento que él justamente nos permite a nosotros formarnos, yo docente me preocupo y me ocupo de leer, de investigar. (Directora de Programa)

Voy a hacer atrevida pero me parece que muchas veces en los jardines infantiles vamos a rasgar vamos a picar vamos a jugar con plastilina vamos a echar témperas y como todo el mundo echa témperas y dibuja a todo el mundo ponen a dibujar y echar témperas pero yo me pregunto será que esa profesora sabe para qué hace eso sí a mí me interesa particularmente que dentro de la formación del pedagogo infantil ese pedagogo cada actividad que haga tomé como punto de partida que voy a desarrollar. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Un jardín, un grupo de niños en primero, en segundo, cursos del primer ciclo y pueda proponer esas acciones que vea que realmente el niño y la niña con el cual trabaja tiene la oportunidad de desarrollar todas sus dimensiones en una formación de carácter integral y realmente pueda crear ambientes a los niños sean felices. (Secretaria Académica)

El pedagogo infantil UNIMINUTO es competente para educar en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano. Esto a media que genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva del niño, como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias.

Los niños afrodescendientes de la costa pacífica no se comportan cognitivamente ni praxico ni afectivamente, ni axiológicamente de la misma forma que los del centro del país, si uno mira por ejemplo desde el punto de vista psicomotriz estos muchachos niños habitantes de la costa pacífica, tienen unas formas, expresiones corporales muy diferentes por todo lo que les toca vivir al igual que los del centro del país tienen una forma más fluida de comunicación desde el lenguaje universal que los de allá pero los allá tienen una forma fluida desde la cosmogonía. (Decano)

Desarrollo de habilidades para evaluar en Educación Infantil

El programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, tiene una sólida propuesta de evaluación con enfoque cualitativo desde el enfoque por competencia, lo que de manera tácitamente influye en el desarrollo habilidades para evaluar en Educación Infantil, por parte del pedagogo infantil en formación, sin embargo, se reconoce como una necesidad de mejora fortalecer la generación de experiencias de aprendizaje que le permitan al docente en formación ser competentes al momento de: a) diseñar e implementar diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil, b) evaluar el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados y c) controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

La formación de nuestros estudiantes y en este sentido los pedagogos y pedagogas infantiles se centran en un modelo de evaluación que eminentemente cualitativos y por competencias, eso es innovación. (Decano)

Con la evaluación que ese ejercicio de lo cuantitativo pase a ser (mmm) secundario del mismo sistema de cómo se reporta una evaluación y no es cuánto sacó la persona, si no realmente ¿Cuánto aprendió? Y si todos cambiamos ese chip inclusive desde los pequeñitos, estas chicas que están hoy formándose por competencias si van a atender infancias y a ellos se les hace saber justamente y nosotros sabemos que en, en, en, es decir en la educación (e) en el preescolar ¡cierto! (Directora del Programa)

La evaluación cualitativa y tomando conciencia de ¿Qué aprendo realmente?, ¿Cómo aprendemos?, ¿Para qué aprendemos?, ¿Qué es lo que debemos mirarnos? para hacer una evaluación juiciosa, consciente. (Directora del Programa)

Desarrollo de habilidades que propenda por una Educación Inclusiva

Coherente con la impronta institucional de UNIMINUTO, la Licenciatura en Pedagogía Infantil se compromete con el desarrollo de competencias que le permitan garantizar la igualdad de oportunidades, inclusión educativa y no discriminación, como ejes fundamentales para compensar las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Haciendo evidente la educación inclusiva con los mismos estudiantes, es decir que los estudiantes que participan en los espacios académicos en la universidad se desarrolle inclusión, es decir se permita aquellos estudiantes que tienen condiciones diferentes en su desarrollo corporal, limitaciones de carácter auditivo, visual, incluso corporal, de movimiento, etc. Entonces esa vivencia que se genera al interior del espacio académico que comparten en la universidad es esencial para que ellos a su vez vayan generando esa actitud de respeto hacia el diferente. (Secretaria Académica)

Mirar realmente los pedagogos infantiles cómo se permiten la formación de (e) lengua de señas o por ejemplo el manejo del braille o por ejemplo otras, otras necesidades que nos permite a nosotros (e) no solamente hacer un seguimiento a estudiantes sino cómo formar a los mismos estudiantes frente a esas necesidades de inclusión. (Directora del Programa)

Formación de pedagogas infantiles que atiendan a la diversidad de infancias, hoy en día renovado ese discurso a través de este tiempo. Formar a infancias (e) de diferentes contextos de diversos (e) digamos desde lo inclusivo a la diversidad (Directora del Programa)

La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, asume como un desafío constante fortalecer las capacidades de los docentes en formación, para generar e implementar estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas. El reto consiste en continuar fortaleciendo la propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, para que lleguen a vivenciar la cultura de la Diversidad como un componente fundamental de la renovación educativa (López, 2004)

Es bien significativa la apuesta que hace UNIMINUTO a la educación inclusiva y pienso que nosotros los maestros nos falta mucho por aprender en cuanto a esos procesos de inclusión pero esos avances con el tiempo que yo llevo es un reto es un reto definitivamente si es un reto pero se avanzado muchísimo. (Coordinadora Departamento Pedagogía)

Como componente profesional complementario (e) a mí me llama muchísimo la atención cómo el programa se lo ha pensado con (e) la formación en el marco de una educación (e) inclusiva que nos quedamos cortos realmente y que hay que revisarlo con las nuevas tendencias y exigencias porque solamente hay un espacio que se llama educación inclusiva que es producto también de un ejercicio de investigación. (Directora del Programa)

Ahora con esto del post conflicto el tipo de infancias que vamos a tener en las aulas o que vamos a tener sencillamente en un proceso de formación pues se va hacer mucho más exigente entonces es necesario revisar a fondo esa formación en inclusión. (Directora del Programa)

Las políticas tienen que acogerse a la diversidad, por los tanto las políticas tienen que apostarle al tema de la inclusión aunque ya hay políticas que se aproximan, todavía hay prestigios de la universalidad. (Decano)

La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, coincide con López (2004) cuando afirma que un docente debe estar en capacidad de formar en:

Valores de respeto a la diferencia, a la tolerancia y a la solidaridad, valores propios de la escuela pública. Se necesita un nuevo profesional para el cambio y la transformación que requiere la Cultura de la Diversidad dejando de ser un profesional como un mero aplicador de técnicas y procedimientos (racionalistas y técnico), convirtiéndose en curioso investigador que sabe abrir espacios para que el aula se convierta en un lugar de aprendizaje compartido y autónomo, evitando ser un instrumento más del sistema, desarrollando su autonomía y su libertad como docente comprometido para el cambio y transformación social, es decir como profesional emancipado. (p. 272)

Desarrollo de habilidades en áreas específicas del conocimiento

El desarrollo de habilidades en ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática, para un pedagogo infantil, le implica ser competente al momento de conocer los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, lo que se constituye en la base para llevar a cabo propuestas didácticas en las que los niños puedan construir representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico, fortalecer el pensamiento científico, la experimentación, la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. Al respecto el programa de UNIMINUTO, reconoce un aspecto a mejorar.

Las capacidades que el pedagogo infantil desarrolla para formar procesos lógico matemáticos en los niños y niñas, didácticas más específicas como ciencias sociales, ciencias naturales, la lectura y la escritura de que procesos de expresión corporal ¿Cómo se da eso al interior de la licenciatura?: ¡Bueno! yo diría que ahí si tenemos que reconocer una falencia ¡Cierto! (Secretaria Académica)

El programa si bien tiene espacios académicos para el desarrollo cognitivo por ejemplo (e) creería yo que no son suficientes para desarrollar esos, esas competencias para avanzar en el pensamiento lógico matemático. (Secretaria Académica)

Nosotros desde la visión occidental fragmentamos el conocimiento de las acciones en el pensamiento no occidental todo va con todo, es decir uno no debería enseñar

matemáticas por un lado lenguaje por otro no un núcleo común y desde ahí lo forma integralmente por que el universo, la sociedad y el mundo funciona es así, revuelto pero uno supuestamente para entender mejor, separa y lo que hace es desentender o confundirse no, esa es como la idea de fondo. (Decano)

Para avanzar en el pensamiento lógico matemático por ejemplo, no hay digamos un espacio académico que forme o sí creo que tiene un espacio académico, una electiva para, para desarrollar ese pensamiento lógico matemático que es tan importante en la misma. (Secretaria Académica)

Revisamos un poco los espacios académicos de desarrollo porque de eso es lo que se trata, que el niño desarrolle esas posibilidades cognitivas, ya tendrá tiempo pues de avanzar en conocimientos de sociales o de ciencias naturales, etc. Pero si permitimos el desarrollo cognitivo, el desarrollo comunicativo, el desarrollo corporal muy probablemente esos desarrollos le van a permitir al niño más adelante apropiarse adecuadamente de estos conocimientos que en su proceso educativo normal pues no se viene presentando. (Secretaria Académica)

Otros espacios relevantes por ejemplo y necesario es el ejercicio de formación en matemáticas, desarrollo lógico matemático ¡uf! Ese sí que es durísimo y también hay que pensarlo porque resulta que es un solo espacio como, un solo espacio académico que se pretende que desarrolle en la parte lógico matemática sabemos que en un semestre es imposible entonces como que se convierta en una transversalidad también, otro ejercicio (e) haber. (Directora del Programa)

La parte de las didácticas pues justamente nosotros tenemos como esa yo diría que falencia en la ruta y que habría que hacer la propuesta justamente para mirar, si por ejemplo tenemos procesos lectores y escritores y ya digamos que soslayaríamos un poquito esa parte pero en cuanto a las didácticas específicas de las sociales, o de las ciencias naturales nosotros no la consideramos y siento que, que es necesario, es necesario revisarnos. (Directora del Programa)

Una situación muy similar, con respecto a la carencia de experiencia de formación, ocurre con todo lo relacionado al desarrollo de habilidades en expresión plástica y corporal, la propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, solo cuenta con un curso electivo, resulta insuficiente al momento de favorecer capacidades para conocer los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, y de esa forma elaborar propuestas didácticas, basadas en el juego y la lúdica, que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad y la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Justamente yo creo que tú recuerdas en una época en que estaba baldía la situación, baldió el espacio y entonces empezamos por darle forma a un espacio como una electiva que se llama seminario de formación permanente en docencia en primer momento se pensó que era eso un manejo de, de esa parte (e) como artística ese enfoque del arte en la formación de infancias o en la formación de licenciados para atender infancias. (Directora del Programa)

En música hay que pensar en, en, en la parte (e) puramente de lo... Es decir el enfoque artístico en la formación de pedagogos infantiles hay que considerarlo supremamente importante entonces yo diría bueno se tiene unas bases fundamentales de pedagogía, de pedagogía e infancias pero también cuáles son los elementos que nos permiten a nosotros movilizarnos en las prácticas pedagógicas y como complementos a toda esa formación que hemos hecho. (Directora del Programa)

En una situación muy similar a las competencias anteriores, el desarrollo de habilidades en lengua y escrita, se evidencia como un aspecto a mejorar, ya que a pesar de contar con una electiva en Procesos Lectores y Escritores para la infancias, no resulta suficiente para desarrollar competencias sobre el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades, recurriendo a la literatura infantil, rondas y canciones infantiles como una alternativa de

expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia. Mucho menos se logra el desarrollo de competencias para fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

Otro en relación con procesos lectores y escritores en infancias tenemos un espacio bien bonito con tres créditos cuatro horas académicas y pero y creo que se ha logrado avanzar en ese ejercicio. (Directora del Programa)

La lectura debe vincular los diferentes tipos de lectura desde que se nace hasta que se muere. (Decano)

Se cree que leer y escribir son ejercicios eminentemente académicos y que pasan por los grafos, leer y escribir va más allá de los grafos que se construyen con las manos y la mente, leer y escribir implica, lo primero para saber leer y escribir es escuchar el niño cuando nace, lo primero que hace es escuchar y a medida que escucha va asimilando. (Decano)

En el mismo desarrollo de la comprensión lectora es decir creería yo que allí hay una, un aspecto a mejorar dentro de la licenciatura. (Secretaria Académica)

5.2.3. Grupo de discusión

Políticas sobre la Educación Infantil

Al interior del grupo de discusión se evidencia una opinión positiva con respecto a la formación en políticas educativas de la infancia, exponen que dicha formación se hace de manera transversal en la mayoría de los cursos, favoreciendo con ello que el pedagogo infantil UNIMINUTO, conozca la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil, así como los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica.

En cuanto a las políticas en la Educación Infantil creo que se trabaja en todos y cada uno de los espacios teniendo en cuenta las temáticas. (Docente 6)

Así mismo el reconocimiento de aspectos legales que giran en torno a la temática como los lineamientos de competencias ciudadanas, la ley 1620, las metas del milenio, etc. (Docentes 10)

Existe un grupo de normas locales, nacionales e internacionales que aparecen de manera recurrente en la formación del pedagogo infantil UNIMINUTO, al interior de este grupo de documento de ley se asigna un mayor protagonismo a la legislación emitida por la Secretaria Distrital de Integración Social, entendiendo que esta es una las principales entidades locales generadoras de políticas de infancia en Bogotá.

Hemos tenido de Secretaría de Integración Social la visita de la persona encargada a nivel de la localidad de nutrición y hemos hecho muchísimo énfasis en las políticas entonces hemos visto las políticas Nacionales, Internacionales, Distritales. (Docentes 7)

Una de las mejores experiencias es la de hacer partícipe a otros estamentos de la universidad en un espacio académico como Atención Integral a la Infancia, esto permite hace de este espacio unos momentos interactivos que despierten el interés de las estudiantes en ámbitos políticos, sociales y educativos en la primera infancias como:

- Constitución Política
- Ley 1098
- Lineamientos de Atención Integral
- CONPES 109 “Colombia por la primera infancia”
- Calidad en la Educación Inicial (Docentes 7)

Hacen una maqueta donde aplican absolutamente todos los lineamientos, todos los componentes de los lineamientos, la sustentan desde lo político, lo social y hablan, hablamos mucho porque ese es un diálogo más que hacemos de ¿cómo se realizan esos jardines? ¿Cómo los podemos poner? ¿Cómo podemos hacer de nuestros

jardines teniendo en cuenta los componentes político, social y económico. (Docente 7)

El desarrollo de competencias en políticas educativas de la infancia, además garantizar el reconocimiento, comprensión analítica y crítica de los documentos de ley, también desarrolla una sensibilidad por la realidades sociales de la infancia que fomenta en el pedagogo infantil UNIIMINUTO, un compromiso como garante de derechos y con ello aportar a mejorar las condiciones de vida de los niños que se encuentran en situación de vulneración de derechos.

Lo que hablaban todos los compañeros sobre lo que se les ha formado en políticas, es que antes que los niños aprendan a mí se me hace que es más importante que reconozcan al niño como sujeto de derecho y no como sujeto de maltrato. (Docente 7)

Su interés se ha orientado de manera particular a población vulnerable, buscando estrategias pedagógicas que contribuyen a la formación de infantes en ambientes pacíficos, participativos y responsables. (Docente 10)

Modalidades de la educación infantil

Los docentes, consideran que la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, favorecen el desarrollo de competencias que le permiten al docente ejercer en las diferentes modalidades de la educación infantil, gracias a que logran identificar los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia y generar intervenciones organizativas y curriculares en el marco de dicha diferencia, además de reconocer las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia.

Varios docentes narran experiencias en las que se constata la vinculación, bien sea de los estudiantes o del graduado en diferentes escenarios de la educación infantil como: los colegios oficiales y privados, liderados por el Ministerio de Educación Superior (MEN), los hogares comunitarios a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los jardines infantiles, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación y la Secretaria

Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas comprometidas con mejorar las condiciones de la infancia con condición de vulneración.

Pero el día del encuentro justamente se veía cómo las chicas han crecido y ya no solamente se ven en aula, sino más allá, entonces ese encuentro de práctica fue muy interesante porque vislumbramos ese ejercicio donde ellas mismas dicen las ONG donde pueden ir a trabajar en las, en las poblaciones vulnerables, en lo rural. (Docente 15)

tenemos satisfacciones bien importantes de chicos que han sido contratados para trabajar en los diferentes lugares creo que es porque se hace bien la tarea y entonces en ese ejercicio pues vale la pena no dormiros en los laureles acá en este sentido sino que seguir motivándolos desde el punto de vista de formación para la vida. (Docente 15)

Acercarse a estos niños con debilidad, acercarse a estos niños que tienen algunas, que son vulnerables en el caso de las fundaciones, en el caso de jardín cuando se acercan a niños de primera infancia que vemos que una de pronto no hace la estimulación adecuada y necesitamos fortalecerlas más y ver cómo en los espacios podemos enriquecernos, acercarnos al colegio Celestín que es una modalidad completamente diferente entonces cada vez que hacemos un acercamiento a las prácticas podemos ver ¿qué hacemos en el aula? ¿Y cómo docente qué más debo entregarle a estas niñas y qué es lo que realmente nos hace falta? ¡Cierto! ¿Qué reconozco también? (Docente 5)

El padre uno de los sacerdotes ha ido y les ha explicado, el semestre pasado estuvo explicándole a las estudiantes qué es lo que los jardines del Minuto, qué era lo que se quería formar en los jardines del Minuto. (Docente 7)

Sociedad, familia e institución educativa

De acuerdo a las opiniones de los docentes, la Licenciatura de Pedagogía Infantil UNMINUTO, lleva a cabo experiencia de aprendizaje enfocadas en el desarrollo competencias que le permitan al futuro docente, trabajar con la sociedad y la familia desde

su rol como educador en una institución educativa. Poseer este tipo de competencia implica conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar, punto de partida que lo hacen hábil para crear y mantener lazos de comunicación con las familias que influyan eficazmente en el proceso educativo de los niños, esto gracias a la capacidad que tiene para ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

Durante este semestre en el espacio de Familia e Infancias, considero que se logró un avance de reflexión en torno al ámbito familiar y su impacto en el desarrollo psicosocial y emocional del niño y la niña. Frente al desarrollo de competencias, estas giraron alrededor del saber con apropiación del conocimiento en temas como concepto de familia, tipologías familiares, familia e infancia, entre otras, logrando con ello un saber hacer que se vio reflejado en situaciones que como pedagogos vamos a enfrentar. (Docente13)

Otro asunto es que como toca el tema familiar, toca el tema de pareja, toca el tema cultural ósea ahí está digamos la vida está cimentada en todos esos espacios (e) hace que ellas se empiecen a movilizar frente a su ejercicio (Docente 3)

Además de tener una relación directa con la familia para promover el desarrollo integral del niño, el pedagogo infantil UNIMINTO, también logra promover y colaborar en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por la comunidad y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana de las infancias. Esta interacción social y educativa con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas.

El espacio Escuela, Comunicación y Democracia en donde se evidencia el interés por generar espacios de formación ciudadana, de acuerdo a las necesidades de la sociedad contemporánea. (Docente 10)

¿Hacia dónde apuntamos? Yo considero que le estamos apostando a transformar la sociedad, a que sean cada vez estas estudiantes se perfilen como unas profesionales

competentes y que quieran su carrera y también ponderen por ser cada vez mejores. (Docente 4)

Sí! Nosotros además de pronto de tratar de buscar alcanzar pues las competencias del micro-currículo como tal que es básicamente generar en ellas digamos como esa semillita de usted como pedagoga o licenciada usted tiene que generar espacios de convivencia pacífica, espacios democráticos, de participación desde la estructura pedagógica, desde su habilidad pedagógica. “Nuestra Pedagogía Infantil estamos apostando para que cree escenarios de convivencia y paz” (Docente 10)

Sistema de formación por Competencias

Competencias laborales

Desde el punto de vista de los docente, el mayor aporte para el desarrollo de competencias laborales en la formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, se centra en el fomento del aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio; la asignación de tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos y la marcada orientación al mercado laboral, basada en la relación reflexiva contantes entre la teoría y la práctica ofrecida en todos los cursos del plan de estudios.

Siempre es como el poder de engranar y relacionar mi experiencia con los niños y lo que yo pueda impartir en las clases un ejemplo, por mencionar uno solo porque me parece pretencioso decir esto, esto y aquello en introducción a la pedagogía. (Docente 4)

La clase ha sido colegiada entonces me parece que ha sido una clase diferente, un espacio académico fortificado por muchísimas otras personas. (Docente 7)

A la institución le gustó esta propuesta que yo traje entonces se vuelven también ellas de alguna manera, ellas lo asumen de una manera muy profesional ¡Sí! Están cumpliendo con su espacio académico pero además están cumpliendo con su espacio de trabajo y están aprendiendo, se están formando. (Docente 1)

tenemos satisfacciones bien importantes de chicos que han sido contratados para trabajar en los diferentes lugares creo que es porque se hace bien la tarea y entonces en ese ejercicio pues vale la pena no dormirnos en los laureles acá en este sentido sino que seguir motivándolos desde el punto de vista de formación para la vida. (Docente 15)

La maqueta ha sido no una maqueta para la clase, si no que la maqueta ha sido como el vientre del que hablaba Henry, yo les digo que es el sueño que ellas tienen, ¿Qué quieren ser? Entonces casi todas quieren ser dueñas de jardín, entonces en esa maqueta pongan toda su energía, pongan toda su fibra para que eso llegue a ser en algún momento realidad y pues ya tenemos dueñas de jardines ¡cierto! Tenemos como 3 o 4 estudiantes dueñas de jardín. (Docente 7)

Competencias profesionales

Teniendo en cuenta que el Proyecto Curricular del Programa (PCP) de la Licenciatura en Pedagogía Infantil está basado en competencias, los estudiantes deben hacer la inscripción de créditos de acuerdo a los espacios académicos o cursos que desean cursar, esto de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades. En el PCP se registra de manera detallada cada uno de los cursos que conforman el plan de estudios del programa, con su respectivo número de créditos, junto con una descripción en la que se detalla el tiempo de trabajo presencia y autónomo. Una vez hecha esta claridad institucional, los docentes afirman que en los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa.

Un abanico de posibilidades también y de que ellas puedan potenciar todas las habilidades que ellas tienen, entonces se fueron descubriendo una cantidad de potenciales, que yo pienso hasta ahora ellas estudiantes de primer semestre las desconocían (Docente 4)

Tienen la mirada no en asignaturas sino que pues tienen que hacer algo (e) que abarque su formación pues de manera integral. (Docente 14)

¿Hacia dónde apuntamos? Yo considero que le estamos apostando a transformar la sociedad, a que sean cada vez estas estudiantes se perfilen como unas profesionales competentes y que quieran su carrera y también ponderen por ser cada vez mejores. (Docente 4)

Realmente lo que hemos hecho es el amor que tenemos todos los docentes a lo que estamos haciendo y es la forma de reconocer con nuestras estudiantes también se están adentrando en ese reconocimiento de la infancia y la importancia de generar en ellos una conciencia de que realmente tienen que ser profesionales en lo que están haciendo. (Docente 5)

El desarrollo de competencias profesionales busca que el pedagogo infantil UNIMINUTO, en lugar de memorizar contenidos de manera pasiva, “tome conciencia de la relación de la ocupación con el medio y adquiera los conocimientos, valores, competencia, experiencias y también voluntad que le mueva a actuar de manera individual y colectiva, para resolver los problemas” (Aznar, 2003, p. 361), propios de profesión como Pedagogo Infantil. En este sentido la evaluación no se limita a medir la cantidad de información memorizada, en lugar de ello, valora el nivel de adquisición de las competencias, desde un enfoque cualitativo, en el que es estudiante deja de ser un objeto pasito de medición, para convertirse en un actor protagónico del proceso.

Ha sido un poco gracias al ejercicio que se ha venido adelantando, entonces se nota que hay avances, avances importantes en términos si quieres en términos de las competencias que pueda generar allí la niña pararse de una gente que le está haciendo una valoración a su proceso. (Docente 3)

Competencias pedagógicas generales

El diseño de las experiencia de enseñanza ofrecidas por la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, buscan generar escenarios de aprendizaje para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación). La clase están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible, para ello se diseñan materiales educativos acordes a

diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre los procesos de formación de la infancia.

Con relación al ejercicio de maestro conmigo se rompe una barrera y es que la estudiante se acerca porque se le está haciendo un reconocimiento de un ejercicio de vida para ella 3

Con lo que dice Jaqueline digamos remitiéndonos a un ejemplo en particular y pues respondiendo también la pregunta nosotras compartimos un espacio académico que se llama Escuela Comunicación y Democracia y el propósito de ese espacio consideramos que era más allá de pronto de enseñar conceptos de democracia que en realidad no es para eso el espacio es generar propuestas pedagógicas desde la habilidad de las estudiantes. (Docente 10)

Cuándo se torna interdisciplinario? No solamente en el hecho de que tú seas de una disciplina (psicología, sociología, antropología, qué se yo) o que yo sea pedagoga, o que yo sea psicóloga o que ¡no! No solamente es eso, yo siento que la interdisciplinariedad es la manera como justamente nos vamos a comunicar, a ayudar, a colaborar, desde ese conocimiento de experiencias y ese conocimiento (Docente 15)

Competencias pedagógicas específicas

En el grupo de discusión los docentes realizan aportes en los que se destaca la formación integral del pedagogo infantil UNIMINTO, el diseño de las experiencias de aprendizaje en sus clases procuran ser integrales, transdisciplinarias e interdisciplinarias, con esto se busca que el futuro docente desarrolle competencia para diseñar y aplicar estrategias de enseñanza pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil.

Nuestra pedagoga infantil inicialmente se empieza a reconocer como una persona trascendente frente a la transformación de los seres humanos, que su rol como docente impacta la formación de muchos seres humanos. (Docente 2)

Usted va a ser maestra y en ese rol usted tiene un compromiso es decir es lo que yo planteo en términos de la pedagogía matrística la barriga se vuelve un espacio de aula en donde no lo tengo acá pero tengo el cuidado, la protección, el amor, la responsabilidad, todo lo que hay allí y en eso entonces como maestra esa experiencia cómo juega con ellas (e) eso lo traducen. (Docente 3)

Se evidencian muchas más cosas, se evidencia pues primero que efectivamente el lenguaje cambia, entonces ya es un lenguaje que en realidad es acorde con lo que el espacio académico pide, que ya se sabe que las estudiantes están utilizando palabras apropiadas, conceptos claves del espacio académico que les exige como pedagogas y además están mostrando pues las habilidades que a pesar de ser tercer semestre que muchas de pronto se veían al principio pero como “nosotras no tenemos las herramientas pedagógicas para hacer una propuesta” “nosotras no tenemos las herramientas para hacer un material pedagógico, pero sí lo hacían” sí lo hicieron y lo lograron mostrar, lo lograron más que mostrar, sustentar desde lo académico. (Docente 10)

Y pienso que sí, eso te da para, veo que esas niñas con el potencial que tienen y con la enseñanza que han tenido de cada uno de los espacios académicos yo pienso que le estamos preparando muy bien para el aprendizaje en la educación en la primera infancia. (Docente11)

Con respecto a las prácticas formativas, aunque también las posicionan como reto de mejora, la reconocen como los docentes les asignan un papel protagónico en la consolidación de las competencias por parte del pedagogo infantil en formación, afirman que dicho escenario es fundamental al momento de aprender a planificar las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años.

Como decía William la práctica desemboca en todo es decir es cuando tú puedes empezar a reconocer realmente lo que nosotros hicimos en el aula y es cuando

vemos qué fortalezas pero también qué debilidades tenemos y ahí nos adentramos y encontramos chicas con el plus de Pedagogía Infantil que es lo social. (Docentes 5)

El aprendizaje que tienen los estudiantes cuando se enfrentan a un ejercicio práctico, me impacta bastante ver lo significativo que son para ellos; estos ejercicios de acercamiento a las diferentes realidades, se sensibilizan con el acercamiento a los niños y las niñas y a sus realidades (Docente 2)

La relación existente entre las clases y la práctica profesional. He tenido la experiencia de compartir la clase de procesos de lectura y escritura con la práctica profesional y se ha podido llevar a cabo un proceso muy enriquecedor evidenciando la importancia de llevar de manera más real y vivencial la teoría desarrollada en clase. (Docente 14)

Sin embargo, yo creo que a nivel de prácticas, hay que seguir potenciando eso porque es que lo estamos viendo tal vez en los espacios académicos yo veo que todas hacemos ejercicios muy interesantes y muy prácticos para que pase eso, pero a nivel ya al final en el ejercicio de la práctica de pronto algo está pasando porque estamos perdiendo eso y la estudiante se está encasillando en los sistemas que ya están ahí. (Docente 2)

Pero tenemos que obviamente mirarnos ya en la práctica es indiscutible que hay que afianzarlas muchísimo desde el mismo primer semestre. (Docente 15)

Es importante cómo ella llega a proponer y tal vez a movilizar tal vez unas metodologías y unas pedagogías que no son pertinentes para los niños, osea yo creo que lo estamos haciendo pero algo está pasando al final en ese ejercicio práctico de la estudiante. (Docente 2)

Competencias investigativa: reflexión de la praxis

La reflexión de la praxis es considerada la base de los procesos de formación del pedagogo infantil, por tanto habilidades para la observación, registros, análisis, elaboración de informes escritos y aporte a la construcción de nuevo conocimiento, actividades básicas

para llevar a cabo una investigación, se desarrollan de manera constante en los diferentes cursos del programa, aportando así al desarrollo de competencia en investigación, como una componente fundamental de la práctica docente.

Las ha llevado a ellas a la reflexión, un poco a salirse de lo tradicional porque además salirse de lo tradicional a todos nos han enseñado a leer y escribir casi que de la misma manera y es desconectarse. (Docente 1)

Entonces se hace un seguimiento de todo el proceso pero más que el seguimiento de mirar cómo; si lo estás haciendo bien o mal es el ejercicio reflexivo de ellas y ellas lo deben condensar en un diario de campo que se entrega al final. (Docente 1)

Hacemos primero es ese ejercicio de bueno miremos el contexto donde estás (e) miremos ¿qué niños tienes? ¿La edad? Miremos ¿los procesos de desarrollo? Entonces digamos que el primer mes es como mirando toda la parte del contexto para que ellos lo puedan llevar a cabo, entonces ellas montan todo se habla siempre del tema de la flexibilidad porque yo no conozco sus contextos, no estoy allá entonces sería muy atrevido decir hazlo así o hazlo asá ósea cada una digamos que tiene un poco la libertad de hacer ese ejercicio de acuerdo a donde se esté moviendo pero también se vuelven personas muy críticas y muy reflexivas. (Docente 1)

Basado en la teoría fundamentada ella, hacen un estudio con un niño tienen todo el semestre un niño y le hacen... Van y vienen con el niño, aplican la teoría allí y vienen y lo escriben y lo documentan. (Docente 3)

Se ven más que todo como investigadoras, más no se ven como en esos otros espacios. Ellas se ven como dueñas de jardín, como maestras de aula o como investigadoras no nunca han dicho de otros espacios. (Docente 7)

No sé si nos sucedió a todos ahorita en el ejercicio de la sustentación de las Monografías que se vio un avance en las niñas, un avance significativo, ya no ve uno las niñas con el papelito y recitando lo que dice el papel sino apropiadas del tema, nerviosas pero apropiadas del tema, luchando su ejercicio, su experiencia y

pues eso ha sido un poco gracias al ejercicio que se ha venido adelantando.
(Docente 3)

El ejercicio que hicimos con el profesor Omar en práctica, hicimos reflexionar a las niñas sobre ¿Qué era lo que ellas iban a socializarle a sus compañeras? Y de ellas nace una idea que es el sentir de ellas y que fue como muy impactante y fue el ser maestras praxeológicas y en el ser maestras praxeológicas esa combinación de la práctica con la teoría. (Docente 7)

Estar en un espacio relacionado con el campo de la investigación me permite enfrentarme con un reto muy grande como maestras formadoras de pedagogos infantiles. Lograr que las estudiantes problematicen aspectos cotidianos de la escuela en los distintos contextos, muy significativo. Las competencias desarrolladas en este espacio son claves para la formación de pedagogas infantiles, los ejercicios escriturales rigurosos, juntos con los hábitos lectores que se fortalecen son un gran aporte. En este espacio se ponen en juego todos los saberes construidos a lo largo de los semestres. (Docente 9)

En este sentido el pedagogo infantil desarrolla habilidades para asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente, lo que le permite generar transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa. De acuerdo a lo anterior el pedagogo infantil estaría en capacidad de:

- Solicitar información y consultar con regularidad publicaciones especializadas y actualizadas de la ocupación y sobre aspectos de la formación profesional ocupacional.
- Participar activamente en encuentros, seminarios, asociaciones y redes profesionales especializadas en su ámbito profesional, técnico y docente, manteniendo actualizadas sus competencias profesionales productivas y de utilización de nuevas tecnologías en su ocupación.
- Intercambiar experiencias con otros formadores.

- Extrapolar conclusiones de investigaciones.
- Derivar consecuencias pedagógicas y aplicándolas en la planificación y desarrollo de los cursos.
- Comprobar en la práctica los resultados de otras investigaciones. (Aznar, 2003, p.p. 428 - 429)

Competencias disciplinares específicas del Pedagogo Infantil

Concepción de infancia

Reconocer la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico, le ofrece a pedagogo infantil en formación la oportunidad de comprender que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.

Creo que también es importante mencionar que, que las docentes en formación (e) comprenden que los grupos son heterogéneos que no los debemos idealizar, ellos ya están manejando esto. (Docente 7)

La pedagoga infantil nuestra está empezando a entender a ese niño en su individualidad, sus intereses, sus necesidades y escuchando lo que cada uno dice. (Docente 2)

Es más importante que reconozcan al niño como sujeto de derecho y no como sujeto de maltrato. (Docente 7)

El pedagogo infantil UNIMINUTO, reconoce la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural, y esto pauta la relación de dependencia entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente. Coherente con los que propone Diker (2009), quien reconoce que:

Uno de los cambios más espectaculares registrados en el terreno de la infancia en los últimos años, es sin dudas, la definición del niño como sujeto de derecho que se instala a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño aprobada en el año 1989. Esta definición modifica algo más que el estatuto jurídico de la infancia: altera sustantivamente el modo en que el niño se hace presente en el territorio público y, por lo tanto, el lugar que el Estado debe ocupar para asegurar su protección. (p. 33)

Desarrollo Infantil

La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, forma a sus docentes para que sean competentes al momento de potenciar el desarrollo infantil de niño, desde un conocimiento profundo de características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas. Sin embargo, es necesario aclarar que este conocimiento conceptual está mediado por la experiencia y aprendizaje en la práctica y la vivencia cotidiana del docente en formación.

La pedagoga infantil nuestra piensa no tanto en transmitir contenidos sino en potenciar ese desarrollo de los niños entonces ¿Cómo hago para que el niño reconozca al otro? ¿Tantas personalidades y cómo me aprendo a relacionar con el otro? (Docente 2)

Reconocer la naturaleza de los niños y las niñas ¡Sí! Es reconocer (e) en ese reconocer la naturaleza de los niños y las niñas es cómo aprenden esos niños. (Docente 2)

En el marco del espacio académico de Psicología del Desarrollo integral se adelanta una experiencia vital, en la cual las estudiantes elaboran una barriga como parte del desarrollo prenatal y parto. Desde esta experiencia las estudiantes manifiestan aspectos relacionados con: la familia, pareja, empleo, cultura y prima un aspecto como es lo emocional. El hacer que las estudiantes construyan la barriga con alguien más, permite la reflexión sobre lo que implica ser madres y el respaldo que tendrían en esta situación. De allí se derivan aspectos, como por ejemplo, el cuidado, la responsabilidad, amor, apoyo, que significa estar en este estado. Con base en esto, en el rol como maestras en formación ¿Cuál es el rol con relación al cuidado,

responsabilidad, amor? entre otros aspectos que contribuyen a la expresión de maestra competente. “Lo que no se siente no se aprende”. (Docentes 3)

Espacio académico de psicología del desarrollo integral hay una actividad que es para mí una experiencia vital y es que las estudiantes construyen una barriga, la organizan, se la arman y se la ponen, se la ponen, ellas andan con su barriga (e) en la universidad a veces les cuesta un poco porque tienen el novio aquel que les ha gustado. (Docentes 3)

La forma de movilizar la comprensión de las estudiantes sobre lo que es este desarrollo del niño y la niña pero no comprendido desde el desarrollo infantil desde un autor lejano y frío. El desarrollo infantil desde la identificación de ese sujeto con todas esas características vinculado con su realidad de vida. (Docentes 3)

Propósitos de formación de la Educación Infantil

El pedagogo infantil UNIMINUTO, conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los procesos evolutivos, madurativos y desarrollo del niño; Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente y valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

Que las estudiantes entiendan que nosotros tenemos que brindarle al niño un espacio para poder expresar lo que siente, lo que es y que el niño aprenda a respetarse y a respetar al otro sin necesidad de meterle tantos temas sino, es como darle al niño la opción como de que sea él mismo. (Docentes 7)

Y que cuando el niño aprende a expresarse pierde el miedo hacia el otro y ahí estaríamos venciendo muchísimas cosas que los Colombianos tenemos de el lastre de estar todo el tiempo sujetos a lo que nos digan para poder trabajar o hacer mano de obra barata. (Docentes 7)

Ella tiene que preocuparse también por ese estudiante que está allí ¿Qué es lo que le pasa? ¿Qué le acontece? Dentro de algunas características que ha. (Docente 3)

El espacio permite reconocer todos los componentes desde lo Pedagógico, lo estructural, todo lo permite entonces uno podría, no quería usar el término, una valoración o una evaluación en ese momento de qué está sucediendo porque ellas logran con el ejercicio reconocer ¿Cuál sería su ejercicio práctico en un jardín? (Docentes 3)

Desde la escuela se potencia eso aunque los directivos no quieran verlo, nadie lo quiera ver a los niños se les está perdiendo el derecho al movimiento entonces los cursos premiados en los diferentes instituciones, no en todas pero en la mayoría es los niños aquietados y yo pienso que cuerpos en los niños, cuerpos quietos son mentes distraídas o enfermas pero cuando vemos que el niño tiene que tener ese cuerpo y esa subjetividad respetada por el docente. (Docentes 7)

El componente familiar porque la familia es una y la escuela es otra, entonces que las estudiantes entiendan que nosotros tenemos que brindarle al niño un espacio para poder expresar lo que siente, lo que es y que el niño aprenda a respetarse y a respetar al otro. (Docentes 7)

La pedagoga infantil nuestra piensa no tanto en transmitir contenidos sino en potenciar ese desarrollo de los niños entonces ¿Cómo hago para que el niño reconozca al otro? ¿Tantas personalidades y cómo me aprendo a relacionar con el otro? (Docentes 2)

Desde la orientación del espacio Ambiente de Aprendizaje en Educación Inicial se pudo orientar a las estudiantes para que crearan diferentes ambientes de aprendizaje para la formación enseñanza en la educación de la primera infancia, la actividad consistió en representar a través del movimiento corporal la inclusión en diversos contextos desde las dimensiones. Socio afectivo – motor – cognitivo. (Docente 11)

Formar docentes que busquen una infancia feliz, con proyección que aporta como seres de una comunidad comprendiéndola como heterogénea. (Docente 6)

El pedagogo infantil UNIMINUTO es competente para atender a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto, mediante la creación y evaluación de ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje, que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles. Tal cual lo propone Durán y Martín (2016) en la educación infantil

La relación con los niños esta mediada por el afecto, la sensibilidad y el reconocimiento de sus características, particularidades e historias; otorgándole especial importancia al cuidado como un elemento sustancial dentro del potenciamiento del desarrollo y del aprendizaje. También el ejercicio docente, es evidente la presencia de los retos y desafíos que se asumen partiendo de las propias incertidumbres, dudas, preguntas y miedos. (p. 20)

Competencias curriculares y didácticas en Educación de la infancia

Para el desarrollo de competencias curriculares y didácticas en educación infantil, los docentes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, llevan a cabo varias experiencias de aprendizaje, de acuerdo a la particularidad temática de cada uno de sus cursos.

Mostrarles cómo funciona una secuencia didáctica, como se planea, cómo se plantea, cómo se lleva a cabo y se le hace un seguimiento entonces ahí inicialmente lo que se hace es mostrar toda la parte del fundamento teórico con ellas (e) se hace como una reflexión, se ahonda un poco en el tema, ellas indagan yo les traigo material luego se les muestra una experiencia de secuencia didáctica cómo se aplica en el aula. (Docente1)

A partir de lo que trabajamos con las niñas, ellas crean las obras de teatro ya llevamos 3 semestres donde ellas crean las obras de teatro a partir de una temática; la paz, la inclusión, una temática específica ellas la crean y e invitamos al público infantil, en el momento que va a socializar y de todo eso queda un CD con todas las obras y los libretos, me parece súper importante las niñas, los estudiantes se preocupan porque sea pertinente todo, la escenografía, el libreto, el vestuario, todo y ha sido muy interesante. (Docente 6)

En introducción a la pedagogía en ese seminario hicimos un trabajo de escenificar cuentos infantiles pero entonces cada una de las estudiantes debía escoger un cuento y decir por qué lo escogía, se trabajó eso y también hice énfasis en que las estudiantes tuvieran un uso moderado de su lenguaje, de la palabra escrita y de la palabra hablada que perdieran el miedo a pasar al frente, que se supieran expresar entonces todo eso se fue trabajando y en cuanto a la actividad del cuento (e) cada una dijo por qué lo escogía y además de eso debía de impartir una clase 10 minutos para dos niños y haciendo un taller. (Docente 4)

Marta por ejemplo y de la clase integral a la primera infancia que yo tengo casi que a más de la mitad de las estudiantes, en mi clase de proyectos pedagógicos hacemos la construcción del PEI y de dónde se basan ellos en la construcción de los lineamientos en la construcción de las maquetas, en lo que decía la profe Consuelito que entonces en ambientes de aprendizaje recogen términos como paz, como familia que lo van recogiendo de las otras asignaturas. (Docente 14)

Gracia a las diferentes experiencias de aprendizaje ofrecidas por el programa de UNIMINUTO, su pedagogo infantil desarrolla competencias para favorecer experiencias en las que el niño pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natura, asís mismo, pueda comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento.

Al interior de ambientes de aprendizaje estamos construyendo obras de teatro que hace que llegue a los niños los aprendizajes más pertinentemente digo yo. (Docente 6)

Trabajamos con las estudiantes unas guías de actividades lúdicas (e) por supuesto que en sexto semestre es más completa con objetivo, con todo, en las de primer semestre simplemente es una canción o algo pero las estudiantes deben socializarla con todas sus compañeras, es una manera de hacer una práctica entonces ellas deben traer la guía, explicarla y hacer las veces de docente y de estudiantes con sus

compañeras y cada una de sus compañeras queda con la guía; al finalizar el semestre cada una queda con tantas guías como participantes haya en el grupo. (Docente 6)

El resultado lo evidenció la semana pasada cuando tuve la actividad de mis estudiantes de todo el grupo, pude reunir todo, 25 niñas para que entre todas armáramos un ambiente de aprendizaje representado corporalmente hacia la inclusión y fue un evento muy bonito que al terminar el evento las niñas se fueron muy contentas, muy satisfechas y eso a mí me produjo porque sentí que hubo un proceso de enseñanza - aprendizaje, ellas me enseñaron, yo les enseñé. (Docente 11)

Ahí se evidencian muchas más cosas, se evidencia pues primero que efectivamente el lenguaje cambia, entonces ya es un lenguaje que en realidad es acorde con lo que el espacio académico pide, que ya se sabe que las estudiantes están utilizando palabras apropiadas, conceptos claves del espacio académico que les exige como pedagogas y además están mostrando pues las habilidades que a pesar de ser tercer semestre que muchas de pronto se veían al principio pero como “nosotras no tenemos las herramientas pedagógicas para hacer una propuesta” “nosotras no tenemos las herramientas para hacer un material pedagógico, pero sí lo hacían” sí lo hicieron y lo lograron mostrar, lo lograron más que mostrar, sustentar desde lo académico. (Docente 10)

Reconocer que su acción educativa debe ser diferente en cada contexto, a trabajar a partir de experiencias significativas. Qué experiencia significativa les puedo proveer para que ellos aprendan (Docente 2)

Al final pues ellas cada una cuenta la experiencia y para ellas eso ha sido muy enriquecedor, para mí es muy enriquecedor ver cómo ellas salen al final y dicen ¡No es tan difícil el proceso, no es algo que me lleve, que me amarre a un libro, que me amarre a que el niño haga plana, si no lo puedo hacer de una manera donde para mí sea significativo pero para el niño también sea muy significativo y quede marcado en ese proceso que es tan fundamental para toda la vida que es aprender a leer y escribir. (Docente 1)

Se espera que el pedagogo infantil UNIMINUTO, sea competente para generar experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición.

Desarrollo de habilidades para evaluar en Educación Infantil

El desarrollo de habilidades para evaluar en Educación Infantil se configura con un aspecto a mejorar, ya que al analizar los datos recolectados en el grupo de discusión, se evidencia la carencia en el desarrollo de competencias para: a) diseñar e implementar diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil, b) evaluar el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados y c) controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. Ya que los cursos propuestos en el plan de estudios son insuficientes para lograr dichas competencias.

Encontramos todo el proceso de investigación muy unido con las, con la pedagogía, con la (mmm) el currículos de infancias, con evaluación de infancias. (Docentes 15)

En un principio cuando se creó toda la, la ruta, el pensum y luego la ruta sugerida fue digamos revisada (e) había una especie de justificación ¡Ah no! Pero es que tenemos didácticas y didácticas y evaluación en infancias pero yo no sé hasta dónde realmente en los docentes que hayan trabajado específicamente le han hecho énfasis en esa parte de didáctica y evaluación en infancias que se pretende que a través de la estructura metodológica que se tiene y ahora denominada así, antes denominada (e) micro currículo que digamos (e) se revise y se analice muy bien ese ejercicio como se está llevando a cabo, digamos que esa era como la excusa ¡no! Desde aquí se puede como soslayar esa situación ahora mismo siento que hay que revisarlo, ahora mismo siento que con base justamente en todo este tipo de investigaciones se debe

revisar ¡bueno! ¿Qué pasa realmente con las didácticas? Y ¿qué pasa con las metodologías? ¿Y qué pasa con los recursos? ¿Y qué pasa con las estrategias de evaluación? En relación ya con la práctica profesional de nuestras chicas, creería que eso (e) debe estar ahí en el tintero pero ya para sacarlo urgente, urgentemente. P (Docente 15)

Desarrollo de habilidades que propenda por una Educación Inclusiva

La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, asume como impronta la educación inclusiva, tal como lo propone la identidad institucional. Las prácticas de enseñanza de los docentes tienen como propósito desarrollar competencia que le permitan al docente, garantizar que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad, mediante el diseño e implementación de estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas. En palabras de Arnáiz (2003) se trata de formar a un pedagogo infantil con capacidad de “crea ambientes de aprendizaje y comunicación que promuevan la igualdad de oportunidades para todo el alumnado que convive en la escuela, y favoreciendo que los profesores reflexionen sobre sus actitudes, su estilo docente” (p. 201)

En el espacio de Educación Inclusiva, los estudiantes realizan un cuento acerca de la no discriminación y segregación para niños de grado segundo, la evaluación de los mismos fue realizada por los mismos niños, los cuales tuvieron en cuenta criterios en cuanto a la forma y el sentido del cuento. Las estudiantes se sorprendieron porque los niños fueron muy críticos, lo que les hizo reflexionar ante la rigurosidad y exigencia al realizar trabajos para niños. (Docente 12)

Creo que también es importante mencionar que, que las docentes en formación (e) comprenden que los grupos son heterogéneos que no los debemos idealizar, ellos ya están manejando esto a partir de ¿qué? Del trabajo también de la inclusión, reconocer qué es inclusión y cómo trabajar la inclusión al interior de cada grupo. (Docente 4)

Desarrollo de habilidades en áreas específicas del conocimiento

El desarrollo de habilidades en ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática, entendida como la capacidad hacer uso de los fundamentos epistemológicos y curriculares de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas en la Educación Infantil, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, para diseñar estrategias didácticas favorezcan la construcción de representaciones numéricas, nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico, pensamiento científico y la experimentación, por parte del niño.

Junto con el desarrollo de habilidades en lengua oral y escrita, es decir la capacidad de potenciar el lenguaje oral y escrito, mediante la literatura, así como la capacidad de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera. Y el desarrollo de habilidades en expresión plástica y corporal, basadas en ser competentes para elaborar propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad, basadas en el conocimiento de los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

Son competencias que deben ser mucho más trabajadas al interior de la propuesta de formación de Pedagogos Infantiles UNIMINUTO, ya que hasta el momento se reportan iniciativas aisladas por parte de algunos docentes, desde sus intereses personales y particulares, pero al final, resultan insuficientes para lograr impactar en el perfil del educador infantil UNIMINUTO.

Espacio académico de procesos de lectura y escritura de primera infancia (e) trabajando mucho lo que tiene que ver con didáctica y dentro de eso he venido fortaleciendo algo que se llama (e) la secuencia didáctica para fortalecer procesos de lectura y escritura. (Docente 1)

En introducción a la pedagogía en ese seminario hicimos un trabajo de escenificar cuentos infantiles pero entonces cada una de las estudiantes debía escoger un cuento y decir por qué lo escogía, se trabajó eso y también hice énfasis en que las

estudiantes tuvieran un uso moderado de su lenguaje, de la palabra escrita y de la palabra hablada que perdieran el miedo a pasar al frente, que se supieran expresar entonces todo eso se fue trabajando y en cuanto a la actividad del cuento (e) cada una dijo por qué lo escogía y además de eso debía de impartir una clase 10 minutos para dos niños y haciendo un taller. (Docente 4)

A partir de lo que trabajamos con las niñas, ellas crean las obras de teatro ya llevamos 3 semestres donde ellas crean las obras de teatro a partir de una temática; la paz, la inclusión, una temática específica ellas la crean y e invitamos al público infantil, en el momento que va a socializar y de todo eso queda un cd con todas las obras y los libretos, me parece súper importante las niñas, los estudiantes se preocupan porque sea pertinente todo, la escenografía, el libreto, el vestuario, todo y ha sido muy interesante. (Docente 6)

5.3. Triangulación de resultados

Una vez analizados los datos cuantitativos y cualitativos, se da paso a la triangulación, técnica de interpretación de resultados que brinda mayor amplitud de comprensión a realidad estudiada; además de imprimir confiabilidad y validez a la investigación, en tanto tiene como objetivo generar una contrastación entre la información recolectada con los diferentes instrumentos (métodos) y los diferentes roles de los sujetos (fuentes) implicados en la investigación (Hernández et al., 2010) y (Bonilla y Rodríguez, 2000)

Para este caso, se triangula la información obtenida con los estudiantes y los graduados mediante la aplicación de los cuestionarios, como parte del método cualitativo, junto con los datos de los directivos, recolectados a través de las entrevistas y finalmente la información de los profesores, a la cual se llega mediante un grupo de discusión, aspectos propios del método cualitativo. Teniendo en cuenta lo anterior, se espera comparar las respuestas de estudiantes, graduados, directivos y docentes para inferir la relación de pertinencia entre la propuesta de formación de Pedagogos Infantiles UNIMINUTO, con la necesidad de formación de la infancia, y así, dar generar las conclusiones de la

investigación. Así pues, esta parte del trabajo se constituye en un pilar fundamental del proceso investigativo.

Unidades de Análisis	Sub Unidades Análisis	Encuestas de Estudiantes y Graduados	Entrevistas directivo	Grupo focal Docentes
<p>Políticas sobre la Educación Infantil</p>	<p>B1 Políticas educativas de la infancia.</p>	<p>Estudiantes: 65 % De acuerdo - 8,2 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 67,4 % De acuerdo - 18,6 % Totalmente de acuerdo. Estudiantes y graduados coinciden en manifestar estar De acuerdo y Totalmente de Acuerdo con respecto al conocimiento que tiene sobre la legislación que regula las infancias y los diferentes escenarios en los que se lleva a cabo la Educación Infantil.</p>	<p>Los directivos entrevistados concuerdan en asignar un lugar relevante a la formación en políticas educativas de la infancia en el programa de Pedagogía infantil, en tanto garantiza una comprensión más holística del desarrollo infantil que permite una mejor práctica docente, pertinente ante las necesidades educativas de la infancia.</p>	<p>Al interior del grupo de discusión se evidencia una opinión positiva con respecto a la formación en políticas educativas de la infancia, exponen que dicha formación se hace de manera transversal en la mayoría de los cursos, favoreciendo con ello que el pedagogo infantil UNIMINUTO, conozca la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil, así como los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica.</p>
		<p>Estudiantes: 66,5 % De acuerdo - 24,6 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 65,1 % De acuerdo - 23,3 % Totalmente de acuerdo. Estudiantes y graduados manifiestan estar De acuerdo y Totalmente de Acuerdo, en un alto porcentaje, acerca del dominio sobre los procesos históricos de la Educación Infantil en Colombia y Latinoamérica</p>	<p>Conocer la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil, junto con los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica, no puede limitarse en una comprensión pasiva del acervo histórico y legislativo, por el contrario debe desarrollar en el pedagogo infantil una capacidad reflexiva, analítica, crítica y propositiva, que lo configure como un agente político comprometido con la transformación social de la</p>	<p>Existe un grupo de normas locales, nacionales e internacionales que aparecen de manera recurrente en la formación del pedagogo infantil UNIMINUTO, al interior de este grupo de documento de ley se asigna un mayor protagonismo a la legislación emitida por la</p>

		<p>Con un total de 55 % en De acuerdo y 23% y 18 % Totalmente de acuerdo, graduados y estudiantes, respectivamente; existe coincidencia con respecto al conocimiento sobre legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles</p> <p>Aunque el porcentaje de respuestas, sigue siendo elevado en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, igual que en las gráficas anteriores, superando notablemente el Poco acuerdo y Totalmente de acuerdo. En este pregunta si existe una diferencia visible entre la respuesta de los graduados con 46.5 % De acuerdo, por debajo de un 56,9 % de los estudiantes. Para los docentes en formación el desarrollo de las capacidades de un pensamiento crítico alrededor de los planteamiento de ley es mucho mejor valorado que por el docente en ejercicio.</p>	<p>realidades educativas de la infancia.</p> <p>En este orden de ideas, se puede afirmar, que la Licenciatura en Pedagogía infantil, genera diferentes escenarios de aprendizaje enfocados en el desarrollo competencias como: conocer la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil, los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica, la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles y analizar críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles.</p>	<p>Secretaría Distrital de Integración Social, entendiendo que esta es una de las principales entidades locales generadoras de políticas de infancia en Bogotá.</p> <p>El desarrollo de competencias en políticas educativas de la infancia, además garantizar el reconocimiento, comprensión analítica y crítica de los documentos de ley, también desarrolla una sensibilidad por la realidad social de la infancia que fomenta en el pedagogo infantil UNIIMINUTO, un compromiso como garante de derechos y con ello aportar a mejorar las condiciones de vida de los niños que se encuentran en situación de vulneración de derechos.</p>
--	--	--	--	---

	<p>B2. Modalidades de la Educación Infantil</p>	<p>Los graduados valoran con un mayor porcentaje en Totalmente de acuerdo, 58,1% que los estudiantes con 42,4 % su capacidad de identificar los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias. Para los estudiantes el mayor porcentaje de valoración se encuentra en De acuerdo con 51,2%, mientras que para los graduados es de 34,9%. Pese a esta diferencia, nuevamente se evidencia correspondencia entre los estudiantes y graduados, al valorar positivamente esta capacidad.</p>	<p>Para el desarrollo de esta competencia el programa estructura experiencias de aprendizaje situadas en los diferentes escenarios laborales en que podrá ejercer el pedagogo infantil UNIMINUTO, una vez graduado. Este tipo de oportunidades de aprendizaje, en las que se establece una relación constante entre la teoría y la práctica, permite que el docente en formación, acceda a las diferentes modalidades, conociendo así, práctica innovadoras distritales algunas veces vinculadas a entidades de tipo nacional e internacional.</p> <p>Las modalidades de la educación infantil a las cuales tiene mayor acceso los pedagogos infantiles UNIMINUTO, durante su proceso de formación son: colegios oficiales y privados, hogares comunitarios, jardines infantiles y ONGs, Sin embargo, el programa se plantean como reto, ampliar mucho más esta</p>	<p>Los docentes, consideran que la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, favorecen el desarrollo de competencias que le permiten al docente ejercer en las diferentes modalidades de la educación infantil, gracia a que logran identificar los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia y generar intervenciones organizativas y curriculares en el marco de dicha diferencia, además de reconocer las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia.</p> <p>Varios docentes narran experiencias en la que se constata la vinculación, bien sea de los estudiantes o del graduado en diferentes escenarios de la educación infantil como: los</p>
--	--	---	---	---

		<p>Estudiantes con 63,5 % y graduados con 58,1% coinciden con el mayor porcentaje en De acuerdo, sobre la competencia para diseñar o adaptar, según se requiera, las pautas organizativas y curriculares del acto educativo de las infancias en el marco de las diferentes modalidades de las instituciones comprometidas con la formación de los niños y niñas. Esto quiere decir que el pedagogo infantil de UNIMINUTO, es idóneo ante los requerimientos académicos – administrativos de centros educativos como: jardines infantiles, hogares comunitarios, colegios, ONG, Centros de Desarrollo Infantil, ludotecas, aulas hospitalarias y atención a familias bien sea con la modalidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o por parte de la Secretaria de Integración Social del Distrito (SDIS).</p>	<p>gama de escenarios, en busca de consolidación una mayor diversificación, que responda por la formación de la infancia ubicada en los hospitales, hogares infantiles nocturnos, museos y centros comerciales, entre otros, es decir aquellos escenarios no convencionales en los que también resulta fundamental formar a la infancia.</p>	<p>colegios oficiales y privados, liderados por el Ministerio de Educación Superior (MEN), los hogares comunitarios a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los jardines infantiles, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación y la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas comprometidas con mejorar las condiciones de la infancia con condición de vulneración.</p>
--	--	---	--	---

		<p>Estudiantes : 69,5 % De acuerdo - 12,8 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 48,8 % De acuerdo - 34,9 % Totalmente de acuerdo</p> <p>Valoran positivamente el desarrollo de competencias para reconocer las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia</p> <p>Las competencias sobre los diferentes escenarios y modalidades de la Educación Infantil en Colombia, se complementa con el conocimiento que graduados y estudiantes dicen tener sobre las experiencias y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil a nivel internacional. Con un total de 65,1 % entre De acuerdo y Totalmente de acuerdo por parte de los graduados y 65,5% sumando el De acuerdo y Totalmente de acuerdo de los estudiantes, ambos grupos de encuestados, manifiestan una percepción positiva.</p>		
--	--	--	--	--

<p>C Sociedad, familia e institución educativa</p>	<p>C Sociedad, familia e institución educativa</p>	<p>Con respecto a la capacidad para crear y mantener lazos de comunicación con las familia, con el objetivo de incidir eficazmente en el proceso educativo de los niños y las niñas, para los graduados la valoración en Totalmente de acuerdo, con 65.1%, es mucho más elevada que la valoración asignada por los estudiantes, cuyo porcentaje es 42.9%. Sin embargo, para las dos poblaciones los valores más altos continúan estando en los criterios más favorables de la escala, así pues, en De acuerdo, estudiantes reportan 47.8% y los graduados, 20.9%.</p>	<p>El pedagogo infantil UNIMINUTO, debe conocer ampliamente la influencias de la interacción familia en el desarrollo del niño, en este orden de ideas debe ser competente como tutor y orientador en el ámbito familiar, para lograr generar y mantener vínculos de comunicación con las familia, que como parte del proceso educativo, aporten al desarrollo del niño, para esto se busca que el futuro docente tenga una comprensión crítica de la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p>	<p>De acuerdo a las opiniones de los docentes, la Licenciatura de Pedagogía Infantil UNMINUTO, lleva a cabo experiencia de aprendizaje enfocadas en el desarrollo competencias que le permitan al futuro docente, trabajar con la sociedad y la familia desde su rol como educador en una institución educativa. Poseer este tipo competencia implica conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar, punto de partida que lo hacen hábil para crear y mantener lazos de comunicación con las familias que influyan eficazmente en el proceso educativo de los niños, esto gracias a la capacidad que tiene para ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.</p>
		<p>Estudiantes: 58,6 % De acuerdo - 31,5 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 34,9 % De acuerdo - 55,8 % Totalmente de acuerdo Es la valoración sobre la capacidad para ejercer como tutores y orientadores de la familia respecto a temas relacionados con los procesos de formación infantil y otras dinámicas familiares que puedan estar asociada a su compromiso</p>	<p>Evidentemente el trabajo con familia, no puede ser una acción aislada, de carácter netamente institucional, por el contrario debe convertirse en la base de trabajo con la comunidad y la sociedad, así pues el pedagogo infantil UNIMINUTO también es competente al momento de gestionar acciones sociales con la comunidad y otras instituciones, sectores y actores con incidencia en la formación ciudadana de las</p>	<p>Además te tener una relación directa con la familia para promover el desarrollo integral del niño, el pedagogo infantil UNIMINTO, también en logra</p>

		<p>de aportar del desarrollo integral de los niños y las niñas,</p>	<p>infancias, para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas, tal es el caso de:</p>	<p>promover y colaborar en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por la comunidad y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana de las infancias. Esta interacción social y educativa con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas.</p>
		<p>Concentrar los porcentajes más elevados en De acuerdo, con 56.25 y 48.8% respectivamente, cuando se les pregunta por su competencia para promover y colaborar en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras entidades, en tanto puedan incidir la formación ciudadana de la infancia.</p>		
		<p>La capacidad de construir conocimientos sobre la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar, de acuerdo a las repuesta de la encuestas, también goza de un porcentaje elevado en De acuerdo, por parte de los graduados, 53.5% y estudiantes con 51.2%.</p>		

		Nuevamente, estudiantes y graduados, concentran el mayor porcentaje en De acuerdo, con 57.1% y 58.1%, respectivamente, al preguntarles por idoneidad profesional para interactuar social y educativamente con los diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas.		
Sistema de formación por Competencias	D1. Competencias laborales	Las repuestas de los estudiantes con 48.8% y graduados 44.2% condensan el mayor puntaje en De acuerdo, quiere decir están a favor de los espacios necesarios para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación.	La Licenciatura en Pedagogía Infantil, según lo establece la Corporación Universitaria Minuto de Dios, desarrolla el modelo educativo Praxeológico con un enfoque basado en competencias, quiere decir que la formación se basa en la permanente relación reflexiva entre la teoría y la práctica, direccionada al desarrollo de competencia que hagan del pedagogo infantil UNIMINUTO, un profesional capaz de responder ante las diferentes realidades y necesidades educativas de la infancia. Para ello el programa dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) Y la infraestructura necesaria que le	Desde el punto de vista de los docente, el mayor aporte para el desarrollo de competencias laborales en la formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, se centra en el fomento del aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio; la asignación de tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos y la marcada orientación al mercado laboral, basada en la relación reflexiva contantes entre la teoría y la práctica ofrecida en todos los cursos del plan de estudios.
		Según las repuestas de estudiantes con 44.3% en De acuerdo y 49.8% en Totalmente de acuerdo, sumando a las respuestas de los graduados, 46.5% en De acuerdo y 48.8% en Totalmente de acuerdo. Ambas poblaciones consideran que la Licenciatura en Pedagogía Infantil de UNIMINUTO,		

		<p>complementa las experiencias de formación llevadas presencialmente en las clases, mediante el trabajo autónomo.</p>	<p>permiten llevar a cabo clase teóricas y prácticas, en las que el trabajo presencial, las tutorías del docente y el trabajo autónomo, se complementa de manera armónica, para facilitar la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestos por los cursos que conforman el plan de estudios de la Licenciatura.</p> <p>Entre las diferente herramientas que le brinda el programa al pedagogo infantil en formación, para el desarrollo de sus competencias laborales, se destaca la capacidad de hacer un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en las clases, esto lo hace mediante un curso denominado Gestión Básica de la Información (BGI), que a su vez conforma un paquete de clases diseñadas para el desarrollo de competencias transversales a toda labor profesional, como lo es la lectura, la escritura, la oralidad, el emprendimiento y ética profesional</p>	
		<p>Las tutorías como un escenario alternativo que facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje suscitados en las clases, ya sea presenciales o autónomos, fue valorado positivamente por estudiantes y graduados, como un oportunidad para fomentar el desarrollo de las competencias promovidas en los diferentes cursos. Los resultados de los graduados con 39.5% en De acuerdo y 53.5% en Totalmente de acuerdo, junto con los resultado de los estudiantes, 49.8% con De acuerdo y 38.4% en Totalmente de acuerdo.</p>		
		<p>Estudiantes: 45,8 % De acuerdo - 43,3 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 39,5 % De acuerdo - 39,5 % Totalmente de acuerdo. Es la opinión sobre la disponibilidad de los recursos materiales (audiovisuales,</p>		

		<p>multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa.</p>	<p>En este orden de ideas, se puede inferir que la propuesta de formación de Pedagogos Infantiles UNIMINUTO, tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los diferentes cursos. Aunque, es importante mencionar que esta labor no ha sido fácil, ya que ha implicado que los docente universitario cambien sus prácticas, dejando de lado métodos que transmiten pasivamente la información, para da paso a metodología más pertinente que permitan un acercamiento real entre la académica y el mercado laboral</p>	
<p>Estudiantes: 45,3 % De acuerdo - 40,4 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 48,8 % De acuerdo - 32,6 % Totalmente de acuerdo. Es la valoración asignada al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos.</p>	<p>El mayor número de respuesta concentradas en De acuerdo, estudiantes, 54.7% y graduados, 51.2%, continua evidenciando una valoración positiva sobre la orientación de la propuesta de formación de Pedagogos Infantiles UNIMINUTO, al mercado laboral.</p>			

	<p>D2. Competencias profesionales</p>	<p>La formación por competencias en la que se trascienda la transmisión pasiva de contenidos, para fortalecer el desarrollo de las habilidades y destrezas propias del ejercicio docente del pedagogo infantil; las respuestas de los estudiantes y graduado, de nuevo coinciden valorando positivamente este criterio. Sumando, De acuerdo y Totalmente de acuerdo, el porcentaje de los estudiantes es 91.6% y el de graduados, 93%.</p>	<p>En sintonía con lo presentado hasta el momento, respecto a la formación por competencias profesionales, ofrecido por el programa, también es necesario mencionar que la Licenciatura, alineado con la Facultad de Educación, cuenta con un sólido sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa. En los programas de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimientos asimilados y las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados. Así pues, se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y</p>	<p>Teniendo en cuenta que el Proyecto Curricular del Programa (PCP) de la Licenciatura en Pedagogía Infantil está basado en competencias, los estudiantes deben hacer la inscripción de créditos de acuerdo a los espacios académicos o cursos que desean cursar, esto de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades. En el PCP se registra de manera detallada cada uno de los cursos que conforman el plan de estudios del programa, con su respectivo número de créditos, junto con una descripción en la que se detalla el tiempo de trabajo presencia y autónomo. Una vez hecha esta claridad institucional, los docentes afirman que en los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino</p>
--	--	--	---	--

		<p>Estudiantes: 49,1 % De acuerdo - 33 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 41,9 % De acuerdo - 37,2 % Totalmente de acuerdo. Es la valoración asignada a la cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN)</p>	<p>evaluaciones.</p> <p>Uno de los medios a través de los cuales se materializa académica y administrativamente, la formación por competencia es a través del sistema de créditos, con el que se busca hacer una asignación adecuada de créditos según la naturaleza de cada curso, garantizando siempre el equilibrio entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo, para superar los espacios académicos, esto de acuerdo a las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y demás estamentos internacionales reguladores, como el acuerdo de Bolonia.</p> <p>De acuerdo a la perspectiva de las directivas, en los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa. Se puede decir que el diseño del plan de estudios</p>	<p>también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa.</p> <p>El desarrollo de competencias profesionales busca que el pedagogo infantil UNIMINUTO, en lugar de memorizar contenidos de manera pasiva. En este sentido la evaluación no se limita a medir la cantidad de información memorizada, en lugar de ello, valora el nivel de adquisición de las competencias, desde un enfoque cualitativo, en el que es estudiante deja de ser un objeto pasivo de medición, para convertirse en un actor protagónico del proceso.</p>
		<p>Estudiantes: 52,7 % De acuerdo - 36 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 41,9 % De acuerdo - 34,9 % Totalmente de acuerdo. Es la opinión acerca de la pertinencia en el manejo del sistema de créditos, al establecer la relación de horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo en los cursos que conforman el plan de estudios.</p>		
		<p>Estudiantes: 53,2 % De acuerdo - 37,9 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 37,2 % De acuerdo - 46,5 % Totalmente de acuerdo. De acuerdo a la percepción de estudiantes y graduados en el programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, la evaluación deja</p>		

		<p>de lado la medición o calificación del producto final, para pasar una valoración formativa y permanente de todo el proceso de formación.</p>	<p>de la Licenciatura en Pedagogía Infantil está basado en el desarrollo de competencias, que le permiten al docente en formación hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades.</p>	
<p>Para estudiantes y graduados en las diferentes materias o cursos, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimientos asimilados, esto se verifica en resultados como: graduados, 48.8% en De acuerdo y 39.5% en Totalmente de acuerdo y en estudiantes, 60.1% en De acuerdo y 28.6% en Totalmente de acuerdo</p>	<p>Estudiantes y graduados contestan favorablemente, respeto a las estrategias implementadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados. Los primeros con un 90.7% y los segundos 83.7%, agrupando los porcentajes De</p>			

		<p>acuerdo y Totalmente de acuerdo</p>		
		<p>Al preguntar si se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones, graduados con, 48.8% (De acuerdo) y 27.9% (Totalmente de acuerdo), junto con estudiantes 46.3% (De acuerdo) y 25.1% (Totalmente de acuerdo), se muestran a favor.</p>		
	<p>D3.Competencias pedagógicas generales</p>	<p>Los estudiantes y graduados se consideran competentes en el diseño, gestión y evaluación del currículo en la educación de la infancia, al preguntar por el dominio teórico y práctico de los procesos curriculares, el mayor porcentaje de respuestas se concentra en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, estudiantes, 90.1% y graduados, 83.4%.</p>	<p>Los cursos de pedagogía, generan oportunidades de aprendizaje para que el pedagogo infantil UNIMINUTO, logre dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas, este tipo de competencias están basada en la diseño, gestión y evaluación del currículo y están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible. Se</p>	<p>El diseño de las experiencia de enseñanza ofrecidas por la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, buscan generar escenarios de aprendizaje para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación). La clase están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter</p>

		<p>Estudiante contestan con 88.2 % y graduados con, 88.4% sumando De acuerdo y Totalmente de acuerdo, se puede interpretar que ambas poblaciones considera que la propuesta de formación de pedagogos infantiles de UNIMINUTO, orientan el diseño gestión y evaluación curricular desde una perspectiva interdisciplinaria y flexible.</p>	<p>espera que pedagogo infantil sea competente en formar, evaluar y enseñar, tal como lo propone el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Para el desarrollo de las competencias pedagógicas generales, la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, acude a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación, como la, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; este grupo de disciplinas, se configuran en el soporte epistemológico que orienta el quehacer docente en los diferentes escenarios de la educación infantil.</p>	<p>interdisciplinario y flexible, para ello se diseñan materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre los procesos de formación dela infancia.</p>
		<p>Con respecto a la presencia de las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía; en la formación del pedagogos infantiles UNIMINUTO, nuevamente estudiantes y graduados coinciden en ubicar la mayoría de las respuestas en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, estudiantes, 83.7% y graduados 89.1%</p>		

		<p>Estudiantes: 50,7 % De acuerdo - 39,4 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 48,8 % De acuerdo - 32,6 % Totalmente de acuerdo. Refleja la opinión sobre el desarrollo de competencias para generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>		
	<p>D4. Competencias pedagógicas específicas</p>	<p>El aporte que hacen las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil, estudiantes contestan estar De acuerdo, en un 52.2% y Totalmente de acuerdo con 39.9%, sincronizado con la respuesta de los graduados que ubican en De acuerdo un 44.2% y en Totalmente de acuerdo un 41.9%.</p>	<p>El Desarrollo de las competencias pedagógicas específicas al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil se lleva a cabo mediante la configuración de varias áreas de formación, que agrupan los diferentes cursos disciplinares, de acuerdo a las temáticas, propias de la Educación Infantil, la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, establece tres áreas: Contextos y Concepciones de Infancia, Desarrollo Infantil y Pedagogía e Infancias, principales</p>	<p>En el grupo de discusión los docentes realizan aportes en los que se destaca la formación integral del pedagogo infantil UNIMINTO, el diseño de las experiencias de aprendizaje en sus clases procuran ser integrales, transdisciplinarios e interdisciplinarios, con esto se busca que el futuro docente desarrolle competencia para diseñar y aplicar estrategias de enseñanza pertinentes al contexto y a los diferentes</p>

		<p>Para lograr la formación integral del pedagogo infantil, el programa de UNIMINUTO cuenta con una propuesta curricular, integral, transdisciplinar e interdisciplinar, según se plantea en el Proyecto Curricular del Programa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Esta condición de formación es reconocida tanto por los estudiantes, como por los graduados, teniendo en cuenta sus respuestas, 91.2% y 93% respectivamente, agrupando el De acuerdo y Totalmente de acuerdo en ambos casos.</p>	<p>ejes de formación que aportan al desarrollo de competencias específicas en el Pedagogo Infantil.</p> <p>El diseño curricular reflejado en el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil es Integral, transdisciplinar e interdisciplinar, lo cual se constituye en la base curricular de las áreas de formación, y a su vez de los cursos o clases que las componen. Bajo este enfoque se ofrecen experiencias de aprendizaje en las que el pedagogo infantil desarrolla la competencia para diseñar y aplicar estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil.</p> <p>La Licenciatura en Pedagogía Infantil también aporta la formación de un educador infantil capaz de conocer los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferentes contextos.</p>	<p>modelos de la educación infantil.</p> <p>Con respecto a las prácticas formativas, los docentes les asignan un papel protagónico en la consolidación de las competencias por parte del pedagogo infantil en formación, afirman que dicho escenario es fundamental al momento de aprender a planificar las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años.</p>
		<p>El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional, según el punto de vista de los de los estudiantes con 57.1% en De acuerdo y 32.5% en Totalmente de acuerdo, respaldado con las respuestas de graduados, 51.2% en de acuerdo y 23.3% en Totalmente de acuerdo</p>		

		<p>Suben significativamente las respuestas en Poco de acuerdo y Totalmente de desacuerdo, 33.0 %, estudiantes y 44.2%, graduados, contra un 67% y 55.8%, a favor, respectivamente. Este incremento de los porcentajes, permite inferir que para las dos poblaciones, las tres prácticas, las cuales solo dos son profesionales, resultan insuficientes para su formación como pedagogos infantiles</p>	<p>Esto favorece que lleve a cabo la planificación de la secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años.</p>	
		<p>Concentran las repuestas en De acuerdo, 61.6% y 55.8% y en Totalmente de cueru en 26.6% y 25.6% respectivamente, cuando se les pregunta sobre la experiencia de aprendizaje ofrecidas por la Universidad, para desarrollar competencia en el diseño y aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil.</p>	<p>Los directivos también reconoce como una condición intrínseca a la formación por competencia ofrecida la posibilidad de ser homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional</p> <p>Justamente en el marco del desarrollo de las competencias pedagógicas específicas, surge el</p>	

		<p>El programa incluye en su propuesta la formación, los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico), mediante experiencia de aprendizaje en la que logra hacer uso de dichos fundamentos de manera analítica, de acuerdo a las particularidades del contextos. Lo anterior se concluye según las respuestas de los estudiantes 58.1% De acuerdo y 27.1% Totalmente de acuerdo, junto a la respuesta de graduados 48.8% De acuerdo y 27.1% Totalmente de acuerdo</p> <p>Con un 62.6% en De acuerdo y 27.6% en Totalmente de acuerdo de estudiantes, sumado al un 55.8% en De acuerdo y 41.9% en Totalmente de acuerdo por parte de estudiantes, nuevamente los dos grupos concuerdan en valorar positivamente la formación didácticas específicas y generales ofrecida por la Licenciatura en Pedagogía</p>	<p>reto de mejorar los proceso de formación relacionados con las prácticas profesionales, ya que los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son insuficientes para la formación del Pedagogo Infantil. Para afrontar este reto de mejora, el Decano, describe brevemente la nueva configuración de proceso de prácticas, que en relación directa con el Enfoque Praxeológico, tendrán una duración de 50 créticos, con una complejidad creciente, iniciando con la observación (Ver -Identificación), hasta terminar con la intervención pedagógica (Devolución Creativa - Prospectiva).</p>	
--	--	---	---	--

		<p>Infantil.</p>		
		<p>Al indagar por el desarrollo de la competencia en planificación didáctica en la propuesta de formación e pedagogo infantiles en UNIMINUTO, estudiantes y graduados responde en De acuerdo, 57.6% y 51.2%, junto con el Totalmente de acuerdo 35.5% y 39.5%.</p>		
	<p>D5. Competencias investigativa: reflexión de la praxis</p>	<p>La competencia relacionada con la observación y registro sistemático como un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad y así contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil, tienen una valoración del 39.5 % en De acuerdo y 51.2% en Totalmente de acuerdo, por parte de los graduados. Respaldo por el 88.1% en De acuerdo y 38.4 % en Totalmente de acuerdo de Estudiantes.</p>	<p>Para la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, la relación entre la teoría y práctica en función de la experiencia en el aula como Educador Infantil es fundamental, por ello, es necesario desarrollar esta competencia de manera transversal en todos los procesos de formación ofrecidos en los diferentes cursos del programa. Aunque no se espera que todo docente sea investigador, si se busca formar docentes reflexivos y críticos que ejerzan su profesión como un</p>	<p>La reflexión de la praxis es considerada la base de los procesos de formación del pedagogo infantil, por tanto habilidades para la observación, registros, análisis, elaboración de informes escritos y aporte a la construcción de nuevo conocimiento, actividades básicas para llevar a cabo una investigación, se desarrollan de manera constante en los diferentes cursos del programa, aportando así al desarrollo de</p>

		<p>Estudiantes y graduados, concentran el mayor porcentaje en De acuerdo, con el 62.1% y el 53.4 %, respectivamente, lo cual indica una percepción positiva, de la cual se puede inferir que el programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, propicia experiencia formativa en las que sus estudiantes desarrollan la capacidad para reflexionar sobre la acción, gracia al uso sistemático de herramientas de observación que permiten retomar sus conocimiento y así descubrir como esa práctica alimentada por la teoría puede contribuir a la generación de un resultado inesperado</p>	<p>acto intelectual, en el que la acción está orientada por la teoría, de acuerdo al enfoque praxeológico.</p> <p>Parte de ejercer la docencia como un acto reflexivo en el que se articula constantemente la teoría y la práctica, implica para el pedagogo infantil, desarrollar competencias para comprender que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil, que le permita hacer análisis de trabajo en campo mediante una metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales, lo cual le permite analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones. El desarrollo de estas competencias cuentan con tres cursos específicamente diseñados con este propósito: Epistemología y</p>	<p>competencia en investigación, como una componente fundamental de la práctica docente.</p> <p>En este sentido el pedagogo infantil desarrolla habilidades para asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente, lo que le permite generar transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa. De acuerdo a lo anterior el pedagogo infantil estaría en capacidad de:</p>
		<p>Los porcentajes más altos se concentran en De acuerdo, estudiantes, 59.6% y graduados, 58.1%, con respecto a las competencias que tiene para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.</p>		

		<p>Estudiantes se manifiestan a favor en un 94.1% y graduados en 95.3%, sumando De acuerdo y Totalmente de acuerdo. Acerca de la competencia para relacionar la teoría y la práctica, implica que el pedagogo infantil UNIMINUTO, está en la capacidad de reflexionar su práctica, en la medida que se apropia de manera crítica de las teorías sobre la educación infantil,</p> <p>Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa. Sobre este aspecto, la respuesta de los estudiantes y los graduados nuevamente se agrupa en un alto nivel, en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, 92.1% y 90.7%, respectivamente.</p> <p>Ante la capacidad de asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente, los estudiantes (51.7% De acuerdo y 45.3% Totalmente de acuerdo) y graduados (41.9% De acuerdo y</p>	<p>Metodología de la investigación, Investigación en el Énfasis y Opción de grado Monografía; además de los semilleros, espacios extracurriculares que de acuerdo al interés de los estudiantes aporta al fortalecimiento de las competencias investigativas.</p> <p>Desde esta perspectiva la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, forma docente que aportan a la transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.</p> <p>En este orden de ideas el pedagogo infantil UNIMINUTO, es capaz de asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente, pare de este proceso implica tener hábitos de estudios que le permitan una actualización constante en su profesión</p>	
--	--	--	---	--

	<p>55.8% Totalmente de acuerdo), coinciden en valorar positivamente la presencia de este aspecto en la propuesta de formación ofrecida por UNIMINUTO.</p> <p>Ante la pregunta, lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil, los estudiantes manifiestan un 66 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), contra un 33% (Poco de acuerdo y Totalmente en desacuerdo), similar a los graduados, quienes exponen 67.5% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), contra un 32.4% (Poco de acuerdo y Totalmente en desacuerdo).</p> <p>Sobre el nivel de satisfacción con respecto al sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, tema sobre el cual nuevamente existe coincidencia positiva entre las dos poblaciones, estudiante con 84.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 81.4% .</p>		
--	--	--	--

<p>Competencias disciplinarias específicas del Pedagogo Infantil</p>	<p>E1. Concepción de infancia</p>	<p>Los estudiantes en 98% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los graduados con un 95.4 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), valoran positivamente su competencia para reconocer la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico</p>	<p>En la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, se reconoce a la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico, logrando con ello comprender que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.</p> <p>Dentro de la comprensión de la infancia como una representación social, se evidencia con mayor relevancia la aceptación de la esta como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural, lo cual determina estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente</p>	<p>Reconocer la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico, le ofrece a pedagogo infantil en formación la oportunidad de comprender que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.</p> <p>El pedagogo infantil UNIMINUTO, reconoce la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural, y esto pauta la relación de dependencia entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente.</p>
		<p>Estudiantes en 99% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados 97.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) responden positivamente al preguntar sobre su capacidad para comprender que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.</p>		
		<p>Validar la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural. Con respecto a este criterio, estudiantes con 98.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De</p>		

		<p>acuerdo y Totalmente de acuerdo), manifiestan una percepción positiva.</p>		
		<p>Estudiantes en 98 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados en 97.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) valoran positivamente, las experiencias de formación que ofrece el programa de UNIMINTO, para desarrollar la capacidad de identificar la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente.</p>		
	<p>E2. Desarrollo Infantil</p>	<p>Conocer acerca del desarrollo infantil en los periodos de 0-8 años, desde un enfoque holístico, es fundamental en la labor de un educador infantil, ya que esto determinará la pertinencia de sus intervenciones pedagógicas, competencia, que para los estudiantes con 92.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 93 %</p>	<p>El Licenciado en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, conoce las características de desarrollo cognitivo, corporal, comunicativo, social y afectivo de la infancia en los periodos de 0-8 años, esto le brinda las bases necesarias para comprender y potenciar los procesos educativos y de aprendizaje en el contexto familiar, social y escolar.</p>	<p>La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, forma a sus docentes para que sean competentes al momento de potenciar el desarrollo infantil de niño, desde un conocimiento profundo de características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas. Sin embargo, es necesario aclarar que este</p>

		<p>(De acuerdo y Totalmente de acuerdo) está presente en la propuesta de formación.</p>	<p>De manera específica para el Decano, la formación en competencias para potenciar el desarrollo infantil, debe ser más holística e integral, con una base epistemológica mucho mas humanistas, étnica, cultural y soicio-histórica, en lugar de evolutiva psicológica.</p>	<p>conocimiento conceptual está mediado por la experiencia y aprendizaje en la práctica y la vivencia cotidiana del docente en formación.</p>
		<p>Para estudiantes con 98 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), respaldado por los graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), el programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, genera experiencia de aprendizaje en las que logran comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar.</p>		
		<p>Estudiantes y graduados concuerdan en valorar positivamente la capacidad de reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas por parte del programa de Pedagogía Infantil.</p>		

	<p>Estudiantes con 98 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo).</p> <p>Al indagar sobre el conocimiento acerca de los principios básicos de un desarrollo y comportamientos, nuevamente, estudiantes con 96.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) agrupan los mayores porcentajes en las valoraciones favorables.</p> <p>Estudiantes: 57.6 % De acuerdo - 37.9 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 41.9 % De acuerdo - 53.5 % Totalmente de acuerdo. Es la valoración con respecto a la capacidad para identificar las alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.</p>		
--	--	--	--

		<p>Estudiantes: 56.2 % De acuerdo - 30.5 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 34.9 % De acuerdo - 60.5 % Totalmente de acuerdo. Es la opinión sobre la habilidad para colaborar con los profesionales especializados para atender posibles alteraciones.</p>		
		<p>Estudiantes: 50.2 % De acuerdo - 42.4 % Totalmente de acuerdo. Graduados: 41.9% De acuerdo - 55.8% Totalmente de acuerdo, es la valoración sobre el desarrollo de competencias para detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.</p>		
	<p>E3. Propósitos de formación de la Educación Infantil</p>	<p>Estudiantes con un 96 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), valoran positivamente el dominio sobre la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño.</p>	<p>La Licenciatura en pedagogía infantil UNIMINUTO le brinda al futuro docentes herramientas experiencias de aprendizaje enfocadas al desarrollo de competencias para crear y evaluar ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje, que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles, esto gracias a su capacidad para conocer las bases de la atención y formación</p>	<p>El pedagogo infantil UNIMINUTO, conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño; Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y</p>

		<p>Ante la pregunta comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente, valorada por los estudiantes en 98.5 % y graduados en 97.6 %, sumando De acuerdo y Totalmente de acuerdo</p>	<p>integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los procesos evolutivos, madurativos y desarrollo del niño.</p>	<p>situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente y valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.</p>
		<p>Ante la pregunta valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes, valorado por los estudiantes en 98.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados en 95.4 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo).</p>	<p>El pedagogo infantil UNIMINUTO, comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente; valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes y atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto.</p>	<p>El pedagogo infantil UNIMINUTO es competente para atender a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto, mediante la creación y evaluación de ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje, que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles. Tal cual lo propone Durán y Martín (2016) en la educación infantil</p>
		<p>Parte de generar un ambiente de aprendizaje, flexible, estable y cálido, diseñado para lograr potenciar al máximo el desarrollo del niño, supone atender a las necesidades de los estudiantes, transmitir, seguridad, tranquilidad y afecto. Al respecto</p>		

		<p>estudiantes en 97.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados en 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo),</p>		
		<p>Estudiantes con 97.1 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) coinciden en valorar positivamente el potencial del programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, para desarrollar en sus docentes en formación la competencias de crear y evaluar ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje, que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.</p>		
		<p>Ante la pregunta conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual, estudiantes y graduados reporta al sumar el De acuerdo y</p>		

		<p>Totalmente de acuerdo, lo primeros con un 98 % y los segundos con 93%.</p>		
		<p>Ante la pregunta, regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años, estudiantes y graduados reporta al sumar el De acuerdo y Totalmente de acuerdo, lo primeros con un 98 % y los segundos con 93%.</p>		
	<p>E4. Competencias curriculares y didácticas en Educación de la infancia</p>	<p>De acuerdo al 98.6 % de los estudiantes 98.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y 97.7% de los graduados (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMUTO, propende por el desarrollo de competencias, en que como pedagogo infantil esté en capacidad de favorecer experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una</p>	<p>El pedagogo infantil UNIMINUTO es competente para educar en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano. Esto a media que genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva del niño, como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes</p>	<p>Para el desarrollo de competencias curriculares y didácticas en educación infantil, los docentes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, llevan a cabo varias experiencias de aprendizaje, de acuerdo a la particularidad temática de cada uno de sus cursos.</p> <p>Gracia a las diferentes experiencias de aprendizaje ofrecidas por el programa de UNIMINUTO, su pedagogo</p>

		<p>progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia.</p>	<p>a las propias. Las competencias curriculares y didácticas en educación de la infancia en la Licenciatura en Pedagogía Infantil buscan desarrollar habilidades en el docente en formación para que favorezca experiencias en las que el niño pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia. Con esto pedagogo infantil logra que el niño, manifieste una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social. Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos,</p>	<p>infantil desarrolla competencias para favorecer experiencias en las que el niño pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, así mismo, pueda comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento. Se espera que le pedagogo infantil UNIMINUTO, sea competente para generar experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el</p>
		<p>Estudiantes con 97.4 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 95.4 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) concuerdan en valorar positivamente, el desarrollo de competencias para favorecer situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento</p>		

		<p>Las valoraciones de estudiantes y graduados se concentran en los indicadores positivos los con 98 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los segundos con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), con respecto al desarrollo de competencia para generar, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias.</p>	<p>grupos étnicos, nacionales y religiosos.</p>	<p>creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición.</p>
		<p>Las repuestas de los estudiantes con un 95.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo, coinciden en valorar positivamente la propuesta de formación del programa en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, en cuanto al desarrollo de competencias docentes para elaborar experiencias formativas que aporten a la construcción gradual</p>		

	<p>de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición.</p> <p>Según el 94.6% de los estudiantes (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y el 97.7% de los graduados (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), la propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, desarrolla competencias en los docente para que fomenten en los niños una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social.</p>		
--	--	--	--

		<p>Al indagar sobre el aporte del programa de Pedagogía Infantil UNIMINUO para desarrolla competencias en el docente enfocadas en preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos, los Estudiantes con 97 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los graduados 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), se muestran a favor.</p> <p>Para estudiantes con 98.5 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), la licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, desarrolla en sus docentes en formación competencia para aportar en la educación de la infancia basada en valores, formación ciudadana y democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser</p>		
--	--	--	--	--

		humano.		
	E4a. Desarrollo de habilidades para evaluar en Educación Infantil	El diseño e implementación de las diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes más comunes y pertinente ante las características particulares de la educación infantil son: la observación enfocada en el desarrollo de los criterios curriculares, portafolios de trabajos, trabajos y producciones de los niños, exposiciones, rúbricas, entrevistas y la aplicación de cuestionarios a terceros como docentes de las otras áreas y familias. Al respecto, los estudiantes con 93.9% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), valoran positivamente la formación ofrecida por el programa.	El programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, tiene una sólida propuesta de evaluación con enfoque cualitativo desde el enfoque por competencia, lo que de manera tácitamente influye en el desarrollo habilidades para evaluar en Educación Infantil, por parte del pedagogo infantil en formación, sin embargo, se reconoce como una necesidad de mejora fortalecer la generación de experiencias de aprendizaje que le permitan al docente en formación ser competentes al momento de: a) diseñar e implementar diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil, b) evaluar el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de	El desarrollo de habilidades para evaluar en Educación Infantil se configura con un aspecto a mejorar, ya que al analizar los datos recolectados en el grupo de discusión, se evidencia la carencia en el desarrollo de competencias para: a) diseñar e implementar diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil, b) evaluar el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados y c) controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. Ya que

		<p>La respuestas acerca de la presencia del desarrollo de la competencia para evaluar el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados, recibe una alta valoración, estudiantes con 93.1% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 97.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo).</p>	<p>enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados y c) controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.</p>	<p>los cursos propuestos en el plan de estudios son insuficientes para lograr dichas competencias.</p>
		<p>Los estudiantes en un 96.6 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los graduados con 95.3 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) valoran positivamente el compromiso de formación de UNIMINUTO para que sus pedagogos infantiles desarrollen la capacidad de controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.</p>		

<p>E4b. Desarrollo de habilidades que propenda por una Educación Inclusiva</p>	<p>Estudiantes con el 92.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y Graduados con 93.1 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), concuerdan en valorar positivamente la propuesta de formación de pedagogo infantil UNIMINTO, en tanto lo reconocen como un programa que forma profesionales capaces de articular los conocimientos o contenidos curriculares con los procesos particulares de desarrollo de los estudiantes, para lograr un intervención pedagógica incluyente.</p> <p>De acuerdo con los estudiantes en un 90.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los graduados con 93.1 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), la licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, provee experiencias de aprendizaje en las que los futuros docentes generen e implementen estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o</p>	<p>Coherente con la impronta institucional de UNIMINUTO, la Licenciatura en Pedagogía Infantil se compromete con el desarrollo de competencias que le permitan garantizar la igualdad de oportunidades, inclusión educativa y no discriminación, como ejes fundamentales para compensar las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.</p> <p>La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, asume como un desafío constante fortalecer las capacidades de los docentes en formación, para generar e implementar estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas.</p>	<p>La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, asume como impronta la educación inclusiva, tal como lo propone la identidad institucional. Las prácticas de enseñanza de los docentes tienen como propósito desarrollar competencia que le permitan al docente, garantizar que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad, mediante el diseño e implementación de estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas. En</p>
---	---	---	--

	diversas		
	<p>El desarrollo de competencias para llevar a cabo un propuesta educativa inclusiva, por parte del pedagogo infantil UNIMINUTO, brinda herramienta para garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, según se constata el elevado porcentaje asignado en los indicadores positivos, por parte de los estudiantes los estudiantes un 95.6% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 95.4% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo).</p>		

<p>E5. Desarrollo de habilidades en áreas específicas del conocimiento</p> <p>• E5a. Desarrollo de habilidades en ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática.</p>	<p>Con respecto a conocer los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, la valoración de los estudiantes es 83.3% sumando De acuerdo y Totalmente de acuerdo, contra un 16.7% al agrupar Poco acuerdo y Totalmente en desacuerdo. Muy similar ocurre con los graduados, quienes valoran con 76.8% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), contra un 23.2% (Poco acuerdo y Totalmente en desacuerdo).</p>	<p>El desarrollo de habilidades en ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática, para un pedagogo infantil, le implica ser competente al momento de conocer los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, lo que se constituye en la base para llevar a cabo propuestas didácticas en las que los niños puedan construir representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico, fortalecer el pensamiento científico, la experimentación, la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. Al respecto el programa de UNIMINUTO, reconoce un aspecto a mejorar.</p> <p>Una situación muy similar, con respecto a la carencia de experiencia de formación, ocurre con todo lo relacionado al desarrollo de habilidades en expresión plástica y</p>	<p>El desarrollo de habilidades en ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática, entendida como la capacidad hacer uso de los fundamentos epistemológicos y curriculares de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas en la Educación Infantil, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, para diseñar estrategias didácticas favorezcan la construcción de representaciones numéricas, nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico, pensamiento científico y la experimentación, por parte del niño.</p> <p>Junto con el desarrollo de habilidades en lengua oral y escrita, es decir la capacidad de potenciar el lenguaje oral y escrito, mediante la literatura, así como la capacidad de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera. Y el desarrollo de</p>
	<p>Con respecto a conocer las estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. Para los estudiantes esto se logra en un 87.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y para los graduados en 86.1% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo).</p>		

		<p>Con respecto a conocer la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación, estudiantes están De acuerdo y Totalmente de acuerdo, en 84.7% y graduados en un 88.4 %.</p>	<p>corporal, la propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, solo cuenta con un curso electivo, resulta insuficiente al momento de favorecer capacidades para conocer los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, y de esa forma elaborar propuestas didácticas, basadas en el juego y la lúdica, que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad y la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.</p> <p>En una situación muy similar a las competencias anteriores, el desarrollo de habilidades en lengua y escrita, se evidencia como un aspecto a mejorar, ya que a pesar de contar con una electiva en Procesos Lectores y Escritores para la infancias, no resulta suficiente para desarrollar competencias sobre el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las</p>	<p>habilidades en expresión plástica y corporal, basadas en ser competentes para elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad, basadas en el conocimiento de los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p> <p>Son competencias que deben ser mucho más trabajadas al interior de la propuesta d de formación de Pedagogos Infantiles UNIMINUTO, ya que hasta el momento ser reportan iniciativas aisladas por parte de algunos docentes, desde sus intereses personales y particulares, pero al final, resultan insuficientes para lograr impactar en el perfil del educador infantil UNIMINUTO.</p>
		<p>Con respecto a conocer sobre el currículo de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, al respecto estudiantes , bajan notablemente su valoración positiva a un 78.8% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados a 76.8% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo)</p>		
		<p>Con respecto a la capacidad para elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible, aunque con tiene un incremento leve, con respecto a la pregunta anterior, solo el 86.2% estudiantes afirma estar De acuerdo y Totalmente de acuerdo y graduados, que si</p>		

		<p>mantiene la baja valoración de la pregunta anterior, lo valora con 76.8% en De acuerdo y Totalmente de acuerdo.</p>	<p>teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades, recurriendo a la literatura infantil, rondas y canciones infantiles como una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia. Mucho menos se logra el desarrollo de competencias para fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.</p>	
	<p>• E5b. Desarrollo de habilidades en lenguas oral y escrita</p>	<p>se evidencia un incremento en la valoración positiva de estudiantes con 88.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 90.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) al preguntar sobre su conocimiento sobre el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades</p> <p>Entendiendo que la literatura, es el arte de jugar con las palabras escritas y de la tradición oral, las cuales hacen parte del acervo cultural de la sociedad, estudiantes con 94.6% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 90.7% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), valoran positivamente la desarrollo de esta competencia la interior de la propuesta de</p>		

	<p>formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO</p>		
	<p>Con respecto a la capacidad de conocer el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua, estudiantes en 90.2% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados en 88.4% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), valoran favorablemente el desarrollo de esta competencia en el programa de UNIMINUTO.</p>		
	<p>Estudiantes con 92.6% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 93% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) opinan que el programa en pedagogía infantil UNIMINUTO, genera experiencias de aprendizaje en la que los estudiantes aprenden a conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.</p>		

		<p>La capacidad de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera, se convierte en la pregunta con la valoración más baja, pese a que la sumatoria entre las respuestas De acuerdo y Totalmente de acuerdo, se mantiene por encima del 50%, si presenta una disminución considerable con respecto a la generalidad de los resultados presentados hasta el momento. Estudiantes la valoran con 74.9% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con apenas 69.8% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo)</p>		
	<p>• E5c. Desarrollo de habilidades en expresión plástica y corporal</p>	<p>Al respecto a la competencia para conocer los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, la opinión de los estudiantes es 89.2% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y la de los graduados es 86.1% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo)</p>		

		<p>Los estudiantes opinan en un 95.1% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y los graduados lo hacen en un 86 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo), que el programa en Pedagogía Infantil aporta al desarrollo de competencias para conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal</p> <p>Ante la pregunta: sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos, los estudiantes con 97.5% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados con 93 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) manifiestan su percepción positiva sobre el desarrollo de esta competencia por parte de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO.</p> <p>Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad, se configura como una competencia determinante en</p>		
--	--	---	--	--

		<p>la labor de un pedagogo infantil. Teniendo en cuenta lo anterior, estudiantes en un 97.6% (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) y graduados en 90.7 % (De acuerdo y Totalmente de acuerdo),</p> <p>Un pedagogo infantil competente en promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística. Al respecto, el 97% de estudiantes, se muestran De acuerdo y Totalmente de acuerdo, reforzado por el 93 % Graduados con respuesta en De acuerdo y Totalmente de acuerdo.</p>		
--	--	---	--	--

La triangulación de la información generada en los cuestionarios, entrevistas y grupo de discusión, favorece el análisis profundo y riguroso de los aportes de estudiantes, graduados, directivos y profesores, lo cual permite establecer una serie de inferencias, basadas en las similitudes o coincidencias entre sus opiniones. Este procedimiento proporciona mayor veracidad, confiabilidad y validez a los hallazgos de la investigación, los cuales son presentados a continuación:

- Los sujetos convocados en la investigación para hacer la recolección de datos, tienen un alto nivel de permanencia en el programa desde sus respectivos roles, para el caso de los estudiantes, las personas que contestaron el cuestionario, tenían superado más de la mitad del plan de estudios; los graduados, llevan entre uno y tres años titulados, por último, los directivos y los profesores, en su mayoría están vinculados a la institución de cinco años en adelante. Esta antigüedad brinda un mayor conocimiento sobre todas las características formativas del programa y empoderamiento sobre las respuestas a los diferentes aspectos indagados.
- La licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, provee experiencias formativas en las que sus docentes en formación, desarrollan competencias respecto a la situación e implementación de las políticas educativas de la infancia.
- Conocer el estado actual de las políticas educativas de la educación infantil a nivel local, nacional e internacional, además de aportar a la configuración de un sentido de responsabilidad y compromiso para ser garante de derechos de la infancia, también propende por la formación del pedagogo infantil como un sujeto político, que hace de la participación democrática su principal aliado en la práctica docente.
- Las modalidades de educación infantil con las que logra mayor vinculación el pedagogo infantil de UNIMINUTO son: los colegios oficiales y privados, liderados por el Ministerio de Educación Superior (MEN), los hogares comunitarios a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los jardines infantiles, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas comprometidas con mejorar las condiciones de la infancia con condición de vulneración.

- Surge la necesidad de diversificar los escenarios de práctica y de esa forma ampliar mucho el contacto y vinculación con otras modalidades de la educación infantil como: las aulas hospitalarias, hogares infantiles nocturnos, museos y zonas infantiles de los centros comerciales, juntas de acción comunal, centros educativos rurales y ubicados en zonas marginales de la ciudad, entre otros, es decir aquellos escenarios no convencionales en los que también resulta fundamental formar a la infancia.
- El pedagogo infantil está en capacidad establecer una relación colaborativa entre el centro educativo infantil, la familia, la comunidad y la sociedad, para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas.
- La propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, está basada en el modelo educativo Praxeológico con un enfoque por competencia, quiere decir que la formación ofrecida al futuro educador infantil, deja de lado la transmisión y recepción pasiva de conocimiento, para dar paso al desarrollo de competencias pertinentes ante los retos laborales propios de la educación infantil, mediante una relación reflexiva constante entre la práctica y la teoría.
- Para la puesta en marcha de la formación de pedagogos infantiles en el marco del modelo educativo Praxeológico con un enfoque por competencias, el programa cuenta con una infraestructura académica administrativa organizada y sólida institucionalmente, que permite fortalecer el desarrollo de los hábitos de estudio, la autonomía, la capacidad de análisis, trabajo en equipo y de reflexión, en donde se relaciona constantemente la teoría y la práctica.
- Los aspectos más destacados de la infraestructura académica administrativa que concretan o materializan la formación por competencias del pedagogo infantil UNIMINUTO son: los recursos físicos, tecnológicos, bibliográficos, las tutorías docentes y un sistema de inscripción de materias basado en créditos, que dan mayor flexibilidad, integralidad, interdisciplinariedad y movilidad institucional, local, nacional e internacional al plan de estudios.

- El programa lleva a cabo una evaluación alineada con la formación por competencias, la cual desde una perspectiva cualitativa, valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir la cantidad de conocimientos memorizados.
- La articulación entre el desarrollo de las competencias pedagógicas generales y las pedagógicas específicas, hacen del pedagogo infantil UNIMINUTO, un profesional de la educación capaz de planificar las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años.
- El desarrollo de las competencias pedagógicas específicas al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil se lleva a cabo mediante tres áreas de formación: Contextos y Concepciones de Infancia, Desarrollo Infantil y Pedagogía e Infancias.
- En el marco del desarrollo de las competencias pedagógicas específicas, surge el reto de mejorar los procesos de formación relacionados con las prácticas profesionales, ya que los créditos para realizar las prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son insuficientes para la formación del Pedagogo Infantil.
- Como estrategia de mejora de las prácticas profesionales se propone una nueva configuración de procesos de prácticas pedagógicas, que en relación directa con los lineamientos curriculares para las Facultades de Educación en Colombia y el Enfoque Praxeológico, tendrán una duración de 50 créditos, con una complejidad creciente, iniciando con la observación (Ver -Identificación), hasta terminar con la intervención pedagógica (Devolución Creativa - Prospectiva).
- La reflexión de la praxis es considerada la base de los procesos de formación del pedagogo infantil UNIMINUTO, motivo por el cual del desarrollo de esta

competencia se lleva a cabo de manera transversal en todos los procesos de formación ofrecidos en los diferentes cursos del programa. Aunque no se espera que todo docente sea investigador, si se busca formar docentes reflexivos y críticos que ejerzan su profesión como un acto intelectual, en el que la acción está orientada por la teoría, de acuerdo al Enfoque Praxeológico.

- El desarrollo de las competencias curriculares y didácticas en educación infantil están fortalecidas por una comprensión analítica y argumentativa de los propósitos de la educación infantil, el dominio profundo de las características de desarrollo de cero a ocho años desde una perspectiva holística y por el reconocimiento de la infancia como una representación social, en donde prevalece su reconocimiento como sujetos de derecho.
- El programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, lleva a cabo una evaluación por competencia desde un enfoque cualitativo, lo que tácitamente influye en el desarrollo de habilidades por parte del docente en formación para evaluar los niños, sin embargo, es necesario fortalecer el desarrollo de competencias para evaluar todos los estamentos, instancias, procesos y actores involucrados en la educación infantil, dando mayor prevalencia al desarrollo de habilidades para evaluar los procesos de aprendizaje desarrollados por sus estudiantes.
- Coherente con la impronta institucional de UNIMINUTO, de proveer “Educación de Calidad para todos”, especialmente para los menos favorecidos, la Licenciatura en Pedagogía Infantil se compromete con el desarrollo de competencias que le permitan al pedagogo infantil garantizar la igualdad de oportunidades, inclusión educativa y no discriminación, como ejes fundamentales para compensar las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad. Sin embargo, también reconoce que queda un largo camino curricular por recorrer para cumplir al 100% con este propósito.
- La competencia relacionadas con las áreas específicas del conocimiento como: ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática, en lengua oral y escrita y expresión plástica y corporal, deben ser mucho más trabajadas al interior de la

propuesta d de formación de Pedagogos Infantiles UNIMINUTO, ya que hasta el momento el desarrollo de estas habilidades resultan insuficiente al momento de favorecer estos procesos en la educación infantil.

Tercera parte
Conclusiones y prospectiva

Capítulo VI
**Conclusiones y perspectiva
investigativa**

6. Conclusiones y prospectiva de la investigación

6.1. Conclusiones Generales

De manera general se enuncian las conclusiones más destacadas y relevantes, teniendo en cuenta los objetivos del proyecto de investigación:

Analizar las directrices formativas de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de UNIMINUTO, Bogotá, Colombia, para establecer la relación y pertinencia de dicha formación con las particularidades de la Educación Infantil.

- La formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO está centrada en el desarrollo de competencias, para ello cuenta con una infraestructura académica, administrativa y financiera, que le permite al estudiante cursar los créditos propios del plan de estudios del programa, de acuerdo a sus necesidades, intereses y posibilidades de movilidad institucional, local, nacional o internacional.
- El plan de estudios favorece el desarrollo de competencias laborales, profesionales, pedagógicas generales, pedagógicas específicas, investigativas y disciplinares específicas, lo que se constituye en la base para formar pedagogos infantiles profesionales, competentes ante los retos educativos de la infancia.
- La formación por competencias ofrecida por el programa, se caracteriza por llevar a cabo procesos de enseñanzas –aprendizaje y evaluación enfocados en la construcción de habilidades, por parte del pedagogo infantil, para potenciar el desarrollo infantil de acuerdo a las características del contexto, desarrollo madurativo e interés y necesidades de los niños.
- El desarrollo de competencias, deja de lado la transición y recepción pasiva de teorías, para dar paso al desarrollo de habilidades de observación, análisis, síntesis y reflexión, esto le permite al pedagogo infantil UNIMINUTO, consolidar un pensamiento crítico, comprometido con la transformación de las realidades educativas de los niños, en especial de aquellos menos favorecidos.

- La reflexión permanente de la praxis de la labor docente del pedagogo infantil es el centro de la formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, esto se logra gracias al desarrollo de experiencias de enseñanza – aprendizaje basadas en la relación constante teoría y práctica, como eje transversal.
- La labor docente del Pedagogo Infantil UNIMINUTO está fundamentada en un sólido compromiso social con la infancia, especialmente la menos favorecida, por tanto su labor en el centro educativo promueve un vínculo de corresponsabilidad entre la institución de educación infantil, la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado, siempre con el objetivo de potenciar de la mejor manera el máximo desarrollo de niño.
- Ser un docente UNIMINUTO, implica ser sujeto político, que además conocer la legislación que regula la educación infantil, está en capacidad de hacer del diálogo, la participación y la acto democrático, el eje de todas sus interacciones con pares, estudiantes, padres de familia, directivos y diferentes miembros de la comunidad; para promover la transformación social, en busca de lograr una mejor calidad de vida para los niños y niñas en el marco de sus derechos.
- La labor formativa del pedagogo infantil UNIMINUTO, parte de reconocer al niño como un sujeto de derecho que se caracteriza por ser social, único y singular. Este aspecto se constituye en la base al momento de promover experiencias de aprendizaje incluyentes, ya que al reconocer las diferencias culturales, sociales, físicas y emocionales de todos sus estudiantes, deja atrás modelos educativos heteroestructurantes, que solo buscan transmitir contenidos mediante estructuras académicas rígidas y homogeneizantes.
- Coherentes con la base epistemológica de la educación infantil, es pedagogo infantil UNIMINUTO, busca aportar al máximo desarrollo de las potencialidades de cada uno de sus estudiantes, de manera integral y equilibrada, logrando con ello que el niño sea un sujeto pleno, feliz y hábil corporal, socioa-fectiva, cognitiva, comunicativa y estéticamente.

- Para fortalecer la propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, resulta necesario ampliar y diversificar la práctica formativa. Al respecto se proponen dos retos: a) Fortalecer el plan de estudios, incrementado de trece créditos, a cincuenta créditos de práctica in situ, con los respectivos cursos o seminarios de apoyo y b) Diversificar los escenarios de práctica mediante la creación de convenios con aula hospitalarias, hogares infantiles nocturnos, práctica rurales, ludotecas, museos, entre otros, en general en todos los escenarios no convencionales en los que también resulta fundamental formar a la infancia.
- La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, debe mejorar el plan de estudios con respecto al desarrollo de competencias en áreas específicas del conocimiento, como: ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática, lengua oral y escrita y expresión plástica y corporal. También es fundamental brindar mayor números de experiencias formativas que aporten del desarrollo de competencias para llevar a cabo a evaluación en todos los elementos, sujetos e instancias propias de la educación infantil.

6.2. Conclusiones Específicas

6.2. Conclusiones Específicas

En relación directa con cada uno de los objetivos específicos de la investigación, a continuación se presentan de forma detallada las conclusiones del trabajo:

Se cumple el objetivo: Establecer los principales componentes de la Educación Infantil, reconociendo esta como un fenómeno en continua transformación que está sujeta a un interés de formación dinámico, por parte de la sociedad.

- La infancia es una representación social, sujeta al momento histórico, realidad social y devenir cultural, por tanto sus necesidades educativas varían de acuerdo a la representación que se tenga de ella.

- Teniendo en cuenta la variedad de realidades sociales y culturales que pueden permear a la infancia y que esto determina la representación que se tenga de esta, ya no se habla de una infancia, sino de varias infancias, logrando con ello reconocer al niño y la niña, como un sujeto de derechos, que se caracteriza por único y particular con diferentes, intereses, necesidades y potencialidades, de acuerdo al contexto en el que se desarrolla y su proceso madurativo.
- Con la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la posterior aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en 1989, se da paso al surgimiento de un amplio y variado acervo legislativo entorno a la infancia, siendo el derecho a la educación un pilar fundamental. Diferentes países europeos y latinoamericanos, entre ellos Colombia, establecen el componente de ley internacional como un referente central al momento de especificar sus políticas con respecto a la educación infantil, de acuerdo a las particularidades, sociales, económicas, políticas y culturales, de la nación, los departamentos y principales ciudades capitales.
- La educación infantil cuenta con una larga tradición pedagógica, cimentada sobre los aportes de autores como: Comenius, Locke, Rousseau, Pestalozzi, Owen y Fröbel, las Hermanas Mc Millan y Agazzi, Dewey, Montessori, Decroly, Freinet, y Malaguzzi, entre otros. Las contribuciones teóricas de estos autores, se constituyen en la base de algunos de los principales modelos educativos específicamente diseñados para aportar a la formación de la infancia, tal es el caso del modelo Reggio Emilia, Na Casa, High Scope y el proyecto Spectrum.
- Los principios de la educación infantil como: el paidocentrismo, el desarrollo infantil, la libertad, autonomía, creatividad, actividad, auto estructuración, individualidad, personalización, socialización, trabajo en equipo, realidad, juego y relación entre centro educativo y familia, deben ser considerados como pilares centrales del diseño curricular de una propuesta de formación para la infancia.
- Otra serie de componentes indispensables en el diseño curricular de una propuesta de formación para la educación infantil, están fuertemente relacionados con otras

disciplinas, que al entrar en contacto directo con la formación de la infancia, se constituyen en los fundamentos del acto educativo. En este orden de ideas, la sociología, historia, ciencia, arte, tecnología, filosofía, antropología, cuidado del medio ambiente, neurociencia y psicología, son consideradas las principales ramas del conocimiento que dan fundamento a la educación infantil.

- La educación infantil parte de reconocer que el niño es un ser integral, por tanto su formación se configura como una labor compleja que debe aportar al desarrollo equilibrado, armónico y articulado de la dimensión corporal, cognitiva, comunicativa, socioafectiva, estética, ética y espiritual. El principal propósito de la educación infantil es potenciar al máximo todas las habilidades de cada una de las dimensiones de niño, logrando así una formación integral que aporte en la educación de seres humanos plenos, felices y capaces de logra el máximo de realización en lo individual y en lo colectivo.

Se cumple el objetivo: Realizar un estudio detallado y analítico de la propuesta educativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de UNIMINUTO, en el que se identifique la tendencia formativa, el cumplimiento y pertinencia al momento de responder exigencias particulares de la Educación Infantil.

- La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, forma a sus docentes desde un enfoque por competencias, con esto supera modelos de formación de docentes basados en la transmisión y reproducción de conocimiento, para posicionar una propuesta educativa enfocada en el desarrollo de competencias pertinentes ante los retos laborales propios de la educación infantil
- Las experiencias de enseñanza – aprendizaje llevadas a cabo en los diferentes cursos que conforman el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, UNIMINUTO, coherente con la impronta institucional, están basadas en la implementación del modelo educativo praxeológico. Esto quiere decir que se llega a la construcción de nuevo conocimiento gracias la relación constante entre la teoría y la práctica.

- En sintonía con lo propuesto por el modelo educativo praxeológico, el pedagogo infantil UNIMINUTO desarrolla competencias como un docente investigador, quien gracias a la capacidad de hacer una reflexión constante de su práctica, iluminada por diferentes fuentes teóricas, logra una transformación constante de su labor, enfocada en la cualificación permanente de su profesión, mejorar las realidades educativas de la infancia y aportar a la construcción de nuevo conocimiento en educación infantil.
- La labor docente del pedagogo infantil UNIMINUTO, está basada en el reconocimiento de la infancia como una representación social, en donde prevalece el posicionamiento del niño como un sujeto de derechos.
- El docente UNIMINUTO, además de ser garante de derechos, reconoce al niño como un ser único, en tanto comprende con claridad que el desarrollo está determinado de igual manera por el componente físico, biológico y hereditario, como por los aspectos sociales, culturales e históricos; determinantes del desarrollo, que pueden variar de manera infinita, pautando así la singularidad en el ámbito infantil.
- Existe un marcado compromiso en la propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, por brindar competencias que le permitan al futuro docente, generar experiencias de aprendizaje incluyentes, sincronizado con la impronta institucional de UNIMINUTO, de proveer “Educación de Calidad para todos”, especialmente para los menos favorecidos. Esta perspectiva educativa, hace de la diferencias y la diversidad, el punto de partida para el diseño de experiencias de aprendizaje que en lugar de homogenizar, brinden la oportunidad de desarrollar al máximo el potencial de cada uno de los niños, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Se cumple el objetivo: Promover un proceso de revisión y reflexión propositiva en torno a la importancia de la continua actualización de la propuesta curricular para la formación de docentes de Pedagogía Infantil de UNIMINUTO, en la lógica de responder a los componentes propios de la Educación Infantil.

- Los pedagogos infantiles del programa en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, tienen la posibilidad de llevar a cabo sus prácticas en escenarios como: los colegios oficiales y privados, liderados por el Ministerio de Educación Superior (MEN), los hogares comunitarios a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los jardines infantiles, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación y la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas comprometidas con mejorar las condiciones de la infancia con condición de vulneración. Sin embargo, resulta fundamental ampliar la variedad de los escenarios, mediante la generación de nuevos convenios que permitan la asistencia de los estudiantes a otras modalidades de la educación infantil como: las aulas hospitalarias, hogares infantiles nocturnos, museos y zonas infantiles de los centros comerciales, juntas de acción comunal, centros educativos rurales y ubicados en zonas marginales de la ciudad, entre otros.
- Surge la necesidad de aumentar el número de créditos de la práctica formativa in situ, pasando de trece créditos a cincuenta, con los respectivos seminarios de apoyo. Con el incremento de créditos, el programa proyecta colocar en marcha una secuencia progresiva de la práctica formativa, que alienada con el modelo praxeológico, inicie con el Ver o Identificación, en el que prevalece la observación, luego pase al Juzgar y Actuar o Fundamentación y Profundización, momento en que se lleva cabo una práctica formativa, para finalmente llegar a la Devolución Creativa o Prospectiva, etapa en la que tenga lugar una práctica de profundización, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de intervenir, mediante la implementación de una propuesta formativa basada un proyecto pedagógico con rigor investigativo.
- El programa debe fortalecer el desarrollo de competencias para llevar a cabo la evaluación en la educación de la infancia. Es recomendable mejorar la propuesta formativa de pedagogos infantiles UNIMINUTO, para que el docente en formación desarrolle competencias en el diseño e implementación de diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil. Así mismo, tenga la capacidad de evaluar el conjunto

del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados y hacer seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

- La propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, es insuficiente ante la necesidad de desarrollar competencias para llevar a cabo proceso de formación relacionados con las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnología, en educación infantil. Es recomendable cualificar la propuesta de formación, para que el futuro pedagogo infantil esté en capacidad de: a) Conocer los fundamentos curriculares de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes; b). Implementar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico y c) Aplicar la metodología científica, para promover el pensamiento científico y la experimentación en los niños.
- El desarrollo de competencias relacionadas con el proceso de formación de lengua escrita del niño, se lleva a cabo mediante un curso electivo sugerido en la malla curricular, sin embargo, se hace necesario cualificar este componente de formación, profundizando mucho más en el desarrollo de competencias relacionadas con lengua oral, mediante el conocimiento del proceso en el que se da paso de la oralidad a la escritura y el dominio de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles, como una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia. Y finalmente pero tal vez la competencia que necesita mayor desarrollo en la formación del pedagogo infantil, está relacionada con la capacidad de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
- Para fortalecer el acervo de competencia relacionadas con la áreas específicas del conocimiento propias de la educación infantil, en este casado relacionadas con la expresión plástica y corporal, surge el reto de fortalecer el desarrollo de

competencias en el a) Conocimiento de los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, el b) Uso de canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal, la c) Implementación del juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos, la d) Elaboración de propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad y la e) Promoción de la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Se cumple el objetivo: Identificar el nivel desarrollo de las competencias en política y el contacto con las diferente modalidades de la educación infantil, en el plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, al momento de aportar a la formación de educador infantil.

- La Licenciatura de UNIMINUTO, aporta al desarrollo de competencia para conocer el estado actual de la políticas educativa de la educación infantil a nivel local, nacional e internacional, logrando con ellos consolidar de un sentido de responsabilidad y compromiso en el docente en formación, para que sea garante de derechos de la infancia.
- El pedagogo infantil UNIMINUTO, cuenta con experiencias en formación que le permiten analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias, gracias y comprender los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica.
- La Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, propende por la formación de docentes que ejerzan como sujetos políticos, capaces de llevar a cabo prácticas formativas basadas en la participación democrática, desde una perspectiva de derechos.
- Las modalidades de educación infantil con las que logra mayor vinculación el pedagogo infantil de UNIMINUTO son: los colegios oficiales y privados, liderados

por el Ministerio de Educación Superior (MEN), los hogares comunitarios a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los jardines infantiles, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación y la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas comprometidas con mejorar las condiciones de la infancia con condición de vulneración.

- La propuesta de formación UNIMINUTO, brinda herramientas para que el pedagogo infantil, conozca las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia y a partir de ello establezca y adecue las actuaciones organizativas y curriculares pertinentes, de acuerdo a las particularidades de los centros educativos diseñados para la infancia.

Se cumple el objetivo: Establecer la incidencia de la propuesta formativa del programa de Pedagogía Infantil UNIMINUTO, en el desarrollo de habilidades del docente en formación, para el trabajo con la familia, comunidad y sociedad, en relación directa con las instituciones educativas para la infancia.

- El pedagogo infantil UNIMINUTO está en capacidad establecer una relación colaborativa entre el centro educativo infantil, la familia, la comunidad y la sociedad, para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas.
- La formación de docente para la infancia, se compromete con el desarrollo competencias para crear y mantener lazos de comunicación con las familias, la comunidad y la sociedad, con el objetivo de promover acciones dentro y fuera de las instituciones que incidan eficazmente en el proceso educativo del niño.
- Parte del quehacer labora del pedagogo infantil UNIMINUTO, implica ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar, por tanto es necesario que conozca la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

- El pedagogo infantil UNIMINUTO, está en capacidad de interactuar social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer formación ciudadana de las infancias.

Se cumple el objetivo: Identificar el alcance del sistema de formación por competencias en el programa académico – administrativo de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO.

- El programa dispone de recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) y espacios necesarios para desarrollar de la mejor manera las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a la formación de pedagogos infantiles competentes ante las necesidades educativas de la infancia.
- Las clases que conforman el plan de estudios del programa de pedagogía infantil UNIMINUTO, cuentan con tutorías que facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje, además de fomentan el aprendizaje autónomo y la creación de hábitos de estudio.
- Se diseñan actividades de enseñanza – aprendizaje que motiven el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; y tengan una clara orientación al mercado laboral, dado su componente práctico.
- La propuesta de formación supera los modelos de enseñanza – aprendizaje para educación superior, basados en la transmisión y memorización pasiva de contenidos, para generar experiencias de aprendizaje en las que el pedagogo infantil aprende a aprender.
- El diseño del plan de estudios está basado en competencias, lo cual implica que es flexible, integral y transdisciplinar. Y en los cursos o espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo,

- El programa cuenta con una evaluación alineada con la formación por competencias, la cual desde una perspectiva cualitativa, valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir la cantidad de conocimientos memorizados.
- El pedagogo infantil es competente para desarrollar acciones educativas para la infancia de carácter interdisciplinario, integral y flexible, ya que tienen en cuenta las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y la neurociencia, la sociología, la política y la historia.
- El desarrollo de las competencias pedagógicas específicas, hacen del pedagogo infantil UNIMINUTO, un profesional de la educación capaz de generar experiencias de aprendizaje pertinentes al contexto y a las particularidades de los diferentes modelos de la educación infantil.
- El pedagogo infantil UNIMINUTO es competente para planificar las secuencias de aprendizaje integrales transdisciplinar e interdisciplinar, y organizar de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años.
- El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional.
- La reflexión de la praxis es considerada la base de los procesos de formación del pedagogo infantil UNIMINUTO, motivo por el cual del desarrollo de esta competencia se lleva a cabo de manera transversal, con el objetivo de formar docentes investigadores.

- El pedagogo infantil UNIMINUTO, asume la labor docente como un acto investigativo, desde donde logra establecer una relación entre la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como educador infantil, para aportar a la mejora continua de su labor, la transformación de las realidades educativas de la infancia y la generación de nuevo conocimiento.
- En términos generales, se muestra un alto grado de satisfacción con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Se cumple el objetivo: Develar el desarrollo de las competencias disciplinares específicas del Pedagogo Infantil, en la propuesta formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil UNIMINUTO.

- El Pedagogo Infantil UNIMINUTO, reconoce la infancia como una representación social completamente influenciada por el devenir histórico, social y cultural, esto le ofrece al docente en formación la oportunidad de comprender que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar, la cultura y el proceso madurativo de cada niño.
- La práctica docente del pedagogo infantil UNIMINUTO, se fundamenta en el reconocimiento de la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brindan el estatus de ciudadano de acuerdo a sus características específicas, diversidad multicultural y necesidades sociales, lo que le implica llevar a cabo un acto educativo en perspectiva de derechos.
- El Licenciado en Pedagogía Infantil UNIMINUTO, identifica con claridad las características de desarrollo cognitivo, corporal, comunicativo, social y afectivo de la infancia entre cero y ocho años, competencia fundamental, para una correcta orientación y acompañamiento de los proceso evolutivos, madurativos, desarrollo y educativos en general del niño en el contexto familiar, comunitario y escolar.
- La comprensión de desarrollo infantil del docente UNIMINUTO, debe trascender la perspectiva evolucionista propia de la psicología, para configurar una base

epistemológica mucho más humanistas, étnica, cultural y socio-histórica, es decir que se caracterice por ser integral, sistémica y compleja.

- El pedagogo infantil UNIMINUTO, conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia y de acuerdo a ello crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje en diferentes saberes y niveles.
- El pedagogo infantil UNIMINUTO es competente para atender a las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto, ya que comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y de acuerdo a ello, ajusta los procesos de enseñanza.
- Contextos y Concepciones de Infancia, Desarrollo Infantil y Pedagogía e Infancias, es el nombre de las áreas de formación, bajo las cuales se desarrollan las competencias pedagógicas específicas al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.
- El pedagogo infantil UNIMINUTO es competente para educar en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano. Potenciando en el niño la capacidad de generar respeto y cuidado del medio natural y los seres vivo, identificarse progresivamente como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias
- Gracias a las diferentes experiencias de aprendizaje ofrecidas por el programa de UNIMINUTO, su pedagogo infantil desarrolla competencias para favorecer experiencias en las que el niño pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natura, así mismo, pueda comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento.

- La propuesta de formación de pedagogos infantiles UNIMINUTO, se compromete con el desarrollo de competencias para que el futuro docente esté en capacidad de generar experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad del niño, su la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente, junto con la adquisición gradual de hábitos de salud, higiene y nutrición.

6.3. Prospectiva

Analizar la formación de pedagogos infantiles, es un compromiso social que responde a la creciente demanda mundial, de mejorar las condiciones educativas de los niños y niñas, como aspecto determinante para optimizar su calidad de vida. En este orden de ideas, cualificar la formación de docentes de educación infantil debe constituirse en un eje de la discusión académica, para lo cual este trabajo propone una continuidad y profundización en el estudio, mediante la investigación futura de aspectos como:

- Tendencias formativas de pedagogos infantiles en Colombia.
- Análisis comparativo de la formación de pedagogos infantiles en Latinoamérica.
- El bilingüismo en la formación de pedagogos infantiles.
- Formación de pedagogos infantiles en el marco de la interculturalidad.
- Tendencia formativas de la educación infantil a nivel nacional e internacional
- Modelos educativos contemporáneos para la formación de docentes de la infancia
- Estudio comparativo entre la formación de pedagogos infantiles modalidad presencial y modalidad virtual y a distancia

Referencias Bibliográficas

- Abric, J.C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. (J. Dacosta & F. Flores, Trad.) México: Cultura Libre. (Original publicado 1994).
- Alarcón, C. (S.f.). *Marco de la Licenciatura en Preescolar Pedagogía Infantil Preescolar o Estimulación temprana*. Recuperado de <http://www.renovacionmagisterial.org/inicio/docs/200906/docentespreescolar.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Alvira, F. (2011). *La encuesta una perspectiva general metodológica*. Centro de investigaciones sociológicas. Colección cuadernos metodológicos N°35. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alzate, M. V. (2002). Concepciones e imágenes de la infancia. *Revista de Ciencias Humanas*. 28, 1-13. Recuperado de <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/4863/1/514517%20infancia.pdf>
- Alzate, M. V. (2003). *Las infancias: concepciones y perspectivas*. Pereira: Papiro
- Amar, J., Abello, R. & Tirado, D. (2014). *Desarrollo Infantil y Construcción del mundo Social*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Ancheta, A. (2007). La Formación Inicial del Profesorado de Educación Infantil en Italia, Reino Unido y España: Una perspectiva Comparada. *Revista Española de Educación Comparada*. 13, 219-251. Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec/reec13/reec1309.pdf>. doi: 10.5944/reec.13.2007.7462
- Appel, M. (1979). *Ideología y Currículo*. Madrid: Akal.
- Ariès, P. (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus

- Arnaiz, P. (2003). *Educación Inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006). *La Educación de la Primera Infancia. Reto siglo XXI*. México: Trillas.
- Avalos, B. (1999). *Mejoramiento de la formación inicial de profesores, conjunto de políticas nacionales e iniciativas institucionales*. Chile: Ministerio de Educación de Chile.
- Aznar Díaz, I. (2003). *La Organización del currículo y las áreas de conocimiento en las instituciones educativas*. Granada: ReproDigital.
- Aznar Díaz, I. (2003). *Metodología Didáctica, Acción Docente y Desarrollo del alumnado de Educación Infantil y Primaria*. Granada: ReproDigital.
- Aznar, I. (2003). *Los centros de formación profesional ocupacional de Andalucía: análisis de las variables didácticas y organizativas de su oferta formativa (Tesis doctoral)*. Recuperado de Universidad de Granada.
- Báez, J. & Pérez, T. (2009). *Investigación Cualitativa*. España: ESIC.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de Investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona: CEAC.
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2000). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Norma
- Braslavsky, B. (2007). *¿Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la alfabetización temprana*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Buendía, L. (1997). *La investigación por encuesta*. Madrid: McGraw-Hill.
- Camargo, M., Calvo, G., Fraco, M. C., Vergara, M. & Londoño, S. (2008). *La formación de profesores en Colombia: necesidades y perspectivas*. Bogotá: Facultad de Educación – Universidad de la Sabana.
- Casado, E. (2001) *La teoría de las representaciones sociales. CINDE Conocimiento Social y socialiación y Política*. Venezuela: Escuela de Educación Universidad Central de Venezuela

- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales, en revista Política y Sociedad. Vol.43, 1, 27-42. Recuperado en <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0606130027A/22636>
- Castañeda, E. & Estrada, M. V. (2013). *Propuesta pedagógica de formación de formadores desde la pedagogía de la sensibilidad de la Fundación Rafael Pombo*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Castells, M. (1999). *La Era de la información: Economía, sociedad y cultura*. (Vol 1). México: Siglo XXI.
- Cerda, H. (1996). *Educación Preescolar. Historia, Legislación, Currículo realidad socioeconómica*. Bogotá: Magisterio.
- Cerda, H. (2000). *La Evaluación como experiencia total*. Bogotá : Magisterio
- Colás, M. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Coll, C. (1987). *Psicología y Currículum*. Barcelona: Laila.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO. (2010). *Proyectos curricular del programa de Pedagogía Infantil*. Bogotá: UNIMINUTO.
- Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Argentina: Aique.
- De Mause, L. (1982). *La Historia de la Infancia*. Barcelona: Alianza Universidad.
- De Zubiría, J. (2001). *De la Escuela Nueva al Constructivismo. Un análisis Crítico*. Bogotá : Magisterio.
- De Zubiría, J. (2009). *¿Cómo investigar respuesta en educación?*. Bogotá: Magisterio
- De Zubiría, J. (2011). *Los modelos pedagógicos: Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá : Magisterio

- Delgadillo, I. (2004). La infancia en la perspectiva de las representaciones sociales. *Pedagogía y Saberes*, 20, 41-52.
- Dewey, J. (1998). *Democracia y Educación*. Madrid: Morata.
- Diker, G. (2009). *¿Qué hay de nuevo en las infancias?*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Biblioteca Nacional
- Domínguez, M. & Martínez, F. (2001). *Principales modelos pedagógicos de la educación preescolar*. Mendoza: Editorial Pueblo y Educación.
- Durán, S & Martín, C. (2016). *Diseño de ambientes para el juego: práctica y reflexión en la educación infantil*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.
- Egido, I. (1999). La educación inicial en el ámbito internacional: Situación y perspectivas en Iberoamérica y en Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 22, 119 – 154.
Recuperado de <http://rieoei.org/rie22a06.htm>
- Eurydice. 2009/2010. Organización del sistema educativo español. España: Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural.
- Fandiño, G. (2008). Formación de maestros y maestras para la educación infantil: entre el currículo y la práctica. En Castro A. L. (Comp), *Formación de docentes y educadores en educación infantil. Una apuesta clave para el desarrollo integral de la primera infancia* (pp. 54 - 64). Bogotá: Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE)
- Fenández, M., Palomero, J. & Teruel, M. (2009). El desarrollo socioafectivo en la formación inicial de los maestros. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 12, 33 - 50.
- Flórez, R. (2005). *Hacia una Pedagogía del conocimiento*. Bogotá : Mc Graw Hill.
- Franco, T. 1988. *Vida Afectiva y Educación Infantil*. Madrid: Narcea.
- Freire, P. (1997). *Cartas a quien pretende Enseñar*. México: Siglo XXI.

- Freire, P. (2000). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.
- García, J. E. (2006). Formación inicial de educadoras(es) de párvulos en Chile. *Foco* 80, 1-26.
Recuperado de http://www.expansiva.cl/media/en_foco/documentos/19062006105036.pdf
- García, J., Antonio & Delva, J. (2010). *Psicología del Desarrollo I*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gervilla, Á. (2001). *Didáctica y formación del profesorado ¿Hacia un nuevo paradigma?*. Madrid: Dykinson.
- Gervilla, Á. (2002). *Necesidades Educativa de la Infancia ante el nuevo milenio*. Madrid: CEDMA.
- Gervilla, Á. (2006). *Didáctica básica de la educación infantil. Conocer y comprender a los más pequeños*. Madrid: Narcea.
- Gervilla, Á. (2006). *El currículo de la Educación Infantil*. Madrid: Narcea.
- Giroux, H. (1997). *Los profesores como intelectuales*. Madrid: Paidós.
- Gobierno Nacional de Colombia. (2006). *Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de noviembre de (2006)*.
- Gordon, A. M. & Williams, K. (2001). *La Infancia y su desarrollo*. Estados Unidos de América: Delmar.
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del currículo*. Madrid: Morata.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hinojo Lucena, F. J., Fernández Martín, F. D. & Aznar Díaz, I. (2004). *La formación y el desarrollo del aprendizaje en la Enseñanza Secundaria*. Oviedo: HiFer.
- Ibáñez, T. (1989). *El conocimiento de la Realidad Social*. Barcelona: Sendai.

- ICFES Mejor saber. (2010). *Orientaciones para el examen de Estado de Calidad de educación Superior SABER PRO (ECAES) Licenciatura en Preescolar, Pedagogía Infantil o Estimulación Temprana*. Bogotá: ICFES.
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de Infancia.. *Zona Próxima. Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte*, 8, 108 – 123. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewFile/1687/1096>
- Jodelet, D. (2007). *Imbrincaciones entre representaciones sociales e intervención* T. Rodríguez & M. de L. García (Ed.). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Juliao, C. (2002). *La Praxeología: una teoría dela Práctica*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
- Juliao, C. (2014). *Una Pedagogía Praxeológica*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
- Jurado, C. (2000). La educación Infantil en países europeos. *Andalucía Educativa*, 19, 1-16. Recuperdo de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/6076437c-6955-4797-9b12-3dfc28e733a3>
- Ley Orgánica 10/ 2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE). Gobierno de España.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Gobierno de España.
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (N° 18.962). (1990). Gobierno de Chile
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Gobierno de España.
- López, Miguel. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Luzuriaga, L. (1980). *Historia de la educación y la pedagogía*. Sao Pablo: Nacional

- Malagón, Guadalupe. (2013). *Las competencias y los métodos didácticos en el jardín de niños*. México: Trillas.
- Malajovich, A. (2003). *Análisis de los documentos curriculares de Iberoamérica*. Madrid: OEI.
- Marcelo, C. & Vaillant, D. (2009). *Desarrollo Profesional Docente. ¿Cómo se aprende a enseñar?* Madrid: Narcea.
- Matínez, M. (1995). *El método y diseño de investigación en Psicología y educación*. Madrid: Complutense.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1996). Decreto 709 de 1996. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Chile. (2001). *La Educación Parvularia en Chile*. Santiago de Chile : Litografía Valente Ltda.
- Ministerio de Educación de Chile. (1990). Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N°18.961. Santiago de Chile: Ministerio de Educación de Chile.
- Ministerio de Educación de Chile. (2005). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago: Maval Ltda.
- Ministerio de Educación de España. 2002. Ley Orgánica de Calidad de la Educación. España : Gobierno de España.
- Ministerio de Educación de España. 2006. Decreto Infancia Real Decreto 1630/2006. España : s.n., 2006.
- Ministerio de Educación de España. 2006. Ley Orgánica de Educación. España : Gobierno de España.
- Ministerio de Educación de España. 2010 - 2011. Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. . España : Gobierno de España.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2009). Documento No 10. Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia. Ministerio de Educación Nacional: Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1994). Ley General de Educación, Ley 11 de 1994. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1998). Decreto 272 de 1998. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2004). Resolución 1036 de 2004. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2008). Ley 1188 de 2008. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2010). Decreto 1295 de 2010. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). Decreto 2566 de 2013. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2014). *Lineamientos de Calidad para la Licenciaturas en Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016). Plan Decenal de Educación 2016- 2026. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia.(2015). Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia.(2016). Resolución 02041 del 3 de febrero del 2016. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). El arte en la educación inicial. Documento N° 21. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación. División de Educación Superior. (2011). Estándares de desempeño para la formación inicial de docentes. Santiago de Chile: Ministerio de Educación de Chile.
- Molineros, F. (2010). Orígenes y Dinámicas de los Semilleros de Investigación en Colombia. Popayan: Taller Editorial Universidad del Cauca.
- Moscovici, S. (1985). *Psicología Social*, I. Barcelona: Paidós.
- Muñoz, C. & Pacheco, P. (1996). *La aventura infantil a mediados de siglo*. Bogotá: Multiletras
- Narodowsky, M. (1994). Infancia y poder. La conformación de la pedagogía moderna. Buenos Aires: Aique.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Colombia: Ediciones de la U.
- ONU. (1959). Declaración de los derechos del niño: Asamblea General de la Naciones Unidas.
- Palomero, J., Fernández, M., & Teruel, M. (2008). La formación de los maestros en España: tiempo de cambio. *Revista Educación y Pedagogía*, 50, 33 -58. Recuperdo de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/9924/9122>
- Peralta, M.V. (2003). *Los desafíos de la educación Infantil en el Siglo XXI y sus implicaciones en la formación y prácticas de los agentes educativos*. Chile: Ministerio de Educación.

- Peralta, M.V. (2008). El Derecho de los más pequeños a una pedagogía de las oportunidades en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*. 47, 33 – 47. Recuperado de <file:///C:/Users/casa/Downloads/rie47a02.pdf>
- Perrenoud, P. 2004. *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje*. Barcelona : Grao.
- Piaget, J. (1967). *Six Psychological Studies*. New York: Random House.
- Pimienta, J. (2008). *Constructivismo. Estrategias para aprender a aprender*. México: Pearson
- Pitluk, L. (2006). *La planificación didáctica en el jardín infantil*. Rosario-Argentina: HomoSapiens.
- Porlán, R. & Matín, R. (1999). Tendencias en la formación inicial del profesorado sobre los contenidos escolares. *Rev. Interuniv. From. Profr*, 35, 115 - 128.
- Porlán, R. (1989). Teoría del Conocimiento, teoría de la enseñanza y desarrollo profesional. Las concepciones epistemológicas de los profesores. (Tesis doctoral) Recuperada de Dialnet.
- Presidencia de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá: Presidencia de Colombia.
- Print, M. (1993). *Curriculum development and design*. Australia: Publishet.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil
- Renteria, P. (2004). *Formación de Docentes*. Bogotá: Magisterio.
- Rincón, C. et al. (2008). *Imaginario de infancia y la formación de maestros*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, Colciencias y Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Rodríguez, P. (2007). *Historia de la Infancia en América Latina*. Buenos Aires: Cordillera
- Rogoff, B. (1993). *Aprendices del pensamiento*. Barcelona: Paidós.
- Rué, J. (2009). *El Aprendizaje Autónomo en Educación Superior*. Madrid: Narcea

- Sacristán, G. (1983). *El profesor como investigador en el aula: un paradigma de Formación de profesores. Educación y Sociedad*. Madrid: Morata.
- Sacristán, G. (1989). *El Currículo: una reflexión sobre la práctica (2 ed)*. Madrid: Morata
- Sáez, J. & Fuentes, L. (2005). *Modelo de Educación para la Educación Infantil*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo.
- Sáinz, M. C. y Argos, J. (2005). *Educación Infantil Contenidos, procesos y experiencias*. Madrid: Narcea.
- Sanchidrián, C. & Ruiz, J. (2013). *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*. Barcelona: Grao
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2009). *Lineamientos y Estándares Técnicos de Calidad para los Servicios de Educación Inicial en el Distrito*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2010). *Lineamientos Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Solá, T. & Moreno, A. (2005). La acción tutorial en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior y Educadores. *Educación y educadores*. Vol.8 pp. 123 – 143. Cundinamarca. Colombia: Universidad de la Sabana. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/834/83400810.pdf>.
- Soriano, R. 2006. *Guía para realizar investigaciones sociales*. Editorial Plaza y Valdes editores. México.
- Tanner, D. & Tanner, L. (1980). *Curriculum development. Theory into practice*. New York: McMillan.
- Tardif, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid. Narcea.

- Terigi, F. (2002). *Análisis comparativo de los currículos Ibero americanos: procesos condiciones y tensiones que debemos considerar*. IV Encuentro Internacioal de Educación Inicial y Preescolar. El currículo y los retos del nuevo Mileneo. La Habana: Organización de los Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura .
- Tobón, S. (2006). *Competencias calidad y educación superior*. Bogotá : Magisterio.
- Tobón, S. (2007). El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. *Revisa Acción Pedagógica*, 16, 14 – 28. Recuperado de <http://es.slideshare.net/carmenromeroromero31/el-enfoque-complejo-de-las-competencias-sergio-tobon-1>
- Tobón, S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá: Ecoe
- Tobón, S. 2007. *Competencias en Educación Superior: Políticas hacia la Calidad*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Tobón, S., Pimienta, J. & García, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson.
- Trujillo, M. & Martín, S. (2010). *Desarrollo Socioafectivo*. Madrid: Editorial Editex
- UNESCO. (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Jomtien: Conferencia Mundial sobre educación para todos.
- UNESCO. (2000). *Foro mundial sobre la educación*. Dakar: Graphoprint
- Vásquez, F. (2008). *Educación con Maestría*. Bogotá: Universidad de la Salle
- Vergara, V. (2008). *La Educación Inicial. Guía de gestión, fundamentación y aplicación*. Bogotá: Andeip.

Vicerrectoría Académica Sede Principal UNIMINUTO. (2010). Proyecto Curricular del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Villa, A. & Poblete, M. (2007). *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Zabalza, M. Á. (1996). *Calidad en la Educación Infantil*. Madrid: Narcea.

Zabalza, M. Á. (1998). Criterios de calidad en la Educación Infantil: *Congreso de Madrid*.

Recuperado de file:///C:/Users/casa/Downloads/criterios_calidad_educacion_infantil.pdf

Zabalza, M. Á. (2001). La Autoestima de los Educadores. *Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos*. Recuperado de

[file:///C:/Users/casa/Downloads/autoestima_educadores%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/casa/Downloads/autoestima_educadores%20(1).pdf)

Zabalza, M. Á. (2008). *Didáctica de la educación infantil*. Madrid: Narcea

Anexo I

Instituciones Educativas de Educación Superiora con Programa de Formación Profesional para la Educación de la Infancia en Colombia				
Departamento	Municipio	Institución	Nombre programa	Metodología
Antioquia	Medellín	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Pedagogía infantil	Presencial
Antioquia	Envigado	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Pedagogía infantil	Presencial
Antioquia	Carmen de Viboral	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Pedagogía infantil	Distancia (tradicional)
Antioquia	Carmen de Viboral	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Pedagogía infantil	Distancia (tradicional)
Antioquia	Medellín	Fundación Universitaria Luis Amigo Funlam	Licenciatura en Educación preescolar	Presencial
Antioquia	Medellín	Fundación Universitaria Luis Amigo Funlam	Licenciatura en Educación preescolar	Distancia (tradicional)
Antioquia	Medellín	Tecnológico de Antioquia	Licenciatura en Educación preescolar	Presencial
Antioquia	Medellín	Universidad de san buenaventura	Licenciatura en Educación preescolar	Presencial
Antioquia	Medellín	Universidad de san buenaventura	Licenciatura en Educación Preescolar	Presencial
Antioquia	Carmen de Viboral	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Distancia (tradicional)
Antioquia	Envigado	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Presencial
Antioquia	Medellín	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Presencial
Antioquia	Carmen de Viboral	Universidad de Antioquia	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Distancia (tradicional)
Atlántico	Barranquilla	Corporación Universitaria Latinoamericana - Cul	Licenciatura en Educación Preescolar	Presencial
Atlántico	Barranquilla	Universidad del norte	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	Corporacion de educacion nacional de administracion-cenda-	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	Corporacion universitaria	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial

			iberoamericana		
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Pontificia universidad javeriana	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Uniminuto- corporacion universitaria minuto de dios	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad distrital-francisco jose de caldas	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad el bosque	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad libre	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Fundacion centro de educacion superior,investigacion y profesionalizacion - cedinpro-	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Fundacion universitaria los libertadores	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Fundacion universitaria monserrate	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Fundacion universitaria panamericana	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad de san buenaventura	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad incca de colombia	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad santo tomas	Licenciatura en educacion preescolar	Distancia (tradicional)
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Servicio nacional de aprendizaje-sena-	Tecnica profesional en formacion y atencion a la primera infancia	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad de san buenaventura	Licenciatura en educacion para la primera infancia	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Corporacion de educacion nacional de administracion-cenda-	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Corporacion universitaria iberoamericana	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial

Bogota d.c	Santafe bogota	de	Pontificia universidad javeriana	Licenciatura pedagogia infantil	en	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Uniminuto- corporacion universitaria minuto de dios	Licenciatura pedagogia infantil	en	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad distrital-francisco jose de caldas	Licenciatura pedagogia infantil	en	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad el bosque	Licenciatura pedagogia infantil	en	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad libre	Licenciatura pedagogia infantil	en	Presencial
Bogota d.c	Santafe bogota	de	Universidad pedagogica nacional	Licenciatura educacion infantil	en	Presencial
Bolivar	Cartagena		Corporacion universitaria rafael nuñez	Licenciatura pedagogia infantil	en	Presencial
Bolivar	Cartagena		Corporacion universitaria regional del caribe -iafic-	Licenciatura pedagogia infantil	en	Presencial
Bolivar	Cartagena		Universidad de san buenaventura	Licenciatura educacion preescolar	en	Presencial
Bolivar	Cartagena		Corporacion universitaria rafael nuñez	Licenciatura pedagogia infantil	en	Presencial
Bolivar	Cartagena		Corporacion universitaria regional del caribe -iafic-	Licenciatura pedagogia infantil	en	Presencial
Boyaca	Tunja		Universidad pedagogica y tecnologica de colombia	Licenciatura educacion preescolar	en	Presencial
Boyaca	Tenza		Universidad pedagogica nacional	Licenciatura educacion infantil	en	Presencial
Caldas	Manizales		Universidad de manizales	Licenciatura educacion preescolar	en	Presencial
Caqueta	Florencia		Universidad de la amazonia	Licenciatura pedagogia infantil	en	Distancia (tradicional)
Caqueta	Florencia		Universidad de la amazonia	Licenciatura pedagogia infantil	en	Distancia (tradicional)
Cauca	Popayan		Corporacion universitaria autonoma del cauca	Licenciatura educacion preescolar	en	Presencial
Cauca	Guapi		Universidad pedagogica nacional	Licenciatura educacion infantil	en	Presencial

Cesar	Valledupar	Universidad de san buenaventura	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Cundinamarca	Chia	Universidad de la sabana	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Cundinamarca	Chia	Universidad de la sabana	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Cundinamarca	Soacha	Universidad pedagogica nacional	Licenciatura en educacion infantil	Presencial
Guajira	San juan del cesar	Instituto nacional de formacion tecnica profesional de san juan del cesar	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Guajira	Riohacha	Universidad de la guajira	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Guajira	San juan del cesar	Instituto nacional de formacion tecnica profesional de san juan del cesar	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Guajira	Riohacha	Universidad de la guajira	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Huila	Neiva	Universidad surcolombiana	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Huila	Neiva	Universidad surcolombiana	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Magdalena	Cienaga	Instituto nacional de formacion tecnica profesional - humberto velasquez garcia	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Magdalena	Santa marta	Universidad del magdalena	Licenciatura en educacion preescolar	Distancia (tradicional)
Meta	Villavicencio	Universidad de los llanos	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Meta	Villavicencio	Universidad de los llanos	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Narinio	Pasto	Institucion universitaria centro de estudios superiores maria goretta	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Narinio	Pasto	Universidad mariana	Licenciatura en educacion preescolar	Distancia (tradicional)
Norte de santander	Pamplona	Universidad de pamplona	Licenciatura pedagogica infantil	Presencial

Norte santander de	Cucuta	Universidad simon bolivar	Tecnico profesional en cuidado infantil	Presencial
Putumayo	Puerto asis	Universidad pedagogica nacional	Licenciatura en educacion infantil	Presencial
Quindio	Armenia	Universidad del quindio	Licenciatura en pedagogia infantil	Distancia (tradicional)
Quindio	Armenia	Universidad del quindio	Licenciatura en pedagogia infantil	Distancia (tradicional)
Risaralda	Mistrato	Universidad tecnologica de pereira - utp	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Risaralda	Pereira	Universidad tecnologica de pereira - utp	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Risaralda	Quinchia	Universidad tecnologica de pereira - utp	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Risaralda	Quinchia	Universidad tecnologica de pereira - utp	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Risaralda	Pereira	Universidad tecnologica de pereira - utp	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
San andres y providencia	San andres	Universidad tecnologica de pereira - utp	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
San andres y providencia	San andres	Universidad tecnologica de pereira - utp	Licenciatura en pedagogia infantil	Presencial
Santander	Bucaramanga	Universidad autonoma de bucaramanga-unab-	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Santander	Bucaramanga	Universidad santo tomas	Licenciatura en educacion preescolar	Distancia (tradicional)
Tolima	Ibague	Universidad del tolima	Licenciatura en pedagogia infantil	Distancia (tradicional)
Tolima	Ibague	Universidad del tolima	Licenciatura en pedagogia infantil	Distancia (tradicional)
Valle del cauca	Cali	Corporacion educativa centro de administracion de cali	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Valle del cauca	Palmira	Universidad santiago de cali	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Valle del cauca	Cali	Universidad santiago de cali	Licenciatura en educacion preescolar	Presencial
Valle del cauca	Cali	Universidad de san buenaventura	Licenciatura en educacion para la primera infancia	Presencial

Valle cauca	del	Cali	Universidad pedagogica nacional	Licenciatura educacion infantil	en	Presencial
----------------	-----	------	------------------------------------	------------------------------------	----	------------

Anexo II

MEMORIA DEL CONVERSATORIO CON DIRECTIVOS DOCENTES DE LICENCIATURAS EN PRIMERA INFANCIA SOBRE FORMACIÓN TALENTO HUMANO

12 DE OCTUBRE DE 2010

Participaron docentes y directivos de la mayoría de los programas universitarios de formación de docentes de primera infancia, así como directoras de jardines infantiles de los tres sectores, personal del MEN y de la Secretaría de Integración Social del área de primera infancia, la presidenta de Jardínco y personal del Plan Decenal de Educación.

Objetivo del conversatorio

Presentar a los representantes de los programas universitarios de formación de docentes para la primera infancia, los resultados del conversatorio con directores de jardines infantiles oficiales, privados y del tercer sector, que se realizó sobre las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las competencias que los docentes de primera infancia recién egresados han desarrollado en su formación de pregrado para el desempeño de su labor? ¿Cuáles son los principales vacíos formativos que se evidencian en los docentes de primera infancia recién egresados, según las necesidades de las instituciones educativas? Y ¿Cuáles son las necesidades de formación continua y/o posgradual para los docentes de primera infancia que la universidad debería enfatizar?

Desarrollo del conversatorio

El gerente del Plan Decenal presentó los registros del conversatorio con los directores de jardines infantiles realizado el 1 de octubre. Sobre los planteamientos se generó un amplio debate, del cual se extraen los siguientes aportes significativos:

- Se resaltó la importancia de unificar el lenguaje, de definir claramente los conceptos alrededor del tema (infancia, gerencia educativa, formación profesional del docente de primera infancia, competencias del educador de la primera infancia), lo que posibilitaría no solo un trabajo en equipo sino la toma de acciones coherentes con las necesidades del niño y la sociedad.

- Al hablar de formación de los docentes de primera infancia, se planteó la importancia de tener en cuenta las investigaciones que actualmente se han llevado a cabo alrededor del tema, tales como la del CINDE y la de Graciela Fandiño, entre otras.

- Se resaltaron las brechas existentes entre los diferentes sectores (oficial, privado, universidades) desde lo administrativo (formatos y lineamientos distintos por parte de los entes reguladores y operadores), hasta lo pedagógico (proyectos de aula, escolarización en las instituciones) y financiero (asignación salarial de los (las) docentes). Asimismo, la brecha entre los sectores privado y oficial en cuanto a la atención integral. Es muy fuerte para un egresado cuando llegan a la IE privada porque esta se encuentra escolarizada.

- La Secretaría de Integración Social tiene normatividad para que los prestadores puedan conocer e implementar atención integral de la primera infancia.

- Es indispensable vincular a la familia en el proceso de atención integral para que ésta pueda darse efectivamente.

- Se resalta que los estudiantes tienen problemas de identidad como profesionales, debido al imaginario que sobre esta carrera y ejercicio de la misma existe. ¿Por qué es vergonzante para el estudiante estudiar pedagogía infantil?

- Se resalta una problemática que se presentó con la difusión del documento del MEN sobre primera infancia: la entidad que realizó la tarea no forma docentes de primera infancia (Fundación Alberto Merani).

Temas emergentes sobre los cuales es necesario trabajar

- ¿Cómo construir espacios de conversación que posibiliten el acercamiento de los diferentes sectores y actores involucrados en la atención integral a la primera infancia?

- ¿Cómo unificar las orientaciones de los reguladores y armonizar y hacer coherentes las prácticas de los operadores?

- ¿Cómo unificar sentidos y significados sobre la primera infancia por parte de todos los agentes involucrados en su atención integral? (Cómo conciben los operadores a la primera infancia; cuál es la imagen que tiene la universidad sobre lo que es un

docente de primera infancia; cuál es la idea que tienen los docentes sobre lo que es un niño o niña...)

- ¿Cómo posicionar socialmente el imaginario de la primera infancia como etapa fundamental y de alta importancia en el proceso de desarrollo humano?

- ¿Cómo avanzar en la comprensión por parte de la familia sobre la importancia de la educación inicial, distinta al nivel preescolar?

- ¿Cuál es el carácter y función del jardín infantil: ¿Una empresa educativa? ¿Un servicio? ¿Un garante del derecho a la atención integral? ¿Una institución educativa?

- ¿Cómo vincular referentes masculinos en la atención a la primera infancia?

- ¿Cuáles son las competencias de los docentes de primera infancia?

- ¿Cómo dignificar la profesión de docente de la primera infancia?

(Remuneración, trato, profesionalización)

- ¿Cómo transformar el imaginario común en muchos jardines infantiles sobre la escolarización de la educación inicial?

- ¿Cómo involucrar a la familia en cuanto corresponsable de la educación inicial?

- ¿Cómo se concibe y trabaja la educación especial en primera infancia? (No puede ser vista como un agregado ni como una técnica).

- ¿El jardín infantil oficial atiende “usuarios servicio público” en tanto que el jardín infantil privado atiende “clientes”? ¿Cuáles son los trasfondos conceptuales?

Propuestas

- Realizar una reunión con voceros de las universidades, MEN, ICBF, Secretaría de Integración Social, universidades, representantes de instituciones privadas y públicas y directivos de sus asociaciones, para acordar una posible agenda de trabajo conjunto.

- Trabajar el tema de la primera infancia con base en la experiencia que se tuvo en el país con la Política Ambiental (PRAES).

ANTECEDENTES

Nombre	Formación de docentes y educadores en educación infantil. Una apuesta clave para el desarrollo integral de la primera infancia
Autor(es)	Adriana Lucia Catro Rojas “compiladora”
Año	Bogotá 2008
Entidad	Organización de los estados iberoamericanos para la educación la ciencia y la cultura
Nivel Educativo de la Investigación	Proyecto profesoral
Resumen	Lograr un amplio acuerdo sobre las competencias básicas que requieren los docentes y educadores para la educación infantil. De manera simultánea con la estructuración del ciclo inicial y a partir de los debates adelantados por la academia en este aspecto, es necesario fijar con claridad las capacidades esenciales que deben desarrollar, a través de los procesos de formación, los docentes y educadores para la educación inicial. Este perfil alimentará decididamente el horizonte de los programas de formación.

<p>Formulación del problema</p>	<p>¿Qué retos deben enfrentar los procesos de formación de docentes y educadores para la educación infantil?</p>
<p>Objetivo General</p>	<p>-Disponer ambientes, talento humano y procesos de atención desde escenarios de salud, para el acompañamiento y seguimiento a la gestación, el crecimiento y el desarrollo de familias, niños y niñas.</p> <p>-Promover el acceso a modalidades de atención y educación inicial, institucionalizada y no institucionalizada, que fortalecen a la familia, educadores como gestores del desarrollo integral de niños (as) menores de 6 años.</p>
<p>Objetivos Específicos</p>	<p>-Desarrollo y producción de material educativo y didáctico para el fortalecimiento de prácticas de crianza, así como para la acción pedagógica en los primeros años de vida.</p>
<p>Temas del marco teórico</p>	<p>1-política educativa para la primera infancia</p> <p>2-Debates y perspectivas de la atención integral a la primera infancia</p>
<p>Temas del marco legal</p>	<p>Política educativa para la primera infancia: Ministerio de Educación Nacional e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p>

<p>Resumen del diseño metodológico</p>	<p>Educación inicial en el distrito capital, escenario y retos de articulación hacia procesos de calidad.</p>
<p>Resumen del análisis de los resultados</p>	<p>1-Programas de atención integral a la familia, “a tu lado aprendo”?</p> <p>2-Propuesta mesa de talento “cátedra de pedagogía e infancia”</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>-no es posible hablar de formación de docentes y educadores sin pensar en la creación de condiciones para la dignificación de la profesión, lo cual involucra aspectos como: el desarrollo de una cultura que valore la educación inicial, la ampliación de la demanda lo que va con la mano de desarrollo de políticas referidas al ciclo inicial de educación, la garantía de unas condiciones laborales</p> <p>adecuadas</p> <p>-El fortalecimiento o desarrollo de alianzas estratégicas entre los diferentes sectores, público, privado, de la sociedad civil, comunitario y de cooperación internacional, parece ser la estrategia más certera para acelerar y hacer sostenibles los procesos necesarios para garantizar el desarrollo pleno de las capacidades de los niños y las niñas durante sus primeros años, como</p> <p>piedra angular del desarrollo del capital humano y social que merece Colombia</p>

Anexo III

**CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES SOBRE LA FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA INFANTIL
MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -
UNIMINUTO BOGOTÁ**

Presentación

Agradecemos sus valiosos aportes al contestar este cuestionario. Instrumento de recolección de datos, diseñado en el marco de una investigación para optar al título de Doctora en Educación: Currículo, Profesorado e Instituciones Educativas de la Universidad de Granada España. El principal objetivo de este instrumento es indagar sobre la relación entre la formación del pedagogo infantil de UNIMINUTO y su pertinencia con las necesidades educativas de la infancia.

Para una mejor resolución del mismo resulta fundamental entender que el cuestionario está dividido en tres apartados; en primer momento se solicitan **datos personales y académicos**. En el segundo apartado, se indaga sobre el grado de acuerdo y desacuerdo acerca del **Sistema de formación Integral por competencias** que se lleva a cabo al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Por último, se presentan una serie de afirmaciones sobre la formación por **Competencias docentes del Pedagogo Infantil** el interior de la Licenciatura, las cuales se dividen en Competencias generales docentes, Competencias pedagógicas generales docentes y Competencias pedagógicas específicas del Pedagogo Infantil; en esta sección se espera establecer el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto a dichos procesos al interior de la Licenciaturas.

Finalmente es necesario aclarar y garantizar la absoluta confidencialidad y anonimato de los datos aportados; de los cuales no se hará ningún uso ajeno al interés de esta investigación. Recuerde que no hay respuestas correctas ó incorrectas sólo están enfocadas en su percepción

Gracias por su colaboración

Conjunto de preguntas del cuestionario para estudiante

Por favor lea atentamente las siguientes preguntas y conteste todas de la manera más sincera posible, de ello dependerá el buen desarrollo de la investigación a la cual está vinculado este instrumento, que se espera a la vez repercuta en la mejora constante del programa de formación en Pedagogía Infantil, al cual se encuentra vinculado.

A. Información personal y académica

A.1. Edad

16 – 18 años _____ 25 – 27 años _____
 19 – 21 años _____ 28 – 30 años _____
 22 -24 años _____ 31- 33 años _____
 Otro ¿Cuál? _____

A.2. Género

Femenino		Masculino		Otro ¿Cuál?	
----------	--	-----------	--	-------------	--

A.3. Estado civil

Soltero	1	Casado	2	Unión libre	3	Divorciado	4	Viudo	5
---------	---	--------	---	-------------	---	------------	---	-------	---

Otro ¿Cuál? _____

A.4. Estrato socio-económico

Uno (1)		Dos (2)		Tres (3)		Cuatro (4)		Cinco (5)		Seis (6)	
---------	--	---------	--	----------	--	------------	--	-----------	--	----------	--

A.5. Fecha de ingreso al programa

2009 1		2011 1		2013 1		2015 1	
2009 2		2011 2		2013 2		2015 2	
2010 1		2012 1		2014 1			
2010 2		2012 2		2014 2			

A.6. Señale con una (X) el espacio académico que a la fecha ha aprobado, reprobado, tiene inscrito este semestre o tiene pendiente por inscribir

	Nombre completo del curso	Aproba do 1	Repr obad o 2	Inscrit os 2015 2 3	Pendi ente por inscri bir 4
1	Gestión Básica de la información				
2	Inglés I				
3	Inglés II				
4	Inglés III				
5	Comunicación Escrita y Procesos Lectores I				
6	Comunicación Escrita y Procesos Lectores II				
7	Antropología				
8	Fundamentos De Pedagogía				

9	Contextos Educativos				
10	Historia de la Pedagogía en Colombia				
11	Epistemología y Metodología de la Investigación				
12	Introducción a la Pedagogía Infantil				
1	Proyecto de Vida				
2	Emprendimiento				
3	Cátedra Minuto de Dios				
4	Práctica en Responsabilidad Social				
5	Electiva CMD				
6	Electiva CMD				
7	Electiva CMD				
8	Desarrollo Social Contemporáneo				
9	Ética Profesional				
1	Currículos en la Educación Inicial				
2	Desarrollo Cognitivo y Comunicativo				
3	Desarrollo Corporal				
4	Desarrollo Ético				
5	Desarrollo Psicoafectivo				
6	Educación Y Tecnología				
7	Escuela, Comunicación y Democracia				
8	Fundamentos y Didáctica en la Educación Infantil				
9	Modelos Pedagógicos en Educación Infantil				
10	Proyección Y Participación Comunitaria				
11	Proyectos Pedagógicos				
12	Psicología del Desarrollo Integral				
13	Seminario De Infancia				
14	Construcción y Evaluación de proyectos				
15	Ambientes de Aprendizaje, en la Pedagogía Infantil				
16	Electiva CP en Gestión				
17	Electiva CP Investigación				
18	Electiva CP Social				
19	Didáctica Y Evaluación				
20	Gestión Educativa				
21	Investigación Educativa en el énfasis				
22	Modelos Pedagógicos				
23	Teorías Y Diseño Curricular				
1	CPC-Electiva Atención Integral a la Infancia				
2	CPC-Electiva Seminario de formación Permanente en Docencia				
3	CPC-Electiva Procesos Lectores y escritores				

4	CPC-Electiva Educación Inclusiva				
5	CPC-Electiva Desarrollo Lógico Matemático				
6	Práctica Profesional I				
7	Práctica Profesional II				
8	Proyecto de Grado - Opción de Grado				

A.7. Jornada

G

Mañana	1	Tarde	2	Noche	3	Todas	4
--------	---	-------	---	-------	---	-------	---

A. 8. Entre las siguientes razones para elegir la Licenciatura en **Pedagogía Infantil**, señale por favor, las dos más importantes al matricularse al inicio de la carrera y las dos razones que tiene en la actualidad, puede ser las misma del inicio.

No Aplica 3

Razones para elegir la Licenciatura en Pedagogía Infantil	Iniciales 1	Actuales 2
1. Porque ha sido animado por otros		
2. Porque tiene motivaciones económicas para el futuro		
3. Porque es una profesión muy popular en los últimos tiempos		
4. Porque quiere aportar al compromiso social con la educación de la infancia		
5. Porque tiene posibilidades futuras en el mundo laboral		
6. Porque le gusta el trabajo con los niños y la niñas		
7. Porque se compone de Espacios académicos fáciles		
8. Porque tiene vocación como Pedagogo Infantil		
9. Porque con estos conocimientos puede mejorar la sociedad		
10. Porque se identifica con la impronta institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios		
11. Otra ¿Cuál?		

B. Entre las siguientes afirmaciones indique con una x el grado de acuerdo o desacuerdo respecto a la formación en **Política sobre la Educación Infantil** que se lleva a cabo al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tenga en cuenta que las respuestas oscilan en un rango valorativo de 1 a 4, donde: 1-Totalmente en Desacuerdo, 2- Poco Acuerdo, 3- De acuerdo y 4- Totalmente de Acuerdo.

- B1 Políticas educativas de la infancia.

1. Conoce la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil.	1	2	3	4
2. Conoce los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica.	1	2	3	4

3. Conoce la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles	1	2	3	4
4. Analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles.	1	2	3	4

• B2 Modalidades de la Educación Infantil

1. Identifica los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación, la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias	1	2	3	4
2. Establece y adecua las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades de los centros educativos diseñados para las infancias.	1	2	3	4
3. Reconoce las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia	1	2	3	4
4. Conoce experiencias internacionales y ejemplos de práctica innovadoras en educación infantil.	1	2	3	4

C. Entre las siguientes afirmaciones indique con una x el grado de acuerdo o desacuerdo respecto a la formación acerca de la **Sociedad, familia e institución educativa** que se lleva a cabo al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tenga en cuenta que las respuestas oscilan en un rango valorativo de 1 a 4, donde: 1-Totalmente en Desacuerdo, 2- Poco Acuerdo, 3- De acuerdo y 4- Totalmente de Acuerdo.

1. Crea y mantiene lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.	1	2	3	4
2. Conoce y sabe ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.	1	2	3	4
3. Promueve y colabora en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana de las infancias.	1	2	3	4
4. Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.	1	2	3	4
5. Interactúa social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas.	1	2	3	4

D. Entre las siguientes afirmaciones indique con una x el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto al **Sistema de formación por Competencias** que se lleva a cabo al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tenga en cuenta que las respuestas oscilan en un rango valorativo de 1 a 4, donde: 1-Totalmente en Desacuerdo, 2- Poco Acuerdo, 3- De acuerdo y 4- Totalmente de Acuerdo.

• D1. Competencias laborales.

1. Se dispone del espacio necesario para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación.	1	2	3	4
---	---	---	---	---

2. Se fomenta el aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio	1	2	3	4
3. Las tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos.	1	2	3	4
4. Se dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa.	1	2	3	4
5. Se hace un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos.	1	2	3	4
6. Se tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los Espacios Académicos.	1	2	3	4

- D2. Competencias profesionales.

1. En los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa.	1	2	3	4
2. El diseño del plan de estudios basado en competencias, le permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades.	1	2	3	4
3. La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN)	1	2	3	4
4. En los espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo.	1	2	3	4
5. Existe un sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa	1	2	3	4
6. En los programa de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimiento asimilados,	1	2	3	4
7. Las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados.	1	2	3	4
8. Se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones.	1	2	3	4

- D3. Competencias pedagógicas generales.

1. Se busca generar experiencias para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación).	1	2	3	4
2. Están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible.	1	2	3	4
3. Se recurre a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía	1	2	3	4

4. Se procura generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.	1	2	3	4
--	---	---	---	---

- D4. Competencias pedagógicas específicas.

1. Las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil	1	2	3	4
2. El diseño curricular reflejado en los espacios académicos que componen el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil se caracteriza por su Integral, transdisciplinar e interdisciplinar.	1	2	3	4
3. El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional.	1	2	3	4
4. Los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son suficientes para la formación del Pedagogo Infantil.	1	2	3	4
5. Se ofrecen experiencia de aprendizaje en las que diseñe y aplique estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil.	1	2	3	4
6. Conoce los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferentes contextos.	1	2	3	4
7. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil.	1	2	3	4
8. Planifica las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años.	1	2	3	4

- D5. Competencias investigativa: reflexión de la praxis.

1. Comprende que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.	1	2	3	4
2. Aborda análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales.	1	2	3	4
3. Sabe analizar los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones.	1	2	3	4
4. Relaciona la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como Educador Infantil.	1	2	3	4
5. Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.	1	2	3	4
6. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.	1	2	3	4
7. Lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil	1	2	3	4
8. Está satisfecho/a con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.	1	2	3	4

E. Entre las siguientes afirmaciones indique con una x el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto al desarrollo de **Competencias disciplinares específicas del Pedagogo Infantil**, que son promovidas al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tenga en cuenta que las respuestas oscilan en un rango valorativo de 1 a 4, donde: 1-Totalmente en Desacuerdo, 2- Poco Acuerdo, 3- De acuerdo y 4- Totalmente de Acuerdo.

• **E1. Concepción de infancia.**

1. Reconoce la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico	1	2	3	4
2. Comprende que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.	1	2	3	4
3. Valida la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural.	1	2	3	4
4. Identifica la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente	1	2	3	4

E2. Desarrollo Infantil

1. Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0-8 años	1	2	3	4
2. Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar.	1	2	3	4
3. Reconoce la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas	1	2	3	4
4. Conoce los principios básicos de un desarrollo y comportamientos saludables.	1	2	3	4
5. Identifica alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.	1	2	3	4
6. Colabora con los profesionales especializados para atender posibles alteraciones.	1	2	3	4
7. Detecta carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.	1	2	3	4

• **E3. Propósitos de formación de la Educación Infantil**

1. Conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los proceso evolutivos, madurativos y desarrollo del niño	1	2	3	4
2. Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.	1	2	3	4
3. Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.	1	2	3	4
4. Atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto.	1	2	3	4

5. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje., que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.	1	2	3	4
6. Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.	1	2	3	4
7. Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.	1	2	3	4

• **E4. Competencias curriculares y didácticas en Educación de la infancia.**

1. Favorece experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia.	1	2	3	4
2. Favorece situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento	1	2	3	4
3. Genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias.	1	2	3	4
4. Elabora experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición.	1	2	3	4
5. Fomenta una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social.	1	2	3	4
6. Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos.	1	2	3	4
7. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano.	1	2	3	4

• **Desarrollo de habilidades para evaluar en Educación Infantil**

1. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil.	1	2	3	4
2. Evalúa el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados.	1	2	3	4
3. Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	1	2	3	4

• **Desarrollo de habilidades que propenda por una Educación Inclusiva**

1. Identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo, abordarlas de la mejor manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus estudiantes.	1	2	3	4
2. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas.	1	2	3	4
3. Garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.	1	2	3	4

• E5. Desarrollo de habilidades

• **Desarrollo de habilidades en ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática.**

1. Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	1	2	3	4
2. Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.	1	2	3	4
3. Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación.	1	2	3	4
4. Conoce el currículo de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	1	2	3	4
5. Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.	1	2	3	4

• **Desarrollo de habilidades en lengua oral y escrita**

1. Conoce el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades	1	2	3	4
2. Conoce y hacer de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia.	1	2	3	4
3. Conoce el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.	1	2	3	4
4. Conoce y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.	1	2	3	4
5. Es capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.	1	2	3	4

• **Desarrollo de habilidades en expresión plástica y corporal.**

1. Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	1	2	3	4
2. Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.	1	2	3	4
3. Sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.	1	2	3	4
4. Elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.	1	2	3	4
5. Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.	1	2	3	4

Agradecimiento

Anexo IV

**CUESTIONARIO PARA GRADUADOS SOBRE LA FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA INFANTIL
MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -
UNIMINUTO BOGOTÁ**

Presentación

Agradecemos sus valiosos aportes al contestar este cuestionario. Instrumento de recolección de datos, diseñado en el marco de una investigación para optar al título de Doctora en Educación: Currículo, Profesorado e Instituciones Educativas de la Universidad de Granada España. El principal objetivo de este instrumento es indagar sobre la relación entre la formación del pedagogo infantil de UNIMINUTO y su pertinencia con las necesidades educativas de la infancia.

Para una mejor resolución del mismo resulta fundamental entender que el cuestionario está dividido en tres apartados; en primer momento se solicitan **datos personales y académicos**. En el segundo apartado, se indaga sobre el grado de acuerdo y desacuerdo acerca del **Sistema de formación Integral por competencias** que se lleva a cabo al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la formación por **Competencias docentes del Pedagogo Infantil** el interior de la Licenciatura, las cuales se dividen en Competencias generales docentes, Competencias pedagógicas generales docentes y Competencias pedagógicas específicas del Pedagogo Infantil; en esta sección se espera establecer el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto a dichos procesos al interior de la Licenciaturas.

Finalmente es necesario aclarar y garantizar la absoluta confidencialidad y anonimato de los datos aportados; de los cuales no se hará ningún uso ajeno al interés de esta investigación. Recuerde que no hay respuestas correctas ó incorrectas sólo están enfocadas en su percepción

Gracias por su colaboración

Conjunto de preguntas del cuestionario para graduados

Por favor lea atentamente las siguientes preguntas y conteste todas de la manera más sincera posible, de ello dependerá el buen desarrollo de la investigación a la cual está vinculado este instrumento, que se espera a la vez repercuta en la mejora constante del programa de formación en Pedagogía Infantil, al cual se encuentra vinculado.

F. Información personal y académica

A.1. Edad

16 – 18 años _____ 3 25 – 27 años _____
 1 19 – 21 años _____ 4 28 – 30 años _____
 2 22 -24 años _____ 5 31- 33 años _____
 Otro ¿Cuál? _____ 6 (34) 7 (35) 8 (37=

A.2. Género

Femenino	1	Masculino	2	Otro ¿Cuál?	
----------	---	-----------	---	-------------	--

A.3. Estado civil

Soltero	1	Casado	2	Unión libre	3	Divorciado	4	Viudo	5
---------	---	--------	---	-------------	---	------------	---	-------	---

Otro ¿Cuál? _____

A.4. Estrato socio-económico

Uno (1)		Dos (2)		Tres (3)		Cuatro (4)		Cinco (5)		Seis (6)	
---------	--	---------	--	----------	--	------------	--	-----------	--	----------	--

A.5. Fecha de ingreso al programa

2009 1		2011 1		2013 1		2015 1	
2009 2		2011 2		2013 2		2015 2	
2010 1		2012 1		2014 1			
2010 2		2012 2		2014 2			

A.4. Fecha de grado del programa

2009 1		2011 1		2013 1	9	2015 1	13
2009 2		2011 2		2013 2	10	2015 2	14
2010 1		2012 1		2014 1	11		
2010 2		2012 2		2014 2	12		

A. 8. Entre las siguientes razones para elegir la Licenciatura en **Pedagogía Infantil**, señale por favor, las dos más importantes al matricularse al inicio de la carrera y las dos razones que tiene en la actualidad como graduada, puede ser las misma del inicio.

Razones para elegir la Licenciatura en Pedagogía Infantil		Iniciales 1	Actuales 2
12.	Porque ha sido animado por otros		
13.	Porque tiene motivaciones económicas para el futuro		
14.	Porque es una profesión muy popular en los últimos tiempos		
15.	Porque quiere aportar al compromiso social con la		

educación de la infancia		
16. Porque tiene posibilidades futuras en el mundo laboral		
17. Porque le gusta el trabajo con los niños y la niñas		
18. Porque se compone de Espacios académicos fáciles		
19. Porque tiene vocación como Pedagogo Infantil		
20. Porque con estos conocimientos puede mejorar la sociedad		
21. Porque se identifica con la impronta institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios		
22. Otra ¿Cuál?		

G. Entre las siguientes afirmaciones indique con una x el grado de acuerdo o desacuerdo respecto a la formación en **Política sobre la Educación Infantil** que se lleva a cabo al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tenga en cuenta que las respuestas oscilan en un rango valorativo de 1 a 4, donde: 1-Totalmente en Desacuerdo, 2- Poco Acuerdo, 3- De acuerdo y 4- Totalmente de Acuerdo.

- B1 Políticas educativas de la infancia.

5. Conoce la legislación que regula las infancias y los escenarios de educación infantil.	1	2	3	4
6. Conoce los procesos históricos de la educación infantil en Colombia y Latinoamérica.	1	2	3	4
7. Conoce la legislación que orienta la formación de Pedagogos Infantiles	1	2	3	4
8. Analiza críticamente las políticas educativas diseñadas para las infancias y la formación de Pedagogos Infantiles.	1	2	3	4

- B2 Modalidades de la Educación Infantil

5. Identifica los principales escenarios de formación y atención integral a la infancia en Colombia, establecidos por entidades como el Ministerio de Educación Superior (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la Secretaría de Educación, la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y diversas ONG y fundaciones vinculadas con las infancias	1	2	3	4
6. Establece y adecua las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las diferentes modalidades de los centros educativos diseñados para las infancias.	1	2	3	4
7. Reconoce las particularidades y los puntos de articulación entre las diferentes modalidades de servicio educativo ofrecido a la infancia en Colombia	1	2	3	4
8. Conoce experiencias internacionales y ejemplos de práctica innovadoras en educación infantil.	1	2	3	4

H. Entre las siguientes afirmaciones indique con una x el grado de acuerdo o desacuerdo respecto a la formación acerca de la **Sociedad, familia e institución educativa** que se lleva a cabo al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tenga en cuenta que las respuestas oscilan en un rango

valorativo de 1 a 4, donde: 1-Totalmente en Desacuerdo, 2- Poco Acuerdo, 3- De acuerdo y 4- Totalmente de Acuerdo.

6. Crea y mantiene lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.	1	2	3	4
7. Conoce y sabe ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.	1	2	3	4
8. Promueve y colabora en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por las familias, la comunidad y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana de las infancias.	1	2	3	4
9. Conoce la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.	1	2	3	4
10. Interactúa social y educativamente con diferentes actores y sectores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas.	1	2	3	4

- I. Entre las siguientes afirmaciones indique con una x el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto al **Sistema de formación por Competencias** que se lleva a cabo al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tenga en cuenta que las respuestas oscilan en un rango valorativo de 1 a 4, donde: 1-Totalmente en Desacuerdo, 2- Poco Acuerdo, 3- De acuerdo y 4- Totalmente de Acuerdo.

- D1. Competencias laborales.

7. Se dispone del espacio necesario para desarrollar cómodamente las clases teóricas y prácticas, logrando así que las actividades presenciales contribuyan a su formación.	1	2	3	4
8. Se fomenta el aprendizaje autónomo, con la creación de hábitos de estudio	1	2	3	4
9. Las tutorías le facilitan la comprensión y asimilación de los procesos de aprendizaje propuestas por los Espacios Académicos.	1	2	3	4
10. Se dispone de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa.	1	2	3	4
11. Se hace un permanente uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuesta en los espacios académicos.	1	2	3	4
12. Se tiene una clara orientación al mercado laboral, con un importante componente práctico en la enseñanza ofrecida en los Espacios Académicos.	1	2	3	4

- D2. Competencias profesionales.

9. En los espacios académicos, la enseñanza – aprendizaje se centra, no solo en contenidos de la materia sino también en competencias de los estudiantes; por ejemplo: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa.	1	2	3	4
10. El diseño del plan de estudios basado en competencias, le permite hacer una inscripción por créditos de cada uno de los espacios académicos de manera flexible, según su disponibilidad de tiempo, intereses y necesidades.	1	2	3	4

11. La cantidad de trabajo presencia y autónomo es adecuado para superar los espacios académicos, siguiendo las políticas académicas de la UNIMINUTO y del Ministerio de Educación Nacional (MEN)	1	2	3	4
12. En los espacios académicos se hace un manejo pertinente, según el sistema de créditos, entre las horas de trabajo presencial y el trabajo autónomo.	1	2	3	4
13. Existe un sistema de evaluación coherente con la formación por competencias, con una marcada tendencia cualitativa	1	2	3	4
14. En los programa de curso, la evaluación valora el nivel de adquisición de las competencias, en lugar de medir conocimiento asimilados,	1	2	3	4
15. Las actividades de evaluación son adecuadas para evaluar los trabajos y aprendizajes desarrollados, recibiendo la respectiva retroalimentación en forma periódica, permanente y formativa sobre el trabajo realizado y aprendizajes desarrollados.	1	2	3	4
16. Se permite una segunda entrega de los trabajos una vez han sido retroalimentados, logrando así mejores aprendizajes y evaluaciones.	1	2	3	4

- D3.Competencias pedagógicas generales.

5. Se busca generar experiencias para dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación).	1	2	3	4
6. Están orientadas proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario y flexible.	1	2	3	4
7. Se recurre a las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia; para guiar el aprendizaje sobre Pedagogía	1	2	3	4
8. Se procura generar materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.	1	2	3	4

- D4. Competencias pedagógicas específicas.

9. Las experiencias de aprendizaje ofrecidas por los docentes en los diferentes espacios académicos del programa, procuran una formación integral como futuro Pedagogo Infantil	1	2	3	4
10. El diseño curricular reflejado en los espacios académicos que componen el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía Infantil se caracteriza por su Integral, transdisciplinar e interdisciplinar.	1	2	3	4
11. El plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil es homologable a nivel nacional e internacional fomentando así la movilidad, interinstitucional, nacional e internacional.	1	2	3	4
12. Los créditos para realizar los prácticas formativas, reflejados en tres cursos de la ruta sugerida, son suficientes para la formación del Pedagogo Infantil.	1	2	3	4
13. Se ofrecen experiencia de aprendizaje en las que diseñe y aplique estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes al contexto y a los diferentes modelos de la educación infantil.	1	2	3	4
14. Conoce los fundamentos curriculares de la Educación Infantil (la ciencia, el arte, la tecnología, la filosofía, la antropología, la psicología, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo neurocientífico) y hacer uso crítico de ellos en diferentes contextos.	1	2	3	4
15. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas de la educación infantil.	1	2	3	4

16. Planifica las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula, basados en los principios didácticos de la Educación Infantil (libertad, autonomía, creatividad, actividad, personalización, trabajo en equipo, socialización, globalización, realidad, juego y relación con la familia), de acuerdo a las peculiaridades del periodo de 0 a 8 años.	1	2	3	4
--	---	---	---	---

- D5. Competencias investigativa: reflexión de la praxis.

9. Comprende que la observación y registro sistemático es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.	1	2	3	4
10. Aborda análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentos y audiovisuales.	1	2	3	4
11. Sabe analizar los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones.	1	2	3	4
12. Relaciona la teoría y práctica en función de su experiencia en el aula como Educador Infantil.	1	2	3	4
13. Genera transformación en distintos ámbitos del sistema educativo, fomentando así la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.	1	2	3	4
14. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.	1	2	3	4
15. Lee mínimo de tres a cinco artículos científicos o libros relacionados con la Pedagogía Infantil	1	2	3	4
16. Está satisfecho/a con el sistema de crédito llevado a cabo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.	1	2	3	4

J. Entre las siguientes afirmaciones indique con una x el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto al desarrollo de **Competencias disciplinares específicas del Pedagogo Infantil**, que son promovidas al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tenga en cuenta que las respuestas oscilan en un rango valorativo de 1 a 4, donde: 1-Totalmente en Desacuerdo, 2- Poco Acuerdo, 3- De acuerdo y 4- Totalmente de Acuerdo.

- **E1. Concepción de infancia.**

5. Reconoce la infancia como una representación social completamente influenciada por su devenir histórico	1	2	3	4
6. Comprende que no se trata de una infancia, sino de una diversidad de infancias que varían según el contexto, la época, el lugar y la cultura.	1	2	3	4
7. Valida la infancia como un grupo poblacional con derechos específicos que le brinden el estatus de ciudadano de acuerdo a características específicas y diversidad multicultural.	1	2	3	4
8. Identifica la estrecha relación de dependencia que existe entre la concepción de infancia del Pedagogo Infantil y su práctica docente	1	2	3	4

E2. Desarrollo Infantil

8. Conoce los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos de 0-8 años	1	2	3	4
---	---	---	---	---

9. Comprende los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 0-8 años en el contexto familiar, social y escolar.	1	2	3	4
10. Reconoce la identidad de la etapa y sus características cognitivas, corporales, comunicativas, sociales y afectivas	1	2	3	4
11. Conoce los principios básicos de un desarrollo y comportamientos saludables.	1	2	3	4
12. Identifica alteraciones en la alimentación, el desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.	1	2	3	4
13. Colabora con los profesionales especializados para atender posibles alteraciones.	1	2	3	4
14. Detecta carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.	1	2	3	4

• **E3. Propósitos de formación de la Educación Infantil**

8. Conoce las bases de la atención y formación integral de la infancia; fundamentales para una correcta orientación y funcionamiento de los procesos evolutivos, madurativos y desarrollo del niño	1	2	3	4
9. Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.	1	2	3	4
10. Valora la importancia de la estabilidad y de la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.	1	2	3	4
11. Atiende a las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto.	1	2	3	4
12. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje., que buscan resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.	1	2	3	4
13. Conoce la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación de las actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.	1	2	3	4
14. Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.	1	2	3	4

• **E4. Competencias curriculares y didácticas en Educación de la infancia.**

8. Favorece experiencias en las que el niño y niñas pueda observar y explorar su entorno familiar, social y natural, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales, al relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia.	1	2	3	4
9. Favorece situaciones en las que los niños y niñas puedan conocer y comprender como funciona la realidad, indagar sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias, la anticipación de los efectos, el descubrimiento de secuencias temporales, semejanzas, diferencias, cuantificación y representaciones como un acercamiento al desarrollo de habilidades del pensamiento	1	2	3	4
10. Genera, respeto y cuidado del medio natural y los seres vivos; y su identificación progresiva como un miembro de una comunidad con rasgos culturales propios, punto de partida para reconocer y valorar otras tendencias culturales diferentes a las propias.	1	2	3	4

11. Elabora experiencias formativas que aporten a la construcción gradual de la propia identidad, la madurez emocional, el establecimiento de relaciones afectivas, la autonomía personal, la interacción con el entorno, el creciente control motor, la conciencia de sus limitaciones y habilidades, el reconocimiento del otro como un ser diferente y la adquisición de hábitos de salud, higiene y nutrición.	1	2	3	4
12. Fomenta una creciente independencia del adulto, como experiencias complementarias en la construcción de la personalidad, lo cual determina su construcción como sujeto individual y social.	1	2	3	4
13. Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos.	1	2	3	4
14. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia, desde el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del ser humano.	1	2	3	4

• **Desarrollo de habilidades para evaluar en Educación Infantil**

4. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados en el marco del desarrollo infantil.	1	2	3	4
5. Evalúa el conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados.	1	2	3	4
6. Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	1	2	3	4

• **Desarrollo de habilidades que propenda por una Educación Inclusiva**

4. Identifica e informa a los respectivos profesionales especialistas, dificultades de aprendizaje o alteración del desarrollo en general, para con su apoyo, abordarlas de la mejor manera en el aula, garantizando el desarrollo integral de todos sus estudiantes.	1	2	3	4
5. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural y necesidades de aprendizaje particulares o diversas.	1	2	3	4
6. Garantiza que la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúen como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.	1	2	3	4

• E5. Desarrollo de habilidades

- **Desarrollo de habilidades en ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática.**

6. Conoce los fundamentos de las ciencias sociales, naturales, matemáticas y tecnológicas del currículo de la Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	1	2	3	4
7. Conoce estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.	1	2	3	4
8. Conoce la metodología científica y promueve el pensamiento científico y la experimentación.	1	2	3	4
9. Conoce el currículo de ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	1	2	3	4
10. Elabora propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.	1	2	3	4

• **Desarrollo de habilidades en lengua oral y escrita**

6. Conoce el currículo de lengua oral y lengua escrita de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondiente, favoreciendo en el niño y niñas el desarrollo de dicha capacidades	1	2	3	4
7. Conoce y hacer de la literatura infantil, rondas y canciones infantiles una alternativa de expresión oral y escrita que potencia del desarrollo integral de la infancia.	1	2	3	4
8. Conoce el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.	1	2	3	4
9. Conoce y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.	1	2	3	4
10. Es capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.	1	2	3	4

• **Desarrollo de habilidades en expresión plástica y corporal.**

6. Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de la expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	1	2	3	4
7. Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.	1	2	3	4
8. Sabe utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.	1	2	3	4
9. Elabora propuestas didácticas que fomentan la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.	1	2	3	4
10. Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.	1	2	3	4

Agradecimiento

Anexo V

**ENTREVISTA PARA DIRECTIVOS SOBRE LA FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA INFANTIL
MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -
UNIMINUTO BOGOTÁ**

Presentación

El principal objetivo de este instrumento es indagar sobre la relación entre la formación del pedagogo infantil de UNIMINUTO y su pertinencia con las necesidades educativas de la infancia.

Está dividido en tres apartados; en primer momento se solicitan **datos personales y académicos**. En el segundo apartado, se indaga sobre el grado de acuerdo y desacuerdo acerca del **Sistema de formación Integral por competencias** que se lleva a cabo al interior de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Por último, se presentan una serie de afirmaciones sobre la formación por **Competencias docentes del Pedagogo Infantil** el interior de la Licenciatura, las cuales se dividen en Competencias generales docentes, Competencias pedagógicas generales docentes y Competencias pedagógicas específicas del Pedagogo Infantil; en esta sección se espera establecer el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto a dichos procesos al interior de la Licenciaturas.

Finalmente es necesario aclarar y garantizar la absoluta confidencialidad y anonimato de los datos aportados; de los cuales no se hará ningún uso ajeno al interés de esta investigación. Recuerde que no hay respuestas correctas ó incorrectas sólo están enfocadas en su percepción

Gracias por su colaboración

Conjunto de preguntas del cuestionario para estudiante

K. Información personal y académica

1. Nombre:
2. Rol administrativo que ejerce
3. Formación pregrado y posgrado
4. Tiempo ejerciendo en la formación de Pedagogos Infantiles
5. Tiempo ejerciendo en el programa
6. Otro tipo de experiencia laboral
7. Espacios académicos a cargo

	Nombre completo del curso
1	Gestión Básica de la información
2	Inglés I
3	Inglés II
4	Inglés III
5	Comunicación Escrita y Procesos Lectores I
6	Comunicación Escrita y Procesos Lectores II
7	Antropología
8	Fundamentos De Pedagogía
9	Contextos Educativos
10	Historia de la Pedagogía en Colombia
11	Epistemología y Metodología de la Investigación
12	Introducción a la Pedagogía Infantil
1	Proyecto de Vida
2	Emprendimiento
3	Cátedra Minuto de Dios
4	Práctica en Responsabilidad Social
5	Electiva CMD
6	Electiva CMD
7	Electiva CMD
8	Desarrollo Social Contemporáneo
9	Ética Profesional
1	Currículos en la Educación Inicial
2	Desarrollo Cognitivo y Comunicativo
3	Desarrollo Corporal
4	Desarrollo Ético
5	Desarrollo Psicoafectivo
6	Educación Y Tecnología
7	Escuela, Comunicación y Democracia
8	Fundamentos y Didáctica en la Educación Infantil

9	Modelos Pedagógicos en Educación Infantil
10	Proyección Y Participación Comunitaria
11	Proyectos Pedagógicos
12	Psicología del Desarrollo Integral
13	Seminario De Infancia
14	Construcción y Evaluación de proyectos
15	Ambientes de Aprendizaje, en la Pedagogía Infantil
16	Electiva CP en Gestión
17	Electiva CP Investigación
18	Electiva CP Social
19	Didáctica Y Evaluación
20	Gestión Educativa
21	Investigación Educativa en el énfasis
22	Modelos Pedagógicos
23	Teorías Y Diseño Curricular
1	CPC-Electiva Atención Integral a la Infancia
2	CPC-Electiva Seminario de formación Permanente en Docencia
3	CPC-Electiva Procesos Lectores y escritores
4	CPC-Electiva Educación Inclusiva
5	CPC-Electiva Desarrollo Lógico Matemático
6	Práctica Profesional I
7	Práctica Profesional II
8	Proyecto de Grado - Opción de Grado

L. Política sobre la Educación Infantil

- B1 Políticas educativas de la infancia.
- B2 Modalidades de la Educación Infantil

¿Qué tipo de formación se ofrece al estudiante de pedagogía Infantil respecto al componente normativo que regula la educación infantil y al formación de pedagogos infantiles?

¿Cuáles son las modalidades de la educación infantil a las cuales tiene acceso el estudiante en su formación y cuál es la proyección como escenario laboral?

M. Sociedad, familia e institución educativa

¿Qué tipo de experiencias formativas ofrece el programa respecto a la relación Sociedad, familia e institución educativa?

N. Sistema de formación por Competencias

- D1. Competencias laborales.

¿Enumere, defina y describa la forma en que el programa favorece el desarrollo de las competencias laborales en la formación de pedagogo infantil?

- D2. Competencias profesionales.

¿Enumere, defina y describa la forma en que el programa favorece el desarrollo de las competencias profesionales en la formación de pedagogo infantil?

O. Competencias disciplinares específicas del Pedagogo Infantil,

- **E1. Concepción de infancia.**
- **E2. Desarrollo Infantil**
- **E3. Propósitos de formación de la Educación Infantil**

¿Enumere, defina y describa la forma en que el programa favorece el desarrollo de las competencias disciplinares específicas del Pedagogo Infantil?

- **E4. Competencias curriculares y didácticas en Educación de la infancia.**
 - Desarrollo de habilidades para evaluar en Educación Infantil
 - Desarrollo de habilidades que propenda por una Educación Inclusiva

¿Enumere, defina y describa la forma en que el programa favorece el desarrollo de las Competencias curriculares y didácticas en Educación de la infancia del Pedagogo Infantil?

- **E5. Desarrollo de habilidades**
 - **Desarrollo de habilidades en ciencias de la naturaleza, de las sociales y de la matemática.**
 - **Desarrollo de habilidades en lengua oral y escrita**
 - **Desarrollo de habilidades en expresión plástica y corporal.**

¿Enumere, defina y describa la forma en que el programa favorece el desarrollo de las competencias relacionadas con el desarrollo de habilidades asociadas con la naturaleza, de las sociales y de la matemática, lengua oral y escrita, expresión plástica y corporal Pedagogo Infantil?

Agradecimiento